



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

MAESTRÍA EN DERECHO



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

PLAN DE ESTUDIOS MAESTRÍA EN DERECHO

Grado a Otorgar: maestro en Derecho

Orientación: profesionalizante

Modalidad: escolarizada

Duración: 2 años

Consejo Interno de Posgrado: junio de 2023

Consejo Técnico: junio de 2023

Comisión Académica de Consejo Universitario: junio de 2023

Consejo Universitario: junio de 2023

Ciudad Universitaria, Cuernavaca, Morelos a junio de 2023.



SECRETARIA
GENERAL



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS



MAESTRÍA EN DERECHO

DIRECTORIO INSTITUCIONAL

DR. GUSTAVO URQUIZA BELTRÁN

Rector

DRA. FABIOLA ÁLVAREZ VELASCO

Secretaria General

DR. JOSÉ MARIO ORDOÑEZ PALACIOS

Secretario Académico

DRA. PATRICIA MUSSALI GALANTE

Directora de Investigación y Posgrado

DRA. GRACIELA QUIÑONES BAHENA

Directora de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales

DR. JUAN MANUEL GÓMEZ RODRÍGUEZ

Coordinador de Posgrado de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales

MTRA. SANDRA GABRIELA INFANTE HERRERA

Jefa de Posgrado de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

MAESTRÍA EN DERECHO



COMISIONES DE DISEÑO Y REESTRUCTURACIÓN CURRICULAR

Comisión responsable de la reestructuración curricular de 2016

Francisco Xavier García Jiménez

Mtro. Pero Hurtado Obispo

Comisión responsable de la reestructuración curricular de 2020

Dr. Víctor Manuel Castrillón y Luna

Mtro. Pedro Hurtado Obispo

Dr. Juan Manuel Gómez Rodríguez

Dr. Ladislao Adrián Reyes Barragán

Dra. Gabriela Mendizábal Bermúdez

Dra. Daniela Cerva Cerna

Dr. Eduardo Oliva Gómez

Dr. Francisco Xavier García Jiménez

Dr. Julio Cabrera Dircio

Dr. Juan Manuel Ortega Maldonado

Comisión responsable de la reestructuración curricular de 2023

DRA. GRACIELA QUIÑONES BAHENA

Dr. Juan Manuel Gómez Rodríguez

Mtra. Sandra Gabriela Infante Herrera

Dr. Juan Manuel Ortega Maldonado

Dr. Rubén Toledo Orihuela

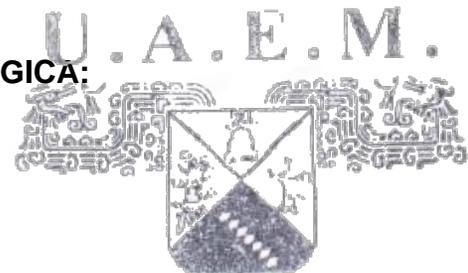
Dr. Ricardo Tapia Vega

Mtro. Pedro Hurtado Obispo

COMISIÓN DE ASESORÍA TEÓRICO-METODOLÓGICA:

MPD. Mónica Martínez Peralta

LI. Jacqueline Pineda Uribe



SECRETARIA
GENERAL



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

MAESTRÍA EN DERECHO



FECHAS DE APROBACIÓN POR LOS ÓRGANOS COLEGIADOS

Creación del Plan de Estudios 2009

Consejo Universitario 30 de junio de 2009

Reestructuración Curricular de 2013

Consejo Universitario: 15 de febrero de 2013

Reestructuración Curricular de 2016

Consejo Interno de Posgrado: 27 de abril de 2016

Consejo Técnico: 27 de abril de 2016

Consejo Universitario: 30 de mayo de 2016

Modificación Curricular de 2018

Consejo Universitario: 23 de marzo de 2018

Reestructuración Curricular de 2020

Consejo Interno de Posgrado: 29 de septiembre de 2020

Consejo Técnico: 30 de septiembre de 2020

Consejo Universitario: 18 de diciembre de 2020

Reestructuración Curricular de 2023

Consejo Interno de Posgrado: junio de 2023

Consejo Técnico: junio de 2023

Consejo Universitario: junio de 2023





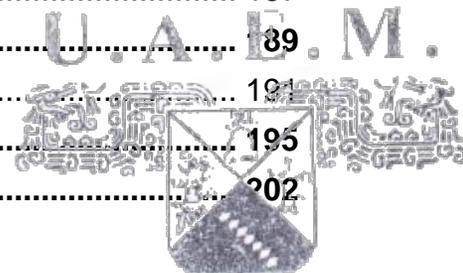
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

MAESTRÍA EN DERECHO



ÍNDICE

| | |
|---|------------|
| 1. PRESENTACIÓN | 7 |
| 2. JUSTIFICACIÓN | 16 |
| 3. FUNDAMENTACIÓN. | 25 |
| 3.1 Fundamentos de política educativa. | 25 |
| 3.2 Fundamentos del contexto socioeconómico y cultural. | 43 |
| 3.3 Avances y tendencias en el desarrollo de la disciplina o disciplinas que participan en la configuración de la profesión. | 49 |
| 3.4 Mercado de trabajo. | 57 |
| 3.5 Datos de oferta y demanda educativa. | 63 |
| 3.6. Análisis comparativo con otros planes de estudio. | 68 |
| 3.7 Evaluación del programa educativo a reestructurar. | 96 |
| 4. PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS. | 140 |
| 5. OBJETIVOS CURRICULARES. | 144 |
| 5.1 Objetivo General | 144 |
| 5.1.1 Objetivos específicos | 144 |
| 5.2 Metas | 145 |
| 6. PERFIL DEL ESTUDIANTE | 147 |
| 6.1. Perfil de ingreso | 147 |
| 6.2. Perfil de egreso | 148 |
| 6.2.1 Competencias | 149 |
| 7. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA..... | 152 |
| 7.1 Flexibilidad curricular | 152 |
| 7.2 Ciclos de formación..... | 160 |
| 7.3 Ejes generales de la formación | 163 |
| 7.4 Tutorías..... | 165 |
| 7.5. Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento. | 169 |
| 7.6. Vinculación..... | 187 |
| 8. MAPA CURRICULAR. | 189 |
| 8.1 Ejemplo de trayectoria académica de un estudiante..... | 191 |
| 9. MEDIACIÓN FORMATIVA..... | 195 |
| 10. EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE..... | 202 |





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

MAESTRÍA EN DERECHO



| | |
|---|------------|
| 11. UNIDADES DE APRENDIZAJE..... | 216 |
| 12. REQUISITOS DE INGRESO, PERMANENCIA Y EGRESO..... | 219 |
| 12.1. Requisitos de ingreso..... | 219 |
| 12.2. Requisitos de permanencia..... | 226 |
| 12.3. Requisitos de egreso | 228 |
| 13. TRANSICIÓN CURRICULAR. | 231 |
| 14. CONDICIONES PARA LA GESTIÓN Y OPERACIÓN | 1 |
| 14.1 Recursos humanos | 1 |
| a) Administración del programa | 1 |
| 14.2 Recursos financieros..... | 7 |
| 14.3 Infraestructura | 8 |
| 14.4 Recursos materiales | 9 |
| 14.5 Estrategias de desarrollo | 11 |
| 15. SISTEMA DE EVALUACIÓN CURRICULAR | 23 |
| 16. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS | 25 |
| ANEXOS | 28 |





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

MAESTRÍA EN DERECHO



1. PRESENTACIÓN

“Cuando se tiene una verdadera y decidida pasión por el estudio de una ciencia, se le personifica con el pensamiento y llega a interesarnos tanto sus destinos y su historia como pudieran los de un amigo. Se anhela entonces abarcar todo el espacio que ella ha recorrido, preguntarla en lo pasado y augurar su porvenir”

M. E. Lerminier. Introducción general a la historia del Derecho, Barcelona, 1840.

La Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, fiel a su vocación de servicio para con la sociedad y el conocimiento, ha contribuido con la formación de profesionistas, Licenciados; Licenciadas; Maestros; Maestras; Doctores y Doctoras en Derecho, lo que ha logrado mediante los planes de estudio respectivos; sin embargo, los requerimientos de educación continua y actualización reclaman la reestructuración curricular del plan de estudios de la maestría en derecho de esta Facultad, mismo que fue creado en el año 2009, aprobado por el Consejo Universitario en el mismo año, ingresando su primera generación en el año 2010, el programa educativo tuvo una vigencia de 3 años en operación y con la cual egresaron cuatro generaciones.

Posteriormente en el año 2013 y ante las necesidades de revisar y reestructurar el programa educativo, se realizaron diversas modificaciones encaminadas a flexibilizar, así como también lograr subsanar las deficiencias de operatividad del programa educativo 2009 de la Maestría en Derecho.

En el año 2016 se realiza la segunda reestructuración curricular del programa educativo, teniendo como modificaciones sustanciales a) la obligatoriedad de que las y los estudiantes asistan como actividad complementaria a su formación, a cursos, talleres, congresos, coloquios o seminarios que les ayuden a fortalecer sus conocimientos y contribuyan al desarrollo de sus investigaciones, entendiendo que estas actividades son de suma importancia, ya que generalmente se discuten los cambios vertiginosos que se



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

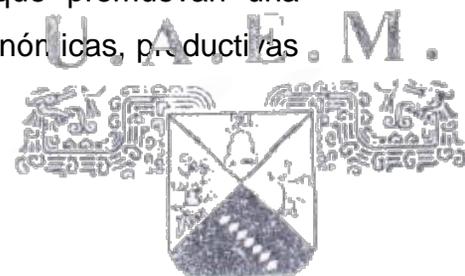
MAESTRÍA EN DERECHO



dan en la ciencia jurídica y en la ley; por parte de especialistas en las materias en cada una de las áreas del derecho; b) solicitar al ingreso de las y los estudiantes la comprensión lectora del idioma inglés u otro idioma, como puede ser el francés, alemán o italiano.

En el año 2020, ante los nuevos retos y requerimientos realizados por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACyT) y con el fin de lograr la permanencia y calidad en el programa registrado en el Sistema Nacional de Posgrados (antes Programa Nacional de Posgrados de Calidad, PNPC), se hizo nuevamente la revisión y reestructuración curricular del programa de Maestría en Derecho, siendo un deber pedagógico, académico, ético y normativo de toda institución educativa, el revisar continuamente sus planes de estudio para que éstos se encuentren actualizados y acordes a las nuevas corrientes pedagógicas, exigencias sociales y transformación en el conocimiento.

Para el año 2023, en consideración al marco normativo de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, así como considerando los cambios relativos al contexto socioeconómico y cultural, nuevamente se procede a reestructurar el Plan de Estudios de Maestría en Derecho que se imparte en la División de Estudios Superiores de Posgrado de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la UAEM en el que se someten a revisión y reestructuración curricular, los elementos sustanciales, las políticas y objetivos establecidos en la transformación educativa; los nuevos lineamientos planteados para la Educación Superior en el Sistema Educativo Nacional 2019-2024, en el Plan Institucional de Desarrollo (PIDE) 2018-2023 de la UAEM y el Modelo Universitario 2022 de la UAEM, así como los criterios que se establecen para la transición del Programa Nacional de Posgrados de Calidad al Sistema Nacional de Posgrados (SNP) del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACyT), que promuevan una formación tendiente a cubrir las nuevas necesidades sociales, económicas, productivas y culturales que hoy se demandan en el ejercicio profesional.



SECRETARIA
GENERAL



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

MAESTRÍA EN DERECHO



Además, que tenga como finalidad la formación de Maestros y Maestras en Derecho preparados en el campo de las Ciencias Jurídicas con una visión integral de la problemática legal en sus dimensiones social, pública, productiva y humanística en el ejercicio profesional como expertas y expertos en la Ciencia del Derecho; asimismo que tengan conocimientos de frontera, profundos y especializados en un área específica del derecho, que les permita su inserción en los espacios productivos del país y de la comunidad internacional, bien sean del sector público, privado, productivo o social; propiciar mediante la reflexión y el análisis, el estudio y el desarrollo de las habilidades y aptitudes que permitan profundizar en los conocimientos jurídicos y mejorar la práctica especializada del Derecho, enriqueciéndose con nuevos elementos teórico-prácticos.

Así mismo, fomentar en las y los estudiantes del programa, las competencias necesarias para realizar investigación jurídica vanguardista con una metodología innovadora, que permita a los Maestros y Maestras en Derecho desarrollar sus capacidades, habilidades y aptitudes en la actividad profesional, así como en la enseñanza-aprendizaje del derecho; desarrollar el sentido de responsabilidad y compromiso social que promueva estudios con solvencia científica de los temas jurídicos, sobre todo de los que son producto de las nuevas teorías jurídicas y tendencias del pensamiento humano y que considere el ingreso de profesionales de otras áreas del conocimiento, para el logro de un estudio interdisciplinario, transdisciplinario y multidisciplinario de las ciencias jurídicas y sociales.

El plan de estudios de la Maestría en Derecho (MD) se ha elaborado, tomando como sustento el Modelo Universitario (2022) de la UAEM, en el que se define la posición de la UAEM frente al entorno y su quehacer educativo, de tal forma que se desarrolla atendiendo sus 6 dimensiones, esto es, el conocimiento como promotor del desarrollo, la expansión de la Educación Superior, la gestión centrada en una organización que aprende, la articulación de la Justicia y la Democracia para la transformación social, la crisis socio-ambiental y la relación de la formación con el entorno laboral en el contexto de la cuarta revolución industrial.



SECRETARIA
GENERAL



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

MAESTRÍA EN DERECHO



Asimismo, en el Plan Institucional de Desarrollo (PIDE) 2018-2023 de la UAEM, establece que, a través de políticas, programas y metas en pro de la excelencia, compromete a uno de sus ejes estratégicos la formación, la investigación, desarrollo, vinculación y extensión como fundamento del proceso de enseñanza aprendizaje, tomando en cuenta a las y los docentes y estudiantes, para alcanzar la excelencia, e impulsar el desarrollo de la universidad hacia su internacionalización donde las y los estudiantes tengan la oportunidad de fortalecer la movilidad e intercambio académico.

El plan de estudios se reestructura con la intención de reafirmar su dirección a personas profesionales egresadas de la Licenciatura en Derecho, o de cualquier licenciatura en el campo de las Ciencias Sociales o Humanidades, que estén interesadas e interesados en profundizar sus conocimientos y en obtener una sólida formación argumentativa, teórica, metodológica, epistémica, axiológica, en un campo determinado del Derecho, para que al egresar puedan desempeñarse con calidad y especialización en el ejercicio profesional del derecho.

Es un programa que, atendiendo al Modelo Universitario en cuanto a su tercera dimensión, tiene una gestión centrada en una organización que aprende, realiza su misión de formación con un sentido de humanismo crítico, con compromiso social, abierta al mundo y generadora de habilidades, capacidades y competencias, de tal forma que desarrollen los conocimientos jurídicos en las diversas ramas de especialización que conforman el programa de Maestría en Derecho, esto es, en las líneas generales de aplicación del conocimiento consistentes en Derecho público; proyecciones del Derecho privado en el entorno global e instrumentos jurídicos para la protección de los Derechos económicos, sociales, culturales, ambientales y de la seguridad social.

Líneas que de acuerdo a las características de la Ciencia Jurídica comprenden en su más amplia expresión el universo, los fenómenos, conocimientos y la práctica legal; si bien es cierto que las mismas parten de una concepción clásica; también lo es que son una puerta para el desarrollo de las competencias y capacidades, que permiten a las y los estudiantes el desarrollo de funciones y actividades especializadas para generar



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

MAESTRÍA EN DERECHO



soluciones eficientes a los problemas, conflictos o controversias tanto nacionales como internacionales, a través del diseño de convenios e instrumentos legales.

Además, se desarrollan bajo un enfoque multidisciplinario que permite entender el fenómeno desde diversas ópticas del conocimiento, esto es, tanto desde el conocimiento jurídico, teórico-práctico, así como sociológico, psicológico, económico, cultural o sustentable; abordando dichos conocimientos desde una perspectiva de reconocimiento y respeto a los Derechos Humanos consagrados constitucionalmente y reconocidos en el ámbito internacional.

Para ejercer la docencia en el programa de maestría, atendiendo a los requerimientos establecidos por la Ley de Ciencia y Tecnología y el Sistema Nacional de Posgrado, las y los profesores deberán satisfacer los más exigentes requisitos de formación, trayectoria, y experiencia, mismos que compartirán con sus estudiantes, asesoradas y asesorados, en el caso de los que se designan como directoras o directores de tesis.

La instrumentación del plan de estudios considera la existencia de equipos, recursos financieros e instalaciones adecuadas para desarrollar la docencia universitaria de alta calidad, infraestructura que será actualizada en atención a los requerimientos que progresivamente se vayan presentando. El presente plan de estudios será nuevamente evaluado y en su caso reestructurado al cumplir su tercer año de operación, para mantenerse viable en todos sus aspectos y vigente en cumplimiento a lo que establece el artículo 92 del Reglamento General de Estudios de Posgrado de la UAEM, evaluación que será realizada por el Consejo Interno de Posgrado de la División de Estudios Superiores, por el Consejo Técnico de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, por la Dirección de Investigación y Posgrado, por la Comisión Académica de Consejo Universitario de la Dependencia de Educación Superior de Ciencias Jurídicas y Administrativas y finalmente por el Consejo Universitario.

Es también oportuno señalar que la Maestría en Derecho, acorde con las nuevas tendencias didácticas que hoy en día se desarrollan con motivo de la implementación en

U.A.E.M.



SECRETARIA
GENERAL



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

MAESTRÍA EN DERECHO



el proceso de enseñanza-aprendizaje de las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC's), las incorporará en diferentes actividades como son: enseñanza-aprendizaje, tutorías, generación y aplicación del conocimiento, gestión y difusión. Las unidades de aprendizaje o seminarios que se ofertan podrán cursarse de manera multimodal, es decir, mediante diferentes combinaciones de formación presencial, híbrida y virtual, incluida la opción totalmente a distancia, cuando así sea dispuesto por la Coordinación del Posgrado en atención a las necesidades del seminario, de la o el docente o del alumnado y viabilidad para el desarrollo satisfactorio del curso bajo esa opción.

En cuanto a las características del programa de Maestría en Derecho, ahora se consideran como parte de la capacitación docente y la formación estudiantil, además de las habilidades pedagógicas, habilidades digitales y las habilidades laborales. Dentro de estas últimas se caracteriza a las habilidades socioemocionales, las habilidades para el trabajo disciplinar, así como las habilidades para el aprendizaje a lo largo de la vida.

También se modificaron las Líneas de Aplicación y Generación de Conocimiento (LGAC) de los cuerpos académicos que integran el núcleo académico para incluir las tendencias más innovadoras en el ámbito jurídico como son: derecho público y gobernanza sustentable, proyecciones del derecho privado en el entorno global e instrumentos jurídicos para la protección de los derechos económicos, sociales y culturales y la seguridad social.

Así mismo, se rediseñaron los objetivos específicos para enfocar la formación a la vocación profesionalizante¹ del programa y se establecieron nuevas metas acordes a los cambios realizados tendientes a fortalecer las Líneas de Aplicación y Generación de

¹ Para el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, un doctorado profesionalizante es el que tiene como campo de estudio una disciplina profesional y se diferencia del doctorado en investigación por el nivel adquirido relacionado con esa profesión y ofrece a las Instituciones de Educación Superior (IES) la manera de vincularse efectivamente con los sectores de la sociedad en la que se encuentra. Por ello, desde la perspectiva de la comunidad estudiantil, este tipo de programas ofrece nuevas oportunidades de desarrollo laboral y profesional, y para las empresas representa la adquisición de experiencia en la práctica de habilidades especializadas, que no ofrecen los programas de posgrado en investigación (CONACyT, 2016)

https://www.cucs.udg.mx/revistas/edu_desarrollo/anteriores/55/55_Berzunza.pdf



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

MAESTRÍA EN DERECHO



Conocimiento (LGAC) del programa, la productividad académica, así como en seguimiento y tutoría de la comunidad estudiantil.

En relación con el perfil del estudiantado destaca su orientación en el desarrollo de competencias con la inclusión de competencias genéricas como las competencias metacognitivas, las competencias socioemocionales, las digitales, así como las socioculturales que buscan generar una formación integral en el alumnado enfocadas a la solución de problemas complejos en escenarios reales.

Por cuanto a la estructura organizativa del programa se ha revisado una de las características más importantes del programa que consiste en la flexibilidad curricular, mediante el análisis de la movilidad estudiantil para realizar cursos y seminarios en otras instituciones educativas, tanto nacionales como internacionales, así como con la reformulación de la estructura curricular para adaptarla a las exigencias y demandas de una formación integral. en la que los instrumentos de vinculación constituyen la vía para la actualización de conocimientos, capacidades, competencias y destrezas.

En ese sentido la estructura del mapa curricular se ha modificado para incluir prácticas inmersivas en los sectores público, productivo y social con la finalidad de promover y facilitar la realización de estancias y prácticas especializadas en espacios externos que permitan el desarrollo y la aplicación de las capacidades, competencias y aptitudes tendientes a la solución de los problemas que una sociedad compleja demanda en un entorno globalizado.

Una parte relevante de los cambios operados con la reestructura del programa la constituye el rediseño de la mediación formativa. en la que se incorporan nuevas estrategias para la generación innovadora de conocimientos, así como modos de intervención del profesorado para la guía, la facilitación, y el acompañamiento en el proceso formativo.





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

MAESTRÍA EN DERECHO



Desde otra perspectiva, la reestructuración curricular del programa incluye nuevas modalidades para el proceso de enseñanza aprendizaje como es el caso de las modalidades híbrida y virtual como estrategias de flexibilización del proceso formativo.

Con base en estos cambios también se reformularon los tipos de evaluación del programa para integrar la evaluación diagnóstica, la evaluación formativa y la evaluación sumativa o final como parte de un proceso enfocado en el alumnado y el desarrollo integral de sus competencias. Además, se incluyen criterios de evaluación que sirven de parámetro para la medición del aprovechamiento y desempeño del alumnado como son la autoevaluación, la coevaluación y la heteroevaluación.

Igualmente, se incorporan en el apartado de unidades de aprendizaje nuevos seminarios profesionalizantes, que con los seminarios metodológicos y transdisciplinarios buscan el desarrollo de una formación integral entre los conocimientos teóricos y la práctica especializada en el que los ejes generales de la formación y los ciclos de formación se encuentran debidamente alineados para el logro de los objetivos de formación establecidos.

Por cuanto a los requisitos de ingreso, la inclusión del EXANI III de CENEVAL permite llevar a cabo una evaluación integral para diagnosticar los conocimientos del aspirante en metodología de la investigación, comprensión lectora, redacción indirecta, pensamiento matemático e inglés, como lengua extranjera, así como evaluar las habilidades y capacidades socioemocionales del estudiantado para afrontar los retos para cursar el programa de Maestría en Derecho con éxito.

La unidad académica cuenta con la infraestructura física y los elementos financieros, materiales y humanos necesarios para la gestión y operación del programa de Maestría en Derecho con los estándares de calidad que ubican al programa como un posgrado reconocido a nivel nacional. Una estrategia de desarrollo permanente del programa es llevar a cabo instrumentos y convenios de colaboración académica con diversas instituciones académicas nacionales e internacionales.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

MAESTRÍA EN DERECHO



En la Maestría en Derecho, para cuidar la eficiencia terminal, como se ha venido haciendo desde el año 2009, con el inicio de la operatividad del programa educativo, y en congruencia con la metodología planteada en el Modelo Universitario 2022, la obtención de la información, como el análisis o interpretación para la realización de la tesis han de obedecer a un diseño metodológico, y por ello, se programa que se elabore por etapas. En dichas condiciones, a la comunidad estudiantil del programa educativo, desde el momento mismo de su ingreso, se le asigna una Profesora Investigadora o un Profesor Investigador de Tiempo Completo, quien se encarga de dirigir su tesis o trabajo terminal, que es revisado de manera continua por un comité tutorial, garantizando con ello que, al término del programa educativo, se encuentre en condiciones óptimas para la obtención del grado.

Actualmente en este año 2023, se cuenta con 14 profesoras investigadoras y profesores investigadores de tiempo completo, que desarrollan sus actividades de docencia, gestión académica, investigación y formación de recursos humanos con base en las Líneas de Aplicación y Generación de Conocimiento (LGAC) del programa de Maestría en Derecho; los que llevan a cabo el análisis de las necesidades y los problemas cuya satisfacción y solución demanda la sociedad morelense en el contexto de las constantes transformaciones del devenir actual.

Con lo anterior, la Universidad Autónoma del Estado de Morelos cumple con la responsabilidad social que le corresponde como institución educativa de ofrecer programas académicos de calidad para el desarrollo integral y sustentable de la sociedad morelense y del país.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

MAESTRÍA EN DERECHO



2. JUSTIFICACIÓN

El plan de estudios de Maestría en Derecho fue aprobado por el Consejo Universitario de la UAEM en el año 2009, iniciando sus actividades educativas en el mes de agosto del mismo año. De igual manera, en ese año fue presentado ante los comités evaluadores del CONACyT para su ingreso al Programa Nacional de Posgrados de Calidad, obteniendo resultados favorables y quedando registrado en el PNPC en el mes de enero de 2010.

Tomando en consideración la necesidad de actualizar el plan de estudios que se adecuó a los requerimientos del CONACyT y a su vez se superen las deficiencias con las que se contaban en el plan de estudios del año 2009, con el fin de mantener la calidad del programa, se planteó la primera reestructuración curricular al plan de estudios de Maestría en Derecho, mismo que fue aprobado por el Consejo Universitario de la UAEM en el año 2013.

En el año 2016 se realiza la segunda reestructuración curricular del programa educativo teniendo como modificaciones sustanciales a) la obligatoriedad de que las y los estudiantes asistan como actividad complementaria a su formación, a cursos, talleres, congresos, coloquios o seminarios que les ayude a fortalecer sus conocimientos y contribuya al desarrollo de sus investigaciones, entendiendo que estas actividades son de suma importancia, ya que generalmente se discuten los cambios vertiginosos que se dan en la Ciencia Jurídica y en la ley; por parte de especialistas en las materias en cada una de las áreas del Derecho; b) solicitar al ingreso de las y los estudiantes la comprensión lectora del idioma inglés u otro idioma, como puede ser el francés, alemán o italiano.

Hasta el año 2020 han ingresado al programa educativo de Maestría en Derecho once generaciones, la primera generación inició sus actividades en enero de 2010 y concluyó en diciembre de 2011, ingresaron 29 estudiantes, de los cuales egresaron 23 y de ellos



SECRETARIA
GENERAL



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

MAESTRÍA EN DERECHO



obtuvieron el grado de Maestras y Maestros en Derecho en el plazo reglamentario de seis meses 26 estudiantes, lo que representa una óptima eficiencia terminal de 89.65%.

La segunda generación se integró con 25 estudiantes, quienes iniciaron el programa educativo en enero de 2011, concluyendo los estudios en el mes de enero 2013, de los cuales egresaron 23 estudiantes, obteniendo las 23 personas egresadas con el grado de Maestras y Maestros en Derecho en el plazo reglamentario de seis meses, lo que representa una eficiencia terminal de 92%.

La tercera generación estuvo integrada por 39 estudiantes, ingresando en el mes de enero de 2012, concluyendo 38 estudiantes sus estudios en el mes de enero de 2014, de los cuales 31 estudiantes, en el plazo reglamentario de seis meses obtuvieron el grado de Maestras y Maestros en Derecho, lo que representa una eficiencia terminal del 79.48%.

La cuarta generación estuvo integrada por 25 estudiantes, ingresando en el mes de enero 2013, concluyendo 25 estudiantes sus estudios en el mes de enero de 2015, obteniendo en el plazo reglamentario de seis meses el grado de Maestra y Maestro en Derecho 16 estudiantes, lo que trae como consecuencia una eficiencia terminal del 64%.

La quinta generación se integró con 19 estudiantes, quienes iniciaron el programa educativo en enero de 2014, con el plan de estudios reestructurado del año 2013, concluyendo los estudios en el mes de enero de 2016, obteniendo en el plazo reglamentario el grado de Maestra y Maestro en Derecho 16 estudiantes, lo que trae como consecuencia una eficiencia terminal del 84.21%.

La sexta generación ingresó en el mes de enero de 2015, estuvo integrada por 23 estudiantes concluyendo los estudios en el mes de enero de 2017, obteniendo en el plazo reglamentario el grado de Maestra y Maestro en Derecho los 23 estudiantes, lo que trae como consecuencia una eficiencia terminal del 100%.



SECRETARIA
GENERAL



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

MAESTRÍA EN DERECHO



La séptima generación ingresó en el mes de enero de 2016, estuvo integrada por 27 estudiantes concluyendo los estudios en el mes de enero de 2018, obteniendo en el plazo reglamentario el grado de Maestra y Maestro en Derecho 21 estudiantes, lo que trae como consecuencia una eficiencia terminal del 77%.

La octava generación ingresó en el mes de enero de 2017, estuvo integrada por 15 estudiantes generación que ingresa con el plan de estudios reestructurado del año 2016; concluyendo los estudios en el mes de enero de 2019, obteniendo en el plazo reglamentario el grado de Maestra y Maestro en Derecho 13 estudiantes, lo que trae como consecuencia una eficiencia terminal del 86%.

Los anteriores porcentajes supera de manera impactante los porcentajes de eficiencia terminal a nivel nacional y estatal, dado que mientras la eficiencia terminal en nuestro programa educativo ha registrado en cada una de las generaciones el porcentaje señalado, a nivel nacional según la base de datos de ANUIES en su estadística correspondiente al ciclo escolar 2017-2018.

La estadística anterior nos dice que de una matrícula total de 82,832 estudiantes que ingresaron en el país para llevar a cabo sus estudios de maestría, el porcentaje de egreso es del 31.51% (26,104 estudiantes) y del total de la matrícula obtuvo el grado el 30.77% (25,489 estudiantes); en el Estado de Morelos en este mismo período la matrícula total de ingreso a nivel maestría fue de 1,544 estudiantes, de los cuales egresó un 40.80% (630) y sólo el 38.14% de la matrícula total (589 estudiantes) obtuvo el grado.²

Las personas egresadas y con grado obtenido de esta generación, se desempeñan profesionalmente en sectores estratégicos del servicio público como en puestos importantes en el sector privado; su desarrollo profesional se ubica en el Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos, Tribunal Estatal Electoral, Tribunal de lo Contencioso

² <http://www.anuies.mx/informacion-y-servicios/informacion-estadistica-de-educacion-superior/anuario-estadistico-de-educacion-superior>



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

MAESTRÍA EN DERECHO



Administrativo, Consejo Estatal Electoral, Fiscalía General de Justicia; Comisión Estatal de Derechos Humanos; en el sector privado se desempeñan en el ejercicio libre de la profesión, en la asesoría jurídica tanto de personas morales como de personas físicas y en la gestión y representación legal en el Foro Morelense de Abogados, hay una incidencia importante del programa en el sector social cuando se realizan actividades académicas que buscan divulgar las grandes transformaciones normativas en las áreas del derecho laboral, la seguridad social y la protección de grupos vulnerables como es el caso de las personas con discapacidad, las personas adultas mayores y los estudios de género que se han plasmado en diversas tesis de grado. También se han incorporado varias de ellas en la actividad de la enseñanza- aprendizaje del derecho en la propia Facultad de Derecho de la UAEM, así como en otras instituciones educativas en el Estado y a nivel nacional.

La décima generación registró su ingreso al programa educativo en enero de 2018, integrada por 17 estudiantes, egresando 16 estudiantes en diciembre del 2019, 8 obtuvieron el grado y 8, a noviembre 2020, están en proceso de titulación.

La décima primera generación registró su ingreso al programa educativo en enero de 2019, integrada por 16 estudiantes y al 2023 están en trámites de obtención de grado.

La décima segunda generación registró su ingreso al programa educativo en enero de 2020, integrada por 16 estudiantes y al 2023 están cursando el tercer semestre.

Por último, la décima tercera generación inició en enero de 2023 con 20 estudiantes, los cuales se encuentran cursando el primer semestre.

El programa educativo se ha desarrollado de manera óptima, con una adecuada interacción entre docentes y estudiantes, lo que se ha logrado en virtud de la asignación a cada estudiante de una directora o un director de tesis, además desde luego por el vínculo que se estrecha en el trabajo de aula y actividades externas que son programadas por la o el docente frente a grupo con sus estudiantes; se han estimulado los estudios profundos en las ramas especializadas del Derecho, en virtud del nivel académico de



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

MAESTRÍA EN DERECHO



profundización con que cuentan las profesoras y los profesores de tiempo completo; profesores y profesoras de tiempo parcial; profesoras externas y profesores externos que participan con su actividad docente en el programa; se ha desarrollado también una movilidad nacional e internacional de las y los estudiantes, aprovechando el recurso de la beca de movilidad que ofrece el CONACyT, así como también de las becas institucionales que brindan este apoyo, la movilidad de estudiantes ha sido empleada de manera significativa por ello en su formación profesional e integral, así como en el desarrollo de sus trabajos y estudios científicos.

Cabe mencionar que, la movilidad ha provocado estrechar lazos entre estudiantes de la Maestría en Derecho con estudiantes de las instituciones receptoras, entre docentes, investigadoras e investigadores e instituciones, lo que ha permitido la difusión del programa educativo y el reconocimiento de su calidad, así como desde luego una mayor formación educativa a las y los estudiantes, que se traduce en calidad.

En atención a las nuevas disposiciones establecidas en los marcos de referencia para programas de calidad del CONACyT, se planteó en la reestructuración curricular 2020, con la finalidad de proporcionar a la comunidad estudiantil una formación amplia y sólida en un campo de conocimiento con alta capacidad para el ejercicio profesional, el trabajo colaborativo, la comunicación y retribución social, así como para la atención a problemas prioritarios, la posibilidad de que las y los estudiantes realicen estancias en los sectores de la sociedad (empresarial, social, gubernamental, entre otros). En la actualidad dichas estancias son consideradas como prácticas inmersivas, que son realizadas con independencia de las estancias de movilidad académica, cuya duración es de 30 días a tres meses.

De igual forma en la reestructuración curricular 2023, se plantea la posibilidad que la y el estudiante pueda cursar un seminario de acuerdo a su Líneas de Aplicación y Generación de Conocimiento (LGAC) en otra unidad académica de la UAEM o en institución educativa diversa, de acuerdo a sus necesidades de profesionalización y especialización, para lo cual requerirá la asesoría de su directora o director de tesis, el aval académico del



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

MAESTRÍA EN DERECHO



Cuerpo Académico y previa autorización del Consejo Interno de Posgrado, cuando dichos seminarios le resulten de interés para el mejor desarrollo en su formación académica de acuerdo a las necesidades y competencias de cada estudiante. Cuando se trate de una institución educativa nacional el programa educativo en el que se llegue a tomar la opción deberá estar acreditado ante el Sistema Nacional de Posgrado de CONACYT, en caso de que sea una institución educativa extranjera tendrá que gozar de reconocido prestigio.

La Maestría en Derecho fomenta en las y los estudiantes las competencias necesarias para realizar investigación jurídica social con una metodología de calidad; igualmente que los Maestros y Maestras en Derecho cuenten con capacidades, habilidades y aptitudes que les permitan atender los retos y nuevas tendencias que emergen en la actividad profesional de forma disruptiva, es decir, transdisciplinaria y con un enfoque crítico, analítico, tecnológico y de pensamiento complejo, lo cual lograremos mediante el proceso de enseñanza-aprendizaje innovador del Derecho; desarrolla el sentido de responsabilidad y compromiso social que promueva estudios con solvencia científica de los temas jurídicos, sobre todo de los que son producto de las nuevas teorías jurídicas y tendencias del pensamiento humano y que considere el ingreso de profesionales de otras áreas del conocimiento, para el logro de un estudio interdisciplinario, transdisciplinario y multidisciplinario de las Ciencias Jurídicas y Sociales.

En cuanto a la eficiencia terminal se han logrado resultados óptimos, tal y como se ha señalado con anterioridad, porcentaje que desde luego representa un alto grado de responsabilidad social por parte de la División de Estudios Superiores de Posgrado en cuanto hace este rubro, eficiencia terminal que supera de manera impactante los porcentajes a nivel nacional y estatal. Lo anterior, se ha logrado en gran medida por la instrumentación que contempla el plan de estudios para asesorar al estudiantado en el desarrollo de su trabajo de tesis y/o trabajo terminal mediante la asignación del director o directora de tesis, así como también por la existencia de seminarios de metodología que se les imparten desde su ingreso al programa educativo y que de manera consecutiva los deben cursar para llevar un acompañamiento constante en el desarrollo de dicho





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

MAESTRÍA EN DERECHO



trabajo. Además, se contempla la conformación de comités tutoriales, que estarán integrados por 5 docentes, entre los que formará parte la directora o el director del proyecto terminal, los cuatro restantes será el profesorado cuya línea de investigación se encuentre vinculada con la línea de investigación de la tesis o del trabajo terminal, pudiendo ser uno de ellos un profesor o profesora externa.

Adicionalmente, se ha procurado la participación de las y los estudiantes en las actividades académicas desarrolladas por la División de Estudios de Posgrado, entre ellas cabe destacar la participación de los mismos en los congresos nacionales e internacionales organizados desde el año del 2011 hasta el presente año 2023, por esta División de Estudios Superiores de Posgrado, en los que también han participado de manera activa profesoras y profesores investigadores de tiempo completo y profesoras/profesores investigadores de tiempo parcial adscritos al programa, es importante mencionar que las y los estudiantes tienen el espacio para el desarrollo y organización de eventos académicos internos que fomenten la investigación y conocimiento para la comunidad del Posgrado.

En 2023, a catorce años de su creación, el programa se ha mantenido con el reconocimiento de calidad, y ello también se debe a que el núcleo académico se encuentra integrado por Doctoras y Doctores especialistas en las distintas áreas, los cuales en su mayoría forman parte del Sistema Nacional de Investigadores del CONACYT, con importantes obras jurídicas, además, por supuesto de que se ha cumplido cabalmente con las exigencias que el CONACYT ha considerado fundamentales para la permanencia del programa de maestría como posgrado de calidad.

Por estas características sobresalientes y desde luego todas y cada una de las estrategias que se siguen en el desarrollo del programa educativo, la Maestría en Derecho ofertada en la División de Estudios Superiores de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales ha venido tomando gradualmente una presencia importante en la región, razón por la cual se ha logrado la migración de estudiantes de diversas entidades



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

MAESTRÍA EN DERECHO



federativas aledañas al Estado de Morelos y tanto las diversas instituciones del sector público como del sector privado han mostrado su interés de estrechar vínculos con la División de Estudios de Posgrado, entre ella cabe destacar al Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos, Fiscalía General del Estado de Morelos, la Casa de la Cultura Jurídica de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y a la Barra de Abogados del Estado de Morelos, debiendo destacar que inclusive ya se están desarrollando trabajos de vinculación con dichos sectores como son entre otros la impartición de ponencias y conferencias.

Asimismo, y desde la creación del programa educativo se ha logrado la solicitud de ingreso de la comunidad estudiantil del extranjero, logrando matricular estudiantes de otras nacionalidades, tales como Nicaragua, Colombia, y España, esperando que, en los próximos procesos de selección, la difusión nos lleve a contar con mayor demanda en el ámbito internacional.

No obstante, las características sobresalientes señaladas, el programa educativo, como cualquier programa de vanguardia se enfrenta a situaciones de oportunidad que se espera sean atendidas una vez que se obtenga la continuidad como programa registrado en el Sistema Nacional de Posgrado de CONACyT.

En las condiciones que se han señalado se hace necesaria la reestructuración curricular que se propone, porque aunado a la justificación que antecede, los sistemas jurídicos, así como cualquier otra área de la ciencia, del conocimiento, de la tecnología y del desarrollo tanto en los aspectos internacionales, estatales, sociales e individuales se han visto impactados e influidos por los reajustes geopolíticos, económicos, sociales y tecnológicos que se han presentado sobre todo en la última década del siglo pasado y desde luego en la primera década del presente siglo; la ruptura de las barreras formales o políticas son ya una realidad que ha provocado la flexibilización de los sistemas sociales, la preponderancia a los derechos humanos como derechos fundamentales que estrictamente deben de ser observados en México y en la mayoría de los estados integrantes de la comunidad mundial, así como las tendencias económicas globales que



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

MAESTRÍA EN DERECHO



hoy rigen a la sociedad humana son todos elementos y acciones que determinan los nuevos rumbos del desarrollo humano y que rigen desde luego al sistema jurídico mexicano.

Ante tal escenario el plan de estudios de la Maestría en Derecho no puede quedar ajeno a tales dinámicas y su oferta educativa debe considerar las nuevas y vertiginosas formas del derecho que día a día se van innovando y van modificando sus fundamentos, su estructura y sus instituciones, por ello la reestructuración curricular permite que el programa educativo como tal se actualice con el fin de brindar conocimientos de frontera a la comunidad estudiantil y con ello la calidad en su formación.

Aunado a estos criterios es importante también el precisar que el programa educativo de Maestría en Derecho se encuentra inscrito ante el Sistema Nacional de Posgrado de CONACyT, por ello con el propósito de lograr la permanencia de dicho programa ante tal sistema nacional, así como su consolidación, la reestructuración curricular es una necesidad para mantener en observancia los criterios de calidad dispuestos por el CONACyT, además de todo lo dicho la División de Estudios Superiores de Posgrado imparte también el programa educativo de doctorado en derecho y globalización, que se encuentra también en el Sistema Nacional de Posgrado del CONACyT y siendo también un programa de calidad la mejor estrategia para garantizar la posibilidad a las futuras generaciones que egresen del programa educativo de maestría en derecho ofertado por la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la UAEM. Con el propósito de dotarlos de conocimientos de frontera, una profunda especialización y las competencias suficientes que les faciliten su ingreso a un programa doctoral de calidad nacional, se presenta la necesidad inminente de reestructurar curricularmente el plan de estudios vigente, el cual, aún desarrollado en grado óptimo, se hace indispensable para el logro de los objetivos señalados y desde luego para la formación de recursos humanos de alta calidad.





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

MAESTRÍA EN DERECHO



3. FUNDAMENTACIÓN.

El programa de estudios de Maestría en Derecho está basado en los instrumentos de política educativa internacionales y nacionales, que orientan los cambios y transformaciones sociales contemporáneos, cuya finalidad es desarrollar aptitudes, conocimientos, capacidades y habilidades en las y los estudiantes del programa, que les permitan afrontar las problemáticas y retos, que la sociedad del conocimiento del siglo XXI requiere en la formación jurídica en un contexto global.

3.1 Fundamentos de política educativa.

La política educativa es fundamental para la reestructuración curricular del programa de Maestría en Derecho, ya que el plan de estudios tiene como objetivo general, formar maestras y maestros en derecho con conocimientos teóricos-prácticos, pedagógicos y metodológicos para su ejecución en el campo del derecho con una visión integral del quehacer jurídico, incorporando las dimensiones social y humanística en el ejercicio de su desempeño profesional como expertos en la ciencia del derecho.

Referentes de política internacional.

Los Objetivos del Desarrollo Sostenible consignados en la Agenda 2030 proclaman, entre otras metas: una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos, promover el crecimiento económico y el trabajo decente y la reducción de las desigualdades³

Con la finalidad de apuntalar la calidad de la educación superior, una de las estrategias que la Organización de las Naciones Unidas para la Cultura, las Ciencias y la Educación (UNESCO), Banco Mundial, la Organización de Cooperación y Desarrollo Económico

³ Resolución 70/1 de la Asamblea General, Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, Naciones Unidas, 2015.
https://unctad.org/meetings/es/SessionalDocuments/ares70d1_es.pdf, fecha de consulta: 10 de junio de 2020.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

MAESTRÍA EN DERECHO



(OCDE) y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) han considerado viables es la internacionalización de la educación superior la cual es “una respuesta a la globalización y a la necesidad de adaptar la formación a la llamada economía del conocimiento. Lo anterior pone el foco de la educación universitaria en las necesidades de los mercados y el empleo⁴ consiste fundamentalmente en “la circulación de estudiantes entre países diferentes al propio y la circulación internacional de instituciones y programas de grado y posgrado⁵ que por supuesto hay que promover no solo la movilidad de la comunidad estudiantil sino también la incorporación de estudiantes del extranjero a los programas de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM).

En ese sentido, el plan de estudios de la Maestría en Derecho se adapta a la formación de estudiantes con base en sus necesidades del mercado del trabajo, a la formación para la vida y a la formación integral de la persona, dando cumplimiento a lo establecido por los organismos internacionales. En el año 2022 se identificó que existen diversos factores que impactan en la educación de forma general y de forma específica en la formación de futuros y futuras profesionistas del derecho. Algunos de ellos son: la globalización, la industria 4.0 y por supuesto no se puede dejar de observar los efectos causados por la pandemia del COVID-19 tanto en la sociedad global, nacional como en el individuo teniendo consecuencias apreciables en:

1. En la organización del trabajo y en los tipos de trabajo que las personas desarrollan. El mercado laboral se encuentra cambiando a pasos agigantados, pues las empresas necesitan innovar tecnológicamente para evitar quedar desfasadas, y por supuesto, los puestos de trabajo están en constante cambio pues se perfilan a desaparecer los empleos fácilmente automatizables para la creación de nuevos trabajos enfocados al uso de las tecnologías digitales y los empleos para abogadas y abogados, tampoco son la excepción.

4 Sebastián, Jesús, Algunos dilemas en torno a la internacionalización de la educación superior, Educación Superior y Sociedad Colección 25.º Aniversario, UNESCO-IESALC, 2017, p. 124, en:

<http://www.iesalc.unesco.org/ess/index.php/ess3/article/view/30/30>, fecha de consulta: 09 de junio de 2020

5 Idem



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

MAESTRÍA EN DERECHO



Cualquier actividad que pueda ser codificada mediante un lenguaje binario, podrá ser programada y digitalizada y por lo tanto serán actividades que puedan ser sustituidas por las máquinas. Un ejemplo de ello es el robot Ross ⁶ que está sustituyendo a todas y todos las y los asistentes legales en Estados Unidos de Norteamérica. *La industria 4.0 presupone una transformación digital que involucra principalmente a empleadores-empresas, y necesariamente a los trabajadores. Por ello es que, esta evolución en las relaciones de trabajo en donde intervienen el uso de las nuevas tecnologías de la información debe ser regulada por el derecho, viéndolas desde el ámbito laboral y de la seguridad social.* ⁷

El trabajo jurídico deberá ser organizado también bajo nuevos esquemas, donde se favorecerá el trabajo colaborativo hombre-máquina: La readaptación a las nuevas formas de trabajar resulta indispensable, donde la persona tendrá que aprender a trabajar con inteligencias artificiales de la mano, entendiendo que forman parte de una red que tiene como finalidad dar cumplimiento a determinado objetivo.

2. En el mundo, cuando la calidad y el nivel de los sistemas educativos están aumentando. Una manera global de entender el proceso educativo, basada en las principales tendencias de innovación y cambio, es el modelo que supera los cauces tradicionales, seleccionando aquellos elementos de la educación que siempre han estado y deben estar presentes, para combatirlos con los nuevos avances y propuestas de la ciencia de la educación en el siglo XXI. ⁸
3. En el currículo, ya que se torna crecientemente complejo, y la educación, en especial la superior, debe entrenar a la comunidad en el manejo de las nuevas tecnologías y de varios idiomas.

En ese sentido el mundo jurídico debe transformarse a una educación 4.0, entendida como “el proceso educativo flexible adaptativo y retroalimentado que incorpora las tecnologías de la información y la comunicación, la inteligencia artificial, la analítica de

⁶ El robot Ross rastrea en tiempo real los resultados de sentencias y juicios que han sentado jurisprudencia, de manera que puede advertir cualquier riesgo que represente una amenaza para sus clientes y corregir.

⁷ Mendizábal Bermúdez Gabriela, et. al. Coord. Industria 4.0, Trabajo y seguridad Social, Instituto de investigaciones Jurídicas de la UNAM, México, 2019, p. XV.

⁸ Borrego Gómez, Daniela Desiderio, Daniel Cantú Cervantes, at. Al. Educación y Tecnologías, México, Ed. Palibrio, 2019 s/p



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

MAESTRÍA EN DERECHO



- datos, la ramificación -el traslado de la mecánica de los juegos al ámbito educativo-, la probabilidad, entre otras características”.⁹
4. En la virtualización de la educación, que tiende a desarrollarse, con el objetivo de expandir la educación a un menor costo mediante la educación a distancia; sin embargo, México atraviesa por grandes problemas en el área de la digitalización educativa. Al respecto la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos, en su informe sobre la “Era Digital” *México aparece con los peores resultados que le imponen altos riesgos en Seguridad Digital; Inequidad entre usuarios; baja capacitación de profesores en manejo de herramientas digitales; abuso de privacidad y uso extremo de internet por parte de niños*¹⁰ y este es un panorama que afecta también a la formación universitaria que se debe atender.
 5. En las redes de información globalizadas que implican la transformación de la cultura global. Cada proceso se vive de forma acelerada, y el mundo jurídico no es ajeno a ello, las redes de información permiten que se acceda a bases de datos antes inimaginadas, para desarrollar estudios de derecho comparado o para consultar resoluciones de otras cortes supremas en diferentes partes del mundo, las cuales pueden servir como precedente para el desarrollo de una jurisprudencia internacional y por supuesto para dar solución a problemas globales y regionales o locales, mediante la creatividad global.

La nueva configuración de la dinámica mundial, se ha centrado en la globalización; sin embargo, el papel de las Universidades es protagónico en el desarrollo y asimilación de este proceso dinámico. Es fundamental que estas instituciones, en cuanto centros de conocimiento y cultura, sean referentes críticos de las tendencias mundiales, ya que en la expansión de la globalización están implícitos los impactos y efectos que no son benevolentes para sectores marginados en distintos contexto sociales, por lo que, un papel dialéctico-crítico de la universidad frente a las premisas globalizantes es crucial para propiciar un desarrollo equilibrado, sobre todo cuando de sobre manera, las

⁹ Cataldi, Zulma et al. La generación millennial y la educación superior. Los retos de un nuevo paradigma. Revista de Informática Educativa y Medios Audiovisuales, Vol. 12(19), Argentina, 2015, p.6.

¹⁰ Morales, Yolanda, México está rezagado en el mapa digital de la OCDE, El economista, México, 2019, s. p. en: <https://www.eleconomista.com.mx/tecnologia/Mexico-esta-rezagado-en-el-mapa-digital-de-la-ocde>

OCDE-20190522-0077.html, fecha de consulta: 21 de febrero de 2020.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

MAESTRÍA EN DERECHO



exigencias externas se posicionan como referentes para los contextos internos de las instituciones educativas y las sociedades en general, generando una tensión entre lo propio y lo ajeno, entre lo nacional y lo internacional, entre la propia identidad y la identidad compartida que expande sus fronteras.

Referentes de política nacional.

La gratuidad y obligatoriedad en educación superior son principios que han caracterizado la Educación en México como un legado de la lucha revolucionaria y de nuestra historia constitucional, cuya vigencia distingue a México, pero que plantean un desafío tanto en cobertura como en mejorar las condiciones en que se encuentran las universidades públicas, afectadas por la insuficiencia de recursos económicos para hacer frente a la demanda educativa a nivel licenciatura, pero también a nivel posgrado ante la posibilidad de ver un aumento significativo de solicitudes de ingreso a nivel maestría, sin contar con los espacios educativos suficientes. Uno de los aspectos destacados de las reformas constitucionales, fue la inclusión de la obligatoriedad de la educación superior, que se sumó a la educación básica y la educación media superior establecidas en la Constitución.

En ese sentido, en el documento de trabajo de la reestructuración curricular 2023 la meta 4 menciona: Fomentar la participación del 100% de las y los estudiantes en al menos un evento académico por generación, a fin de garantizar su calidad y pertinencia social, lo que se traduce en fortalecer el sistema educativo en general al dar cauce a la demanda universitaria de posgrado y forma a los educandos con un perfil humanista que busque el desarrollo nacional.

Lo anterior se encuentra ajustado y vinculado con las políticas educativas que a nivel federal han sido expuestas por el representante del Poder Ejecutivo Federal, quien ha puesto de manifiesto su compromiso de procurar una educación de calidad, por tanto, el plan de estudios cumple con todos los parámetros e indicadores que fueron establecidos en el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024.





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

MAESTRÍA EN DERECHO



Por tal, la estrategia nacional se enfoca en la garantía de acceso a la educación superior de la juventud en el país a través de diversos programas regionales, sectoriales y coyunturales de desarrollo, teniendo como finalidad garantizar el derecho universal a la educación¹¹ de conformidad con los criterios, fines y políticas que la Ley General de Educación Superior contempla como base para fomentar el desarrollo humano integral del estudiantado en la construcción de saberes, puntualmente la generación y desarrollo de capacidades y habilidades profesionales para la resolución de problemas; así como el diálogo continuo entre las humanidades, las artes, la ciencia, la tecnología, la investigación y la innovación como factores de la libertad, del bienestar y de la transformación social¹²

Plan Nacional de Desarrollo 2019–2024.

La vinculación con las políticas educativas establecidas en el Plan Nacional de Desarrollo 2019–2024 se logra al diseñarse un plan de estudios al que se le implementan los siguientes objetivos:

- a) De acuerdo a los retos que en materia de política educativa nacional se han planteado en el Plan Nacional de Desarrollo 2019–2024, el presente plan de estudios proyecta que funcione en una estructura organizativa y pedagógica de equidad en la formación de Maestras y Maestros en Derecho, profesionales creativos y científicos comprometidos con la UAEM y con el Estado de Morelos, con México y con un adecuado nivel para estar apto en la competencia internacional.
- b) Aunado a esto se buscará y fomentará la consolidación de grupos de investigación capaces de generar conocimientos de vanguardia que sean útiles para generar desarrollo económico con justicia y equidad, aprovechando el capital cultural que integra el cuerpo académico que se desarrolla en la FD y CS, en la que se cuenta con un cuerpo sólido de Profesoras y Profesores de Tiempo Completo, formando parte varios de sus integrantes del Sistema Nacional de Investigadores.

¹¹ Diario Oficial de la Federación, Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, DOF, 2019, s.p. en: https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5565599&fecha=12/07/2019 consultada: 4 de junio de 2020

¹² https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGES_200421.pdf



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

MAESTRÍA EN DERECHO



- c) Pretende la formación de maestras y maestros en derecho con capacidad para transmitir, generar, producir y aplicar conocimientos y lograr una inserción ventajosa en la emergente economía del conocimiento.
- d) Persigue elevar la calidad educativa, para lo cual se considera como un elemento fundamental el incorporar sistemas de evaluación objetivos y continuos al personal que integre la planta académica, tanto en los aspectos de formación, de desarrollo y de impulso de la investigación como en la generación del conocimiento. En los aspectos de formación se consideran todos aquellos elementos que la y el docente necesita fortalecer para el proceso enseñanza-aprendizaje, incluyendo su participación en cursos de actualización como son los pedagógicos y didácticos. En el aspecto de desarrollo se consideran los elementos que evalúan a las y los docentes en su actuar como tal, como son entre otros las evaluaciones que emitan las y los estudiantes. En el aspecto del impulso de la investigación y la generación de conocimientos, se consideran tanto el trabajo tutorial como el de asesorías a estudiantes, así como el de la producción de conocimientos que tanto en lo individual como integrados al cuerpo académico aporte a la o al docente.
- e) Pretende una actualización de los programas de estudio, sus contenidos, materiales y métodos para elevar su pertinencia y relevancia en el desarrollo integral de las y los estudiantes, y fomentar en éstos el desarrollo de valores, habilidades y competencias para mejorar su productividad y competitividad al insertarse en la vida económica.
- f) Se diseña como un plan de estudios orientado a la formación flexible que persigue incorporarse a los programas de becas institucionales como aquellos que se ofertan por el sistema educativo nacional, en beneficio de la formación de las y los estudiantes, así como implementar sistemas de apoyo tutoriales.
- g) Contempla consolidar el perfil y desempeño del personal académico y extender las prácticas de evaluación y acreditación para mejorar la calidad de los programas de educación superior, para lo cual el plan de estudios se presenta considerando los requisitos que establece el Sistema Nacional de Posgrado establecido por el CONACyT y el Plan Nacional de Desarrollo 2019–2024.



SECRETARIA
GENERAL



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

MAESTRÍA EN DERECHO



h)

Plan Sectorial de Educación 2020-2024.

En relación con el Plan Sectorial de Educación 2020-2024, está organizado en torno a seis objetivos: 1) Equidad educativa; 2) Educación de excelencia pertinente y relevante; 3) La revalorización del magisterio; 4) La infraestructura educativa; 5) El deporte y; 6) La gobernanza del sistema.

En el caso de la educación superior el programa de Maestría en Derecho se vincula con el objetivo de equidad educativa al establecerse la convocatoria abierta a cualquier estudiante a las becas que oferta el programa sin distinción de ningún tipo, en relación con el objetivo de educación de excelencia en los requisitos que se establecen para cumplir los perfiles de ingreso y de egreso de la comunidad estudiantil. Respecto al objetivo de revalorización del magisterio en la condición de que el Núcleo Académico del programa se integre con profesoras investigadoras y profesores investigadores de reconocida trayectoria y prestigio profesional. Por tanto, el programa de Maestría en Derecho, cumple con las directrices establecidas por el Plan Sectorial de Educación 2020-2024.

Por tal pretende generar las condiciones óptimas para vincular a las y los estudiantes con el sector nacional, ya que se encuentra homologado a las políticas nacionales del presidente de la República Mexicana, de acuerdo al Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, Plan Sectorial de Educación, así como las reformas educativas y jurídicas en materia de educación superior.

Referentes de política estatal.

El compromiso fundamental del Gobierno del Estado de Morelos, es el bienestar de toda la población, brindando la educación que representa un derecho de vital importancia para hacer posible el acceso y el ejercicio de otros derechos. En este sentido, se propone no sólo mejorar los indicadores tradicionales del sistema educativo como son: acceso a la



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

MAESTRÍA EN DERECHO



educación, cobertura y/o eficiencia terminal; sino, además, sentar las bases para lograr una educación con equidad y calidad para todas y todos los morelenses. Se generarán las condiciones de acceso a la educación de la población del Estado de Morelos, trabajando en la vinculación de la comunidad educativa con los demás sectores, normando y respetando el marco legal establecido.

Plan Estatal de Desarrollo 2019 – 2024.

Estas acciones concuerdan con el Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024 para el Estado de Morelos destacando el eje rector número 5 denominado modernidad para los morelenses con el objetivo estrategia y línea de acción innovación, ciencia y tecnología, que empata con el programa de la maestría en derecho ya que contribuye con el objetivo de una educación pública de calidad, así como se constituye en una estrategia para mejorar el mercado laboral mediante la innovación del programa y su actualización permanente en beneficio de la sociedad morelense.

Al igual que el eje rector tercero al establecer que los morelenses tendrán acceso a los servicios prioritarios como la educación pública, misma que será inclusiva, equitativa y de calidad,¹³ generando todas las posibilidades para que jóvenes puedan acceder a este derecho a través de las instituciones educativas públicas del Estado colaborando de manera conjunta con diversos sectores de la sociedad.

Lo que constituye en ambos ejes rectores, los elementos centrales para el logro de una mejor educación, la revalorización social y profesional del magisterio, mediante una formación inicial y continua de excelencia, así como el trabajo entre pares; el desarrollo de liderazgos y la construcción de competencias directivas, acrecentar los grados de autonomía técnica de las escuelas y comunidades educativas para lograr una educación

¹³ Cfr. Consejería Jurídica, Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024, Consejería Jurídica, México, 2019, p. 81



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

MAESTRÍA EN DERECHO



relevante y pertinente, que responda a los intereses y vocación de las comunidades; y lograr la corresponsabilidad de la sociedad con la tarea educativa.

En ese contexto la Maestría en Derecho cuenta con una vinculación directa entre las metas a conseguir del Plan Estatal de Desarrollo 2019- 2024 en el sentido de formar jóvenes que puedan contribuir al mejoramiento de las condiciones socio-económicas del Estados durante su formación y posterior al término de sus estudios de nivel posgrado.

Referentes de política institucional.

Por cuanto, a los referentes de política institucional, el programa de Maestría en Derecho de la UAEM, sigue los lineamientos del Sistema Nacional de Posgrado en lo relativo a la calidad, pertinencia y el continuo análisis de los resultados obtenidos en el programa educativo, mientras que la esencia misma de dicho programa se basa en el Plan Institucional de Desarrollo 2018-2023 de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos.

Sistema Nacional de Posgrado.

Por lo que se refiere a la vinculación con el Sistema Nacional de Posgrado que ha desarrollado el CONACyT, se logra por las siguientes razones:

- a. En cuanto al ingreso de la comunidad estudiantil a este programa educativo, se establece un procedimiento riguroso para las y los aspirantes, consistente entre otros requisitos, en la presentación de un examen general de conocimientos que permite detectar y evaluar conocimientos y habilidades previas y su congruencia de estas con el perfil de ingreso, aunado a esto se debe presentar un protocolo de investigación en el que, por tratarse de un programa profesionalizante, se vincule el conocimiento teórico con el práctico y se desarrollen los estudios de caso; además como instrumento fundamental y como conocimiento previo se debe acreditar contar con la comprensión lectora del inglés u otro idioma como lengua extranjera.



SECRETARIA
GENERAL



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

MAESTRÍA EN DERECHO



- b. Se procurará que la comunidad estudiantil sea preferentemente de tiempo completo, lo que se satisface con el beneficio de las becas del CONACyT que se obtienen por tratarse de un programa de calidad ante el SNP- CONACyT.
- c. Se integran grupos reducidos para que el proceso enseñanza- aprendizaje resulte de alta calidad.
- d. Al ser un programa profesionalizante, con la finalidad de proporcionar a la comunidad estudiantil una formación amplia y sólida en un campo de conocimiento con alta capacidad para el ejercicio profesional, el trabajo colaborativo, la comunicación y retribución social, así como para la atención a problemas prioritarios, la posibilidad de que las y los estudiantes realicen estancias en los sectores de la sociedad (empresarial, social, gubernamental, entre otros). La duración de estas estancias representará alrededor del 25% del tiempo total de la formación establecida en el plan de estudios; siendo el tiempo máximo de dicha estancia de 6 meses.
- e. Por lo que hace al personal académico se compone por un Núcleo Académico de profesoras y profesores de tiempo completo que puedan atender la demanda educativa, que preferentemente pertenezca al Sistema Nacional de Investigadores, así como una sólida planta docente de profesoras y profesores de tiempo parcial que hayan destacado en su ejercicio profesional.
- f. El plan de estudios se elaboró pretendiendo lograr una presencia efectiva de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos con la sociedad morelense, lo que se logra a través del desarrollo de proyectos de investigación en lo social, en lo cultural y en lo científico, que esté siempre al servicio de la sociedad.

Plan Institucional de Desarrollo 2018-2023

Por cuanto a la vinculación con el Plan Institucional de Desarrollo 2018-2023 de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos se logra en virtud de las siguientes razones:

- a. Se planea en su apartado cuarto “Ejes estratégicos: objetivos, políticas y metas”; 4.1 Programas educativos flexibles e integrales: Implementar programas educativos flexibles que permitan la formación académica e integral de las y los estudiantes respondiendo a





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

MAESTRÍA EN DERECHO



- las exigencias del mundo actual. Sobre lo anterior la Maestría en Derecho se reestructura curricularmente en un sistema flexible, en virtud de que permite a la comunidad estudiantil diseñar su currículo mediante la elección de seminarios, que resulten acordes a sus necesidades de estudio y desarrollo profesional, así como a los requerimientos de la línea de investigación que sea de su interés. Cada estudiante podrá seleccionar y elegir de acuerdo a sus necesidades de profesionalización y especialización para lo cual requerirá el aval de su directora o director de tesis, y posteriormente el aval Consejo Interno de Posgrado, cuando dichos seminarios le resulten de interés para el mejor desarrollo en su formación académica de acuerdo a las necesidades y competencias de cada estudiante.
- b. Se planea en su apartado cuarto “Ejes estratégicos: objetivos, políticas y metas” 1.2 Formación pertinente en contextos reales. Objetivo: Garantizar que la educación que reciben las y los estudiantes sea pertinente con el ámbito estatal y nacional, el plan de estudios se reestructura en atención a los resultados obtenidos del seguimiento de egresadas y egresados, de los cuales se desprende cual es el panorama que enfrentan la comunidad estudiantil al egresar del programa educativo y colocarse en el campo laboral, por lo que se busca alcanzar la pertinencia en el ámbito estatal y nacional.
 - c. Tecnologías del aprendizaje y el conocimiento. Objetivo: Potenciar el uso de las tecnologías del aprendizaje y el conocimiento como una herramienta para consolidar la excelencia educativa. La Maestría en Derecho cuenta con la flexibilidad para que los seminarios que se imparten dentro del programa de manera virtual, mediante la utilización de las nuevas tecnologías, por lo que se otorgan los espacios necesarios para su realización.
 - d. Competitividad académica. Objetivo: Evaluar los programas educativos de bachillerato, licenciatura y posgrado con el propósito de brindar una educación actualizada y con estándares de calidad. En este rubro la reestructuración curricular se vincula cabalmente puesto que el plan de estudios se ha elaborado atendiendo y cumpliendo la normatividad vigente contenida en el Reglamento General de Estudios de Posgrado, en los lineamientos de diseño y reestructuración curricular, así como también atendiendo los criterios de calidad nacional establecidos por el SNP-CONACyT e inclusive las recomendaciones internacionales que al respecto han sido emitidas por la UNESCO.
 - e. Vinculación y Extensión. Objetivo: Fortalecer y ampliar la vinculación de la universidad con el sector público, privado y con la sociedad en general, así como extender los servicios



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

MAESTRÍA EN DERECHO



universitarios con el propósito de coadyuvar en la formación profesional de las y los estudiantes y tener un impacto en la transformación de la sociedad. La Maestría en Derecho se reestructura con la convicción de generar la vinculación entre el programa educativo y la sociedad por lo que se establece que la comunidad estudiantil realice estudios de casos, sobre problemas que se presentan en la sociedad, con el fin de poder establecer soluciones prácticas al problema. Asimismo, al ser un programa profesionalizante, con la finalidad de proporcionar a la comunidad estudiantil una formación amplia y sólida en un campo de conocimiento con alta capacidad para el ejercicio profesional, el trabajo colaborativo, la comunicación y retribución social, así como para la atención a problemas prioritarios, la posibilidad de que las y los estudiantes realicen estancias en los sectores de la sociedad (empresarial, social, gubernamental, entre otros).

- f. Internacionalización. Objetivo: Posicionar a la UAEM a nivel internacional a través de un programa estratégico integral de cooperación académica, que favorezca la colaboración interinstitucional mediante la participación en redes, el intercambio académico, la acreditación internacional de sus programas educativos y la implementación de esquemas y acciones con un enfoque global reflejado en las funciones sustantivas de la institución.

En la Maestría en Derecho se busca acrecentar los índices de movilidad, tanto de la comunidad estudiantil, como profesoras y profesores, con el fin de lograr el intercambio académico; además se plantean mecanismos flexibles, mediante el uso de las nuevas tecnologías, para que estudiantes del extranjero realicen el curso propedéutico requisito que se contempla como requisito de ingreso del plan de estudios, mecanismos con los cuales la Maestría en Derecho busca colocarse en el plano internacional.

Por lo que corresponde a la relación que presenta este plan de estudios con la Dependencia de Educación Superior (DES) de Ciencias Jurídicas y Administrativas a la que pertenece la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales se pretende lograr una correcta vinculación al contemplar la movilidad de las y los estudiantes a los diversos posgrados que se ofertan por las demás facultades de la DES en los seminarios que en ellos se imparten y que sus programas de estudio sean compatibles y se ajusten en sus contenidos temáticos con los que se desarrollan en este plan de estudios.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

MAESTRÍA EN DERECHO



Por lo que al aspecto reglamentario institucional se refiere, el presente plan de estudios cumple con las finalidades esenciales que se exigen para estudios de posgrado dispuestas en el Reglamento General de Estudios de Posgrado vigente desde el 20 de septiembre de 2022¹⁴, siendo estas precisamente las relativas a la formación de recursos humanos de alto nivel que propicien el desarrollo del conocimiento en el área de la Ciencia Jurídica.

Con lo anterior, el objetivo fundamental de la Maestría en Derecho de ha determinado en proporcionar una formación amplia y sólida en el conocimiento del derecho que permita un desarrollo con calidad en la investigación, en la generación, aplicación y difusión del conocimiento, así como en la formación de Profesoras Investigadoras y Profesores Investigadores que hoy en día resulta necesario su participación y colaboración directa en las universidades tanto nacionales como internacionales.

En cuanto a la vinculación de este plan de estudios con los lineamientos de diseño y reestructuración curricular vigentes en la UAEM, se logran toda vez que se plantea un plan de estudios de maestría con flexibilidad curricular ya que por una parte se elimina la seriación, lo que da como beneficio evitar el rezago de la comunidad estudiantil.

Por otra parte ofrece diversos seminarios de tipo optativos para que la comunidad estudiantil diseñe su currículo de conformidad con su proyecto de investigación y con esto se tenga un aprendizaje de tipo significativo; implementa las nuevas modalidades en el proceso de enseñanza aprendizaje en las que cuando sea posible y de acuerdo a las características de cada programa educativo, se pueda desarrollar el trabajo escolar fuera del aula y en espacios no presenciales e inclusive asincrónicos cuando la unidad de aprendizaje en lo particular así lo permita; fomenta y considera un sistema de tutorías,

¹⁴https://www.uaem.mx/sites/default/files/REGLAMENTO_GENERAL_DE_ESTUDIOS_DE_POSGRADO_DE_LA_UNIVERSIDAD_AUTONOMA_D.pdf



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

MAESTRÍA EN DERECHO



para lo cual se aprovecha el cuerpo académico integrado por profesoras y profesores de tiempo completo.

Se busca también una flexibilidad externa toda vez que se pretende dar posibilidad a la movilidad tanto de la comunidad estudiantil como de las y los docentes, fomentando a través de ella que la comunidad estudiantil pueda desarrollar el estudio de alguna disciplina en diversas Universidades y que las y los docentes puedan desarrollar sus actividades académicas en otras instituciones, para lo cual se aprovechan los convenios de movilidad concertados y por concertarse por la UAEM con las diversas instituciones educativas de nivel superior tanto en el ámbito nacional como en el internacional.

Por cuanto al vínculo con el Modelo Universitario 2022, este presenta diversas dimensiones como el conocimiento como promotor del desarrollo. Esta dimensión tiene por objeto impulsar el desarrollo social y económico mediante un aprovechamiento pleno de la infraestructura y de los recursos de la Universidad pública como creadora del conocimiento y espacio para el desarrollo de las habilidades que la sociedad necesita en un contexto de profundas transformaciones económicas y sociales, mediante el fomento de un entorno inclusivo para todas las personas.

Otra dimensión del Modelo Universitario 2022 está orientada por la expansión de la educación superior. En 1990 la matrícula de Educación Superior reportada en Morelos rondaba los 9,194 estudiantes en Licenciatura y 399 en el Posgrado. En el ciclo escolar 2017- 2018 se incrementó sustancialmente la matrícula para llegar a 57,508 jóvenes en Licenciatura y 14,143 en Posgrado.

La Universidad Autónoma del Estado de Morelos como Universidad Pública Estatal atiende aproximadamente al treinta y cinco por ciento del total de la matrícula de Educación Superior a través de la expansión gradual de Facultades, Institutos, Centros de Investigación y Escuelas de Estudios Superiores, que en su conjunto constituyen a 2023 cincuenta unidades académicas.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

MAESTRÍA EN DERECHO



Una dimensión relevante es la gestión centrada en una organización que aprende en la que la flexibilidad institucional, así como la interacción a través de plataformas digitales, permitió atender las necesidades de formación generadas con motivo de la pandemia de Covid, mediante la adopción de herramientas tecnológicas como las TIC, para facilitar los procesos de enseñanza aprendizaje de forma bidireccional y transversal con la finalidad de que las y los docentes y estudiantes desarrollaran nuevas aptitudes y conocimientos no solo de forma vertical sino de manera horizontal y transversal.

Por otra parte, la dimensión relativa a la articulación de la justicia y la democracia para la transformación social vincula el papel de la Universidad en la formación profesional con compromiso social para dar respuesta a problemas como:

La desigualdad, el crecimiento de la violencia y de la delincuencia mediante la promoción del espacio universitario para la libre expresión de ideas, la convivencia social pacífica, el fomento de la protección de los derechos humanos, la inclusión, la diversidad sexual y una cultura de la paz.

El punto anterior desarrollado mediante la formación especializada para la procuración e impartición de justicia, el uso de medios alternativos para la solución de controversias, así como para el ejercicio de los derechos políticos considerando el valor de la democracia como un modelo a preservar para la pluralidad social y la vinculación con los sectores productivos en aras de generar la independencia económica, la reducción de la desigualdad y un entorno propicio para el desarrollo en libertad de la transformación social en beneficio de todas las personas.

En relación a la formación y su relación con el entorno laboral en el contexto de la cuarta revolución industrial contribuye en la formación de personas para un mercado de trabajo cambiante y regido por el uso de las nuevas tecnologías digitales a través de la apertura, adecuación, revisión, vigencia y cancelación de los programas educativos.

Los retos que debe afrontar la formación son:



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

MAESTRÍA EN DERECHO



- La conformación del alumnado. La dinámica de movilidad internacional genera la necesidad de una formación permanente para la vida. Esta circunstancia es importante para comprender que una formación con orientación terminal a un área específica del conocimiento jurídico resulta limitante y restrictiva.
- La orientación académica y profesional. Cada vez es más necesario un equilibrio entre investigación y enseñanza, entre la orientación académica y la profesional (o aplicada). Destaca la importancia de la investigación como estrategia formativa, entre otras razones, para promover el desarrollo de habilidades de carácter especializado que son necesarias para la mayoría de las actividades profesionales, pero especialmente para contribuir a la generación de competencias, capacidades, habilidades y aptitudes para la solución de problemas legales.
- La Disciplinariedad e interdisciplinariedad. Los empleadores afirman cada vez más que la especialización temprana podría no ser aconsejable en un mundo dinámico en el que varios contenidos curriculares pueden quedar rápidamente obsoletos, y en el que las carreras profesionales son propensas a ajustarse y reestructurarse con regularidad.

Por lo que corresponde a la relación que presenta este plan de estudios con la Dependencia de Educación Superior (DES) de Ciencias Sociales y Administrativas a la que pertenece la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, se pretende lograr una correcta vinculación al contemplar la movilidad del estudiantado a los diversos posgrados que se ofertan por las demás facultades de la DES en los seminarios que en ellos se imparten y que sus programas de estudio sean compatibles y se ajusten en sus contenidos temáticos con los que se desarrollan en este plan de estudios.

Por lo que al aspecto reglamentario institucional se refiere, el presente plan de estudios cumple con las finalidades esenciales que se exigen para estudios de posgrado dispuestas en el Reglamento General de Estudios de Posgrado, siendo estas precisamente las relativas a la formación de recursos humanos de alto nivel que propicien el desarrollo del conocimiento en el área de la Ciencia Jurídica.

Teniendo la Maestría en Derecho el objetivo fundamental de proporcionar una formación amplia y sólida en el conocimiento del derecho que permita un desarrollo especializado



SECRETARIA
GENERAL



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

MAESTRÍA EN DERECHO



con calidad en la generación, aplicación y difusión del conocimiento, así como en la formación de Profesoras/Profesores Investigadores que hoy en día resulta necesario su participación y colaboración directa en las universidades tanto nacionales como internacionales.

Por cuanto a la vinculación que presenta con el Plan de Trabajo para el periodo 2022-2025, de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales como unidad académica donde se imparte el programa, el plan de trabajo señala entre otros puntos de la visión institucional, generar la inclusión de los proyectos de la comunidad estudiantil en la toma de decisiones de los diversos sectores social, privado y público.

Además, el Plan de Trabajo establece como una de las principales áreas de oportunidad implementar estrategias formativas para que el estudiantado del programa de Maestría en Derecho realice prácticas formativas que acompañen su formación teórica. Así mismo, el plan de trabajo busca establecer mecanismos para que la comunidad estudiantil de maestría participe en la aplicación y ejecución de sus proyectos ante entidades sociales, públicas y privadas, lo que guarda estrecha relación con la reestructuración curricular del programa en cuanto a la vocación profesionalizante del mismo y la necesidad de que el alumnado interactúe en escenarios que requieran o demanden la solución de problemas reales, que los convierta en protagonistas de su formación en beneficio de la sociedad a la que se deben y a la que deben generar beneficios e impacto social, enunciativamente detectamos que los tribunales, instituciones de interés social, Congresos, Institutos e instancias de la mujer, Comisiones de Derechos Humanos, Fiscalías, despachos, barras o colegios, empresas públicas y privada entre otros pudieran ser escenarios en los que la inserción de las y los estudiantes del programa de Maestría en Derecho beneficiaría a la sociedad y a la materialización práctica de los conocimientos adquiridos.

En cuanto a la vinculación de este plan de estudios con los lineamientos de diseño y reestructuración curricular vigentes en la UAEM, se logran toda vez que se plantea un plan de estudios de maestría con flexibilidad curricular ya que por una parte se elimina la



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

MAESTRÍA EN DERECHO



seriación, lo que da como beneficio evitar el rezago de la comunidad estudiantil, y por otra parte ofrece diversos seminarios de tipo optativos para que el estudiantado diseñe su currículo de conformidad con su proyecto de investigación y con esto se tenga un aprendizaje de tipo significativo; implementa las nuevas modalidades en el proceso de enseñanza aprendizaje en las que cuando sea posible y de acuerdo a las características de cada programa educativo, se pueda desarrollar el trabajo escolar fuera del aula y en espacios no presenciales e inclusive asincrónicos cuando la asignatura en lo particular así lo permita; fomenta y considera un sistema de tutorías, para lo cual se aprovecha el cuerpo académico integrado por profesoras/profesores de tiempo completo.

Se busca también una flexibilidad externa toda vez que se pretende dar posibilidad a la movilidad tanto de la comunidad estudiantil como de las y los docentes, fomentando a través de ella que la comunidad estudiantil pueda desarrollar el estudio de alguna disciplina en diversas Universidades y que las/los docentes puedan desarrollar sus actividades académicas en otras instituciones, para lo cual se aprovechan los convenios de movilidad concertados y por concertarse por la UAEM con las diversas instituciones educativas de nivel superior tanto en el ámbito nacional como en el internacional.

3.2 Fundamentos del contexto socioeconómico y cultural.

La Facultad de Derecho y Ciencias Sociales en el desarrollo de su labor educativa y en su compromiso con la enseñanza-aprendizaje en el derecho, a través de la División de Estudios Superiores de Posgrado se ha convertido en una unidad académica de suma importancia para la propia Universidad y para el Estado de Morelos, en virtud de ofertar programas educativos de posgrado de alta calidad acreditados ante el SNP del CONACyT y en su labor se vincula directamente con el quehacer de una sociedad democrática apegada a la norma estatutaria del derecho y participa de los proyectos que se desarrollan para el ejercicio de la legalidad y legitimidad en todas las ramas del derecho.



SECRETARIA
GENERAL



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

MAESTRÍA EN DERECHO



Para ello, realiza actividades en todas las áreas públicas y privadas, siendo usual mantener colaboración con los poderes públicos y con la iniciativa privada; así como también actividades en área social (ONGs, Agencias de cooperación internacional, entre otras.)

El sector público es un espacio que demanda profesionales expertos del derecho en las diversas áreas de gestión gubernamental en los 3 niveles de gobierno (federal, estatal y municipal), en los 3 poderes de cada nivel (ejecutivo, legislativo y judicial), así como en los órganos constitucionales autónomos y de regulación técnica especializada, asimismo el sector privado requiere este mismo tipo de profesionistas que se desempeñen con un alto grado formativo y de responsabilidad en las diversas áreas como son; constitucional, penal, civil, mercantil, procesal, familiar, ambiental, fiscal, entre otras, asimismo, en el ámbito del sector social, disciplinas como el derecho agrario, el derecho de la seguridad social, el derecho económico o el derecho cultural atienden la protección de los derechos económicos, sociales, o culturales de los grupos vulnerables; por ello que la demanda de profesionistas con un alto grado de calidad es variada y depende del área de conocimiento-especialización; a esto se agrega las actividades de la asesoría jurídica tanto en el ámbito corporativo como en el privado, social y público de la gestión y representación, de la enseñanza del derecho, y en fin de todas aquellas actividades que requieren su intervención tanto en el aspecto teórico como práctico.

Por ello, podemos decir que la demanda de profesionistas con un alto grado de calidad es variada y depende del área de conocimiento-especialización; a esto se suman las actividades de asesoría jurídica tanto en el ámbito corporativo como en el privado, social y público de la gestión y representación, de la enseñanza del derecho y de todas aquellas actividades que requieren su intervención tanto en el aspecto teórico como práctico.

Es importante destacar que la formación en posgrado del Maestro en Derecho es fundamental para la sociedad en la medida en que permite que el profesional esté en la capacidad de analizar, a profundidad, fenómenos socio jurídicos que se presentan en los



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

MAESTRÍA EN DERECHO



diversos ámbitos (no solo a nivel regional, sino nacional e internacional). Lo anterior, en virtud de la adquisición de herramientas, técnicas y conocimientos en la academia.

Esta formación, además, permite una diferenciación del sobresaturado mercado jurídico de Licenciadas y Licenciados en Derecho, por lo que se convierte en una ventaja en términos competenciales; esto supone, a la par, la posibilidad de un salario promedio mayor para quienes cuentan con esta formación pos gradual. Del mismo modo, Maestra o el Maestro en Derecho adquiere facilidades en la expresión escrita y oral, una mayor capacidad de razonamiento lógico-jurídico, de liderazgo, de análisis crítico – propositivo de aquello que sea sometido a su estudio.

En el Estado de Morelos la demanda de Maestras y Maestros en Derecho es amplia, debido a la presencia de una fuerte y creciente industria (aunque en plena reorganización), instituciones públicas que necesitan y requerirán la presencia de juristas altamente especializados con sentido de servicio social.

El Estado de Morelos, está ubicado en la parte central de la República Mexicana y tiene una superficie de 4,879 Kilómetros cuadrados, que representan el 0.2% de la superficie territorial del país. Al norte limita con el Estado de México y el Distrito Federal; al este con el Estado de México y Puebla; al sur con Puebla y Guerrero; al Oeste con Guerrero y el Estado de México.

La entidad se conforma de 36 municipios que son: Amacuzac; Atlatlahucan; Axochiapan; Ayala; Coatetelco; Coatlán del Río; Cautla; Cuernavaca; Emiliano Zapata; Hueyapan; Huitzilac; Jantetelco; Jiutepec; Jojutla; Jonacatepec de Leandro Valle; Mazatepec; Miacatlán, Ocuituco; Puente de Ixtla; Temixco; Temoac; Tepalcingo; Tepoztlán; Tetecala; Tetela del Volcán; Tlalnepantla; Tlaltizapán de Zapata; Tlaquiltenango; Tlayacapan; Totolapan; Xochitepec; Xoxocotla; Yautepec; Yecapixtla; Zacatepec y Zacualpan de Amilpas.





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

MAESTRÍA EN DERECHO



Tiene una población aproximada de 1 903 811¹⁵ de los cuales 914, 906 son hombres y 988, 905 son mujeres, habitando en su capital Cuernavaca aproximadamente 366, 321 habitantes.

El territorio del Estado de Morelos se identifica por la riqueza de recursos naturales, su gran biodiversidad y su clima privilegiado. Se encuentra delimitado por 2 franjas montañosas, 2 en el Norte que van de Este a Oeste, con altitudes de hasta 4,000 msnm cerca del Popocatepetl y otra que es parte de las estribaciones de la serranía del Ajusco. “Morelos es una entidad joven de industrialización tardía en el contexto nacional”,¹⁶ cabe mencionar que la mayoría de la población en la entidad a últimas fechas ha sufrido un deterioro en el nivel de vida, derivado a que el ritmo de la población ha sido superior al de la economía.

Por otra parte, es importante referir que el 75% del territorio pertenece a ejidos y comunidades; lo cual es importante, ya que conlleva a plantear un proyecto de desarrollo que contempla las reservas territoriales dentro del desarrollo productivo de la entidad.

Resulta preciso citar que cerca del 90% de las unidades económicas de Morelos se concentra en la Zona Metropolitana de Cuernavaca (con casi la mitad); Cuautla (una cuarta parte) y la zona sur (15%); con actividades económicas de comercio al por menor; turismo; servicios financieros; agricultura (principalmente el cultivo de caña de azúcar; maíz; frijol; arroz; cebolla; jitomate y calabaza); ganadería (bovino; porcino y caballar), floricultura y la industria manufacturera, toda vez que contamos con dos parques industriales reconocidos como es CIVAC (Ciudad Industrial del Valle de Cuernavaca) y el PINC (Parque Industrial de Cuautla), que tienen actividades del ramo químico; farmacéutico; metalmecánico; automotriz y textil.

¹⁵ INEGI, número de habitantes, disponible en: <http://cuentame.inegi.org.mx/monografias/informacion/mor/poblacion/>

¹⁶ TAPIA URIBE, Medardo, Morelos, Capital del conocimiento, Ed. Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias Universidad Nacional Autónoma de México, 2006. pp. 10 y 14.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

MAESTRÍA EN DERECHO



Aunado a todas estas características debe resaltarse que la entidad estratégicamente se ubica en un punto geográfico en el que, tanto estudiantes del Estado de México; del Distrito Federal; de Puebla; Guerrero; Oaxaca e Hidalgo, se encuentran en posibilidades de desplazarse a la ciudad de Cuernavaca, Morelos, para inscribirse en la Maestría en Derecho y obtener el grado de Maestra o Maestro en Derecho con las consecuencias inherentes a dicho logro profesional.

De acuerdo a las actividades preponderantes en el Estado de Morelos, es necesario que el estudiantado del posgrado, con un importante grado de especialización y conocimiento de la realidad económica de su entorno, se encuentre debidamente formado con habilidades y competencias que le permitan responder a los requerimientos sociales en su participación, dependiendo de su área de desarrollo se hace trascendente por el nivel de sus estudios que de acuerdo con el plan de estudios, considera de manera sobresaliente la atención de necesidades de carácter social, mediante la participación que el jurista pueda brindar.

Ahora bien, es importante señalar que durante el periodo comprendido 2020-2022, se afrontó la suspensión de las labores académicas presenciales en la Universidad en virtud de la pandemia generada por el virus SARS-CoV-2. Esta situación generó la necesidad de adaptar las actividades docentes, de gestión académica, administrativas y de investigación a una nueva realidad: su realización por medio del uso de plataformas digitales y aplicaciones tecnológicas a través de Internet.

Esta situación provocó la suspensión de actividades y eventos académicos durante casi la totalidad de los años 2020, 2021 y parte de 2022, así como la adopción de medidas de protección sanitaria para el personal docente y administrativo. Sin perjuicio de ello, se realizaron diversos cursos para adaptarse a esta nueva realidad, en los que se desarrollaron habilidades tecnológicas encaminadas al proceso de enseñanza aprendizaje en su modalidad virtual o en línea. Uno de esos cursos fue el denominado Generación de Recursos y Materiales de Apoyo para el Aprendizaje que fue celebrado en la primera semana de noviembre de 2020.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

MAESTRÍA EN DERECHO



Además, se habilitó que los Comités tutoriales de revisión de los avances de investigación de tesis se hicieran a través de la plataforma virtual de Zoom. Para ello también se habilitó un portal para llevar a cabo la firma digital de las Actas de Comité tutorial y de las Actas de las reuniones plenarias de quienes integran el claustro académico.

Así mismo, las actividades de generación, difusión, promoción e intercambio de conocimientos se realizaron por medio de plataformas virtuales en las que quienes integran el núcleo académico participaron activamente mediante la presentación de ponencias en diferentes congresos, seminarios y eventos académicos, tanto nacionales como internacionales, en los que se dio cuenta de los avances en las distintas disciplinas jurídicas que conforman las Líneas de Aplicación y Generación de Conocimiento (LGAC) del programa de Maestría en Derecho.

En el ámbito del Derecho Público, se llevó a cabo la undécima Semana Internacional de la Cultura Jurídica y la Paz, que consideró diversas actividades académicas que se realizaron por videoconferencia mediante el uso de plataforma digital. Igualmente, durante el año 2021 la doceava Semana Internacional de la Cultura Jurídica y la Paz, celebrada de forma virtual durante el mes de junio de 2021.

En el área de Derecho Privado se llevó a cabo el 8o Congreso Internacional de Derecho y Globalización, organizado en el área de Derecho Privado por el Cuerpo Académico de Sistemas Jurídicos Contemporáneos en el mes de noviembre de 2022, y que se realizó de forma presencial en el Auditorio Fernando Castellanos Tena de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales.

En el área de Derecho social se realizó el XII Coloquio Internacional sobre Seguridad Social cuya temática en esta ocasión fue denominada conciliación de la vida laboral y familiar. Su realización fue llevada a cabo mediante el uso de herramientas digitales. Del mismo modo, durante el año 2021, se llevó a cabo el XIII Coloquio con la temática score Derechos sociales de las y los migrantes.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

MAESTRÍA EN DERECHO



Se realizó, conjuntamente con el Gobierno del Estado de Morelos, una jornada de actualización jurídica con miras a la capacitación de servidores públicos. Dentro de los temas expuestos se encuentran el trabajo, industria 4.0 y género. Se hicieron partícipes de esta jornada alrededor de 351 personas, 236 mujeres y 115 hombres, de 15 secretarías del Poder Ejecutivo. Asimismo, se promovió el respeto y protección a derechos sociales de las y los migrantes a través de la radio UAEM, en una entrevista adelantada con la doctora Ana Esther Escalante Ferrer el día 02 de junio de 2022.

3.3 Avances y tendencias en el desarrollo de la disciplina o disciplinas que participan en la configuración de la profesión.

Para Juan Antonio Pérez Lledó ¹⁷ entender el fenómeno del derecho es posible, sí se estructuran 3 enfoques: 1) Enfoque estructural (o jurídico-formal, o "normativo"), desde el cual observamos el Derecho en cuanto que norma o conjunto de normas válidas. 2) Enfoque funcional (o sociológico), desde el cual observamos el Derecho en cuanto que hecho social que cumple unas determinadas funciones sociales. 3) Enfoque valorativo (o ético), desde el cual observamos el Derecho en cuanto que valor, es decir, como expresión de determinados sistemas de valores o concepciones de la justicia.

Puede establecerse que el nacimiento del derecho se ubica a partir del momento mismo en que el hombre decide vivir en sociedad, "*ubi societas ibi ius*" – donde hay sociedad, hay derecho.

En efecto, es indiscutible que toda sociedad humana desde los primeros grupos primitivos que habitaron el planeta, elaboró un orden jurídico mediante el cual buscaron la convivencia armónica en sociedad y la existencia de un sistema normativo jurídico regulador de conductas, dando pauta así a la formación de la ciencia jurídica.

17 Cfr. PÉREZ LLEDÓ Juan Antonio, La tridimensionalidad del fenómeno jurídico, validez, eficacia y justicia, Materiales docentes del Máster en Argumentación Jurídica, Universidad de Alicante, España, 2016, p.





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

MAESTRÍA EN DERECHO



El estudio de las instituciones jurídicas encuentra su génesis en el Derecho Romano y los diversos periodos que él mismo tuvo, como son el antiguo con la Ley de las Doce Tablas, el clásico y el preclásico, en donde se formaron las instituciones que por la tradición jurídica del Derecho Medieval, preconizado en el Derecho Español Antiguo con las Siete Partidas de Alfonso el Sabio en el siglo XII, y el fenómeno de la recepción de las instituciones civiles y procesales por la vía de la codificación napoleónica, que forman la estructura y esencia del sistema de derecho en general, tanto sustantivo como adjetivo, en el que se toman los principios del Derecho Romano y se expanden al mundo entero en general, y por influencia de los sistemas jurídicos hispanos que se nutrieron del Derecho Romano gracias a la codificación Napoleónica, decantaron en México en un sistema de normas que han venido regulando las relaciones humanas en las principales actividades del desarrollo social tanto en el campo sustantivo como en el diseño de los sistemas procesales.

El fenómeno de la globalización ha provocado a partir de la últimas décadas del siglo XX, una serie de transformaciones sustanciales en la ciencia jurídica, pues dicho proceso no obstante de haber nacido en el mundo de la economía, en pocos años se ha extendido y ejercido influencia en otros haberes de la ciencia y del conocimiento, entre ellos el jurídico; esta influencia ha tenido de manera preponderante su primer impacto en el campo del derecho privado, particularmente en el del derecho mercantil y más específicamente en el comercio internacional y en el derecho mercantil internacional.

Sin que esto desde luego sea limitante a esta área particular y específica del derecho, pues en la realidad social y jurídica se ha expandido en el espacio del derecho constitucional, derecho administrativo, derecho ambiental, derecho penal, derecho fiscal, derecho civil, derecho familiar, derecho de la seguridad social, derecho laboral, y en muchos otros más que conforman el total del conocimiento jurídico.

En tales condiciones el derecho mercantil internacional ha surgido como consecuencia de la acción de los organismos internacionales tanto oficiales (UNCITRAL, OMC) como particulares (UNIDROIT, CCI) que en sus respectivos ámbitos han creado las normas





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

MAESTRÍA EN DERECHO



internacionales tanto oficiales por medio de tratados y leyes modelos o bien guías, como extraoficiales, por medio de recomendaciones a ser adoptadas en las convenciones entre particulares.

Así, con el advenimiento de la que podríamos llamar revolución digital, se presenta un cambio importante en los conceptos de economía y conocimiento, lo que ha provocado la modificación de los modelos económicos, presentándose un reto de enormes proporciones, que deriva de la visión y de las prácticas de una nueva sociedad de la información y el conocimiento del llamado comercio electrónico, que utilizando las nuevas tecnologías, ha favorecido grandemente al comercio, constituyendo un mecanismo muy importante para fomentar el crecimiento de la economía mundial debido a que ofrece múltiples oportunidades para la realización de operaciones sin límites fronterizos, ya que permite diversificar sin límite alguno y a bajos costos, la publicidad y promoción de los productos y servicios. Las transacciones que cotidianamente se realizan por vía del internet o comercio electrónico, incluyen en sus ofertas presentadas a través de las llamadas páginas web, cartas de compraventas electrónicas, que contienen las condiciones más usuales para la contratación en auténticos contratos de adhesión.

Por otra parte en materia de seguridad social y del derecho del trabajo, es de destacarse la existencia de los derechos sociales que pertenecientes a la segunda generación de los derechos humanos, y como en el caso de los propios derechos humanos, actualmente son reconocidos por la mayoría de las constituciones que consignan el reconocimiento de la existencia de grupos sociales más débiles, que generalmente se encuentran en la clase trabajadora y campesina y que requieren de una especial protección. Estos reconocimientos surgen en el siglo XIX, como consecuencia de la explotación desmedida de la trabajadora y el trabajador, y en el auge de la revolución industrial, por el desplazamiento de la mano de obra.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

MAESTRÍA EN DERECHO



Son considerados por Díaz Müllerif¹⁸ como “aquellos que protegen a la persona humana en sus condiciones de vida y trabajo, que rigen las relaciones entre patrones y trabajadores, que son colectivos, que pertenecen al individuo en tanto que forma parte de un grupo social en relación con la producción de bienes y servicios; en el caso del derecho al trabajo, de sindicalización, seguridad social, alimentación, vivienda y salud. Agrega que son derechos globalmente denominados socioeconómicos y que representan una relación entre el individuo como ser social y el Estado”.

La protección de los derechos económicos, sociales y culturales influyó en las normas aprobadas de la Carta de la Organización de las Naciones Unidas que, además, como hemos señalado, tuvo influencia en la Declaración de 1948.

Los Pactos Internacionales, la Convención de las Naciones Unidas para la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial y en la Convención de la UNESCO Sobre la Discriminación de la Enseñanza y que la Carta Social Europea de 1961 y el Código Europeo de Seguridad Social fueron aprobados en virtud de la decisiva intervención de la OIT.

En materia de derecho penal se destaca que en el contenido del plan se incluye el estudio del derecho penal internacional, los convenios internacionales tales como el Congreso de Viena; el Tratado de París; la Conferencias de la Haya; la Sociedad de las Naciones y de la ONU; la Conferencia de Teherán; la Conferencia de Yalta; el Tratado de Versalles; el Estatuto de Nuremberg; el Tribunal Militar Internacional del Extremo Oriente; la Convención sobre la Esclavitud; la Declaración Universal de los Derechos Humanos; la Convención Internacional sobre la Represión y el Castigo del Crimen de Apartheid, la Convención contra la Tortura y otros Tratos Crueles; Inhumanos o Degradantes, en materia de terrorismo internacional, lo referente al crimen organizado que aunque parezca una ironía, también se ha globalizado.

18 TAPIA URIBE, Medardo, Morelos, Capital del conocimiento, Ed. Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias Universidad Nacional Autónoma de México, 2006. pp. 10 y 14.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

MAESTRÍA EN DERECHO



En general aspectos de globalización y delincuencia organizada, y la seguridad pública, así como la tendencia general preponderante en los tiempos actuales sobre la incorporación, en los procedimientos penales, de los juicios orales, con clara influencia en los sistemas latinoamericanos.

En este sentido, el derecho internacional no puede ser considerado como autónomo ya que se aplica en el derecho interno de los Estados a través de la cooperación internacional, y es por ello que se trata de un sistema construido sobre la inferencia de una obediencia voluntaria a principios dependientes de relaciones de igualdad, de tal manera que la comisión de crímenes de lesa humanidad puede activar mecanismos como la jurisdicción universal y tales componentes son ejercidos en base al consenso de la comunidad internacional porque los crímenes de lesa humanidad atentan contra la comunidad internacional.

El Derecho Constitucional, por su parte, se ha visto influido por la globalidad tanto en el contexto nacional como en el estatal, así esta fundamental área del derecho ha sufrido muchas transformaciones en las últimas décadas, debido a este fenómeno de globalización el sistema jurídico Mexicano ha recibido influencia de diversos Sistemas Jurídicos mundiales, el Estadounidense por ejemplo, ha impactado notablemente; desde 1985 el ejecutivo de la nación decidió profundizar la apertura del sistema económico y abrirse a los efectos de la globalización e intensificar la integración económica con los Estados Unidos de Norteamérica, la firma del tratado de Libre Comercio en el año de 1994 y la aprobación del tratado de libre comercio entre México y la Unión Europea en el año 2000, ha provocado una serie de transformaciones en el Sistema Jurídico Mexicano y en la estructura del Constitución Política.

Del año de 1982 al año de 1996 se llegaron a modificar 68 artículos constitucionales, la mayoría de dichas reformas se han realizado en tres periodos: Entre 1986 y 1987 como consecuencia del ingreso al GATT; entre 1993 y 1994 en virtud del TLCAN que se firmó en diciembre de 1992 y entró en vigor en 1994 y hasta la fecha con motivo de todos los trabajos que en el ámbito internacional se han realizado y que han impactado en el ámbito



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

MAESTRÍA EN DERECHO



global. La teoría constitucional hoy presenta grandes cuestionamientos y mucha investigación que desarrollar, puesto que, en concepto de soberanía, frontera, federación y muchos otros que constituyen la estructura fundamental de una constitución se ha puesto en entredicho.

La materia familiar también se ha visto impactada de manera seria ante todo este escenario global. La firma de la Convención de los Derechos del Niño ha creado una nueva conceptualización con respecto a las leyes que rigen a la familia, las niñas y los niños se han convertido en eje central del derecho familiar y el interés superior empieza a ser la nota característica que regule a la familia, aunado a esto la gran cantidad de documentos, acuerdo y tratados que han surgido en la comunidad mundial relacionadas con la familia impactan sobre manera, son de notar la Convención Sobre la Eliminación de Discriminación Contra la Mujer, la Convención de Belem Do Pará, la Declaración y Programa de Acción de Viena que se adopta de los trabajos realizados en la conferencia mundial de los Derechos Humanos convocada por la O.N.U en la ciudad de Viena y que tuvo verificativo entre el 14 y 25 de junio de 1993.

Con lo anterior surgen propuestas que se han difundido rápidamente en la comunidad global con relación al respecto de los derechos humanos y a las libertades sin distinción alguna, a la eliminación de todas las formas de racismo y de discriminación, que han dado pauta entre otros factores a la reglamentación de la uniones de la personas del mismo sexo, la reglamentación del matrimonio entre dichas personas e inclusive la adopción, trabajo internacional que ha impactado directamente en el sistema jurídico mexicano provocando la modificación del artículo 1º constitucional y a la elaboración de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación y que ha motivado que hoy en día en el debate nacional se cuestione la posibilidad de la reglamentación de las uniones entre personas del mismo sexo; todos estos factores desde luego, impactan directamente sobre las familias, sobre su organización y sobre todo su reglamentación.

Para que las y los estudiantes que cursen la Maestría en Derecho, no sólo en las nuevas corrientes pedagógicas de la enseñanza-aprendizaje, sino también en las nuevas





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

MAESTRÍA EN DERECHO



tendencias jurídicas que enfrenta el sistema jurídico mexicano, tanto en su contexto interno como en el externo producto de los procesos de globalización e implementación de todo el catálogo de derechos humanos hoy reconocidos como norma fundamental en México y en gran número de los Estados integrantes de la comunidad mundial; de tal forma que se lleva a cabo una serie de actualizaciones y adecuaciones en los contenidos temáticos de los seminarios que se ofertan en la Maestría en Derecho, así como también se prevé que de manera libre se puedan ir creando seminarios especializados en las diversas disciplinas de la ciencia jurídica que aborden el conocimiento de las nuevas formas, estructuras, dinámicas e instituciones de las ramas del Derecho, con el objeto de que las y los estudiantes tengan un cabal conocimiento especializado y profundo de las distintas disciplinas jurídicas, tanto desde su génesis, evolución, operación y nuevas dinámicas que hoy enfrenta, todo ello para que de manera cualitativa y cuantitativa adquieran los conocimientos, habilidades y competencias que les permita enfrentarse como profesionistas de alta calidad ante tales realidades e insertarse en los mercados de trabajo que tal dinámica propicia.

Por último, es de destacar que las nuevas corrientes del pensamiento humano, entre ellas la propuesta del pensamiento complejo, justifica y hace entender que el conocimiento de la ciencia se debe hacer de manera integral, considerando no sólo conocimientos aislados de una ciencia determinada, sino que el conocimiento en su complejidad total bajo los distintos fenómenos que convergen en el mismo, por lo tanto, la ciencia jurídica se debe abordar no solamente desde la perspectiva jurídica, sino que también desde la óptica de las perspectivas de la economía, de la ciencia política, en el contexto social, cultural, filosófico y en fin, en todos aquellos que hoy se reconocen como ciencias, disciplinas y áreas afines al derecho, más aún en una sociedad globalizada que muestra principios y políticas influyentes y sustentadas en la diversidad.

En dichas condiciones los estudios que se desarrollen en la Maestría en Derecho de la División de Estudios Superiores de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales no pueden quedar ajenos a esta dinámica de la sociedad del conocimiento y debe de ser incluyente,





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

MAESTRÍA EN DERECHO



atender y entender esta diversidad del conocimiento y comportamientos humanos y por tanto, nutrirse de los conocimientos de todas las ciencias y disciplinas afines al derecho integrándose al desarrollo de la Maestría en Derecho, las cuales de manera no limitativa han quedado precisadas.

Por cuanto a los avances en las Líneas de Aplicación y Generación de Conocimiento (LGAC) de: Derecho Público y Gobernanza Sustentable, y Proyecciones del Derecho privado en el entorno global se incorporaron 6 nuevos Seminarios cuyos objetivos, entre otros, fue dar cuenta de las necesidades de regulación y las transformaciones que los problemas sociales actuales requieren para brindar de forma transdisciplinaria, soluciones especializadas en el ámbito jurídico.

Problemas como el incremento de la delincuencia organizada transnacional, la violencia y la polarización social en entornos la vulnerabilidad de la identidad y de los datos personales por la intensificación del uso de las TIC y del internet en la vida diaria, el cuestionamiento de las funciones y actividades estatales y gubernamentales, con motivo de la implementación de las modalidades de gestión pública consistentes en el gobierno electrónico y el gobierno abierto, que han permitido un mayor acceso ciudadano a información pública de las actividades y servicios gubernamentales, así como los problemas inherentes al diseño institucional para atender la problemática de la corrupción, el calentamiento global provocado por el cambio climático, la necesidad de atender la problemática generada por el incremento de los flujos migratorios, o la necesidad de educar desde la inclusión y la diversidad, han tenido como consecuencia el diseño de nuevos contenidos en el plan de estudios que den respuesta especializada a estas distintas problemáticas.

Por tanto, se han incluido en el currículum del programa, seminarios con un enfoque especializado, que atienden a estas diversas problemáticas; entre los que destacar: el de delitos informáticos, el seminario sobre derecho público y sustentabilidad ambiental, el seminario sobre derecho penal internacional, el seminario sobre derecho y gobernanza



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

MAESTRÍA EN DERECHO



electrónica, el seminario sobre derecho y educación para la diversidad, el seminario sobre medios alternativos de solución de controversias y cultura de la paz.

Por cuanto al ámbito del instrumento jurídico para la protección de los derechos económicos, sociales, culturales, ambientales y de la seguridad social, las transformaciones generadas en los últimos años están relacionadas, entre otras, con el cambio de modelo de una justicia laboral a cargo de Juntas de Conciliación y Arbitraje dependientes del Poder Ejecutivo a una justicia laboral a cargo de jueces y tribunales laborales, adscritos al Poder Judicial.

Por otro lado, las tendencias actuales que se observan en el campo de la formación especializada en la ciencia jurídica requieren fortalecer la generación de conocimiento, lo cual en el caso de la Maestría en Derecho, se realiza a través de las investigaciones que desarrollan las y los estudiantes y que se respaldan con el uso de plataformas digitales que fomenten la validez de sus investigaciones como el software anti plagio.

3.4 Mercado de trabajo.

De acuerdo al Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO) en el 2022, se cuenta con un total de 1,245,762 profesionistas ocupados en el ámbito del derecho. De este total, el 56% son hombres, y el 44% son mujeres. Donde de acuerdo al INEGI, la carrera de derecho es número 1 en profesionistas ocupados dentro del área de las Ciencias Sociales y en el Ranking Global se encuentra en el número 3 con 801, 709 profesionistas.

Por lo que se puede observar que se tiene una gran cantidad de profesionistas que buscan desenvolverse en el campo jurídico y debido a la alta demandas en el mercado laboral tanto nacional como internacional, México se ve obligado a ofrecer más programas de maestría o actualizar los que ya se tienen y así cubrir a quienes egresan de la Licenciatura en Derecho y formar más maestras y maestros en el derecho en sus diversas ramas de estudio. Esto con la finalidad de que quienes egresan cuenten con los conocimientos precisos para que puedan contribuir eficazmente y humanitariamente





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

MAESTRÍA EN DERECHO



posible en la solución de los problemas que puedan surgir de manera jurídica, local, nacional e internacional, haciendo uso de los conocimientos que tienen para el estudio de los fenómenos sociales, políticos, económicos y culturales. Ya que solo el 7.4% de las abogadas y los abogados estudian un posgrado y logran mejorar un 51.1% su salario ¹⁹.

Debido a que la sociedad se encuentra en múltiples cambios, tanto en el ámbito tecnológico y en la ciencia, y que esto ha permitido que se tenga un mayor acceso y difusión de la información, lo que ha permitido conocer cómo trabajan los otros países, sus dinámicas sociales, entre otras, es importante se tengan cambios importantes y fundamentales en la organización y operación que se maneja en la educación y sobre todo de posgrado para lograr cumplir con las demandas que el contexto exige. Por lo anterior es esencial contar con personas profesionistas preparadas que puedan aprovechar los cambios que se están teniendo y así adaptarse de manera crítica y productiva al entorno.

Muestra de ellos, el contexto internacional latinoamericano por ejemplo la Pontificia Universidad Católica del Ecuador realizó un Estudio de Factibilidad para la Creación de una Maestría en Gestión en el 2011, donde hace mención que una maestría “*aporta conocimientos avanzados en el campo del saber académico o profesional de carácter interdisciplinario*” ²⁰, esto con la finalidad de mejorar los aportes científicos pero desde una perspectiva académica y/o profesionalizante, donde se vea el enfoque de métodos de investigación y de formación en el conocimiento, tomando en cuenta la técnica, la innovación y la resolución de problemas.

Dentro del estudio que realizaron en la Pontificia Universidad Católica del Ecuador, preguntaron a la población diversos aspectos de los cuales dependía el cursar una Maestría o no, teniendo los siguientes resultados: un 46% comento que realizarían una

¹⁹ Instituto Mexicano para la Competitividad, “Compara Carreras, licenciatura: Derecho”, en: <https://imco.org.mx/comparacarreras/carrera/341> fecha de consulta 23 de noviembre de 2022

²⁰ Paucar Mejía, Ronny Patricio, Estudio de Factibilidad para la creación de una Maestría en Gestión de proyectos para la Pontificia Universidad Católica del Ecuador, Santo Domingo, Pontificia Universidad Católica del Ecuador 2011, en: https://issuu.com/pucesd/docs/_130_estudio_de_factibilidad_para_ fecha de consulta el 18 de noviembre de 2022, p. 18.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

MAESTRÍA EN DERECHO



maestría para actualizar sus conocimientos, un 28% determinaría en donde estudiar la maestría de acuerdo al prestigio de la Universidad y el 69% busca una maestría que sea semipresencial donde los horarios sean Viernes (vespertino) y sábados (matutino) ²¹.

Por lo anterior se puede observar que existe una gran parte de la población que ya culminó la Licenciatura que estaría dispuesta a continuar con sus estudios con las facilidades de un horario flexible que no cubra el horario laboral.

Para el año 2022 en México dentro del contexto nacional existen 1,957 universidades, públicas y privadas, que imparten la Licenciatura en Derecho, teniendo 402, 837 estudiantes que cursan la carrera ²² Y como se mencionaba anteriormente al ser una carrera con mayor demanda, esto provoca que quienes egresan de dicha licenciatura busquen continuar sus estudios dentro de la misma rama de estudio. Por tal razón cada vez más universidades ofrecen una maestría en los diversos campos del área jurídica.

Según la Universidad Nacional Autónoma de México ²³, menciona que los programas de Posgrado de Derecho deben de actualizarse debido a que se tienen nuevos requerimientos en el contexto actual, y que los planes de estudios deben de enfocarse en que se contribuya en la resolución de los conflictos sobre la problemática de lo global y lo local, por lo que se requiere que se generen más campos de conocimiento, los cuales permitan que las y los estudiantes de derecho amplíen su formación.

Al contar con una Maestría en Derecho, permite quienes egresan de la Carrera de Derecho de las Universidades cuenten con los conocimientos necesarios para

²¹ Cfr. Paucar Mejía, Ronny Patricio, Estudio de Factibilidad para la creación de una Maestría en Gestión de proyectos para la Pontificia Universidad Católica del Ecuador SEDE Santo Domingo, Pontificia Universidad Católica del Ecuador 2011, en: https://issuu.com/pucesd/docs/_130_estudio_de_factibilidad_para_l fecha de consulta el 18 de noviembre de 2022

²² Idem

²³ Fernández Ruiz, J. "Plan de Estudios: Adecuación y Modificación al Programa de Posgrado de Derecho". Universidad Nacional Autónoma de México, 2012. http://derecho.posgrado.unam.mx/site_cpd/public/files/plan_de_estudios.pdf fecha de consulta el 18 de noviembre de 2022



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

MAESTRÍA EN DERECHO



desempeñarse en el ámbito laboral en el que se enfrentan y cubrir la necesidad social de crear más estudios de especialidad, maestrías y doctorados para que cada vez se cuente con más personas profesionistas especializadas y capacitadas, que puedan cubrir las necesidades que se tienen tanto como investigadoras e investigadores, docentes y profesionales en el campo de las ciencias jurídicas.

En la Universidad Popular Autónoma de Veracruz (UPAV), realizaron un estudio donde detectaron que los programas de posgrados que se ofertan en el campo de estudio en las universidades públicas y privadas no son suficientes, al menos en el Estado de Veracruz para poder cubrir la demanda de quienes egresan de la carrera de derecho, ya que en el periodo del 2011-2012 la carrera de derecho se encontró dentro de las 10 carreras más solicitadas en el Estado de Veracruz, teniendo un 20% de la población de estudiantes y del 100% de los programas de posgrado solo se ofertan 3 (10%) maestrías relacionadas con el campo jurídico los cuales permitirían que quienes egresan continuarán actualizándose o capacitándose de manera especializada en el rubro, obligando a las interesadas e interesados a desplazarse de esta entidad federativa y cursar su maestría en una Universidad Pública o Privada en estados como: Tlaxcala, Puebla, Oaxaca, Tabasco o Chiapas. Dichas maestrías la mayoría están enfocadas en el área de Derechos Humanos y Derecho Constitucional y Amparo.²⁴

Mientras que, en 2018, la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo en su estudio a egresadas y egresados de la Licenciatura en Derecho, menciona que el 19.6 % continuó con sus estudios de Posgrado, de ellos la mayoría comenta que lo hace para obtener un mejor empleo, puesto y/o ingreso, el 26.8 % realizó sus estudios en universidades nacionales y el 23.2% fue en una universidad privada. De las personas egresadas encuestadas el 26.8% estuvieron en una maestría de excelencia (PNPC) y solo el 7.1% recibió beca, debido a que la mayoría trabajaba. De las personas egresadas encuestadas

²⁴ Cfr. Universidad Veracruzana. "Plan de Estudios: Maestría en Derechos Humanos y Justicia Constitucional. Fundamentos del programa", 2021 en: <https://www.uv.mx/informacion/planes-de-estudios/fundamentos-del-programa-2/>

del-programa-2/fecha de consulta 18 de noviembre de 2022





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

MAESTRÍA EN DERECHO



que contestaron que no continuaron con sus estudios de posgrado, 20 de ellos mencionan que fue debido a una situación económica y 11 por falta de tiempo.²⁵

Dentro de los resultados que se obtuvieron en el estudio de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, se observa que existe una gran exigencia en el desempeño profesional de quienes egresan en el ámbito laboral, siendo de las más altas: habilidades para la comunicación oral, escrita y gráfica, habilidad para encontrar soluciones, asumir responsabilidades y buena presentación.

Lo anterior como resultado de la era de la globalización, que inició a finales del siglo pasado, ha supuesto una serie de cambios sustanciales y acelerados en todos los ámbitos de la sociedad, en los niveles económico, político, cultural, jurídico, entre otros. Estos cambios han ocasionado la mutación de formas de pensar al derecho con miras a la satisfacción de necesidades sociales, surgiendo así nuevos retos para hacer frente a dichos cambios.

En el campo profesional en que se desarrolla la Maestra y el Maestro en Derecho esta serie de cambios también ha impactado en forma determinante. Por tanto, resulta necesario que los sistemas jurídicos como estructura normativa de toda sociedad, se adecuen y respondan a las exigencias que traen consigo tales cambios en los diversos órdenes, todo ello exige la formación de una nueva persona profesionista en Derecho, que sea visionario de estos cambios, dotado de conocimientos, capacidades y valores que le permitan responder con calidad, eficiencia y sobre todas las cosas, con un alto grado de justicia y compromiso social, a los nuevos retos de la sociedad contemporánea.

La población económica activa de Morelos, para el segundo trimestre del año 2022, fue de aproximadamente 842000 personas de las que 41.1% son mujeres y 58.7% son hombres. La fuerza laboral para las abogadas y los abogados, en estricto sentido, en el

25 Cfr. Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, Resultados del Estudio de Egresados de la Licenciatura en Derecho de la Escuela Superior de Axiopán 2018, https://www.uaeh.edu.mx/adminyserv/dir_generales/evaluacion/spitel/seguimiento_de_egresados/2018/egresados-derecho-actopan-nov2018.pdf fecha de consulta el 16 de noviembre de 2022.





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

MAESTRÍA EN DERECHO



primer trimestre del año 2022 fue de aproximadamente 4810 y para el segundo trimestre del año 2022 de 4500, equivalente al 0.55% de la población morelense²⁶

Dicho esto, se tiene que, conforme a los datos arrojados por la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior, las áreas de licenciatura con mayor número de matriculación durante el año 2021 fueron las de ingeniería y manufactura, administración y negocios y ciencias sociales y derecho (en esta última el número de mujeres mayor). Ahora bien, de forma específica la matrícula de profesionales en derecho para el año 2021, a nivel de maestría, fue de 450 personas, equivalente al 10.7% de la población estudiantil.²⁷

El mercado de trabajo al que pueden ingresar quienes egresan de la Maestría en Derecho está determinado por las necesidades de devenir social en donde se requieren de la asesoría y participación de los expertos, que atienden problemas tales como solución de controversias en los diferentes ámbitos, públicos, privados y social, así como su inserción como consultores en los diferentes espacios y aun como integrantes de la judicatura.

En este orden de ideas, el plan de estudios se reestructura tomando en cuenta que el ejercicio profesional de la abogacía en cualquiera de sus amplias expresiones, ya sea la asesoría jurídica, la procuración y administración de justicia, la legislativa, la académica o, la de la investigación, debe incorporar en sus estudios los nuevos caminos que el derecho toma tanto en lo internacional como en lo nacional, estatal y local, para con ello, responder adecuadamente ante los individuos en particular o, frente a los diversos grupos sociales, como son la familia, el Estado, la empresa, los sindicatos, las corporaciones, los grupos vulnerables, las instituciones educativas, las organizaciones no gubernamentales, los grupos protectores de los Derechos Humanos, los partidos políticos

²⁶ ENOE, Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, población de 15 años y más de edad, disponible en: <https://www.inegi.org.mx/programas/enoe/15ymas/>

²⁷ ANUIES, Anuarios estadísticos de información superior, disponible en: <http://www.anui.es.mx/informacion-y-servicios/informacion-estadistica-de-educacion-superior/anuario-estadistico-de-educacion-superior>



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

MAESTRÍA EN DERECHO



y demás, poniendo su conocimiento bajo la práctica de los principios axiológicos en beneficio de la sociedad.

3.5 Datos de oferta y demanda educativa.

En general, en el país la Maestría en Derecho ha jugado un papel destacado dentro de la acelerada expansión de la educación superior en los últimos años, aunque su ritmo de crecimiento no ha sido sostenido. Inicialmente, fue inferior al conjunto del posgrado en el ámbito nacional y su participación dentro del posgrado universitario decreció en la década de los noventa. Sin embargo, a partir de entonces, su desarrollo se ha modificado, toda vez que su matrícula se ha incrementado significativamente, llegando casi a duplicar el número de estudiantes.

Esa tendencia a nivel nacional se ve confirmada en el caso del posgrado de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, cuyo ritmo de crecimiento ha tenido fuertes fluctuaciones y exhibe un movimiento ascendente. El número de estudiantes que ha ingresado ha variado de un modo significativo. El comportamiento de la matrícula obedece ciertamente a razones diversas, entre las que figuran las profundas modificaciones sociopolíticas en el ámbito nacional y el perfil cambiante del mercado profesional, aunado a esto, la demanda educativa en la Maestría en Derecho se hace hoy en día más notoria en razón de la calidad nacional que presenta y que se encuentra desde luego reconocida al PNPC-CONACyT, aspectos todos que se reflejan propositivamente en la demanda de quienes egresan de las diversas universidades del Estado para cursar sus estudios de Maestría en Derecho. Debiendo precisar que el programa educativo hoy no solo se rige por criterios cuantitativos, sino que también se han incorporado los criterios cualitativos mismos que son notorios dado que, como se ha dicho cuenta con la acreditación de calidad nacional.

De conformidad con los datos que aporta la ANUIES, en los Anuarios estadísticos de educación superior del año 2019-2020, en el Estado de Morelos la oferta educativa de la licenciatura en derecho es de gran demanda por la comunidad estudiantil, en la actualidad



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

MAESTRÍA EN DERECHO



existen 48 instituciones educativas del ámbito privado que ofertan la licenciatura en derecho, en el sistema escolarizado y no escolarizado, existiendo una matrícula total de 4, 947 estudiantes de los cuales egresaron 966 y obtuvieron su título 526. Mientras que en la FD y CS se cuenta con una matrícula total de 2,732 estudiantes, 158 egresaron, y 192 lograron obtener el título de Licenciados en Derecho.

La FD y CS de la UAEM recibe anualmente un promedio de 50 aspirantes para ser considerados en su ingreso como estudiantes de la Maestría en Derecho, y de ellos se seleccionan a los mejores candidatos que pasan con éxito el proceso de selección y todo ellos se realiza en función del número de becas que ofrece el CONACyT en cada ocasión.

En lo tocante a los estudios de posgrado son diez las instituciones educativas del ámbito privado que en la actualidad en el Estado de Morelos se ofertan diecinueve programas educativos con estudios correspondientes a maestría en derecho, sin embargo es importante destacar que la Maestría en Derecho de la UAEM es el único a nivel maestría que se ofertan en el Estado de Morelos que se encuentra reconocido como programa de calidad e inscrito en el SNP – CONACyT, por ello la División de Estudios Superiores de Posgrado de la FD y CS se convierte y reconoce públicamente como el espacio educativo y cultural por excelencia para que quienes egresan de sus estudios de licenciatura puedan llevar a cabo sus estudios de posgrado. Por otra parte, la oferta de programas educativos para cursar estudios de posgrado en derecho en el Estado de Morelos en instituciones educativas son las siguientes:

- 1.- Centro Universitario Aztlán, que ofrece una Maestría en Derecho Procesal Penal.
- 2.- Colegio Jurista, que ofrece cuatro programas educativos: Maestría en Derecho Fiscal y Administrativo; Maestría en Derecho Constitucional y Amparo; Maestría en Juicios Orales (Enfoque Penal); Maestría en Derecho Penal y Criminalística.





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

MAESTRÍA EN DERECHO



- 3.- Escuela de Derecho, Posgrados y Práctica Jurídica, que ofrece cinco programas educativos: Maestría en Derecho Fiscal y Administrativo; Maestría en Derecho Constitucional y Amparo; Maestría en Derecho Penal y Criminalística; Maestría en Derecho familiar.
- 4.- Instituto Azteca de Formación Empresarial, que ofrece el programa de Maestría en Juicios Orales
- 5.- Instituto de Ciencias Jurídicas, oferta dos programas que son: Maestría en Derecho Constitucional, Amparo y Derechos Humanos; Maestría en Juicios Orales.
- 6.- Universidad de la Cuenca de Morelos, ofrece la Maestría en Derecho Penal
- 7.- Universidad del Valle de Cuernavaca, ofrece la Maestría en Derecho Penal
- 8.- Universidad Dorados, que oferta una maestría en ciencias penales.
- 9.- Universidad Latina, que ofrece una maestría en derecho penal con énfasis en juicios adversariales
- 10.- Universidad Mexicana de Educación a Distancia, con maestrías en ciencias penales, maestría en derecho empresarial y maestría en garantías y amparo-

Como se puede observar de las estadísticas consultadas, en el Estado de Morelos existe una gran diversidad de instituciones educativas que ofertan los estudios de Derecho a nivel licenciatura y posgrado, sin embargo, como se ha precisado, la Maestría en Derecho es la única en el Estado que se encuentra reconocida como un Programa de Calidad nacional registrado ante el PNPC - CONACyT, razón por la cual la Maestría en Derecho que se oferta en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la UAEM se presenta como la opción más atractiva y completa por su calidad, por la diversidad de las líneas de investigación, su modernidad en el programa educativo que sigue fielmente los lineamientos institucionales y las tendencias marcadas para ser reconocido y formar parte de los programas de calidad del CONACYT, por su flexibilidad y movilidad internacional.

La Maestría en Derecho ha tenido una demanda total en los siguientes años, 2017, 23 aspirantes de los cuales 23 son mexicanos 20 son personas egresadas de la licenciatura en derecho de la UAEM; 3, egresados de Universidades particulares del Estado de Morelos, 0 aspirantes del extranjero; 2018, 17 aspirantes de los cuales 15 son personas mexicanas 9 son personas egresadas de la licenciatura en derecho de la UAEM; 5



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

MAESTRÍA EN DERECHO



personas egresados de universidades particulares del Estado de Morelos, 3 de Universidades del Estado de Puebla, 2 de la BUAP, 1 de la UPAEP, 0 estudiantes del extranjero; 2019, 17 estudiantes de los cuales 17 son mexicanos 10 son personas egresadas de la licenciatura en derecho de la UAEM; 5 personas egresadas de universidades particulares del Estado de Morelos, 2 de Universidades del Estado de Guerrero, 1 de la UAGro, 1 de la UDLA 0 estudiantes del extranjero; 2020, 18 estudiantes de los cuales 17 son mexicanos 8 son personas egresados de la licenciatura en derecho de la UAEM; 8 personas egresadas de universidades particulares del Estado de Morelos, 1 de la BUAP del Estado de Puebla, 1 estudiante del extranjero, de nacionalidad nicaragüense.

Hasta el año 2020 el plan de estudios de la Maestría en Derecho ha operado de tal manera que cuenta con once generaciones; la primera generación inició sus actividades en enero de 2010 y concluyó en diciembre de 2011, ingresaron 29 estudiantes, de los cuales egresaron 28 y de ellos obtuvieron el grado de Maestra y Maestro en Derecho en el plazo reglamentario de seis meses 26 estudiantes, lo que representa una óptima eficiencia terminal de 89.65%.

La segunda generación se integró con 25 estudiantes, quienes iniciaron el programa educativo en enero de 2011, concluyendo en el mes de enero de 2013, de los cuales egresaron 23 estudiantes, obteniendo las 23 personas egresadas el grado de Maestra y Maestro en Derecho en el plazo reglamentario de seis meses, lo que representa una eficiencia terminal de 92%.

La tercera generación estuvo integrada por 39 estudiantes, ingresando en el mes de enero de 2012, concluyendo 38 estudiantes en el mes de enero de 2014, de los cuales 31 estudiantes, en el plazo reglamentario de seis meses obtuvieron el grado de Maestra y Maestro en Derecho, lo que representa una eficiencia terminal del 79.48%.

La cuarta generación estuvo integrada por 25 estudiantes, ingresando en el mes de enero de 2013, concluyendo 25 estudiantes en el mes de enero de 2015, obteniendo en el plazo

U.A.E.M.



SECRETARIA
GENERAL



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

MAESTRÍA EN DERECHO



reglamentario de seis meses el grado de Maestra y Maestro en derecho 16, lo que trae como consecuencia una eficiencia terminal del 64%.

La quinta generación se integró con 19 estudiantes, quienes iniciaron el programa educativo en enero de 2014, con el plan de estudios reestructurado del año 2013, concluyendo los estudios en el mes de enero de 2016, obteniendo en el plazo reglamentario el grado de Maestra y Maestro en derecho 16, lo que trae como consecuencia una eficiencia terminal del 84.21%.

La sexta generación ingresó en el mes de enero de 2015, estuvo integrada por 23 estudiantes concluyendo los estudios en el mes de diciembre de 2016, obteniendo en el plazo reglamentario el grado de Maestra y Maestro en derecho los 23 estudiantes, lo que trae como consecuencia una eficiencia terminal del 100%.

La séptima generación ingresó en el mes de enero de 2016, estuvo integrada por 27 estudiantes concluyendo los estudios en el mes de enero de 2018, obteniendo en el plazo reglamentario el grado de Maestra y Maestro en derecho 21 estudiantes, lo que trae como consecuencia una eficiencia terminal del 77%.

La octava generación ingresó en el mes de enero de 2017, estuvo integrada por 15 estudiantes, generación que ingresa con el plan de estudios reestructurado del año 2016; concluyendo los estudios en el mes de enero de 2019, obteniendo en el plazo reglamentario el grado de Maestra y Maestro en derecho 13 estudiantes, lo que trae como consecuencia una eficiencia terminal del 86%.

Los anteriores porcentajes supera los porcentajes de eficiencia terminal a nivel nacional y estatal, dado que mientras la eficiencia terminal en el programa educativo ha registrado en cada una de las generaciones el porcentaje señalado, a nivel nacional según la base de datos de ANUIES en su estadística correspondiente al ciclo escolar 2017-2018 nos dice que de una matrícula total de 82, 832 estudiantes que ingresaron en el país para llevar a cabo sus estudios de maestría, el porcentaje de egreso es del 31.51% (26, 104 estudiantes) y del total de la matrícula sólo se tituló el 30.77% (25, 489 estudiantes) en



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

MAESTRÍA EN DERECHO



el Estado de Morelos en este mismo período la matrícula total de ingreso a nivel maestría fue de 1,544 estudiantes, de los cuales egresó un 40.80% (630) y sólo el 38.14% de la matrícula total (589 estudiantes) obtuvo el grado.

En el 2023 se encuentran cursando la décima y novena generación; la primera integrada por 12 mujeres y 4 hombres, y la segunda por 10 mujeres 7 hombres, con un total de 33 alumnos vigentes en las últimas generaciones, con una demanda de 34 solicitudes en el último año. Ocho son personas egresadas de la licenciatura en derecho de la UAEM; 8 personas egresadas de universidades particulares del Estado de Morelos, 1 de la BUAP. del Estado de Puebla, 1 estudiante del extranjero, de nacionalidad nicaragüense. En total 4 estudiantes del extranjero, 2 de nacionalidad nicaragüense y 2 de nacionalidad colombiana.

3.6. Análisis comparativo con otros planes de estudio.

En el Estado de Morelos la oferta de programas educativos para cursar estudios de posgrado en derecho, en instituciones educativas privadas son las siguientes:

- 1.- Centro Universitario Aztlán, que ofrece una Maestría en Derecho Procesal Penal.
- 2.- Colegio Jurista, que ofrece cuatro programas educativos: Maestría en Derecho Fiscal y Administrativo; Maestría en Derecho Constitucional y Amparo; Maestría en Juicios Orales (Enfoque Penal); Maestría en Derecho Penal y Criminalística.
- 3.- Escuela de Derecho, Posgrados y Práctica Jurídica, que ofrece cinco programas educativos: Maestría en Derecho Fiscal y Administrativo; Maestría en Derecho Constitucional y Amparo; Maestría en Derecho Penal y Criminalística; Maestría en Derecho familiar.
- 4.- Instituto Azteca de Formación Empresarial, que ofrece el programa de Maestría en Juicios Orales
- 5.- Instituto de Ciencias Jurídicas, oferta dos programas que son: Maestría en Derecho Constitucional, Amparo y Derechos Humanos; Maestría en Juicios Orales.
- 6.- Universidad de la Cuenca de Morelos, ofrece la Maestría en Derecho Penal
- 7.- Universidad del Valle de Cuernavaca, ofrece la Maestría en Derecho Penal
- 8.- Universidad Dorados, que ofrece una maestría en ciencias penales.



SECRETARIA
GENERAL



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

MAESTRÍA EN DERECHO



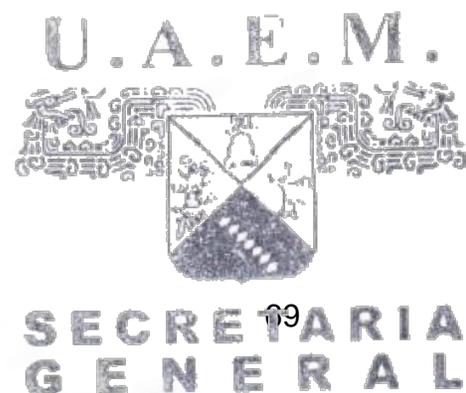
9.- Universidad Latina, que ofrece una maestría en derecho penal con énfasis en juicios adversariales

10.- Universidad Mexicana de Educación a Distancia, con maestrías en ciencias penales, maestría en derecho empresarial y maestría en garantías y amparo.

Cabe mencionar que ninguno de los programas antes descritos se encuentra reconocidos como programas de calidad ante el SNP-CONACyT, por lo que se considera que no es necesario llevar a cabo una descripción y comparación con la Maestría en Derecho, ofertada en la UAEM.

De esta manera, se considera adecuado realizar el estudio comparativo de dos programas de posgrado, el primero de ellos es el que oferta la Universidad Autónoma de Querétaro y la Universidad de Sinaloa, ambos programas que se encuentran reconocidos como programas de calidad de CONACyT.

Debe precisarse que la información que se expone y analiza se obtuvo en la consulta que por vía internet hacen pública las instituciones educativas de referencia en relación a sus planes de estudio respectivos. A continuación de manera gráfica se presenta el siguiente cuadro comparativo:





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

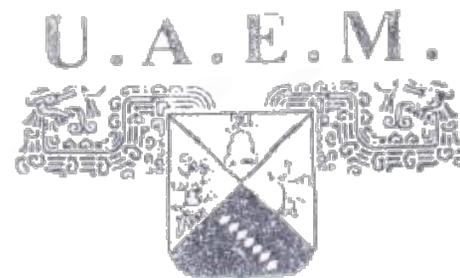
MAESTRÍA EN DERECHO



| | |
|---|---|
| <p>PROGRAMA INSTITUCIONAL MAESTRÍA EN CIENCIAS JURÍDICAS UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO PROGRAMA PNPC ²⁸</p> | <p>PROGRAMA INSTITUCIONAL MAESTRÍA EN CIENCIAS DEL DERECHO UNIVERSIDAD DE SINALOA PROGRAMA PNPC ²⁹</p> |
| <p>DURACIÓN DEL PROGRAMA.</p> <p>El programa se imparte en 2 años, dividido en 4 semestres.</p> <p>Se deben cumplir 94 créditos</p> | <p>DURACIÓN DEL PROGRAMA.</p> <p>El programa se imparte en 2 años, dividido en 4 semestres.</p> <p>Se deben cumplir 96 créditos</p> |
| <p>Los estudios de Maestría se llevan en forma semestral y cuentan con cuatro ejes: a) fundamentos de investigación, b) formación disciplinar, c) formación académica y) formación científica.</p> <p>Los ejes se desarrollan en forma transversal a lo largo de la formación. Por lo que se considera que el programa no es flexible</p> | <p>Los estudios de Maestría se realizan en forma semestral y cuentan con 4 áreas de formación:1. Área metodológica, teórico filosófico, 2. Áreas de acentuación y actividades de investigación.</p> <p>Las áreas se desarrollan durante los cuatro semestres por lo que se considera que la formación no es flexible.</p> |

²⁸ <https://derecho.uaq.mx/index.php/oferta-academica/mcj>

²⁹ <https://derecho.uas.edu.mx/posgrado/objetivosgenerales.php>





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

MAESTRÍA EN DERECHO



| | |
|---|---|
| <p>PROGRAMA INSTITUCIONAL MAESTRÍA EN CIENCIAS JURÍDICAS UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO PROGRAMA PNPC ²⁸</p> | <p>PROGRAMA INSTITUCIONAL MAESTRÍA EN CIENCIAS DEL DERECHO UNIVERSIDAD DE SINALOA PROGRAMA PNPC ²⁹</p> |
| <p>OBJETIVO GENERAL.</p> <p>Formar Maestros en Ciencias Jurídicas con la capacidad para observar y explicar fenómenos de la realidad a partir del trabajo transdisciplinar para abordar un mismo objeto de conocimiento entre diversas disciplinas, abiertos a la pluralidad metodológica, en el contexto del análisis constitucional, los poderes públicos y los derechos humanos, comprometidos con los valores de la investigación y la vida universitaria al servicio de la sociedad.</p> | <p>OBJETIVO GENERAL.</p> <p>Formar docentes e investigadores en el campo jurídico, de alto nivel profesional y rigor científico y académico</p> |



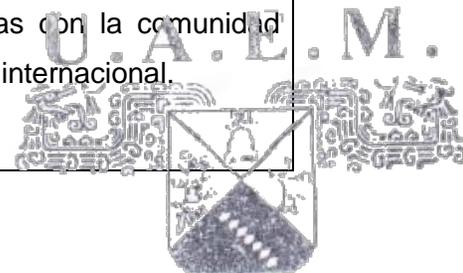


UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

MAESTRÍA EN DERECHO



| | |
|---|---|
| <p>PROGRAMA INSTITUCIONAL MAESTRÍA EN CIENCIAS JURÍDICAS UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO PROGRAMA PNPC ²⁸</p> | <p>PROGRAMA INSTITUCIONAL MAESTRÍA EN CIENCIAS DEL DERECHO UNIVERSIDAD DE SINALOA PROGRAMA PNPC ²⁹</p> |
| <p>OBJETIVOS PARTICULARES.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Proveer espacios de formación en torno a los fundamentos epistemológicos propios de la filosofía de las ciencias jurídicas, que brinden la posibilidad de reconstruir los marcos teóricos conceptuales que explican metodológica y técnicamente los problemas de investigación. 2. Participar en el desarrollo de competencias cognitivas, propias de las ciencias jurídicas, que permitan la gestión del conocimiento que se desprende del proceso de investigación. 3. Formar investigadores con la capacidad para identificar problemas de investigación en torno a las problemáticas jurídico-sociales que atienden las líneas de generación y aplicación del conocimiento. | <p>OBJETIVOS ESPECÍFICOS.</p> <ol style="list-style-type: none"> a. Fortalecer las acciones de investigación jurídica a través del desarrollo de estas maestrías; b. La creación de grupos de investigadores sensibles a la compleja situación del nuevo entorno que propongan alternativas jurídicas adecuadas para subsistir en este mundo tecnologizado, globalizado, preñado de conflictos políticos y económicos, de relaciones de mercado sin control y} sin fronteras, de dura e implacable competitividad; c. Que ofrezcan solución a la problemática social, política y jurídica emergente de dicho proceso; d. Sean capaces de intercambiar sus productos de investigación y sus experiencias jurídicas con la comunidad científica nacional e internacional. |

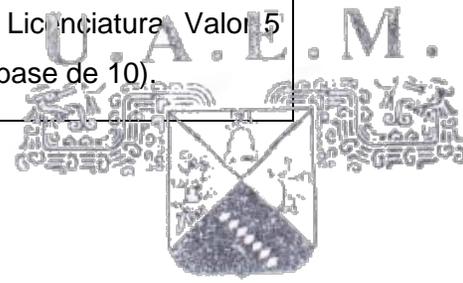




MAESTRÍA EN DERECHO



| | |
|---|--|
| <p>PROGRAMA INSTITUCIONAL MAESTRÍA EN CIENCIAS JURÍDICAS UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO PROGRAMA PNPC ²⁸</p> | <p>PROGRAMA INSTITUCIONAL MAESTRÍA EN CIENCIAS DEL DERECHO UNIVERSIDAD DE SINALOA PROGRAMA PNPC ²⁹</p> |
| <p>PERFIL DE INGRESO</p> <p>Para el ingreso al programa de Maestría en Ciencias Jurídicas es fundamental poseer las siguientes cualidades:</p> <p>En términos de conocimientos: Dominio teórico y conceptual del área del conocimiento en la que se desarrolla sus intereses académicos en relación con las ciencias jurídicas y de los métodos de investigación.</p> <p>En términos de habilidades y destrezas: Capacidad de aprendizaje, reflexión, análisis y problematización, apto para el trabajo colaborativo, tenacidad y determinación para desarrollar un proceso de investigación.</p> <p>En términos de valores: Compromiso con el desarrollo de una investigación responsable, basado en la aplicación del conocimiento jurídico y de la comprensión del Derecho como un fenómeno social.</p> | <p>Tipo de alumnos.</p> <p>El tipo de alumnos que formarán el cuerpo estudiantil del programa de maestría en derecho, estará determinado por los resultados del proceso de selección señalado anteriormente. Tendrán prioridad aquellos aspirantes que obtengan un mejor puntaje a través de la ponderación de los criterios de dicho proceso, el cual se enfocará en el valor numérico resultante de la valoración de lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Resultado de la entrevista. Valor 5 puntos (tomando en consideración la valoración del miembro del comité, el cual deberá razonar su resultado final). • Evaluación de EXANI III. Valor 10 puntos (tomando la base de la mejor puntuación como el 100%). • Puntuación de TOEFL. Valor 5 puntos (tomando en consideración el más alto puntaje). • Promedio de Licenciatura. Valor 5 puntos (tomando la base de 10). |



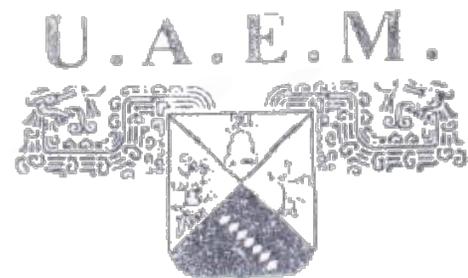


UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

MAESTRÍA EN DERECHO



| | |
|--|--|
| <p>PROGRAMA INSTITUCIONAL MAESTRÍA EN CIENCIAS JURÍDICAS UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO PROGRAMA PNPC ²⁸</p> | <p>PROGRAMA INSTITUCIONAL MAESTRÍA EN CIENCIAS DEL DERECHO UNIVERSIDAD DE SINALOA PROGRAMA PNPC ²⁹</p> |
| | <ul style="list-style-type: none"> • Evaluación de protocolo o proyecto de investigación. Valor 10 puntos (tomando en consideración la valoración del miembro del comité, el cual deberá razonar su resultado final). • Curriculum y constancias de soporte documental. 5 puntos (tomando en consideración la valoración del miembro del comité, el cual deberá razonar su resultado final). <p>Se espera que el grupo se conforme por egresados de las propias facultades de derecho de la Universidad Autónoma de Sinaloa, así como de diversas instituciones educativas de la región.</p> |



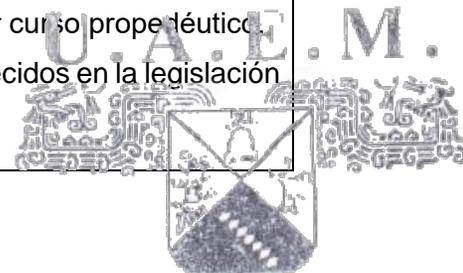
SECRETARIA
GENERAL



MAESTRÍA EN DERECHO



| | |
|--|--|
| <p>PROGRAMA INSTITUCIONAL MAESTRÍA EN CIENCIAS JURÍDICAS UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO PROGRAMA PNPC ²⁸</p> | <p>PROGRAMA INSTITUCIONAL MAESTRÍA EN CIENCIAS DEL DERECHO UNIVERSIDAD DE SINALOA PROGRAMA PNPC ²⁹</p> |
| <p>REQUISITOS INGRESO</p> <p>I. Presentar certificado de estudios de licenciatura que avale un promedio general no menor de siete puntos ocho. Para los aspirantes provenientes de instituciones extranjeras, el ingreso estará condicionado a la revalidación de sus estudios siempre que un ejercicio de equivalencia de calificaciones indique que tienen un promedio igual o mayor a siete puntos ocho sobre diez.</p> <p>II.- Presentar título de licenciatura (las/los estudiantes de la Universidad Autónoma de Querétaro pueden solicitar pre-registro si cumplen con los requisitos de titulación por promedio).</p> <p>III. Presentar examen de ingreso al posgrado "EXANI III". El resultado deberá ser mayor a 950 puntos y representará el 40% de la evaluación global.</p> <p>IV. Obtener resultado favorable en la Entrevista de perfil del Comité Evaluador. La entrevista versará en relación a los conocimientos del tema que desarrolla el aspirante en la carta de exposición de motivos, así como su capacidad de problematizar. Todos los aspirantes deberán presentar un examen psicométrico antes de la entrevista. El</p> | <p>REQUISITOS INGRESO</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Título de Licenciado en Derecho. ● Certificado (con calificaciones y promedio de licenciatura con mínimo de 8. ● Solicitud de ingreso al programa ● Carta de exposición de motivos para ingresar al programa. ● Carta compromiso de dedicación de tiempo completo. ● Dos cartas de recomendación académica de miembros del SNI. ● Constancia de 400 puntos en examen de inglés TOEFL. ● Proyecto de investigación en la línea de Derecho Público con tema de investigación de naturaleza inter, multi y transdisciplinar ● Presentar examen CENEVAL EXANI III y obtener puntuación superior a 900 puntos. ● Presentar y aprobar entrevista oral con el Comité de Selección. ● Realizar y aprobar curso propéutico. ● Los demás establecidos en la legislación universitaria |



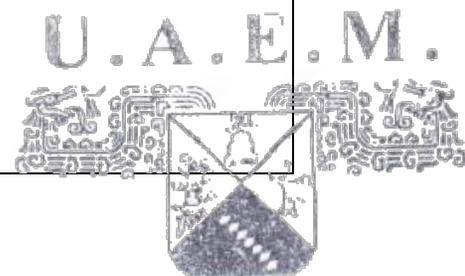


UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

MAESTRÍA EN DERECHO



| | |
|---|---|
| <p>PROGRAMA INSTITUCIONAL MAESTRÍA EN CIENCIAS JURÍDICAS UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO PROGRAMA PNPC ²⁸</p> | <p>PROGRAMA INSTITUCIONAL MAESTRÍA EN CIENCIAS DEL DERECHO UNIVERSIDAD DE SINALOA PROGRAMA PNPC ²⁹</p> |
| <p>resultado de esta entrevista representará el 30% de la evaluación global.</p> <p>V. Participar en el curso propedéutico del programa (en línea) y aprobar su examen de conocimientos. El porcentaje que corresponde a este rubro es del 30% de la evaluación global.</p> <p>VI. Presentar el examen para cumplir con el requisito de manejo de la lengua de los programas educativos de la Universidad autónoma de Querétaro que aplica el CELYC de la Facultad de Lenguas y Letras de la UAQ. El resultado deberá ser igual o mayor a 6- (como parámetro de referencia se indica que el resultado deberá ser igual o mayor al nivel A1 del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas).</p> <p>VII. Presentar un currículum vitae en el que se destaquen los méritos académicos del aspirante.</p> <p>VIII. Presentar una carta de exposición de motivos en la que se deberá fundamentar los objetivos académicos de la postulación. En ésta, se deberá hacer mención a la Línea de Generación y Aplicación del Conocimiento y el tema a desarrollar en el programa como trabajo de investigación. El aspirante propondrá la Línea y el tema en relación a la oferta del programa en la</p> | |





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

MAESTRÍA EN DERECHO



| | |
|--|---|
| <p>PROGRAMA INSTITUCIONAL MAESTRÍA EN CIENCIAS JURÍDICAS UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO PROGRAMA PNPC ²⁸</p> | <p>PROGRAMA INSTITUCIONAL MAESTRÍA EN CIENCIAS DEL DERECHO UNIVERSIDAD DE SINALOA PROGRAMA PNPC ²⁹</p> |
| <p>página web, pero queda sujeto a la disponibilidad de dirección de los profesores del NAB.</p> <p>IX. Suscribir una Carta Compromiso de dedicación al programa, el formato se encuentra disponible en la página web.</p> <p>X. Presentar un anteproyecto de investigación que se justifique metodológicamente en relación con una o más áreas de conocimiento y una Líneas de Aplicación y Generación de Conocimiento (LGAC) del programa.</p> <p>XI. Enviar por correo electrónico (mtria.juridicas@uaq.mx) una imagen digitalizada de una identificación oficial con fotografía y acta de nacimiento.</p> <p>XII. Pagar los costos del procedimiento de pre-registro.</p> <p>Descargar formato en la web del programa. https://comunidad.uaq.mx:8011/InscripcionGeneral/Inscripcion.jsp?cc=71821</p> | |



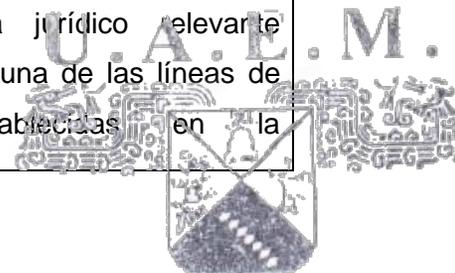
SECRETARIA
GENERAL



MAESTRÍA EN DERECHO



| | |
|--|--|
| <p>PROGRAMA INSTITUCIONAL MAESTRÍA EN CIENCIAS JURÍDICAS UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO PROGRAMA PNPC ²⁸</p> | <p>PROGRAMA INSTITUCIONAL MAESTRÍA EN CIENCIAS DEL DERECHO UNIVERSIDAD DE SINALOA PROGRAMA PNPC ²⁹</p> |
| <p>PERFIL DE EGRESO</p> <p>El egresado del PE de Maestría en Ciencias Jurídicas poseerá las siguientes características y cualidades en lo general:</p> <p>En términos de conocimientos: Capacidad para fundamentar teóricamente y desde una perspectiva epistemológica de las ciencias jurídicas temas y problemas propios del Derecho especialmente del Constitucionalismo, los poderes públicos y los Derechos Humanos.</p> <p>En términos de habilidades y destrezas: Capacidad para observar y abordar problemas de investigación desde el rigor metodológico de las ciencias jurídicas en el marco de la transdisciplinarietà desde una estructura conceptual y metodológica.</p> <p>En términos de valores: Responsabilidad y compromiso con el desarrollo de una vida académica productiva y consciente de las repercusiones histórico-sociales de la vida universitaria.</p> <p>investigadores fomentando un discurso incluyente y enriquecedor; posibilidad de adentrarse en el discurso del otro y ubicarlo en sus contextos culturales.</p> | <p>Perfil Del Egresado</p> <p>Requisitos para obtener el grado.</p> <p>Para obtener el grado de maestro (a) en ciencias del derecho es necesario:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Haber aprobado la totalidad de las asignaturas y actividades académicas programadas en el plan de estudios, con un promedio mínimo de 8 (ocho), así como las actividades establecidas por el tutor y el Comité Académico de Posgrado. 2. Haber acreditado las actividades de movilidad y de preferencia, de publicación, cuando sean requeridas durante el programa. 3. Presentar un trabajo de tesis que reúna los siguientes requisitos: <ol style="list-style-type: none"> a. Investigación teórica o teórica-práctica con una extensión mínima de 150 y máxima de 250 cuartillas, hoja tamaño carta con interlineado a 1.5 y letra arial 12 puntos. b. El trabajo deberá versar sobre un problema o tema jurídico relevante relacionado con alguna de las líneas de investigación establecidas en la |





MAESTRÍA EN DERECHO



| | |
|--|---|
| <p>PROGRAMA INSTITUCIONAL MAESTRÍA EN CIENCIAS JURÍDICAS UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO PROGRAMA PNPC ²⁸</p> | <p>PROGRAMA INSTITUCIONAL MAESTRÍA EN CIENCIAS DEL DERECHO UNIVERSIDAD DE SINALOA PROGRAMA PNPC ²⁹</p> |
| | <p>perspectiva de generar nuevos objetos de estudio en el campo.</p> <p>c. La investigación deberá desarrollarse a través de una metodología explícita y teóricamente consistente</p> <p>d. La tesis deberá contar con la aprobación de su director, tutor y de todos los miembros del Comité Tutorial.</p> <p>e. Aprobar el examen de réplica de la tesis, ante un jurado conformado por su Comité Tutorial y que versará sobre el trabajo de investigación realizado.</p> <p>f. Obtener al menos, la decisión de la mayoría de los sinodales en el examen de grado, de acuerdo con la legislación universitaria vigente.</p> <p>g. Constancia de acreditación de idioma inglés, con no más de dos años de antigüedad, de al menos 400 puntos TOEFL.</p> <p>Procedimiento para sustentar el examen de grado de maestría en Ciencias del Derecho.</p> <ul style="list-style-type: none"> • El alumno deberá realizar una investigación de un problema jurídico |





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

MAESTRÍA EN DERECHO



| | |
|--|---|
| <p>PROGRAMA INSTITUCIONAL MAESTRÍA EN CIENCIAS JURÍDICAS UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO PROGRAMA PNPC ²⁸</p> | <p>PROGRAMA INSTITUCIONAL MAESTRÍA EN CIENCIAS DEL DERECHO UNIVERSIDAD DE SINALOA PROGRAMA PNPC ²⁹</p> |
| | <p>relevante, desarrollada a través de una metodología explícita y teóricamente consistente, en una de las líneas de investigación establecidas, bajo la dirección de un Comité Tutorial integrado por un tutor y dos profesores investigadores adscritos a la planta del programa.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Una vez concluida la investigación, el Coordinador Académico del posgrado hará entrega del primer borrador de las tesis a cinco sinodales especialistas en el área de investigación, incluyendo al director de tesis para que en un lapso de 15 días hábiles emitan por escrito su dictamen, de aprobación o no del trabajo que se somete a su consideración. En caso de que se soliciten correcciones o modificaciones, éstas deberán hacerse por escrito. • Si la tesis debe corregirse o modificarse, estas recomendaciones deben ser atendidas por el alumno y luego aprobadas por su director de tesis. |



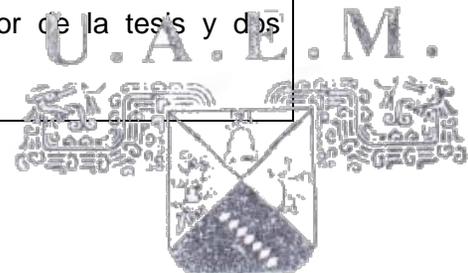


UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

MAESTRÍA EN DERECHO



| | |
|--|--|
| <p>PROGRAMA INSTITUCIONAL MAESTRÍA EN CIENCIAS JURÍDICAS UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO PROGRAMA PNPC ²⁸</p> | <p>PROGRAMA INSTITUCIONAL MAESTRÍA EN CIENCIAS DEL DERECHO UNIVERSIDAD DE SINALOA PROGRAMA PNPC ²⁹</p> |
| | <ul style="list-style-type: none"> • Una vez concluida la tesis y aprobada por todos los integrantes del Comité Tutorial el alumno deberá entregar al Coordinador Académico del posgrado la carta de liberación de tesis expedida por cada uno de los miembros de su Comité Tutorial y dos CD y 10 ejemplares del trabajo de Investigación. • El alumno deberá cubrir los requisitos académicos – administrativos del caso, ante el Departamento Académico Legal de la Secretaría General de la Universidad Autónoma de Sinaloa, a fin de que se le señale fecha para la realización de su examen de réplica, el cual no deberá exceder de 30 días hábiles, después de haberlo solicitado formalmente. • El examen de maestría se realizará el día y hora establecido pudiéndose suspender solo previa autorización del Comité Académico de posgrado. • El jurado estará integrado por dos sinodales, el director de la tesis y dos suplentes. |





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

MAESTRÍA EN DERECHO



| | |
|--|--|
| <p>PROGRAMA INSTITUCIONAL MAESTRÍA EN CIENCIAS JURÍDICAS UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO PROGRAMA PNPC ²⁸</p> | <p>PROGRAMA INSTITUCIONAL MAESTRÍA EN CIENCIAS DEL DERECHO UNIVERSIDAD DE SINALOA PROGRAMA PNPC ²⁹</p> |
| | <ul style="list-style-type: none"> • Una vez hecha la presentación del jurado y del sustentante, el presidente del jurado explicará el procedimiento que deberá seguirse para el desarrollo del examen. • El alumno hará una exposición de su tesis con una duración máxima de treinta minutos. Cada sinodal tendrá tiempo para comentar el trabajo e interrogar al alumno acerca del mismo. • Una vez terminada la fase de exposición e interrogación el jurado se reunirá in-situ para decidir el veredicto, mismo que se hará de conocimiento del alumno públicamente. <p>El jurado podrá emitir cualquiera de los siguientes veredictos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Suspendido. Cuando la mayoría de los miembros del jurado emita una opinión desfavorable. 2. Aprobado por mayoría. 3. Aprobado por unanimidad. 4. Aprobado con mención honorífica: cuando se cumplan las condiciones que a continuación se indican. |





MAESTRÍA EN DERECHO



| | |
|--|---|
| <p>PROGRAMA INSTITUCIONAL MAESTRÍA EN CIENCIAS JURÍDICAS UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO PROGRAMA PNPC ²⁸</p> | <p>PROGRAMA INSTITUCIONAL MAESTRÍA EN CIENCIAS DEL DERECHO UNIVERSIDAD DE SINALOA PROGRAMA PNPC ²⁹</p> |
| | <ul style="list-style-type: none"> ● El sustentante podrá distinguirse con “mención honorífica”, si obtuvo un promedio igual o mayor que 9.5 (nueve puntos cinco); si su examen de grado se presenta dentro de los seis meses siguientes a la conclusión del programa; si, a consideración de todos los miembros del jurado, haya revelado excepcional calidad en el trabajo y su defensa, y se pueda acreditar lo siguiente: <ol style="list-style-type: none"> a. Relevante trayectoria académica del estudiante de posgrado. b. Contundente calidad de la tesis presentada. c. Destacado desempeño en examen de grado. d. Excepcional conducta y disciplina reflejada en el período cursado. e. Haber realizado estancias académicas con obtención de productos de investigación. f. Participación como ponente en foros, congresos, seminarios, etc... <p>En el caso de examen de tesis de maestría en Ciencias del Derecho, cuando</p> |





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

MAESTRÍA EN DERECHO



| | |
|--|--|
| <p>PROGRAMA INSTITUCIONAL MAESTRÍA EN CIENCIAS JURÍDICAS UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO PROGRAMA PNPC ²⁸</p> | <p>PROGRAMA INSTITUCIONAL MAESTRÍA EN CIENCIAS DEL DERECHO UNIVERSIDAD DE SINALOA PROGRAMA PNPC ²⁹</p> |
| | <p>el jurado considere que haya lugar a otorgar alguna distinción especial, superior a la de “mención honorífica”, una vez reunido lo advertido en el punto inmediato anterior, ésta podrá ser:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cum Laude. • Magna Cum Laude. <p>Ante un eventual caso de suspensión de examen de grado, el aspirante podrá solicitar nueva fecha para examen después de transcurridos seis meses, previa presentación de la nueva versión de la tesis que incorpore el conjunto de observaciones de los sinodales. Si nuevamente es suspendido, el Comité Académico de posgrado determinará si procede o no a otorgar una nueva oportunidad.</p> <p>Ahora bien, de celebrarse el examen se levantará el acta del examen con la cual de salir aprobado(a), se obtendrá el grado de maestro (a) en ciencias del derecho.</p> |

Cabe mencionar que los programas antes descritos son programas con un perfil profesionalizante tendientes a la formación de Maestras y Maestros en Ciencias Jurídicas





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

MAESTRÍA EN DERECHO



y Maestras y Maestros en Ciencias del Derecho, con duración de dos años. En relación con el programa de Maestría en Derecho UAEM, cuenta con más créditos a cumplir por las y los estudiantes (98 Créditos) que los programas objeto de comparación. El programa también se imparte en dos años, pero cuenta también con un curso propedéutico de seis meses que busca fortalecer la formación previa de las y los estudiantes y prepararlos para el programa. Con relación a los Ejes Generales de la formación, el programa cuenta con tres ejes de formación: transdisciplinario, profesionalizante y metodológico que tienen por objeto generar un equilibrio en el desarrollo de los conocimientos y habilidades de las/los estudiantes. A diferencia de los programas comparados, se busca que la formación sea flexible, en particular, a partir del tercer semestre en el que se combina la formación, con estancias profesionales y de investigación, así como con la conclusión de la Tesis o trabajo terminal.

Con relación al Objetivo general, el programa busca una formación integral para el ejercicio profesional, sin perder de vista una sólida formación académica y de investigación, lo que lo distingue de los programas comparados que se orientan más hacia la docencia y la investigación.

Por cuanto, a los Objetivos particulares, estos se alinean con el objetivo general, en cuanto a forjar maestras y maestros en derecho con conocimientos de frontera que, mediante el estudio, la reflexión y la profundización de sus conocimientos desarrollen las habilidades, competencias y capacidades necesarias para desempeñarse con calidad y eficiencia en cualquier actividad jurídica y profesional.

En cuanto al perfil de ingreso, se busca no solo que la o el aspirante tenga los conocimientos, habilidades y destrezas previas en el ámbito jurídico, sino que tenga un compromiso personal permanente con su formación académica, que tenga disponibilidad y dedicación de tiempo completo a sus estudios, y cuente con conocimientos suficientes de comprensión del idioma inglés. Finalmente, por cuanto al perfil de egreso, la maestra o el maestro en derecho que cuente con los conocimientos, las habilidades, destrezas y



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

MAESTRÍA EN DERECHO



capacidades que le permitan desempeñarse en todas las áreas jurídicas con profesionalismo y maestría.

Tanto el Programa Institucional de Maestría en Ciencias Jurídicas de La Universidad Autónoma de Querétaro; como el Programa Institucional de Maestría en Ciencias del Derecho de la Universidad de Sinaloa se encuentran incorporadas al Sistema Nacional de Posgrados del CONACYT, haciéndose la revisión de dicha situación en el Padrón de Posgrados de IES Públicas con orientación a la investigación, consultable en sitio web oficial: <http://svrtmp.main.conacyt.mx/ConsultaSNP/?c=Consulta&a=Index>

| | | | |
|----------------------|---|--|--|
| PROGRAMA DE POSGRADO | PROGRAMA INSTITUCIONAL MAESTRÍA EN DERECHO UNIVERSIDAD DEL NORTE, COLOMBIA | PROGRAMA DE MAGÍSTER EN DERECHO CON Y SIN MENCIÓN DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE | PROGRAMA DE MAESTRÍA EN DERECHO (LL.M) DE LA UNIVERSIDAD AUSTRAL EN ARGENTINA |
| DURACIÓN | El programa se imparte en 2 años, dividido en 4 semestres. Se deben cumplir 39 créditos | El programa se imparte en 2 años, dividido en 3 semestres de ciclo lectivo y 1 semestre para elaboración de tesis o actividad formativa equivalente a tesis y examen de grado. Se deben cumplir 96 créditos. | El programa es flexible, por lo que se puede impartir en 2 años aproximadamente, dependiendo del Plan Personalizado de Estudios. Se deben de cumplir asignaturas obligatorias y de libre elección, sin especificar cantidad de créditos. |



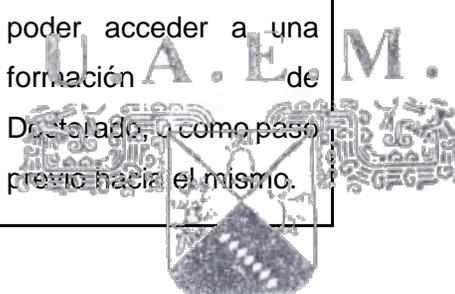


UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

MAESTRÍA EN DERECHO



| PROGRAMA DE POSGRADO | PROGRAMA INSTITUCIONAL MAESTRÍA EN DERECHO UNIVERSIDAD DEL NORTE, COLOMBIA | PROGRAMA DE MAGÍSTER EN DERECHO CON Y SIN MENCIÓN DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE | PROGRAMA DE MAESTRÍA EN DERECHO (LL.M) DE LA UNIVERSIDAD AUSTRAL EN ARGENTINA |
|----------------------|---|--|--|
| OBJETIVO GENERAL | Proporcionar conocimientos avanzados y fundamentación científica para abordar con rigurosidad los desarrollos y avances en la Ciencia del Derecho, y mediante la realización de investigaciones orientar el desarrollo de capacidades, técnicas y métodos, que deriven en una conceptualización, interpretación o aplicación en este campo. | Persigue contribuir a la especialización de Licenciados(as) en Ciencias Jurídicas y Sociales y abogados(as) en diversas áreas del Derecho, tales como Derecho Público, Derecho Privado, Derecho Económico, Derecho Internacional y las Ciencias del Derecho", con miras a desarrollar habilidades que los(as) faculten para resolver problemas jurídicos de alta complejidad y capacidades para la docencia e investigación, esenciales en la vida | Ofrecer un programa amplio y flexible, apto para satisfacer un alto grado de profundización y conocimiento del Derecho, que pretende brindar la posibilidad de escoger entre los conocimientos y habilidades prácticas específicas de la mayoría o de todos los campos del Derecho, y también dar un ámbito de formación a quienes buscan realizar estudios superiores con intereses académicos, pero sin pretender o poder acceder a una formación de Doctorado, o como paso previo hacia el mismo. |





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

MAESTRÍA EN DERECHO



| PROGRAMA DE POSGRADO | PROGRAMA INSTITUCIONAL MAESTRÍA EN DERECHO UNIVERSIDAD DEL NORTE, COLOMBIA | PROGRAMA DE MAGÍSTER EN DERECHO CON Y SIN MENCIÓN DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE | PROGRAMA DE MAESTRÍA EN DERECHO (LL.M) DE LA UNIVERSIDAD AUSTRAL EN ARGENTINA |
|-----------------------|--|--|--|
| | | académica. En este sentido, el Programa busca formar especialistas, tanto en la perspectiva académica, a fin de efectuar investigación jurídica de calidad y de cierta entidad, como en la dimensión práctica del derecho. | |
| OBJETIVOS ESPECÍFICOS | -Capacitar abogados en los métodos de investigación científica de tal forma que puedan realizar proyectos que generen aportes al desarrollo social. Generar impacto social local, regional o nacional, con los resultados de los | -Contribuir a la formación de especialistas en el área del Derecho Público, Derecho Privado, Derecho Económico, Derecho Internacional y Ciencias del Derecho. -Contribuir a la actualización sistemática de | -Brindar las herramientas teóricas y prácticas que permiten la actualización y profundización de los conocimientos y técnicas en el área y sub-áreas específicas de interés del alumno, así como también del Derecho en general, sin |





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

MAESTRÍA EN DERECHO



| PROGRAMA DE POSGRADO | PROGRAMA INSTITUCIONAL MAESTRÍA EN DERECHO UNIVERSIDAD DEL NORTE, COLOMBIA | PROGRAMA DE MAGÍSTER EN DERECHO CON Y SIN MENCIÓN DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE | PROGRAMA DE MAESTRÍA EN DERECHO (LL.M) DE LA UNIVERSIDAD AUSTRAL EN ARGENTINA |
|----------------------|--|--|--|
| | <p>proyectos de investigación.</p> <p>Fortalecer el grupo de investigación en Derecho y Ciencia Política (GIDCEP) con el aumento de capital humano y de proyectos de investigación.</p> <p>-Fortalecer la capacidad científica regional en Derecho y Ciencia Política.</p> | <p>conocimientos del Licenciado(a) en Ciencias Jurídicas y Sociales en dichas áreas del Derecho.</p> <p>-Contribuir al desarrollo de literatura jurídica especializada.</p> <p>-Favorecer la formación de docentes e investigadores(as) de las distintas áreas del Derecho.</p> <p>-Permitir la adquisición de destrezas y habilidades en la solución de problemas actuales y futuros en las áreas del Derecho consideradas de mayor relevancia social y jurídica.</p> | <p>perder de vista los ideales de verdad y justicia.</p> <p>-Fomentar una aproximación intercultural, internacionalista, comparativa e interdisciplinaria a los estudios del Derecho.</p> <p>-Incentivar la interrelación entre alumnos nacionales y extranjeros.</p> <p>-Propender a una mayor comunicación entre los estudiantes de las diversas carreras y programas de la Facultad.</p> <p>-Enriquecer el análisis teórico y práctico de las problemáticas jurídicas</p> |



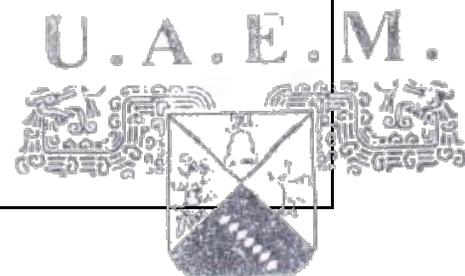


UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

MAESTRÍA EN DERECHO



| PROGRAMA DE POSGRADO | PROGRAMA INSTITUCIONAL MAESTRÍA EN DERECHO UNIVERSIDAD DEL NORTE, COLOMBIA | PROGRAMA DE MAGÍSTER EN DERECHO CON Y SIN MENCIÓN DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE | PROGRAMA DE MAESTRÍA EN DERECHO (LL.M) DE LA UNIVERSIDAD AUSTRAL EN ARGENTINA |
|----------------------|--|--|---|
| | | <p>-Preparar a los (las) estudiantes del Programa para brindar asesoría a empresas públicas o privadas; a Corporaciones de Derecho Público, así como a toda institución u organismo público u organización gubernamental, Estados y organismos con personalidad jurídica internacional.</p> <p>-Poner en contacto a los(las) estudiantes con las nuevas tendencias en las áreas del Derecho desarrolladas por el Programa y que se manifiestan en el Derecho nacional y comparado.</p> | <p>sometidas a discusión, mediante el aporte de perspectivas de estudio no ceñidas a la disciplina propia de cada carrera.</p> <p>-Enriquecer la cooperación y coordinación entre las diversas carreras de posgrado de la Facultad.</p> |





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

MAESTRÍA EN DERECHO



| PROGRAMA DE POSGRADO | PROGRAMA INSTITUCIONAL MAESTRÍA EN DERECHO UNIVERSIDAD DEL NORTE, COLOMBIA | PROGRAMA DE MAGÍSTER EN DERECHO CON Y SIN MENCIÓN DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE | PROGRAMA DE MAESTRÍA EN DERECHO (LL.M) DE LA UNIVERSIDAD AUSTRAL EN ARGENTINA |
|----------------------|--|---|---|
| PERFIL DE EGRESO | El egresado de la Maestría en Derecho en su Modalidad Investigativa se caracterizará por ser un investigador capaz de pensar en la Ciencia del Derecho como una construcción socio-cultural, de formular problemas y adelantar proyectos de investigación, explorar enfoques y ofrecer posibles respuestas relativas al sentido del Derecho en una sociedad dinámica que se rige por las reglas de un mundo globalizado. | Se cuenta con dos perfiles de egreso, Académico y Profesional. -Profesional: Los(as) graduados(as) del perfil profesional deberán ser capaces de identificar problemas jurídicos complejos y proponer alternativas originales de solución a través de un trabajo de aplicación del conocimiento; prestar asesoría especializada, sea a personas naturales; personas jurídicas, ya sean éstas, empresas públicas o privadas o corporaciones de Derecho Público, así como toda institución u | Es el de un abogado que, tras haber realizado su formación jurídica general, de base, de grado, y habiendo estado inserto en las nuevas necesidades de formación, puede brindar a la sociedad, tanto de pequeñas ciudades y pueblos, como de las grandes urbes nacionales, como en la interrelación con otros países o yendo a trabajar a otros sistemas jurídicos, el estar preparado para dar un servicio profesional especializado o para insertarse |





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS

MAESTRÍA EN DERECHO



| PROGRAMA DE POSGRADO | PROGRAMA INSTITUCIONAL MAESTRÍA EN DERECHO UNIVERSIDAD DEL NORTE, COLOMBIA | PROGRAMA DE MAGÍSTER EN DERECHO CON Y SIN MENCIÓN DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE | PROGRAMA DE MAESTRÍA EN DERECHO (LL.M) DE LA UNIVERSIDAD AUSTRAL EN ARGENTINA |
|----------------------|--|---|---|
| | | <p>organismo u organización gubernamental, Estados y organismos con personalidad jurídica internacional, a efectos de brindar respuestas a los conflictos relacionados con las áreas del Derecho de mayor relevancia jurídica y social, planteando soluciones a problemas jurídicos concretos; desenvolverse con propiedad en cargos que requieran de un conocimiento especializado del Derecho y del desarrollo de habilidades y destrezas prácticas</p> | <p>académicamente de acuerdo a sus intereses. Y puede hacer lo anterior dado que, dentro de un haz enorme de conocimientos jurídicos, ha realizado aquellos que le fueron necesarios para una formación individualizada, adecuada a sus requerimientos profesionales o académicos.</p> <p>A la par de lo anterior, por la diversidad consustancial a esta Maestría, dinámica y abierta, el LL.M. deja preparado a sus</p> |

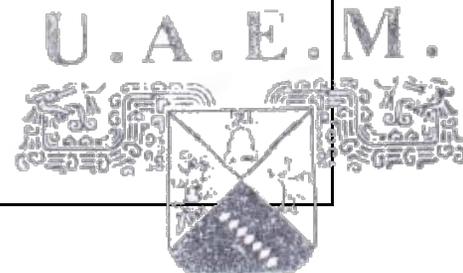


UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS

MAESTRÍA EN DERECHO



| PROGRAMA DE POSGRADO | PROGRAMA INSTITUCIONAL MAESTRÍA EN DERECHO UNIVERSIDAD DEL NORTE, COLOMBIA | PROGRAMA DE MAGÍSTER EN DERECHO CON Y SIN MENCIÓN DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE | PROGRAMA DE MAESTRÍA EN DERECHO (LL.M) DE LA UNIVERSIDAD AUSTRAL EN ARGENTINA |
|----------------------|--|---|--|
| | | <p>propias de la profesión, así como manejar con propiedad las nuevas tendencias en las áreas del Derecho desarrolladas por el Programa y que se manifiestan en el Derecho nacional y comparado.</p> <p>-Académico: Los(as) graduados(as) del perfil académico deberán ser capaces de identificar problemas teóricos relevantes y buscar su solución a través de la profundización de un tema específico del conocimiento jurídico; desarrollar conocimientos propios del área de su elección</p> | <p>graduados para incorporar a futuro nuevas y nuevas habilidades y conocimientos.</p> |





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

MAESTRÍA EN DERECHO



| | | | |
|----------------------|--|---|---|
| PROGRAMA DE POSGRADO | PROGRAMA INSTITUCIONAL MAESTRÍA EN DERECHO UNIVERSIDAD DEL NORTE, COLOMBIA | PROGRAMA DE MAGÍSTER EN DERECHO CON Y SIN MENCIÓN DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE | PROGRAMA DE MAESTRÍA EN DERECHO (LL.M) DE LA UNIVERSIDAD AUSTRAL EN ARGENTINA |
| | | (Derecho Público, Derecho Privado, Derecho Económico, Derecho Internacional y Ciencias del Derecho) que lo faculten para asesorar a profesionales del Derecho; y realizar actividad docente en la Enseñanza Superior. | |

Los programas internacionales antes descritos, son programas con un perfil profesionalizante tendientes a la formación de Maestras y Maestros en Derecho, con una duración de dos años, a excepción de la que se imparte por la Universidad Austral en Argentina, cuya duración va desde los 9 meses hasta los 2 años, por su carácter flexible y de libre elección. Asimismo, aquellas que establecen créditos, los tienen en menor cantidad en relación con el programa de Maestría en Derecho UAEM, ya que esta cuenta con más créditos a cumplir por las y los estudiantes (98 Créditos) que los programas objeto de comparación. El programa también se imparte en dos años, pero cuenta también con un curso propedéutico de seis meses que busca fortalecer la formación





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

MAESTRÍA EN DERECHO



previa de las y los estudiantes y prepararlos para el programa. Con relación a los ejes generales de la formación, el Programa de Maestría en Derecho UAEM, el programa cuenta con tres ejes de formación: transdisciplinario, profesionalizante y metodológico que tienen por objeto generar un equilibrio en el desarrollo de los conocimientos y habilidades de las/los estudiantes. A diferencia de los programas comparados, se busca que la formación sea flexible, en particular, a partir del tercer semestre en el que se combina la formación, con estancias profesionales y de investigación, así como con la conclusión de la tesis o trabajo terminal.

Con relación al Objetivo general, el programa busca una formación integral para el ejercicio profesional, sin perder de vista una sólida formación académica y de investigación, lo que lo distingue de los programas comparados que se orientan más hacia la investigación o la práctica jurídica general, a excepción del programa de la Universidad de Chile con el que se comparte desarrollar habilidades para resolver problemas complejos y capacidades para la docencia y la investigación.

Por cuanto a los objetivos particulares, estos se alinean con el objetivo general, en cuanto a forjar maestras y maestros en derecho con conocimientos de frontera que, mediante el estudio, la reflexión y la profundización de sus conocimientos desarrollen las habilidades, competencias y capacidades necesarias para desempeñarse con calidad y eficiencia en cualquier actividad jurídica y profesional. En comparación, los planes de estudios examinados, establecen objetivos particulares que tienen que ver con la generación de conocimientos generales para la docencia, la investigación y la resolución de problemas tanto a nivel nacional como internacional. Con la Universidad del Norte de Colombia se comparte generar impacto social local y regional y fortalecer la capacidad científica regional con los proyectos de formación realizados, mientras que con el programa de la Universidad de Chile la adquisición de habilidades y destrezas en la solución de problemas actuales y futuros en las áreas del derecho de mayor relevancia social y jurídica.



SECRETARIA
GENERAL



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

MAESTRÍA EN DERECHO



Finalmente, por cuanto al perfil de egreso, los programas de las universidades colombiana y argentina referidos, establecen solamente perfiles académicos o profesionalizantes, que si bien, van orientados a generar conocimientos con relación a la globalización o el derecho comparado, establecen áreas delimitadas ya sea de investigación o de práctica jurídica; en ese sentido, en el programa de Maestría en Derecho de la UAEM, ofrece una formación integral en la que se conjugan los conocimientos, las habilidades, destrezas y capacidades, que les permitan desempeñarse de forma especializada en todas las áreas jurídicas con profesionalismo y calidad. Quizás sea el programa de la Universidad de Chile con el que se comparte un perfil de egreso similar de carácter dual, ya que se busca por una parte desde la perspectiva profesionalizante que sean capaces de proponer alternativas originales e innovadoras a problemas jurídicos complejos y gestionar las nuevas tendencias del derecho, así como tener las capacidades necesarias para llevar a cabo la función de docencia especializada en el ámbito del Posgrado.

3.7 Evaluación del programa educativo a reestructurar.

Evaluación interna

Por lo que respecta a la evaluación interna de la Maestría en Derecho, en la que intervienen el Consejo Interno de Posgrado y la Comisión Académica Interna de Maestría, las cuales se realizan manera semestral, para efecto del proceso de reestructuración curricular 2023, se tomarán en cuenta las recomendaciones de las mismas conforme a lo siguiente:

Programa Educativo

La Maestría en Derecho es innovadora porque incorpora las tendencias del desarrollo social y la manera como se propende a dar solución práctica a la problemática que demanda la sociedad, a partir del desarrollo de los protocolos de investigación que generan conocimientos de vanguardia en cada una de las áreas de especialización que



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

MAESTRÍA EN DERECHO



integran el programa, basados en la profesionalización de las y los estudiantes a través de actividades formativas como las prácticas inmersivas en los sectores público, productivo y social, así como mediante la realización de estancias de investigación en instituciones nacionales y extranjeras.

En cuanto a la problemática y deficiencias identificadas, cabe mencionar que el programa de la Maestría en Derecho con orientación profesionalizante, tiene una carga hacia aspectos de carácter teórico, mismo que se supera en esta reestructuración curricular porque en ella se privilegian las actividades de carácter práctico.

Respecto a los contenidos y su pertinencia se actualizan de acuerdo a tendencias del desarrollo social y su evolución con una visión integral del derecho y siempre considerando las reformas legislativas y la interpretación que de las mismas realizan los tribunales federales.

Asimismo, se puede afirmar que el programa es flexible y se desarrolla de manera vertical y los contenidos temáticos tienen un enlace secuencial que se reafirma de manera horizontal, en tanto que las/los estudiantes tienen la opción de elegir en cada semestre los seminarios de su interés.

El programa educativo de Maestría en Derecho se ha desarrollado de manera óptima desde su creación en el año 2009, con una eficiencia terminal que nos coloca en el ámbito estatal y nacional como uno de los mejores programas de calidad.

Cuestiones que se han logrado en virtud de la asignación a cada estudiante de una directora o director de tesis. Este vínculo también se estrecha en el trabajo de aula y actividades externas que son programadas por la o el docente frente a grupo con sus estudiantes; asimismo se ha buscado que la comunidad estudiantil profundice en los conocimientos de vanguardia de las ramas especializadas del derecho, esto también se debe a que el nivel académico y de profundización con que cuentan el profesorado de tiempo completo y el profesorado de tiempo parcial que participan con su actividad docente en el programa; desde la creación del programa educativo hasta el presente año.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

MAESTRÍA EN DERECHO



2023 se han creado mecanismos tendientes a motivar a la comunidad estudiantil para que realice una movilidad nacional e internacional, aprovechando el recurso de la beca de movilidad que ofrece el CONACyT, así como también de las becas institucionales que brindan este apoyo.

En ese sentido la movilidad de la comunidad estudiantil tanto nacional como internacional, les ha permitido desarrollar competencias cognitivas como pensamiento crítico, creatividad, socioemocionales desde cuidado de sí, hasta apertura a la experiencia, en el campo de competencias socioculturales la comunicación en un segundo idioma, interculturalidad y responsabilidad social y ciudadana, los que se puede apreciar en su formación profesional e integral, así como en el desarrollo de sus trabajos y estudios científicos de manera significativa, sin embargo, con el afán de seguir acrecentando los niveles de calidad del programa educativo, es necesario realizar un análisis de su operatividad, el cual nos lleva a concluir que se puede realizar una reestructura en los siguientes aspectos:

Hasta el año 2022 las personas estudiantes han tenido una transición satisfactoria dentro del programa educativo desde el aspecto curricular, que les permite obtener conocimientos metodológicos, pedagógicos filosóficos y profundizar en las diferentes áreas de la ciencia jurídica, sin embargo en el plan de estudios no quedaba claro los mecanismos para que la comunidad estudiantil pueda cursar seminarios en otras universidades, por lo que se plantea la posibilidad que la comunidad estudiantil pueda cursar un seminario de acuerdo a su Líneas de Aplicación y Generación de Conocimiento (LGAC) en otra unidad académica de la UAEM o en institución educativa diversa, de acuerdo a sus necesidades de profesionalización y especialización, para lo cual requerirá el aval de su directora o director de tesis, y posteriormente la el aval Consejo Interno de Posgrado, cuando dichos seminarios le resulten de interés para el mejor desarrollo en su formación académica de acuerdo a las necesidades y competencias de cada estudiante.

Para ello, él o la estudiante tendrá que ingresar la solicitud a la División de Estudios Superiores de Posgrado con una temporalidad mínima de tres meses antes del inicio del





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

MAESTRÍA EN DERECHO



periodo lectivo del seminario que vaya a cursar en otra institución educativa diversa a la UAEM.

Ingreso

En la reestructuración curricular 2023 el plan de estudios de Maestría en Derecho, se verificó que el un mecanismo de ingreso fuera riguroso y busque seleccionar el perfil deseable de ingreso de la comunidad estudiantil de Maestría que han operado de manera efectiva, pero tomando en consideración las nuevas necesidades de la sociedad, y ante la elevada demanda que parte de un mínimo de 17 solicitudes por generación con la que cuenta el programa educativo, es necesario revisar los mecanismos de ingreso encaminados a darle continuidad a la efectividad con la que cuenta dicho programa. De esta manera se establece un examen general de conocimientos como una novedad aplicada por Ceneval.

Internacionalización

Para la internacionalización se implementa la posibilidad de que el curso propedéutico no necesariamente sea presencial, pudiendo la o el aspirante optar para realizarlo de manera virtual, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la coordinación de posgrado y e-uaem, lo anterior permitirá que estudiantes del extranjero realicen dicho curso desde su país de origen, lo que nos permite internacionalizar el posgrado.

Segunda Lengua

Si bien es cierto que en la reestructuración curricular del plan de estudios 2023 se contempla como un requisito de ingreso que la comunidad estudiantil cuente con la comprensión lectora del idioma inglés, lo que resulta necesario para las actividades académicas que se desarrollan en el programa educativo ya que le permitirá la revisión de fuentes de consulta en idioma distinto al español y que por su calidad y trascendencia resultan necesarios para su formación de calidad; de la misma forma la carencia de dicha





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

MAESTRÍA EN DERECHO



competencia le imposibilita su participación en congresos internacionales que se desarrollen en lengua extranjera.

No obstante lo anterior, el impacto de la globalización en la ciencia jurídica, ha traído consigo que exista diversidad de lenguas en los textos e investigaciones jurídicas, teniendo como necesidad el solicitar al ingreso de la comunidad estudiantil la comprensión lectora del idioma inglés u otro idioma en el nivel A2, o su equivalente en otra lengua extranjera. Con el nivel A2 las personas son capaces de comunicarse en situaciones asociadas a tareas simples que requieran un intercambio sencillo y directo de información cotidiana. Describe en términos sencillos aspectos de su pasado, su entorno y exigencias inmediatas.

Esto permitirá que las 4 competencias lingüísticas, en un nivel básico, den la posibilidad de acceder a la realización de una estancia de investigación, de prácticas y comprensión de textos para la aplicación de sus trabajos de investigación.

Movilidad estudiantil

En lo referente a la movilidad de la comunidad estudiantil y del personal docente, se fundamenta la necesidad de la persona estudiante de allegarse de información experta y valiosa para su tesis, o realizar prácticas profesionales por ello, se acude a expertos nacionales e internacionales en aras de concretar estancias en diversos escenarios tanto universitarios como de práctica, para obtener la información que requiere, y por consecuencia el cuerpo docente en su necesidad de fomentar el conocimiento jurídico de vanguardia vinculan sus perfiles a la capacitación, investigación y trabajo a través de conferencias, seminarios y talleres, así como trabajo colaborativo en redes de pares académicos, tanto nacionales como internacionales en las áreas jurídicas en que participan y se desarrollan como investigadoras, investigadores y docentes, por lo tanto el plan de estudios es flexible para que a partir del segundo semestre la comunidad estudiantil realice una práctica inmersiva y a partir de tercer semestre una estancia de investigación.



SECRETARIA
GENERAL



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

MAESTRÍA EN DERECHO



Vinculación y Responsabilidad Social

En atención a las nuevas disposiciones establecidas en los marcos de referencia para programas de calidad del CONACyT, se plantea en esta reestructuración curricular 2023, con la finalidad de proporcionar a cada estudiante una formación amplia y sólida en un campo de conocimiento con alta capacidad para el ejercicio profesional, el trabajo colaborativo, la comunicación y retribución social, así como para la atención a problemas prioritarios, la posibilidad de que cada estudiante realice estancias en los sectores de la sociedad (empresarial, social, gubernamental, entre otros). La duración de estas estancias representará alrededor del 25% del tiempo total de la formación establecida en el plan de estudios; siendo el tiempo máximo de dicha estancia de 6 meses.

Producto entregable de fin de grado.

En la presente reestructuración curricular se ha tenido especial cuidado para que las tesis incorporen aspectos torales, como el estudio de caso; entendiendo que Tesis: Es el trabajo que desarrollará la comunidad estudiantil durante su proceso de formación del programa educativo de Maestría en Derecho, cuyas características son las siguientes:

1).- La tesis es una disertación jurídica escrita en la cual la persona estudiante plantea un problema específico, con contenidos relativos a un objetivo general y objetivos específicos, así como a la hipótesis a ser demostrada, por medio de razonamientos concisos y coherentes. En razón de tratarse la maestría en derecho es un programa de corte profesional, mediante la tesis, como se establece en el Modelo Universitario 2022, la persona tesista tendrá que demostrar haber adquirido competencias para hacer una revisión documental, reunir y sistematizar información, formular problemas y exponer de manera lógica y argumentada sus propuestas.



SECRETARIA
GENERAL



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

MAESTRÍA EN DERECHO



2) El trabajo terminal es el documento que presenta los resultados de un estudio sobre un caso específico con el fin de dar a conocer las experiencias técnicas y metodológicas de la práctica jurídica considerada. Incluye una revisión sistemática comentada de la literatura, legislación y jurisprudencia sobre casos análogos.

3) Con la finalidad de que el plan de estudios esté acorde a la reglamentación de la UAEM y del CONACyT, se modifica el requisito de ingreso respecto al promedio obtenido en la Licenciatura, que debe de acreditar la y el aspirante, siendo que en el plan de estudios 2016 se contemplaba el 8.5, en la reestructuración curricular del año 2020 se contempló el 8; ahora, en esta reestructuración curricular 2023 se contempla que dicho requisito continúe de 8.0.

Transferencia de conocimientos.

En relación a la transferencia del conocimiento se plantea la necesidad de la suscripción de los convenios suscritos en beneficio del programa, cabe destacar la participación de juristas de renombre en actividades de capacitación curricular y extracurricular en la formación, capacitación y adiestramiento de la comunidad estudiantil a través de foros en que se manifiestan ideas, propuestas y conclusiones de investigación en congresos, seminarios y talleres tanto de carácter nacional como internacional en que se refleja las diversas posturas ideológicas y del conocimiento del derecho y de la realidad social nacional e internacional, en que se destacan la preocupación del bien común y de los derechos humanos inherentes a las personas, con ello se procura el mayor acercamiento de estudiantes con los diversos sectores de la sociedad.

Tecnologías de la Información y la Comunicación.

Respecto al uso de las TICs, se plantea el flexibilizar el plan de estudios con el fin de que los seminarios que se imparten puedan ser mediante medio electrónicos, para lo cual se establecen lazos de colaboración con e.UAEM para el uso de las plataformas así como de las aulas virtuales y que las y los PITC, puedan utilizarlas como medios para la difusión del conocimiento.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

MAESTRÍA EN DERECHO



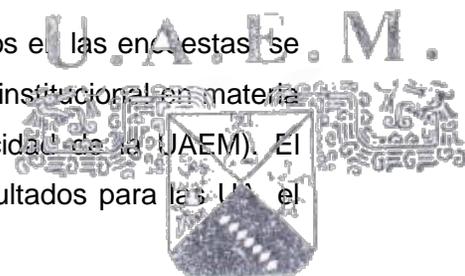
Cuerpo Docente.

El cuerpo docente se integra con catorce PITC. El 100 % cuenta con grado de Doctora o Doctor, el 17% obtuvo el grado en una IES extranjera (Universidad de Viena, Universidad de Castilla la Mancha y Universidad Complutense de Madrid) mientras que el 83% restante en IES nacionales como la UNAM, BUAP y la misma UAEM. El 100% cuenta con perfil PRODEP, el 80% pertenecen al SNI; 5 SNI I, 3 SNI II y 1 candidato a SNI, Además, colaboran 3 Profesores de Tiempo Completo; 6 doctores en derecho por asignatura y 1 maestro en Derecho. El NA tiene una destacada formación académica y docente, trabajo profesional, con las competencias y capacidades para la impartición de seminarios, dirección de tesis, difusión e innovación del conocimiento.

Evaluación externa

La implementación del Programa de Seguimiento a Egresados de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM) se concreta mediante el trabajo colaborativo entre las Unidades Académicas (UA) y el Departamento de Evaluación Educativa (DEE) adscrito a la Dirección de Educación Superior, desarrollando permanentemente 3 estrategias:

1. Vinculación: enfocada a mantener contacto con las y los exalumnos de licenciatura, desarrollando acciones como, encuentros de egresadas y egresados, formación continua, campañas en línea, etc.
2. Levantamiento de datos: Consiste en la aplicación de encuestas diseñadas para identificar de manera específica, características y factores presentes en las trayectorias ocupacionales de quienes egresan. Actualmente (2022) se cuenta con dos instrumentos: Encuesta de Salida, dirigida a estudiantes del último semestre y que están próximos a cubrir el 100% de los créditos de un plan de estudios de licenciatura, y la Encuesta de Trayectoria de Egreso que se aplica a exalumnas y exalumnos en dos momentos, al año y entre los 3 y 5 años de su egreso.
3. Generación y difusión de la Información: El manejo de datos obtenidos en las encuestas se realiza bajo el criterio de confidencialidad y en apego a la normatividad institucional en materia de Transparencia y acceso a la información pública (aviso de privacidad de la UAEM). El Departamento de Evaluación Educativa (DEE) elabora informes de resultados para las UA y el



SECRETARÍA
GENERAL



MAESTRÍA EN DERECHO



cual se conforma de estadísticas descriptivas, así como de los datos relacionados a la cobertura de levantamiento en cuanto a la muestra, que facilita contar con información confiable y pertinente con base en la cual fundamentar la toma de decisiones institucionales, hacia la mejora de la calidad educativa.

Descripción de la muestra.

El presente informe contiene los resultados de la vinculación realizada mediante una campaña en línea durante el mes de noviembre de 2022, con la finalidad de establecer contacto con las ex alumnas y los ex alumnos de la Maestría en Derecho. Esta actividad fue realizada en coordinación con la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales.

En este proceso se aplicó la Encuesta de Trayectoria de Egreso de Maestría cuyo objetivo es conocer la situación de las egresadas y los egresados respecto a su inserción laboral (empleo, autoempleo y/o emprendedurismo) o en su caso la continuación de estudios, así como la satisfacción de la formación recibida en la UAEM.

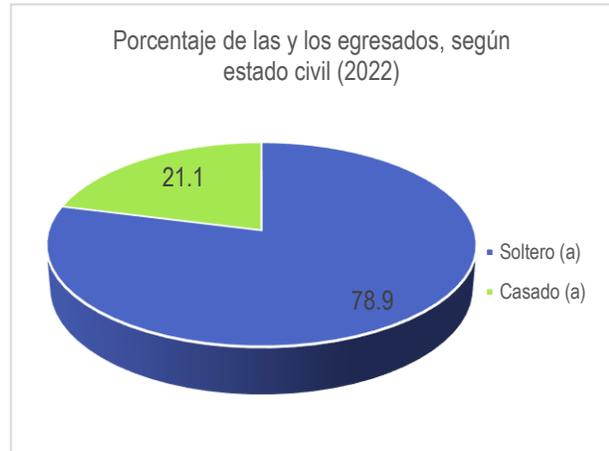
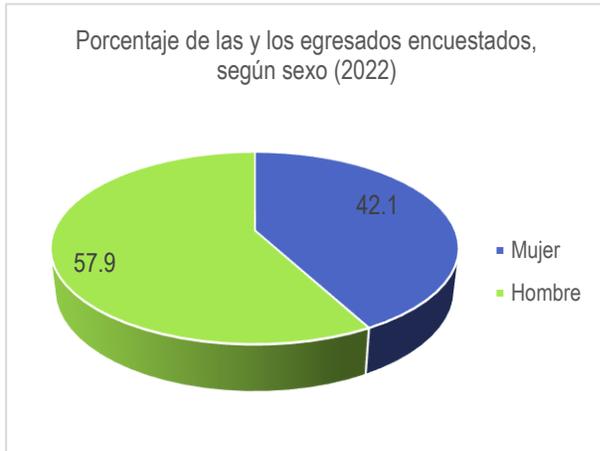
| UAEM | | | |
|---|---------------------------------|----------------------------|----------------------------|
| Frecuencia de egresados (as) de la maestría en Derecho encuestados, según Generación (2022) | | | |
| Cohorte Generacional | Total de matriculados egresados | Egresados (as) encuestados | Cobertura de levantamiento |
| 7° GENERACIÓN | 23 | 4 | 17.4 |
| 9° GENERACIÓN | 14 | 7 | 50.0 |
| 11° GENERACIÓN | 14 | 8 | 50.0 |
| Total | 51 | 19 | 35.3 |





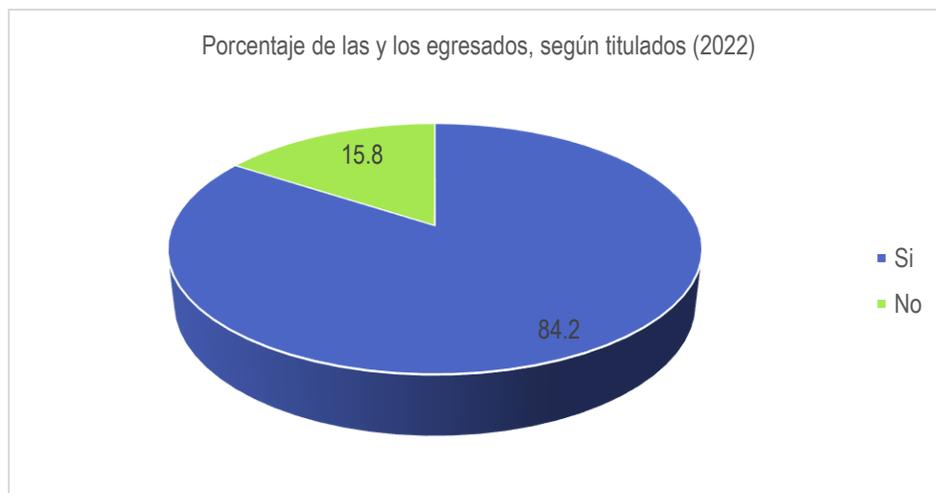
Datos Personales.

II.1 Sexo y Estado Civil.

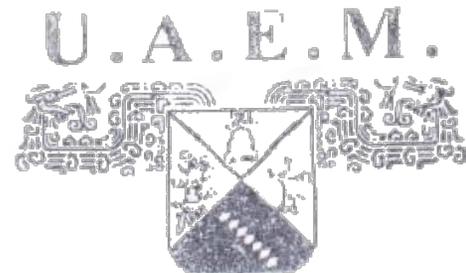


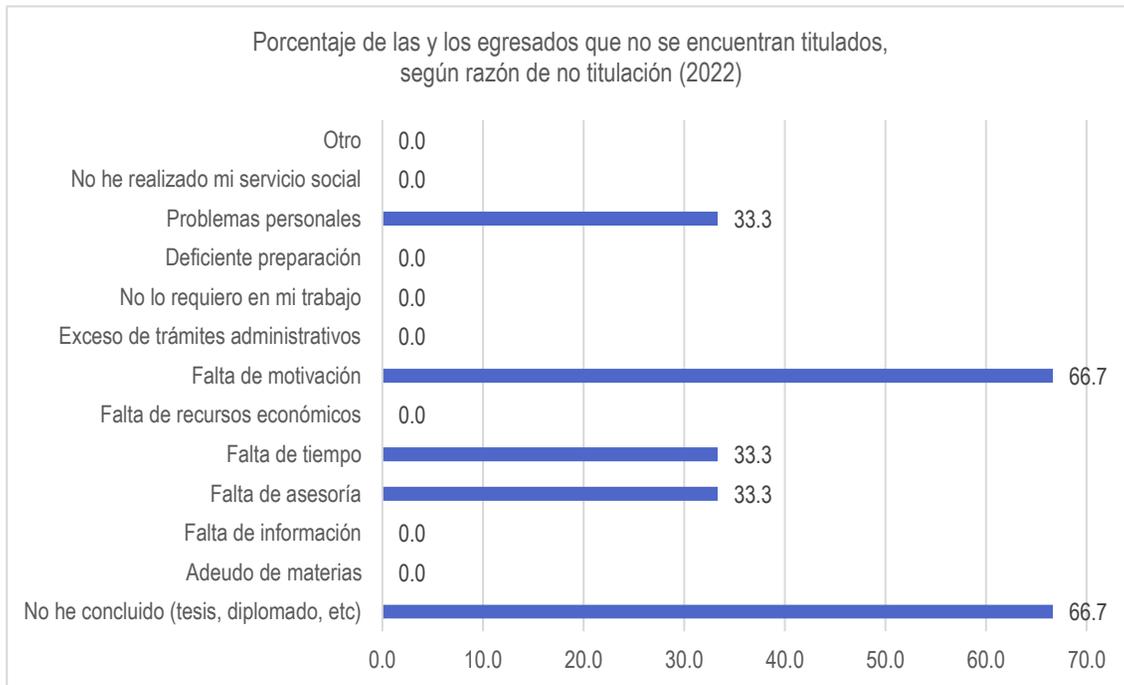
Del total de las y los exalumnos, ocho son mujeres y 11 son hombres. En cuanto al Estado civil, 15 personas son solteras, cuatro son casadas.

Trayectoria Escolar.



De las y los egresados encuestados, 16 mencionan estar titulados.





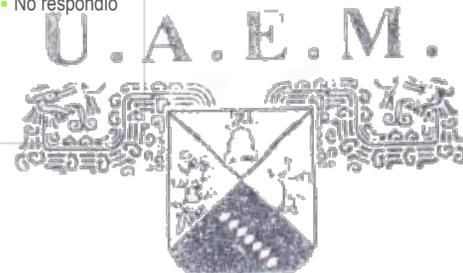
- Razón para no estar titulado.

De las y los encuestados que no están titulados (3), las razones más mencionadas son las siguientes: “Falta de motivación” y “No he concluido (tesis, diplomado, etc.)”, señaladas en dos ocasiones.

- Su tesis estuvo vinculada con proyectos de vinculación.



- SI
- NO
- No respondió





MAESTRÍA EN DERECHO



De las y los encuestados 10 señalaron que sus tesis sí estuvieron vinculadas a algún proyecto de investigación. Solo una tesis recibió reconocimiento como “Mejor investigación”.

- ¿Realizó alguna estancia durante sus estudios de maestría?



De las y los egresados 8 señalaron que sí realizaron alguna estancia durante sus estudios de maestría. En la Tabla 1 se muestra los lugares donde mencionaron haber realizado las estancias:

Tabla 1. Lugar de realización de estancia durante los estudios de Maestría.

| |
|--|
| Lugar: |
| Universidad de Costa Rica |
| Castilla La Mancha, Toledo, España |
| Max Planck Institute for Social Law and Social Policy, Alemania |
| Facultad de Derecho de la Universidad de Sevilla, España |
| Buenos Aires, Argentina |





MAESTRÍA EN DERECHO



| |
|--|
| Universidad de Buenos Aires |
| Argentina |
| Universidad de Sevilla, España. |

•Además de CONACYT ¿contó con alguna otra beca?

Solo una persona señaló que además de la Beca CONACYT, recibió la beca Fundación Heinrich Boll Stufin.

III.6 ¿Ha participado en otros proyectos de investigación?



Nueve de las personas encuestadas reportan haber participado en otros proyectos de investigación.

• ¿Es miembro del Sistema nacional de investigadores?





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

MAESTRÍA EN DERECHO



Solo una persona mencionó ser miembro del SNI, en el Nivel Candidato a investigador nacional.

Solo una persona reconoce haber participado en tesis profesionales o de posgrado y ninguno de las y los encuestados participa en algún programa de posgrado como tutor o asesor.

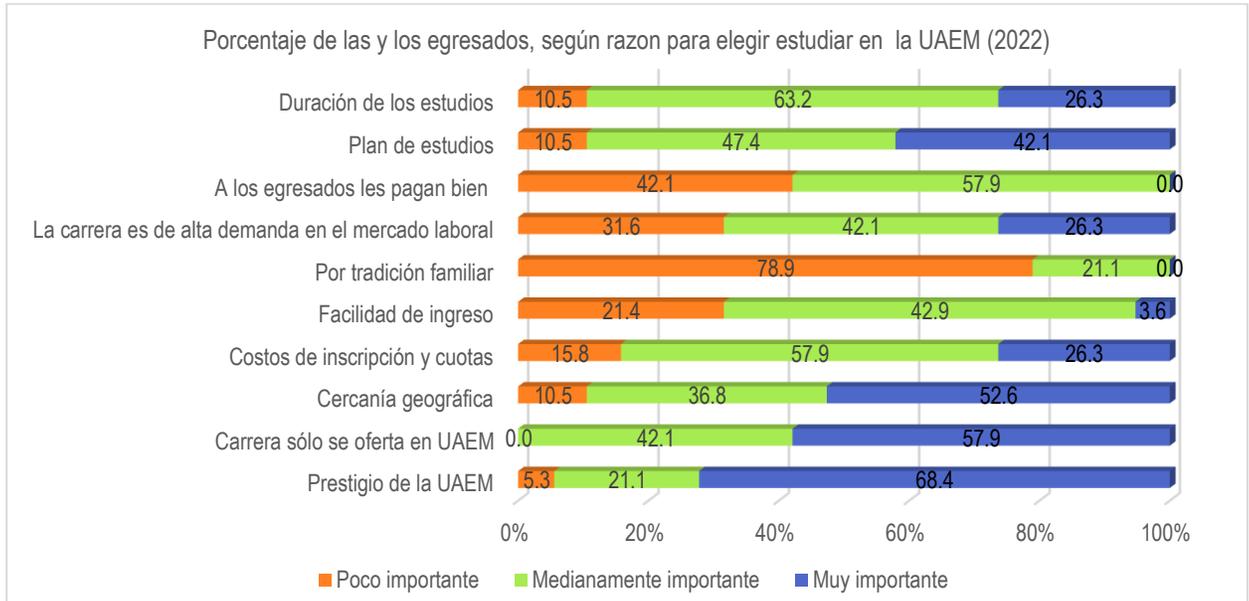
d) Satisfacción con la formación recibida.

•Razón para elegir estudiar en la UAEM.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

MAESTRÍA EN DERECHO



Nota: esta gráfica se construye tomando como base el número de veces que se menciona un motivo de elección.

Se investigó sobre las razones por las que las y los egresados eligieron estudiar en la UAEM: Prestigio de la UAEM (68.4%), Carrera sólo se oferta en la UAEM (57.9%) y Cercanía geográfica (52.6%) son los motivos más mencionados.

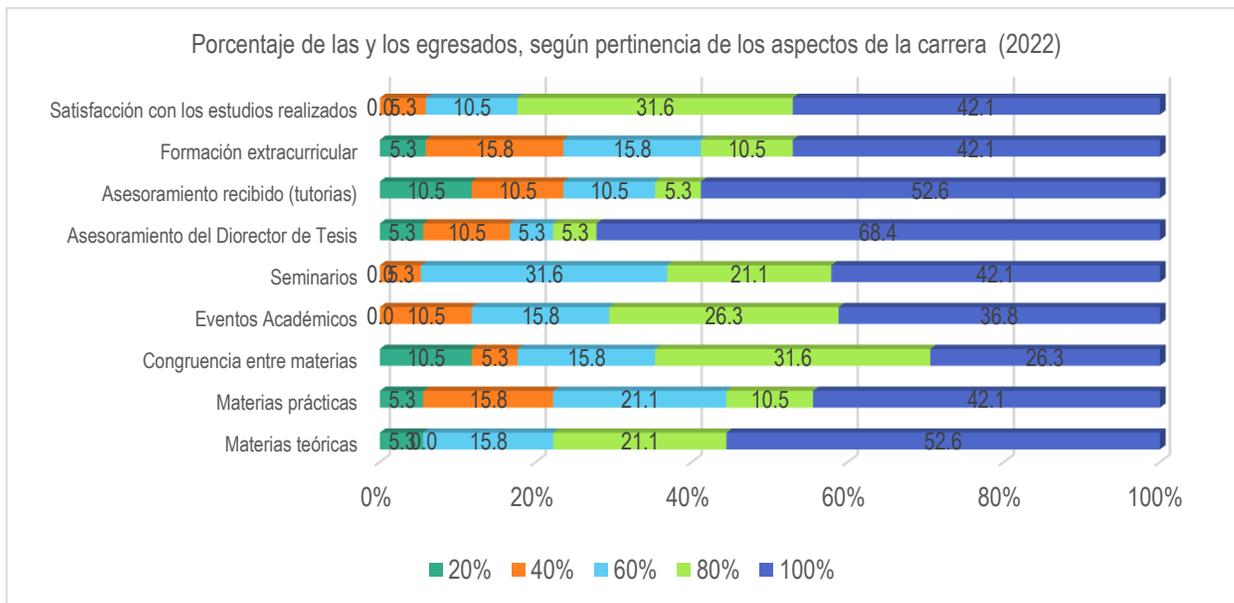
- Valore la pertinencia de los siguientes aspectos de la maestría que cursó en la UAEM.



SECRETARIA
GENERAL



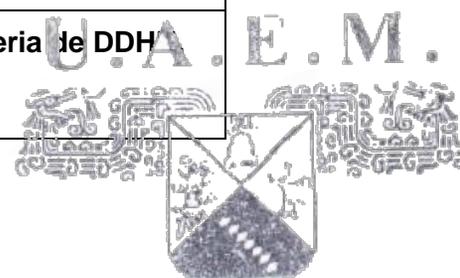
MAESTRÍA EN DERECHO



La dirección de tesis, el asesoramiento recibido y las materias teóricas son los aspectos mejor evaluados.

•Enumere 3 materias que le parecieron más útiles para el desarrollo de su profesión, de acuerdo con el contenido y no con la forma de cómo fueron impartidas por el profesor:

| |
|---|
| Justicia social y género, Sociología jurídica. Y Violencia intrafamiliar. |
| Tópicos selectos de seguridad social, Argumentación y axiología jurídica y seminario de tesis |
| Los seminarios de derecho social |
| Análisis socio-jurídico desde la perspectiva de género, Derecho procesal constitucional, Medicina legal y Criminalística |
| Derechos de las familias, Análisis de sentencias relevantes en materia de DDH y mecanismos alternativos de solución de controversias |





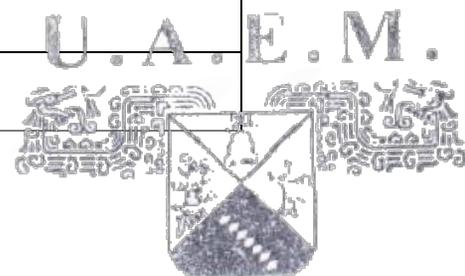
MAESTRÍA EN DERECHO



| |
|---|
| Seminario de derecho social comparado; Tópicos selectos de seguridad social; Hermenéutica jurídica |
| Derecho constitucional, análisis de sentencias en derechos humanos y violencia intrafamiliar |
| Teoría del delito, criminología y criminalística |
| Seminario permanente sobre globalización, ciberdelincuencia, derecho mercantil, derecho corporativo |
| Justicia social y género, Tópicos selectos de seguridad social y Seminario de derecho social comparado |
| Seminario de investigación. Tópicos selectos de seguridad social, Análisis socio-jurídico desde la perspectiva de género |
| Desarrollo sostenible y globalización, derecho de familias y Didáctica jurídica |
| Sistema Interamericano de Derechos Humanos; Derechos Colectivos y Difusos: Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales |
| Derecho procesal penal, axiología jurídica, Derecho penal Internacional |

•Enumere 3 materias que le parecieron menos útiles para el desarrollo de su profesión, de acuerdo con el contenido y no con la forma de cómo fueron impartidas por el profesor.

| |
|---|
| Derecho internacional privado. |
| Derecho Indiano |
| Mecanismos alternos de solución de conflictos, |
| todas me parecieron bien |





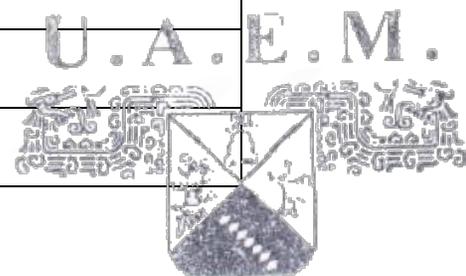
MAESTRÍA EN DERECHO



| |
|---|
| Sociología jurídica, Pedagogía aplicada, Didáctica universitaria en los entornos virtuales |
| Derechos de las familias, Análisis de sentencias relevantes en materia de DDHH, mecanismos alternativos de solución de controversias |
| Derecho informático, derecho penitenciario y seminario de Globalización |
| Constitucional |
| Materia de la diversidad, solución de conflictos y cultura de la paz, |
| Política socio ambiental en México, Procedimientos mercantiles y derechos colectivos económicos |
| Sociología jurídica, axiología jurídica, didáctica universitaria en los entornos virtuales |
| "Origen y evolución del municipio |
| Desarrollo sostenible en la globalización " |
| Derecho Mercantil, Sociedades Mercantiles, Derecho Familiar |

•Enumere asignaturas o contenidos formativos que no cursó y que considera importantes para el desarrollo de la profesión.

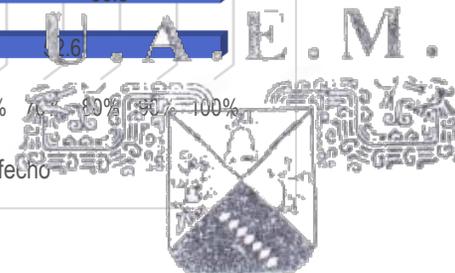
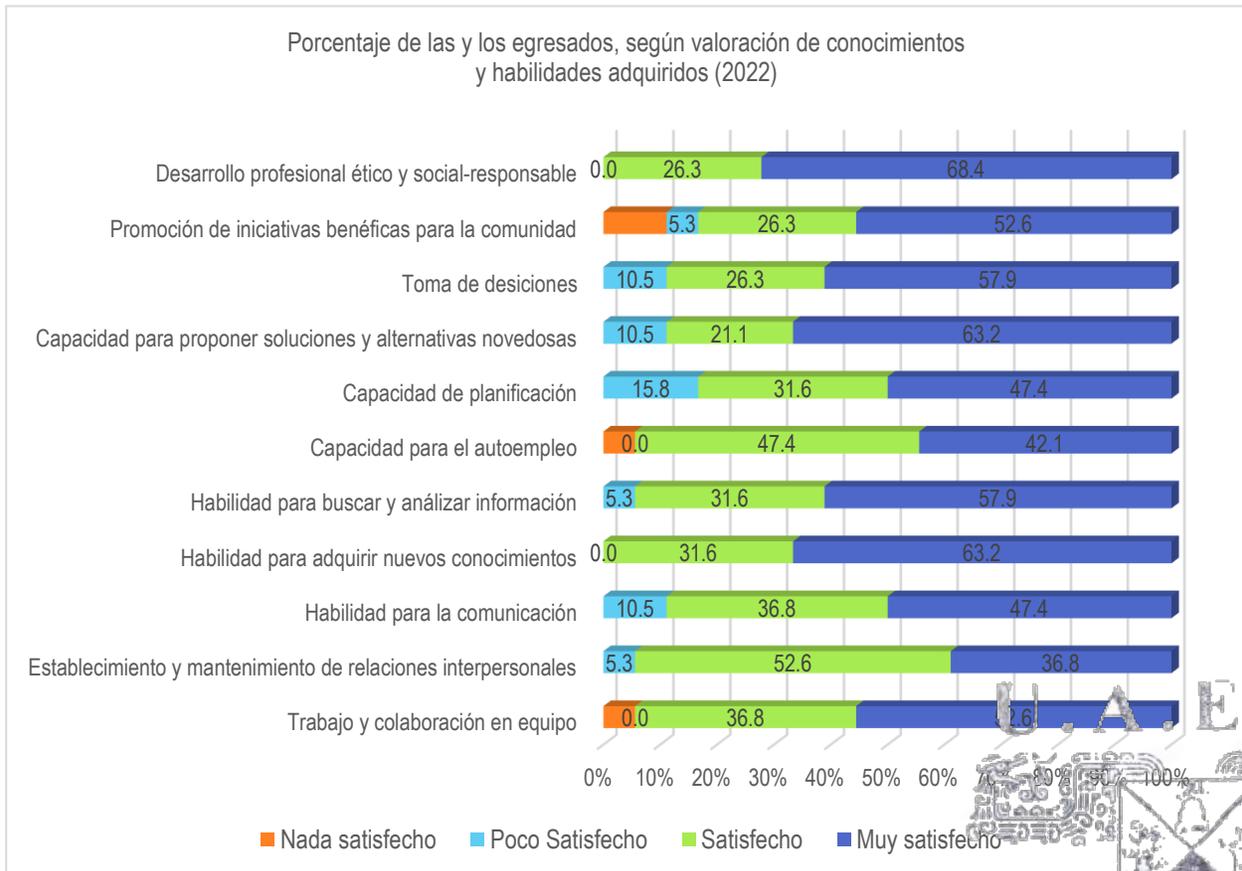
| |
|---|
| Las que curse me parecieron satisfactorias |
| Amparo |
| No las recuerdo. |
| No recuerdo |
| Cultura de paz, filosofía del derecho |





| |
|--|
| Hermenéutica y argumentación jurídica |
| Derecho financiero, Globalización económica, tecnologías de la información |
| Ciberseguridad, derechos humanos para los consumidores, derecho cibernético, neurociencia, globalización, geopolítica, |
| Protección de las mujeres frente a la violencia institucional pública, aplicaciones tecnológicas para la gobernanza digital y antropología jurídica |
| Derecho de seguridad social, Derecho procesal laboral y Derechos Humanos |

•¿Qué tan satisfecho está con los conocimientos y habilidades adquiridos durante la carrera?

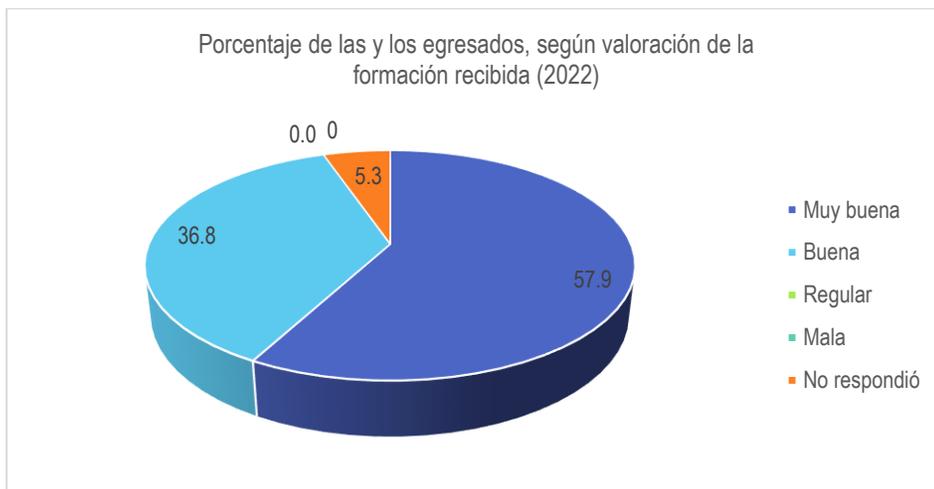




MAESTRÍA EN DERECHO

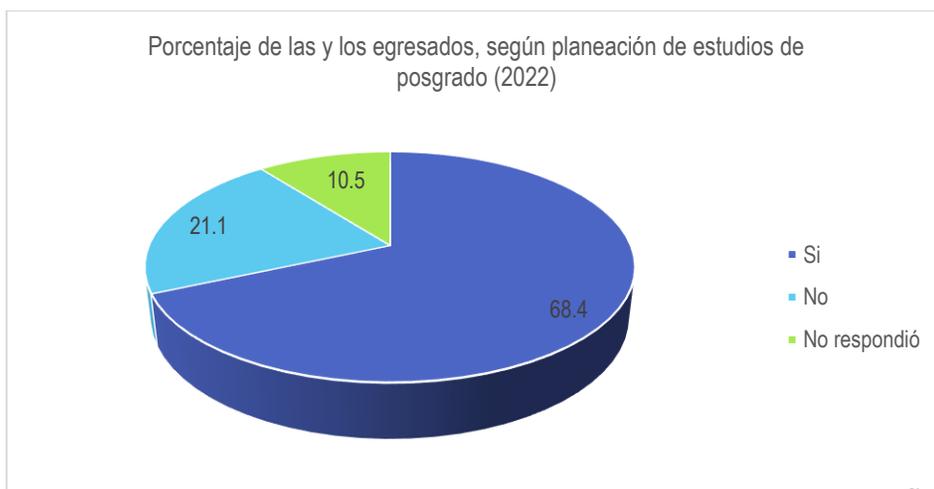


•¿En general, ¿cómo evaluaría la formación que recibió en la Maestría en Derecho en la UAEM?



La valoración en general de la formación recibida es muy positiva ya que 18 de 19 egresadas y egresados la valora entre Muy buena y Buena.

•Planeación de estudios de posgrado



El 68.4% de los egresados de la Maestría en Derecho piensa estudiar un posgrado.

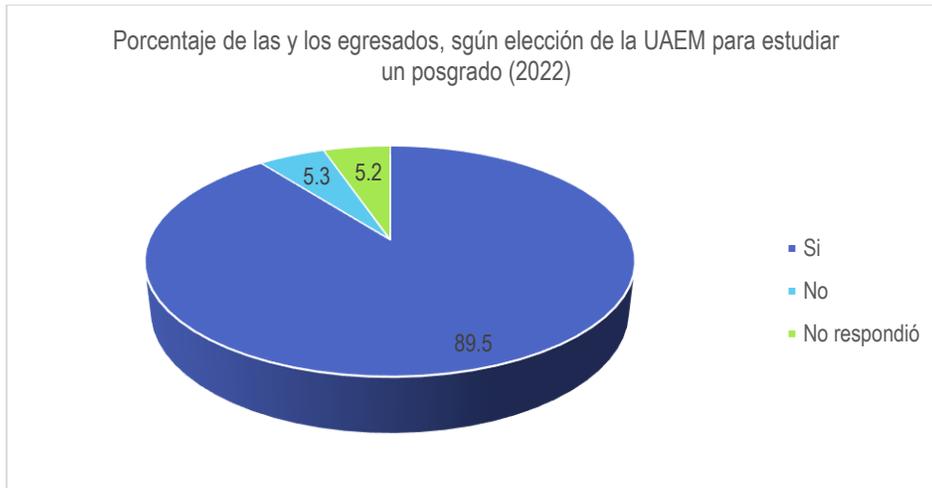




MAESTRÍA EN DERECHO



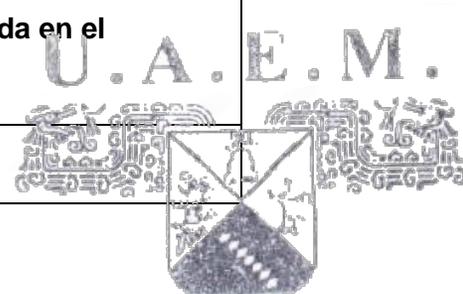
•¿Elegiría a esta Universidad para realizar estudios de posgrado?



De las y los encuestados 17 elegirían a la UAEM para estudiar un doctorado es decir el 89.5%.

Tabla 2. Por qué Elegiría esta Universidad para realizar estudios de doctorado

| |
|---|
| Conozco la misión y visión de la formación superior en esta universidad. |
| Porque ya estoy en el |
| Me gustó la maestría |
| Por continuidad, porque conozco el sistema y por la calidad y pertinencia de sus líneas de investigación. |
| Plan de estudios |
| Conocer previamente la forma de cátedra con la experiencia obtenida en el posgrado cursado |
| Ya lo hice |



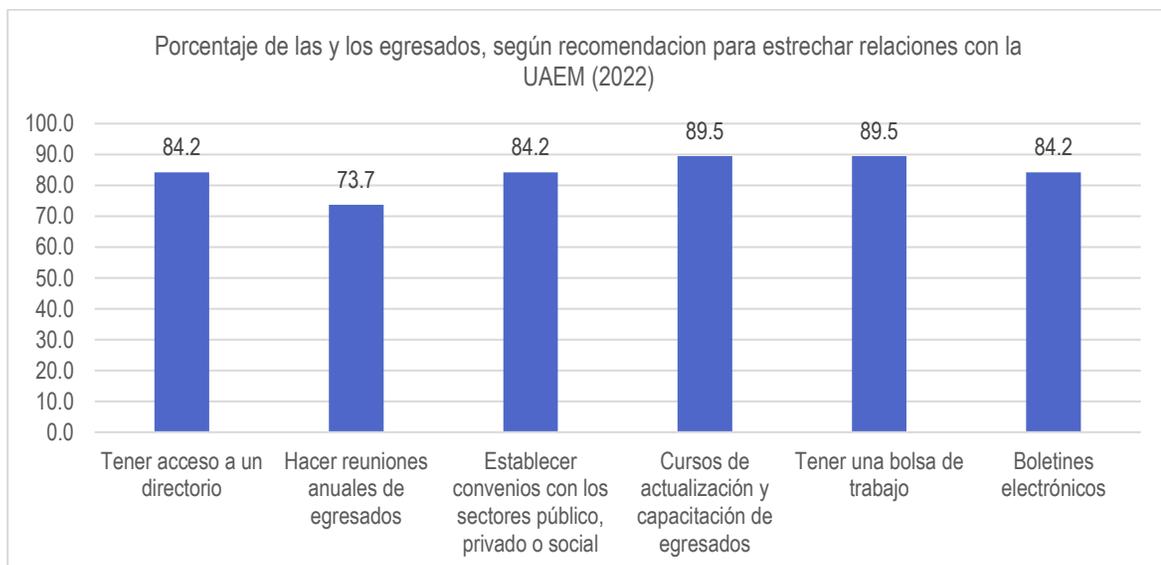


MAESTRÍA EN DERECHO



| |
|---|
| Por las características doctorales que solo se ofrecían en esta institución |
| Porque tienen motivaciones expresas para continuar actualizados en los temas |
| Ya lo he cursado |
| Por la calidad del programa y de la institución y los catedráticos |
| Buena institución con docentes de excelencia |
| Calidad |
| Por la calidad |
| Actualmente soy alumnos de la onceava generación de doctorado. |

•¿Qué recomienda para estrechar las relaciones entre la UAEM y sus egresados?



Nota: esta gráfica se construye tomando como base el número de veces que se menciona un motivo de elección

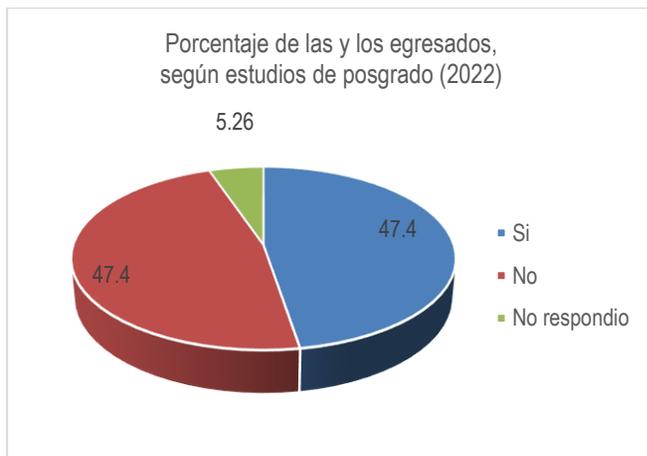




El 89.5% de las y los encuestados opinan que para estrechar las relaciones entre la UAEM y sus egresados se debe dar “Cursos de actualización y capacitación de egresados” y “Tener una bolsa de trabajo”.

e) Actualización y otros estudios

- ¿Está realizando Estudios de Posgrado? ¿Qué tipo de estudios de posgrado realiza?



Nueve ex alumnos mencionaron estar realizando estudios de posgrado, de los cuales 8 lo hacen en Doctorado y uno en Post Doctorado. El 100% cursa sus estudios de posgrado en la UAEM.

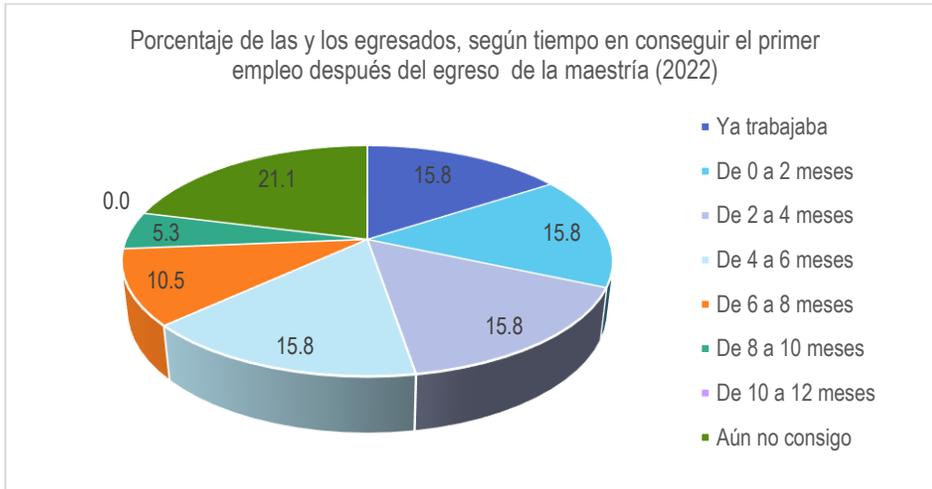
f) Trayectoria y ocupación laboral

- Tiempo en conseguir el primer empleo después del egreso de la maestría



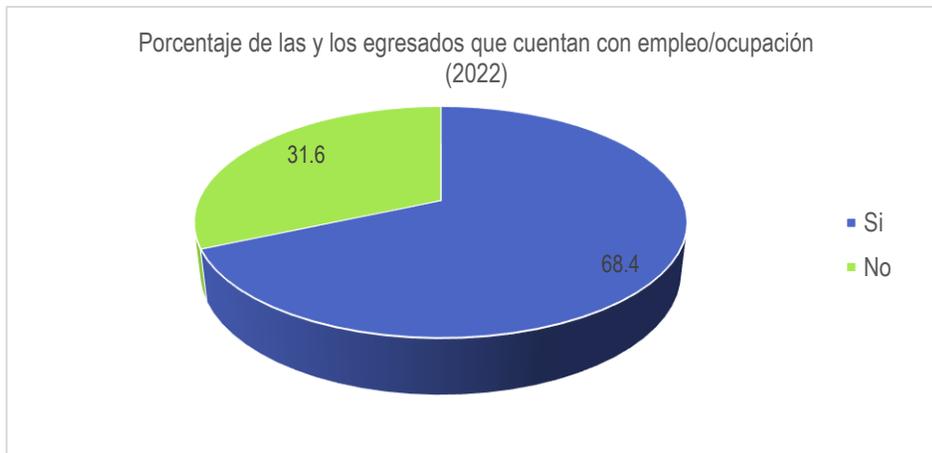


MAESTRÍA EN DERECHO



De los 19 egresadas y egresados, el 60.3% menciona haber conseguido trabajo en los primeros seis meses posteriores al egreso de la maestría, es decir 12 personas.

- Egresados con empleo u ocupación actualmente



Del total de egresados de maestría 13 mencionaron tener algún tipo de trabajo u ocupación (68.4%).





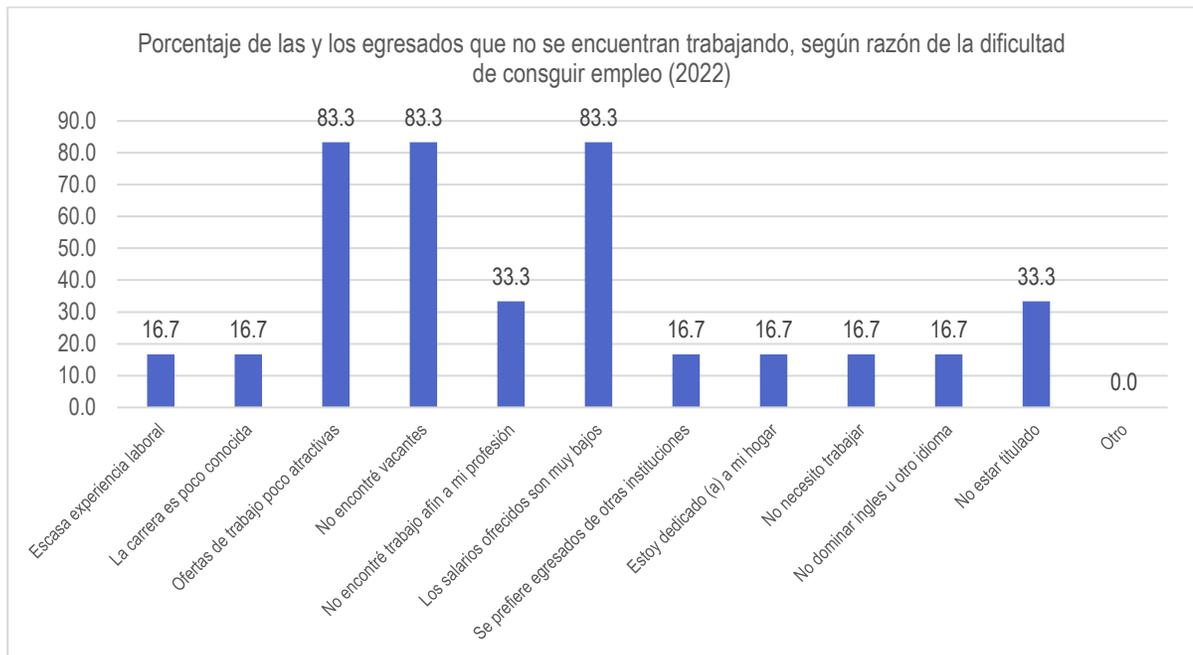
MAESTRÍA EN DERECHO



Tabla 3. ¿Cuál es la principal razón por la que no está trabajando u ocupado actualmente? Contestar solo en caso de no tener trabajo/ocupación (pregunta 34)

| |
|--|
| Estoy estudiando el doctorado |
| Derivado de la pandemia, los espacios para maestros en derecho son muy pocos |
| Por estar realizando el doctorado |
| No es específico el rubro del grado de maestría para ser de interés a los empleadores |
| Por mis estudios |

•Razón de la dificultad de conseguir empleo



Nota: esta gráfica se construye tomando como base el número de veces que se menciona un motivo de elección



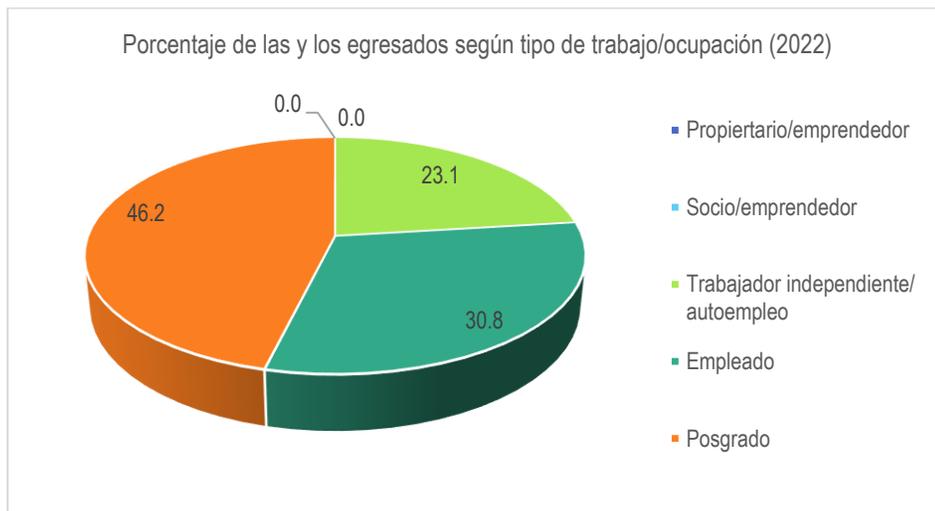


MAESTRÍA EN DERECHO



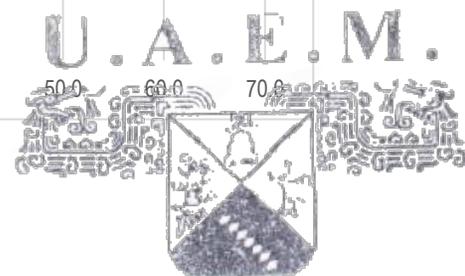
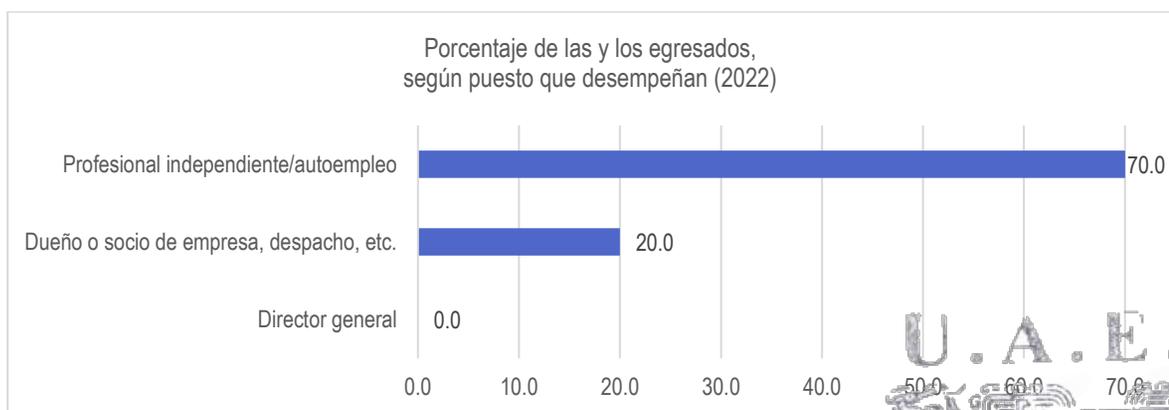
El 83.3% de las y los encuestados opinan que las razones principales por las que no han conseguido empleo son “Ofertas de trabajo poco atractivas”, “No encontré vacantes” y “Los salarios ofrecidos son muy bajos”.

- En caso de si tener ocupación, ¿cuál es?



Seis de las y los egresados encuestados de maestría reportan estar estudiando el posgrado 46.2%.

g) **Ámbito ocupacional.**

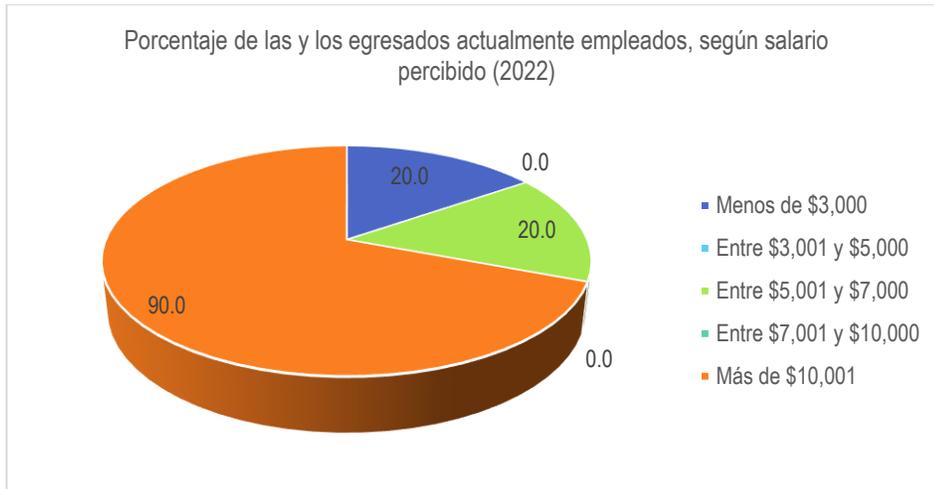




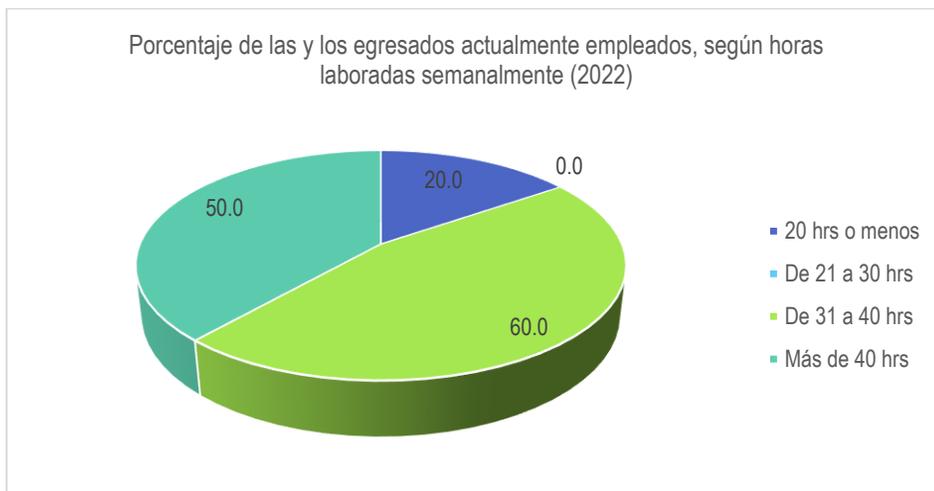
MAESTRÍA EN DERECHO



El 70.0% de las y los egresados encuestados mencionan que son profesionales independientes o autoempleados.



De las y los egresados encuestados que mencionan estar trabajando el 90% tiene un salario de más de \$10,001.



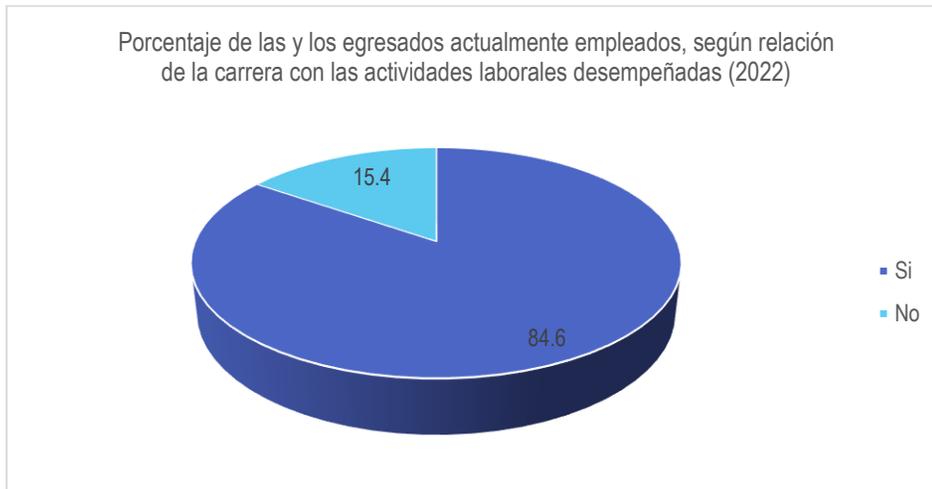
El 60% de las y los egresados de maestría encuestados que se encuentran actualmente empleados, mencionan que son de 31 a 40 horas las horas que laboran a la semana.



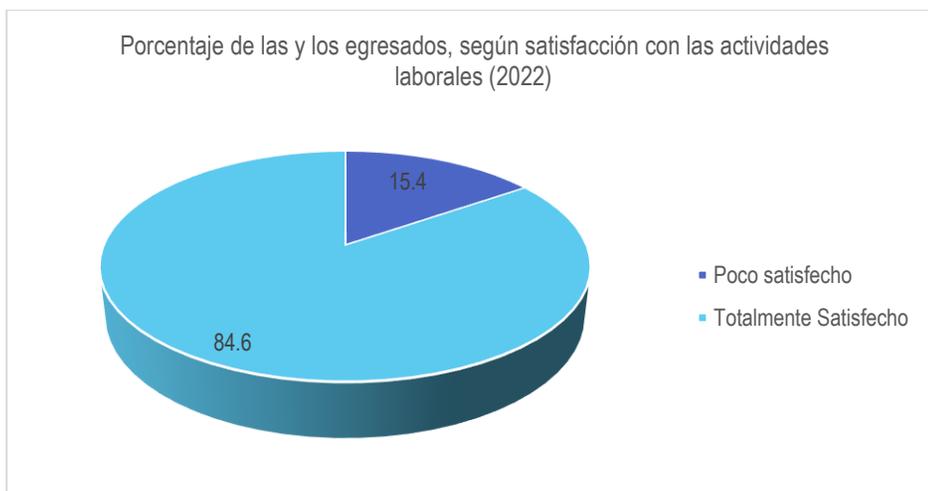


UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

MAESTRÍA EN DERECHO



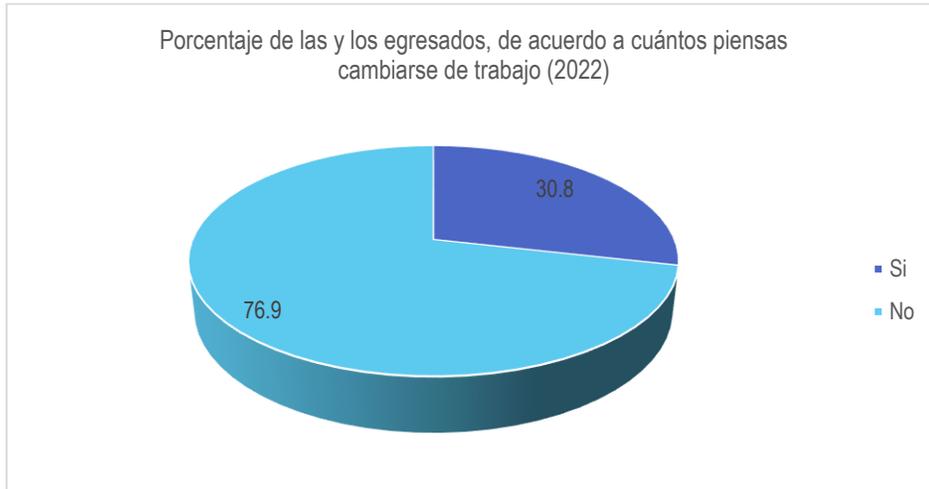
De las y los egresados encuestados que se encuentran actualmente empleados 13 mencionaron que su ocupación no tiene relación porque “Es una carrera nueva” (84.6%).



De las y los egresados de maestría encuestados el 84.6% se encuentra totalmente satisfecho con las actividades laborales.



MAESTRÍA EN DERECHO



De las y los egresados encuestados de maestría el (76.9%) no piensa cambiarse de trabajo.

Tabla 3. Razón para cambiarse de trabajo

| |
|---|
| Ejerzo mi profesión |
| Porque no hay trabajo |
| Porque me gusta mis actividades |
| No va acorde con mis valores |
| Es coherente con lo que estudie, trabajo en la cooperación de internet en áreas de desarrollo integral comunitario |
| Porque en un año termino el Doctorado |
| Porque puedo desarrollar mi potencial, desempeñándome como postulante. |

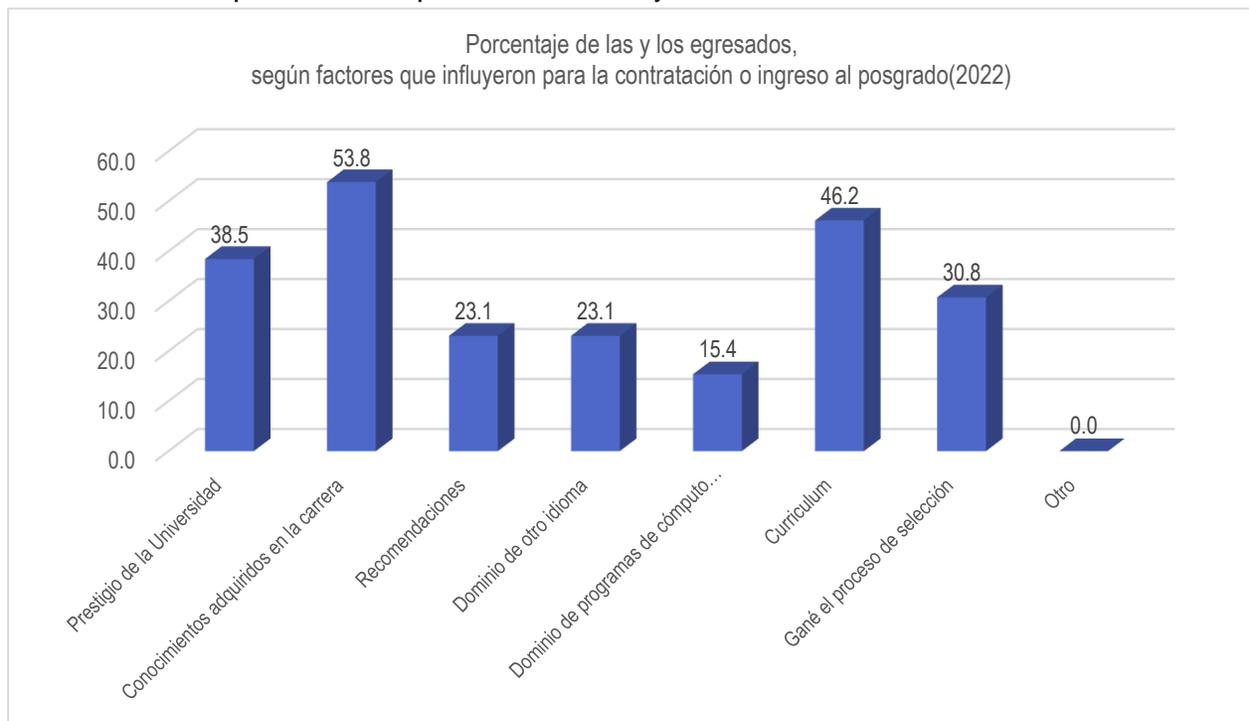




MAESTRÍA EN DERECHO



El 92.3% de las y los egresados encuestados de la Maestría en Derecho ha obtenido un reconocimiento por el desempeño de su trabajo.



Nota: esta gráfica se construye tomando como base el número de veces que se menciona un motivo de elección

El 53.8% de las y los encuestados mencionan que el “Conocimiento adquirido en la carrera” es el principal factor que influyó en la contratación o ingreso al posgrado.





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

MAESTRÍA EN DERECHO



Resultados de la encuesta a empleadores.

En el marco del Programa de Empleadores de nivel Maestría, el Departamento de Evaluación Educativa (DEE) adscrito a la Dirección de Educación Superior, en coordinación con las Unidades Académicas, realizan el proceso de vinculación con quienes emplean o podrían ofertar puestos de trabajo a quienes egresan, para tal efecto se aplican encuestas que recaban información en dos sentidos:

1. Encuesta de evaluación del desempeño: para conocer la valoración que un empleador asigna al desempeño profesional de quien egresa a quien supervisa o emplea (perfil requerido vs perfil desempeñado).
2. Encuesta de opinión: para identificar los perfiles profesionales requeridos por posibles empleadores, en cuanto a competencias y habilidades, respecto a un Plan de Estudios en específico.

Para el Programa de Vinculación con Empleadores de la UAEM, se entiende como “empleador”, a toda persona que tiene en su cargo de manera directa (jefe inmediato) o indirecta (áreas de recursos humanos) la supervisión de las actividades profesionales que desempeñan los egresados de la UAEM.

Es importante mencionar que no todas las personas que egresan que concluyen estudios de Licenciatura se insertan al mercado laboral, algunos optan por continuar de forma inmediata con su formación, ya sea profesionalizante o para la inserción al mundo de la investigación científica. En este caso, son las Instituciones de Educación Superior quienes reciben a quien egresa y valoran su desempeño en la aplicación y generación de conocimientos, por lo cual se podrían equiparar a los centros de trabajo o empleadores.

Por lo anterior, el Departamento de Evaluación Educativa se ha dado a la tarea de adaptar la Encuesta de evaluación del desempeño, para identificar las competencias necesarias al cursar estudios de posgrado considerando que las Directoras y los Directores de Tesis (Profesoras Investigadoras y Profesores Investigadores de Tiempo Completo) equivale a la jefa o al jefe directo, empleadora o empleador, por lo que es a ellos a quienes se aplica esta encuesta.

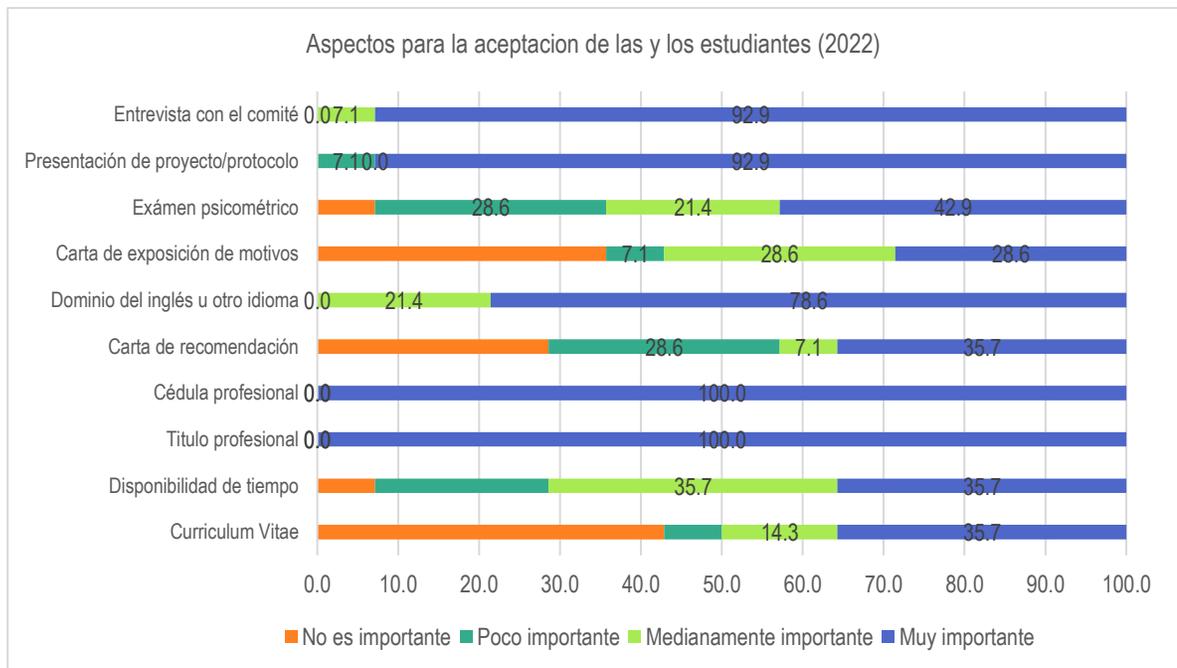


a) Características de la muestra.

En el presente informe se reportan los resultados obtenidos mediante la aplicación de la Encuesta de evaluación del desempeño en el posgrado, a las y los directores de tesis del Doctorado en Derecho, quienes evaluaron el desempeño de 14 personas egresadas de la Maestría en Derecho a quienes tienen como tutorados en este posgrado.

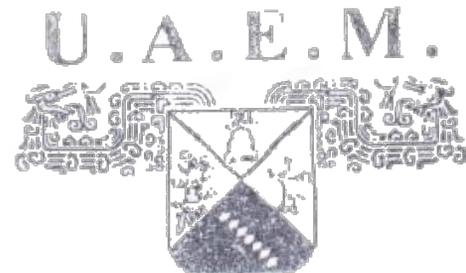
b) Requisitos y condiciones de ingreso.

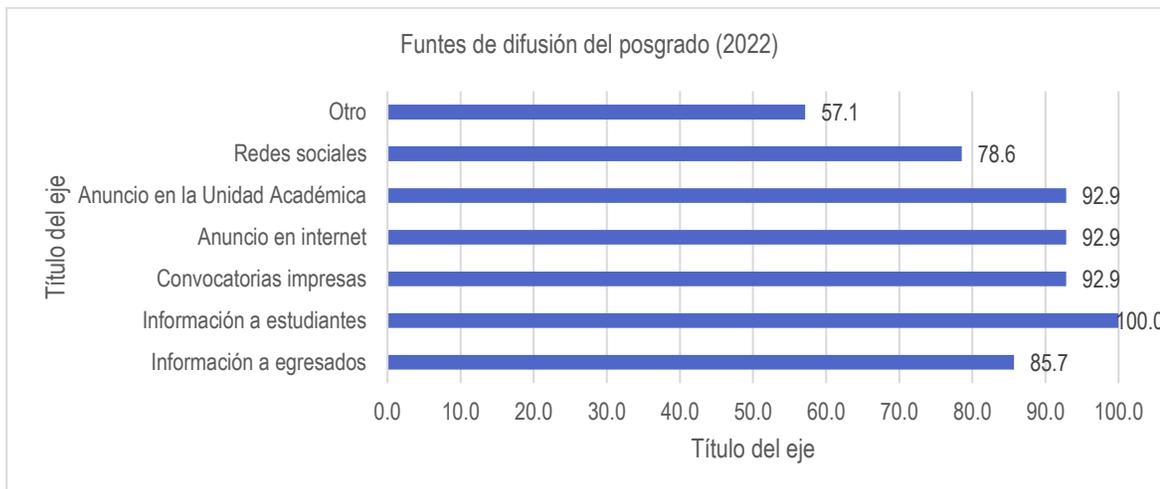
- Aspectos para la aceptación de estudiantes.



Se preguntó a las y los directores de tesis y/o encargados del posgrado, sobre la importancia de los aspectos que se enlistan en la gráfica para la aceptación de estudiantes al posgrado, se obtuvo que la mayoría de los encuestados consideran muy importante el Título profesional y la Cédula profesional, siendo elegidas por el 100% de los participantes.

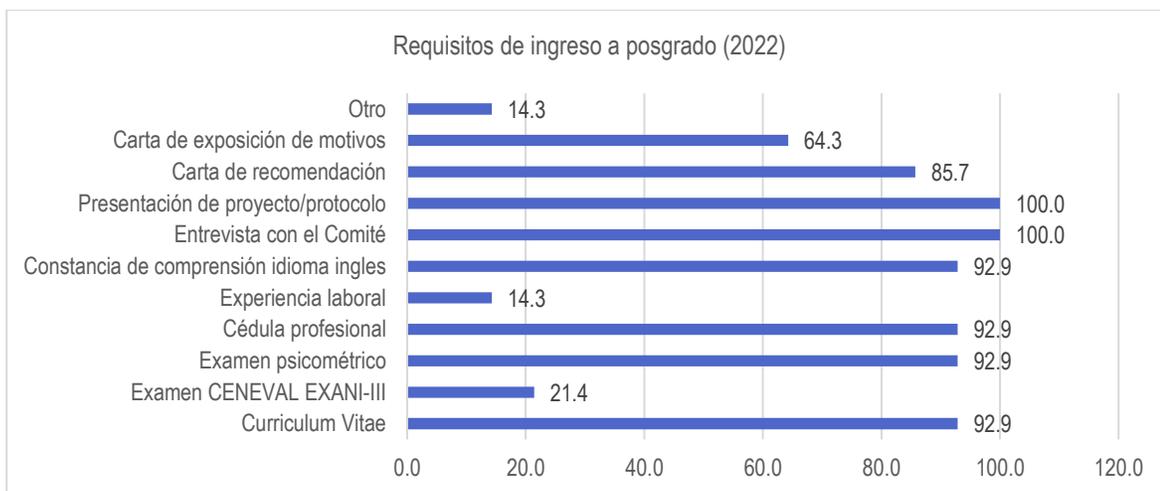
- Fuentes de difusión del posgrado





Las fuentes de difusión más usadas por las y los encuestados son: información a estudiantes con el 100%

• Requisitos de ingreso al programa educativo



Los requisitos de ingreso que más mencionaron los encuestados son: Entrevista con el Comité y Presentación de proyecto/protocolo con el 100% de las menciones.

c) Satisfacción con el desempeño de las personas estudiantes



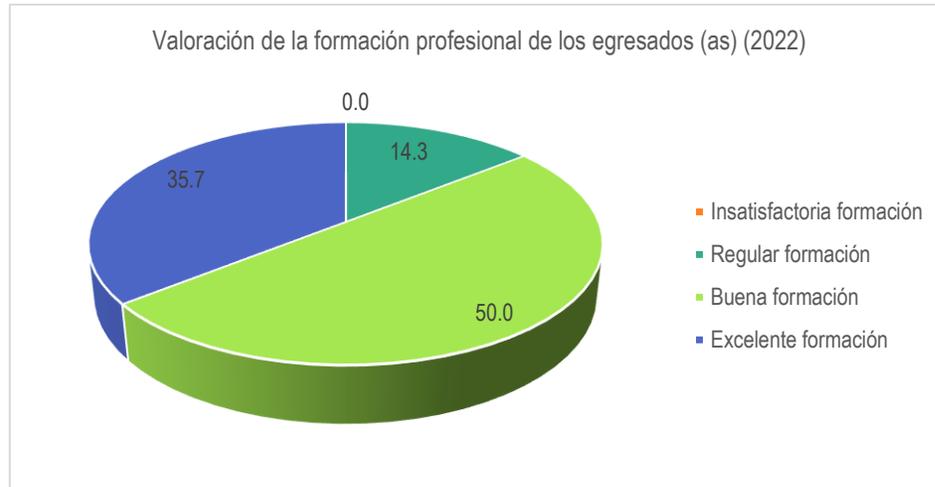


UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

MAESTRÍA EN DERECHO

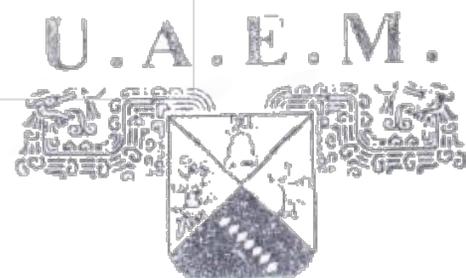


- Valoración de la formación con la que ingresó el estudiante



Se les pidió a las y los directores de tesis del Doctorado que evaluaran la formación previa con la que ingresó al Doctorado el egresado de la Maestría en Derecho a quien tiene como tutorado a lo que, el 85.7% mencionó que la formación del egresado es Excelente y Buena.

- Valoración del desempeño académico del estudiante



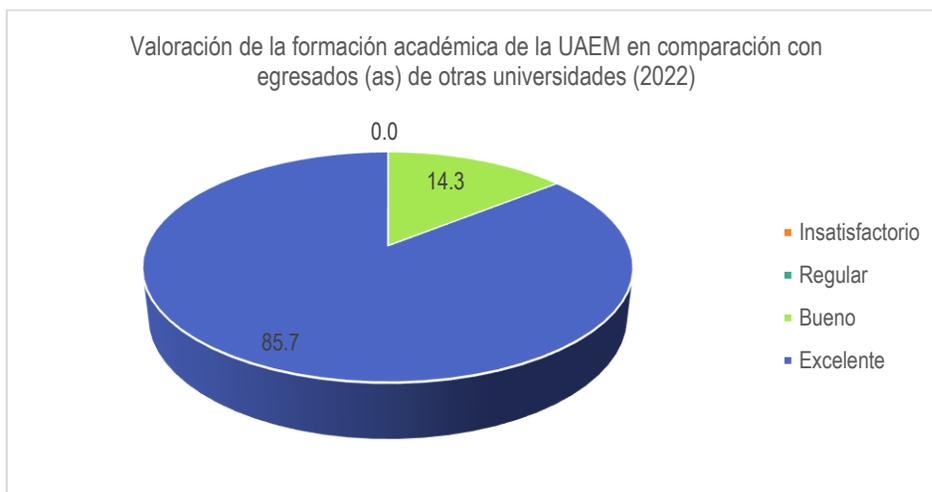


MAESTRÍA EN DERECHO



El 57.1% de las y los encuestados valora el desempeño del egresado de la Maestría en Derecho como excelente y el 35.7% como bueno.

- Valoración de la formación académica de la UAEM en comparación con otras universidades.



El 85.7% de las Profesoras Investigadoras y los Profesores Investigadores valora la formación académica de la UAEM en comparación con los de otras universidades, como Excelente, solo el 14.3% la evalúa como buena.

d) Evaluación del desempeño por competencias

- Evaluación del desempeño por competencias

En este apartado de la encuesta se solicita a las empleadoras y los empleadores que primero valore las competencias requeridas en el puesto o función que desarrolla quien egresa y posteriormente haga un comparativo con base al desempeño mostrado por quien egresa en cada una de esas competencias, asignándole calificación del 0 al 10 a cada una de las competencias. A continuación, se muestran los resultados comparativos, agrupando las competencias de acuerdo a las dimensiones propuestas en el Modelo Universitario de la UAEM.

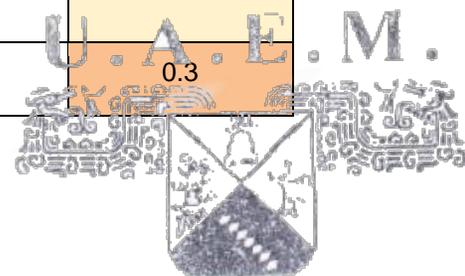




MAESTRÍA EN DERECHO



| Competencias requeridas | Perfil requerido | Nivel de desempeño | Diferencia |
|--|------------------|--------------------|------------|
| Conocimientos especializados | 6.9 | 7.0 | -0.1 |
| Conocimientos multidisciplinarios | 5.9 | 6.1 | -0.1 |
| Habilidad para identificar problemas y encontrar soluciones | 6.3 | 6.4 | -0.1 |
| Capacidad para trabajar y colaborar en equipo | 6.1 | 5.6 | 0.6 |
| Habilidad para la comunicación científica (oral, escrita y gráfica) | 9.4 | 9.0 | 0.4 |
| Habilidad para establecer relaciones multidisciplinarias | 5.0 | 6.6 | -1.6 |
| Disposición para aprender constantemente | 6.0 | 6.1 | -0.1 |
| Capacidad para realizar investigación original e independiente | 10.0 | 10.0 | 0.0 |
| Capacidad de planificación, organización y gestión | 8.9 | 7.6 | 1.4 |
| Capacidad para comunicarse en lengua (s) extranjera (s) | 10.0 | 10.0 | 0.0 |
| Conocimientos en metodologías de investigación | 6.0 | 6.0 | 0.0 |
| Capacidad de elaborar textos, carteles, exposiciones, etcétera de divulgación científica | 10.0 | 10.0 | 0.0 |
| Capacidad de transferir los conocimientos adquiridos a la sociedad | 6.4 | 6.6 | -0.2 |
| Actitud de compromiso, motivación y responsabilidad | 9.4 | 9.1 | 0.3 |





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

MAESTRÍA EN DERECHO

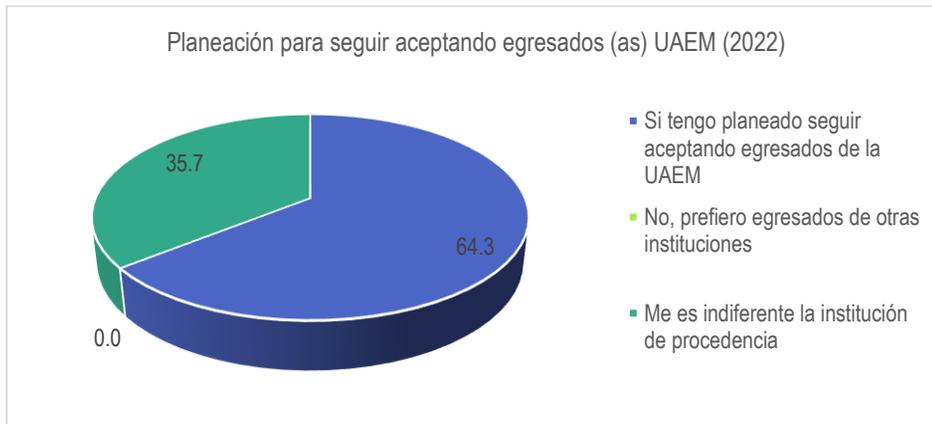


El desempeño del egresado rebasa lo requerido por el perfil del puesto

El desempeño del egresado no cubre del todo lo esperado por el perfil del puesto

(Área de oportunidad)

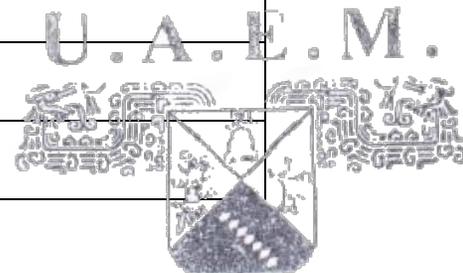
Planeación para seguir aceptando a personas egresadas UAEM



Se preguntó a los empleadores si planean seguir aceptando en posgrado egresados de la UAEM, el 64.3% respondió que sí, es decir 19 encuestados.

Cambios necesarios en la formación de futuros egresados.

| |
|---|
| Que se apliquen los instrumentos con más tiempo |
| Uso de estadísticas y dato duro. |
| Uso de estadísticas y dato duro |
| usar estadísticas, cuadros y dato duro. |
| Materializar programas de estudios profesionalizantes y que puedan tener funciones prácticas dentro de la sociedad. |
| Implementación de especialidades |
| USAR DATOS ESTADÍSTICOS, GRÁFICAS, DATO DURO. |





MAESTRÍA EN DERECHO



| |
|---|
| Actualizar cada una de las materias que se imparten para que sean acordes a la realidad social en la que nos encontramos inmersos |
| Mejorar el aprendizaje de la metodología de la investigación |
| Actualizar las materias que se imparten para que respondan a las necesidades sociales siempre cambiantes. |
| SOLICITAR MAYOR COMPROMISO DE LOS ALUMNOS, AL QUE YA TIENEN |
| POR EL MOMENTO TODO EL TRABAJO ES EXCELENTE |
| USAR DATOS ESTADÍSTICOS, GRÁFICAS Y DATO DURO |
| Que los estudiantes tengan alguna experiencia laboral previa. |

Incorporar los resultados del análisis de los estudios de seguimiento de las personas egresadas de al menos los últimos cinco años y los estudios de consulta a empleadores en el que se dé cuenta de las nuevas demandas del mercado ocupacional.

En lo que refiere a los estudios de seguimiento a personas egresadas será necesario contar con información relacionada al nivel de satisfacción respecto de la formación recibida tanto de la persona recién egresada como de las personas egresadas después de tres a cinco años.

Con las personas recién egresadas se requiere mostrar información en términos de: a) programa educativo (contenidos, instalaciones, servicios), b) opinión sobre planta docente (formación y actualización) y c) recomendaciones de mejora.

Con las personas egresadas de tres a cinco años es necesario presentar información respecto a la experiencia laboral en términos de: a) programa educativo, b) pertinencia de la actividad ocupacional en relación a la formación recibida, c) relación de personas egresadas que laboran en su campo profesional, d) satisfacción en relación al trabajo





MAESTRÍA EN DERECHO



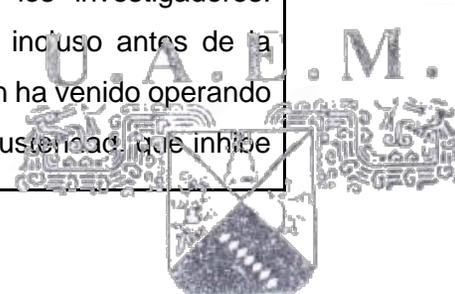
desempeñado (desarrollo profesional), e) trayectoria laboral (estabilidad y crecimiento laboral) y f) recomendaciones de mejora.

En lo que respecta a la vinculación con empleadores es necesario mostrar información de la opinión de empleadores sobre el desempeño de las personas egresadas respecto al programa educativo en términos de: a) valoración de la formación profesional de la persona egresada, b) valoración del desempeño laboral de las personas egresadas, c) valoración de la formación de las personas egresadas en comparación con egresados de otras universidades, d) comparación de competencias de acuerdo al perfil requerido por el puesto y el nivel desempeñado por la persona egresada y e) recomendaciones de mejora.

Partiendo de las recomendaciones de organismos evaluadores externos EN LA EVALUACIÓN DEL 2020,

<https://drive.google.com/drive/u/1/folders/136aQeQwhixJ5tQgN2YxalClfwrCviRxc>

| Evaluación Plenaria 2020 | |
|--|--|
| <p>Verificación de la integración del núcleo académico (NA) para programas de orientación profesional de acuerdo al Anexo A. Para especialidad y maestría: - Consolidado: El 50% de los profesores contará con constancias de pertenencia a colegios y organizaciones profesionales y académicas, tanto nacionales como del extranjero, pertenencia al SNI, premios a proyectos y/o trabajos profesionales.</p> <p>-EVALUACIÓN SUFICIENTE</p> <p>JUICIO DE VALOR Hay una participación académica muy dispar. Mientras que unos tienen una buena y hasta excelente actividad,</p> | <p>En la plenaria con el claustro académico, se va a solicitar su vinculación con Colegios y organizaciones profesionales y académicas (pertenencia al SNI o formar parte de redes)</p> <p>Los proyectos académicos de los profesores del programa se vinculan con los apoyos financieros o fondos que la Universidad otorga a los investigadores.</p> <p>Desde el año 2020 e incluso antes de la pandemia, la institución ha venido operando bajo un esquema de austeridad que inhibe</p> |

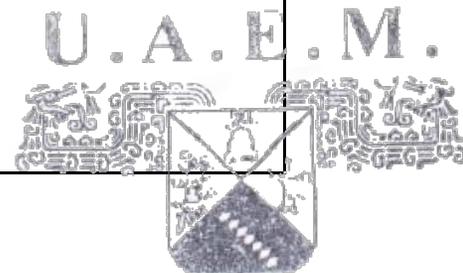




MAESTRÍA EN DERECHO



| Evaluación Plenaria 2020 | |
|---|---|
| en otros está muy baja. No hay constancia de pertenencia a organizaciones y colegios académicos nacionales o extranjeras No se identifican premios a proyectos. | la participación en eventos nacionales y extranjeros. |
| Tomando como referencia la última evaluación, el programa muestra una evolución y habilitación del NA y cómo ha incidido en la graduación de estudiantes, productividad académica y vinculación con el sector de incidencia. Así mismo participa en la construcción horizontal del conocimiento en beneficio de los distintos sectores de la sociedad. EVALUACIÓN BAJO JUICIO DE VALOR Aun cuando se visualiza que cuentan con 7 SNI en el NA, no se presenta en medios de verificación una productividad congruente al NA. | La productividad del núcleo académico se vincula con las Líneas de Aplicación y Generación de Conocimiento (LGAC) de los integrantes de los Cuerpos Académicos. . Por tanto, la productividad está vinculada a las Líneas de Aplicación y Generación de Conocimiento (LGAC) y a los cuerpos académicos de los que forman parte. Es importante destacar que la productividad depende en gran medida de apoyos financieros externos a la Universidad. |
| El NA se involucra activamente en trabajos colaborativos en red con diversos actores de la comunidad académica y de los sectores de la sociedad intercambiando conocimientos, capacidades, tecnología e innovación. EVALUACIÓN SUFICIENTE JUICIO DE VALOR De acuerdo a marco de referencia los resultados relacionados a este rubro no coinciden con el Nivel de "Consolidado" dentro del PNPC. | Se han realizado diferentes actividades académicas en colaboración con otras Universidades, entre las que destacan la Universidad de Quintana Roo, Colegio de la Frontera Norte, Universidad Pedagógica Nacional y la Universidad Autónoma de Chiapas, Universidad de Baja California |





MAESTRÍA EN DERECHO



| Evaluación Plenaria 2020 | |
|---|---|
| <p>La relación estudiante/profesor para los posgrados de orientación profesional de acuerdo al Anexo A, considera para las tutorías y dirección de tesis los siguientes parámetros: - Especialidad y Maestría: hasta 6 estudiantes por profesor - Para el Doctorado se considera el comité tutorial en el cual el tutor principal podrá asesorar y dirigir la tesis hasta 3 estudiantes No cumple: Algunos miembros del NA atienden a un número de estudiantes mayor al parámetro. Cumple: Los miembros del núcleo NA a un número de estudiantes de acuerdo al parámetro.</p> <p>EVALUACIÓN NO CUMPLE.</p> <p>JUICIO DE VALOR Dentro del plan de estudios no se contiene el mecanismo que garantice el número mínimo de alumnos por profesor. Considerando que los profesores pueden tener asesorías de tesis de diversas generaciones, aún cuando se van liberando por obtención del grado, hay quienes llegan a tener, en algún momento, más asesorías de las recomendadas.</p> | <p>La asignación del número de alumnos por profesor del Núcleo Académico se realiza en la Reunión Plenaria del Núcleo Académico. El mecanismo que se utiliza es la revisión de dicha asignación por parte del Consejo interno de posgrado que, de acuerdo a la normativa interna tiene la atribución de verificar que las asesorías de tesis asignadas sean las adecuadas y no rebasen las recomendadas</p> |
| <p>El programa considera la participación de las y los estudiantes en reuniones, seminarios o actividades similares para presentar avances (parciales o totales) de la tesis o del trabajo terminal. EVALUACIÓN SUFICIENTE.</p> <p>JUICIO DE VALOR El programa contempla la</p> | <p>Los Comités tutoriales tienen como función supervisar el grado de avance de los trabajos de investigación, sin perjuicio de que el alumnado tiene la oportunidad de presentar sus avances en cualquiera de los eventos académicos organizados por los</p> |

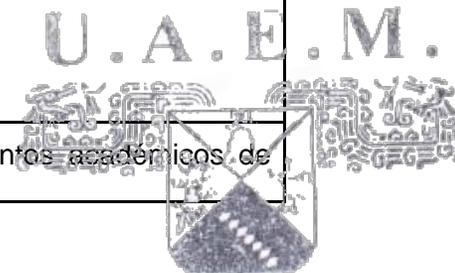




MAESTRÍA EN DERECHO



| Evaluación Plenaria 2020 | |
|--|--|
| reunión del comité tutorial para la evaluación de los proyectos de tesis, pero no funcionan como seminarios y sin la participación de otros investigadores. | cuerpos académicos del Posgrado. Para ello, se genera una mesa de participación de estudiantes o bien, se considera su participación como ponentes en eventos académicos externos |
| Los integrantes del Núcleo Académico del programa tienen registrado al menos un producto académico por año. EVALUACIÓN NO CUMPLE. JUICIO DE VALOR Parte de los integrantes del núcleo académico no reportan al menos un producto por año. Se reconoce el trabajo intensivo de la mayoría de los profesores, pero el criterio determina la totalidad de los profesores del NA. | La productividad académica de los miembros del núcleo académico es considerada para su evaluación docente y de investigación. Actualmente, se considera un producto por año, a través de publicaciones de libros colectivos o revistas |
| Cada profesor del Núcleo Académico tenga registrado, al menos un producto derivado de su actividad académica en conjunto con las y los estudiantes en los últimos 2 años. EVALUACIÓN NO CUMPLE. JUICIO DE VALOR No todos los integrantes del núcleo académico básico reportan un producto derivado de su actividad en conjunto con las y los estudiantes en los últimos dos años. Al igual que el anterior se reconoce el trabajo de algunos profesores, pero el criterio es claro a todo el NA. | Dentro de las actividades de los cuerpos académicos y extracurriculares se busca promover la participación del alumnado en la productividad de cada uno de los integrantes del núcleo académico |
| Resultado del análisis de la implementación | Se han realizado eventos académicos de |

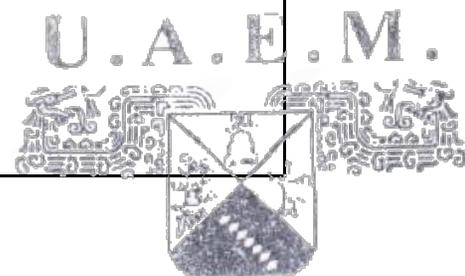




MAESTRÍA EN DERECHO



| Evaluación Plenaria 2020 | |
|--|---|
| <p>de mecanismos para la comunicación y colaboración efectiva con los egresados.</p> <p>EVALUACIÓN SUFICIENTE</p> <p>JUICIO DE VALOR Se recomienda la creación de una red de egresados aprovechando las acciones vistas en Medios de Verificación.</p> | <p>vinculación con egresados, que tienen por objeto llevar a cabo actividades de colaboración académica</p> |
| <p>Las acciones de colaboración que han favorecido la pertinencia del programa y el impacto en el bienestar social, asimismo, alcanzar mayores niveles de consolidación.</p> <p>EVALUACIÓN BAJO</p> <p>JUICIO DE VALOR No se visualiza en Medios de Verificación si los proyectos están concluidos y también reporta una disminución considerable en acciones de colaboración mediante proyectos de investigación, desarrollo o de intervención social</p> | <p>Los cuerpos académicos realizan proyectos de vinculación con diferentes instituciones y sectores sociales, relacionados con sus LGAC, por ejemplo, con el Tribunal Superior de Justicia, el Congreso del Estado de Morelos, la Casa de la Cultura Jurídica y la Comisión estatal de Derechos Humanos</p> |
| <p>Resultados de las acciones de mejora del programa, los mecanismos de atención y las instancias involucradas que la institución se comprometió a realizar. La revisión y actualización del plan de mejora se realiza frecuentemente de manera colegiada con un sólido respaldo institucional administrativo y financiero.</p> <p>EVALUACIÓN SUFICIENTE</p> <p>JUICIO DE VALOR No contemplan dentro del plan la relevancia del trabajo</p> | <p>Se ha buscado generar mecanismos de atención para revisar y actualizar el plan de estudios considerando el trabajo colaborativo. No se tiene un apoyo presupuestal específico.</p> |





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

MAESTRÍA EN DERECHO



Evaluación Plenaria 2020

| | |
|--|--|
| Evaluación Plenaria 2020 | |
| multidisciplinario, colaborativo y/o apoyos presupuestales específicos para el programa. | |



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

MAESTRÍA EN DERECHO



4. PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS.

Con el brote del COVID-19, donde la sociedad se ve obligada al confinamiento y al distanciamiento social, se ha iniciado y generalizado la impartición de clases multimodales y como punto de apoyo la utilización de las Tecnologías de Información (TI), que fungen como un medio para la comunicación y la gestión de una clase.

La pandemia ha limitado el trabajo directo el cual se vuelve, día con día, impersonal y ha impactado en las instituciones, a la comunidad estudiantil y al personal docente. En este sentido, el COMIE (Consejo Mexicano de Investigación Educativa A.C.) es su apartado “Los docentes de educación básica en México ante el COVID-19 ¿La emergencia como principio de innovación docente?, identifica el desconcierto en el profesor desde la adaptación de su hogar como aula y la confusión que este tiene al querer solo cubrir contenidos y no en promover el aprendizaje para intercambiar saberes; y es que pasar súbitamente de una educación presencial a una a distancia se vuelve complejo, ya que se recurre a la implementación de la tecnológica en el proceso educativo sin alguna capacitación previa.

Razones por las cuales la o el docente, así como la comunidad de la Maestría en Derecho necesita cubrir las habilidades con las que tiene que trabajar para el desempeño eficaz de su actividad, ante una crisis emergente que no permitirá regresar a una enseñanza tradicional como hasta antes de la pandemia. Por lo anterior el nuevo plan de trabajo conlleva la formación en el campo docente y las estrategias y conceptos pedagógicos todo ello relacionados con los nuevos medios de tecnología, digitalización y comunicación y el desarrollo de competencias. Se resaltan las características principales de la reestructuración curricular 2023 del plan de estudios que van desde las actividades, características de habilidades para docentes y estudiantes de la Maestría en Derecho.

Entre las actividades sobresalientes relacionadas con el programa educativo se destaca la participación de los programas y proyectos de desarrollo en las instancias gubernamentales, regionales y estatales, que estén enfocadas a las necesidades o





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

MAESTRÍA EN DERECHO



problemáticas profesionales reales, así como también capacitaciones y actividades culturales descritas a continuación:

1. Capacitación docente y estudiantil
 - a. Habilidades digitales.
 - b. Habilidades Pedagógicas.
 - c. Habilidades en diseño instruccional.
2. Prácticas inmersivas
 - a. Sociales
 - i. Clínica de mediación jurídica (En esta se pretende poner en práctica en favor de la sociedad las habilidades adquiridas en la profundización académica de las y los estudiantes)
 - ii. Colaboración con el Bufete Jurídico de la FD y CS (Las y los estudiantes participaran como actores en la orientación jurídica como servidores a la sociedad)
 - b. Económicas
 - i. Las y los estudiantes buscan vincularse con el Poder Ejecutivo, Legislativo y Judicial, así como también el sector privado a efecto de asesorar en el desarrollo de iniciativas, planes y programas adaptadas a los intereses de las empleadoras y los empleadores.
3. Actividades culturales
 - a. Participación en congresos nacionales e internacionales.
 - b. Exposiciones semestrales de manera multimodal de sus proyectos de investigación.
 - c. Colaboración y participación en actividades académicas del Posgrado.

Con base en los párrafos arriba mencionados, cabe resaltar que la Maestría en Derecho es de manera presencial, misma que se cursa en dos años dividido en cuatro semestres. El plan de estudios es flexible ya que las y los estudiantes pueden elegir de acuerdo a sus necesidades de profesionalización y especialización, y en asesoría con su directora o director de tesis los seminarios que se oferten relativos a los cuatro ejes generales de la formación que se contemplan.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

MAESTRÍA EN DERECHO



Son cuatro ejes generales de la formación precisos los que se contemplan en el desarrollo de la Maestría en Derecho, los cuales se estructuran en total coherencia con el mismo, estos son: eje de formación metodológico; eje de formación transdisciplinario; eje de formación profesionalizante; y eje de proyecto terminal.

Las líneas de generación y aplicación del conocimiento que se desarrollan en la Maestría en Derecho, son: derecho público y gobernanza sustentable; proyecciones del derecho privado en el entorno global; instrumentos jurídicos para la protección de los derechos económicos, sociales, culturales, ambientales y la seguridad social.

Líneas de generación y aplicación del conocimiento que de acuerdo a las características de la ciencia jurídica son las que comprenden en su más amplia expresión el universo, los fenómenos y los conocimientos de la ciencia jurídica, líneas que se abordarán atendiendo a la dinámica y nuevas formas del derecho, situación similar se presenta en los seminarios que se ofertan, así como en sus contenidos temáticos, por lo tanto las profesoras investigadoras y los profesores investigadores de tiempo completo que forman parte del Núcleo Académico podrán diseñar nuevos seminarios correspondientes al eje transdisciplinario o al eje profesionalizante, que resulten de importancia por las nuevas formas del conocimiento jurídico y por la necesidad de desarrollar estudios de frontera, situación similar podrá ser observada en los contenidos temáticos de los seminarios que se encuentran registrados en este plan de estudios.

En la presente reestructuración curricular se ha tenido especial cuidado para que las tesis o trabajos terminales incorporen aspectos torales, como el estudio de caso; entendiendo que Tesis y/o Trabajo terminal: Es el trabajo que desarrollará la comunidad estudiantil durante su proceso de formación del programa educativo de Maestría en Derecho, cuyas características son las siguientes:

- A. La tesis es una disertación jurídica escrita en la cual la comunidad estudiantil plantea un problema específico, con contenidos relativos a un objetivo general y objetivos



SECRETARIA
GENERAL



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

MAESTRÍA EN DERECHO



específicos, así como a la hipótesis a ser demostrada, por medio de razonamientos concisos y coherentes.

- B. El trabajo terminal es el documento que presenta los resultados de un estudio sobre un caso específico con el fin de dar a conocer las experiencias técnicas y metodológicas de la práctica jurídica considerada. Incluye una revisión sistemática comentada de la literatura, legislación y jurisprudencia sobre casos análogos.

En atención a las nuevas disposiciones establecidas en los marcos de referencia para programas de calidad del CONACyT, se plantea en la reestructuración curricular 2023, con la finalidad de proporcionar a la comunidad estudiantil una formación amplia y sólida en un campo de conocimiento con alta capacidad para el ejercicio profesional, el trabajo colaborativo, la comunicación y retribución social, así como para la atención a problemas prioritarios, la posibilidad de que las y los estudiantes realicen estancias en los sectores de la sociedad (empresarial, social, gubernamental, entre otros). La duración de estas estancias representará alrededor del 25% del tiempo total de la formación establecida en el plan de estudios; siendo el tiempo máximo de dicha estancia de 6 meses.

Asimismo, es importante señalar que las unidades de aprendizaje de las tres líneas de investigación (derecho público, proyecciones del derecho privado en el entorno global e instrumentos jurídicos para la protección de los derechos económicos, sociales, culturales, ambientales y la seguridad social) se han rediseñado, para procurar que las unidades de aprendizaje que se imparten incluyen una nueva referencia en base a competencias, en donde los objetivos, tanto general, como específicos, estén debidamente orientados a alcanzar dicho fin; Y asimismo, las fuentes de consulta se han actualizado para incorporar a las ya tradicionales, las nuevas tendencias que la investigación ha aportado al conocimiento, para una comprensión cabal en todas las disciplinas.





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

MAESTRÍA EN DERECHO



5. OBJETIVOS CURRICULARES.

5.1 Objetivo General

El objetivo general del plan de estudios es el siguiente:

Formar maestras y maestros en derecho con conocimientos teóricos-prácticos, pedagógicos y metodológicos para su ejecución en el campo del derecho con una visión integral del quehacer jurídico, con la incorporación de las dimensiones social y humanística en el ejercicio de su desempeño profesional como expertos en la ciencia del derecho en sus diferentes campos del conocimiento.

5.1.1 Objetivos específicos

Los objetivos específicos del programa están enfocados al estudiantado de la Maestría en Derecho, los cuales corresponden a actividades determinadas por los contenidos de cada eje de formación:

- Dotar de conocimientos metodológicos de investigación, capacidades, destrezas y habilidades mediante la identificación de la problemática legal examinada, la formulación de hipótesis y variables, y su justificación, para la elaboración y desarrollo de su tesis o trabajo terminal con especialización y calidad que contribuyan en la construcción de premisas de solución a problemas legales complejos.
- Desarrollar conocimientos teóricos-prácticos, capacidades, habilidades y aptitudes mediante su inmersión integral a los conocimientos teóricos y prácticos especializados de los ejes metodológico, transdisciplinario y profesionalizante que integran los contenidos del programa de Maestría en Derecho que les permitan el desarrollo de funciones especializadas en la enseñanza-aprendizaje del derecho, así como en la práctica legal, en el sector público o social, así como, en el sector productivo o en áreas estratégicas/prioritarias.



SECRETARIA
GENERAL



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

MAESTRÍA EN DERECHO



- Dotar de conocimientos y habilidades teóricos, filosóficos, axiológicos, sociológicos, hermenéuticos y de argumentación legal mediante la realización de prácticas profesionales en Instituciones públicas y privadas, en la participación activa del alumnado en seminarios de formación práctica enfocados al examen de la casuística del derecho en las distintas disciplinas que integran las líneas de generación y aplicación del conocimiento Líneas de Aplicación y Generación de Conocimiento (LGAC) que les brinden herramientas de análisis y razonamiento de otras Ciencias Sociales y Humanidades que complementen a su formación jurídica.
- Proveer de la formación necesaria mediante el trabajo de investigación de tesis o trabajo terminal que reúna las características metodológicas necesarias, compruebe una hipótesis de trabajo y sus posibles variables, conforme un marco teórico, aborde los principales temas relacionados con su objeto de estudio y establezca una propuesta de solución al problema planteado para la generación de una investigación de tipo tesis o trabajo terminal que tienda a la solución de una problemática específica relacionada con la LGAC.

5.2 Metas

1. Contar con el 84% de eficiencia terminal por cohorte generacional tomando en cuenta que la emergencia sanitaria derivada de la pandemia ocasionada por el virus del Covid ocasionó tomar como medidas de restricción de la movilidad la emergencia de la opción de brindar la formación del programa a través del uso de plataformas virtuales, lo que generó diversas afectaciones a las y los estudiantes para la adaptación a esta nueva circunstancia así como la necesidad de suspender las actividades presenciales de carácter administrativo y académico lo que generó la irregularidad en la gestión de su formación. Además, las medidas sanitarias que tuvieron que adoptarse para garantizar la salud de alumnos, personal académico y administrativo afectó la realización de los trámites necesarios para lograr la eficiencia terminal del programa que había venido realizándose de forma eficiente conforme a las metas establecidas por nuestro Posgrado.
2. El 100% de las y los estudiantes contará con un sistema de tutorías, dirección y revisión de tesis, tendientes a eficientar el seguimiento de la trayectoria académica del estudiante, evitando la deserción y lograr la conclusión en tiempo y forma de las y los estudiantes.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

MAESTRÍA EN DERECHO



3. Fortalecer las Líneas de Aplicación y Generación de Conocimiento (LGAC) de la maestría con al menos un producto por año de quienes integran el Núcleo Académico.
4. Fomentar la participación del 100% de las y los estudiantes en al menos un evento académico por generación.
5. Cada profesora o profesor del Núcleo Académico tenga registrado, al menos un producto derivado de su actividad académica en conjunto con al menos un estudiante en los últimos 2 años.
6. Incrementar la movilidad estudiantil y docente para que desarrollen las actividades académicas en diversas instituciones nacionales y extranjeras. La meta es que el 65% de la comunidad estudiantil realice estancias en instituciones nacionales y extranjeras.





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

MAESTRÍA EN DERECHO



6. PERFIL DEL ESTUDIANTE

6.1. Perfil de ingreso

Quien aspira a ingresar a la Maestría en Derecho deberá acreditar:

A) Conocimientos.

1. Contar con conocimientos jurídicos previos, en su calidad de Licenciados en Derecho, o cualquier licenciatura en el campo de las ciencias sociales o humanidades, asimismo deberá tener un alto grado de responsabilidad social y pensamiento crítico en la práctica en su actividad profesional.
2. Conocimientos en lectura y redacción en el idioma inglés con un nivel mínimo A2 o su equivalente, que le permita la revisión, estudio y análisis de diversas fuentes de investigación internacionales, con la convicción de que el dominio le es indispensable en atención a las nuevas formas del conocimiento, del desarrollo de la tecnología y de la innovación.
3. Conocimientos en metodología de la investigación.

B) Habilidades.

1. Interactuar a través de las tecnologías de la Información y comunicación utilizando los buscadores de información jurídica y las plataformas más usuales en internet para enriquecer sus trabajos de investigación, así como su tesis de grado o trabajo terminal de estudios
2. Conocer e interpretar los principios generales del derecho, así como los sistemas de fuentes del derecho tanto nacional como internacional, como parte de su formación profesional para su aplicación en casos concretos, con conciencia crítica.
3. Conocer y utilizar los medios alternos de solución de conflictos.

C) Aptitudes.

1. Capacidad de expresión oral y escrita y comunicación.
2. Para la detección y solución práctica de problemas jurídicos.



SECRETARIA
GENERAL



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

MAESTRÍA EN DERECHO



3. Capacidad para solucionar conflictos jurídicos mediante la cultura de la paz.

D) Valores

1. Actúa jurídica y técnicamente en diferentes instancias administrativas o judiciales con la debida utilización de procesos, actos y procedimientos, mediante el uso de la metodología de la legislación vigente a cada caso concreto, con ética y valor humano.
2. La promoción de una cultura de la sustentabilidad y del cuidado del medio ambiente en cada una de las actividades profesionales especializadas a realizar en cualquier ámbito de la práctica legal.
3. La promoción para el respeto de los derechos humanos, la igualdad de género y la inclusión de todos los grupos vulnerables.

E) Actitudes

1. Tener la convicción de que sólo a partir del compromiso personal con su formación académica, le será posible alcanzar los objetivos que el programa le propone.
2. Posee expectativas reales y congruentes con el programa de Maestría Profesionalizante.
3. Muestra habilidades para la solución de problemas concretos.

6.2. Perfil de egreso

El Modelo Universitario 2022, plantea mantener la formación basada en competencias, incorporando un enfoque actualizado con mayor énfasis en las competencias transferibles a diversas situaciones y contextos, que confieren a la persona una mayor adaptabilidad a un entorno dinámico. Estas competencias se agrupan en tres grandes áreas: básicas, genéricas y laborales; por lo que quien egresa de la Maestría en Derecho habrá de contar con las siguientes:



SECRETARIA
GENERAL



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

MAESTRÍA EN DERECHO



6.2.1 Competencias

Competencias básicas

- a. Lectura, análisis y síntesis
- b. Comunicación oral y escrita
- c. Aprendizaje estratégico
- d. Razonamiento lógico-matemático
- e. Razonamiento científico

Competencias genéricas

a. Cognitivas-metacognitivas

Resolución de problemas
Pensamiento crítico
Creatividad

b. Socioemocionales genéricas

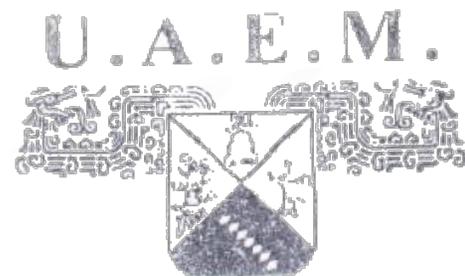
Trabajo colaborativo
Cuidado de sí
Orientación al logro
Gestión emocional
Apertura a la experiencia
Relación con otros/as

c. Digitales genéricas

Búsqueda, valoración y gestión de información
Comunicación y colaboración en línea
Creación de contenidos digitales
Seguridad en la red
Resolución de problemas técnicos

d. Socioculturales genéricas

Integridad personal
Comunicación en un segundo idioma
Interculturalidad
Responsabilidad social y ciudadana



SECRETARÍA
GENERAL



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

MAESTRÍA EN DERECHO



Aprecio por la vida y la diversidad

Emprendimiento

A. Específicas disciplinares.

1. Define los temas de frontera de la ciencia jurídica de los paradigmas existentes para entender los fenómenos jurídicos sociales mediante el análisis riguroso de la realidad social con el uso de herramientas metodológicas como el método deductivo, el método inductivo, la axiología jurídica, la epistemología jurídica, el método analítico, el método hermenéutico, el método histórico, el método comparado.
2. Domina técnicas de investigación y analiza fuentes de información cualitativa y cuantitativas en la Identificación de problemas de frontera mediante técnicas de análisis documental, mediante el uso del método estadístico, mediante la realización de encuestas, cuestionarios y llevando a cabo el método de casos o la casuística jurídica.
3. Aplica posibles soluciones a la problemática jurídico social para atender las necesidades de regulación jurídica, así como resolver los conflictos y controversias que requieren una solución especializada desde el derecho a través del método de estudio de casos y derecho comparado.
4. Analiza los instrumentos jurídicos internacionales, para elaborar artículos de publicación crítica y reflexiva que cumplan con los requisitos de la metodología en su aplicación mediante el examen sistemático y hermenéutico de los tratados y convenios internacionales considerando los principios generales del derecho internacional así como los usos y costumbres aplicables de acuerdo a la temática específica establecida en su contenido y el derecho de los tratados regulados por la convención de Viena.
5. Analiza tratados Internacionales celebrados por México para determinar su impacto e influencia en el sistema jurídico mexicano haciendo propuestas de adecuación en el contexto del mundo global.

B. Transferibles para el trabajo.

1. Realiza búsquedas de información en bases de datos para la actualización de sus conocimientos legales así como para estructurar artículos y capítulos de investigación en temas de fronteras en el derecho mediante el uso de motores de búsqueda de internet como google, starpage,bingduckduckgo ,openlibrary,qone.





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

MAESTRÍA EN DERECHO



Socioemocionales para el trabajo.

1. Realiza el autocontrol de sus emociones para inhibir que estas determinen su comportamiento de tal forma que guíe sus actitudes y conductas de forma racional para no generar conflictos con otras personas y respetar la opinión, las ideas y las aportaciones de otras personas para desarrollar el proyecto de tesis mediante la práctica de la paciencia y el control mental ante actitudes de reto y provocación.

Competencias para el trabajo transdisciplinar.

1. Resuelve problemas para la realización del trabajo colaborativo que permite integrar sus enfoques de soluciones individuales en la construcción de una decisión colegiada y la inclusión de las contribuciones de cada uno de los participantes y la configuración de una respuesta integral al problema planteado, analizando los factores objetivos y subjetivos relacionándose con otras personas con la misma formación.

Competencias para el aprendizaje a lo largo de la vida laboral.

1. Re adapta a las presiones, obstáculos y adversidades inherentes al desarrollo de toda investigación o trabajo terminal mediante la generación de resiliencia que le permite superar las dificultades metodológicas, teóricas y normativas siendo capaz de adaptarse a las modificaciones o reformas legales mostrando flexibilidad, apertura mental y transmitiendo a través de su trabajo propuestas de mejora normativa.





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

MAESTRÍA EN DERECHO



7. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

En este apartado se establecen los elementos que configuran la organización del plan de estudios entre los que destacan la flexibilidad curricular, la multimodalidad, los ciclos y los ejes de formación, las Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento, así como las características de la vinculación con otras instituciones educativas de carácter nacional e internacional.

7.1 Flexibilidad curricular

El plan de estudios de la Maestría en Derecho es un programa educativo profesionalizante, que otorga el grado de Maestra o Maestro en Derecho, que se diseña de manera acorde a la dinámica contemporánea del conocimiento científico y del desarrollo de las humanidades, incorporando aprendizajes a lo largo de los años desde que se fundó la carrera de Derecho en la Universidad.

El plan de estudios tiene características que lo hacen más flexible, en virtud de que permite a la comunidad estudiantil diseñar su currículo mediante la elección de seminarios, que resulten acordes a sus necesidades de estudio y desarrollo profesional, así como a los requerimientos de la línea de investigación que sea de su interés.

La Maestría en Derecho es flexible pues suprime la seriación de materias y garantiza la movilidad de la comunidad estudiantil para cursar uno o algunos seminarios de acuerdo a su Líneas de Aplicación y Generación de Conocimiento (LGAC) en otra unidad académica de la UAEM o una en institución educativa diversa, de acuerdo a sus necesidades de profesionalización y especialización, los seminarios que se oferten relativos a los cuatro ejes de formación que se contemplan en la Maestría en Derecho para lo cual requerirá de la autorización de su directora o director de tesis, y posteriormente la aprobación del Consejo Interno de Posgrado cuando dichos seminarios le resulten de interés para el mejor desarrollo en su formación académica de acuerdo a las necesidades y competencias de cada estudiante.



SECRETARIA
GENERAL



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

MAESTRÍA EN DERECHO



Cuando se trate de una institución educativa nacional el programa educativo en el que se llegue a tomar la opción deberá estar acreditado ante el SNP-CONACyT, en caso de que sea una institución educativa extranjera, deberá ser pública y de reconocido prestigio.

La comunidad estudiantil tendrá que ingresar la solicitud a la División de Estudios Superiores de Posgrado con una temporalidad mínima de tres meses antes del inicio del periodo lectivo del seminario que vaya a cursar en otra institución educativa diversa a la UAEM.

Las Líneas de Aplicación y Generación de Conocimiento (LGAC) que se desarrollan en la Maestría en Derecho, son: Derecho Público y Gobernanza Sustentable, Proyecciones del Derecho Privado en el Entorno Global e Instrumentos Jurídicos para la Protección de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales y la Seguridad Social, líneas de investigación que de acuerdo a las características de la ciencia jurídica son las que comprenden en su más amplia expresión el universo, los fenómenos y los conocimientos de la ciencia jurídica, líneas que se abordarán atendiendo a la dinámica y nuevas formas del derecho, situación similar se presenta en los seminarios que se ofertan, así como en sus contenidos temáticos.

Por lo tanto las profesoras investigadoras y los profesores investigadores de tiempo completo que forman parte del núcleo académico podrán diseñar nuevos seminarios correspondientes al eje de formación transdisciplinario o al eje de formación profesionalizante, que resulten de importancia por las nuevas formas del conocimiento jurídico y por la necesidad de desarrollar estudios de frontera, situación similar podrá ser observada en los contenidos temáticos de los seminarios que se encuentran registrados en este plan de estudios.

En este caso el profesorado que se encuentre interesado en la creación de un nuevo seminario o en la modificación del contenido temático del ya existente debe proceder a la planeación y diseño de la unidad de aprendizaje correspondiente y someterlo a la





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

MAESTRÍA EN DERECHO



consideración del Consejo Interno de Posgrado para su aprobación, en tal caso la solicitud deberá presentarlo con 60 días de anticipación al inicio del próximo inmediato, debiendo acompañar desde luego el programa respectivo con su contenido temático y demás formalidades que requiere el documento.

La profesora o el profesor quien imparte el seminario que corresponda, dentro de esta dinámica de actualización constante, profundización y especialización, podrá invitar a una profesora o profesor externo para que cubra determinados objetivos del contenido temático del programa del seminario que corresponda; en este supuesto se deberá en la planeación del curso considerar la participación de la profesora o profesor externo y se requerirá la aprobación del Consejo Interno del Posgrado.

La Maestría en Derecho tiene el propósito de actualizar y profundizar el conocimiento para lograr una mayor vinculación con la sociedad y en el ámbito general del conocimiento; pretende, por otro lado, trabajar en áreas de conocimiento tanto interdisciplinarias como transdisciplinario y hacer visibles las prácticas y productos de los estudios científicos de investigación desarrollados por la comunidad estudiantil en las distintas áreas del derecho.

Para poder iniciar los estudios de posgrado se instrumenta un curso propedéutico con duración de algunos meses, que tiene como finalidad, por una parte, el permitir una adecuada selección de aspirantes a cursar la maestría en derecho con el objetivo de obtener una mayor calidad y eficiencia terminal; por otra parte, dicho curso permite homogeneizar el nivel del conocimiento de quienes se inscriban al programa, por último, el curso propedéutico proporciona las bases de inducción a los conocimientos, estrategias y habilidades relacionadas con las actividades académicas consideradas en el plan de estudios.

La aprobación de este curso es un requisito indispensable para el ingreso a la Maestría en Derecho, haciendo la precisión que el acreditarlo no es suficiente para el ingreso, este se sujeta a una serie de requisitos que deben de ser satisfechos en su totalidad.





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

MAESTRÍA EN DERECHO



Las unidades de aprendizaje que integran el curso propedéutico, así como el contenido temático de las mismas se actualizarán anualmente en atención a las nuevas tendencias del derecho, a la evolución y transformación del conocimiento jurídico y a las necesidades que el mismo programa educativo vaya requiriendo, para lo cual el Consejo Interno de Posgrado será quien apruebe la creación o actualización de las materias a impartir.

a) Oferta educativa diversificada.

En el contexto de la modernización de la estructura del Estado, uno de los factores de mayor relevancia es el sector educativo. El Plan Sectorial de Educación 2019-2024 y el PIDE-UAEM 2019-2023, señalan que la educación debe estar orientada al logro de las competencias que se requieren para alcanzar un desarrollo democrático y social adecuado. Por ello, el Gobierno Federal apoyará a las instituciones de educación superior del país que fortalezcan el trabajo académico y de investigación, así como el crecimiento de la oferta en áreas prioritarias para el desarrollo regional y nacional. Por otro lado, como fue plasmado en el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, México enfrenta el reto de impulsar el posgrado como un factor para el desarrollo de la investigación científica, la innovación tecnológica y la competitividad que se requieren para su inserción eficiente en las sociedades modernas. La política de posgrado de la UAEM plantea ofrecer programas educativos que sean pertinentes con las necesidades del Estado y se mantengan a la vanguardia en la generación del conocimiento de cada disciplina.

En ese sentido, la Maestría en Derecho atiende ampliamente las demandas y necesidades de superación académica con el máximo grado de habilitación que generen recursos humanos de excelencia para proponer y resolver problemas jurídicos actuales en las áreas estratégicas mencionadas en los planes nacional y estatal de desarrollo, que impactan en los sectores, sociales y políticos. La Maestría en Derecho permite formar Maestras y Maestros especializados en las diversas áreas de la ciencia jurídica capaces de realizar investigación científica de alta calidad a través del desarrollo de competencias, habilidades, y del conocimiento teórico y experimental, lo que les permitirá proponer



SECRETARÍA
GENERAL



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

MAESTRÍA EN DERECHO



soluciones a problemas relacionados con el área del Derecho, tanto a nivel estatal, nacional e internacional.

Sobre la base del plan de estudios vigente se han venido reestructurando los contenidos de estudio de las unidades de aprendizaje en los ejes formativos, incorporando las fuentes de investigación, a fin de mantener la actualización de una manera vanguardista siguiendo las tendencias del desarrollo de las actividades que están llamados a realizar los estudiantes una vez que egresen del programa educativo con una visión moderna que atienda a la satisfacción de las necesidades sociales en cada uno de los rubros.

Estas actividades se han realizado bajo la base de un trabajo colaborativo y en reuniones colegiadas. Para dichos fines las y los académicos, investigadoras e investigadores que cultivan las diversas líneas de la generación y aplicación del conocimiento han trabajado de manera permanente para lograr dichas actualizaciones.

El producto de las reuniones de trabajo se somete a consideración del Núcleo Académico para que de manera colegiada y en reuniones plenarias de trabajo se revisen y en su caso se aprueben.

Para cumplir con los aspectos formales y la normatividad institucional, las actualizaciones se someten a consideración del Consejo Interno de Posgrado, y una vez realizado lo anterior se incorporan al documento final que, como parte del contenido de la reestructuración curricular del programa se somete a consideración del Consejo Técnico de la Unidad Académica y del Consejo universitario, previa aprobación de las Comisiones Académicas de Consejo Universitario.

El desarrollo de la estructura curricular pondera el aprendizaje significativo y las competencias específicas que cada estudiante que ingresa al programa educativo adquirirá. Se encuentra percibido de tal forma que, en atención a dichos intereses, se le oferta una diversidad de unidades de aprendizaje en las distintas líneas de generación y aplicación del conocimiento a fin de que la comunidad estudiantil diseñe a su elección su



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

MAESTRÍA EN DERECHO



esquema curricular y curse los seminarios respectivos, optando por la selección de las unidades de aprendizaje que son acordes a su formación.

En dicho sentido las unidades de aprendizaje atienden a la comprensión de las diversas ramas de la ciencia jurídica, así como las transversales y emergentes que han sido diseñadas para dar solución a los problemas que hoy enfrenta la sociedad en un contexto global.

Los aprendizajes y competencias que las y los estudiantes adquieren en el desarrollo de las unidades de aprendizaje se fortalecen y materializan mediante actividades prácticas que se desarrollan en otros escenarios fuera del aula de clases, y así se fomentan las prácticas inmersivas tales como; estancias de investigación nacionales e internacionales y prácticas especializadas, así como docentes con el acompañamiento de los directores de tesis.

b) Reformulación de la estructura curricular.

La estructura curricular planteada dentro del programa de la Maestría en Derecho contempla una duración de dos años para el cumplimiento de 98 créditos en sus cuatro ejes formativos. Dada la flexibilidad curricular, los ejes formativos no mantienen una postura de seriación, por lo que las y los estudiantes pueden distribuir dentro de los semestres los cursos que consideren convenientes para el proceso y fortalecimiento de su formación. Es menester mencionar que la trayectoria de formación que la comunidad estudiantil determine deberá ser aprobada por su directora o director de tesis y el comité tutorial, con el fin de que la trayectoria académica de las y los estudiantes les permita cumplir con el programa educativo con un excelente desempeño.

Los niveles educativos están diseñados para garantizar una educación integral y de calidad que le permitan a la persona estudiante adquirir las competencias para una cabal comprensión en su desarrollo especializado y profesionalizante.



SECRETARIA
GENERAL



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

MAESTRÍA EN DERECHO



La estructura curricular se plantea bajo la integración de ciclos y ejes de formación, de tal forma que cada unidad de aprendizaje incorpora los contenidos y competencias tanto las previas como las subsecuentes que se ofertan en el programa educativo.

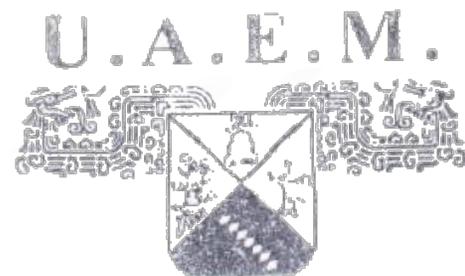
c) Itinerarios de formación.

El programa educativo contempla condiciones de flexibilidad curricular y movilidad estudiantil, ya que permite la posibilidad que las y los estudiantes puedan cursar un seminario de acuerdo a su Líneas de Aplicación y Generación de Conocimiento (LGAC) en alguna otra unidad académica de la UAEM o en institución educativa diversa, de acuerdo a sus necesidades de profesionalización y especialización, para lo cual requerirá la asesoría de su directora o director de tesis, la aprobación del Cuerpo Académico y previa autorización del Consejo Interno de Posgrado, cuando dichos seminarios le resulten de interés para el mejor desarrollo en su formación académica de acuerdo a las necesidades y competencias de cada estudiante.

Cuando se trate de una institución educativa nacional el programa educativo en el que se llegue a tomar la opción deberá estar acreditado ante el SNP-CONACyT en caso de que sea una institución educativa extranjera tendrá que gozar de reconocido prestigio.

La comunidad estudiantil tendrá que ingresar la solicitud a la Coordinación de Posgrado con una temporalidad mínima de tres meses antes del inicio del periodo lectivo del seminario que vaya a cursar en otra institución educativa diversa a la UAEM.

Las y los estudiantes conjuntamente con su directora o director de tesis se reunirán semestralmente, para planificar las estrategias que favorezcan la trayectoria académica del estudiante, y que le permitan concluir los créditos del plan de estudios en el tiempo establecido, considerando que debe cubrir los créditos en dos años con la flexibilidad de avanzar sin tener un número mayor de créditos por semestre.



SECRETARIA
GENERAL



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

MAESTRÍA EN DERECHO



d) Temporalidad.

El programa educativo se desarrolla en cuatro semestres y se cubre con 98 créditos.

e) Multimodalidad.

El programa educativo contempla la modalidad presencial para el desarrollo y el cabal cumplimiento de sus unidades de aprendizaje, sin embargo, las y los docentes en su planeación educativa podrán diseñar la implementación de la modalidad híbrida con la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación (TICS), lo que garantiza la inclusión educativa.

Complementariamente, la modalidad híbrida permite que las profesoras y los profesores puedan invitar a impartir en sus respectivos seminarios a académicas y académicos de otras instituciones nacionales o extranjeras.

Además, la UAEM cuenta con la plataforma institucional <http://www.conricyt.mx/> que ofrece la oportunidad de ingresar y obtener información de artículos científicos de revistas indexadas y reconocidas internacionalmente. Además, se cuenta con la biblioteca central que proporciona servicio a profesoras, profesores y estudiantes del posgrado, con más de 2500 libros especializados y revistas electrónicas.

f) Movilidad.

Las y los estudiantes desarrollan actividades en instituciones nacionales y extranjeras afines a su campo de investigación, que pueden ser instituciones educativas o diversos escenarios de aprendizaje práctico como Tribunales, instituciones de interés social, Congresos, Institutos e instancias de la mujer, Comisiones de Derechos Humanos, Fiscalías, despachos, barras o colegios, empresas públicas y privadas, entre otros, que contribuyan a la materialización de las diversas habilidades que las y los estudiantes adquieren en su formación. La movilidad fortalece la formación profesional, las prácticas



SECRETARÍA
GENERAL



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

MAESTRÍA EN DERECHO



inmersivas y de investigación de las y los estudiantes contribuyen a su vez en la realización práctica de los conocimientos y habilidades adquiridas.

g) Autonomía y Autorregulación.

Como parte de la estructura institucional, la FDyCS a través de la Coordinación de posgrado ha diseñado el programa educativo con estricto apego a la normatividad de la UAEM que como institución autónoma emite sus directrices en una estructura de la autorregulación en su funcionamiento interno y en ámbito académico.

h) Vinculación.

La Facultad de Derecho y Ciencias Sociales como unidad académica celebra de manera continua convenios académicos con diversas instituciones públicas y privadas de los diferentes sectores sociales, donde las y los estudiantes pueden desarrollar actividades para su formación integral, como son entre otras, las estancias académicas, las prácticas profesionales y prácticas inmersivas.

7.2 Ciclos de formación.

La Maestría en Derecho se desarrolla en un lapso de dos años y el término máximo para obtener el grado será de un año posterior a la conclusión del término del programa, de conformidad con los lineamientos que dispone el CONACyT para los programas registrados en el Sistema Nacional de Posgrado y el Reglamento General de Estudios de Posgrado.

El certificado total de estudios se expedirá al estudiante una vez que acredite haber cubierto los seminarios que se disponen en los ejes generales de la formación y con los que se contabilicen los 98 créditos que se contemplan en este plan de estudios.

El proyecto terminal de grado deberá de ser teórico práctico, no tiene valor en créditos, sin embargo, para la obtención del grado es requisito obligatorio su elaboración, conclusión y obtención de los votos aprobatorios a dicho trabajo por el comité tutorial que





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

MAESTRÍA EN DERECHO



corresponda, para con ello presentar posteriormente el examen de grado respectivo. En dichas condiciones la tesis deberá ser aprobada por la directora o el director del mismo, así como por los revisores que integren la comisión tutorial respectiva, integrada por 4 catedráticos del claustro, profesoras investigadoras de tiempo completo o profesores de tiempo completo, de los cuales hasta dos de ellos podrán ser profesoras externas o profesores externos invitados, mismos que son designados por el Coordinador de Posgrado de conformidad con el Consejo Interno de Posgrado, designación que se hace en relación con la línea de investigación del proyecto terminal y equilibrando la participación de los docentes. La profesora externa invitada o el profesor externo invitado deberá de contar con el grado mínimo de Maestría.

El examen de grado sólo podrá presentarse una vez que se acredite en el nivel B1 del idioma inglés o su equivalente en otra lengua, acreditación que se realizará mediante la exhibición de constancia que acredite el nivel B1 del idioma inglés conforme al Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas, con antigüedad de expedición máxima de 2 años y podrá ser expedida por el Centro de Lenguas Extranjeras de la UAEM o instituciones públicas o particulares que cuenten con alguna certificación de la enseñanza de lenguas extranjeras por organismos internacionales o avalada por autoridades federales o estatales competentes.

Los estudios del programa educativo se desarrollan en cuatro ejes formativos que ya han quedado precisados y que son: el eje de formación metodológico, el eje de formación transdisciplinario, el eje de formación profesionalizante y el eje de formación del proyecto terminal.

Los ciclos que se contemplan en el plan de estudios son:

Ciclo Básico: en este se cuenta con unidades de aprendizaje que forman parte de la estructura básica de la formación del estudiante, que tienen como objetivo realizar estudios analíticos de disciplinas diversas a la jurídica que guardan relación con





MAESTRÍA EN DERECHO



problemas propios del Derecho, lo que propicia que el estudiante tenga una actividad crítica y reflexiva en el marco global del conocimiento.

Ciclo Especializado: se conjuntan la formación teórica, metodológica, y transdisciplinaria, acompañadas de la tutoría para la elaboración del trabajo de tesis y/o trabajo terminal, así como de las prácticas inmersivas que se desarrollan a lo largo de los cuatro semestres que dura el programa educativo. A lo largo del proceso de la formación, las y los estudiantes, deberán integrar los conocimientos adquiridos y las competencias desarrolladas en una investigación original que se vincule con las líneas de investigación propuestas. Dicho proceso concluye con la integración del trabajo de tesis y/o trabajo terminal.

| CICLOS DE FORMACIÓN EN EL EJEMPLO LA TRAYECTORIA ACADÉMICA DE UN ESTUDIANTE | | | | |
|---|--|--|---|---|
| EJES GENERALES DE LA FORMACIÓN | CICLO BÁSICO | | CICLO ESPECIALIZADO | |
| | PRIMER SEMESTRE | SEGUNDO SEMESTRE | TERCER SEMESTRE | CUARTO SEMESTRE |
| TRANSDISCIPLINARIO | Seminario Filosófico: Axiología jurídica | Seminario Pedagógico: Didáctica jurídica | Seminario Filosófico: Argumentación jurídica | Seminario Pedagógico: Pedagogía jurídica |
| PROFESIONALIZANTE | El Derecho Procesal Familiar en el Sistema Jurídico Mexicano | - | Los Derecho de las niñas, niños y adolescentes en el sistema jurídico mexicano | El Derecho de familia; nuevas estructuras y reconceptualización |
| | Derecho procesal civil tendencias en el siglo XXI | Derecho Internacional Privado | Derecho Mercantil Internacional | - |
| | Procedimientos mercantiles | Derecho Corporativo | Derechos humanos | Derecho Patrimonial |
| | - | Derecho comunitario europeo | - | Medios alternos de solución de conflictos |
| | - | - | Realizar prácticas inmersivas en el sector público, social, así como en los sectores productivo o en áreas estratégicas prioritarias. | |





MAESTRÍA EN DERECHO



| CICLOS DE FORMACIÓN EN EL EJEMPLO LA TRAYECTORIA ACADÉMICA DE UN ESTUDIANTE | | | | |
|---|--|---|---|---|
| EJES GENERALES DE LA FORMACIÓN | CICLO BÁSICO | | CICLO ESPECIALIZADO | |
| | PRIMER SEMESTRE | SEGUNDO SEMESTRE | TERCER SEMESTRE | CUARTO SEMESTRE |
| METODOLÓGICO | Seminario de Introducción de Metodología y a las técnicas de investigación | “Seminario de Desarrollo de la investigación (50%)” | “Seminario de profundización (75%)” | “Seminario de Revisión y Conclusión de la tesis y/o trabajo terminal” |
| TESIS Y/O TRABAJO TERMINAL | Presentación de avance de la tesis y/o trabajo terminal 25% | Presentación de avance de la tesis y/o trabajo terminal 50% | Presentación de avance de la tesis y/o trabajo terminal 75% | Presentación de avance de la tesis y/o trabajo terminal 100% |

7.3 Ejes generales de la formación

Son cuatro ejes generales de la formación precisos los que se contemplan en el desarrollo del programa educativo, los cuales se estructuran en total coherencia con el mismo, estos son:

- Eje de formación metodológico
- Eje de formación transdisciplinario
- Eje de formación profesionalizante
- Eje de Tesis y/o trabajo terminal

Por lo que se refiere al eje de formación metodológico, para el estudio de la ciencia jurídica con un enfoque social de calidad, y considerando que un estudiante de maestría debe de adquirir habilidades y competencias para desarrollar estudios e investigaciones de profundidad, la formación metodológica le resulta indispensable, ya que además la debe emplear en la elaboración de su tesis y/o trabajo terminal, por lo tanto en el plan educativo se consideran e incluyen seminarios de metodología de la ciencia jurídica, que permiten por una parte conocer y manejar las metodologías y técnicas jurídicas, y por otra parte contar con los elementos suficientes que les permita desarrollar cualquier estudio en la ciencia jurídica tanto cuantitativa como cualitativamente, bajo las diversas





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

MAESTRÍA EN DERECHO



perspectivas del conocimiento jurídico, esto es, abordando como hecho, como norma o como valor.

En tal sentido en el programa educativo se contemplan 4 seminarios básicos, que tiene tal característica puesto que dotan a la comunidad estudiantil de los conocimientos básicos que se requieren para elaborar una tesis y/o trabajo terminal con las exigencias metodológicas que requiere un trabajo de grado de maestría. El primer seminario se denomina “Seminario de Introducción de Metodología y a las técnicas de investigación (25%)”, el cual tiene como propósito dotar a la comunidad estudiantil de los conocimientos metodológicos fundamentales para elaborar un protocolo de investigación de calidad. En el segundo y tercero de estos seminarios tienen como propósito que la comunidad estudiantil diseñe y construya los capítulos de su proyecto terminal, adoptando por tanto el nombre “Seminario de Desarrollo de la investigación (50%)” y “Seminario de profundización (75%)” respectivamente; por último, se desarrolla un seminario más para la conclusión de la tesis y/o trabajo terminal que se denomina “Seminario de Revisión y Conclusión de la tesis y/o trabajo terminal (100%)”. Con todo lo anterior se garantiza que el desarrollo de los proyectos de investigación se lleve a cabo dentro de los plazos del programa y se cumple así con la eficiencia terminal que se exige en el mismo.

En cuanto al eje de formación transdisciplinario, considerando que el conocimiento debe abordarse desde las diversas perspectivas de la ciencia, lo que logra la constitución del pensamiento complejo, en el plan de estudios se consideran seminarios de corte filosófico-humanista-ideológico-sociológico y pedagógico, mismos que proporcionan a los estudiantes el entendimiento de la ciencia jurídica con un alto nivel de calidad al considerarse el fenómeno jurídico en su integridad, esto es bajo las diversas perspectivas de la ciencia que convergen en el derecho. La comunidad estudiantil deberá cursar durante el programa educativo cuatro seminarios de este eje, los cuales los tomará a selección optativa de los que se oferten en la unidad académica, o bien en diversa unidad académica de la UAEM o institución educativa en las condiciones que ya han quedado determinadas en esta reestructuración curricular.





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

MAESTRÍA EN DERECHO



Por lo que hace al eje de formación profesionalizante, la comunidad estudiantil deberá cursar seminarios de especialización en las diferentes áreas del derecho que buscan analizar, reflexionar y profundizar en el conocimiento jurídico, así como enriquecerlo al abordar las nuevas dimensiones del derecho tanto en lo teórico como en su práctica, estos seminarios proporcionan en el estudiante un alto grado de reflexión epistémica y la inclusión de los más altos conceptos axiológicos que exige el nuevo jurista, para con ello dotar de las competencias y capacidades más elevadas para desarrollarse en la actividad profesional directamente relacionada con el ejercicio de la abogacía. La comunidad estudiantil deberá cursar 12 seminarios de este eje y que podrá seleccionar de manera optativa de los que se oferten en el programa educativo o bien de los que se oferten en otra unidad académica de la UAEM o diversa institución educativa, en las condiciones que ya han quedado determinadas en esta reestructuración curricular.

Por lo que respecta al eje de formación de la Tesis y/o trabajo terminal, se realizará un comité de revisión tutorial al término de cada semestre, en el que se revisarán y serán evaluados los avances de su Tesis y/o trabajo terminal, en la extensión que los mismos seminarios de investigación han dispuesto, examen que tendrá valor en créditos, además, de ser requisito de permanencia, por lo que el resultado evaluativo será el de acreditado o no acreditado.

7.4 Tutorías

El plan de estudios de la maestría contempla además un programa de tutorías, que es un sistema que tiene como objetivo fundamental que las y los docentes del programa acompañen en calidad de tutoras o tutores a un grupo designado de estudiantes en el transcurso de su formación en el posgrado, mediante atención personalizada para el desarrollo de sus habilidades.

Con este seguimiento que se realizará mediante un llenado de registro digital durante el proceso enseñanza-aprendizaje, se pretende evitar, por una parte, el rezago y la reprobación de las y los estudiantes y, por otra parte, contribuir de manera efectiva en la



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

MAESTRÍA EN DERECHO



retención escolar, ya que representará un complemento de la actividad docente que en un clima de confianza se constituya como una guía, orientación y seguimiento al desarrollo académico de las y los estudiantes con el fin de mejorar el proceso.

Para lo anterior, a cada estudiante se le designará de las y los docentes que integran el núcleo académico, una directora o director de tesis que lo acompañará desde su ingreso al programa educativo, durante el periodo de estudios de la Maestría. La directora o director de tesis deberá rendir informe detallado a la División de Estudios Superiores de

Posgrado del seguimiento de cada tutoría, debiendo entregar por lo menos 4 informes durante el desarrollo total del programa, en el que se reporte el nivel de desarrollo académico y en el desarrollo del programa que cada estudiante obtenga.

La División de Estudios Superiores de Posgrado ofrece al estudiantado de la maestría la información relativa a la experiencia laboral, docente y de investigación de las y los profesores que integran el núcleo académico del programa educativo, para que dé entre ellos elija a su directora o director de tesis según convenga a los intereses académicos, de profesionalización y los relacionados con su investigación final de grado.

Para garantizar la debida atención a las y los tutorados, la coordinación de posgrado supervisa que a las directoras y los directores de tesis se les asigne solamente el número de estudiantes máximo que permiten los parámetros institucionales y del CONACyT, por lo que cada directora o director de tesis podrá tener asignado para su atención individualizada como máximo seis estudiantes al mismo tiempo. Con esto se garantiza la calidad en el trabajo tutorial.

Además, la directora o el director de tesis, será la o el docente integrante del núcleo académico que tenga como función dirigir el trabajo de investigación final para la obtención del grado. Con la intención de eficientar los trabajos académicos, la trayectoria escolar y de la tesis de las y los estudiantes, la designación de la directora o el director de tesis se encomendará a alguna profesora o profesor del núcleo académico.





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

MAESTRÍA EN DERECHO



La directora o director de tesis mantendrá comunicación constante con la profesora encargada o profesor encargado de impartir los seminarios de metodología y elaboración de tesis, y será quien verifique la evolución y desarrollo que el estudiantado tenga de su trabajo de tesis, de modo tal que dicho trabajo presenta avances significativos durante el desarrollo del programa educativo.

La comunidad estudiantil tendrá la opción de cambiar de directora o director de proyecto terminal por una sola vez, de acuerdo al RGEP, mediante solicitud razonada que se dirija a la coordinación de Posgrado, quien hará del conocimiento y en su caso aprobación de los integrantes del Consejo Interno del Posgrado, y el acuerdo que se tome se hará del conocimiento escrito del interesado.

A efecto de llevar un seguimiento adecuado de la elaboración del proyecto terminal y de que el mismo se concluya de manera efectiva durante el desarrollo de los estudios del programa de maestría, la o el estudiante deberá presentar 4 exámenes ante un comité tutorial, en el que se le evaluarán los avances periódicos que presente su trabajo de investigación. Estos exámenes se presentan al finalizar cada periodo lectivo, tienen valor de cinco créditos cada uno de ellos, además de ser un requisito para la permanencia y continuidad en el programa.

La Coordinación de Posgrado para dichos fines designará los comités tutoriales necesarios que estarán integrados por cinco docentes, entre los que formará parte la directora o director de la tesis o trabajo terminal, los cuatro restantes serán profesoras o profesores que participaban en el programa educativo, cuya línea de investigación se encuentre vinculada con la línea de investigación del proyecto terminal, pudiendo invitarse a una profesora o un profesor externo. Las docentes y docentes integrantes del comité tutorial evaluarán los avances del trabajo del proyecto terminal y harán las observaciones que estimen pertinentes para la calidad de dicho trabajo, concluido el examen el comité podrá aprobar o no aprobar los avances realizados. Para el caso de que la calificación sea no aprobatoria, gozará el estudiante de un plazo que no exceda de treinta días para solventar las deficiencias y observaciones y presentar de nueva



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

MAESTRÍA EN DERECHO



cuenta su examen ante el comité tutorial. En caso de que nuevamente se le califique como no aprobado causará baja inmediatamente del programa educativo.

La directora o director del proyecto terminal será quien extienda la constancia con la calificación asignada en el comité tutorial, misma que deberá ser capturada en el Kardex del estudiante.

En el último de los exámenes que se presente ante el comité tutorial, los integrantes deberán manifestar si aprueban en definitiva el proyecto terminal o si pronuncian observaciones finales. Para el caso de que apruebe en definitiva deberán emitir y entregar el voto aprobatorio respectivo en un término máximo de tres días; si en dicho comité se han realizado observaciones el estudiantado deberá satisfacerlas y presentarlas a la directora o el director del proyecto terminal para cerciorarse de la satisfacción y cumplimiento de las mismas y extienda su voto aprobatorio e informe a las demás personas docentes integrantes del comité tutorial para que a su vez emitan su voto en el plazo que ya ha quedado establecido.

La comunidad estudiantil una vez que cuente con los cinco votos aprobatorios podrá iniciar sus trámites respectivos para presentar su examen de grado, siempre y cuando no haya transcurrido el plazo que como máximo se establece para la conclusión de los estudios y la obtención del grado. Tomando en consideración que de los votos mencionados uno de ellos podrá ser emitido por una revisora o revisor externo, quienes en tal caso deberán participar en el examen de obtención de grado.

Bajo la metodología propuesta, se logra un seguimiento real y constante sobre los avances del proyecto terminal de cada estudiante y se garantiza una adecuada eficiencia terminal.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

MAESTRÍA EN DERECHO



7.5. Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento.

Las líneas de estudio e investigación que se desarrollaron en la Maestría en Derecho, desde el año 2009, momento en el cual se creó el programa, eran: derecho público; derecho privado; derecho social. Líneas de investigación que de acuerdo a las características de la ciencia jurídica son las que comprenden en su más amplia expresión el universo, los fenómenos y los conocimientos de la ciencia jurídica; si bien es cierto que las mismas parten de una concepción clásica; también lo es que los contenidos temáticos de los diferentes seminarios que se han impartido en el programa educativo de maestría relacionados con estas líneas de investigación, a fin de mantenerlos no solamente actualizados, sino que, inclusive con contenidos de frontera y atendiendo todo tipo de innovación del conocimiento jurídico, cada periodo lectivo son revisados para mantener la vigencia en los conocimientos que se desarrollan, y para efectos de crear nuevos contenidos temáticos que atienden las necesidades jurídicas y sociales que se enfrentan desde 2020 hasta 2023, lo que se ha logrado por dos razones:

- A. El plan de estudios se ha estructurado bajo una plena flexibilidad que permite la revisión, actualización y generación de nuevos seminarios y sus contenidos temáticos y con esto el que se atiendan conocimientos de frontera.
- B. Los miembros del núcleo académico que participan en los seminarios relacionados con la LGAC, realizan por lo menos dos reuniones en cada periodo lectivo con el fin de revisar la actualización de los contenidos de cada uno de los seminarios y la necesidad de generación de nuevos seminarios en la línea del derecho privado.

Todos los seminarios que se han impartido en estas Líneas de Aplicación y Generación de Conocimiento (LGAC) son una puerta para el conocimiento práctico que permite a las personas egresadas el desarrollo de su actividad para dar respuesta eficientemente a la atención de problemas tanto nacionales como internacionales. Además, se han desarrollado los contenidos bajo enfoque multidisciplinario que permiten entender el fenómeno desde diversas ópticas del conocimiento, esto es, tanto desde el conocimiento jurídico, teórico-práctico, así como sociológico, psicológico y económico; acordándose



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

MAESTRÍA EN DERECHO



dichos conocimientos desde una perspectiva de reconocimiento y respeto a los Derechos Humanos consagrados constitucionalmente y reconocidos en el ámbito internacional.

Ahora bien, en la reestructuración curricular 2023 del plan de estudios de la Maestría en Derecho, nuevamente se realiza un análisis si las Líneas de Aplicación y Generación de Conocimiento (LGAC) son pertinentes y acordes a las nuevas tendencias de la ciencia jurídica o si es necesario el llevar a cabo la modificación de las líneas existentes, ya que las nuevas tendencias del derecho obliga a los profesionales, investigadoras e investigadores a estudiar aspectos de la ciencia aplicables a la realidad actual y a los cambios estratégicos en la configuración de los sistemas jurídicos.

La reestructuración curricular del plan de estudios ha dirigido sus objetivos en procurar que las y los estudiantes formen un cabal conocimiento, tanto de los organismos internacionales creadores de ese entorno, como de los instrumentos mismos, y de manera particular las modificaciones, reformas y adiciones que de manera constante se han venido realizando en el sistema jurídico interno, y todo ello se encuentra además soportado por un aparato crítico especializado y moderno.

En ese sentido, la conformación del ordenamiento jurídico parte del documento político que el diccionario de la Real Academia Española define como la Constitución como la “ley fundamental de un Estado, con rango superior al resto de las leyes, que define el régimen de los derechos y libertades de los ciudadanos y delimita los poderes e instituciones de la organización política”.

Dicho lo anterior, el contenido esencial de una Constitución se viene a presentar en un plano dual: una parte llamada dogmática, relativa al reconocimiento de derechos fundamentales y otra parte llamada orgánica, relativa a la organización del poder (aunque algunas veces se presenta conteniendo otras extensiones.

Por otra parte, una Constitución materialmente está conformada por los preceptos que regulan la creación de normas jurídicas generales, y especialmente, la creación de leyes.



SECRETARIA
GENERAL



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

MAESTRÍA EN DERECHO



³⁰ Así, el texto constitucional ostenta también un carácter de norma suprallegal en cuanto que no puede ser alterado o reformado mediante los procedimientos ordinarios de creación o modificación de las normas infra constitucionales, ya que la Constitución sólo podrá reformarse mediante un procedimiento específico, de carácter agravado, más dificultoso que el procedimiento legislativo ordinario, destacando además que la ley no puede modificar en ningún caso a la Constitución.

Dicho lo anterior, se aprecia una supremacía de la Constitución al establecer ésta un orden jurídico superior del que emanan en su conjunto las demás disposiciones normativas y al que deben ajustarse los actos de la autoridad estatal (e incluso los de los particulares). Este ejercicio de ajuste a las normas de la Constitución se reputa control constitucional.

Así, todas las normas e instituciones de un Estado giran y se ajustan en torno a su respectiva Constitución que a su vez permiten la profundización de diversos ejes transdisciplinarios, que dan fundamento a la formación jurídica y que sirven de sustrato teórico a las Líneas de Aplicación y Generación de Conocimiento (LGAC) del programa.

Un aspecto esencial lo constituyen los derechos fundamentales, que conforman la parte dogmática de la Constitución, y que irradian todo el espectro normativo de las diferentes disciplinas legales que conforman nuestro programa. La teoría de la “dimensión objetiva” de dichos derechos nos dice que:

La dimensión objetiva de los derechos fundamentales significa concebir tales derechos como un orden objetivo de principios y valores que irradian todo el ordenamiento jurídico y que se encuentran consagrados en la parte dogmática de la Constitución. Al ser esta norma suprema y directamente vinculante tanto para los órganos del Estado como para toda persona, institución o grupo, se



SECRETARIA
GENERAL



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

MAESTRÍA EN DERECHO



ha erigido como el parámetro de legitimidad material en el Estado constitucional de derecho.

...los derechos fundamentales no pueden seguir siendo concebidos como meros derechos subjetivos de garantía frente al poder del Estado. Los derechos fundamentales son, también, normas objetivas de principio o decisiones valorativas que expresan un contenido axiológico de validez universal y que, tomadas en su conjunto, dan origen a un sistema de valores que afecta no sólo el ordenamiento constitucional, sino que también el ordenamiento jurídico en su totalidad.

... Concebir a la Constitución como un orden de valores ha significado, entre otras varias consecuencias, el inicio a un fenómeno gradual que ha ido operando en los distintos sistemas jurídicos a partir de la Segunda Guerra Mundial. Dicho proceso consiste en la llamada constitucionalización del ordenamiento jurídico, definido por Guastini como «un proceso de transformación de ese ordenamiento, al término del cual éste resulta totalmente impregnado por las normas constitucionales» (en Cea, 2004: 8). En palabras de Comanducci: «Se trata de un proceso al término del cual el derecho es ‘impregnado’, ‘saturado’ o ‘embebido’ por la Constitución: un derecho constitucionalizado se caracteriza por una Constitución invasiva, que condiciona la legislación, la jurisprudencia, la doctrina y los comportamientos de los actores políticos» (Comanducci, 2009: 86).

Con base en lo anterior, algunos doctrinarios como Alexy refieren, que “los derechos fundamentales no sólo tienen el carácter de reglas sino también el de principios”. Además, diversos sistemas jurídicos han adoptado en su jurisprudencia el concepto de *dimensión objetiva de los derechos fundamentales*, verbigracia, la sentencia del 14 de julio de 1981, emitida por el Tribunal Constitucional de España, que en la parte que interesa expresa que:



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

MAESTRÍA EN DERECHO



...Ello resulta lógicamente del doble carácter que tienen los derechos fundamentales. En primer lugar, los derechos fundamentales son derechos subjetivos, derechos de los individuos...Pero al propio tiempo, son elementos esenciales de un ordenamiento objetivo de la comunidad nacional, en cuanto ésta se configura como marco de una convivencia humana justa y pacífica, plasmada históricamente en el Estado de Derecho y, más tarde, en el Estado social de Derecho o el Estado social y democrático de Derecho, según la fórmula de nuestra Constitución (art. 1.1).

...

En el segundo aspecto, en cuanto elemento fundamental de un ordenamiento objetivo, los derechos fundamentales dan sus contenidos básicos a dicho ordenamiento, en nuestro caso al del Estado social y democrático de Derecho, y atañen al conjunto estatal. En esta función, los derechos fundamentales no están afectados por la estructura federal, regional o autonómica del Estado. Puede decirse que los derechos fundamentales, por cuanto fundan un status jurídico-constitucional unitario para todos los españoles y son decisivos en igual medida para la configuración del orden democrático en el Estado central y en las Comunidades Autónomas, son elemento unificador, tanto más cuanto el cometido de asegurar esta unificación, según el art. 155 de la Constitución, compete al Estado. Los derechos fundamentales son así un patrimonio común de los ciudadanos individual y colectivamente, constitutivos del ordenamiento jurídico cuya vigencia a todos atañe por igual. Establecen por así decirlo una vinculación directa entre los individuos y el Estado y actúan como fundamento de la unidad política sin mediación alguna.

La sentencia de fecha 4 de enero de 2011, pronunciada por el Tribunal Constitucional Chileno, en la parte que dice:



SECRETARIA
GENERAL



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

MAESTRÍA EN DERECHO



Que los márgenes constitucionales a que se ha aludido antes dicen relación, básicamente, con los derechos fundamentales que la Constitución asegura a todas las personas, ya no sólo desde un punto de vista subjetivo, mirado desde la perspectiva del titular del derecho, sino que también desde un prisma objetivo que supone aceptar que tales derechos constituyen hoy la piedra angular de todo el ordenamiento jurídico positivo.

O en México la jurisprudencia emitida por la Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, y publicada en la Gaceta del Semanario Judicial de la Federación el 9 de septiembre de 2016, cuyo texto refiere que:

Los derechos fundamentales gozan de una doble cualidad dentro del ordenamiento jurídico mexicano, ya que comparten una función subjetiva y una objetiva. Por una parte, la función subjetiva implica la conformación de los derechos fundamentales como derechos públicos subjetivos, constituyéndose como inmunidades oponibles en relaciones de desigualdad formal, esto es, en relaciones con el Estado. Por otro lado, en virtud de su configuración normativa más abstracta y general, los derechos fundamentales tienen una función objetiva, en virtud de la cual unifican, identifican e integran, en un sistema jurídico determinado, a las restantes normas que cumplen funciones más específicas. Debido a la concepción de los derechos fundamentales como normas objetivas, los mismos permean en el resto de componentes del sistema jurídico, orientando e inspirando normas e instituciones pertenecientes al mismo.

En esa tesitura, y en relación a la parte dogmática de las constituciones (atinente al reconocimiento explícito de los derechos fundamentales), como se ha visto, actualmente se habla de una constitucionalización de todo derecho, donde se observa la transformación del ordenamiento que resulta totalmente impregnado de las normas constitucionales”.



SECRETARIA
GENERAL



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

MAESTRÍA EN DERECHO



De esta forma, las normas de cuño constitucional terminan permeando, orientando, encauzando, actualizando, adaptando, e incluso reciclando a las restantes normas e instituciones del sistema, dimensionando objetivamente en clave de derechos fundamentales a todo el sistema.

En esas condiciones, las normas jurídicas se integran con los derechos fundamentales reconocidos en la Constitución, más aquellos reconocidos en los tratados internacionales de los que el Estado sea parte. Y ante esto es importante conocer de manera especial la operación del derecho internacional de los derechos humanos.

Con base en esta fundamentación, la reestructuración curricular del programa de 2023, busca fortalecer las Líneas de Aplicación y Generación de Conocimiento (LGAC) para incorporar las nuevas tendencias e innovaciones de regulación legal al programa por lo que plantea modificar la denominación de la Líneas de Aplicación y Generación de Conocimiento (LGAC) de Derecho Público a Derecho Público y Gobernanza Sustentable, la de Derecho privado a Proyecciones del Derecho privado en el entorno global; y la Líneas de Aplicación y Generación de Conocimiento (LGAC) de Derecho Social como Instrumentos Jurídicos para la protección de los derechos económicos, sociales, culturales y la Seguridad Social, considerando que esta nueva denominación permite considerar la complejidad de las problemáticas que se presentan en la actualidad en la ciencia jurídica, por lo que las Líneas de Aplicación y Generación de Conocimiento (LGAC) de la Maestría en Derecho, quedarán de la siguiente forma:

1. DERECHO PÚBLICO Y GOBERNANZA SUSTENTABLE son los ordenamientos jurídicos que persiguen el interés colectivo creando las condiciones generales que permitan a los individuos y los grupos en que se integran, conseguir su interés particular y está constituido por las normas que regulan la actividad de los poderes del Estado, sus relaciones entre sí y las relaciones de los mismos con los individuos que constituyen la base social el Estado.



SECRETARIA
GENERAL



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

MAESTRÍA EN DERECHO



Sin olvidar que se debe trabajar de manera inter y multidisciplinariamente para que adecuarse a las nuevas exigencias del derecho y donde las participaciones de profesionales de otras áreas del conocimiento son de suma importancia, como los sociólogos, psicólogos, comunicación humana por hacer mención de algunos.

a) *Derecho Constitucional*: La rama del derecho encargada de regular al Estado y analiza y controla las leyes fundamentales, el procedimiento a través del cual se manifiesta el poder o la voluntad del Estado, así como el reconocimiento del ciudadano y sus garantías en los derechos públicos subjetivos.

Una de las líneas que van de la mano con las nuevas tendencias del derecho constitucional son:

b) *Derechos humanos*: Pues es a partir de la persona, del ser humano de su reconocimiento, de su derecho de autodeterminación que se encuentra estrechamente vinculado con la dignidad humana como la base de todos los derechos humanos, donde la convivencia social lleva a entender que a partir de la persona es como se entiende al universo y busca reconocimiento en cualquier actividad que realice o pretenda realizar.

c) *Justicia Alternativa*. – esta nueva forma de aplicar al derecho lleva al rompimiento del paradigma de confrontación de luchar para ganar a costa de lo que sea, aun haciendo actos contrarios a la moral y las buenas costumbres, donde se han perdido la decencia de actuar con valores, en lugar de enfrentar sus acciones con responsabilidad.

Y ver al conflicto como el reencuentro del ser interno con el externo del ser humano en su interacción en la sociedad actuando de manera racional buscando siempre la solución de manera más humana dejando que sean ellos los protagonistas de sus propios problemas donde con base en su actuar se respeten entre ellos sus derechos humanos aplicando una relación igualitaria en el desarrollo de sus actividades propiciado su actuación dentro del marco del respeto con la autoridad y con sus semejantes.



SECRETARIA
GENERAL



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

MAESTRÍA EN DERECHO



d) *El Derecho Penal Internacional* encuentra su fundamento en el Estatuto de Roma y deriva en la competencia de la Corte Penal Internacional con los delitos de genocidio, lesa humanidad y crímenes de guerra. Sin omitir la vigencia y atribuciones que le confiere el Consejo de Seguridad a la Corte de Justicia Internacional de las Naciones Unidas. De igual manera el Derecho Humanitario Internacional.

Por su parte, el Derecho Internacional Penal, recoge el Derecho de Gentes, el Derecho a la Guerra y su devenir como un Derecho Diplomático de buenas intenciones e imperfecto, con el paso del tiempo y la el proceso de globalización de este milenio alcanza una categoría fundamental en la comunidad internacional, por medio de tratados, convenciones y demás instrumentos para lograr la aplicación exacta del principio que engloba el *pacta sunt servanda*, ósea, que se potencializa esta figura para lograr que el delito que se comete en un país y tiene consecuencias en otro, se sancione bajo los principios legales aplicables.

e) *Delitos informáticos y cibercriminalidad*. Ambas materias se adecúan a la nueva revolución tecnológica que crea paradigmas en el estudio del derecho y clasifica la teoría del delito bajo nuevas ópticas que la criminología adoptará en la ciencia penal a inicios del siglo pasado.

f) *El Derecho Informático* va más allá del manejo informativo, su clasificación y su ubicación en redes informáticas cuyo acceso puede ser materia de robo, secuestro y terrorismo informativo.

Su vinculación con la otra materia de cibercriminalidad brinda al estudiantado de maestría una nueva visión en el andamiaje del encriptamiento, de malwares o virus maliciosos que se traducen a un nuevo catálogo delictivo bajo un ambiente de hubs-aero-espacial, donde todos nos transformamos en *cyborgs* (Manejo de inteligencia artificial).

2. PROYECCIONES DEL DERECHO PRIVADO EN EL ENTORNO GLOBAL. Consiste en los ordenamientos jurídicos que se encargan de regular las relaciones entre





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

MAESTRÍA EN DERECHO



particulares y el Estado cuando éste actúa como particular, vistos desde la perspectiva global.

Los seminarios que se desarrollan en esta Líneas de Aplicación y Generación de Conocimiento (LGAC) son los siguientes:

a) Derecho de las Familias: Los conocimientos que abarca esta especificidad de la Líneas de Aplicación y Generación de Conocimiento (LGAC) resulta innovador y atiende conocimientos actuales bajo un enfoque multidisciplinario, los contenidos se revisan de manera constante en forma colegiada y se integran las nuevas formas y figuras que lo constituyen. Ejemplo de ello es el incorporar en los contenidos temáticos el estudio de los diversos modelos de familias que se manifiestan socialmente y que han sido reconocidamente por lo sistemas jurídicos contemporáneos; se incorpora la revisión del matrimonio igualitario en el contexto doctrinal, jurídico, sociológico y desde luego con un enfoque de derechos humanos; se ha incorporado el estudio del divorcio incausado y el divorcio ante sede notarial; se revisan los derecho de los adultos mayores como grupo vulnerable y con necesidad de protección sobre todo en sus derechos humanos; se ha incorporado la revisión y análisis del tránsito de la patria potestad a la relaciones o responsabilidades parentales; se atienden la nuevas perspectivas de los derechos de niñas, niños y adolescentes; en lo relativo al derecho procesal de familia, se atienden en los contenidos temáticos, la oralidad en familia; la mediación y la desjudicialización.

Para los fines específicos se han creado seminarios específicos para el estudio de: Matrimonio Igualitario; Divorcio Incausado y ante sede Notarial; Derecho de los Adultos Mayores; Derecho de Niñas, Niños y Adolescentes; el nuevo derecho procesal de familias y todas aquellas innovaciones que contiene dicho seminario.

Los estudios de los diversos seminarios del Derecho de Familias se abordan de manera interdisciplinaria y multidisciplinaria: el estudio interdisciplinario implica la revisión de contenidos temáticos del derecho constitucional, del derecho social, del derecho de seguridad social, de los derechos humanos y demás disciplinas necesarias para su



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

MAESTRÍA EN DERECHO



estudio; la revisión multidisciplinaria, recurre a la doctrina y diversas fuentes de investigación realizada en sociología, psicología y políticas públicas. Estas áreas son fundamentales incorporarlas a los contenidos de la materia de familia puesto que el fenómeno de investigación no puede revisarse de forma aislada en la óptica jurídica, converge la sociología, la psicología, las políticas públicas, la antropología y demás conocimientos especiales.

b) Derecho Civil: El estudio clásico del Derecho civil que tiene su génesis en el derecho romano y que han evolucionado hasta los tiempos modernos, a partir de la expedición del Código Civil de Napoleón de 1804 se ha enriquecido con la incorporación de temas dirigidos hacia la proyección moderna del Derecho Civil occidental tales como el Derecho Civil Internacional en los que se estudian temas de vanguardia tales como la contratación civil internacional; el estudio de los principios UNIDROIT para la contratación internacional; y en general el estudio de los nuevos contratos civiles así como la manifestación del consentimiento en su celebración de una manera flexible.

c) Derecho Procesal Civil se han actualizado los contenidos temáticos mediante el estudio de modernos instrumentos para la solución de conflictos como lo es: la mediación; la conciliación; el arbitraje; la oralidad en los procesos, el estudio de la justicia en línea como una necesidad ante la presencia de contingencias sanitarias; así como el estudio de los principios ALI-UNIDROIT PARA EL PROCESO CIVIL TRANSNACIONAL.

Los estudios de esta Línea de Aplicación y Generación de Conocimiento (LGAC) se trabajan de manera interdisciplinaria y multidisciplinaria en primer lugar relacionando los contenidos de los seminarios con otras disciplinas del derecho como son: el derecho mercantil, el derecho administrativo y el derecho constitucional; la revisión multidisciplinaria atiende las áreas de la economía, informática y la sociología.

d) Derecho Mercantil: Esta área del derecho presenta un gran dinamismo porque atañe a la práctica del comercio internacional y ha tenido a bien la utilización de las nuevas tecnologías, así como la participación de los organismos internacionales.





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

MAESTRÍA EN DERECHO



El programa educativo de Maestría en Derecho se ha enriquecido con el estudio de instrumentos tales como el comercio electrónico que se incorpora al código de comercio en el año 2000. La contratación electrónica mercantil con base en instrumentos creados por los organismos internacionales (UNCITRAL, UNIDROIT, CCI, GATT-OMC), mediante la elaboración de Derecho Duro tales como Tratados y Convenciones Internacionales como de derecho suave en los que se encuentran leyes modelos, guías jurídicas, guías legislativas, incoterms.

e) Derecho Corporativo que incorpora no solamente el conocimiento de las entidades mercantiles clásicas sino también las tendencias actuales tanto de la legislación como de la práctica a nivel global en donde se enfatiza el estudio en aspectos tales como: la sociedad unipersonal; la sociedad de por acciones simplificadas; las agrupaciones societarias; los contratos estratégicos; los pactos para-sociales y el levantamiento del velo corporativo; que son tendencias modernas y actuales de la práctica corporativa.

f) Derecho Procesal Mercantil para la maestría contempla el seminario innovador de derecho procesal mercantil que contiene aspectos tales como la teoría general del proceso; los procedimientos ordinarios; el procedimiento oral; así como procedimientos especiales; asimismo como parte de contenido del derecho procesal mercantil los seminarios también comprenden el estudio de los medios alternativos para la solución de controversias que surgen en materia mercantil, tales como la mediación; la conciliación; y el arbitraje este último con la tendencia moderna de que los medios utilizados para tal fin se puedan realizar por medios electrónicos, y asimismo lo relativos a los espacios que para tal fin existen en la materia internacional tales como: el Tribunal de Arbitraje Comercial Internacional de la CCI; el Órgano de solución de diferencias de la OMC; y los Paneles contemplados en los Tratados de Libre Comercio.

En las áreas del derecho mercantil están vinculadas y se desarrollan de manera interdisciplinaria y multidisciplinaria en los contenidos temáticos al incluir la revisión de disciplinas encargadas de los estudios de economía, contabilidad, administración, informática y finanzas.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

MAESTRÍA EN DERECHO



3. INSTRUMENTOS JURÍDICOS PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS ECONÓMICOS, SOCIALES Y CULTURALES, Y LA SEGURIDAD SOCIAL.

Consiste en el conjunto de ordenamientos jurídicos que regulan y corrigen las desigualdades generadas entre las clases y su protección social, con especial atención a los grupos vulnerables de cada sociedad y en cada momento histórico y vigente determinado.

Dentro de esta Líneas de Aplicación y Generación de Conocimiento (LGAC) se desglosan algunas más.

- a) Seguridad social. La seguridad social como LGAC fomenta el estudio de la protección de todos los miembros de la sociedad contra todos los riesgos que pudieran sufrir, a través de la protección de los medios de subsistencia y la atención a la salud. Esto desde una óptica multidisciplinaria e interdisciplinaria, en la que interactúan la economía, la sociología, la psicología, la administración y contabilidad, entre otras.
- b) Derecho Laboral, Mercantil, Financiero, Fiscal, Derecho Internacional de la Seguridad Social y Derecho de la Seguridad Social Internacional, Penal, Administrativo, etc. Incorporando fenómenos innovadores como la industria 4.0, geolocalización, digitalización y el análisis de los programas de diversos organismos internacionales como la Organización Internacional del Trabajo, la Conferencia Interamericana de Seguridad Social, la Asociación Internacional de Seguridad Social o la Organización Iberoamericana de Seguridad Social.
- c) Trabajo: la naturaleza y predominancia de la relación de trabajo típica ha empezado a cambiar con el crecimiento constante de las formas atípicas de empleo en el contexto de cambios significativos en la demanda y oferta de mano de obra. Los principales cambios en la economía, que ocurren a medida que las naciones se desarrollan, también han llevado a cambios en la naturaleza del empleo y en las relaciones de trabajo. Los avances tecnológicos muchas veces han sido un factor determinante para impulsar el cambio de la naturaleza del trabajo y el número de personas que trabajan en el marco de una relación de trabajo. Por esa razón, se describen los retos a considerar en el derecho del trabajo, las líneas de investigación para dar respuesta a los retos planteados, así como las áreas interdisciplinarias y multidisciplinarias con que se vincula la evolución, el cambio y transformación en el Derecho Laboral. Algunos retos a considerar son: Cambios en la



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

MAESTRÍA EN DERECHO



- organización del trabajo; Evolución y transformación de las relaciones de trabajo; Nuevas modalidades de protección de la salud en el Trabajo; Nuevas modalidades para garantizar la seguridad en el trabajo e Impacto de la innovación tecnológica en el trabajo, desde una perspectiva local, nacional e internacional. Además del análisis del trabajo en general desde la vertiente del Derecho, la Economía, Sociología, etc.
- d) Derechos sociales, económicos y culturales. La reforma al artículo 1 constitucional obliga al reconocimiento de la exigibilidad de los derechos sociales y a la doctrina a analizar su posible vulneración y sugerir soluciones concretas, de ahí que se hace necesario abrir como una de las nuevas líneas de aplicación del conocimiento el estudio de los derechos económicos, sociales, y culturales. Por supuesto desde diversas disciplinas como el Derecho, la Economía, la Medicina, las Finanzas, la Psicología y la Sociología.
- e) Los Derechos humanos en el contexto del Derecho Financiero y Tributario, analizando especialmente al Derecho Fiscal ambiental, los presupuestos públicos y su impacto en los derechos humanos, así como los mecanismos financieros para la protección de grupos vulnerables.

Como disciplinas jurídicas complementarias a todas las LGAC, se destacan el derecho comparado, que “es una disciplina que confronta las semejanzas y las diferencias de los diversos sistemas jurídicos...en el mundo con el propósito de comprender y mejorar el sistema jurídico de un Estado determinado” [27], y el derecho internacional, que es la disciplina relativa al “conjunto de normas jurídicas que regulan las relaciones entre Estados y Organizaciones internacionales”[28] (derecho internacional público) el “conjunto de reglas aplicables a los individuos en sus relaciones internacionales”[29] (derecho internacional privado), y las obligaciones de los Estados al pasar a ser partes en tratados internacionales sobre derechos humanos[30] (derecho internacional de los derechos humanos establece).

Finalmente, en la operación de las Líneas de Aplicación y Generación de Conocimiento (LGAC) el pensamiento complejo es esencial, dando un enfoque sistémico a los problemas o situaciones materia de estudio, pues ningún objeto o acontecimiento que pueda ser analizado científicamente se encuentra aislado o desvinculado.





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

MAESTRÍA EN DERECHO



Todos los seminarios a impartir en las Líneas de Aplicación y Generación de Conocimiento (LGAC) serán una puerta para el conocimiento práctico que permita a los egresados el desarrollo de su actividad, considerando la vocación profesionalizante del programa y para dar respuesta eficiente a la atención de problemas tanto nacionales como internacionales. Además, se desarrollarán los contenidos bajo enfoque multidisciplinario que permiten entender el fenómeno desde diversas ópticas del conocimiento, esto es, tanto desde el conocimiento jurídico, teórico-práctico, así como sociológico, psicológico y económico; abordándose dichos conocimientos desde una perspectiva de reconocimiento y respeto a los Derechos Humanos consagrados constitucionalmente y reconocidos en el ámbito internacional.

Previo a la reestructuración curricular 2020, se analizó de manera colegiada la pertinencia de las Líneas de Aplicación y Generación de Conocimiento (LGAC) y los integrantes del núcleo académico, concluyendo en que la distribución de los once PITC integrantes del Núcleo Académico, se da de manera adecuada en las tres Líneas de Aplicación y Generación de Conocimiento (LGAC) que se ofertan en el programa educativo de la Maestría en Derecho, siendo cuatro profesores en la línea de Derecho Privado, tres profesores en la línea de Derecho social y cinco profesores en la línea de Derecho público, con lo que se logra un equilibrio para la oferta de las y los estudiantes.

En la reestructuración curricular 2023, nuevamente se realiza el análisis sobre la pertinencia de las Líneas de Aplicación y Generación de Conocimiento (LGAC) y los integrantes del Núcleo Académico, precisando que en el año 2022 se da la integración de tres PITC, siendo un total de 14 profesoras y profesores.

Por lo que la integración es de manera adecuada en las tres Líneas de Aplicación y Generación de Conocimiento (LGAC) que se ofertan en el programa educativo de la Maestría en Derecho, siendo cuatro profesores en la línea de “Proyecciones del derecho privado en el entorno global, tres profesores en la línea de “Instrumentos jurídicos para la protección social”; y cinco profesores en la línea de Derecho público, con lo que se logra un equilibrio para la oferta de las y los estudiantes; asimismo la distribución de los



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

MAESTRÍA EN DERECHO



PITC en cada una de las Líneas de Aplicación y Generación de Conocimiento (LGAC) del programa educativo, es idónea y acorde al Anexo Instrumento de Evaluación para las modalidades: Fortalecimiento de procesos socio comunitarios y del enfoque intercultural Áreas afines a los Programas Nacionales Estratégicos (Pronaces) Fortalecimiento de la cultura y las humanidades Atención a problemas estructurales de salud Posgrados de ciencia básica y/o de frontera Tipo: Escolarizada, que enmarca el CONACyT, toda vez que en cada una de las Líneas de Aplicación y Generación de Conocimiento (LGAC) de la Maestría en Derecho se cuenta como mínimo tres PITC, con lo cual se garantiza estabilidad en la colaboración, producción de conocimiento y en dar seguridad académica a las y los estudiantes de la Maestría en Derecho al interior de dichas líneas, además de propiciar la pluralidad de enfoques multidisciplinarios que permiten entender la problemática social desde diversas ópticas del conocimiento, esto es, tanto desde el conocimiento jurídico, teórico-práctico, así como sociológico, psicológico, económico, entre otras disciplinas de la ciencia.

Asimismo, las tres Líneas de Aplicación y Generación de Conocimiento (LGAC) descritas en la Maestría en Derecho, no son limitativas, ya que cada profesora o profesor que se encuentra en las mismas, a su vez desarrolla otras disciplinas de la ciencia jurídica, por lo tanto las Líneas de Aplicación y Generación de Conocimiento (LGAC) son flexibles lo que permite se incorporen otros parámetros como el campo de conocimiento, estructura disciplinar más general y, por lo tanto, más real, pues engloba una interacción factible entre las y los PITC del programa educativo con diversos intereses relacionados, lo cual favorece la asesoría de proyectos de tesis y la interacción en proyectos de investigación.

De esta manera podemos concluir que el NA es idóneo para la cobertura de la demanda de las y los estudiantes, además desde luego por el vínculo que se estrecha en el trabajo de aula y actividades externas que son programadas por el docente frente a grupo con sus estudiantes; con lo que se han estimulado los estudios profundos en áreas especializadas del derecho, en virtud del nivel académico y de profundización, son que cuentan las y los PITC.



SECRETARÍA
GENERAL



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

MAESTRÍA EN DERECHO



Las Líneas de Aplicación y Generación de Conocimiento (LGAC) son congruentes con el perfil de egreso establecido en el programa considerando que la redefinición de las Líneas de Aplicación y Generación de Conocimiento (LGAC) incorpora nuevos instrumentos axiológicos y metodológicos para la comprensión y análisis de las actuales tendencias de regulación en el derecho, nuevos conocimientos para el desarrollo de competencias indispensables para el trabajo especializado, así como temáticas y tendencias innovadoras para una visión global de la complejidad social actual.

El fortalecimiento de las Líneas de Aplicación y Generación de Conocimiento (LGAC) del programa permite la congruencia del plan de estudios a través de estrategias que implican no solo la actualización de los contenidos temáticos y unidades de aprendizaje que lo integran sino la incorporación de nuevas unidades de aprendizaje dentro de las Líneas de Aplicación y Generación de Conocimiento (LGAC) cuyo objetivo es mejorar la formación de conocimientos prácticos y competencias para el trabajo especializado que demanda la sociedad morelense.

Para el cumplimiento de este propósito, las profesoras investigadoras y profesores investigadores que integran el núcleo académico y que cultivan las Líneas de Aplicación y Generación de Conocimiento (LGAC) del programa, cuentan con los perfiles, la formación y los conocimientos especializados necesarios para desarrollar los conocimientos y competencias de las y los profesionales que ingresan a cursar el plan de estudios de la Maestría en Derecho, lo que se demuestra porque todo el profesorado del programa tienen el grado máximo de estudios de Doctorado y la mayoría cuentan con la distinción de formar parte del Sistema Nacional de Investigadores del CONACYT, además, cuentan con la trayectoria académica, la calidad y la experiencia profesional avalada con su participación permanente en diversos eventos académicos de carácter nacional e internacional en donde se exponen las ideas, teorías y práctica legal de vanguardia en el ámbito jurídico.

Las Líneas de Aplicación y Generación de Conocimiento (LGAC) contribuyen de forma general a un proceso formativo integral de la comunidad estudiantil del programa al





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

MAESTRÍA EN DERECHO



dotarles de los conocimientos, las habilidades, y destrezas necesarias para un ejercicio profesional especializado de alta calidad y brinda las competencias indispensables para responder a los problemas y retos profesionales que demanda un mercado laboral que requiere un nivel de especialización de alta calidad.

En particular, cada una de las Líneas de Aplicación y Generación de Conocimiento (LGAC) ha sido rediseñada para atender los problemas más actuales de cada una de las áreas del conocimiento jurídico que componen el diseño curricular del programa.

En ese sentido la Líneas de Aplicación y Generación de Conocimiento (LGAC) de Derecho Público y Gobernanza Sustentable considera los cambios más importantes en el ámbito de la gestión pública y contribuye a la formación de alta calidad con temáticas novedosas, como es el caso de las nuevas tendencias en el ámbito de la Justicia alternativa y la conformación de una cultura de la Paz, la protección de los Derechos humanos, el sistema anticorrupción, la transición digital, los delitos informáticos, la cibercriminalidad, la protección del ambiente y la gobernanza sustentable.

La Líneas de Aplicación y Generación de Conocimiento (LGAC) Proyecciones del derecho privado en el entorno global considera los principales cambios operados en el Derecho de Familias y contribuye a una visión integral de las transformaciones en las áreas del derecho privado; el derecho civil, del derecho procesal civil, del derecho mercantil, del derecho procesal mercantil y del derecho corporativo, incorporando las innovaciones relativas al matrimonio igualitario, el divorcio incausado, el comercio electrónico, las nuevas tendencias en la contratación mercantil internacional, así como la solución de controversias comerciales a través de mecanismos como la mediación y el arbitraje previstos en Tratados de Libre Comercio de última generación como es el caso del TMEC y del Acuerdo Transpacífico de Cooperación Económica.

Finalmente la Líneas de Aplicación y Generación de Conocimiento (LGAC) Instrumentos jurídicos para la protección de los derechos económicos, sociales y culturales y la Seguridad Social contribuye con el estudio de las nuevas tendencias y reformas





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

MAESTRÍA EN DERECHO



operadas en el campo del Derecho del Trabajo, de la Seguridad Social, y del Derecho Fiscal, así como con el análisis de los derechos económicos sociales y culturales incorporando temáticas innovadoras como es la protección social a adultos mayores, a grupos vulnerables, la evaluación de los programas sociales la protección a migrantes, las prestaciones sociales familiares, la fiscalidad ambiental y contribuye con la estructuración del laboratorio de seguridad social participativa a través del Observatorio virtual de migración y derechos.

7.6. Vinculación

El plan de estudios para la Maestría en Derecho contempla la celebración de nuevos convenios (además de los ya concertados institucionalmente por la UAEM) de colaboración entre la división de estudios superiores de posgrado con otras instituciones de educación superior nacionales y extranjeras, públicas y privadas, que permiten por una parte, enriquecer en los estudiantes sus competencias y habilidades profesionales y de especialización, así como, por otra parte, el reconocimiento recíproco de los estudios realizados y a su vez fomenta la movilidad del estudiantado y la red de investigación.

Dentro de los esquemas de vinculación de la comunidad estudiantil con el entorno social y profesional, destaca la participación del estudiantado en los proyectos de investigación que realizan las y los profesores investigadores de la plantilla del Posgrado, así como en los estudios jurídicos que el personal docente lleva a cabo, enmarcados en los programas permanentes de colaboración que realiza la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales con otras dependencias y organismos públicos, como son entre otros, la Suprema Corte de Justicia de la Nación, el Congreso de la Unión y el Congreso del Estado, la Comisión Nacional de Derechos Humanos y la estatal, el Tribunal Superior de Justicia del Estado, la Fiscalía General de la República y la estatal.

En el ámbito internacional y mediante el sistema de homologación de créditos, el posgrado en derecho se integra a los programas de cooperación entre redes de instituciones de enseñanza superior de Europa y América Latina, como el "Programa Alfa"





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

MAESTRÍA EN DERECHO



del cual México forma parte y que comprende el intercambio de estudiantes y la realización de estancias de investigación.

En dicho ámbito se contempla la realización de investigaciones conjuntas, la revisión de planes y programas de enseñanza, el examen de los sistemas de evaluación y certificación, así como la cooperación entre las universidades y las empresas.

Asimismo, el plan de estudios contempla una estancia corta que las y los estudiantes deben cumplir durante el transcurso del programa educativo, la cual podrá desarrollarse en diversa institución educativa nacional o extranjera, así como también en alguna institución vinculada con el quehacer jurídico, la duración de la estancia será de 30 días mínimo y hasta 3 meses.

Aunado a todas estas actividades, la vinculación con el entorno social y profesional se logra también mediante prácticas y estudios de campo que sean incluidos en su trabajo de investigación, que deberán realizar las y los estudiantes durante el desarrollo del programa educativo, las cuales serán supervisadas por el docente que tenga la calidad de director de tesis. La práctica en la investigación se cumple mediante la elaboración de un proyecto de investigación que el estudiantado realice en supervisión de su director de tesis y la autorización de su publicación para difundir el conocimiento en algún medio electrónico o impreso.

Por lo anterior, debe destacarse que el plan de estudios que se presenta se encuentra totalmente vinculado a cualquier plan de estudios de posgrado ofertado tanto por instituciones públicas como privadas nacionales o internacionales, esta vinculación se tiene en virtud de que al obtenerse el grado de Maestra o Maestro en Derecho en general, no con alguna especialización en particular, quien egresa de la Maestría en Derecho de la UAEM podrá cursar cualquier Doctorado en Derecho sin importar si tiene alguna orientación terminal o sea un Doctorado en Derecho en lo general.



SECRETARIA
GENERAL



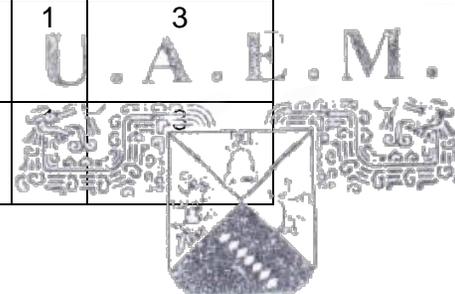
MAESTRÍA EN DERECHO



8. MAPA CURRICULAR.

A continuación, se presenta de manera gráfica para una mayor visualización en un primer recuadro el mapa curricular del programa de estudios de la Maestría en Derecho, posteriormente se presenta un segundo recuadro donde se visualiza de manera esquemática el seguimiento curricular aconsejable que debe seguir el estudiantado:

| MAPA CURRICULAR | | | | |
|--------------------------------|--|----|----|----------|
| EJES GENERALES DE LA FORMACIÓN | SEMINARIOS | HT | HP | CRÉDITOS |
| Transdisciplinario | Seminario Pedagógico | 2 | 1 | 5 |
| | Seminario Pedagógico | 2 | 1 | 5 |
| | Seminario Filosófico | 2 | 0 | 4 |
| | Seminario Filosófico | 2 | 0 | 4 |
| Profesionalizante | Seminario Profesionalizante | 1 | 2 | 4 |
| | Seminario Profesionalizante | 1 | 2 | 4 |
| | Seminario Profesionalizante | 1 | 2 | 4 |
| | Seminario Profesionalizante | 1 | 2 | 4 |
| | Seminario Profesionalizante | 1 | 2 | 4 |
| | Seminario Profesionalizante | 1 | 2 | 4 |
| | Seminario Profesionalizante | 1 | 2 | 4 |
| | Seminario Profesionalizante | 1 | 2 | 4 |
| | Seminario Profesionalizante | 1 | 2 | 4 |
| | Seminario Profesionalizante | 1 | 2 | 4 |
| | Prácticas inmersivas 1 | 0 | 4 | 4 |
| | Prácticas inmersivas 2 | 0 | 4 | 4 |
| Metodológico | Seminario de Introducción de Metodología y a las técnicas de investigación 25% | 1 | 1 | 3 |
| | “Seminario de Desarrollo de la investigación (50%)” | 1 | 3 | 3 |





MAESTRÍA EN DERECHO



| MAPA CURRICULAR | | | | |
|-----------------------------------|--|-----------|-----------|-----------|
| EJES GENERALES DE LA FORMACIÓN | SEMINARIOS | HT | HP | CRÉDITOS |
| | “Seminario de profundización (75%)” | 1 | 1 | 3 |
| | “Seminario de Revisión y Conclusión de la tesis y/o trabajo terminal 100%” | 1 | 1 | 3 |
| Tesis y/o trabajo terminal | Presentación de avance de la tesis y/o trabajo terminal 25 % | 1 | 3 | 5 |
| | Presentación de avance de la tesis y/o trabajo terminal 50% | 1 | 3 | 5 |
| | Presentación de avance de la tesis y/o trabajo terminal 75 % | 1 | 3 | 5 |
| | Presentación de avance de la tesis y/o trabajo terminal 100% | 1 | 3 | 5 |
| TOTAL | | 26 | 46 | 98 |

Las prácticas inmersivas se realizarán durante el tercer y cuarto semestre del programa, a efecto de que el estudiantado realice cuatro horas por semana de práctica inmersiva para que durante las doce semanas del semestre realicen 48 horas de practica y al concluir la segunda práctica inmersiva hayan desarrollado en total de 96 horas practicas enfocadas a la LGAC en la que se enmarque su trabajo terminal.

La Directora o el Director de tesis o trabajo terminal será quien realice la propuesta para su realización en función de la orientación hacia alguna de las Líneas de Aplicación y Generación de Conocimiento (LGAC) del programa de Maestría en Derecho. La Secretaría de Extensión de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales llevará a cabo el enlace y la vinculación con los sectores público, productivo y social de acuerdo con los convenios de colaboración y cooperación suscritos con esa finalidad. La supervisión y seguimiento de la trayectoria de formación práctica será realizada de forma conjunta entre el responsable de la institución u organización receptora y la Directora o el Director de





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

MAESTRÍA EN DERECHO



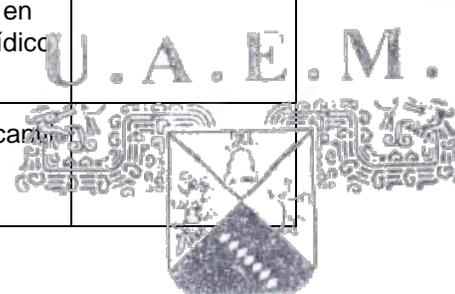
Tesis, el alumnado del programa deberá rendir un informe de las actividades realizadas al término de cada semestre que abarque su realización avalado por la institución u organización receptora y con el Visto Bueno de la Directora o el Director de Tesis, dirigido al Posgrado.

Con base en los lineamientos de diseño y reestructuración curricular, los programas educativos deberán integrar unidades de aprendizaje con los elementos indicados en el formato para la elaboración de unidades de aprendizaje (anexo 1) (UAEM, 2017, p. 61). Estas podrán ser canceladas, modificadas o nuevas dependiendo de las necesidades de la trayectoria formación de la comunidad estudiantil.

Los contenidos temáticos de las unidades de aprendizaje, son avaladas por el Consejo Interno de Posgrado, con base en el artículo 26 del Reglamento General de Estudios de Posgrado.

8.1 Ejemplo de trayectoria académica de un estudiante

| EJEMPLO DE LA TRAYECTORIA ACADÉMICA DE UN ESTUDIANTE | | | | |
|--|--|---|--|-----------------|
| EJES GENERALES DE LA FORMACIÓN | PRIMER SEMESTRE | SEGUNDO SEMESTRE | TERCER SEMESTRE | CUARTO SEMESTRE |
| Transdisciplinario | Seminario Filosófico: Axiología jurídica | Seminario Pedagógico: Didáctica jurídica | Seminario Filosófico: Argumentación jurídica | |
| | | Seminario Pedagógico: Pedagogía jurídica | | |
| Profesionalizante | El Derecho Procesal Familiar en el Sistema Jurídico Mexicano | El Derecho de familia; nuevas estructuras y reconceptualización | Los Derecho de las niñas, niños y adolescentes en el sistema jurídico mexicano | |
| | Derecho procesal civil tendencias en el siglo XXI | Derecho Internacional Privado | Derecho Mercantil Internacional | |





MAESTRÍA EN DERECHO



| | | | | |
|--|--|---|---|--|
| | Procedimientos mercantiles | Derecho Corporativo | Derechos humanos | |
| | Medios alternos de solución de conflictos | Derecho comunitario europeo | Derecho Patrimonial | |
| | | | Realizar prácticas inmersivas en el sector público, social, así como en los sectores productivo o en áreas estratégicas prioritarias. | |
| Metodológico | Seminario de Introducción de Metodología y a las técnicas de investigación 25% | “Seminario de Desarrollo de la investigación (50%)” | “Seminario de profundización (75%)” | “Seminario de Revisión y Conclusión de la tesis y/o trabajo terminal 100%” |
| Tesis y/o trabajo terminal | Presentación de avance de la tesis y/o trabajo terminal 25% | Presentación de avance de la tesis y/o trabajo terminal 50% | Presentación de avance de la tesis y/o trabajo terminal 75% | Presentación de avance de la tesis y/o trabajo terminal 100% |
| | Mínimo 1 actividad académica complementaria | | | |
| <p>NOTA: El ejemplo de la trayectoria académica que se presenta es de un estudiante que pertenece a la Líneas de Aplicación y Generación de Conocimiento (LGAC) de PROYECCIONES DEL DERECHO PRIVADO EN EL ENTORNO GLOBAL, cuya investigación se centra en el Derecho de Familia, teniendo que realizar prácticas inmersivas entre el tercer y cuarto semestre. Cabe hacer notar que cada estudiante deberá de tomar las materias de profundización de acuerdo con la Líneas de Aplicación y Generación de Conocimiento (LGAC) de su investigación, por lo que el ejemplo que se plantea no es limitativo y queda a la determinación del estudiante al ser un plan de estudios flexible.</p> | | | | |

Asignación del sistema de créditos

El sistema de créditos del Programa de Maestría en Derecho se ajusta a la normatividad que se establece en la fracción II del artículo 42 del vigente Reglamento General de Estudios de Posgrado de la UAEM y que se encuentran precisados en los Lineamientos de Diseño y Reestructuración Curricular mismo que actualmente se encuentra vigente.

En dichos términos el programa de maestría cuenta con 98 créditos mismo que se sujeta a las siguientes bases:

- a) Se asignará para los seminarios teóricos dos créditos por cada hora de clase-semana- semestre;





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

MAESTRÍA EN DERECHO



- b) Se asignará para los seminarios prácticos un crédito por cada hora de clase-semana- semestre;
- c) En el caso de seminarios teóricos-prácticos se adoptará el mismo criterio repartiéndose de acuerdo a las horas-semana-semestre que el programa de estudios diseñe para cada actividad en dicha materia.

Cada seminario deberá cubrirse en 18 sesiones tres horas semanales, al estructurarse el plan educativo como una maestría profesionalizante, se adopta la modalidad de seminarios presenciales o semipresenciales en los que el docente de acuerdo con su estrategia didáctica determinará con las y los estudiantes el número de sesiones presenciales y el número de horas que se dejan para el trabajo de los diversos proyectos de tesis y/o trabajo terminal; para la mejor operatividad del trabajo educativo en los seminarios que se manejen de manera semipresencial, se implementa el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, con el fin de que exista total interactividad entre docente-estudiante y entre estudiante-estudiante.

El programa educativo, a fin de asegurar la eficiencia terminal, incluye la presentación de cuatro exámenes tutoriales en los que el estudiantado deberá presentar en el primero de ellos, por lo menos un 25% de los avances de su tesis y, en el segundo un avance de por lo menos el 50% de dicho trabajo de investigación; en el tercero por lo menos el 75%; el cuarto con un avance del 100% se realizarán un comité de revisión tutorial al término de cada semestre, en el que se revisarán y serán evaluados los avances de su Tesis y/o trabajo terminal, en la extensión que los mismos seminarios de investigación han dispuesto, examen que tendrá valor en créditos además de ser requisito de permanencia, por lo que el resultado evaluativo será el de acreditado o no acreditado; cada uno de estos exámenes impone 5 créditos, valor que se asigna en atención a que el programa educativo es profesionalizante y en consecuencia el trabajo de tesis constituye significativamente uno de los elementos más importantes del programa. La asignación de créditos señalada para estas actividades formativas, se hace tomando en cuenta en apego a la reglamentación institucional, que el estudiantado para desarrollar los avances



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

MAESTRÍA EN DERECHO



de su tesis y/o trabajo terminal y la presentación de los exámenes respectivos, deberá emplearse en dicho trabajo, por lo menos seis horas semanales.

El programa educativo se desarrolla en un periodo de 2 años, término en el que el estudiante deberá haber cubierto los 98 créditos asignados para el programa, contando el estudiantado con un término de un año más para obtener el grado de maestra o maestro en derecho, tal extensión se establece atendiendo a los lineamientos del CONACyT.





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

MAESTRÍA EN DERECHO



9. MEDIACIÓN FORMATIVA

En el Modelo Universitario (2010) se asume la mediación formativa “como el conjunto de estrategias y acciones orientadas a preparar las condiciones (recursos, medios, información, situaciones, entre otras) que hacen posible la intervención más conveniente a lo largo de la formación para favorecer el aprendizaje, la adquisición de saberes y competencias y concretar el proceso formativo del estudiante”.

El profesorado de la Maestría en Derecho lleva a cabo estrategias de carácter multidisciplinario estructurado en un eje metodológico, orientando el proceso y desarrollo de los actores involucrados. Las estrategias y acciones integran los principios y metodologías innovadoras en la enseñanza y se emplean modalidades didácticas que fomentan la integración y construcción de conocimientos, solución de problemas y aprendizaje independiente en los programas de estudio.

En el Modelo Universitario 2022, la mediación formativa es el conjunto de estrategias y acciones orientadas a preparar las condiciones que hacen posible la intervención de la persona en formación, del personal docente, de las y los gestores, así como del personal de apoyo más conveniente en cada momento para favorecer los aprendizajes, la adquisición de saberes, conocimientos y competencias y el proceso formativo de quien aprende.

Los objetivos de la mediación formativa que guardan relación con el programa de Maestría en Derecho son: contribuir a la formación integral de la comunidad estudiantil orientada a un humanismo crítico, impulsar un proceso de formación flexible, así como desarrollar una formación para la creatividad.

De acuerdo con el Modelo Universitario 2022, la persona en formación se convierte en el centro del proceso formativo. Uno de los instrumentos de la mediación formativa en el programa de Maestría en Derecho está basada en la tutoría individualizada de cada estudiante del programa a través del Comité Tutorial, quien lleva a cabo la revisión de



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

MAESTRÍA EN DERECHO



manera semestral de los avances de la investigación de Tesis o de trabajo terminal. En esta actividad colegiada se integra la participación de investigadoras expertas e investigadores expertos en la temática abordada y las y los alumnos tienen la posibilidad de exponer sus avances de investigación, lo que implica mostrar el desarrollo de las capacidades y competencias adquiridas de pensamiento crítico y resolución de problemas. Además, se considera la participación de una o un profesional experto en la temática desarrollada en la tesis o trabajo terminal ajeno al Núcleo Académico en el último Comité tutorial que brinde la función de facilitación y acompañamiento académico. El papel de las y los docentes en el programa de la Maestría en Derecho es de desempeñar el rol de experta o experto, asesora o asesor, investigadora o investigador, colaboradora o colaborador y directora o director de tesis en el acompañamiento académico durante la trayectoria de la comunidad estudiantil, con la finalidad de cumplir con los propósitos del plan de estudios. Se fundamenta en las exigencias expuestas dentro del Modelo Universitario (MU), siendo partícipe de un proceso formativo estratégico, integral y adecuado al contexto que se orienta básicamente en la investigación.

La comunidad estudiantil tiene un rol activo en su proceso formativo ya que toma sus propias decisiones en cuanto a su proceso de formación. A través de la flexibilidad curricular del programa educativo tiene la posibilidad de trazar su propia trayectoria académica con los ejes generales de la formación del programa, de acuerdo al desarrollo de su proyecto de investigación.

Algunas de las estrategias que se integran en el plan de estudios de la Maestría en Derecho para la generación innovadora del conocimiento y el diseño de productos académicos y culturales para la sociedad morelense son:

1. El trabajo de revisión documental (revisión de todo tipo de documentos, monografías, capítulos de libro, reportes de investigación, reseñas, bases de textos, documentos digitales, multimedia, que contribuyan a la generación, aplicación y difusión innovadora del conocimiento.



SECRETARIA
GENERAL



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

MAESTRÍA EN DERECHO



2. El uso de tecnologías de la información y comunicación (textos, videos, bibliotecas digitales, bases de datos, plataformas digitales, apps y programas anti plagio).
3. Estancias de inducción a la investigación locales, y regionales.
4. La visita de investigadoras e investigadores nacionales y del extranjero que participan en actividades académicas con profesorado del Núcleo Académico.
5. Actividades científicas, artísticas y humanísticas (ferias del libro jurídico, conversatorios sobre temas de literatura y derecho, proyección de películas con temas legales, talleres y conferencias).
6. Intercambios estudiantiles nacionales y extranjeros.
7. Aprendizaje basado en el trabajo (prácticas formativas del proceso de enseñanza aprendizaje en el aula, así como prácticas inmersivas especializadas en el campo de la tesis o trabajo terminal, aprendizaje por proyectos.
8. Actividades extracurriculares del programa (conferencias, coloquios, seminarios y congresos).
9. Informes propositivos de práctica inmersivas, disertación de caso práctico, crítica y propuesta de medios alternativos de solución.
10. Tesis.

Por cuanto, a los modos de intervención, se tiene como objetivo que el alumnado del programa desarrolle cuatro tipos de aprendizaje: aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a convivir y aprender a ser. La formación integral requiere combinar las formas de intervención docente que contribuyan a la adquisición de conocimientos y al aprendizaje para generar nuevos conocimientos, habilidades y capacidades.

Los modos de intervención del programa consisten en:

1. La enseñanza que busca brindar los conocimientos teóricos necesarios para que el alumnado aprenda a conocer en términos generales los contenidos actualizados de la ciencia jurídica.
2. La instrucción que tiene por objeto brindar los conocimientos metodológicos necesarios para afrontar un proyecto profesional de especialización o atender una problemática legal determinada mediante el uso de las fuentes legales, su análisis y comprensión, así como



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

MAESTRÍA EN DERECHO



- el método de caso para aprender a hacer o diseñar formas o seleccionar mecanismos alternativos de solución de controversias
3. La Guía y orientación se desarrolla de manera individual y colegiada tiene por objeto desarrollar las habilidades y competencias para resolver los conflictos que el proyecto de investigación plantea desde los aspectos personal y sociocultural para aprender a convivir mediante el trabajo colaborativo. Aquí destaca el trabajo tutorial de la directora o del director de la tesis que realiza funciones de asesoría, destinadas al apoyo sistemático en la adquisición de conocimientos, la facilitación de fuentes de información, aclaración de dudas y orientación.
 4. La facilitación y el acompañamiento que tienen por objeto aprender a aprender y aprender a emprender mediante tutorías en las que se motivan las capacidades, se favorece los procesos de pensamiento, se propicia la toma de decisiones, así como el desarrollo de proyectos. De acuerdo al Modelo Universitario 2022, el profesorado asignado como Directora o Director de Tesis realiza el acompañamiento académico para una formación altamente especializada mediante la facilitación de situaciones formativas y el seguimiento del proceso formativo a lo largo de todo el trayecto formativo.

Por cuanto, a las modalidades como estrategias de flexibilización del proceso formativo, en estos dos años de pandemia se tuvo la necesidad de que los Comités tutoriales se realizarán de forma virtual, y también se habilitó que el curso propedéutico se realizará de manera virtual. Alguna de las unidades de aprendizaje y seminarios del programa se ha considerado en esta reestructuración curricular del programa se habiliten en su modalidad virtual dadas las características que presentan, este es el caso por ejemplo de seminarios como el de Aplicaciones Tecnológicas para la Gobernanza Digital.

La integración de estrategias de formación para la generación y aplicación del conocimiento es importante señalar que la profesionalización y la formación del profesorado en aspectos pedagógicos en un modo multimodal, siempre ha sido un problema abierto, sin embargo, las actuales circunstancias han puesto de relieve la necesidad de que el profesorado pase de una práctica empírica del uso de la modalidad presencial a una práctica fundamentada en conocimientos teóricos formales de la multimodalidad.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

MAESTRÍA EN DERECHO



Por ello entre las estrategias a implementarse son:

- Formación en modelos de instrucción.
- Formación en aspectos pedagógicos en modalidad (b-Learning, e-Learning e híbrido)
- Formación en las tecnologías de información y comunicación.

En cuanto a los modos de intervención del profesorado como instrucción, capacitación, guía y orientación, se retoma la relación entre diseños de instrucción y tecnología tiene una larga historia, como Koschman ³¹ – desde un análisis Khuniano – expone en su artículo: “Tecnología instruccional y cambios de paradigma” donde recorre esta relación desde la década de los años 60, lo inicia con el paradigma de la Enseñanza asistida por computadora (CAI del inglés: Computer Assisted Instruction) basada en el Condicionamiento operante; le siguió, en la década de 1970, el paradigma de los Sistemas tutores inteligentes (ITS del inglés: Intelligent Tutor System) basado en las teorías cognoscitivistas y, en 1980, con el paradigma Logo como Latín (del inglés: Logo as Latin) desarrollado en el constructivismo piagetano. Finalmente, en la década de los noventa enuncia el paradigma denominado Aprendizaje colaborativo asistido por computadora (CSCL del inglés: Computer-supported collaborative learning) basado en el socioconstructivismo de Vigotsky.

Si se extrapola esta misma aproximación del análisis de Koschman al contexto actual se puede identificar, en el campo del e-Learning, dos tendencias: modelos de instrucción que originalmente se desarrollaron en situaciones presenciales y después se aplicaron a las situaciones online y modelos de instrucción que surgieron ya dentro del ámbito de la educación a distancia convencional y se ampliaron con el surgimiento de las Tecnologías de la Información.

³¹ Koschmann, T. (1996). Paradigm Shifts and Instructional Technology, Capítulos de libros. Documento 4, pp. 1-23



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

MAESTRÍA EN DERECHO



Dos modelos actuales y relevantes de estas situaciones son, para el primer caso, la Teoría de la elaboración de Reigeluth³² que fue aplicada al modelo de e-Learning como una “Teoría instruccional y tecnología para el nuevo paradigma de la educación” como la denominó este autor. El segundo caso es el enfoque de las Comunidades de Indagación (Col, del inglés Communities of Inquiry) las cuales desde su inicio ya contemplaban como base las Tecnologías de la Información³³.

Con lo anterior se fundamenta el modo de intervención del profesorado como instrucción, capacitación, guía y orientación para la Maestría en Derecho a implementarse, tomando como base psicoeducativa las Col como el enfoque socioconstructivista de Dewey³⁴.

En las Col (Comunidades de Indagación) el diseño instruccional contempla tres elementos denominados Presencias (docente, social y cognitiva). La presencia social, como, la explicitación de la interacción entre todas las participantes y todos los participantes, y la presencia docente en su doble función de la profesora como diseñadora o del profesor diseñador instruccional y guía y coordinadora o coordinador de las actividades durante el funcionamiento de la comunidad y presencia cognoscitiva, pues en ella se analizan los contenidos y se diseñan las secuencias de aprendizaje basadas en el Ciclo de indagación.

Es importante resaltar la formación docente en la educación multimodal, ya que, la sociedad requiere profesoras y profesores altamente preparadas y preparados para hacer frente a cualquier reto que surja en los diferentes contextos en un mundo

³² Reigeluth, C. M. (2016). Instructional Theory and Technology for the New Paradigm of Education. RED Revista de Educación a Distancia, Núm. 50 (Art 1a), pp.1-20.

³³ Garrison, D. R., Anderson, T., & Archer, W. (2000). Critical inquiry in a text-based environment: Computer conferencing in higher education. *Internet and Higher Education*, 2(2-3), pp.87-105. Garrison, D. R., Anderson, T., & Archer, W. (2001). Critical thinking, cognitive presence and computer conferencing in distance education. *American Journal of Distance Education*, 15(1), pp.7-23.

³⁴ Garrison, D. R. & Anderson, T. & Archer, W.. (2010). The first decade of the community of inquiry framework: A retrospective. *The Internet and Higher Education*. DOI: 10.1016 / j.iheduc.2009.10.003



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

MAESTRÍA EN DERECHO



globalizado, donde los procesos educativos están migrando a escenarios virtuales y estos requieren también el diseño de modelos de instrucción para sus cursos y al diseñar éstos.

En cuanto a las modalidades presencial, híbrida y virtual como estrategias de flexibilización del proceso formativo, en 2022 y por factores económicos, pandémicos y distancia, se ha ocasionado un impacto global y simultáneo, ante una nueva normalidad en la educación, las instituciones a nivel superior se dirigen a la multi modalidad (b-Learning, e-Learning e híbrido) por lo cual deben realizar mejoras en función de un aprendizaje flexible y transformar la enseñanza-aprendizaje con relación a un conocimiento que se comparte y preserva.

Es necesario para enfrentar los retos de la población de la Maestría en Derecho y, sobre todo, por el aumento del uso de TI como base de los procesos de educación formal, se considera que la viabilidad de iniciar y conservar la multimodalidad en programa Maestría en Derecho implica cambios en aspectos de distribución de los espacios físicos para la vida estudiantil, así como la suficiencia en la conectividad, así como mayor flexibilidad en la formación.

Esto implica la impartición de clases en multimodalidad y como punto de apoyo la utilización de las Tecnologías de Información (TI), que fungen como un medio para la comunicación y la gestión de una clase, dado pauta para ello, capacitaciones semestrales con estudiantes y docentes en campo tecnológico, iniciando con medios de gestión educativa (aulas virtuales) y plataformas de comunicación.

Lo anterior con la finalidad de proporcionar flexibilidad, cultura colaborativa e inclusive adaptación al cambio social y al hacerlo la comunidad estudiantil puede tener una experiencia de aprendizaje de calidad y el fortalecimiento de la visión de la formación de las nuevas y los nuevos docentes y la comunidad estudiantil, ya que, para el programa Maestría en Derecho, este es un cambio, donde la comunidad educativa cumple una función como red de conexiones donde las maestras y los maestros y la comunidad estudiantil donde quiera que estén, permanecen conectados, gracias a la tecnología.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

MAESTRÍA EN DERECHO



10. EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE.

Los escenarios del aprendizaje van cambiando en función de las necesidades que la sociedad va presentando, la comunidad estudiantil y el profesorado de la Maestría en Derecho, requieren de una comunidad que permita interrelacionarse incluso a distancia y al mismo tiempo que el profesorado tenga conocimiento en el diseño de cursos de tipo multimodal.

Se han dado cambios en el proceso educativo y esto ha reflejado una evolución del diseño instruccional (DI) que en sí mismo es arte (por el diseño creativo de sus recursos) y ciencia (basado en teorías de aprendizaje)³⁵, esta visión del concepto de DI al integrar las tecnologías de información y comunicación establece la unión entre la tecnología y la pedagogía cambiando su concepto al de diseño tecno-pedagógico³⁶.

El concepto de diseño instruccional está directamente relacionado con la educación y se nutre con algunas áreas como la tecnología, pedagogía y la psicología entre otras.

El concepto de diseño instruccional fue introducido en 1960,³⁷ y se utiliza para el diseño y desarrollo de cursos por docentes, con el fin de favorecer el aprendizaje de la comunidad estudiantil.

Algunos de los insumos para el diseño instruccional de la comunidad de indagación a trabajarse como bien se indican en el punto de mediación formativa, son, objetivos

35 Millan C. (2013, 21 de julio). ¿Qué es el diseño tecnopedagógico? [Weblog]. <https://blog.cemebe.info/que-es-el-diseno-tecnopedagogico/>

36 Guárdia, L. y Maina, M. (2012). Conceptualización del diseño tecnopedagógico (módulo UOC) <https://cursa.ihmc.us/rid=1RSVZHQM9-21LX0R-5ZZY/M%C3%B3dulo%20de%20conceptualizaci%C3%B3n%20del%20dise%C3%B1o%20tecnopedag%C3%B3gico.pdf>

37 Learning-theories (2020). Elaboration Theory (Reigeluth) Recuperado de <http://www.learning-theories.com/elaboration-theory-reigeluth.html> Londoño, E. P. (2011). El diseño instruccional en la educación virtual: más allá de la presentación de contenidos. Revista Educación y Desarrollo Social, 6(2), pp.112-127.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

MAESTRÍA EN DERECHO



/competencias, recursos didácticos, actividades, metodológica, la fluidez tecnológica y evaluación.

Para concretar la vinculación entre la mediación formativa y la evaluación formativa, se establece el uso del diseño instruccional que retoma la estructura de la planeación de una unidad de aprendizaje, ver ANEXO DISEÑO INSTRUCCIONAL.

Con base en el ANEXO DISEÑO INSTRUCCIONAL, centrado en aspecto de evaluación, el proceso se sustentará en criterios de evaluación claros, públicos, conocidos, flexibles (porque emplea métodos diversos) y constructivos porque se hace pensando en aportar elementos a la construcción que hace la comunidad estudiantil de sus conocimientos.

En la Maestría en Derecho la evaluación del aprendizaje está orientada al aseguramiento de logros académicos y a la apropiación de habilidades y conocimientos señalados en el plan de estudios.

Su aplicación se desarrolla en función de la estructura curricular, la cual favorece la participación de la comunidad estudiantil en su proceso de formación con el apoyo de tutorías, así como de un impulso permanente por vincular su preparación profesional a la investigación y aporte teórico.

Con estos criterios se pretende desde luego que la evaluación sea un elemento más del proceso enseñanza – aprendizaje de gran utilidad tanto para el estudiantado como para la o el docente, pues con ella se permite de manera objetiva medir el grado del aprendizaje.

En tales condiciones el plan de estudios busca superar los criterios tradicionales mediante los cuales la evaluación se limitaba a establecer parámetros para la o el docente con relación a la calificación que debía darse al estudiantado en su acción educativa, y tomando en consideración estas características, se pretende implementar un sistema de evaluación de tipo significativo que contribuya a que el estudiantado con ella pueda



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

MAESTRÍA EN DERECHO



realmente valorar los avances que vaya teniendo en su proceso de enseñanza – aprendizaje.

Se contempla la existencia de tres tipos o momentos de evaluación:

a) La previa, de exploración o diagnóstica que se aplica al inicio de las unidades de aprendizaje y que tiene el fin de determinar el nivel y grado de conocimientos y destrezas con que cuenta la comunidad estudiantil al iniciarse en el estudio de alguna unidad de aprendizaje. Es una evaluación a la que no se le debe de asignar ningún tipo de calificación.

Esta evaluación se lleva a cabo al inicio de cualquier proceso y su propósito es obtener información sobre el conocimiento previo de quien postula y el inicio de clases de la comunidad estudiantil para apoyar la planeación de estrategias de enseñanza que promuevan el aprendizaje y observar con indicadores que tengan un desarrollo consistente de competencias y habilidades y que cumpla con los propósitos de formación que se tienen en la maestría, las cuales están descritas en los programas respectivos de las asignaturas, y en el perfil de quienes egresan. Para cumplir con esta evaluación, cada docente establece de manera clara su método de evaluación diagnóstica para integrarlo en el programa que entrega al inicio de cada semestre.

b) La evaluación formativa o continua, que es la que se va aplicando durante el desarrollo de la acción docente, en intervalos. Este tipo de evaluación permite que el profesorado haga los ajustes pedagógicos necesarios en el desarrollo de las competencias de las unidades de aprendizaje, ampliando contenidos temáticos, profundizando sobre de ellos o aplicando actividades de fortalecimiento a los conocimientos ya desarrollados.

Esta evaluación es un proceso permanente y sistemático en el que se recoge y analiza información para conocer y valorar los procesos de aprendizaje y los niveles de avance en el desarrollo de las competencias. Para evaluar el desarrollo de las competencias, la planta docente y quienes deben realizar una comparación de los aportes de la comunidad



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

MAESTRÍA EN DERECHO



estudiantil al inicio del semestre contra los aportes que realizan al final del mismo, ya que tienen el propósito de verificar el grado de logro de aprendizaje de la comunidad estudiantil a través de productos finales, es decir, certificar si se alcanzaron los objetivos o propósitos planteados en cada seminario; su finalidad es de acreditación/certificación de dichos aprendizajes. Esta evaluación gira en torno a la evolución académica y a la transformación de la capacidad de aplicación de conocimientos nuevos en una investigación, siempre de manera individual y progresiva. Además, se espera que la comunidad estudiantil desarrolle habilidades y destrezas para la interacción grupal, el trabajo colectivo y la comunicación interpersonal. Así como capacidades para manejar información, interrelacionar ideas, conocimientos y tener interés en la exploración de situaciones nuevas.

La utilidad de lo anterior que representa tanto al profesorado como a la comunidad estudiantil es que hace que la calificación final no dependa exclusivamente de una evaluación aplicada hasta finalizar el curso, sino que ambas se complementen de manera coherente.

c) La evaluación final o sumativa que es aquella que el profesorado emplea hasta el momento en que ha concluido su acción docente; Esta será sumativa con la formativa y permite en atención a los acuerdos que se tomen entre el profesorado y la comunidad estudiantil su aplicación o la omisión de ella.

Para obtener el grado de maestría, será necesario haber cubierto 98 créditos conforme a la estructura curricular aquí dispuesta, y demás requisitos previstos en el respectivo programa, así como aprobar el examen de grado, que consistirá en la defensa de la tesis. Así como cumplir con todas y cada una de las disposiciones previstas en los reglamentos vigentes en la UAEM. Será requisito que previo al examen de grado quienes integren la Comisión Revisora emitan al menos cuatro de los cinco votos favorables en términos de que la tesis reúne los requisitos para ser presentada y defendida ante el jurado correspondiente. Lo anterior no compromete el dictamen de la evaluación de examen. Quien sustente el examen de grado presentará ante la Coordinación de Posgrado,



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

MAESTRÍA EN DERECHO



documento oficial de por lo menos traducción de un idioma para el caso de estudios de maestría.

Los porcentajes del sistema de evaluación será acordado entre profesorado y la comunidad estudiantil y desde luego se sustentará en el principio constitucional de la libre cátedra y libre examen, pero se procurará que sea objetiva y clara, en atención a la forma de evaluación previamente establecida al inicio del curso.

Tomando en consideración lo anterior, se proponen los siguientes criterios de evaluación:

Exámenes parciales y finales. Que se desarrollarán de manera oral (conservando la evidencia) y escrita, procurando evitar la actividad memorística de la comunidad estudiantil, y buscando evaluar el verdadero aprendizaje de los contenidos.

Participación en clase. La actividad de la comunidad estudiantil no deberá ser pasiva, sino dirigida a la actividad que tenga dentro del aula, exponiendo puntos de vista respecto al tema, cuestionamientos e incluso manifestación de éste desde distintos sistemas jurídicos, fomentando el debate grupal.

Reportes de lectura. La actividad de la comunidad estudiantil consiste en identificar las ideas principales de un ensayo, artículo, capítulo de libro, obra individual o colectiva con la finalidad de enriquecer su formación especializada en temáticas relacionadas con la asignatura o seminario impartido.

Uso del método de caso para examinar la resolución de controversias legales. La comunidad estudiantil no sólo obtendrá el conocimiento teórico de la disciplina, sino que se irá involucrando y realizando una participación activa al efectuar representaciones de conflictos legales reales y su resolución jurídica, provocando el desarrollo del pensamiento lógico y la interpretación de la norma.

Exposición de temas. La comunidad estudiantil no deberá ser un simple espectador, sino que será la o el protagonista para el desarrollo de los temas de la disciplina,



SECRETARIA
GENERAL



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

MAESTRÍA EN DERECHO



fomentando la concentración, el estudio y la lectura, e incluso se preparará para ser tolerante a ideas diferentes.

Análisis teórico de la base conceptual e histórica de la materia. El aprendizaje en este tenor fomentará la actitud analítica y crítica de los contenidos.

Trabajo colaborativo. integrarse en equipos de trabajo para la realización de proyectos que tengan por objeto diseñar soluciones legales creativas a problemas complejos que demandan una formación especializada, así como para generar sinergias para la interacción, compartir conocimientos, intercambiar ideas, *el feedback* o la retroalimentación de los integrantes que provoca la innovación y el cumplimiento de objetivos comunes.

Desarrollo de investigación. Mediante la presentación oral o escrita de resultados de pequeñas investigaciones que permitan profundizar en temas que se incluyan en los contenidos temáticos de la unidad de aprendizaje, tomando como parámetros la capacidad sintética y analítica, lenguaje escrito y la profundidad de la información obtenida.

Específicamente la evaluación del aprendizaje, se hará de la siguiente manera:

Evaluación de cursos teóricos y teórico-prácticos. Conforme a lo establecido por el Reglamento de Exámenes, el grado de aprovechamiento de la comunidad estudiantil, se expresará numéricamente con escala de 0 a 10, siendo la calificación mínima aprobatoria de 8.0 (ocho puntos cero), que se ajustará a una sola oportunidad para su acreditación, de modo que si no acredita en tal oportunidad la unidad de aprendizaje deberá recursarla por una sola vez.

Además, únicamente tendrán derecho a calificación final la comunidad estudiantil que asista a una unidad de aprendizaje al 80% o más de clases y que haya cumplido con un 80% o más de las prácticas y trabajos.



SECRETARIA
GENERAL



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

MAESTRÍA EN DERECHO



Lengua Extranjera. El conocimiento de una lengua extranjera se constituye como una herramienta fundamental para el estudio y desarrollo del programa educativo, por lo tanto en el plan de se establece que la o el aspirante que desee ingresar al programa educativo deberá presentar un documento que acredite el nivel A2 del idioma inglés o su equivalente en otro idioma como lengua extranjera, el cual debe ser expedido por instituciones públicas o particulares que cuenten con alguna certificación de la enseñanza de lenguas extranjeras por organismos internacionales o avalada por autoridades federales o estatales competentes y tener máximo una vigencia de hasta dos años de antigüedad contados a partir de la fecha de su expedición, siendo este un requisito de ingreso indispensable.

Obtención del grado. La única manera de acceder a la obtención de grado académico de maestría en derecho, es por medio de la celebración del examen del grado académico respectivo.

La mención honorífica se otorgará únicamente cuando se cumplan con los requisitos siguientes:

1. Tener un promedio de calificación general mínimo de 9.0 (nueve puntos cero).
2. Que todas las calificaciones del historial académico sean de un mínimo de nueve.
3. No haber obtenido calificación de NA (No Aprobado) o NP (No Presentado) en su historial académico.
4. Que todas las evaluaciones de los comités tutoriales hayan sido aprobatorias.
5. Que el examen de grado y el trabajo escrito presentado para obtener el grado hayan sido de excelencia académica a juicio de la mayoría de los sinodales presentes en el examen.
6. Que el trabajo presentado durante el examen de grado represente una contribución significativa al campo de estudio en el que se enmarque.
7. Que haya realizado una estancia de investigación o prácticas profesionales de mínimo un mes en el extranjero.
8. Se evaluará la calidad de la tesis y la defensa de la misma.



SECRETARIA
GENERAL



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

MAESTRÍA EN DERECHO



9. El examen de grado deberá de presentarse dentro del término de un año a partir de la conclusión del programa educativo de conformidad con la reglamentación del SNP-CONACYT.
10. Que cumpla con el cien por ciento de los créditos académicos.
11. Que el acuerdo de otorgarle la mención honorífica sea por unanimidad de los integrantes del jurado de acuerdo a la calidad del trabajo y de la defensa de la tesis.

En este plan de estudios el rol de quien dirige y asesora la tesis es amplio. Por un lado, apoyan a la comunidad estudiantil a la elección del profesorado y de unidades de aprendizaje acordes al desarrollo de su proyecto de investigación; por otro vigila y coadyuva a la comunidad estudiantil a que desarrolle adecuadamente su proyecto personal. Así, deben sugerir a la comunidad estudiantil aquellas temáticas que le permitan integrar mejor y mayor conocimiento en su propia investigación y que a su vez le permitan cumplir con los requisitos que la Maestría en Derecho le impone.

Son los responsables de verificar el avance de la tesis de grado, misma que deberá entregar al finalizar el cuarto semestre. Como anteriormente se mencionó en este documento, se evaluará a la comunidad estudiantil de manera semestral y con base en sus avances en el proyecto que planteó y que se avaló durante el proceso de admisión al programa. Cabe aclarar que si en el transcurso de los estudios, un(a) estudiante desea cambiar tanto de director(a) de tesis como de proyecto, deberá presentar documentación que fundamente a satisfacción de la Comisión Académica Interna las razones académicas o personales del cambio sugerido.

La Comisión Académica Interna en pleno deberá manifestarse a favor o en contra fundamentando a su vez su decisión. Otro de los mecanismos para asegurar la eficiencia terminal es la invitación a la comunidad estudiantil a participar en coloquios o encuentros, así como en congresos que en su momento organice la Facultad con el fin expreso de divulgar los trabajos que se llevan a cabo en el posgrado. Quien dirige la tesis deberá verificar el desarrollo de conocimientos a través de los mecanismos de los que disponga,



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

MAESTRÍA EN DERECHO



siempre que hayan sido entregados y explicitados en el documento semestral de actualización de los programas. La calificación que la o el director de tesis plasmará en actas corresponderá con el desarrollo del proyecto personal de la comunidad estudiantil y con el desarrollo de las competencias planteadas en las unidades de aprendizaje del plan de estudios. Dependiendo del semestre, quien dirige calificará en 25, 50, 75 y 100% de avance del proyecto de tesis.

Al finalizar los estudios la comunidad estudiantil deberá contar con el documento de tesis listo para revisión. Como apoyo a quien dirige la tesis, y para avalar el trabajo de la comunidad estudiantil con la o el director de tesis, se formará un comité tutorial que conste de tres docentes asignados y con base en la reglamentación vigente en el momento, y ante el cual se llevarán a cabo presentaciones de avances al término de cada semestre. Dicho comité tiene la responsabilidad de emitir sugerencias y comentarios al trabajo presentado en aras de la finalización de los estudios y del documento de tesis al término del cuarto semestre. Quien dirige la tesis, con base en las opiniones de quien asesora, deberá promediar, emitir y plasmar la calificación semestral.

Las particularidades de los criterios y estrategias de evaluación serán definidas por cursos, de acuerdo al programa del mismo y a lo que determine la Comisión Académica Interna del Posgrado semestre a semestre. Entre éstas se incluirán exámenes escritos, orales, revisión de proyectos, evolución de investigación, asistencia a cursos y participación en grupo, así como conclusión exitosa de tesis de maestría. La evaluación del aprendizaje estará basada en el desarrollo de competencias, será individual (es decir no comparativo en y del grupo) permitiendo verificar los avances de cada estudiante al inicio contra el final del semestre.

Para que la comunidad estudiantil tenga derecho a ser evaluado, además de cumplir con el trabajo de cada programa, debe tener un mínimo de 80% de asistencia a clases durante el semestre, y cumplir con los parámetros académicos explícitos en las unidades de aprendizaje.



SECRETARIA
GENERAL



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

MAESTRÍA EN DERECHO



En programas educativos de posgrado no existe la aprobación de asignaturas en examen extraordinario o a título de insuficiencia. Cuando la comunidad estudiantil reprueba una sola unidad de aprendizaje del programa, lo podrá cursar por una segunda y última vez, solicitando el trámite ante la Coordinación del Programa. En caso de no aprobar en segunda oportunidad se procederá a la baja definitiva como indica en el Reglamento General de Estudios de Posgrado vigente de la UAEM. En la Maestría en Derecho, no hay opción a exámenes de calidad ya que es un programa de corta duración.

Queda abierta la posibilidad a la innovación educativa que permita conocer el aprendizaje de la comunidad estudiantil al evaluar individualmente a cada uno en sus procesos y desarrollos. Cada docente tiene la capacidad de establecer métodos de evaluación según sus propias necesidades, como las siguientes:

- La autoevaluación es la que realiza la comunidad estudiantil acerca de su propio desempeño. Hace una valoración y reflexión acerca de su actuación en el proceso de aprendizaje.
- La coevaluación se basa en la valoración y retroalimentación que realizan los pares miembros del grupo de estudiantes.
- La heteroevaluación es la valoración que el profesorado o agentes externos realizan de los desempeños del alumnado, aportando elementos para la retroalimentación del proceso. Sin embargo, la Comisión Académica Interna de Posgrado, se encarga de vigilar que se cumplan cabalmente los objetivos curriculares. Asimismo, la comunidad estudiantil tiene el derecho de pedir los programas al iniciar el semestre, así como el o la profesor(a) tiene la obligación de entregarlos y revisar conjuntamente los criterios de evaluación [MOU13].

TIPOS DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE.

AUTOEVALUACIÓN





MAESTRÍA EN DERECHO



Se aplicará una escala estimativa, en donde cada docente debe determinar el momento para realizarla, puede ser el inicio, medio o fin del curso, según la planeación de cada materia, pero en todos los casos debe considerar lo siguiente:

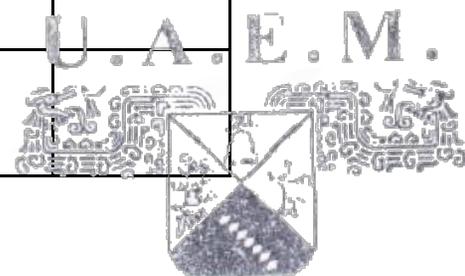
- Definir el propósito: Establecer la competencia, desempeño, aprendizajes o producto a evaluar.
- Traducir el propósito en indicadores o rasgos a evaluar.
- Redactar los indicadores o rasgos en primera persona.
- Determinar los niveles de logro o desempeño, por ejemplo: muy bien, bien, regular, requiere mejorar.

Ejemplo que se propone:

ESCALA ESTIMATIVA DE AUTOEVALUACIÓN.

*Lee los enunciados y marca con una X la opción con la que te identificas

| ESCALA ESTIMATIVA DE AUTOEVALUACIÓN. | Siempre | A veces | Me falta hacerlo |
|--|---------|---------|------------------|
| Identifico los contenidos que conforman la Unidad de Aprendizaje (temario) | | | |
| Reconozco los aspectos más importantes de cada Unidad de Aprendizaje | | | |
| Desarrollo la capacidad reflexiva en cada tema que compone la totalidad de la UA (temario) | | | |
| Me esfuerzo en cumplir con todas las actividades académicas que me asignan | | | |
| Acepto colaborar con mis compañeros | | | |
| Asisto y participo en las actividades que el núcleo académico organiza | | | |





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

MAESTRÍA EN DERECHO



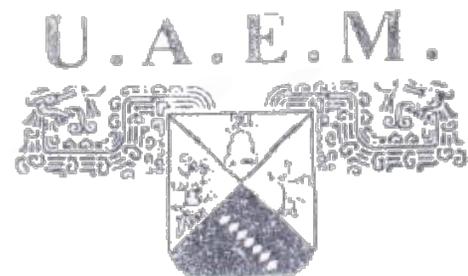
COEVALUACIÓN

(La aplica el docente al alumnado, cada alumno evaluado por el docente)

| |
|-------------------|
| Nombre del alumno |
|-------------------|

| ASPECTOS | Siempre | A veces | Se le dificulta hacerlo |
|--|---------|---------|-------------------------|
| Participa en la toma de acuerdos del grupo y/o equipo | | | |
| Cumple con las tareas y comisiones asignadas | | | |
| Participa en todas las actividades realizadas en el grupo durante el curso | | | |
| Apoya a los compañeros que lo necesiten | | | |
| Colabora en la presentación del producto final (trabajo en equipo) | | | |

| |
|--|
| Señala que aspectos pueden evaluarse además de los anteriores sobre el desempeño de tus compañeros |
|--|



SECRETARIA
GENERAL



MAESTRÍA EN DERECHO



HETEROEVALUACIÓN

(La aplica el docente al alumnado, cada alumno evalúa a otro de sus compañeros)

Nombre del alumno

| ASPECTOS | Siempre | A veces | Se le dificulta hacerlo |
|--|---------|---------|-------------------------|
| Participa en clase | | | |
| Cumple puntualmente con las tareas y comisiones asignadas en tiempo y forma | | | |
| Participa en las actividades extracurriculares convocadas por la unidad académica. | | | |
| Asistencia | | | |
| Toma seminarios acorde a su tema de investigación. | | | |

Queda abierta la rúbrica para colocar más aspectos de los ya se mencionan y que se alineen a las materias que se imparten.

*En el ejemplo anterior, cada docente debe contar con sus instrumentos al final de cada semestre.

Cabe señalar que se incluirá la evaluación diagnóstica al inicio de cada materia, en todas la Unidades de Aprendizaje (temarios y externar a la comunidad estudiantil), o anterior con la finalidad de saber que tan homogeneizados está la comunidad estudiantil con la





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

MAESTRÍA EN DERECHO



secuencia didáctica (diseño instruccional), sin embargo esta no debe ser más que un indicador de conocimientos sin valor en créditos.

Se resalta y aclara que la directora o el director de tesis es quien ejerce la tutoría y que se desempeña de manera individual, por ello para facilitar las evaluaciones se recomienda para la comunidad estudiantil la elaboración de su propio portafolio de evidencia, dicho lo anterior, este se vuelve un instrumento para evaluación formativa donde el alumnado al final del semestre agrega todos los trabajos desarrollados.





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

MAESTRÍA EN DERECHO



11. UNIDADES DE APRENDIZAJE

La Maestría en Derecho, se compone de seminarios que se han diseñado de manera acorde a los ejes generales de la formación, siendo dichos seminarios los siguientes:

1.Seminario metodológico. Son seminarios teórico–prácticos donde se desarrolla el proceso de análisis de perspectivas cualitativas y cuantitativas que sirven para abordar el estudio de la disciplina y que en la práctica se emplean para el desarrollo de sus trabajos de investigación, tanto en el ámbito escolar como en el ámbito profesional.

El estudiantado deberá cursar 4 seminarios en su trayectoria escolar, con valor de tres créditos cada uno de ellos.

2.Seminario transdisciplinario. Son seminarios que contienen conocimientos fundamentales de las disciplinas afines a la ciencia jurídica, su orientación podrá ser de índole filosófica, humanística o pedagógica, son de tipo teóricos- prácticos.

El estudiantado deberá cursar 4 seminarios en su trayectoria escolar, con valor de cinco créditos cada uno de ellos.

3. Seminario profesionalizante. Son seminarios cuyo propósito es reflexionar y analizar temas y/o problemáticas específicas que se discuten al interior de cada una de las líneas de formación e investigación. Estos seminarios propician la actividad crítica del estudiante y serán teóricos – prácticos.

La comunidad estudiantil deberá cursar 12 seminarios en su trayectoria escolar, con valor de cuatro créditos cada uno de ellos.

En el plan de estudios se incluye un catálogo de seminarios transdisciplinarios y profesionalizantes de manera enunciativa y no limitativa, pues o que por las características de flexibilidad con las que se reestructura el plan de estudios es posible modificar los contenidos temáticos de cada uno de los programas, así como crear nuevos



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

MAESTRÍA EN DERECHO



seminarios bajo temáticas novedosas, de frontera o de necesidad de estudio, así como suprimir los que se mencionan en el catálogo, para lo cual se deberá de hacer la solicitud por el PTC que tome la iniciativa con dos meses de anticipación al inicio del nuevo ciclo lectivo, para que el Consejo Interno de Posgrado estudie la propuesta y resuelva lo conducente.

- Clínica de litigio estratégico para derecho social;
- Debido proceso;
- Derecho a la libertad migrante;
- Derecho corporativo;
- Derecho fiscal laboral;
- Derecho indígena;
- Derecho Internacional de la Seguridad Social;
- Derecho jurisprudencial;
- Derecho Mercantil Internacional;
- Derecho procesal de familias en el sistema jurídico mexicano;
- Derecho y Educación para la Diversidad;
- El derecho de las familias. Nuevas construcciones en un entorno de derechos humanos;
- Justicia Social y Género;
- Los derechos de niñas, niños y adolescentes. construcciones y retos en el sistema jurídico mexicano;
- Modernas tendencias en el proceso civil;
- Patentes, Marcas y Derechos de Autor;
- Procedimientos mercantiles;
- Procedimientos mercantiles;
- Propiedad Intelectual Colectiva;
- Seminario de acceso a la información y protección de datos;
- Seminario de aplicaciones tecnológicas para la gobernanza digital;
- Seminario de Introducción de Metodología y a las técnicas de investigación;
- Seminario de tesis derecho público I;
- Seminario de Tesis Derecho Público II;
- Seminario de Tesis Derecho Público III;



SECRETARIA
GENERAL



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

MAESTRÍA EN DERECHO



- Seminario de Tesis Derecho Público IV;
- Seminario de Tesis proyecciones del derecho privado en el entorno global I;
- Seminario de Tesis proyecciones del derecho privado en el entorno global II;
- Seminario de Tesis proyecciones del derecho privado en el entorno global III;
- Seminario de Tesis proyecciones del derecho privado en el entorno global IV;
- Seminario de Tesis Seminario de Tesis de instrumentos jurídicos para la protección de los derechos económicos, sociales, culturales I;
- Seminario de Tesis Seminario de Tesis de instrumentos jurídicos para la protección de los derechos económicos, sociales, culturales II;
- Seminario de Tesis Seminario de Tesis de instrumentos jurídicos para la protección de los derechos económicos, sociales, culturales III;
- Seminario de Tesis Seminario de Tesis de instrumentos jurídicos para la protección de los derechos económicos, sociales, culturales IV;
- Sistema Interamericano de Derechos Humanos;
- Temas selectos del derecho de la seguridad social;
- Tópicos selectos de derecho laboral;
- Ética de la investigación de derecho social;
- Violencias de género un enfoque desde la interseccionalidad;

Con base en los lineamientos de diseño y reestructuración curricular, los programas educativos deberán integrar unidades de aprendizaje con los elementos indicados en el formato para la elaboración de unidades de aprendizaje (anexo 1) (UAEM, 2017, p. 61). Estas podrán ser canceladas, modificadas o nuevas dependiendo de las necesidades de la trayectoria formación de la comunidad estudiantil.

Los contenidos temáticos de las unidades de aprendizaje, son avaladas por el Consejo Interno de Posgrado, con base en el artículo 26 del Reglamento General de Estudios de Posgrado.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

MAESTRÍA EN DERECHO



12. REQUISITOS DE INGRESO, PERMANENCIA Y EGRESO

12.1. Requisitos de ingreso

De conformidad con el artículo 40 del Reglamento General de Estudios de Posgrado y criterios de calidad el programa educativo de maestría en derecho, el aspirante para su aceptación e ingreso deberá cumplir con los siguientes requisitos, cuyos documentos deberá entregar por duplicado:

A) Académicos.

1. Copia del título profesional de la licenciatura en Derecho o carreras afines a las ciencias sociales y humanidades, expedida de manera física o electrónica. Pudiendo, excepcionalmente presentar el acta de examen profesional correspondiente como indicio de terminación de su antecedente académico, teniendo el alumno la obligación impostergable de entregar el original de su título profesional en un plazo máximo de seis meses contados a partir del inicio del primer periodo lectivo.
2. Certificado de estudios de la licenciatura en Derecho o carreras afines a las ciencias sociales y humanidades en la que conste un promedio mínimo de 8.0. con fecha de expedición anterior a la fecha de ingreso al primer semestre del programa de posgrado emitido de manera física o electrónica. Los aspirantes egresados de instituciones educativas no pertenecientes al sistema educativo nacional están obligados a presentar el título y certificado de estudios debidamente apostillados o legalizados, y en su caso, acompañados de traducción al español, la cual deberá estar avalada por un perito oficial.
3. Documento que acredite el nivel A2 de inglés o equivalente en cualquier otra lengua extranjera. El documento será expedido por instituciones públicas o particulares que cuenten con alguna certificación de la enseñanza de lenguas extranjeras por organismos internacionales o avalada por autoridades federales o



MAESTRÍA EN DERECHO



estatales competentes. Cualquier documento de esta índole deberá tener máximo una vigencia de hasta dos años de antigüedad contados a partir de la fecha de su expedición.

B) Legales.

Los que establezca la normatividad y procedimientos vigentes de la UAEM.

C) De selección.

1. Entrega del Protocolo de investigación, que cumpla con los lineamientos académicos y de formalidad establecidos por la División de Estudios Superiores de Posgrado, en el que se incluya de manera básica los siguientes apartados:
 - a) Título de la tesis
 - b) Planteamiento del problema
 - c) Justificación
 - d) Objetivos de la investigación
 - e) Marco teórico
 - f) Metodología y técnicas empleadas para la investigación
 - g) Capitulado preliminar
 - h) Fuentes de investigación preliminares
 - i) Cronograma
2. Presentar el currículum vitae con los documentos probatorios.
3. Cursar y aprobar con una calificación mínima de 8.0 cada uno de los seminarios que integran el curso propedéutico. Todo aspirante a ingresar a la Maestría en Derecho deberá cursar y aprobar todos y cada uno de los seminarios que formen parte de este curso propedéutico. En el Plan de Estudios se contemplan como cursos a impartirse en esta etapa propedéutica los que a continuación se enlistan, no en forma limitativa, pues se podrán modificar en su contenido o sustituir diverso seminario, en atención a las necesidades, dinámicas y evaluaciones exploratorias que se dispongan. Los seminarios que están por el momento contemplados en el catálogo del curso propedéutico son los siguientes:





MAESTRÍA EN DERECHO



- Teoría jurídica superior (sin créditos)
 - Sistemas jurídicos contemporáneos (sin créditos)
 - Argumentación jurídica (sin créditos)
 - Uso de tecnologías de la información y la comunicación (sin créditos)
 - Metodología de la Investigación (sin créditos)
 - Teoría de la Pedagogía (sin créditos)
 - Ortografía y redacción jurídica (sin créditos)
 - Detección y solución de problemas jurídicos (sin créditos)
 - Inmersión a los medios alternativos de solución de controversias (sin créditos)
4. El aspirante en el curso propedéutico deberá registrarse en 6 seminarios, cursarlos y aprobarlos con una calificación mínima de 8.0 (ocho punto cero) en todos y cada uno de ellos, no hay asignación de créditos pero la aprobación del curso propedéutico es un requisito obligatorio para ingresar al programa. Cabe mencionar que dicho curso no necesariamente deberá de ser presencial, pudiendo el aspirante optar para realizarlo de manera virtual, de acuerdo a los lineamientos establecidos por la coordinación de posgrado y e-UAEM.
 5. Aplicar el EXANI-III de Ceneval a efecto de diagnosticar los conocimientos del aspirante en metodología de la investigación, comprensión lectora, redacción indirecta, pensamiento matemático e Inglés, como lengua extranjera.
 6. Presentar y aprobar entrevista oral con el Comité de Selección.

D) Administrativos

1. Solicitud de inscripción al proceso de selección del programa educativo.
2. Acta de nacimiento original, sin importar su antigüedad, puede ser exhibida de manera física o electrónica.
3. Cubrir el pago correspondiente por trámites de selección y del curso propedéutico.
4. Identificación oficial con fotografía y Clave Única de Registro Poblacional (CURP).
5. Carta de exposición de motivos en original donde el/la aspirante esta vezca los motivos de interés por los cuales pretende estudiar la Maestría en Derecho.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

MAESTRÍA EN DERECHO



6. Carta compromiso firmada por el aspirante donde manifieste que los documentos presentados para su inscripción como alumno del posgrado corresponden a sus originales y son legítimos.

12.1.1 Proceso de selección

La Maestría en Derecho establece un procedimiento de selección transparente, con apego a la normatividad interna de la UAEM y los lineamientos del CONACyT; fundamentado en los principios de inclusión, equidad y no discriminación, riguroso y que asegura que las/los aspirantes cuenten con las habilidades y aptitudes necesarias para su ingreso al programa educativo.

Los mecanismos de difusión de la convocatoria resultan óptimos, pues se recurre a su publicidad anual, dentro del primer trimestre de cada año en la página web de la UAEM: <https://www.uaem.mx/admision-y-oferta/posgrado/maestria-en-derecho/> y la particular de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales (<https://derecho.uaem.mx/>), así como en las redes sociales oficiales (Facebook <https://www.facebook.com/posgrado.FDyCS>, Youtube posgrado fdycs, etc.), en la División de Estudios Superiores de Posgrado, con carteles que se fijan en instituciones públicas y privadas, mediante trípticos informativos, así como también se difunde por correos electrónicos dirigidos a la comunidad estudiantil vigente y egresada. En la convocatoria se incluyen de manera clara los requisitos, procedimientos y criterios de selección, además de las fechas para la entrega de la documentación académica requerida.

Posterior a la publicación de la convocatoria, se establece un periodo de tiempo aproximado de cinco meses (abril-agosto) para que las/los aspirantes realicen la entrega a la coordinación del posgrado de los documentos señalados en dicha convocatoria y con los que se acredita el cumplimiento de los requisitos de ingreso, así como el protocolo de investigación, siendo este requisito indispensable para que la persona aspirante curse y apruebe todas las asignaturas del curso propedéutico, presente el EX-34 III ca. General,



SECRETARIA
GENERAL



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

MAESTRÍA EN DERECHO



así como la entrevista por un Comité de Selección integrado por profesores del Núcleo Académico del programa de Maestría en Derecho.

La entrega de documentación se realiza de manera electrónica por lo que las/los aspirantes envían los documentos en formato PDF a la cuenta de correo posgradoderecho@uaem.mx. Una vez integrados los expedientes la Coordinación de Posgrado procede a la revisión de la documentación, con el fin de determinar si la persona aspirante cumple con los requisitos de ingreso o si en su caso la documentación es incompleta, para lo cual se envía correo electrónico de confirmación o solicitando se subsane los posibles errores o se complementen los documentos faltantes dentro del periodo de entrega de documentación. A todas las personas aspirantes que cumplan con los requisitos, también se les enviará un correo electrónico en el que se les confirma que han sido aceptados al proceso de selección notificando a su vez las fechas y periodos del curso propedéutico.

Todas las personas aspirantes aceptadas al proceso de selección deberán cursar un propedéutico con una duración de ocho a diez semanas aproximadamente, debiendo aprobar con una calificación mínima de 8.0 cada uno de los seminarios. En el plan de estudios se contemplan como seminarios a impartirse en esta etapa propedéutica los que a continuación se enlistan, no en forma limitativa, pues se podrán modificar en su contenido o sustituir diverso seminario por la Comisión Académica Interna del Programa de Maestría, en atención a las necesidades, dinámicas y evaluaciones exploratorias que se dispongan. Los seminarios que están contemplados en el catálogo del curso propedéutico son los siguientes:

- Sistema Interamericano de Derechos Humanos (sin créditos)
- Argumentación jurídica (sin créditos)
- Metodología para la aplicación e interpretación del Derecho (sin créditos)
- Protocolo de investigación jurídica (sin créditos)
- Comprensión de textos jurídicos en inglés (sin créditos)
- Metodología de la enseñanza del Derecho (sin créditos)



SECRETARIA
GENERAL



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

MAESTRÍA EN DERECHO



- Redacción y estilo para textos jurídicos (sin créditos)
- Búsqueda de Información jurídica (sin créditos)
- Género y sistema jurídico (sin créditos)
- Generalidades del Sistema Jurídico mexicano. (sin créditos)

Los seminarios no tienen asignación de créditos, pero la aprobación del curso propedéutico es un requisito obligatorio para ingresar al programa. Cabe mencionar que dicho curso no necesariamente deberá de ser presencial, pudiendo la/el aspirante optar para realizarlo de manera virtual, de acuerdo a los lineamientos establecidos en la convocatoria respectiva.

Aprobado el curso propedéutico y aplicado el examen EXANI-III, las y los aspirantes deberán de presentarse a una entrevista y defensa del protocolo de investigación ante el Comité de Admisión que se integra por los miembros del NA de acuerdo a las Líneas de Aplicación y Generación de Conocimiento (LGAC) de la Maestría en Derecho en la cual se examinará, además de forma general que el perfil del aspirante coincida con los valores deseables de ingreso al programa como detección y solución práctica de problemas jurídicos, Capacidad para solucionar conflictos jurídicos mediante la cultura de la paz, actúa jurídica y técnicamente en diferentes instancias administrativas o judiciales con la debida utilización de procesos, actos y procedimientos, mediante el uso de la metodología de la legislación vigente a cada caso concreto, con ética y valor humano, que muestre habilidades para la solución de problemas concretos, promueva la cultura de la sustentabilidad y del cuidado del medio ambiente en cada una de las actividades profesionales especializadas a realizar en cualquier ámbito de la práctica legal, así como el respeto de los derechos humanos, la igualdad de género y la inclusión de todos los grupos vulnerables y que la persona aspirante tenga la convicción de que solo a partir del compromiso personal con su formación académica, le será posible alcanzar los objetivos que el programa le propone, así como expectativas reales y congruentes con el programa de maestría y su enfoque profesionalizante.

Ponderando los siguientes criterios:



MAESTRÍA EN DERECHO



| Criterios del proceso de selección | Ponderación |
|--|--------------------|
| Evaluación del protocolo de investigación (requisitos formales). | 10% |
| Cursar y aprobar con una calificación mínima de 8.0 cada uno de los seminarios que integran el curso propedéutico | 40% |
| Aplicar el EXANI-III de Ceneval | 20% |
| Entrevista para evaluar las aptitudes y los valores del aspirante para cursar el programa así como la defensa del protocolo de investigación | 30% |
| Total | 100% |

El EXANI-III evalúa las habilidades socioemocionales necesarias de cada aspirante para el trabajo en equipo, la resiliencia académica, la metacognición y el compromiso académico, por lo que valora que el solicitante tenga las aptitudes necesarias para cursar el programa con éxito.

El Consejo Interno de Posgrado vigila que se cumplan con los requisitos del perfil de ingreso, el protocolo de investigación haya sido previamente revisado y avalado por la Coordinación de Posgrado; que las y los aspirantes demuestren en la entrevista el conocimiento del tema y su disposición en la Maestría en Derecho.

Con base a la evaluación obtenida de cada estudiante mediante la ponderación presentada, el Comité de Entrevista emitirá un dictamen final, indicando si procede o no la admisión de la persona aspirante al programa de Maestría en Derecho, este es avalado por el Consejo Interno de Posgrado.





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

MAESTRÍA EN DERECHO



La Comisión Académica Interna del Programa de Maestría en Derecho avala y publica los resultados del proceso de selección con base en el Reglamento General de Estudios de Posgrado.

El coordinador del programa de la Maestría en Derecho envía una carta de aceptación a cada uno de los candidatos seleccionados.

Al culminar el proceso de selección el estudiante debe entregar:

- Carta de aceptación al programa de la Maestría en Derecho, cuyo valor jurídico es acreditarle como aspirante ante la Universidad hasta que concluya su proceso de inscripción y cuyo alcance se circunscribe al proceso de selección vigente.
- Documento firmado donde el aspirante exprese que recibió el vínculo electrónico para la consulta de la Legislación Universitaria, donde ha leído y comprendido los alcances.

12.2. Requisitos de permanencia

Para permanecer en el programa educativo de maestría, las/los estudiantes deberán cubrir los siguientes requisitos:

1. Aprobar los seminarios que se imparten en los ejes generales de la formación respectivos con calificación mínima de 8.0 (ocho punto cero) y cubrir mínimamente el ochenta por ciento de asistencia.
2. Acreditar cada una de las cuatro evaluaciones que presentarán ante el Comité Tutorial en el que son revisados los avances de tesis al final de cada semestre.
3. Comprobar con el documento idóneo, su participación como ponente a mínimo una actividad académica nacionales o internacionales, como actividad complementaria a su sistema de enseñanza-aprendizaje, previo al cuarto Comité Tutorial.
4. Asistir a las sesiones de asesoría establecidas por las personas integrantes del Comité Tutorial designado.
5. Cubrir los pagos de servicios y demás trámites correspondientes en los periodos establecidos.



SECRETARÍA
GENERAL



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

MAESTRÍA EN DERECHO



6. No reprobar dos unidades de aprendizaje o la misma dos veces durante la vigencia del programa educativo.
7. El estudiante que repruebe una unidad de aprendizaje deberá cursarla de acuerdo a la normatividad vigente, en la inteligencia de que en las unidades de aprendizaje del Programa de Maestría en Derecho no existe acreditación mediante exámenes extraordinarios ni a título de suficiencia.
8. La inscripción o reinscripción de las y los estudiantes será obligatoria para ser considerada/o alumna/o de posgrado, bajo los siguientes requisitos:
 - I. La inscripción o reinscripción será tramitada por la persona interesada dentro de las cuatro semanas de iniciado el periodo escolar (Artículo 45, RGEP).
 - II. El pago por servicios y demás trámites correspondientes se realizará dentro de las cuatro semanas posteriores a la expedición del recibo de pago emitido del Sistema de Administración Documental y Control Escolar (SADCE).
 - III. De no ser cubierta la inscripción o reinscripción en las cuatro semanas posteriores a la expedición del recibo, la/el alumno se hará acreedor a una multa obligatoria en términos de la fracción III del artículo 45 del RGEP, sin posibilidad de prórroga o condonación.
9. Realizar prácticas inmersivas en el sector público, social, así como en los sectores productivo o en áreas estratégicas prioritarias.

A falta de cumplimiento de los trámites referidos en las fracciones II y III del presente numeral, se procederá a la baja definitiva del alumnado a menos que tenga autorizada la solicitud de baja temporal de acuerdo con lo que se señala en el Reglamento General de Posgrado.

Las y los estudiantes podrán permanecer en el programa de Maestría siempre que no causen baja, por incurrir los motivos que señalan el artículo 52 del Reglamento General de Estudios de Posgrado, consistentes en:

- I. Se considera baja de unidades de aprendizaje, cuando la/el alumno solicita por escrito suspender como máximo dos unidades de aprendizaje durante su trayectoria académica en el programa educativo y la persona estudiante seguirá cursando el semestre lectivo con la carga académica restante.
- II. Se considera baja temporal cuando la/el alumno solicita suspender la totalidad de las unidades de aprendizaje en un máximo de un periodo lectivo y, al finalizar el tiempo



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

MAESTRÍA EN DERECHO



autorizado para la baja, se reanudan los estudios. La persona estudiante podrá ejercer este derecho solamente por una ocasión durante su permanencia.

III. Se procederá a notificar a la/el estudiante la baja definitiva al día hábil siguiente de que el alumno/a incurra en cualquiera de las causales para que la misma surta sus efectos las cuales se mencionan a continuación:

- a) Por renuncia escrita para no permanecer en el programa educativo de posgrado.
- b) Por no haberse inscrito en el periodo escolar correspondiente.
- c) Por vencimiento del plazo máximo señalado por este Reglamento para estar inscrito en los estudios de posgrado.
- d) Por reprobar dos unidades de aprendizaje en el transcurso del programa.
- e) Por reprobar en dos ocasiones una misma unidad de aprendizaje.
- f) Por no cumplir con los requisitos académicos y administrativos.
- g) Por resolución definitiva dictada por la persona titular de la Dirección de la Unidad Académica que corresponda a solicitud del Comité Tutorial, derivada del incumplimiento de las actividades que se indican en la normatividad y el plan de estudios de posgrado, previo aval del CIP.
- h) Cuando derivado del cotejo documental conducente la/el alumno hubiese entregado documentos falsos.
- i) Por comisión de plagio que se le acredite durante su ingreso, permanencia y egreso en el programa de posgrado.

IV. Los casos no previstos entre las causales de baja temporal o definitiva descritos anteriormente, serán analizados al interior del Consejo Interno de Posgrado, que tendrá facultades para dictaminar lo procedente, previa consulta con el Comité Tutorial que corresponda.

12.3. Requisitos de egreso

Para obtener el grado de Maestría en Derecho, el alumnado deberá desarrollar una tesis como producto final (Art. 79, RGEP) y obtener el Certificado de Estudios correspondiente a través del cumplimiento de los requisitos administrativos y académicos que son los siguientes:



SECRETARÍA
GENERAL



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

MAESTRÍA EN DERECHO



Administrativos.

1. Haber cursado la totalidad de los créditos de la maestría. Cubrir los requisitos previstos en el plan de estudios, es decir, haber cubierto el 100% de los créditos y el total de actividades académicas establecidas (Art. 77 y 80 del RGEP), sea por haberlos cursado íntegramente en este programa o por recibir del CIP la revalidación correspondiente. Podrá terminar dentro de los 24 meses que dura el programa educativo. Se otorgarán los meses adicionales que prevé el RGEP.
2. Elaborar y concluir una tesis, avalada por su comité tutorial para la impresión, que ponga en evidencia las competencias desarrolladas por el alumnado o la alumna, relacionada con el campo profesional en que se desarrolla, la cual defenderá en un examen de grado ante un jurado correspondiente (Art. 78 del RGEP). La tesis deberá estar escrita en español; pudiendo ser escrita en inglés previa solicitud y autorización de la Comisión Académica Interna con el aval del Consejo Interno de Posgrado (Art. 81 RGEP).
3. La Comisión Revisora será asignada por la Comisión Académica Interna del Posgrado a propuesta del Comité Tutorial cuando el alumnado presente el documento de tesis debidamente avalado por su Directora o Director de tesis.
4. Deberá presentar y aprobar el examen de grado (Art. 80 del RGEP). En ningún caso se podrá eximir de este requisito.
5. En caso de que el alumno o la alumna repruebe el examen para obtener el grado de maestro, será analizado por el Consejo Interno de Posgrado, con base en el artículo 52, del Reglamento General de Estudios de Posgrado vigente, y tendrá facultades para dictaminar lo procedente, previa consulta con el comité tutorial que corresponda considerando sustentarlo por una segunda y última vez en un plazo no menor a un mes ni mayor a seis meses considerando días hábiles a partir de la fecha en que se efectuó el primer examen. El examen de grado se podrá sustentar de manera presencial, híbrido o virtual.
6. En términos de los trámites administrativos para la expedición de certificado y la presentación del examen de grado, el alumnado deberá entregar los documentos





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

MAESTRÍA EN DERECHO



indicados como requisitos del Reglamento General de Estudios de Posgrado (RGEP), a través de la Dirección General de Servicios Escolares (DGSE) de la UAEM.

7. Documento que acredite el nivel B1 de una segunda lengua. El documento será expedido por instituciones públicas o particulares que cuenten con alguna certificación de la enseñanza de lenguas extranjeras por organismos internacionales o avalada por autoridades federales o estatales competentes. Cualquier documento de esta índole deberá tener máximo una vigencia de hasta dos años de antigüedad contados a partir de la fecha de su expedición.

B) Legales.

Los que establezca la normatividad y procedimientos vigentes de la UAEM.





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

MAESTRÍA EN DERECHO



13. TRANSICIÓN CURRICULAR.

La reestructura que se hace al plan de estudios, no altera la estructura y organización del plan de estudios 2020, por tanto el estudiantado que haya desarrollado el programa educativo bajo los lineamientos del plan de estudios 2020 y que se encuentre pendiente en su conclusión, cuenta con todas las accesibilidades en la transición curricular para cubrir los créditos y trámites pendientes, debiéndose precisar que dicha tramitación se ajustará a las condiciones académicas que se encontraban previstas en el plan de estudios 2020.

El plan de estudios 2023 aplicará sus contenidos a las generaciones de alumnas y alumnos que ingresen al programa en enero de 2024. Las restantes generaciones pendientes de concluir su proceso formativo se ajustarán a los lineamientos establecidos en el plan de estudios 2020, así como a los acuerdos de tutela emitidos con motivo de la pandemia generada por el SARS-COV2.



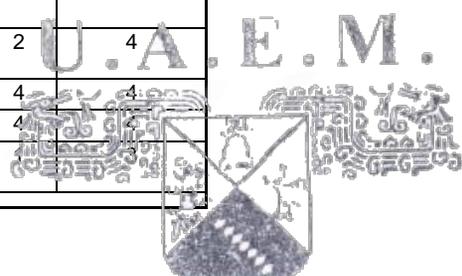


UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

MAESTRÍA EN DERECHO



| PLAN DE ESTUDIOS 2020 | | | | | PLAN DE ESTUDIOS 2023 | | | | |
|--------------------------------|--|-----|----|----------|--------------------------------|------------------------------|-----|----|----------|
| MAPA CURRICULAR | | | | | | | | | |
| MAPA CURRICULAR | | | | | MAPA CURRICULAR | | | | |
| EJES GENERALES DE LA FORMACIÓN | SEMINARIOS | H T | HP | CRÉDITOS | EJES GENERALES DE LA FORMACIÓN | SEMINARIOS | H T | HP | CRÉDITOS |
| Transdisciplinario | Seminario Pedagógico | 2 | 1 | 5 | Transdisciplinario | Seminario Pedagógico | 2 | 1 | 5 |
| | Seminario Pedagógico | 2 | 1 | 5 | | Seminarios Pedagógico | 2 | 1 | 5 |
| | Seminario Filosófico | 2 | 1 | 5 | | Seminario Filosófico | 2 | 0 | 4 |
| | Seminario Filosófico | 2 | 1 | 5 | | Seminario Filosófico | 2 | 0 | 4 |
| Profesionalizante | Seminario Profesionalizante | 1 | 2 | 4 | Profesionalizante | Seminario Profesionalizante | 1 | 2 | 4 |
| | Seminario Profesionalizante | 1 | 2 | 4 | | Seminario Profesionalizante | 1 | 2 | 4 |
| | Seminario Profesionalizante | 1 | 2 | 4 | | Seminario Profesionalizante | 1 | 2 | 4 |
| | Seminario Profesionalizante | 1 | 2 | 4 | | Seminario Profesionalizante | 1 | 2 | 4 |
| | Seminario Profesionalizante | 1 | 2 | 4 | | Seminario Profesionalizante | 1 | 2 | 4 |
| | Seminario Profesionalizante | 1 | 2 | 4 | | Seminario Profesionalizante | 1 | 2 | 4 |
| | Seminario Profesionalizante | 1 | 2 | 4 | | Seminario Profesionalizante | 1 | 2 | 4 |
| | Seminario Profesionalizante | 1 | 2 | 4 | | Seminario Profesionalizante | 1 | 2 | 4 |
| | Seminario Profesionalizante | 1 | 2 | 4 | | Seminario Profesionalizante | 1 | 2 | 4 |
| | Seminario Profesionalizante | 1 | 2 | 4 | | Seminario Profesionalizante | 1 | 2 | 4 |
| | Seminario Profesionalizante | 1 | 2 | 4 | | Seminario Profesionalizante | 1 | 2 | 4 |
| | Seminario Profesionalizante | 1 | 2 | 4 | | Seminario Profesionalizante | 1 | 2 | 4 |
| | Seminario Profesionalizante | 1 | 2 | 4 | | Seminario Profesionalizante | 1 | 2 | 4 |
| | Seminario Profesionalizante | 1 | 2 | 4 | | Seminario Profesionalizante | 1 | 2 | 4 |
| Metodológico | Seminario de Introducción de Metodología y a las | 1 | 1 | 3 | Metodológico | Seminario de Introducción de | 1 | | |



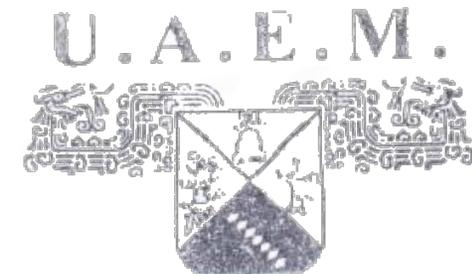


UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

MAESTRÍA EN DERECHO



| PLAN DE ESTUDIOS 2020 | | | | | PLAN DE ESTUDIOS 2023 | | | | |
|-----------------------------------|---|-----------|-----------|------------|-----------------------------------|--|-----------|-----------|-----------|
| MAPA CURRICULAR | | | | | | | | | |
| | técnicas de investigación | | | | | Metodología y a las técnicas de investigación 25% | | | |
| | "Seminario de Desarrollo de la investigación (50%)" | 1 | 1 | 3 | | "Seminario de Desarrollo de la investigación 50%" | 1 | 1 | 3 |
| | "Seminario de profundización (75%)" | 1 | 1 | 3 | | "Seminario de profundización 75%" | 1 | 1 | 3 |
| | "Seminario de Revisión y Conclusión de la tesis y/o trabajo terminal" | 1 | 1 | 3 | | "Seminario de Revisión y Conclusión de la tesis y/o trabajo terminal 100%" | 1 | 1 | 3 |
| Tesis y/o trabajo terminal | Presentación de avance de la tesis y/o trabajo terminal 25% | 1 | 3 | 5 | Tesis y/o trabajo terminal | Presentación de avance de la tesis y/o trabajo terminal 25% | 1 | 3 | 5 |
| | Presentación de avance de la tesis y/o trabajo terminal 50% | 1 | 3 | 5 | | Presentación de avance de la tesis y/o trabajo terminal 50% | 1 | 3 | 5 |
| | Presentación de avance de la tesis y/o trabajo terminal 75% | 1 | 3 | 5 | | Presentación de avance de la tesis y/o trabajo terminal 75 % | 1 | 3 | 5 |
| | Presentación de avance de la tesis y/o trabajo terminal 100% | 1 | 3 | 5 | | Presentación de avance de la tesis y/o trabajo terminal 100% | 1 | 3 | 5 |
| TOTAL | | 28 | 44 | 100 | TOTAL | | 28 | 44 | 98 |



SECRETARIA
GENERAL



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

MAESTRÍA EN DERECHO



14. CONDICIONES PARA LA GESTIÓN Y OPERACIÓN

14.1 Recursos humanos

a) Administración del programa

La organización administrativa de los programas de posgrado en la UAEM, estará a cargo de las siguientes autoridades:

- I. La persona titular de la Secretaría Académica de la UAEM.
- II. La persona titular de la Dirección de Investigación y Posgrado de la UAEM.
- III. La persona titular de la Dirección General de Servicios Escolares de la UAEM.
- IV. La persona titular de la Coordinación de Estudios de Posgrado de la UAEM.
- V. La persona titular de la Secretaría de Investigación de cada Unidad Académica.
- VI. La persona titular de la Coordinación de Programas Educativos.

Asimismo, el Consejo Técnico como máxima autoridad colegiada de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, tiene como atribución otorgar o negar en su caso, el aval a los planes y programas de estudio de posgrado de nueva creación y reestructuración curricular, así como hacer las modificaciones a los mismos que consideren pertinentes.

Por otra parte, se contará con un Consejo Interno de Posgrado, el cual será el órgano colegiado encargado de impulsar y desarrollar todos los programas en Coordinación con la Dirección de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, y estará integrado de la siguiente forma:

- I. Por la persona titular de la Dirección de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales persona titular de la presidencia del Consejo Interno de Posgrado.
- II. Por la persona titular de la Coordinación de cada uno de los programas educativos de posgrado que se encuentren en operación en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales.



SECRETARIA
GENERAL



MAESTRÍA EN DERECHO



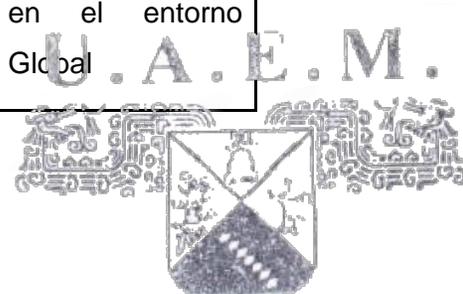
- III. Por una persona representante de las y los Trabajadores Académicos que pertenecen al NA de cada uno de los programas educativos de posgrado que se encuentren en operación en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales.
- IV. Por una persona representante alumno/a de posgrado de cada uno de los programas educativos de posgrado que se encuentren en operación en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales.

Igualmente, en la Maestría en Derecho se integrará una Comisión Académica Interna, conformada por número mínimo de tres y un máximo de siete personas miembros del NA o por un número de trabajadores/as académicos/as de dicho núcleo, cuya designación será a través de una reunión convocada por el Coordinador/a de cada programa educativo a todos los miembros del NA, en donde se decidirá la conformación de la comisión, misma que garantizará el desarrollo y consolidación del programa y el seguimiento a la trayectoria académica de las y los alumnos.

b) Planta Académica y Administrativa

La Maestría en Derecho al 2022 con un NA integrado por 14 Profesoras/es Investigadoras/es de Tiempo Completo, y un Profesor de Tiempo Completo, el 100% cuenta con el grado de Doctorado, de los cuales el 71.42% cuenta con perfil deseable de PRODEP, mientras que el 71.42% del NA pertenecen al Sistema Nacional de Investigadores. Quienes integran del NA son:

| Nombre | Nivel SNI | Cuerpo Académico al que pertenece | LGAC |
|-------------------------|-----------|-----------------------------------|---|
| Dr. Eduardo Oliva Gómez | I | Sistemas Jurídicos Contemporáneos | Proyecciones del Derecho Privado en el entorno Global |





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

MAESTRÍA EN DERECHO



| Nombre | Nivel SNI | Cuerpo Académico al que pertenece | LGAC |
|-------------------------------------|-----------|-----------------------------------|---|
| Dr. Víctor Manuel Castrillón y Luna | II | Sistemas Jurídicos Contemporáneos | Proyecciones del Derecho Privado en el entorno Global |
| Dr. Francisco Xavier García Jiménez | | Sistemas Jurídicos Contemporáneos | Proyecciones del Derecho Privado en el entorno Global |
| Dra. Daniela Francisca Cerva Cerna | I | Sistemas Jurídicos Contemporáneos | Proyecciones del Derecho Privado en el entorno Global |
| Dr. Ricardo Tapia Vega | I | Sistemas Jurídicos Contemporáneos | Proyecciones del Derecho Privado en el entorno Global |
| Dr. Ladislao Adrián Reyes Barragán | I | Sistemas Jurídicos Contemporáneos | Derecho Público y Gobernanza Sustentable |
| Dr. Julio Cabrera Dircio | | Estudios Constitucionales | Derecho Público y Gobernanza Sustentable |
| Dr. Daniel Arturo Montero Zendejas | II | Estudios Constitucionales | Derecho Público y Gobernanza Sustentable |

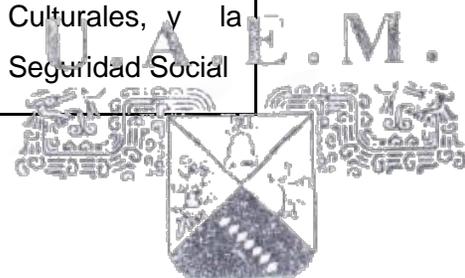


UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

MAESTRÍA EN DERECHO



| Nombre | Nivel SNI | Cuerpo Académico al que pertenece | LGAC |
|-----------------------------------|-----------|---|--|
| Dr. Juan Manuel Gómez Rodríguez | I | Estudios Constitucionales | Derecho Público y Gobernanza Sustentable |
| Dr. Rubén Toledo Orihuela | | Estudios Constitucionales | Derecho Público y Gobernanza Sustentable |
| Dra. Roselia Rivera Almazán | | Estudios Constitucionales | Derecho Público y Gobernanza Sustentable |
| Dra. Gabriela Mendizábal Bermúdez | II | Seguridad Social y Multidisciplinaria y Desarrollo Social | Instrumentos Jurídicos para la protección de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales, y la Seguridad Social |
| Dra. Brenda Tufiño Gómez | Candidata | Seguridad Social y Multidisciplinaria y Desarrollo Social | Instrumentos Jurídicos para la protección de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales, y la Seguridad Social |





MAESTRÍA EN DERECHO



| Nombre | Nivel SNI | Cuerpo Académico al que pertenece | LGAC |
|----------------------------------|-----------|---|---|
| Dr. Juan Manuel Ortega Maldonado | I | Seguridad Social Multidisciplinaria y Desarrollo Social | Instrumentos Jurídicos para la protección de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales, y la Seguridad Social |

En el 2023 la Coordinación de Posgrado de la Facultad de Derecho cuenta con un Jefe de la División y un Coordinador de Programa Académico de Maestría.

Para la operatividad administrativa y de servicios escolares, se hace necesaria la participación de:

- Una persona encargada del apoyo secretarial.
- Un profesionista encargado del seguimiento escolar de las y los estudiantes: cuya función será primordialmente el seguimiento de la comunidad escolar, tanto durante su permanencia en el programa de estudios como una vez egresados del mismo, a efecto de que en todo momento el programa responda a las necesidades académicas y sociales que todo posgrado debe contemplar. Para lo cual se encargará de la implementación y organización del programa de tutorías, así como la integración de comités tutoriales, que tendrán como propósito, garantizar la eficiencia terminal.

Las atribuciones y responsabilidades del Jefe de la División de Estudios de Posgrado y el Coordinador del Programa Académico, se ajustan a la normatividad vigente institucional.

El personal docente se integrará por Profesoras Investigadoras y Profesores Investigadores de Tiempo Completo, Profesoras y Profesores de Tiempo Completo con

U.A.E.M.



SECRETARIA
GENERAL



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

MAESTRÍA EN DERECHO



adscripción a la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, así como por las profesoras invitadas y los profesores invitados que en su caso se requieran.

El profesorado que pertenezca al claustro docente conforme al plan de estudios del programa, realizará sus actividades en las modalidades de seminarios, conferencias o talleres, funciones de tutoría y de dirección de tesis, además de dirigir y prestar asesoría para efectuar proyectos de investigación específicos.

Son requisitos para la permanencia como docente en el programa de Maestría los siguientes:

- I. Cumplir con la reglamentación institucional respectiva para el caso de profesoras investigadoras y profesores investigadores de tiempo completo.
- II. Cumplir con la entrega de actas de evaluación, plan de trabajo y demás instrumentos que pedagógica y administrativamente le requiera la Coordinación de Posgrado a la persona docente.
- III. Cumplir con la asistencia puntual para impartir el seminario que se tenga asignado.
- IV. Cumplir con el perfil académico del docente que establezca el contenido temático del programa de estudio respectivo del seminario que se le asigne para impartir.
- V. Contar con una evaluación satisfactoria asignada por las y los estudiantes, mediante los mecanismos que se instrumenten para tales fines.
- VI. No pertenecer simultáneamente a más de dos programas educativos ofertados en la institución, haciendo la aclaración que los programas educativos de una misma unidad académica, se consideran como un solo programa, independientemente del nivel educativo del que se trate.
- VII. Cumplir con toda la normatividad institucional y de esta Facultad que en específico sea aplicable.





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

MAESTRÍA EN DERECHO



c) Actualización permanente del personal docente

Todo el personal docente que participa en el programa se mantiene permanentemente actualizado mediante su participación en cursos de herramientas pedagógicas, diplomados, congresos y demás actividades académicas ofertadas institucionalmente, así como en otras instituciones educativas nacionales y extranjeras.

Para esta actualización es necesario acreditar ante la Comisión Académica Interna para permanecer en el programa de Maestría.

14.2 Recursos financieros

El financiamiento para la operación de la Maestría en Derecho proviene de las participaciones presupuestales que recibe la UAEM de la federación y del estado; así como también de recursos autogenerados. El trabajo de investigación de las y los PITC es financiado por proyectos específicos insertados en las líneas de investigación de la Maestría en Derecho, los cuales son financiados por la gestión de las y los PITC. La UAEM ha realizado diversas negociaciones para lograr convenios de colaboración y vinculación con el sector productivo. Por tal motivo se están formulando propuestas que permitan incrementar la presencia del profesorado del núcleo académico en el entorno productivo de la universidad. La mayoría de los proyectos concursados por el profesorado del núcleo académico atienden diversas demandas del sector productivo o el gubernamental, y obtienen fondos de diversas fuentes (CONACyT: fondos de investigación básica, fondos sectoriales, fondos mixtos). A efecto de disponer de instrumentos de vinculación al sector productivo, la UAEM ha iniciado las acciones necesarias para poder implementarlos en el corto y mediano plazo. Al 2022, el monto de los proyectos de la Maestría en Derecho con financiamiento interno y externo, fue de \$800,000.00. Los recursos de la institución para apoyar al plan de estudios se canalizan aportando la infraestructura, los salarios de las y los PITC, servicios, movilidad de estudiantes.



SECRETARIA
GENERAL



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

MAESTRÍA EN DERECHO



El programa de Maestría en Derecho requiere de inversiones y financiamiento para obtener, entre otras cosas, recursos financieros para recursos materiales e infraestructura: proyectos de investigación, publicaciones, estancias de investigación de su núcleo académico, la obtención de un sistema o programa anti plagio, para la organización y realización de eventos académicos nacionales e internacionales., así como para llevar a cabo sus actividades de movilidad y vinculación con los diferentes sectores de la sociedad un monto aproximado de \$2,500,000 pesos anuales distribuidos en cuatro fondos de la forma siguiente:

| | |
|---|-------------|
| Fondo recursos materiales e infraestructura | \$1,000,000 |
| Fondo de investigación organización de eventos. Y publicaciones | 1,000,000 |
| Fondo movilidad y estancias de investigación | 1,000,000 |
| Total | \$3,000,000 |

14.3 Infraestructura

En las instalaciones de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales para la operación de la Maestría en Derecho, se cuenta con un Auditorio, para la realización de cualquier tipo de evento académico, mismo que tiene una capacidad aproximada para 160 personas, está equipado con sistema de audio, proyector, aire acondicionado, computadora y mesas y sillas para presídium.

La biblioteca cuenta con más de mil ejemplares de libros jurídicos, para la consulta de las y los estudiantes del posgrado, además cuenta en sus instalaciones con mesas y sillas para la consulta de dichos libros, así como también con equipo de cómputo para la revisión de material electrónico.

El centro de cómputo tiene una capacidad de 20 equipos electrónicos todos con acceso a internet, además de contar con proyector, mobiliario consistente en sillas y mesas.



SECRETARIA
GENERAL



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

MAESTRÍA EN DERECHO



Se cuentan con trece cubículos, destinados para cada uno de las y los PITC, con adscripción a la Maestría en Derecho, con el fin de que estén en posibilidades de realizar su trabajo de investigación, dichos cubículos cuentan con: escritorio, libreros, computadoras, scanner, impresoras, etc.

La sala de juicios orales, esto en atención a los nuevos procedimientos en las áreas del derecho penal, mercantil, civil, familiar, se buscó contar con un espacio donde la comunidad estudiantil pueda llevar a cabo prácticas en juicios orales; dicha sala cuenta con equipo de audio, proyector, computadora, mesas y sillas.

Las oficinas administrativas del Posgrado compuesta por dos cubículos y la sala recepción, por lo que respecta al mobiliario, se tiene 5 computadores de escritorio, 4 impresoras, libreros, 5 escritorios con silla, una mesa con 4 sillas que funge como sala de espera, 5 archiveros, etc, lo anterior con el fin de brindar el apoyo administrativo a la comunidad estudiantil del posgrado.

Para las cuestiones de los espacios para la impartición de las cátedras se tienen 5 aulas con capacidad para 15 personas equipadas con pizarrón y butacas; 2 salas para trabajo de investigación con capacidad para 6 personas equipados con mesas y sillas, 2 aulas tipo que cuentan con equipo audiovisual (proyector tipo cañón y pantalla) con diseño tipo auditorio para brindar óptimas condiciones de visibilidad y audición para 30 personas, y además se dispone de 2 aulas de la facultad de humanidades en el turno vespertino.

14.4 Recursos materiales

En la FDyCS cuenta con recursos materiales para la operación de la Maestría en Derecho, mismo que se detalla a continuación:

Mobiliario y equipo

Importantes beneficios han recibido los catorce profesores investigadores de tiempo completo con grado de doctor con que actualmente cuenta la FDyCS, a través del





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

MAESTRÍA EN DERECHO



programa PRODEP en el rubro de apoyos para implementos de trabajo, dotando a cada uno de ellos del mobiliario y equipo requerido para sus tareas de investigación y docencia, tales como: equipos de cómputo, impresoras, fotocopadoras, fax, escritorios, libreros, etc.

En el caso de la profesora investigadora y el profesor investigador de tiempo completo que se suman a los ya existentes en el mes de enero, es importante señalar que ya cuentan con un cubículo para la impartición de tutorías y la atención a estudiantes para la dirección de tesis, ya que estarán equipados con bibliografía, mobiliario y equipo de oficina para tales efectos.

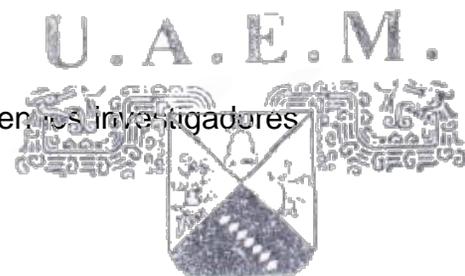
Para la impartición de los seminarios, se cuentan con aulas tipo, que cuentan con innovadores equipos para la docencia, tales como pizarrones electrónicos, sistemas para video-conferencias, equipos de cómputo y equipos de proyección, además de aulas equipadas con equipos de cómputo y proyección.

Material bibliográfico

La División de Estudios Superiores de Posgrado cuenta con una biblioteca especializada en el área de Derecho, que se encuentra en las instalaciones de su Coordinación y está a disposición de la comunidad estudiantil del Posgrado, a efecto de que acudan a su consulta.

En las propias instalaciones de la Facultad de Derecho se cuenta con una biblioteca que se comparte con el programa de la licenciatura en derecho, integrada con bibliografía actual y la adquirida con el ejercicio de los recursos autorizados por el programa PFCE, así como el material que envía a la Facultad de Derecho la Suprema Corte de Justicia de la Nación en CD, todo ello facilita tanto a la comunidad estudiantil como al personal docente consultar las fuentes de información de referencia.

Asimismo, se cuenta con las donaciones que constantemente hacen los investigadores de las obras que les son publicadas.





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

MAESTRÍA EN DERECHO



14.5 Estrategias de desarrollo

La Maestría en Derecho de manera conjunta con la Dirección de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, al inicio de cada semestre, genera cursos de actualización docente, con la finalidad de que las y los integrantes del NA, así como también las profesoras y los profesores por asignatura puedan contar con las competencias, habilidades y destrezas suficientes para el desempeño de sus actividades.

De igual forma el profesorado del NA realizan estancias académicas a instituciones universitarias tanto nacionales como internacionales, actividad que les permite el intercambio de conocimientos con el profesorado y especialistas en diversas áreas del derecho y otras ciencias, generando proyectos de investigación que contribuyen a fortalecer las Líneas de Aplicación y Generación de Conocimiento (LGAC) de la Maestría en Derecho.

Por otra parte, la Maestría en Derecho en coordinación con los Cuerpos académicos, de manera anual llevan a cabo la organización de congresos, simposios, coloquios, seminarios, nacionales e internacionales, en la que se incentiva la participación de docentes y estudiantes, ya sea en su calidad como ponentes o asistentes; en dichos eventos se cuenta con la participación de ponentes nacionales e internacionales, tanto de universidades públicas, privadas e instituciones de índole gubernamental y no gubernamental, con lo cual se generan los espacios para el intercambio de conocimientos en las diversas áreas de la ciencia jurídica.

La Universidad Autónoma del Estado de Morelos en atención a las finalidades esenciales que le confiere su Ley Orgánica y el resto de legislación universitaria al caso que nos ocupa, ha elaborado diversos instrumentos que coadyuvan en el desarrollo institucional.

Es de señalar que dentro de los instrumentos que se han establecido, encontramos la firma de los diferentes convenios marco con instituciones educativas; lo anterior a fin de





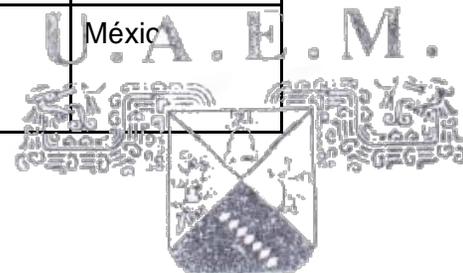
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

MAESTRÍA EN DERECHO



dar oportunidad a sus centros educativos de lograr una formación a la comunidad estudiantil bajo una perspectiva globalizada, entre estos convenios encontramos:

| CONVENIO | UNIVERSIDAD O INSTITUCIÓN | PAÍS |
|---|---|---------|
| Convenio General de Intercambio y de Cooperación Científica y Tecnológica | Universidad de Picardie Jules Verne | Francia |
| Convenio Básico de Colaboración. | Universidad de Salamanca | España |
| Convenio de Colaboración | Universidad de Castilla la Mancha | España |
| Convenio Amplio de Colaboración | Universidad Pública de Navarra | España |
| Convenio de Colaboración | Universidad de Zaragoza | España |
| Convenio de Colaboración Universitaria | Universidad Nacional de Educación a Distancia | España |
| Convenio de Cooperación Institucional, Académica y Científica | Universidad Autónoma de Barcelona | España |
| Convenio de Colaboración Académica | Universidad de Valencia | España |
| Convenio Marco la Colaboración | Universidad de Huelva | España |
| Convenio Específico de Colaboración Académica | Universidad Nacional Autónoma de México | México |





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

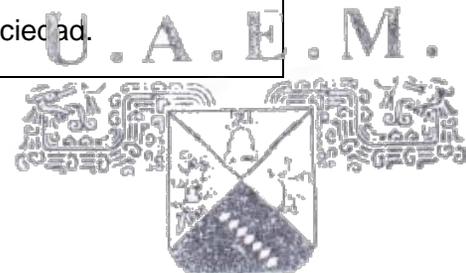
MAESTRÍA EN DERECHO



| CONVENIO | UNIVERSIDAD O INSTITUCIÓN | PAÍS |
|--|---------------------------|---------|
| Convenio de Colaboración | Universidad de Granma | Cuba |
| Programa de Intercambio Estudiantil | Universidad Ort | Uruguay |
| Acuerdo Marco de Intercambios Académicos | Universidad de Saboya | Francia |

Igualmente, la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, ha realizado la firma de diversos convenios de colaboración, generando los vínculos para ejecutar diversas acciones en beneficio de fortalecer la calidad de la Maestría en Derecho, entre los que destacan:

| NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN | FECHA | OBJETIVO |
|---|------------------|--|
| Instituto Nacional De Administración Pública A.C. | 25 de enero 2013 | El objeto del presente convenio es establecer las bases para la realización de actividades conjuntas encaminadas a la superación académica, la formación y capacitación profesional; el desarrollo de la ciencia y la tecnología; y la divulgación del conocimiento en todas aquellas áreas de coincidencia de sus finalidades e intereses institucionales, mediante la planeación ,programación y realización de las acciones de colaboración, intercambio y apoyo mutuo que beneficien a las partes y a la sociedad. |



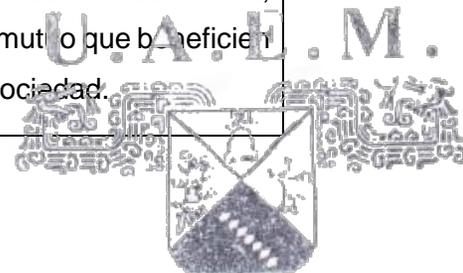


UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

MAESTRÍA EN DERECHO



| NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN | FECHA | OBJETIVO |
|-----------------------------------|--------------------|---|
| Universidad Del Cauca | 3 de marzo de 2013 | <p>El objeto del presente convenio es establecer las bases para la realización de actividades conjuntas encaminadas a la superación académica, la formación y capacitación profesional; el desarrollo de la ciencia y la tecnología; y la divulgación del conocimiento en todas aquellas áreas de coincidencia de sus Finalidades e intereses institucionales, mediante la planeación, programación y realización de las acciones de colaboración, intercambio y apoyo mutuo que beneficien a las partes y a la sociedad.</p> |
| Universidad Valahia De Targoviste | 17 junio de 2014 | <p>El objeto del presente convenio es establecer las bases para la realización de actividades conjuntas encaminadas a la superación académica, la formación y capacitación profesional; el desarrollo de la ciencia y la tecnología; y la divulgación del conocimiento en todas aquellas áreas de coincidencia de sus finalidades e intereses institucionales, mediante la planeación ,programación y realización de las acciones de colaboración, intercambio y apoyo mutuo que beneficien a las partes y a la sociedad.</p> |



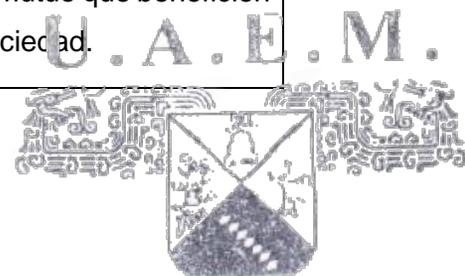


UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

MAESTRÍA EN DERECHO



| NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN | FECHA | OBJETIVO |
|---|------------------------|--|
| Cámara De Senadores De La Lxii Legislatura Del Congreso De La Unión | 4 de julio de 2014 | El objeto del presente convenio es establecer las bases para la realización de actividades conjuntas encaminadas a la superación académica, la formación y capacitación profesional; el desarrollo de la ciencia y la tecnología; y la divulgación del conocimiento en todas aquellas áreas de coincidencia de sus finalidades e intereses institucionales, mediante la planeación ,programación y realización de las acciones de colaboración, intercambio y apoyo mutuo que beneficien a las partes y a la sociedad |
| Asociación Civil Barra De Abogados Del Estado De Morelos | 3 de diciembre De 2014 | El objeto del presente convenio es establecer las bases para la realización de actividades conjuntas encaminadas a la superación académica, la formación y capacitación profesional; el desarrollo de la ciencia y la tecnología; y la divulgación del conocimiento en todas aquellas áreas de coincidencia de sus finalidades e intereses institucionales, mediante la planeación ,programación y realización de las acciones de colaboración, intercambio y apoyo mutuo que beneficien a las partes y a la sociedad. |





MAESTRÍA EN DERECHO



| NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN | FECHA | OBJETIVO |
|---|-----------------------|--|
| Comisión Independiente De Los Derechos Humanos En Morelos Ac | 26 de agosto De 2015 | El objeto del presente convenio es establecer las bases para la realización de actividades conjuntas encaminadas a la superación académica, la formación y capacitación profesional; el desarrollo de la ciencia y la tecnología; y la divulgación del conocimiento en todas aquellas áreas de coincidencia de sus finalidades e intereses institucionales, mediante la planeación ,programación y realización de las acciones de colaboración, intercambio y apoyo mutuo que beneficien a las partes y a la sociedad. |
| Ministerio Publico De La Defensa De La Ciudad Autónoma De Buenos Aires, Argentina | 28 de octubre De 2016 | El objeto es la prestación de cooperación en todos aquellos temas que “las partes” consideren de interes común. |
| Asociación Para Los Estudios Internacionales Y Comparados Sobre El Derecho Del Trabajo Y Las Relaciones Industriales “Adapt | 31 de mayo 2016 | El objeto del presente convenio es establecer las bases para la realización de actividades conjuntas encaminadas a la superación académica, la formación y capacitación profesional; el desarrollo de la ciencia y la tecnología; y la divulgación del conocimiento en todas aquellas áreas de coincidencia de sus finalidades e intereses institucionales, mediante la planeación ,programación y realización |





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

MAESTRÍA EN DERECHO



| NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN | FECHA | OBJETIVO |
|---|-------------------------|---|
| | | de las acciones de colaboración, intercambio y apoyo mutuo que beneficien a las partes y a la sociedad |
| Universidad Del Norte, Colombia | 24 de Noviembre de 2016 | El objeto del presente convenio es establecer las bases para la realización de actividades conjuntas encaminadas a la superación académica, la formación y capacitación profesional; el desarrollo de la ciencia y la tecnología; y la divulgación del conocimiento en todas aquellas áreas de coincidencia de sus finalidades e intereses institucionales, mediante la planeación ,programación y realización de las acciones de colaboración, intercambio y apoyo mutuo que beneficien a las partes y a la sociedad |
| H. Junta Federal De Conciliación En Arbitraje, De La Stps | 4 de mayo 2017 | El objeto del presente convenio es establecer las bases para la realización de actividades conjuntas encaminadas a la superación académica, la formación y capacitación profesional; el desarrollo de la ciencia y la tecnología; y la divulgación del conocimiento en todas aquellas áreas de coincidencia de sus finalidades e intereses institucionales, mediante la planeación ,programación y realización de las acciones de colaboración, |





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

MAESTRÍA EN DERECHO



| NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN | FECHA | OBJETIVO |
|---|--------------------|--|
| | | intercambio y apoyo mutuo que beneficien a las partes y a la sociedad |
| Tribunal Electoral Del Estado De Morelos | 25 de mayo de 2017 | El objeto del presente convenio es establecer las bases para la realización de actividades conjuntas encaminadas a la superación académica, la formación y capacitación profesional; el desarrollo de la ciencia y la tecnología; y la divulgación del conocimiento en todas aquellas áreas de coincidencia de sus finalidades e intereses institucionales, mediante la planeación ,programación y realización de las acciones de colaboración, intercambio y apoyo mutuo que beneficien a las partes y a la sociedad. |
| Tribunal Superior De Justicia Del Estado De Morelos | 06 de julio 2021 | Las partes celebran el presente convenio específico con el propósito de desarrollar en forma conjunta, un programa de cooperación y coordinación educacional (en adelante “el programa”) con el fin de establecer una vinculación entre la comunidad estudiantil de la facultad de derecho y ciencias sociales de la universidad autónoma del Estado de Morelos y la escuela judicial del poder judicial del Estado de Morelos del n. Tribunal superior de justicia del Estado de |





MAESTRÍA EN DERECHO



| NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN | FECHA | OBJETIVO |
|--|------------------------|--|
| | | <p>Morelos, a través del programa, se establezcan los mecanismos para que las y los estudiantes de nivel licenciatura y posgrado, así como, profesores profesoras, investigadores, investigadoras de la facultad de derecho y ciencias sociales participen y colaboren en seminarios, simposios, talleres, publicaciones e investigaciones dando a conocer sus líneas de investigación así como sus avances de proyectos, artículos e innovación dentro de la ciencias jurídicas, así como también brindar asesorías que coadyuven a las solución de problemas sociales. Haciendo de estas actividades académicas nuevos saberes multidisciplinarios, interdisciplinarios y transdisciplinarios.</p> |
| La Barra De Abogados Del Estado De Morelos | 21 de febrero del 2021 | <p>El objeto del presente convenio es establecer los mecanismos para que las y los estudiantes y profesores investigadores de tiempo completo de los programas educativos de maestría en derecho y doctorado en derecho y globalización, pertenecientes al posgrado de la facultad de derecho y ciencias sociales, participen y colaboren en seminarios, simposios, talleres,</p> |





MAESTRÍA EN DERECHO



| NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN | FECHA | OBJETIVO |
|--|--------------------------|---|
| | | <p>publicaciones e investigaciones dando a conocer sus líneas de investigación, así como sus avances de proyectos artículos e innovación dentro de la ciencia jurídica, así como también brindar asesorías que coadyuven a las solución de problemas sociales. Haciendo de estas actividades académicas nuevos saberes multidisciplinaarios, interdisciplinaarios y transdisciplinaarios.</p> |
| <p>Asociación De Licenciados En Derecho Del Estado De Morelos Asociación Civil (Colegio Aldemac)</p> | <p>17 noviembre 2020</p> | <p>El objeto del presente convenio es establecer los mecanismos para que las/los estudiantes y profesores investigadores de tiempo completo de los programas educativos de maestría en derecho y doctorado en derecho y globalización, pertenecientes al posgrado de la facultad de derecho y ciencias sociales, participen y colaboren en seminarios, simposios, talleres, publicaciones e investigaciones dando a conocer sus líneas de investigación, así como sus avances de proyectos artículos e innovación dentro de la ciencia jurídica, así como también brindar asesorías que coadyuven a las solución de problemas sociales. Haciendo de estas actividades académicas nuevos saberes</p> |





MAESTRÍA EN DERECHO



| NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN | FECHA | OBJETIVO |
|--------------------------|-------|--|
| | | multidisciplinarios, interdisciplinarios y transdisciplinarios |

En este tenor de ideas y con la finalidad de continuar con la tarea de mejora de los programas académicos, habrán de suscribirse diversos convenios esto con apoyo de la Dirección de Cooperación y Desarrollo Internacional de la UAEM; resaltando que el objetivo de los mismos, obedece a lograr el intercambio académico con instituciones públicas y privadas de educación superior, que coadyuven en el desarrollo intelectual, no solamente de las y los estudiantes, sino de igual forma de la planta docente de los programas de posgrado; pues como es sabido la posibilidad de conocer otras formas de interpretación y comprensión del fenómeno jurídico, permite desarrollar los conocimientos de los intervinientes.

Por lo cual, es importante destacar, que estos convenios inciden de manera directa en la creación o en su caso fortalecimiento de las diversas líneas de investigación que permitan la vinculación con la sociedad a través de la generación del conocimiento en áreas que demandan tanto el poder legislativo estatal y federal; permitiendo con ello, que los





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

MAESTRÍA EN DERECHO



conocimientos desarrollados desde las aulas por medio de las investigaciones se vean reflejados en la vida cotidiana en beneficio de la sociedad civil.

En ese mismo tenor de ideas, el intercambio académico de las y los PITC y estudiantes pertenecientes a este programa representa un elemento estratégico para el desarrollo y consolidación del programa educativo, por lo cual, a través de convenios de colaboración con grupos de reconocido prestigio de IES nacionales e internacionales, se buscará incentivar la vinculación y fortalecimiento de las LGAC. Resaltando la oportunidad de que estudiantes de otras IES puedan realizar estancias en nuestro programa educativo, permitiendo con ello, la posibilidad de conocer fortalezas y áreas de oportunidad de este programa, pues la opinión de las y los estudiantes externos que cursen materias al interior de este posgrado, servirán para la mejora de nuestra institución.

De igual forma, y con la finalidad de otorgar mejores servicios a las y los estudiantes, se desarrollarán y establecerán los mecanismos necesarios que permitan una mayor coordinación con la Unidad Central de Servicios Escolares de la UAEM, con el objetivo de consolidar el seguimiento y resolución oportuno de las problemáticas que las y los estudiantes puedan presentar durante el desarrollo del programa académico (error en captura de calificación, carga tardía de calificaciones en sistema, entre otros); otorgando mayor certeza y seguridad a la comunidad estudiantil, sobre su avance académico, impactando de manera positiva al estudiante, quien al concluir el PE podrá tener la seguridad del orden dentro de su historial académico y se le faciliten los trámites para la obtención del grado (logrando así aumentar los índices de obtención de grado en los programas educativos).





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

MAESTRÍA EN DERECHO



15. SISTEMA DE EVALUACIÓN CURRICULAR

La evaluación es proceso permanente que permite conocer los resultados alcanzados, estos pueden tener dos vertientes: los cuantitativos y los cualitativos. Cada uno solo refleja una parte de cierta realidad. Sin embargo, es un referente que sirve para desarrollar nuevas metas y corregir las deficiencias. Para ello, se propone que el Programa de acuerdo a lo establecido en el Reglamento General de Estudios de Posgrado, sea evaluado cada tres años por el Consejo Interno de Posgrado en coordinación con la Dirección de Investigación y Posgrado y la instancia que sea determinada por la Secretaría Académica de la UAEM.

Independientemente de la evaluación que se menciona, el Consejo Interno del Posgrado de manera continua, presentará avances anuales que permitan conocer, retroalimentar y mejorar el desarrollo y funcionamiento del plan de estudios o de cualquiera de sus elementos constitutivos, mediante la adopción de medidas inmediatas y de corto plazo en su aplicación, a efecto de coadyuvar en la consecución de las finalidades educativas que se pretende alcanzar, asimismo se establece la participación del profesorado que integra el claustro, quienes aportarán opiniones y sugerencias sobre la estructura del plan de estudios, los seminarios que se ofertan y sus contenidos temáticos, los que se considerarán para efectos de la continua evaluación y mejora del programa educativo.

La diversidad de instrumentos hace de la evaluación un proceso complejo, cada instrumento evalúa diversos aspectos fragmentarios y no la totalidad. A pesar de lo cual, se necesita tener referentes para llevar a cabo la evaluación de los resultados obtenidos, los instrumentos serán los siguientes:

Seguimiento y Evaluación Curricular por parte del Consejo Interno del Posgrado

1. Establecer un control estadístico y dar un seguimiento a los índices de ingreso, permanencia, deserción, egreso, y obtención de grado de las/los estudiantes.
2. Creación de un registro de tesis y seguimiento de los mismos (análisis cuantitativo y cualitativo); actualización del estudio sobre tesis.





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

MAESTRÍA EN DERECHO



3. Seguimiento de egresados para evaluar el impacto social del programa.
4. Encuesta anual de estudiantes de primer ingreso (comportamiento de la matrícula, edad, perfil profesional, situación y expectativa laboral de las y los estudiantes, vinculación del grado cursado con su ámbito de trabajo, disponibilidad de tiempo).
5. Opiniones y sugerencias propuestas por el profesorado que integran el claustro sobre la estructura del plan de estudios, los seminarios que se ofertan y sus contenidos temáticos.
6. La Coordinación del programa educativo concentrará esta información para elaborar el informe y el plan de trabajo lo presentará al Consejo Interno del Posgrado.
7. El Consejo Interno del Posgrado deberá adoptar las medidas necesarias y llevar a cabo las propuestas que se hayan estimado necesarias sobre el diseño, pertinencia y operatividad del programa, ante los órganos institucionales, para su modificación o reestructuración.





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

MAESTRÍA EN DERECHO



16. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

ANUIES, Anuarios estadísticos de información superior, disponible en: <http://www.anui.es.mx/informacion-y-servicios/informacion-estadistica-de-educacion-superior/anuario-estadistico-de-educacion-superior>

Borrego Gómez, Daniel Desiderio, Daniel Cantú Cervantes, at. al., Educación y Tecnologías, México, Ed. Palibrio, 2019 s/p

Cataldi, Zulma et al, La generación millennial y la educación superior. Los retos de un nuevo paradigma, Revista de Informática Educativa y Medios Audiovisuales, Vol. 12(19), Argentina, 2015, p.6.

Consejería Jurídica, Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024, Consejería Jurídica, México, 2019, p. 81.

Diario Oficial de la Federación, Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, DOF, 2019, s.p. en: https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5565599&fecha=12/07/2019, fecha de consulta: 4 de junio de 2020.

ENOE, Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, población de 15 años y más de edad, disponible en: <https://www.inegi.org.mx/programas/enoe/15ymas/>

Fernandez Ruiz, J. "Plan de Estudios: Adecuación y Modificación al Programa de Posgrado de Derecho". Universidad Nacional Autónoma de México, 2012, en: http://derecho.posgrado.unam.mx/site_cpd/public/files/plan_de_estudios.pdf fecha de consulta el 18 de noviembre de 2022

Garrison, D. R., Anderson, T., & Archer, W. (2000). Critical inquiry in a text-based environment: Computer conferencing in higher education. *Internet and Higher Education*, 2(2-3), pp.87-105. Garrison, D. R., Anderson, T., & Archer, W. (2001). Critical thinking, cognitive presence and computer conferencing in distance education. *American Journal of Distance Education*, 15(1), pp.7-23.

Garrison, D. R. & Anderson, T. & Archer, W.. (2010). The first decade of the community of inquiry framework: A retrospective. *The Internet and Higher Education*. DOI: 10.1016/j.iheduc.2009.10.003



SECRETARIA
GENERAL



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

MAESTRÍA EN DERECHO



Guárdia, L. y Maina, M. (2012). Conceptualización del diseño tecnopedagógico (módulo UOC)

<https://cursa.ihmc.us/rid=1RSVZHQM9-21LX0R-5ZZY/M%C3%B3dulo%20de%20conceptualizaci%C3%B3n%20del%20dise%C3%B1o%20tecnopedag%C3%B3gico.pdf>

INEGI, número de habitantes, disponible en: <http://cuentame.inegi.org.mx/monografias/informacion/mor/poblacion/>

Instituto Mexicano para la Competitividad, "Compara Carreras, licenciatura: Derecho", en: <https://imco.org.mx/comparacarreras/carrera/341> fecha de consulta 23 de noviembre de 2022

Koschmann, T. (1996). Paradigm Shifts and Instructional Technology, Capítulos de libros. Documento 4, pp. 1-23

Learning-theories (2020). Elaboration Theory (Reigeluth) Recuperado de <http://www.learning-theories.com/elaboration-theory-reigeluth.html>

Londoño, E. P. (2011). El diseño instruccional en la educación virtual: más allá de la presentación de contenidos. Revista Educación y Desarrollo Social, 6(2), pp.112-127.

LEY GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR, https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGES_200421.pdf

Mendizábal Bermúdez Gabriela, et. al. Coord. Industria 4.0, Trabajo y seguridad Social, Instituto de investigaciones Jurídicas de la UNAM, México, 2019, p. XV.

Millan C. (2013, 21 de julio) . ¿Qué es el diseño tecnopedagógico? [Weblog] . <https://blog.cemebe.info/que-es-el-diseno-tecnopedagogico/>

Morales, Yolanda, México está rezagado en el mapa digital de la OCDE, El economista, México, 2019, s. p. en: <https://www.economista.com.mx/tecnologia/Mexico-esta-rezagado-en-el-mapa-digital-de-la-OCDE-20190522-0077.html>, fecha de consulta: 21 de febrero de 2020.

Paucar Mejía, Ronny Patricio, Estudio de Factibilidad para la creación de una Maestría en Gestión de proyectos para la Pontificia Universidad Católica del Ecuador, SEDE Santo Domingo, Pontificia Universidad Católica del Ecuador, 2011, en:





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

MAESTRÍA EN DERECHO



https://issuu.com/pucesd/docs/_130_estudio_de_factibilidad_para_l fecha de consulta el 18 de Noviembre de 2022.

Pèrez Lledo Juan Antonio, La tridimensionalidad del fenómeno jurídico, validez, eficacia y justicia, Materiales docentes del Máster en Argumentación Jurídica, Universidad de Alicante, España, 2019. p. 2.

Reigeluth, C. M. (2016). Instructional Theory and Technology for the New Paradigm of Education. RED Revista de Educación a Distancia, Núm. 50 (Art 1a), pp.1-20.

Resolución 70/1 de la Asamblea General, Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, Naciones Unidas, 2015, en: https://unctad.org/meetings/es/SessionalDocuments/ares70d1_es.pdf, fecha de consulta: 10 de junio de 2020.

Sebastián, Jesús, Algunos dilemas en torno a la internacionalización de la educación superior, Educación Superior y Sociedad Colección 25.º Aniversario, UNESCO-IESALC, 2017, p. 124, en: <http://www.iesalc.unesco.org/ess/index.php/ess3/article/view/30/30>, fecha de consulta: 09 de junio de 2020

Tapia Uribe, Medardo, Morelos, Capital del conocimiento, Ed. Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias Universidad Nacional Autónoma de México, 2006. pp. 10 y 14.

Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, Resultados del Estudio de Egresados de la Licenciatura en Derecho de la Escuela Superior de Actopan 2018, en: https://www.uaeh.edu.mx/adminyserv/dir_generales/evaluacion/spitel/seguimiento_de_egresados/2018/egresados-derecho-actopan-nov2018.pdf fecha de consulta el 18 de Noviembre de 2022.

Universidad Veracruzana. "Plan de Estudios: Maestría en Derechos Humanos y Justicia Constitucional. Fundamentos del programa", 2021 en: <https://www.uv.mx/veracruz/mdh/plan-de-estudios/fundamento-del-programa-2/> fecha de consulta 18 de Noviembre de 2022



SECRETARIA
GENERAL



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

MAESTRÍA EN DERECHO



ANEXOS

UNIDADES DE APRENDIZAJE





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

MAESTRÍA EN DERECHO



| Unidad académica: FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES | | | | | | | |
|--|-----------------|------------------|----------------|---|--------------------------------|--------------------------------------|------------|
| Programa educativo: MAESTRÍA EN DERECHO | | | | | | | |
| Unidad de aprendizaje: Derecho Procesal de familias en el sistema jurídico mexicano. | | | | Ciclo de formación: Especializado Eje de formación: Profesionalizante Semestre: Primero al Cuarto | | | |
| Elaborada por: Dr. Eduardo Oliva Gómez. Actualizada por: Dr. Eduardo Oliva Gómez. | | | | Fecha de elaboración: 10 de noviembre de 2022. Fecha de revisión y actualización: 10 de noviembre de 2022. | | | |
| Clave | Horas teóricas: | Horas prácticas: | Horas totales: | Créditos: | Tipo de unidad de aprendizaje: | Carácter de la unidad de aprendizaje | Modalidad |
| No aplica | 1 | 2 | 3 | 4 | Optativa | Posgrado | Presencial |
| Programa (s) educativo (s) en los que se imparte: Maestría en Derecho. | | | | | | | |

PRESENTACIÓN

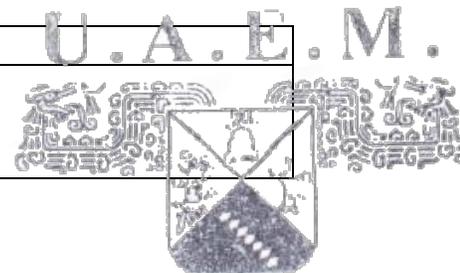
El curso tiene por objeto la revisión de la reglamentación jurídica vigente de los diversos conflictos familiares que se desarrollan en el entorno de las familias y que no logran resolverse dentro de las mismas, lo que ha provocado una carga excesiva ante los órganos judiciales, por ello, en la práctica forense el litigio en materia de derecho de las familias constituye uno de los escenarios de desarrollo profesional de mayor demanda, en atención a ello, la unidad de aprendizaje se encarga bajo un análisis teórico y práctico, aplicando el estudio de caso, de revisar, el proceso judicial en la materia, incluyendo la solución de conflictos mediante la mediación familiar, así como la justicia en línea.

PROPÓSITOS

Analice, desarrolle y simula, las fases del proceso judicial en materia de derecho de familias, así como el que se lleva en la mediación familiar, lo que se hace mediante el estudio de caso y actividades que simulen el proceso, con la finalidad de adquirir competencias prácticas para emplearlas en el desarrollo del ejercicio profesional, con una visión de respeto a los principios procesales, a los derechos humanos, la equidad y perspectiva de género y el interés superior del niño.

COMPETENCIAS QUE CONTRIBUYEN AL PERFIL DE EGRESO

| Competencias básicas |
|--|
| a) Lectura, análisis y síntesis. b) Comunicación oral y escrita. c) Aprendizaje estratégico. |



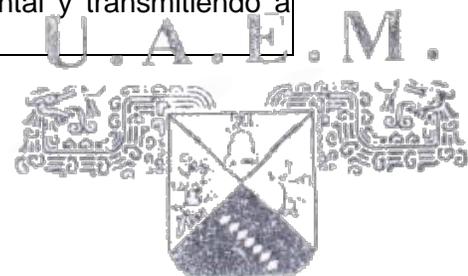


UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

MAESTRÍA EN DERECHO



| Competencias genéricas |
|---|
| <p>a) Cognitivas-metacognitivas</p> <ul style="list-style-type: none"> • Resolución de problemas. • Pensamiento crítico y reflexivo. • Creatividad <p>b) Socioemocionales genéricas</p> <ul style="list-style-type: none"> • Trabajo colaborativo • Apertura a la experiencia <p>c) Digitales genéricas</p> <ul style="list-style-type: none"> • Búsqueda, valoración y gestión de información. • Comunicación y colaboración en línea. <p>d) Socioculturales genéricas</p> <ul style="list-style-type: none"> • Integridad personal • Responsabilidad social y ciudadana • Aprecio por la vida y la diversidad |
| Competencias laborales |
| Competencias específicas disciplinares |
| -Aplica posibles soluciones a la problemática jurídico social para atender las necesidades de regulación jurídica, así como resolver los conflictos y controversias que requieren una solución especializada desde el derecho a través del método de estudio de casos y derecho comparado. |
| Competencias transferibles para el trabajo |
| <p>Digitales para el trabajo</p> <p>1. Realiza búsquedas de información en bases de datos para la actualización de sus conocimientos legales.</p> <p>Socioemocionales para el trabajo</p> <p>1. Realiza el autocontrol de sus emociones para inhibir que estas determinen su comportamiento de tal forma que guíe sus actitudes y conductas de forma racional para no generar conflictos con otras personas y respetar la opinión, las ideas y las aportaciones de otras personas para desarrollar el proyecto de tesis mediante la práctica de la paciencia y el control mental ante actitudes de reto y provocación.</p> <p>Competencias para el trabajo transdisciplinar.</p> <p>1. Resuelve problemas para la realización del trabajo colaborativo que permite integrar su enfoque de soluciones individuales en la construcción de una decisión colegiada y la inclusión de las contribuciones de cada uno de sus participantes y la configuración de una respuesta integral al problema planteado, analizando los factores objetivos y subjetivos relacionándose con otras personas con la misma formación.</p> <p>Competencias para el aprendizaje a lo largo de la vida laboral.</p> <p>1. Se adapta a las presiones, obstáculos y adversidades inherentes al desarrollo de toda investigación o trabajo terminal mediante la generación de resiliencia que le permite superar las dificultades metodológicas, teóricas y normativas siendo capaz de adaptarse a las modificaciones o reformas legales mostrando flexibilidad, apertura mental y transmitiendo a través de su trabajo propuestas de mejora normativa.</p> |



SECRETARIA
GENERAL



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

MAESTRÍA EN DERECHO

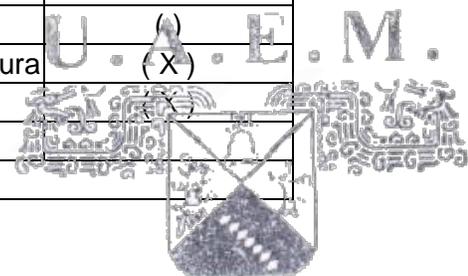


CONTENIDOS

| Bloques | Temas |
|--|---|
| <p>UNIDAD 1. El derecho procesal de las familias.</p> | <p>1.1 Antecedentes del derecho procesal de las familias. 1.2 El tránsito del derecho procesal civil al derecho procesal de las familias. 1.3 Principios rectores del derecho procesal de familias. 1.4 Revisión de la propuesta de iniciativa de ley relativa a la creación del Código Nacional de Derecho Procesal Civil y de Familias. 1.5 Revisión del Código Nacional Único de Derecho Procesal Civil y de Familia (En caso de haberse aprobado y publicado)</p> |
| <p>UNIDAD 2. Las nuevas formas del derecho procesal de las familias.</p> | <p>2.1 Procesos orales. 2.2 Justicia en línea. 2.3 Mediación familiar.</p> |
| <p>UNIDAD 3. Las diversas controversias en materia de familias.</p> | <p>3.1 Estudio de caso: 3.1.1 Divorcio administrativo, voluntario judicial, incausado, ante sede notarial. 3.1.2 Convenio regulatorio en divorcio. 3.1.3 Guarda y custodia 3.1.4 Alimentos 3.1.5 Violencia familiar 3.1.6 Pruebas periciales</p> |

ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA - APRENDIZAJE

| Estrategias de aprendizaje sugeridas (Marque X) | | | |
|---|-----|-------------------------|-------|
| Aprendizaje basado en problemas | (X) | Nemotecnia | () |
| Estudios de caso | (X) | Análisis de textos | (X) |
| Trabajo colaborativo | (X) | Seminarios | () |
| Plenaria | () | Debate | (X) |
| Ensayo | (X) | Taller | () |
| Mapas conceptuales | (X) | Ponencia científica | () |
| Diseño de proyectos | () | Elaboración de síntesis | (X) |
| Mapa mental | | Monografía | () |
| Práctica reflexiva | | Reporte de lectura | (X) |
| Trípticos | | Exposición oral | (X) |
| Otros: Simulación litigiosa | | | |
| Estrategias de enseñanza sugeridas (Marque X) | | | |





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

MAESTRÍA EN DERECHO



| | | | |
|---|-------|---|-------|
| Presentación oral (conferencia o exposición) por parte del docente | (X) | Experimentación (prácticas) | (X) |
| Debate o Panel | () | Trabajos de investigación documental | (X) |
| Lectura comentada | (X) | Anteproyectos de investigación | () |
| Seminario de investigación | () | Discusión guiada | (X) |
| Estudio de Casos | (X) | Organizadores gráficos (Diagramas, etc.) | () |
| Foro | () | Actividad focal | () |
| Demostraciones | () | Analogías | () |
| Ejercicios problemas) prácticos (series de | () | Método de proyectos | () |
| Interacción la realidad (a través de videos, fotografías, dibujos y software especialmente diseñado). | () | Actividades generadoras de información previa | () |
| Organizadores previos | () | Exploración de la web | () |
| Archivo | () | Portafolio de evidencias | (X) |
| Ambiente virtual (foros, chat, correos, ligas a otros sitios web, otros) | () | Enunciado de objetivo o intenciones | () |
| Otros: Lluvia de ideas, mesa redonda. | | | |

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

| Criterios | Porcentaje |
|---|------------|
| Exposición en equipo | 30% |
| Ejercicio de simulación litigiosa | 30% |
| Reporte estudio de caso | 20% |
| Portafolio de evidencias | 20% |
| Se requiere reglamentariamente un 80% de asistencia obligatoria (sin que ello sea criterio de evaluación). La asistencia es un requisito reglamentario. | |
| Total | 100 % |

PERFIL DEL PROFESOR

Licenciado, maestro y doctor en derecho, con experiencia en la postulación y en el ejercicio de la judicatura (en materia familiar); tres años de experiencia mínima en la docencia a nivel

U.A.E.M.



SECRETARIA
GENERAL



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

MAESTRÍA EN DERECHO



de educación superior; resulta deseable que el profesor cuente con cursos recientes de actualización, diplomados o especialidad en la materia

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Básicas: Rousseau, Juan Jacobo. Discurso sobre el origen de la desigualdad entre los hombres. Madrid. 1923. Edi: Calpe.

Armiño Mauro, Alonso Francisco. Voltaire Tratado sobre la Tolerancia. Ed. Titivillus Casillas Miguel, Dorantes Jeysira y Ortiz Verónica. Estudios sobre la violencia de Género en la Universidad. México. Ed. Biblioteca Digital de Humanidades, 2017

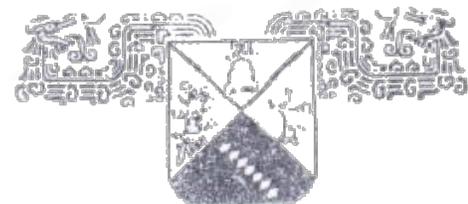
Web: Claudio Alvarez Teran. La Expulsión de lo Distinto.
https://www.youtube.com/watch?v=_S9nDHS9_GA

Proyecto sobre Discriminación Étnico-Racial en México (PRODER).
https://discriminacion.colmex.mx/?page_id=3206.

Javier Jesús MUGICA FLORES. La DISCRIMINACION de los niños y niñas de condición adoptiva. Febrero 2012.
<https://www.bizkaia.eus/home2/Archivos/DPTO3/Temas/Pdf/12-PAAB-DISCRIMINACION-Y-ADOPCION-FEB.pdf?hash=613b06a919283dcea60168793d4940db&idioma=EU>

Cynthia Duk, F. Javier Murillo. El Mensaje de la Educación Inclusiva es Simple, pero su Puesta en Práctica es Compleja. En https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?pid=S0718-73782018000100011&script=sci_arttext&tlng=e

U. A. E. M.



SECRETARIA
GENERAL



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

MAESTRÍA EN DERECHO



| Unidad académica: Facultad de Derecho y Ciencias Sociales | | | | | | | |
|---|-----------------|------------------|----------------|--------------------------------------|--------------------------------|--------------------------------------|------------|
| Programa educativo: Maestría en Derecho | | | | | | | |
| Unidad de aprendizaje: Derecho y Educación para la Diversidad | | | | Ciclo de formación: Especializado | | | |
| | | | | Eje de formación: Profesionalizante | | | |
| | | | | Semestre sugerido: 3ro o 4to | | | |
| Elaborado por: Dra. Roselia Rivera Almazán | | | | Fecha de elaboración: Agosto de 2021 | | | |
| Clave: | Horas teóricas: | Horas prácticas: | Horas totales: | Créditos: | Tipo de unidad de aprendizaje: | Carácter de la unidad de aprendizaje | Modalidad |
| No Aplica | 2 | 1 | 3 | 5 | Optativa | Posgrado | Presencial |
| Programa (s) educativo (s) en los que se imparte: Maestría en Derecho | | | | | | | |

PRESENTACIÓN

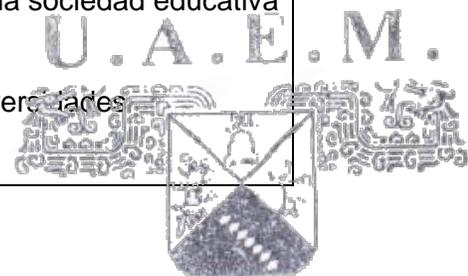
El Derecho y la educación son dos elementos convergentes en cualquier sociedad humana ya sea en el plano de la formalidad o incluso en la cotidianidad de la vida. La presente unidad curricular involucra por una parte al Derecho, como instrumento regulador de la conducta externa del hombre en sociedad. Por otra; la educación considerada como el arma más poderosa que puede transformar la realidad de quienes habitamos el mundo. Ambas áreas caminan simultáneamente en la búsqueda de extraer lo mejor de los seres humanos, vivir y desarrollarnos en entornos seguros.

PROPÓSITOS

Esta Unidad Académica tiene como finalidad que el alumno distinga la convergencia entre el derecho y la educación. Consta de seis temas mediante los cuales se pretende lograr el reconocimiento de la importancia de la diversidad en la vida para transitar a la inclusión. El objetivo es que los alumnos logren integrar en los procesos de enseñanza-aprendizaje las diferencias y necesidades de los sujetos que participan, una vida con diversidad e inclusión enriquece los saberes y la vida en general.

COMPETENCIAS QUE CONTRIBUYEN AL PERFIL DE EGRESO

| Competencias genéricas |
|--|
| Capacidad del pensamiento crítico y reflexivo |
| Capacidad crítica y autocrítica |
| Capacidad para la investigación |
| Capacidad de considerar a diferentes tipos de diversidad, generando una sociedad educativa inclusiva |
| Habilidad para buscar, procesar y analizar información |
| Habilidad para identificar los puntos de vulnerabilidad de los tipos de diversidad |





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

MAESTRÍA EN DERECHO



Competencias específicas

Aplica criterios de investigación científica, mediante el procesamiento adecuado de información del ámbito jurídico, en desarrollo de su actividad profesional con habilidad de enfrentar y adaptarse a nuevas situaciones derivadas de la diversidad en el ámbito educativo.

CONTENIDOS

| Bloques | Temas |
|---|--|
| 1.- Acercamiento a la Tolerancia y Desigualdad | 1.1.- Pensamiento de Voltaire 1.2.- Pensamiento de Juan Jacobo Rousseau |
| 2.- Igualdad | 2.1.- La Igualdad en instrumentos internacionales 2.2.- Perspectivas de Igualdad 2.2.1.- Igualdad y discriminación |
| 3.- Desigualdad económica y educación | 3.1.- El fenómeno de la globalización 3.2.- Desigualdad económica 3.3.- Desigualdad educativa 3.4.- Situación de las escuelas en zonas rurales de México (nivel básico, medio y superior) |
| 4.- Desigualdad por sexo y género en la educación en México | 4.1.- Sexo y género. Conceptos 4.2.- Igualdad y Equidad. Conceptos 4.2.1.- Diferencias entre igualdad y equidad 4.2.2.- Equidad educativa e Igualdad educativa 4.3.- Discriminación por sexo y género en la educación en México y el mundo |
| 5.- Violencia de género en el contexto educativo | 5.1.- Principales violencias en el ámbito educativo 5.2.- Violencia de género en la escuela 5.2.1 Diferencia entre orientación sexual, identidad de género y expresión de género 5.3.- Mecanismos para prevenir y erradicar la violencia de género en el contexto educativo |
| 6.- Discriminación en la educación | 6.1.- Discriminación por edad en el entorno educativo 6.2- Derecho a la educación en personas con discapacidad 6.3.- Discriminación étnico-racial en el ámbito educativo 6.4.- Discriminación por adopción en la escuela 6.5.- Educación inclusiva 6.5.1.- Importancia y Alcances de una educación para la diversidad |



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

MAESTRÍA EN DERECHO

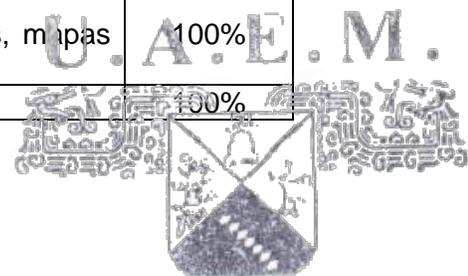


ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

| Estrategias de aprendizaje sugeridas (Marque con X) | | | |
|---|-------------------------------------|--|-------------------------------------|
| Aprendizaje basado en problemas | <input checked="" type="checkbox"/> | Nemotecnia | <input type="checkbox"/> |
| Estudios de caso | <input checked="" type="checkbox"/> | Análisis de textos | <input checked="" type="checkbox"/> |
| Trabajo colaborativo | <input type="checkbox"/> | Seminarios | <input checked="" type="checkbox"/> |
| Plenaria | <input type="checkbox"/> | Debate | <input type="checkbox"/> |
| Ensayo | <input checked="" type="checkbox"/> | Taller | <input type="checkbox"/> |
| Mapas conceptuales | <input type="checkbox"/> | Ponencia científica | <input type="checkbox"/> |
| Diseño de proyectos | <input checked="" type="checkbox"/> | Elaboración de síntesis | <input checked="" type="checkbox"/> |
| Mapa mental | <input type="checkbox"/> | Monografía | <input type="checkbox"/> |
| Práctica reflexiva | <input checked="" type="checkbox"/> | Reporte de lectura | <input type="checkbox"/> |
| Trípticos | <input type="checkbox"/> | Explosión oral | <input type="checkbox"/> |
| Otros | | | |
| Estrategias de enseñanza sugeridas (Marque X) | | | |
| Presentación oral (conferencia o exposición) por parte del docente | <input checked="" type="checkbox"/> | Experimentación (prácticas) | <input type="checkbox"/> |
| Debate o Panel | <input type="checkbox"/> | Trabajos de investigación documental | <input checked="" type="checkbox"/> |
| Lectura comentada | <input type="checkbox"/> | Anteproyectos de investigación | <input type="checkbox"/> |
| Seminario de investigación | <input checked="" type="checkbox"/> | Discusión guiada | <input type="checkbox"/> |
| Estudio de Casos | <input type="checkbox"/> | Organizadores gráficos (Diagramas, etc.) | <input checked="" type="checkbox"/> |
| Foro | <input type="checkbox"/> | Actividad focal | <input type="checkbox"/> |
| Demostraciones | <input type="checkbox"/> | Analogías | <input type="checkbox"/> |
| Ejercicios prácticos (series de problemas) | <input checked="" type="checkbox"/> | Métodos de proyectos | <input checked="" type="checkbox"/> |
| Interacción con la realidad (a través de ideos, fotografías, dibujos software especialmente diseñado) | <input type="checkbox"/> | Exploración de la web | <input type="checkbox"/> |
| Archivo | <input type="checkbox"/> | Portafolio de evidencias | <input checked="" type="checkbox"/> |
| Ambiente virtual (foros, chat, correos, ligas a otros sitios web, otros) | <input checked="" type="checkbox"/> | Enunciado de objetivo o intenciones | <input type="checkbox"/> |
| Otra, especifique (lluvia de ideas, mesa redonda, textos programados, cine, teatro, juego de roles, experiencia estructurada, diario reflexivo, entre otras):mesa redonda | | | |

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

| Criterios | Porcentaje |
|--|------------|
| Participación en Debates, Aprendizaje de Actividades sumativas como Investigaciones, ensayos, mapas conceptuales, infografías, etc.,Examen | 100% |
| Total | 100% |





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

MAESTRÍA EN DERECHO



PERFIL DEL PROFESOR

Licenciatura, Maestría o Doctorado en Derecho o Ciencias Sociales

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Básicas: Rousseau, Juan Jacobo. Discurso sobre el origen de la desigualdad entre los hombres. Madrid. 1923. Edi: Calpe.

Armiño Mauro, Alonso Francisco. Voltaire Tratado sobre la Tolerancia. Ed. Titivillus
Casillas Miguel, Dorantes Jeysira y Ortiz Verónica. Estudios sobre la violencia de Género en la Universidad. México. Ed. Biblioteca Digital de Humanidades, 2017

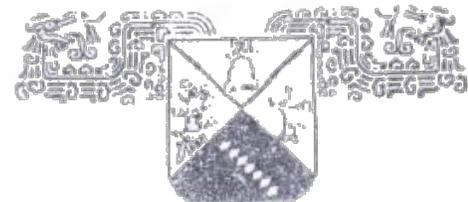
Web: Claudio Alvarez Teran. La Expulsión de lo Distinto.
https://www.youtube.com/watch?v=_S9nDHS9_GA

Proyecto sobre Discriminación Étnico-Racial en México (PRODER).
https://discriminacion.colmex.mx/?page_id=3206.

Javier Jesús MUGICA FLORES. La DISCRIMINACION de los niños y niñas de condición adoptiva. Febrero 2012.
<https://www.bizkaia.eus/home2/Archivos/DPTO3/Temas/Pdf/12-PAAB-DISCRIMINACION-Y-ADOPCION-FEB.pdf?hash=613b06a919283dcea60168793d4940db&idioma=EU>

Cynthia Duk, F. Javier Murillo. El Mensaje de la Educación Inclusiva es Simple, pero su Puesta en Práctica es Compleja. En https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?pid=S0718-73782018000100011&script=sci_arttext&tlng=e

U. A. E. M.



SECRETARIA
GENERAL



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

MAESTRÍA EN DERECHO



UNIDAD DE APRENDIZAJE

IDENTIFICACIÓN DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE

| Unidad académica: Facultad de Derecho y Ciencias sociales de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos | | | | | | | |
|--|-----------------|------------------|----------------|---|--------------------------------|--------------------------------------|------------|
| Programa educativo: Maestría en Derecho | | | | | | | |
| Unidad de aprendizaje: Ética de la Investigación en Derecho Social | | | | Ciclo de formación: Especializado | | | |
| | | | | Eje de formación: Profesionalizante | | | |
| | | | | Semestre: 1-4 | | | |
| Elaborado por: Brenda Tufiño Gómez | | | | Fecha de elaboración: Octubre 2022 | | | |
| Actualizado por: Brenda Tufiño Gómez | | | | Fecha de revisión y actualización: Octubre 2022 | | | |
| Clave: | Horas teóricas: | Horas prácticas: | Horas totales: | Créditos: | Tipo de unidad de aprendizaje: | Carácter de la unidad de aprendizaje | Modalidad |
| No Aplica | 2 | 1 | 3 | 4 | Optativa | Posgrado | Presencial |
| Programa (s) educativo (s) en los que se imparte: Maestría en Derecho | | | | | | | |

PRESENTACIÓN

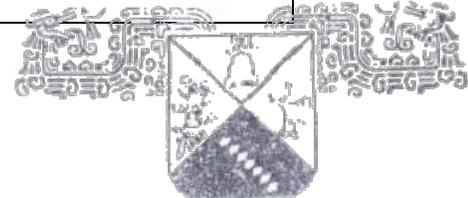
Se trata de un curso teórico práctico que persigue desarrollar competencias de análisis, reflexión y aplicación de conocimientos éticos dentro de su investigación que impacte directamente en el ámbito social y la correcta aplicación.

PROPÓSITOS

La persona estudiante podrá incorporar principios de la actuación ética dentro de las investigaciones de derecho social a través de la discusión frente a grupo de los principales lineamientos bajo los cuales se debe regir una investigación seria en el campo del Derecho Social, que permitan al alumno realizar una tesis respetando a todas las partes involucradas en la misma.

COMPETENCIAS QUE CONTRIBUYEN AL PERFIL DE EGRESO

| Competencias genéricas |
|--|
| Capacidad de aprender y actualizarse permanentemente Capacidad de comunicación oral y escrita Compromiso con su medio sociocultural Compromiso ético |
| Competencias específicas |
| Aplica los conocimientos sólidamente adquiridos de manera colaborativa e interdisciplinaria a través de la resolución de casos prácticos, en la investigación de derecho social. |



SECRETARIA
GENERAL



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

MAESTRÍA EN DERECHO



CONTENIDOS

| Bloques | Temas |
|---|---|
| <p style="text-align: center;">BLOQUE 1 PRECISIONES TERMINOLÓGICAS DE LA ÉTICA DE LA INVESTIGACIÓN JURÍDICA</p> | <p>.1. Ética de la investigación del Derecho Social 1.1. Sobre la ética 1.1.1. Antecedentes históricos 1.1.2. Generalidades 1.1.1.1. Objeto 1.1.2. Valores fundamentales 1.1.2.1 Justicia 1.1.2.2. Libertad 1.1.2.3. Responsabilidad 1.2. El comportamiento ético 1.2.1. ámbito personal 1.2.2. ámbito social 1.1.3. ámbito académico 1.3. Mala conducta de investigación</p> |
| <p style="text-align: center;">BLOQUE 2 DERECHOS DE AUTOR Y PROPIEDAD INTELLECTUAL</p> | <p>2. Derechos de autor y propiedad intelectual 2.1. Generalidades sobre la propiedad intelectual 2.1.1. Introducción 2.1.2. Concepto de propiedad intelectual en sentido amplio y en sentido estricto 2.1.3. Evolución histórica de la propiedad intelectual 2.1.4. Tendencia actual y perspectiva de la propiedad intelectual y su protección legal 2.2. Derechos de autor 2.2.1. Concepto de derechos de autor 2.2.2. Sujetos de protección de derechos de autor 2.2.3. Derechos de autor vs Copyright 2.2.2. Ley Federal de Derechos de Autor 2.2.3. Instituto Nacional de Derechos de Autor 2.2.4. Procedimiento administrativo en materia de Derechos de Autor 2.2.5. Casos relevantes nacionales e internacionales 2.2.6. De</p> |



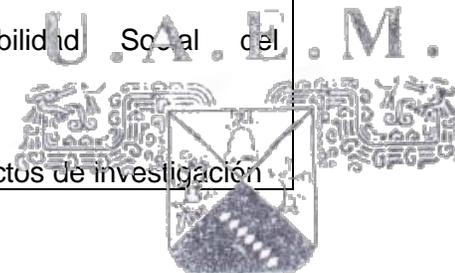


UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

MAESTRÍA EN DERECHO



| Bloques | Temas |
|--|---|
| | <ul style="list-style-type: none"> 2.3. Derechos de autor en las cátedras 2.3.1. Análisis jurídico del material didáctico 2.3.2. La protección de las cátedras a través de los derechos de autor 2.4. El plagio 2.4.1. Características 2.4.2. Modalidades 2.4.2.1. Literal 2.4.2.2. Parafraseo inadecuado 2.4.2.3 Parafraseo no citado 2.3.3. Tratamiento legislativo 2.5. Formatos de citado 2.4.1. Chicago 2.4.2. APA |
| <p style="text-align: center;">BLOQUE 3 SENTIDO ÉTICO DE LA PROFESIÓN</p> | <ul style="list-style-type: none"> 3.1. Compromiso ético profesional 3.1.1. Criterios generales de la conducta ética 3.1.2. El papel del profesionista 3.2. Conflictos de interés 3.2.1. Juicio moral y juicio ético 3.2.2. Valores éticos fundamentales 3.3. Códigos de ética profesionales 3.3. La veracidad en la actuación profesional 3.3.1. La regla de la veracidad 3.3.2. Principio de privacidad 3.4. Creación del auto- concepto profesional |
| <p style="text-align: center;">BLOQUE 4 LA ÉTICA DENTRO DEL DERECHO SOCIAL</p> | <ul style="list-style-type: none"> 4.1. Deberes éticos del investigador 4.1.1. Límites 4.1.2. Decisiones éticas de la investigación 4.2. Motivaciones del investigador en el Derecho Social 4.2.1. Motivaciones 4.2.3. Dilemas éticos 4.3. La preocupación del mundo contemporáneo 4.4. La Responsabilidad Social del Investigador <p>5.1. Ética en los proyectos de investigación</p> |





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

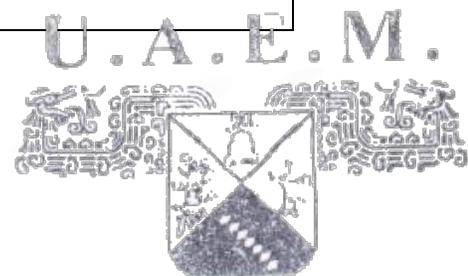
MAESTRÍA EN DERECHO



| Bloques | Temas |
|--|--|
| BLOQUE 5 ETICA DE LA INVESTIGACIÓN EN TRABAJO DE CAMPO | 5.2 Ética en la recolección de datos 5.2.1. Entrevista 5.2.2. Encuesta 5.2.3. Cuestionario 5.3. Consentimiento informado |

ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

| Estrategias de aprendizaje sugeridas (Marque con X) | | | |
|---|-------------------------------------|--|-------------------------------------|
| Aprendizaje basado en problemas | <input checked="" type="checkbox"/> | Nemotecnia | <input type="checkbox"/> |
| Estudios de caso | <input checked="" type="checkbox"/> | Análisis de textos | <input checked="" type="checkbox"/> |
| Trabajo colaborativo | <input checked="" type="checkbox"/> | Seminarios | <input type="checkbox"/> |
| Plenaria | <input checked="" type="checkbox"/> | Debate | <input checked="" type="checkbox"/> |
| Ensayo | <input type="checkbox"/> | Taller | <input type="checkbox"/> |
| Mapas conceptuales | <input type="checkbox"/> | Ponencia científica | <input type="checkbox"/> |
| Diseño de proyectos | <input type="checkbox"/> | Elaboración de síntesis | <input type="checkbox"/> |
| Mapa mental | <input checked="" type="checkbox"/> | Monografía | <input type="checkbox"/> |
| Práctica reflexiva | <input checked="" type="checkbox"/> | Reporte de lectura | <input type="checkbox"/> |
| Trípticos | <input type="checkbox"/> | Explosión oral | <input checked="" type="checkbox"/> |
| Otros | | | |
| Estrategias de enseñanza sugeridas (Marque X) | | | |
| Presentación oral (conferencia o exposición) por parte del docente | <input checked="" type="checkbox"/> | Experimentación (prácticas) | <input type="checkbox"/> |
| Debate o Panel | <input type="checkbox"/> | Trabajos de investigación documental | <input type="checkbox"/> |
| Lectura comentada | <input checked="" type="checkbox"/> | Anteproyectos de investigación | <input type="checkbox"/> |
| Seminario de investigación | <input type="checkbox"/> | Discusión guiada | <input type="checkbox"/> |
| Estudio de Casos | <input checked="" type="checkbox"/> | Organizadores gráficos (Diagramas, etc.) | <input type="checkbox"/> |
| Foro | <input type="checkbox"/> | Actividad focal | <input type="checkbox"/> |
| Demostraciones | <input type="checkbox"/> | Analogías | <input type="checkbox"/> |
| Ejercicios prácticos (series de problemas) | <input type="checkbox"/> | Métodos de proyectos | <input type="checkbox"/> |
| Interacción con la realidad (a través de videos, fotografías, dibujos software especialmente diseñado) | <input type="checkbox"/> | Exploración de la web | <input checked="" type="checkbox"/> |
| Archivo | <input type="checkbox"/> | Portafolio de evidencias | <input type="checkbox"/> |
| Ambiente virtual (foros, chat, correos, ligas a otros sitios web, otros) | <input checked="" type="checkbox"/> | Enunciado de objetivo o intenciones | <input type="checkbox"/> |
| Otra, especifique (lluvia de ideas, mesa redonda, textos programados, cine, teatro, juego de roles, experiencia estructurada, diario reflexivo, entre otras): | | | |



SECRETARIA
GENERAL



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

MAESTRÍA EN DERECHO



CRITERIOS DE EVALUACIÓN

| Criterios | Porcentaje |
|-------------------------------------|------------|
| Examen | 30% |
| Entrega preliminar de investigación | 20% |
| Entrega final de investigación | 30% |
| Presentación oral de investigación | 20% |
| Asistencia obligatoria 80% | |
| Total | 100% |

PERFIL DEL PROFESOR

Maestría o Doctorado en Derecho Social Experiencia en investigación de Derecho Social.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

| |
|---|
| <p>Básicas:</p> <p>-Saldaña Serrrano, Javier, Ética jurídica, Ed. Instituto de Investigaciones Jurídicas, México, 2018.</p> <p>- Denman Champion, Catalina, Ética en la Investigación Social, experiencias y reflexiones, Ed. El Colegio de Sonora, México 2017.</p> <p>-T. Halla, Robert, Ética de la investigación Social, Ed. Universidad Autónoma de Querétaro, México, 2015.</p> |
| <p>Complementarias:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ley de Propiedad Intelectual • Hernández, María del Pilar Ética de la Investigación, Instituto de Investigaciones Jurídicas UNAM, México, 2020. • Diana Rocío Bernal Camargo, Retos éticos de la investigación sociojurídica: una revisión a partir de buenas prácticas en artículos publicados, Revista de Investigación Sociojurídica • European Commision, European Textbook on Ethics in Research, Studies and reports, Belgium, 2010. |
| <p>Web:.....</p> |
| <p>Otros:</p> |



SECRETARIA
GENERAL



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

MAESTRÍA EN DERECHO



| Unidad académica: Facultad de Derecho y Ciencias Sociales | | | | | | | |
|---|-----------------|------------------|----------------|---|--------------------------------|--------------------------------------|------------|
| Programa educativo: Maestría en Derecho | | | | | | | |
| Unidad de aprendizaje: Justicia Social y Género | | | | Ciclo de formación: Especializado | | | |
| | | | | Eje de formación: Profesionalizante | | | |
| | | | | Semestre sugerido: 1 a 4 | | | |
| Elaborado por: Dra. Roselia Rivera Almazán | | | | Fecha de elaboración: 20 de enero de 2021 | | | |
| Actualizado por: Dra. Roselia Rivera Almazán | | | | Fecha de revisión y actualización: 01/10/2022 | | | |
| Clave: | Horas teóricas: | Horas prácticas: | Horas totales: | Créditos: | Tipo de unidad de aprendizaje: | Carácter de la unidad de aprendizaje | Modalidad |
| No Aplica | 2 | 1 | 3 | 5 | Optativo | Posgrado | Presencial |
| Programa (s) educativo (s) en los que se imparte: Maestría en Derecho | | | | | | | |

PRESENTACIÓN

El ámbito jurídico, inmerso en la búsqueda de equilibrar las desigualdades que existen en las sociedades humanas, plantea el análisis de la desigualdad y la posibilidad de determinar las áreas jurídicas en que es posible aspirar a la igualdad. Por ejemplo; en el derecho social; laboral, seguridad social, en área de derecho público y privado; las materias; familiar, penal, electoral, agrario, así como la condición indígena, migrante, así como aquellas que puedan ser analizadas desde la discriminación y bajo un enfoque de género.

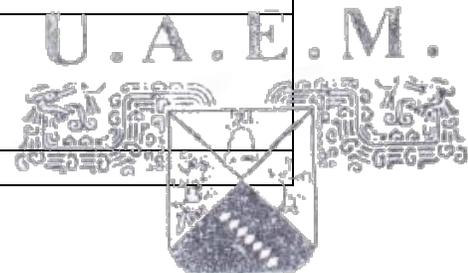
PROPÓSITOS

Contribuir en el desarrollo de competencias de los estudiantes de posgrado, en el pensamiento de orden superior, para el efecto de que posterior a los análisis realizados, puedan evaluar las desigualdades, incluso llegar a la fase de creación de mecanismos que permitan acortar la brecha entre los desiguales.

La sociedad mexicana y el mundo, demanda la formación de estudiantes de posgrado con un alto compromiso social, que más allá de comprender las problemáticas de discriminación, puedan reconocer desde las desigualdades, el grado en el que el género es determinante, para que así, se busquen nuevas construcciones culturales, nuevos saberes y aprendizajes significativos que permitan una sociedad más justa a pesar de las desigualdades.

COMPETENCIAS QUE CONTRIBUYEN AL PERFIL DE EGRESO

| Competencias genéricas |
|---|
| CG2. Capacidad del pensamiento crítico y reflexivo |
| CG3. Capacidad de crítica y autocrítica |
| CG15. Capacidad para identificar, plantear y resolver problemas |
| CG28. Compromiso ciudadano |
| Competencias específicas |





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

MAESTRÍA EN DERECHO



CE5. Busca la justicia y equidad en todas las situaciones en las que interviene, mediante el análisis de los dilemas jurídicos a los que se enfrenta en la vida cotidiana, para coadyuvar a la consecución de la armonía y bienestar social.

CE9. Aplica criterios de investigación científica, mediante el procesamiento adecuado de información del ámbito jurídico, en desarrollo de su actividad profesional con habilidad de enfrentar y adaptarse a nuevas situaciones.

CONTENIDOS

| Bloques | Temas |
|---|---|
| 1.- Marco Teórico de la Justicia Social y del Género | 1.1.- Surgimiento y evolución de la Justicia Social 1.1.1.- Evolución de la Justicia Social en México 1.2.- Concepto de Justicia Social 1.2.1.- Principios, características e importancia de la Justicia Social 1.3.- La Justicia Social en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos 1.3.1.- La Justicia Social y los Derechos Humanos en México 1.4.- Igualdad y/o Equidad de género en México 1.4.1.- Análisis conceptual de: Sexo, Género, Masculinidades y Feminismos 1.4.2.- Identidad de género y orientación sexual, población LGBTTTIQ+ 1.4.3.- Perspectiva, enfoque y estudio de género 1.4.4.- Cuotas de género |
| 2.- Desigualdad y perspectiva de género en el Derecho Laboral | 2.1.- Principio de igualdad salarial 2.2.- Brecha salarial entre hombres y mujeres 2.3.- Cuotas de género en los sindicatos 2.4.- Derechos por maternidad y paternidad 2.5.- Declaración de beneficiarios |
| 3.- Desigualdad y perspectiva de género en el Derecho Familiar y el Derecho Penal | 3.1.- Género y familia 3.1.1.- Derechos sexuales y reproductivos 3.1.2.- Matrimonio 3.1.3.- Filiación, adopción, reproducción asistida 3.1.4.- Divorcio, obligaciones alimentarias, |



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

MAESTRÍA EN DERECHO



| Bloques | Temas |
|---|---|
| 4.- Desigualdad y perspectiva de género en los sectores; agrario, indígena, migrante, electoral y en otros grupos vulnerables | <p>guarda y custodia de menores, régimen matrimonial</p> <p>3.2.- Derecho penal</p> <p>3.2.1.- Análisis de los tipos penales vinculados al género</p> <p>3.2.2.- Análisis de la presunción de inocencia</p> <p>3.2.3.- Análisis de datos oficiales sobre la violencia en México</p> <p>4.1.- Representación en los sectores agrarios</p> <p>4.1.1.- Programas de inclusión</p> <p>4.1.2.- Usos y costumbres</p> <p>4.2.- Sector Indígena.</p> <p>4.2.1 Perspectiva de género desde la identidad indígena, usos y costumbres</p> <p>4.3.- Migrantes en áreas de salud, educación y trabajo, desde el género.</p> <p>4.4.- El género en la vida política y democrática</p> <p>4.5.- Identificación de otros grupos vulnerables con perspectiva de género: Personas con discapacidad, adultos mayores.</p> |

ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

| Estrategias de aprendizaje sugeridas (Marque con X) | | | |
|--|-------------------------------------|-----------------------------|-------------------------------------|
| Aprendizaje basado en problemas | <input checked="" type="checkbox"/> | Nemotecnia | <input type="checkbox"/> |
| Estudios de caso | <input checked="" type="checkbox"/> | Análisis de textos | <input checked="" type="checkbox"/> |
| Trabajo colaborativo | <input checked="" type="checkbox"/> | Seminarios | <input type="checkbox"/> |
| Plenaria | <input type="checkbox"/> | Debate | <input type="checkbox"/> |
| Ensayo | <input type="checkbox"/> | Taller | <input type="checkbox"/> |
| Mapas conceptuales | <input checked="" type="checkbox"/> | Ponencia científica | <input type="checkbox"/> |
| Diseño de proyectos | <input type="checkbox"/> | Elaboración de síntesis | <input checked="" type="checkbox"/> |
| Mapa mental | <input checked="" type="checkbox"/> | Monografía | <input type="checkbox"/> |
| Práctica reflexiva | <input checked="" type="checkbox"/> | Reporte de lectura | <input checked="" type="checkbox"/> |
| Trípticos | <input type="checkbox"/> | Explosión oral | <input type="checkbox"/> |
| Otros | | | |
| Estrategias de enseñanza sugeridas (Marque X) | | | |
| Presentación oral (conferencia o exposición) por parte del docente | <input checked="" type="checkbox"/> | Experimentación (prácticas) | <input type="checkbox"/> |



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

MAESTRÍA EN DERECHO



| | | | |
|--|-------------------------------------|--|-------------------------------------|
| Debate o Panel | <input type="checkbox"/> | Trabajos de investigación documental | <input checked="" type="checkbox"/> |
| Lectura comentada | <input checked="" type="checkbox"/> | Anteproyectos de investigación | <input type="checkbox"/> |
| Seminario de investigación | <input type="checkbox"/> | Discusión guiada | <input checked="" type="checkbox"/> |
| Estudio de Casos | <input checked="" type="checkbox"/> | Organizadores gráficos (Diagramas, etc.) | <input type="checkbox"/> |
| Foro | <input type="checkbox"/> | Actividad focal | <input type="checkbox"/> |
| Demostraciones | <input type="checkbox"/> | Analogías | <input type="checkbox"/> |
| Ejercicios prácticos (series de problemas) | <input type="checkbox"/> | Métodos de proyectos | <input type="checkbox"/> |
| Interacción con la realidad (a través de ideos, fotografías, dibujos software especialmente diseñado) | <input checked="" type="checkbox"/> | Exploración de la web | <input checked="" type="checkbox"/> |
| Archivo | <input checked="" type="checkbox"/> | Portafolio de evidencias | <input checked="" type="checkbox"/> |
| Ambiente virtual (foros, chat, correos, ligas a otros sitios web, otros) | <input checked="" type="checkbox"/> | Enunciado de objetivo o intenciones | <input type="checkbox"/> |
| Otra, especifique (lluvia de ideas, mesa redonda, textos programados, cine, teatro, juego de roles, experiencia estructurada, diario reflexivo, entre otras): mesa redonda | | | |

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

| Criterios | Porcentaje |
|---|---|
| Las actividades de aprendizaje serán por semana, bajo la rúbrica diseñada para cada una de las actividades. | Los porcentajes se asignarán a cada actividad. Al final del curso, se sumarán los porcentajes de cada actividad y se dividirán entre el número de actividades realizadas. |
| Total | 100% |

PERFIL DEL PROFESOR

Doctor en Derecho

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Básicas:
 Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Vigo Serralvo Francisco. En <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7134161>.
 Revista Crítica de la Historia de las Relaciones Laborales y de la Política Socia. No 12 (Noviembre) 2019, págs. 5-34.
 Gómez Alarcón Andrés Eduardo. En <https://revistas.uis.edu.co/index.php/revistafilosofiauis/article/view/9470/10826>.
 Revista Filosofía UIS, Vol. 19, No. 2 julio-diciembre 2020. Págs. 136-160.
 C. Mejan Luis Manuel. El concepto de Justicia Social en el Constituyente de 1917
 Supiot Alain. ¿Qué Justicia Social Internacional en el siglo XX?
 Conferencia de apertura del XXI Congreso de la Sociedad Internacional del derecho del Trabajo y la Seguridad Social (Ciudad del cabo, 15-18 de septiembre 2015)
 Facio Alda, ¿Igualdad y/o Equidad?
 Libro de



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

MAESTRÍA EN DERECHO

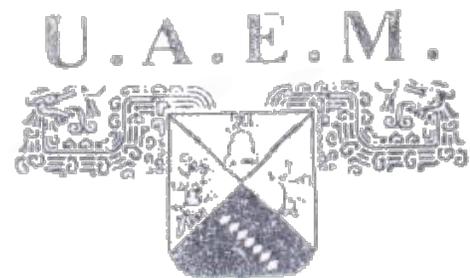


| | | | | | | | |
|---|-----------|-------|-----------|------------|----------|--|---------|
| Fernando Lizárraga. El marxismo y la justicia social: la idea de igualdad en Ernesto Che Guevara. | | | | | | | |
| | | Ed. | | Escaparate | | | 2011 |
| Convención | Americana | sobre | Derechos, | Ley | Agraria, | | Humanos |

Complementarias:-----

Web:-----

Otros:-----



SECRETARIA
GENERAL



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

MAESTRÍA EN DERECHO



| Unidad académica: FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES | | | | | | | |
|--|-----------------|------------------|---------------|---|--------------------------------|---------------------------------------|------------|
| Programa educativo: MAESTRIA EN DERECHO | | | | | | | |
| Unidad de aprendizaje: Los Derechos de niñas, niños y adolescentes. Construcciones y retos en el sistema jurídico mexicano | | | | Ciclo de formación: Especializado Eje de formación: Profesionalizante Semestre:1-4 | | | |
| Elaborada por: Dr. Eduardo Oliva Gómez. Actualizada por: Dr. Eduardo Oliva Gómez. | | | | Fecha de elaboración: 10 de noviembre de 2022 Fecha de revisión y actualización: 10 de noviembre de 2022 | | | |
| Clave: | Horas teóricas: | Horas prácticas: | Horas totales | Créditos | Tipo de unidad de aprendizaje: | Carácter de la unidad de aprendizaje: | Modalidad: |
| No aplica | 1 | 2 | 3 | 4 | Optativa | Posgrado | Presencial |
| Programa (s) educativo (s) en los que se imparte: Maestría en Derecho. | | | | | | | |

PRESENTACIÓN

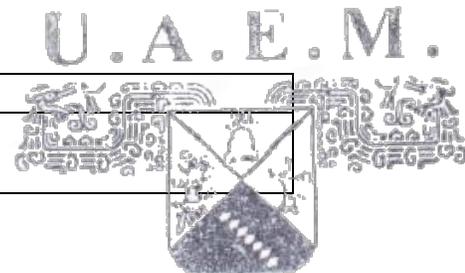
A partir de la adopción de la Convención sobre los Derechos del Niño de 1989, en que se supera el paradigma que consideraba a los niños como objetos de protección, para reconocerlos como titulares de sus derechos, los sistemas jurídicos inician la construcción del sistema integral del reconocimiento de los derechos de niñas, niños y adolescentes, tendencia que es adoptada por el sistema jurídico mexicano, en dichas condiciones, la unidad de aprendizaje se encarga de hacer una revisión de tipo teórica y práctica de tópicos selectos relativos a los derechos de las niñas, niños y adolescentes producto del contexto del derecho nacional e internacional

PROPÓSITOS

Analice el sistema jurídico integral mexicano construido para reconocer a niñas, niños y adolescentes como titulares de sus derechos y a los mecanismos de protección a tales derechos, mediante lecturas producto de la doctrina jurídica y contenidos dogmáticos en la ley, así como de jurisprudencias nacionales y de Tribunales internacionales y del estudio de casos, que propicien la discusión crítica y reflexiva, con la finalidad de que construyan una óptica multidimensional, sobre los derechos de niñas, niños y adolescentes, con una visión incluyente, plural, progresiva, en un entorno de derechos humanos, de equidad y bajo el principio de una vida libre de violencia.

COMPETENCIAS QUE CONTRIBUYEN AL PERFIL DE EGRESO

| Competencias básicas |
|---|
| a) Lectura, análisis y síntesis. b) Comunicación oral y escrita. |





| |
|---|
| c) Aprendizaje estratégico. d) Razonamiento científico |
| Competencias genéricas |
| a) Cognitivas-metacognitivas <ul style="list-style-type: none"> • Resolución de problemas. • Pensamiento crítico y reflexivo. • Creatividad b) Socioemocionales genéricas <ul style="list-style-type: none"> • Trabajo colaborativo • Apertura a la experiencia • Gestión emocional • Relación con otros/as c) Digitales genéricas <ul style="list-style-type: none"> • Búsqueda, valoración y gestión de información. • Comunicación y colaboración en línea. d) Socioculturales genéricas <ul style="list-style-type: none"> • Integridad personal • Responsabilidad social y ciudadana • Interculturalidad • Aprecio por la vida y la diversidad |
| Competencias laborales |
| Competencias específicas disciplinares |
| * Define los temas de frontera de la ciencia jurídica de los paradigmas existentes para entender los fenómenos jurídicos sociales mediante el análisis riguroso de la realidad social con el uso de herramientas metodológicas como el método deductivo, el método inductivo, la axiología jurídica, la epistemología jurídica, el método analítico, el método hermenéutico, el método histórico, el método comparado. * Aplica posibles soluciones a la problemática social para atender las necesidades de regulación jurídica, así como resolver los conflictos y controversias que requieren una solución especializada desde el derecho a través del método de estudio de casos y derecho comparado. * Analiza los instrumentos jurídicos internacionales, para elaborar artículos de publicación crítica y reflexiva que cumpla con los requisitos de la metodología en su aplicación mediante el examen sistemático y hermenéutico de los tratados y convenios internacionales considerando los principios generales del derecho internacional así como los usos y costumbres aplicables de acuerdo a la temática establecida en su contenido y el derecho de los tratados regulados por la convención de Viena. * Analiza tratados internacionales celebrados por México para determinar su impacto e influencia en el sistema jurídico mexicano haciendo propuestas de adecuación en el contexto del mundo global |
| Competencias transferibles para el trabajo |
| Digitales para el trabajo 1. Realiza búsquedas de información en bases de datos para la actualización de sus conocimientos legales. Socioemocionales para el trabajo 1. Realiza el autocontrol de sus emociones para inhibir que estas determinen su comportamiento de tal forma que guíe sus actitudes y conductas de forma racional para no generar conflictos con otras personas y respetar la opinión, las ideas y las aportaciones de otras personas para |





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

MAESTRÍA EN DERECHO



desarrollar el proyecto de tesis mediante la práctica de la paciencia y el control mental ante actitudes de reto y provocación.

Competencias para el trabajo transdisciplinar.

1. Resuelve problemas para la realización del trabajo colaborativo que permite integrar su enfoque de soluciones individuales en la construcción de una decisión colegiada y la inclusión de las contribuciones de cada uno de sus participantes y la configuración de una respuesta integral al problema planteado, analizando los factores objetivos y subjetivos relacionándose con otras personas con la misma formación.

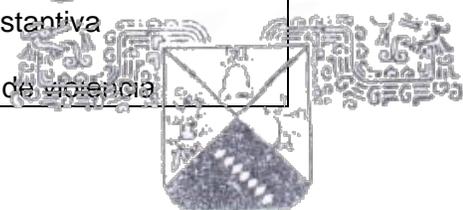
Competencias para el aprendizaje a lo largo de la vida laboral.

1. Se adapta a las presiones, obstáculos y adversidades inherentes al desarrollo de toda investigación o trabajo terminal mediante la generación de resiliencia que le permite superar las dificultades metodológicas, teóricas y normativas siendo capaz de adaptarse a las modificaciones o reformas legales mostrando flexibilidad, apertura mental y transmitiendo a través de su trabajo propuestas de mejora normativa.

CONTENIDOS

| Bloques | Temas |
|--|---|
| <p>UNIDAD 1. Marco jurídico internacional de los derechos de niñas, niños y adolescentes.</p> | <p>1.1 La Convención de los Derechos del niño de 1989.</p> <p>1.2. Principios rectores de la Convención</p> <p>1.3 El interés superior del niño</p> <p>1.4 El derecho del niño a manifestar su opinión</p> <p>1.5 La capacidad progresiva</p> |
| <p>UNIDAD 2. Marco jurídico nacional regulatorio de los derechos de niñas, niños y adolescentes.</p> | <p>2.1 Constitución Política para los Estados Unidos Mexicanos.</p> <p>2.1 Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.</p> <p>2.3. Código Familiar para el Estado de Morelos</p> <p>2.4 Leyes complementarias en la materia</p> |
| <p>UNIDAD 3.</p> | <p>3.1 Derecho a vivir en familia</p> <p>3.2 Derecho a la igualdad sustantiva</p> <p>3.3 Derecho a una vida libre de violencia</p> |

U.A.E.M.



SECRETARIA
GENERAL



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

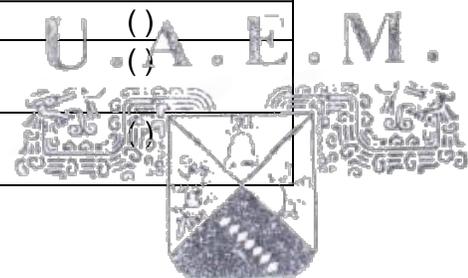
MAESTRÍA EN DERECHO



| Bloques | Temas |
|---|--|
| Principios rectores y derechos fundamentales de niñas, niños y adolescentes | 3.4 Derecho a la identidad 3.5 La erradicación del maltrato infantil 3.6 Análisis de diversos derechos enunciados en la ley 3.7 Procedimientos judiciales en que se implican los derechos de niñas, niños y adolescentes. |

ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA - APRENDIZAJE

| Estrategias de aprendizaje sugeridas (Marque X) | | | |
|--|-------------------------------------|---|-------------------------------------|
| Aprendizaje basado en problemas | <input type="checkbox"/> | Nemotecnia | <input type="checkbox"/> |
| Estudios de caso | <input checked="" type="checkbox"/> | Análisis de textos | <input checked="" type="checkbox"/> |
| Trabajo colaborativo | <input checked="" type="checkbox"/> | Seminarios | <input type="checkbox"/> |
| Plenaria | <input type="checkbox"/> | Debate | <input checked="" type="checkbox"/> |
| Ensayo | <input checked="" type="checkbox"/> | Taller | <input type="checkbox"/> |
| Mapas conceptuales | <input type="checkbox"/> | Ponencia científica | <input type="checkbox"/> |
| Diseño de proyectos | <input type="checkbox"/> | Elaboración de síntesis | <input checked="" type="checkbox"/> |
| Mapa mental | <input type="checkbox"/> | Monografía | <input type="checkbox"/> |
| Práctica reflexiva | <input type="checkbox"/> | Reporte de lectura | <input checked="" type="checkbox"/> |
| Trípticos | <input type="checkbox"/> | Exposición oral | <input checked="" type="checkbox"/> |
| Otro | <input type="checkbox"/> | | |
| Estrategias de enseñanza sugeridas (Marque X) | | | |
| Presentación oral (conferencia o exposición) por parte del docente | <input checked="" type="checkbox"/> | Experimentación (prácticas) | <input type="checkbox"/> |
| Debate o Panel | <input type="checkbox"/> | Trabajos de investigación documental | <input type="checkbox"/> |
| Lectura comentada | <input type="checkbox"/> | Anteproyectos de investigación | <input type="checkbox"/> |
| Seminario de investigación | <input type="checkbox"/> | Discusión guiada | <input type="checkbox"/> |
| Estudio de Casos | <input type="checkbox"/> | Organizadores gráficos (Diagramas, etc.) | <input type="checkbox"/> |
| Foro | <input type="checkbox"/> | Actividad focal | <input type="checkbox"/> |
| Demostraciones | <input type="checkbox"/> | Analogías | <input type="checkbox"/> |
| Ejercicios prácticos (series de problemas) | <input type="checkbox"/> | Métodos de proyectos | <input type="checkbox"/> |
| Interacción la realidad (a través de | <input type="checkbox"/> | Actividades generadoras de información previa | <input type="checkbox"/> |





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

MAESTRÍA EN DERECHO



| | | | |
|--|-----|--------------------------------------|-----|
| videos, fotografías, dibujos y software especialmente diseñado). | | | |
| Organizadores previos | () | Exploración de la web | () |
| Archivo | () | Portafolio de evidencias | () |
| Ambiente virtual (foros, chat, correos, ligas a otros sitios web, otros) | () | Enunciado de objetivos o intenciones | () |
| Otras: Lluvias de ideas, mesa redonda | () | | () |

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

| Criterios | Porcentaje |
|--|------------|
| Exposición | 20% |
| Reportes de lectura, cuadros comparativos. | 20% |
| Estudio de caso | 25% |
| Investigaciones | 25% |
| Portafolio de evidencias | 10% |
| Se requiere reglamentariamente un 80% de asistencia obligatoria (sin que ello sea criterio de evaluación). La asistencia es un requisito reglamentario | |
| Total | 100 % |

PERFIL DEL PROFESOR

Licenciado, maestro y doctor en derecho, con experiencia en la postulancia o en el ejercicio de la judicatura (en materia familiar); tres años de experiencia mínima en la docencia a nivel de educación superior; resulta deseable que el profesor cuente con cursos recientes de actualización, diplomados o especialidad en la materia

REFERENCIAS

Básicas:
 *Oliva Gómez, Eduardo. Derecho de Familias. Ed. Tirant lo blanch. México. 2022.
 *Oliva Gómez, Eduardo. La aplicación del interés superior de niñas, niños y adolescentes en el caso del divorcio de sus progenitores. Revista Actualidad Jurídica Iberoamericana. Agosto 2020. Número 13. Ed. Instituto de Derecho Iberoamericano. Valencia. España 2020.
 *Oliva Gómez, Eduardo. et. al. Los derechos de las niñas, niños y adolescentes en el sistema jurídico mexicano. Ed. Esc. Derecho, Posgrados y P.J. México. 2019.
 *Apolinar Valencia, Benjamín. Tapia Vega, Ricardo. Oliva Gómez, Eduardo y otro. Coordinadores. Víctimas en Perspectiva de Derechos Humanos. Ed. Consejo Editorial de la H. Cámara de Diputados. México. 2019.
 *Valenzuela Reyes María Delgadina, *Derechos Humanos de niñas, niños y adolescentes. ¿utopía o realidad?*, segunda edición. editorial Porrúa, México, 2015
 *Gonzales Martín Nuria, *Familia Internacional en México, adopción, alimentos, restitución, tráfico y trata*. Editorial Porrúa, México, 2011.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

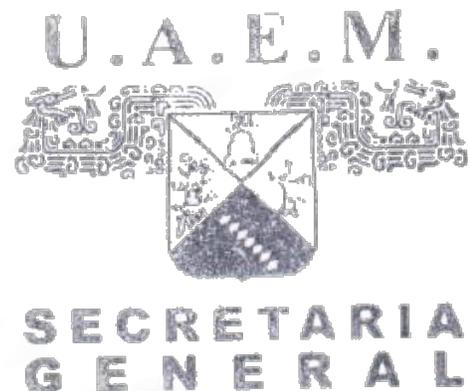
MAESTRÍA EN DERECHO



- *González Contró Mónica, Los derechos de niños, niñas y adolescentes en México. A 20 años de la Convención sobre los derechos del niño. Editorial Porrúa, México, 2011.
- *De la Flor Patiño Ymanol, *¿Realidad o discurso?, Los derechos humanos de los migrantes centroamericanos en México*, IIJ-UNAM, México, 2014.
- *Jiménez Solares Elba, *Tratados Internacionales de Derechos Humanos, ¿Derecho uniforme u orden público general?*, Editorial Flores, México, 2015.
- *Jiménez García Joel Francisco, *Derechos del Menor*, IIJ-UNAM, México, 2012
- *Oliva Gómez, Eduardo. Tapia Vega, Ricardo y/o. Coordinadores. Temas Selectos 4. Hacia el ámbito del Derecho Familiar. Ed. UAEM. Universidad Nacional de Educación a Distancia. Eternos Malabares, México, 2017.
- *Tapia Vega, Ricardo. Oliva Gómez, Eduardo y otros. Coordinadores. Temas Selectos 2. Hacia el ámbito del Derecho del Derecho Privado. Ed. Universidad Autónoma del Estado de Morelos. Eternos Malabares, México, 2015.
- Hart Stuart, N. Eliminating Corporal Punishment: The Way Forward to Constructive Chile Discipline. UNESCO, France, 2005.
- Goldstein, Joseph I. Why Foster Care-For whom and how long? Yale University Press.
- *González Contró, Mónica. Derechos de las niñas y los niños. Colección Nuestros Derechos. Ed. Instituto de Investigaciones Jurídicas-UNAM. Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México. SEP. México. 2015.
- *Fuentes Alcalá, Mario Luis. González Contró, Mónica. Padrón Innamorato, Mauricio. Tapia Nava, Erika. *Conocimientos, ideas y representaciones acerca de niños, adolescentes y jóvenes. ¿Cambió o continuidad?* Encuesta Nacional de Niños, Adolescentes y Jóvenes. Colección: Los mexicanos vistos por sí mismos. Los grandes temas nacionales. Ed. Instituto de Investigaciones Jurídicas. UNAM. México. 2015

Complementarias:

- *Pérez Contreras, María de Montserrat, *El entorno familiar y los derechos de las niñas, los niños y los adolescentes: una aproximación*, Boletín mexicano de Derecho Comparado, Vol. 46 no.138, sep./dic. México 2013.
- *De la Barreda Solórzano, Luis. *La sociedad mexicana y los derechos humanos*. Encuesta Nacional de Derechos Humanos, Discriminación y Grupos Vulnerables, Colección: Los mexicanos vistos por sí mismos, los grandes temas nacionales, Ed. Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM, México, 2015.
- *García Méndez Emilio. Comp. *Protección de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes*. Editores del Puerto. Buenos Aires. Argentina. 2008.





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

MAESTRÍA EN DERECHO



| | | | | | | | |
|--|-----------------|-----------------|----------------|---|-------------------------------|---------------------------------------|------------|
| Unidad académica: FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES | | | | | | | |
| Programa educativo: MAESTRÍA EN DERECHO | | | | | | | |
| Unidad de aprendizaje: MODERNAS TENDENCIAS EN EL PROCESO CIVIL | | | | Ciclo de formación: Especializado Eje de formación: Profesionalizante Semestre: 1 a 4 | | | |
| Elaborada por: Dr. Eduardo Oliva Gómez. Actualizada: Dr. Eduardo Oliva Gómez. | | | | Fecha de elaboración: 10 de noviembre de 2022. Fecha de revisión y actualización: 10 de noviembre de 2022. | | | |
| Clave: | Horas teóricas: | Horas prácticas | Horas totales: | Créditos: | Tipo de unidad de aprendizaje | Carácter de la unidad de aprendizaje: | Modalidad: |
| No aplica | 1 | 2 | 3 | 4 | Optativa | Posgrado | Presencial |
| Programa (s) educativo (s) en los que se imparte: Maestría en Derecho. | | | | | | | |

PRESENTACIÓN

El derecho procesal civil, después de muchas décadas de no ser modificado, en los últimos años ha venido experimentando transformaciones importantes mediante las cuales, se han incorporado mecanismos legales que pretenden la economía procesal, la adecuada prontitud en los procesos, así como en diversos casos la desjudicialización. En dichas condiciones, la unidad aprendizaje, bajo una estrategia de aprendizaje de tipo teórica y práctica, hace la revisión de las nuevas tendencias del proceso civil en México.

PROPÓSITOS

Analice el sistema jurídico vigente regulatorio del derecho procesal civil en México, mediante la revisión y análisis de lecturas producto de la doctrina jurídica y contenidos dogmáticos en la ley, así como de jurisprudencias nacionales y de Tribunales internacionales y del estudio de casos, que propicien la discusión crítica y reflexiva, con la finalidad de que conocer y saber aplicar y participar en las nuevas tendencias del derecho procesal civil en México, con una visión progresiva y en un entorno de derechos humanos.

COMPETENCIAS QUE CONTRIBUYEN AL PERFIL DE EGRESO

| |
|--|
| Competencias genéricas |
| Competencias básicas |
| a) Lectura, análisis y síntesis. b) Comunicación oral y escrita. c) Aprendizaje estratégico. |



SECRETARIA
GENERAL



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

MAESTRÍA EN DERECHO



- a) Cognitivas-metacognitivas
 - Resolución de problemas.
 - Pensamiento crítico y reflexivo.
 - Creatividad
- b) Socioemocionales genéricas
 - Trabajo colaborativo
 - Apertura a la experiencia
- c) Digitales genéricas
 - Búsqueda, valoración y gestión de información.
 - Comunicación y colaboración en línea.
- d) Socioculturales genéricas
 - Integridad personal
 - Responsabilidad social y ciudadana
 - Aprecio por la vida y la diversidad

Competencias laborales

Competencias específicas disciplinares

*Aplica posibles soluciones a la problemática jurídico social para atender las necesidades de regulación jurídica, así como resolver los conflictos y controversias que requieren una solución especializada desde el derecho a través del método de estudio de casos y derecho comparado.

Competencias transferibles para el trabajo

Digitales para el trabajo

1. Realiza búsquedas de información en bases de datos para la actualización de sus conocimientos legales.

Socioemocionales para el trabajo

1. Realiza el autocontrol de sus emociones para inhibir que estas determinen su comportamiento de tal forma que guíe sus actitudes y conductas de forma racional para no generar conflictos con otras personas y respetar la opinión, las ideas y las aportaciones de otras personas para desarrollar el proyecto de tesis mediante la práctica de la paciencia y el control mental ante actitudes de reto y provocación.

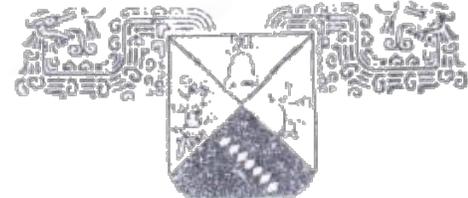
Competencias para el trabajo transdisciplinar.

1. Resuelve problemas para la realización del trabajo colaborativo que permite integrar su enfoque de soluciones individuales en la construcción de una decisión colegiada y la inclusión de las contribuciones de cada uno de sus participantes y la configuración de una respuesta integral al problema planteado, analizando los factores objetivos y subjetivos relacionándose con otras personas con la misma formación.

Competencias para el aprendizaje a lo largo de la vida laboral.

1. Se adapta a las presiones, obstáculos y adversidades inherentes al desarrollo de toda investigación o trabajo terminal mediante la generación de resiliencia que le permite superar las dificultades metodológicas, teóricas y normativas siendo capaz de adaptarse a las modificaciones o reformas legales mostrando flexibilidad, apertura mental y transmitiendo a través de su trabajo propuestas de mejora normativa.

U.A.E.M.



SECRETARIA
GENERAL



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

MAESTRÍA EN DERECHO

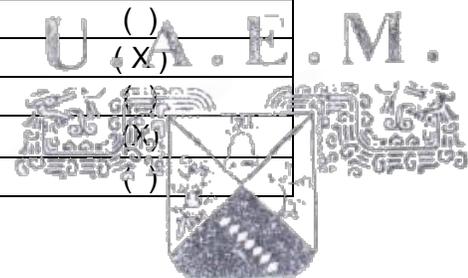


CONTENIDOS

| Bloques | Temas |
|---|--|
| <p>UNIDAD 1. Las generalidades del Derecho Procesal Civil en la doctrina</p> | <p>1.1 Proceso y procedimiento. 1.2 Principios procesales. 1.3. Formalidades procesales. 1.4 Fases del procedimiento.</p> |
| <p>UNIDAD 2. La construcción del código nacional único en derecho procesal civil en México.</p> | <p>2.1 Reforma constitucional. Exposición de motivos 2.2 Ventajas y desventajas de la reglamentación nacional del proceso civil. 2.3 Análisis de la iniciativa. 2.4 Análisis del código nacional único en materia de derecho procesal civil y de derecho procesal de familia (En caso de haberse aprobado y publicado)</p> |
| <p>UNIDAD 3. El juicio oral civil y mediación</p> | <p>3.1 La implementación de la oralidad en materia civil en México. 3.2 Los principios de la oralidad civil. 3.3 Estudio de la oralidad en los códigos procesales civiles. 3.4 La desjudicialización. 3.5 La mediación civil.</p> |
| <p>UNIDAD 4. El juicio civil en línea.</p> | <p>4.1 El juicio civil en línea: principios, ventajas y desventajas. 4.2 La justicia civil en línea ante las contingencias sanitarias</p> |

ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA - APRENDIZAJE

| Estrategias de aprendizaje sugeridas (Marque X) | | | |
|---|-----|--------------------|-----|
| Aprendizaje basado en problemas | () | Nemotecnia | () |
| Estudios de caso | (X) | Análisis de textos | (X) |
| Trabajo colaborativo | (X) | Seminarios | () |
| Plenaria | () | Debate | (X) |
| Ensayo | (X) | Taller | () |





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

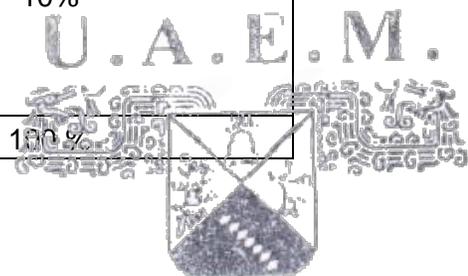
MAESTRÍA EN DERECHO



| | | | |
|---|-------|---|-------|
| Mapas conceptuales | () | Ponencia científica | () |
| Diseño de proyectos | () | Elaboración de síntesis | (X) |
| Mapa mental | () | Monografía | () |
| Práctica reflexiva | () | Reporte de lectura | (X) |
| Trípticos | () | Exposición oral | (X) |
| Otro | () | | |
| Estrategias de enseñanza sugeridas (Marque X) | | | |
| Presentación oral (conferencia o exposición) por parte del docente | (X) | Experimentación (prácticas) | () |
| Debate o Panel | () | Trabajos de investigación documental | () |
| Lectura comentada | () | Anteproyectos de investigación | () |
| Seminario de investigación | () | Discusión guiada | () |
| Estudio de Casos | () | Organizadores gráficos (Diagramas, etc.) | () |
| Foro | () | Actividad focal | () |
| Demostraciones | () | Analogías | () |
| Ejercicios prácticos (series de problemas) | () | Métodos de proyectos | () |
| Interacción la realidad (a través de videos, fotografías, dibujos y software especialmente diseñado). | () | Actividades generadoras de información previa | () |
| Organizadores previos | () | Exploración de la web | () |
| Archivo | () | Portafolio de evidencias | () |
| Ambiente virtual (foros, chat, correos, ligas a otros sitios web, otros) | () | Enunciado de objetivos o intenciones | () |
| Otras: Lluvias de ideas, mesa redonda | () | | () |

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

| Criterios | Porcentaje |
|--|-------------|
| Exposición | 20% |
| Reportes de lectura, ensayos. | 20% |
| Estudio de caso | 25% |
| Investigaciones | 25% |
| Portafolio de evidencias | 10% |
| Se requiere reglamentariamente un 80% de asistencia obligatoria (sin que ello sea criterio de evaluación). La asistencia es un requisito reglamentario | |
| Total | 100% |





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

MAESTRÍA EN DERECHO



PERFIL DEL PROFESOR

Licenciado, maestro y doctor en derecho, con experiencia en la postulación o en el ejercicio de la judicatura; tres años de experiencia mínima en la docencia a nivel de educación superior; resulta deseable que el profesor cuente con cursos recientes de actualización, diplomados o especialidad en la materia

REFERENCIAS

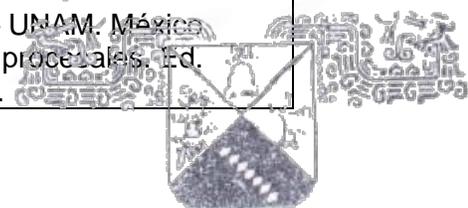
Básicas:

Llamas Pombo, Eugenio. Coord. Congreso Internacional de Derecho Civil. 8ª Centenario Universidad de Salamanca. Ed. Tirant lo blanch. España. 2018.
 Adame Goddard, Jorge. Coordinador. Derecho Privado, Memoria del Congreso Internacional de Culturas y Sistemas Jurídicos Comparados. UNAM, México, 2005.
 Alvarado Velloso, Adolfo, Lecciones de Derecho Procesal Civil La Ley, Uruguay, 2010
 Becerra Bautista, José, El procesos Civil en México, 17ª, ed. Porrúa, México, 2000
 Calamandrei Piero, Derecho Procesal Civil, Ed. Pedagógica Iberoamericana, Distribuidor Episa. Traducción Enrique Figueroa Alonso, México, 1996.
 Cernelutti, Franceso, Instituciones de Derecho Procesal Civil, Librería El Foro, Buenos Aires, 1997.
 Cappelletti, Mauro, La oralidad y las pruebas en el proceso civil, Trad. Santiago Melendo, Colección Ciencia del Proceso, ediciones Jurídicas Europa-América, Buenos Aires, 1972
 Castrillón Luna, Victor M, Derecho Procesal Civil, 4ª edición, Ed. Porrúa, México, 2017
 Chiovenda Giuseppe, Instituciones de Derecho Procesal Civil, Trad, E. Gómez Orbaneja, Cárdenas Editor y Distribuidor, México, 1989.
 Ferrer Mac-Gregor, Eduardo. Saíd Ramírez, Alberto. Coordinadores. Juicios Orales. La Reforma Judicial en Iberoamérica. Ed. UNAM. Instituto Iberoamericano de Derecho Procesal. México. 2013.
 Caramelo, Gustavo. Picasso, Sebastián. Directores. Derecho Privado Reforma al Código Civil. Revista de Derecho Privado. Año 1 No. 2. Ed. Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación.INFOJUS. Argentina. 2012.
 Gómez Lara, Cipriano. Teoría general del proceso. 10ª. ed. Ed. Oxford University Press. México. 2015.
 Pérez Fuentes, Gisela María. Coord. Temas actuales de Responsabilidad Civil. Ed. Tirant lo blanch. México. 2018.
 Revatllat Ballesté, Isaac. Coord. Derecho de la Persona. Ed. Bosch. Barcelona. 2011.
 Pilia, Carlo. Aspectos de la mediación en el ámbito Europeo. E. Reus. Madrid. 2019.
 Santos Azuela, Héctor, Teoría General del Proceso, Mc Graw Hill Interamericana Editores, México, 2010.
 Stephen C. Yeaza, Civil Procedura, eight ediction, Ed. Wolter Kluwer Law, USA, 2012
 Mueller, Christopher, Laird C. Kirkpatrick, Evidence Under the rules, Seventh edition, USA, 2011.

Complementaria:

Revista de Derecho Privado. Ed. Instituto de Investigaciones Jurídicas – UNAM. México
 I Congreso Internacional de Derecho Procesal Civil. Nuevas tendencias procesales. Ed. TSJusticia y Consejo de la Judicatura del Distrito Federal. México. 2005.

U. A. E. M.





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

MAESTRÍA EN DERECHO



Murillo Moreno, Egidio. Manual Teórico Práctico de Procedimiento Civil y de Familia. Tomo I. E. Universidad Libre de Colombia. Colombia. 2006.
Hernández, Solís, Abelardo Norberto, Notas generales acerca de la Función Ejecutiva y sus Relaciones con la Cognición; Cuadernos Procesales, Órgano de Divulgación del Colegio de Profesores de Derecho Procesal de la Facultad de Derecho de la UNAM y del Colegio Nacional de Profesores de Derecho Procesal , A.C., México





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

MAESTRÍA EN DERECHO



| Unidad académica: Facultad de Derecho y Ciencias Sociales | | | | | | | |
|---|----------------|-----------------|---------------|----------|---|--------------------------------------|--------------|
| Plan de estudios: Maestría en Derecho | | | | | | | |
| Unidad de aprendizaje: Procedimientos mercantiles | | | | | Ciclo de formación: Básico | | |
| | | | | | Eje general de formación: Profesionalizante | | |
| | | | | | Semestre: De primer a cuarto semestre | | |
| Elaborada por: Dr. Víctor Manuel Castrillón y Luna | | | | | Fecha de elaboración: 11 de noviembre de 2022 | | |
| Actualizado por: Dr. Víctor Manuel Castrillón y Luna | | | | | Fecha de actualización: 11 de noviembre de 2022 | | |
| Clave | Horas teóricas | Horas prácticas | Horas totales | Créditos | Tipo de unidad de aprendizaje | Carácter de la unidad de aprendizaje | Modalidad : |
| DCO24 CP030 107 | 2 | 1 | 3 | 4 | Obligatoria | Posgrado | Escolarizada |
| Plan (es) de estudio en los que se imparte: Maestría en Derecho | | | | | | | |

ESTRUCTURA DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE

| |
|--|
| <p>Presentación: Apotrar herramientas en el estudiante para la profundización en el conocimiento del derecho Procesal Mercantil, que incorpora las tendencias mundiales de la práctica de esa rama del derecho, con conocimientos teórico-prácticos, y con una visión moderna de los distintos procedimientos que contemplan las leyes mercantiles, tanto la general, como las especiales que le permita insertarse en la vida profesional de manera eficiente.</p> |
| <p>Propósito: El estudiante de la maestría contará con las herramientas que le permitan un cabal desarrollo profesional, aplicando los conocimientos adquiridos, para un desarrollo profesional eficiente siempre bajo un desarrollo ético y axiológico.</p> |
| <p>Competencias que contribuyen al perfil de egreso</p> |
| <p>Competencias genéricas</p> |
| <p>CG2. Capacidad del pensamiento crítico y reflexivo CG5. Capacidad de aprender y actualizarse permanentemente CG9. Capacidad de comunicación oral y escrita CG10. Habilidades en el uso de la tecnología de la información y de la comunicación CG13. Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica</p> |
| <p>Competencias específicas</p> |
| <p>CE3. Dialoga, debate y concilia distintos puntos de vista el interés, a partir de una perspectiva jurídica, para la solución de conflictos articulando mecanismos alternativos de solución de controversias, con sentido ético y humanista. CE4. Asesora y gestiona intereses de los particulares conforme a la normativa vigente para la resolución efectiva tanto en conflictos y controversias como en actos de representación jurídicos.</p> |



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

MAESTRÍA EN DERECHO



CE7. Actúa jurídica y técnicamente en diferentes instancias administrativas o judiciales con la debida utilización de procesos, actos y procedimientos, mediante la aplicación metodológica de la legislación aplicable a cada caso en concreto, con ética y valor humano.

CONTENIDOS

| Bloques: | Temas: |
|---|--|
| <p><i>BLOQUE 1. Aspectos generales en materia de procedimientos mercantiles</i></p> <p><i>BLOQUE 2. La autocomposición y la heterocomposición mercantil</i></p> <p><i>BLOQUE 3. Disposiciones generales en materia de procedimientos mercantiles</i></p> <p><i>BLOQUE 4. Los recursos en materia mercantil</i></p> <p><i>BLOQUE 5. Los procedimientos</i></p> | <p><i>1.1.- Principios procesales. Delimitación de la materia. El procedimiento convencional. La supletoriedad. La competencia concurrente.</i></p> <p><i>2.1.- La conciliación. Instancias conciliatorias. La conciliación ante las entidades públicas. La conciliación y la mediación.</i></p> <p><i>2.2 La heterocomposición. El arbitraje Naturaleza jurídica. La cláusula compromisoria y el compromiso arbitral. El procedimiento arbitral. El arbitraje ante las entidades públicas. El arbitraje internacional.</i></p> <p><i>3.1 Capacidad y personalidad. Formalidades judiciales Impedimentos y recusaciones. Los actos perjudiciales. Providencias precautorias.</i></p> <p><i>3.4. Las pruebas. Reglas generales. Los medios de prueba. La confesional, la testimonial, la pericial, la instrumental pública y privada. La valoración de las pruebas</i></p> <p><i>4.1La apelación. La revocación. La revisión, la aclaración de sentencia..</i></p> <p><i>5.1. El procedimiento ordinario. El Ejecutivo. El oral. El de ejecución de prenda constituida sin transmisión de posesión y el fideicomiso. El procedimiento concursal</i></p> |

ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA - APRENDIZAJE

| Estrategias de aprendizaje sugeridas (Marque X) | | | |
|---|-------|--------------------|-------|
| Aprendizaje basado en problemas | (x) | Nemotecnia | () |
| Estudios de caso | (x) | Análisis de textos | (x) |
| Trabajo colaborativo | (x) | Seminarios | (x) |



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

MAESTRÍA EN DERECHO



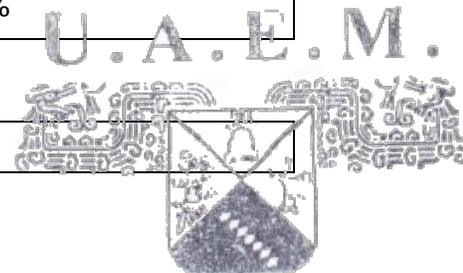
| | | | |
|---|-------|---|-------|
| Plenaria | () | Debate | (x) |
| Ensayo | () | Taller | (x) |
| Mapas conceptuales | () | Ponencia científica | () |
| Diseño de proyectos | (x) | Elaboración de síntesis | () |
| Mapa mental | () | Monografía | (x) |
| Práctica reflexiva | (x) | Reporte de lectura | (x) |
| Trípticos | () | Exposición oral | (x) |
| Otros | | | |
| Estrategias de enseñanza sugeridas (Marque X) | | | |
| Presentación oral (conferencia o exposición) por parte del docente | (x) | Experimentación (prácticas) | () |
| Debate o Panel | (x) | Trabajos de investigación documental | () |
| Lectura comentada | (x) | Anteproyectos de investigación | () |
| Seminario de investigación | (x) | Discusión guiada | () |
| Estudio de Casos | (x) | Organizadores gráficos (Diagramas, etc.) | () |
| Foro | () | Actividad focal | () |
| Demostraciones | () | Analogías | () |
| Ejercicios prácticos (series de problemas) | () | Método de proyectos | () |
| Interacción con la realidad (a través de videos, fotografías, dibujos y software especialmente diseñado). | () | Actividades generadoras de información previa | () |
| Organizadores previos | () | Exploración de la web | () |
| Archivo | () | Portafolio de evidencias | () |
| Ambiente virtual (foros, chat, correos, ligas a otros sitios web, otros) | () | Enunciado de objetivo o intenciones | () |
| Otra, especifique (lluvia de ideas, mesa redonda, textos programados, cine, teatro, juego de roles, experiencia estructurada, diario reflexivo, entre otras): | | | |

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

| Criterios | Porcentaje |
|--|------------|
| Participación en clase | 30 |
| Presentación de monografías | 10 |
| Presentación de exámenes | 20 |
| Asistencia | 10 |
| Elaboración de trabajos de investigación | 30 |
| Total | 100 % |

PERFIL DEL PROFESOR

Licenciatura en derecho, maestro y doctor





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

MAESTRÍA EN DERECHO



REFERENCIAS

Básicas

Castrillón y Luna, Víctor Manuel, *Tratado de Derecho Mercantil*, 3ª, edición, Ed. Porrúa, México, 2017.

Castrillón y Luna, Víctor Manuel, *derecho Procesal Mercantil* 11ª, edición, Ed. Porrúa, México, 2021.

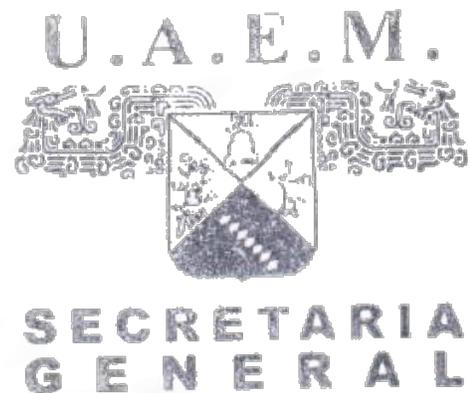
Cervantes Ahumada, Raúl, *Títulos y Operaciones de Crédito*, 6ª, ed., Ed. Herrero, México, 1969.

Mantilla Molina, Roberto, *Derecho Mercantil*, 29. A, ed., ed. Porrúa, México, 2002

Zamora Pierce, Jesús, *derecho Procesal Mercantil*, 4ª, ed., Cárdena Editores y Distribuidores, México, 1986

Garriguez, Joaquín, *Curso de Derecho Mercantil*, 9ª, ed., d. Porrúa, México, 1993.

Web: página Electrónica de la Secretaría de Economía,





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

MAESTRÍA EN DERECHO



IDENTIFICACIÓN DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE

| Unidad académica: Facultad de Derecho y Ciencias Sociales | | | | | | | |
|---|-----------------|------------------|----------------|-----------|--|--------------------------------------|------------|
| Programa educativo: Maestría en Derecho | | | | | | | |
| Unidad de aprendizaje: litigio estratégico para la defensa de los Derechos económicos, sociales, culturales y ambientales | | | | | Ciclo de formación: Especialización | | |
| | | | | | Eje de formación: Profesionalizante | | |
| | | | | | Semestre: Tercero o Cuarto | | |
| Elaborado por: Juan Manuel Ortega Maldonado | | | | | Fecha de elaboración: 12 de noviembre de 2022 | | |
| Actualizado por: Juan Manuel Ortega Maldonado | | | | | Fecha de revisión y actualización: 12 de diciembre de 2022 | | |
| Clave: | Horas teóricas: | Horas prácticas: | Horas totales: | Créditos: | Tipo de unidad de aprendizaje: | Carácter de la unidad de aprendizaje | Modalidad |
| No Aplica | 2 | 1 | 3 | 4 | Optativa | Posgrado | Presencial |
| Programa (s) educativo (s) en los que se imparte: Maestría en Derecho | | | | | | | |

PRESENTACIÓN

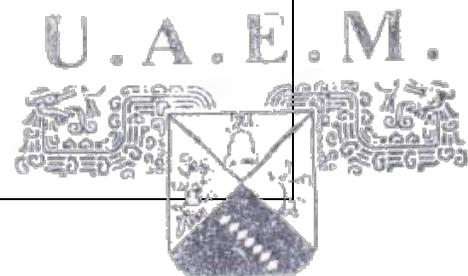
El alumnado de la maestría en Derecho, con enfoque en cualquiera de las áreas del Derecho (incluyendo social, público y privado), requiere realizar sus prácticas de especialización, por lo que esta clínica ofrece la oportunidad de poner en práctica los conocimientos teóricos adquiridos a lo largo de los primeros semestres de su maestría. Del mismo modo, también se ofrece para el alumnado que desean profundizar en la práctica jurídica.

PROPÓSITOS

Ofrecer la oportunidad de que el estudiantado pueda realizar prácticas de litigio estratégico, poniendo en funcionamiento a los órganos de justicia sobre temas de derecho con énfasis en los Derechos económicos, sociales, culturales y ambientales.

COMPETENCIAS QUE CONTRIBUYEN AL PERFIL DE EGRESO

| Competencias básicas | |
|-------------------------------|-----------------------------|
| a. | Comunicación oral y escrita |
| b. | Aprendizaje estratégico |
| Competencias genéricas | |
| a. | Cognitivas-metacognitivas |
| • | Resolución de problemas |
| • | Pensamiento crítico |
| • | Creatividad |
| b. | Socioemocionales genéricas |
| • | Trabajo colaborativo |
| • | Orientación al logro |
| • | Gestión emocional |
| • | Apertura a la experiencia |





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

MAESTRÍA EN DERECHO



- Relación con otros/as
- c. Digitales genéricas
 - Búsqueda, valoración y gestión de información
 - Comunicación y colaboración en línea
 - Resolución de problemas técnicos
- d. Socioculturales genéricas
 - Integridad personal
 - Comunicación en un segundo idioma
 - Interculturalidad
 - Responsabilidad social y ciudadana
 - Aprecio por la vida y la diversidad
 - Emprendimiento

Competencias laborales

Competencias específicas disciplinares

1.- Define los temas de frontera de la ciencia jurídica de los paradigmas existentes para entender los fenómenos jurídicos sociales mediante el análisis riguroso de la realidad social con el uso de herramientas metodológicas como el método deductivo, el método inductivo, la axiología jurídica, la epistemología jurídica, el método analítico, el método hermenéutico, el método histórico, el método comparado.

2.- Domina técnicas de investigación y analiza fuentes de información cualitativa y cuantitativas en la Identificación de problemas de frontera mediante técnicas de análisis documental, mediante el uso del método estadístico, mediante la realización de encuestas, cuestionarios y llevando a cabo el método de casos o la casuística jurídica.

3.- Aplica posibles soluciones a la problemática jurídico social para atender las necesidades de regulación jurídica, así como resolver los conflictos y controversias que requieren una solución especializada desde el derecho a través del método de estudio de casos y derecho comparado.

4. Analiza tratados Internacionales celebrados por México para determinar su impacto e influencia en el sistema jurídico mexicano haciendo propuestas de adecuación en el contexto del mundo global.

Competencias transferibles para el trabajo

-Digitales para el trabajo

1.- Realiza búsquedas de información en bases de datos para la actualización de sus conocimientos legales así como para estructurar artículos y capítulos de investigación en temas de fronteras en el derecho mediante el uso de motores de búsqueda de internet como google, starpage,bing, duckduckgo ,openlibrary, qone.

-Socioemocionales para el trabajo

Realiza el autocontrol de sus emociones para inhibir que estas determinen su comportamiento de tal forma que guíe sus actitudes y conductas de forma racional para no generar conflictos con otras personas y respetar la opinión, las ideas y las aportaciones de otras personas para



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

MAESTRÍA EN DERECHO



desarrollar el proyecto de tesis mediante la práctica de la paciencia y el control mental ante actitudes de reto y provocación.

-Competencias para el trabajo transdisciplinar

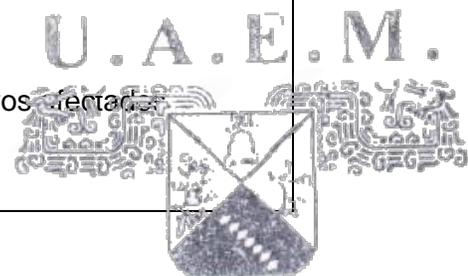
1.- Resuelve problemas para la realización del trabajo colaborativo que permite integrar su enfoque de soluciones individuales en la construcción de una decisión colegiada y la inclusión de las contribuciones de cada uno de los participantes y la configuración de una respuesta integral al problema planteado, analizando los factores objetivos y subjetivos relacionándose con otras personas con la misma formación

-Competencias para el aprendizaje a lo largo de la vida laboral

1.- Se adapta a las presiones, obstáculos y adversidades inherentes al desarrollo de toda investigación o trabajo terminal mediante la generación de resiliencia que le permite superar las dificultades metodológicas, teóricas y normativas siendo capaz de adaptarse a las modificaciones o reformas legales mostrando flexibilidad, apertura mental y transmitiendo a través de su trabajo propuestas de mejora normativa

CONTENIDOS

| Bloques | Temas |
|--|---|
| 1. La trascendencia e importancia de los objetivos y finalidades en la defensa de los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales. | a) El litigio no es una finalidad, es solo una estrategia; el fin es la protección del medio ambiente. b) La protección del medio ambiente requiere un plan. |
| 2. El Plan implica diseñar estrategias sociales, comunicativas, políticas y jurídicas. | a) La efectividad de los movimientos sociales como estrategia social. b) Los medios de comunicación y su eficacia en la protección de los DESCAs. c) Los objetivos políticos de la protección de los DESCAs. d) La estrategia jurídica no siempre debe ser la <i>última ratio</i> e) La negociación extrajurídica |
| 3. ¿Qué es el litigio estratégico para la protección del medio ambiente? | a) Definiciones de litigio estratégico b) Fines y alcances |
| 4. Lo primero es un correcto diagnóstico general sobre la situación jurídica del caso | a) El entorno afectado b) Los derechos subjetivos afectados |





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

MAESTRÍA EN DERECHO



| Bloques | Temas |
|--|--|
| 5. Lo siguiente es definir los objetivos específicos | a) ¿Qué queremos? b) Reparación del daño ambiental c) Cesación de efectos/medidas cautelares d) Responsabilidad administrativa e) Responsabilidad penal ambiental |
| 6. Después, acordar las estrategias y acciones jurídicas a tomar | a) Juicio de amparo b) Juicio de nulidad c) Procedimientos administrativos d) Quejas ante CNDH o CEDH e) Juicio de responsabilidad por daño ambiental. f) Procedimientos de carácter internacional |
| 7. Es hora de construir el contenido de la demanda o queja | a) ¿Quién debería promover? b) ¿Contra qué autoridades o particulares? c) La importancia de indicar los actos o resoluciones que se reclaman d) Los conceptos de violación/ causales de nulidad o ilegalidad e) ¿Qué le pedimos al tribunal? |
| 8. ¿Cómo sabemos si vamos bien? La importancia de los indicadores jurídicos y las metas trazadas | |
| 9. ¿Estamos dispuestos a negociar el asunto o será: "todo o nada"? | |

ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

| Estrategias de aprendizaje sugeridas (Marque con X) | | | |
|--|--------------------------|--------------------------------------|--------------------------|
| Aprendizaje basado en problemas | X | Nemotecnia | <input type="checkbox"/> |
| Estudios de caso | X | Análisis de textos | <input type="checkbox"/> |
| Trabajo colaborativo | X | Seminarios | <input type="checkbox"/> |
| Plenaria | <input type="checkbox"/> | Debate | X |
| Ensayo | <input type="checkbox"/> | Taller | X |
| Mapas conceptuales | <input type="checkbox"/> | Ponencia científica | <input type="checkbox"/> |
| Diseño de proyectos | X | Elaboración de síntesis | <input type="checkbox"/> |
| Mapa mental | X | Monografía | <input type="checkbox"/> |
| Práctica reflexiva | <input type="checkbox"/> | Reporte de lectura | <input type="checkbox"/> |
| Trípticos | <input type="checkbox"/> | Explosión oral | <input type="checkbox"/> |
| Otros | | | |
| Estrategias de enseñanza sugeridas (Marque X) | | | |
| Presentación oral (conferencia o exposición) por parte del docente | X | Experimentación (prácticas) | X |
| Debate o Panel | <input type="checkbox"/> | Trabajos de investigación documental | X |
| Lectura comentada | <input type="checkbox"/> | Anteproyectos de investigación | X |
| Seminario de investigación | <input type="checkbox"/> | Discusión guiada | X |



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

MAESTRÍA EN DERECHO



| | | | |
|--|--------------------------|--|-------------------------------------|
| Estudio de Casos | X | Organizadores gráficos (Diagramas, etc.) | <input type="checkbox"/> |
| Foro | <input type="checkbox"/> | Actividad focal | <input type="checkbox"/> |
| Demostraciones | X | Analogías | <input type="checkbox"/> |
| Ejercicios prácticos (series de problemas) | X | Métodos de proyectos | <input checked="" type="checkbox"/> |
| Interacción con la realidad (a través de videos, fotografías, dibujos software especialmente diseñado) | X | Exploración de la web | <input type="checkbox"/> X |
| Archivo | <input type="checkbox"/> | Portafolio de evidencias | <input type="checkbox"/> |
| Ambiente virtual (foros, chat, correos, ligas a otros sitios web, otros) | X | Enunciado de objetivo o intenciones | <input checked="" type="checkbox"/> |
| Otra, especifique (lluvia de ideas, mesa redonda, textos programados, cine, teatro, juego de roles, experiencia estructurada, diario reflexivo, entre otras): mesa redonda, lluvia de ideas, experiencia estructurada. | | | |

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

| Criterios | Porcentaje |
|---|------------|
| Participación activa en la elaboración del plan de trabajo. Elaboración del medio de defensa y seguimiento del mismo | 50% |
| | 50% |
| Total | 100% |

PERFIL DEL PROFESOR

Maestro(a) o doctor(a) en Derecho con amplia experiencia en el litigio estratégico por al menos dos años.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

| |
|---|
| <p>Básicas: Centro de Estudios legales y sociales, Argentina; <i>La lucha por el Derecho: litigio estratégico y derechos humanos</i>; Siglo Veintiuno; Argentina, 2008 United Nations; <i>Litigio Estratégico en México: La Aplicación de los Derechos Humanos a Nivel Práctico. Experiencias de la Sociedad Civil</i>; México, 2008. Londoño Toro, Beatriz; <i>Educación legal clínica y litigio estratégico en Iberoamérica</i>; Editorial Universidad del Rosario; Argentina; 2015</p> |
| <p>Complementarias: -----</p> |
| <p>Web: Bonilla Maldonado, Daniel; <i>Abogados y justicia social. Derecho de interés público y clínicas jurídicas</i>; Universidad de los Andes https://books.google.com.mx/books?id=FtJeDwAAQBAJ&printsec=frontcover&dq=litigio+estrat%C3%A9gico+en+derechos+humanos&hl=es&sa=X&redir_esc=y#v=onepage&q=litigio%20estrat%C3%A9gico%20en%20derechos%20humanos&f=false</p> |
| <p>Otros: ----- ----</p> |



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

MAESTRÍA EN DERECHO



| Unidad académica: Facultad de Derecho y Ciencias Sociales | | | | | | | |
|---|-----------------|------------------|----------------|---|--------------------------------|--------------------------------------|------------|
| Programa educativo: Maestría en Derecho | | | | | | | |
| Unidad de aprendizaje: Debido proceso | | | | Ciclo de formación: Especializado | | | |
| | | | | Eje de formación: Profesionalizante | | | |
| | | | | Semestre: Tercero o Cuarto | | | |
| Elaborado por: Juan Manuel Ortega Maldonado | | | | Fecha de elaboración: Noviembre 12 de 2022 | | | |
| Actualizado por: Juan Manuel Ortega Maldonado | | | | Fecha de revisión y actualización: 12 diciembre 2022: | | | |
| Clave: | Horas teóricas: | Horas prácticas: | Horas totales: | Créditos: | Tipo de unidad de aprendizaje: | Carácter de la unidad de aprendizaje | Modalidad |
| No Aplica | 2 | 1 | 3 | 4 | Teórico-Práctico | Posgrado | Presencial |
| Programa (s) educativo (s) en los que se imparte: Maestría en Derecho | | | | | | | |

PRESENTACIÓN

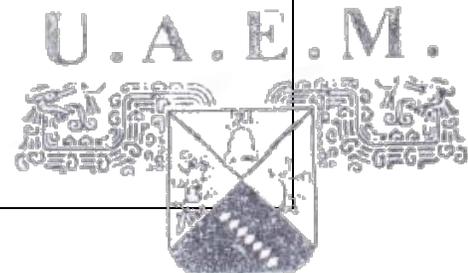
Se trata de un curso teórico práctico que pretende mostrar al estudiante la importancia del debido proceso en el sistema jurídico nacional

PROPÓSITOS

Identificar las formalidades esenciales del procedimiento a que alude el artículo 14 constitucional y su aplicación hacia todos los procedimientos en los que pueden resultar afectados los derechos de las personas, así como explorar en el derecho comparado las potencialidades de esta institución

COMPETENCIAS QUE CONTRIBUYEN AL PERFIL DE EGRESO

| Competencias básicas | |
|------------------------|---|
| a. | Lectura, análisis y síntesis |
| b. | Comunicación oral y escrita |
| c. | Aprendizaje estratégico |
| Competencias genéricas | |
| a. | Cognitivas-metacognitivas |
| • | Resolución de problemas |
| • | Pensamiento crítico |
| • | Creatividad |
| b. | Socioemocionales genéricas |
| • | Trabajo colaborativo |
| • | Orientación al logro |
| • | Apertura a la experiencia |
| c. | Digitales genéricas |
| • | Búsqueda, valoración y gestión de información |
| • | Comunicación y colaboración en línea |





- d. Socioculturales genéricas
 - Comunicación en un segundo idioma
 - Responsabilidad social y ciudadana
 - Emprendimiento

Competencias laborales

Competencias específicas disciplinares

1.- Define los temas de frontera de la ciencia jurídica de los paradigmas existentes para entender los fenómenos jurídicos sociales mediante el análisis riguroso de la realidad social con el uso de herramientas metodológicas como el método deductivo, el método inductivo, la axiología jurídica, la epistemología jurídica, el método analítico, el método hermenéutico, el método histórico, el método comparado.

2.- Domina técnicas de investigación y analiza fuentes de información cualitativa y cuantitativas en la Identificación de problemas de frontera mediante técnicas de análisis documental, mediante el uso del método estadístico, mediante la realización de encuestas, cuestionarios y llevando a cabo el método de casos o la casuística jurídica.

3.- Aplica posibles soluciones a la problemática jurídico social para atender las necesidades de regulación jurídica, así como resolver los conflictos y controversias que requieren una solución especializada desde el derecho a través del método de estudio de casos y derecho comparado.

4.- Analiza tratados Internacionales celebrados por México para determinar su impacto e influencia en el sistema jurídico mexicano haciendo propuestas de adecuación en el contexto del mundo global.

Competencias transferibles para el trabajo

-Digitales para el trabajo

1.- Realiza búsquedas de información en bases de datos para la actualización de sus conocimientos legales así como para estructurar artículos y capítulos de investigación en temas de fronteras en el derecho mediante el uso de motores de búsqueda de internet como google, starpage, bingduckduckgo, openlibrary, qone.

-Socioemocionales para el trabajo

Realiza el autocontrol de sus emociones para inhibir que estas determinen su comportamiento de tal forma que guíe sus actitudes y conductas de forma racional para no generar conflictos con otras personas y respetar la opinión, las ideas y las aportaciones de otras personas para desarrollar el proyecto de tesis mediante la práctica de la paciencia y el control mental ante actitudes de reto y provocación.

-Competencias para el trabajo transdisciplinar

1.- Resuelve problemas para la realización del trabajo colaborativo que permite integrar su enfoque de soluciones individuales en la construcción de una decisión colegiada y la inclusión de las contribuciones de cada uno de los participantes y la configuración de una respuesta integral al problema planteado, analizando los factores objetivos y subjetivos relacionándose con otras personas con la misma formación



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

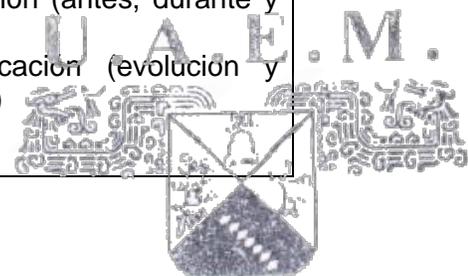
MAESTRÍA EN DERECHO



-Competencias para el aprendizaje a lo largo de la vida laboral
1.- Se adapta a las presiones, obstáculos y adversidades inherentes al desarrollo de toda investigación o trabajo terminal mediante la generación de resiliencia que le permite superar las dificultades metodológicas, teóricas y normativas siendo capaz de adaptarse a las modificaciones o reformas legales mostrando flexibilidad, apertura mental y transmitiendo a través de su trabajo propuestas de mejora normativa

CONTENIDOS

| Bloques | Temas |
|---|---|
| <p style="text-align: center;">PRIMERA PARTE: REGLAS GENERALES</p> <p style="text-align: center;">UNIDAD 1 CONSTITUCIÓN, JURISDICCIÓN Y PROCESO</p> <p style="text-align: center;">UNIDAD 2 ORIGEN, CONCEPTO Y NATURALEZA DEL DEBIDO PROCESO</p> <p style="text-align: center;">UNIDAD 3 ÁMBITOS DE APLICACIÓN DEL DEBIDO PROCESO</p> | <p>1.1. Las normas fundamentales del proceso en la Constitución.</p> <p>1.2. La jurisdicción, el proceso y sus amenazas (autodefensa, insuficiencia normativa, deficiencia normativa, soft law, la política, el limitado acceso a la justicia o una justicia no efectiva)</p> <p>1.3. ¿Agotamiento de la jurisdicción y proceso como instituciones jurídicas y sociales?. Los medios alternativos de solución de conflictos</p> <p>1.4. ¿El renacimiento de la jurisdicción y del proceso? De la aplicación de las normas a la actividad de creación jurídica.</p> <p>1.5. Los tribunales constitucionales en la consolidación de la democracia I</p> <p>2.1. ¿Cómo y dónde surge el debido proceso?</p> <p>2.2. ¿Cómo denominarlo en realidad?: Debido proceso, formalidades esenciales del procedimiento, garantía de audiencia, tutela judicial efectiva, audiencia previa, derecho a la administración de justicia, etc.</p> <p>2.3. ¿Qué es el debido proceso? Un derecho fundamental, un principio jurídico, un principio de filosofía jurídica o una regla de moralidad social.</p> <p>3.1. Ámbito material de aplicación (procesos judiciales, procedimientos jurisdiccionales o no jurisdiccionales)</p> <p>3.2. Ámbito temporal de aplicación (antes, durante y después de concluido el juicio)</p> <p>3.3. Ámbito espacial de aplicación (evolución y perspectivas del debido proceso)</p> |



SECRETARIA
GENERAL

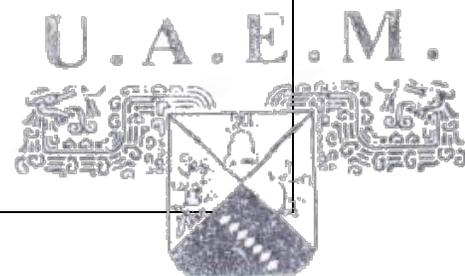


UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

MAESTRÍA EN DERECHO



| | |
|---|---|
| <p>SEGUNDA PARTE: CONTENIDO DEL DEBIDO PROCESO</p> <p>UNIDAD 4 EL ACCESO A LA JUSTICIA</p> <p>UNIDAD 5 EL DERECHO A PROBAR Y ALEGAR</p> <p>UNIDAD 6 EL DERECHO A UNA SENTENCIA EFECTIVA</p> <p>UNIDAD 7 EL DERECHO A RECURRIR</p> <p>TERCERA PARTE: EL DEBIDO PROCESO EN LOS PROCEDIMIENTOS LEGALES ORDINARIOS</p> <p>UNIDAD 8 EL DEBIDO PROCESO EN LOS PROCESOS NO PENALES</p> <p>UNIDAD 9 EL DEBIDO PROCESO EN LOS PROCEDIMIENTOS PENALES</p> | <p>3.4. Restricciones o modalidades al debido proceso (medidas cautelares, medidas de apremio, sanciones, <i>humus fumi iuris</i>, etc.)</p> <p>4.1. Principio general</p> <p>4.2. Acceso a órganos jurisdiccionales</p> <p>4.3. Prohibición de cualquier exclusión</p> <p>4.4. Los requisitos procesales y el derecho de acceso a la jurisdicción</p> <p>4.5. Barreras de acceso a la justicia</p> <p>4.6. Elementos de acceso a la justicia</p> <p>4.7. Caracterización del acceso a la justicia</p> <p>5.1. El derecho a ofrecer pruebas y su recepción</p> <p>5.2. El derecho a desahogar pruebas y su recepción</p> <p>5.3. El derecho a la valoración probatoria</p> <p>5.4. El derecho a alegar</p> <p>6.1. La tutela judicial y la efectividad de las sentencias</p> <p>6.2. Requisitos procesales de la resolución</p> <p>6.3. Medidas cautelares para garantizar la efectividad de las sentencias</p> <p>7.1. Protección ante el propio tribunal</p> <p>7.2. Protección ante un tribunal de alzada o de apelación</p> <p>7.3. Protección ante un tribunal constitucional</p> <p>8.1. Etapa postulatoria</p> <p>8.2. Etapa conciliatoria</p> <p>8.3. Etapa probatoria</p> <p>8.4. Etapa conclusiva</p> <p>8.5. Etapa decisoria</p> <p>8.6. Etapa impugnativa</p> <p>9.1. Etapa de investigación</p> <p>9.2. Etapa de conciliación</p> <p>9.3. Etapa de control</p> |
|---|---|





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

MAESTRÍA EN DERECHO



| | |
|---|---|
| CUARTA PARTE: EL DEBIDO PROCESO EN EL ÁMBITO INTERAMERICANO INTERNACIONAL | 9.4. Etapa intermedia 9.5. Etapa de juicio |
| UNIDAD 10 EL DEBIDO PROCESO EN LA JURISPRUDENCIA LATINOAMERICANA | 10.1. Los artículos 8 y 25 de la CADH 10.2. El Control de Convencionalidad |

ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

| Estrategias de aprendizaje sugeridas (Marque con X) | | | |
|--|--------------------------|--|-------------------------------------|
| Aprendizaje basado en problemas | X | Nemotecnia | <input type="checkbox"/> |
| Estudios de caso | X | Análisis de textos | X |
| Trabajo colaborativo | X | Seminarios | <input type="checkbox"/> |
| Plenaria | <input type="checkbox"/> | Debate | <input type="checkbox"/> |
| Ensayo | <input type="checkbox"/> | Taller | <input type="checkbox"/> |
| Mapas conceptuales | X | Ponencia científica | <input type="checkbox"/> |
| Diseño de proyectos | <input type="checkbox"/> | Elaboración de síntesis | X |
| Mapa mental | X | Monografía | <input type="checkbox"/> |
| Práctica reflexiva | <input type="checkbox"/> | Reporte de lectura | <input type="checkbox"/> X |
| Trípticos | <input type="checkbox"/> | Explosión oral | <input type="checkbox"/> |
| Otros | | | |
| Estrategias de enseñanza sugeridas (Marque X) | | | |
| Presentación oral (conferencia o exposición) por parte del docente | X | Experimentación (prácticas) | <input type="checkbox"/> |
| Debate o Panel | <input type="checkbox"/> | Trabajos de investigación documental | <input type="checkbox"/> |
| Lectura comentada | <input type="checkbox"/> | Anteproyectos de investigación | <input type="checkbox"/> |
| Seminario de investigación | X | Discusión guiada | <input type="checkbox"/> |
| Estudio de Casos | X | Organizadores gráficos (Diagramas, etc.) | <input type="checkbox"/> |
| Foro | X | Actividad focal | <input type="checkbox"/> |
| Demostraciones | <input type="checkbox"/> | Analogías | <input type="checkbox"/> |
| Ejercicios prácticos (series de problemas) | <input type="checkbox"/> | Métodos de proyectos | <input checked="" type="checkbox"/> |
| Interacción con la realidad (a través de ideos, fotografías, dibujos software especialmente diseñado) | <input type="checkbox"/> | Exploración de la web | X |
| Archivo | <input type="checkbox"/> | Portafolio de evidencias | <input type="checkbox"/> |
| Ambiente virtual (foros, chat, correos, ligas a otros sitios web, otros) | <input type="checkbox"/> | Enunciado de objetivos e intenciones | <input checked="" type="checkbox"/> |



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

MAESTRÍA EN DERECHO



Otra, especifique (lluvia de ideas, mesa redonda, textos programados, cine, teatro, juego de roles, experiencia estructurada, diario reflexivo, entre otras): mesa redonda

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

| Criterios | Porcentaje |
|----------------------|------------|
| Exámenes parciales | 40% |
| Actividades en casa | 40% |
| Exposición oral | 10% |
| Asistencia a eventos | 10% |
| Total | 100% |

PERFIL DEL PROFESOR

Maestro en Derecho o doctor en Derecho, con experiencia mínima en la docencia de tres años y amplia experiencia en el manejo de la jurisprudencia.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Básicas:

1. “El debido proceso en la sociedad contemporánea”; Arturo Hoyos en *Liber Amicorum*, 1998, pags. 907 y ss.
2. “El derecho humano de acceso a la justicia”; Mario Melgar Adalid; en *Liber Amicorum*, 1998, págs. 1035 y ss.
3. “El debido proceso legal y la Convención Americana de Derechos Humanos”; Vítor Manuel Rodríguez Recia; en *Liber Amicorum*; 1998, págs. 1295 y ss.
4. *Control de Convencionalidad*, 2015, Corte Interamericana de Derechos Humanos.
5. *Diálogos: El impacto del Sistema Interamericano en el Ordenamiento Interno de los Estados*; 2013; Corte Interamericana de Derechos Humanos.
6. *Documentos básicos en materia de Derechos Humanos en el Sistema Interamericano*; 2012; Corte Interamericana de Derechos Humanos.
7. Caso Gelman vs Uruguay; 20 de marzo de 2013 y voto particular del Juez Ferrer MacGregor Poisot
8. “Las cláusulas pétreas de la protección internacional del ser humano”; Antonio Augusto Concado; en *Memorias del Seminario: El Sistema Interamericano de Protección de los Derechos Humanos en el umbral del siglo XXI*.
9. *Constitución y Derecho Procesal*; José Garberí Llobregat; Civitas, 2009.

Complementarias:

1. *Acceso Efectivo a la Justicia*; Karlos Artemio Castilla Juárez; Porrúa, México, 2012.
2. *El Derecho a la tutela Jurisdiccional*; Jesús González Pérez; Civitas, 2001.
3. *Garantías constitucionales del proceso*; José Ovalle Favela; Oxford; 2007.
4. *El debido proceso*; Sergio García Ramírez; Porrúa, 2012
5. *La Corte Interamericana de Derechos Humanos*; Sergio García Ramírez; Porrúa, México, 2007.
6. *Sistema Interamericano*; Calogero Pizzolo; UNAM-EDIAR-IIJ; 2007
7. *Introducción al Derecho Procesal Constitucional*; Héctor Fix Zamudio; UNDAF, México, 2002.
8. *Procesos Colectivos*; Antonio Gidí; Porrúa, 2003.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

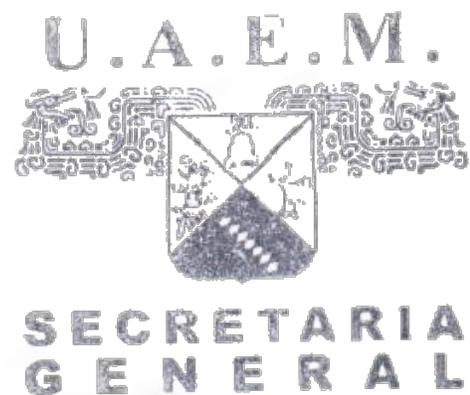
MAESTRÍA EN DERECHO



- | |
|---|
| 9. <i>La tutela de los Derechos Difusos, colectivos e Individuales Homogéneos</i> ; Antonio Gidi; Porrúa, 2003. |
| 10. <i>Tribunales Constitucionales y Democracia</i> ; SCJN-IIJ; 2008 |

| |
|-----------|
| Web:----- |
|-----------|

| |
|-------------|
| Otros:----- |
|-------------|





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

MAESTRÍA EN DERECHO



| Unidad académica : Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos | | | | | | | |
|---|-----------------|------------------|----------------|--|--------------------------------|--------------------------------------|------------|
| Programa educativo : Maestría en Derecho | | | | | | | |
| Unidad de aprendizaje: Seminario de Derecho a la libertad migrante. | | | | Ciclo de formación: Especializado | | | |
| | | | | Eje de formación: Profesionalizante | | | |
| | | | | Semestre: Segundo | | | |
| Elaborado por: Esteban Amado Bueno García | | | | Fecha de elaboración: 10 de noviembre de 2022 | | | |
| Actualizado por: Esteban Amado Bueno García | | | | Fecha de revisión y actualización: 10 de noviembre de 2022 | | | |
| Clave: | Horas teóricas: | Horas prácticas: | Horas totales: | Créditos: | Tipo de unidad de aprendizaje: | Carácter de la unidad de aprendizaje | Modalidad |
| No Aplica | 2 | 1 | 3 | 4 | Optativa | Posgrado | Presencial |
| Programa (s) educativo (s) en los que se imparte: Maestría en Derecho | | | | | | | |

PRESENTACIÓN

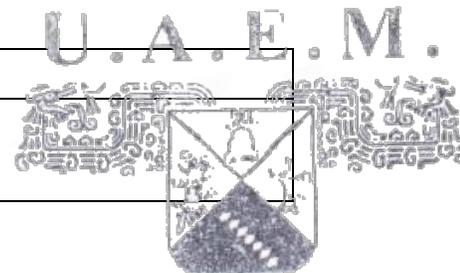
Manejar los aspectos legales básicos relativos a migración y sus libertades, a partir de comprender diversas dimensiones y las repercusiones de ésta en la sociedad.

PROPÓSITOS

- Comprender diferentes concepciones, vivencias y experiencias sobre la migración.
- Reflexionar sobre el propio proceso de migración.
- Valorar el riesgo que sufren los migrantes desde su salida de su país de origen, tránsito y destino.
- Desarrollar habilidades adecuadas en la atención a los migrantes, a sus familias.
- Comprender el proceso de migración y los factores que lo generan.
- Comprender respecto de los derechos y las obligaciones de las personas migrantes.
- Establecer un diálogo con todos los actores involucrados en el control de la migración.
- Reflexionar y analizar el fenómeno migratorio en su pluralidad.

COMPETENCIAS QUE CONTRIBUYEN AL PERFIL DE EGRESO

| Competencias básicas | |
|----------------------|------------------------------|
| a. | Lectura, análisis y síntesis |
| b. | Comunicación oral y escrita |
| c. | Aprendizaje estratégico |





| | |
|--|---|
| d. | Razonamiento lógico-jurídico |
| Competencias genéricas | |
| a. | Cognitivas-metacognitivas |
| • | Resolución de problemas |
| • | Pensamiento crítico |
| • | Creatividad |
| b. | Socioemocionales genéricas |
| • | Trabajo colaborativo |
| • | Orientación al logro |
| • | Apertura a la experiencia |
| • | Relación con otros/as |
| c. | Digitales genéricas |
| • | Búsqueda, valoración y gestión de información |
| • | Comunicación y colaboración en línea |
| • | Creación de contenidos digitales |
| • | Seguridad en la red |
| • | Resolución de problemas técnicos |
| d. | Socioculturales genéricas |
| • | Interculturalidad |
| • | Responsabilidad social y ciudadana |
| • | Aprecio por la vida y la libertad |
| Competencias laborales | |
| Competencias específicas disciplinares | |
| 1.- Define los temas de frontera de la ciencia jurídica de los paradigmas existentes para entender los fenómenos sociales y jurídicos mediante el análisis riguroso de la realidad social con el uso de herramientas metodológicas como el método deductivo, el método inductivo, la axiología jurídica, la epistemología jurídica, el método analítico, el método hermenéutico, el método histórico, el método comparado. | |
| 2.- Domina técnicas de investigación y analiza fuentes de información cualitativa y cuantitativas en la Identificación de problemas de frontera mediante técnicas de análisis documental, mediante el uso del método estadístico. | |
| 3.- Aplica posibles soluciones a la problemática jurídico social para atender las necesidades de regulación jurídica, así como resolver los conflictos y controversias que requieren una solución especializada desde el derecho. | |
| 4.- Analiza los instrumentos jurídicos internacionales, examinando sistemático y hermenéutico de los tratados y convenios internacionales considerando los principios generales del derecho internacional así como los usos y costumbres aplicables de acuerdo a la temática específica establecida en su contenido. | |





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

MAESTRÍA EN DERECHO



6.- Analiza tratados Internacionales celebrados por México para determinar su impacto e influencia en el sistema jurídico mexicano haciendo propuestas de adecuación en el contexto del mundo global.

CONTENIDOS

| Bloques | Temas |
|--|--|
| Unidad 1 La migración, inmigración, migrante nacional e internacional | <ul style="list-style-type: none"> -Conceptos -Migración irregular -Migración regular -Situación actual de la migración internacional -La incapacidad e inseguridad de los Estados frente a sus nacionales dentro de su territorio |
| Unidad 2. Riesgos de tránsito y destino Entre los migrantes, también van mujeres que buscan ir a Estados Unidos. | <ul style="list-style-type: none"> -Violencia sexual. -Estafas. -Tráfico de personas. -Carteles de droga. -Secuestros. -Extorsión. -Naufragios. -Mutilaciones y lesiones. -Cambios ambientales |
| Unidad 3. Derechos humanos, derechos fundamentales y garantías procesales de los migrantes | <ul style="list-style-type: none"> -Definición y componentes -Derechos a: <ul style="list-style-type: none"> -A la igualdad y no discriminación -A la dignidad humana son condición alguna -A la nacionalidad -A la atención de su salud -A la educación -A la libertad de tránsito -A la seguridad jurídica y al debido proceso -A no ser criminalizado -A no ser detenidos en inmediaciones de albergues -A un alojamiento digno -Al asilo y al refugio -A la comunicación con sus familiares y consulados -A un intérprete o traductor -A la unidad familiar |
| Unidad 4 Los Tratados Internacionales y organizaciones internacionales protectoras de derechos de migrantes | <ul style="list-style-type: none"> -Consejo de Derechos Humanos de la ONU también se pronunció a este respecto y destacó la obligación de los Estados de proteger los derechos de los migrantes independientemente de su condición jurídica -Organización Internacional para las Migraciones -Organización de los Estados Americanos -Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) |



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

MAESTRÍA EN DERECHO



| | |
|--|---|
| | <ul style="list-style-type: none"> -La Convención Internacional sobre la Protección de los Derechos de los Trabajadores Migratorios y sus Familiares(1990) -La Convención sobre el Estatuto de los Refugiados y su Protocolo (2000) -Pacto Mundial para las Migraciones -Centro de Información de Naciones Unidas -Derechos Human Rights -Amnistía Internacional -Human Rights Watch |
| Unidad 5 Detención, deportación y retorno asistido | <ul style="list-style-type: none"> -Aspectos jurídicos - legales del procedimiento del retorno asistido -Durante el procedimiento de retorno asistido tienes DERECHO a: <ul style="list-style-type: none"> -Recibir protección de tu representación consular y comunicarte con ella. -Recibir información acerca de la posibilidad de permanecer en México de manera regular. -Facilitar los medios para avisar a tus representantes legales, familiares o personas de confianza, sin importar si se encuentran fuera del país. -Contar con un traductor o intérprete para ayudarte durante el procedimiento. -Recibir asesoría jurídica. -Ser trasladado con tus pertenencias personales. -Regresar al territorio mexicano en caso de rechazo por parte del país de destino. |

ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

| Estrategias de aprendizaje sugeridas (Marque con X) | | | |
|---|--------------------------|-------------------------|--------------------------|
| Aprendizaje basado en problemas | X | Nemotecnia | <input type="checkbox"/> |
| Estudios de caso | X | Análisis de textos | X |
| Trabajo colaborativo | X | Seminarios | <input type="checkbox"/> |
| Plenaria | <input type="checkbox"/> | Debate | X |
| Ensayo | X | Taller | <input type="checkbox"/> |
| Mapas conceptuales | <input type="checkbox"/> | Ponencia científica | <input type="checkbox"/> |
| Diseño de proyectos | <input type="checkbox"/> | Elaboración de síntesis | <input type="checkbox"/> |
| Mapa mental | <input type="checkbox"/> | Monografía | <input type="checkbox"/> |
| Práctica reflexiva | X | Reporte de lectura | X |



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

MAESTRÍA EN DERECHO



| | | | |
|--|--------------------------|--|--------------------------|
| Trípticos | <input type="checkbox"/> | Explosión oral | X |
| Otros | | | |
| Estrategias de enseñanza sugeridas (Marque X) | | | |
| Presentación oral (conferencia o exposición) por parte del docente | X | Experimentación (prácticas) | X |
| Debate o Panel | X | Trabajos de investigación documental | <input type="checkbox"/> |
| Lectura comentada | X | Anteproyectos de investigación | <input type="checkbox"/> |
| Seminario de investigación | <input type="checkbox"/> | Discusión guiada | <input type="checkbox"/> |
| Estudio de Casos | X | Organizadores gráficos (Diagramas, etc.) | <input type="checkbox"/> |
| Foro | <input type="checkbox"/> | Actividad focal | <input type="checkbox"/> |
| Demostraciones | <input type="checkbox"/> | Analogías | <input type="checkbox"/> |
| Ejercicios prácticos (series de problemas) | X | Métodos de proyectos | <input type="checkbox"/> |
| Interacción con la realidad (a través de ideas, fotografías, dibujos software especialmente diseñado) | X | Exploración de la web | X |
| Archivo | <input type="checkbox"/> | Portafolio de evidencias | <input type="checkbox"/> |
| Ambiente virtual (foros, chat, correos, ligas a otros sitios web, otros) | <input type="checkbox"/> | Enunciado de objetivo o intenciones | |
| Otra, especifique (lluvia de ideas, mesa redonda, textos programados, cine, teatro, juego de roles, experiencia estructurada, diario reflexivo, entre otras): mesa redonda | | | |

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

| Criterios | Porcentaje |
|--|------------|
| • Participación activa | 25 % |
| • Exposición | 25 % |
| • Elaboración de Trabajos de investigación | 25 % |
| • Análisis de casos | 25 % |
| Total | 100% |

PERFIL DEL PROFESOR



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

MAESTRÍA EN DERECHO



Licenciado, Maestro o Doctor en Derecho con 3 años de experiencia en esta área de la migración, con habilidades, actitudes y conocimiento inmersos en los temas a tratar.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Básicas:

1.- Morales Sánchez Julieta

Derechos humanos de los migrantes en el sistema Interamericano de Derechos Humanos.

Editorial: Comisión Nacional de Derechos Humanos

Año : 2011

2.- Matto Mandrile, Diego Beltrand y Argentieri, Constanza

Derechos Humanos de personas migrantes.

Editorial : Organización Internacional para las migraciones

Año: 2020

3.- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Vigente

4.- Ley de Migración. Vigente.

Complementarias:

1.- Carta De Derechos De Los Migrantes Internacionales, Con Comentarios

2.- Desarrollo y migración. Desafíos y oportunidades en los países del norte de Centroamérica

3.- Informe sobre las Migraciones en el mundo 2022

4.- Migración y derechos humanos. Mejoramiento de la gobernanza basada en los derechos humanos de la migración internacional

5.- Recomendaciones de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos en México.

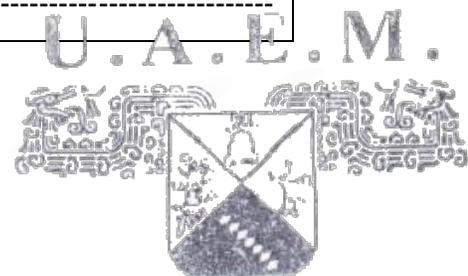
6.- El derecho a migrar o *ius migrandi* como derecho fundamental implícito

Web: <https://www.corteidh.or.cr/sitios/libros/todos/docs/cuadernillo2.pdf>

<https://www.oas.org/es/cidh/informes/pdfs/Principios%20DDHH%20migrantes%20-%20ES.pdf>

<https://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/BDL/2007/5577.pdf?view>

Otros: -----





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

MAESTRÍA EN DERECHO



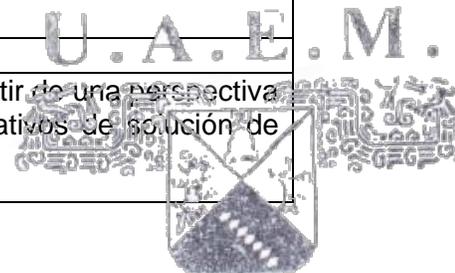
| Unidad académica: Facultad de Derecho y Ciencias Sociales | | | | | | | |
|---|----------------|-----------------|---------------|--|-------------------------------|--------------------------------------|------------|
| Plan de estudios: Maestría en Derecho | | | | | | | |
| Unidad de aprendizaje: Derecho Corporativo | | | | Ciclo de formación: Profesionalizante Eje general de formación: Profesionalizante Semestre: Primero a Cuarto | | | |
| Elaborada por: Dr. Víctor Manuel Castrillón y Luna | | | | Fecha de elaboración: 11 de noviembre de 2022 | | | |
| Actualizado por: Dr. Víctor Manuel Castrillón y Luna | | | | Fecha de revisión y actualización: 11 de noviembre de 2022 | | | |
| Clave: | Horas teóricas | Horas prácticas | Horas totales | Créditos | Tipo de unidad de aprendizaje | Carácter de la unidad de aprendizaje | Modalidad: |
| DCO2 4CP0 30107 | 1 | 2 | 3 | 4 | Optativas | Posgrado | Presencial |
| Plan (es) de estudio en los que se imparte: Maestría en Derecho | | | | | | | |

ESTRUCTURA DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE

Presentación: Aportar herramientas en el estudiante para la profundización en el conocimiento del derecho corporativo, que incorpora las tendencias mundiales de la práctica de esa rama del derecho, con conocimientos teórico-prácticos, y con una visión moderna que le permita insertarse en la vida profesional de manera eficiente.

Propósito: El estudiante de la maestría contará con las herramientas que le permitan un cabal desarrollo profesional, aplicando los conocimientos adquiridos, para un desarrollo profesional eficiente siempre bajo un desarrollo ético y axiológico.

| Competencias que contribuyen al perfil de egreso. | |
|---|--|
| Competencias genéricas | |
| CG2. Capacidad del pensamiento crítico y reflexivo | |
| CG5. Capacidad de aprender y actualizarse permanentemente | |
| CG9. Capacidad de comunicación oral y escrita | |
| CG10. Habilidades en el uso de la tecnología de la información y de la comunicación | |
| CG13. Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica | |
| Competencias específicas: | |
| CE3. Dialoga, debate y concilia distintos puntos de vista el interés, a partir de una perspectiva jurídica, para la solución de conflictos articulando mecanismos alternativos de solución de controversias, con sentido ético y humanista. | |





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

MAESTRÍA EN DERECHO

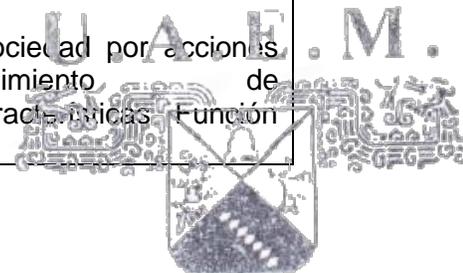


CE4. Asesora y gestiona intereses de los particulares conforme a la normativa vigente para la resolución efectiva tanto en conflictos y controversias como en actos de representación jurídica.

CE7. Actúa jurídica y técnicamente en diferentes instancias administrativas o judiciales con la debida utilización de procesos, actos y procedimientos, mediante la aplicación metodológica de la legislación aplicable a cada caso en concreto, con ética y valor humano.

CONTENIDOS

| Bloques: | Temas: |
|---|---|
| BLOQUE 1. La sociedad mercantil como ente jurídico | 1.1.- Personalidad jurídica. Tipicidad. Levantamiento del velo corporativo, o desestimación de la personalidad jurídica |
| BLOQUE 2. Patrimonio y capital | 1.2.- Patrimonio social. Capital social (suscrito y pagado) aportaciones en numerario y en especie) Procedimientos de aumento o disminución del capital social. Modalidad de capital variable. Reservas legales. |
| BLOQUE 3. Derechos y obligaciones societarias | 1.3.- Patrimoniales y corporativos. Derechos especiales. |
| BLOQUE 4. Contenido del acta constitutiva y procedimientos de constitución y modificación estatutaria. Naturaleza jurídica del pacto constitutivo. Inversión extranjera | Los convenios parasociales. |
| BLOQUE 5. Sociedades de personas, intermedias y cooperativas | 1.4.- Cláusulas esenciales, naturales y accidentales. |
| BLOQUE 6. Sociedad anónima y Sociedad por acciones simplificada | 1.5.- S. de . R.L. función social, órganos sociales, asambleas. Participación social. Administración y vigilancia. Sociedad cooperativa, función social, órganos sociales, asambleas. Participación social. Administración y vigilancia. |
| | 2.1.- Sociedad anónima; función social, órganos sociales, asamblea. Participación social. Administración y vigilancia, participación accionaria. Derechos especiales de los socios. Agrupaciones societarias. |
| | Sociedades unipersonales, Sociedad por acciones simplificada. Procedimiento de constitución. Estructura y características económicas. |





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

MAESTRÍA EN DERECHO

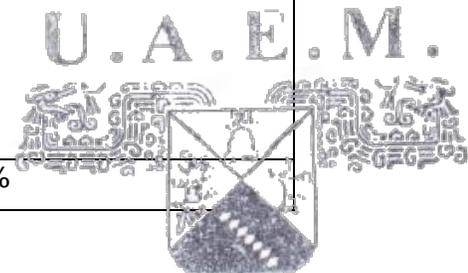


ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA - APRENDIZAJE

| Estrategias de aprendizaje sugeridas (Marque X) | | | |
|---|-------------------------------------|---|-------------------------------------|
| Aprendizaje basado en problemas | <input checked="" type="checkbox"/> | Nemotecnia | <input type="checkbox"/> |
| Estudios de caso | <input checked="" type="checkbox"/> | Análisis de textos | <input checked="" type="checkbox"/> |
| Trabajo colaborativo | <input checked="" type="checkbox"/> | Seminarios | <input checked="" type="checkbox"/> |
| Plenaria | <input type="checkbox"/> | Debate | <input checked="" type="checkbox"/> |
| Ensayo | <input type="checkbox"/> | Taller | <input checked="" type="checkbox"/> |
| Mapas conceptuales | <input type="checkbox"/> | Ponencia científica | <input type="checkbox"/> |
| Diseño de proyectos | <input checked="" type="checkbox"/> | Elaboración de síntesis | <input type="checkbox"/> |
| Mapa mental | <input type="checkbox"/> | Monografía | <input checked="" type="checkbox"/> |
| Práctica reflexiva | <input checked="" type="checkbox"/> | Reporte de lectura | <input checked="" type="checkbox"/> |
| Trípticos | <input type="checkbox"/> | Exposición oral | <input checked="" type="checkbox"/> |
| Otros | | | |
| Estrategias de enseñanza sugeridas (Marque X) | | | |
| Presentación oral (conferencia o exposición) por parte del docente | <input checked="" type="checkbox"/> | Experimentación (prácticas) | <input type="checkbox"/> |
| Debate o Panel | <input checked="" type="checkbox"/> | Trabajos de investigación documental | <input type="checkbox"/> |
| Lectura comentada | <input checked="" type="checkbox"/> | Anteproyectos de investigación | <input type="checkbox"/> |
| Seminario de investigación | <input checked="" type="checkbox"/> | Discusión guiada | <input type="checkbox"/> |
| Estudio de Casos | <input checked="" type="checkbox"/> | Organizadores gráficos (Diagramas, etc.) | <input type="checkbox"/> |
| Foro | <input type="checkbox"/> | Actividad focal | <input type="checkbox"/> |
| Demostraciones | <input type="checkbox"/> | Analogías | <input type="checkbox"/> |
| Ejercicios prácticos (series de problemas) | <input type="checkbox"/> | Método de proyectos | <input type="checkbox"/> |
| Interacción con la realidad (a través de videos, fotografías, dibujos y software especialmente diseñado). | <input type="checkbox"/> | Actividades generadoras de información previa | <input type="checkbox"/> |
| Organizadores previos | <input type="checkbox"/> | Exploración de la web | <input type="checkbox"/> |
| Archivo | <input type="checkbox"/> | Portafolio de evidencias | <input type="checkbox"/> |
| Ambiente virtual (foros, chat, correos, ligas a otros sitios web, otros) | <input type="checkbox"/> | Enunciado de objetivo o intenciones | <input type="checkbox"/> |
| Otra, especifique (lluvia de ideas, mesa redonda, textos programados, cine, teatro, juego de roles, experiencia estructurada, diario reflexivo, entre otras): | | | |

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

| Criterios | Porcentaje |
|--|------------|
| Participación en clase | 30 |
| Presentación de monografías | 10 |
| Presentación de exámenes | 20 |
| Asistencia | 10 |
| Elaboración de trabajos de investigación | 30 |
| Total | 100 % |





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

MAESTRÍA EN DERECHO



PERFIL DEL PROFESOR

Licenciatura en derecho, maestro y doctor.

REFERENCIAS

Básicas

Castrillón y Luna, Víctor Manuel, *Tratado de Derecho Mercantil*, 3ª, edición, Ed. Porrúa, México, 2017.

Castrillón y Luna, Víctor Manuel, *Sociedades Mercantiles*, 7ª, edición, Ed. Porrúa, México, 2020.

Castrillón y Luna, Víctor Manuel, *Títulos Mercantiles*, 2ª, edición, Ed. Porrúa, México, 2008.

Cervantes Ahumada, Raúl, *Títulos y Operaciones de Crédito*, 6ª, ed., Ed. Herrero, México, 1969.

Mantilla Molina, Roberto, *Derecho Mercantil*, 29. A, ed., ed. Porrúa, México, 2002

Rodríguez Rodríguez, Joaquín, *Tratado de Sociedades Mercantiles*, 7ª, ed., Ed, Porrúa, México, 2001.

Garriguez, Joaquín, *Curso de Derecho Mercantil*, 9ª, ed., d. Porrúa, México, 1993.

Web: página electrónica de la Secretaría de Economía.





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

MAESTRÍA EN DERECHO



| Unidad académica: Facultad de Derecho y Ciencias Sociales | | | | | | | |
|---|-----------------|------------------|----------------|--|--------------------------------|--------------------------------------|------------|
| Programa educativo: Maestría en Derecho | | | | | | | |
| Unidad de aprendizaje: Derecho fiscal laboral | | | | Ciclo de formación: Especialización | | | |
| | | | | Eje de formación: Profesionalizante | | | |
| | | | | Semestre: Tercero o Cuarto | | | |
| Elaborado por: Juan Manuel Ortega Maldonado | | | | Fecha de elaboración: Noviembre 12 de 2022 | | | |
| Actualizado por: Juan Manuel Ortega Maldonado | | | | Fecha de revisión y actualización: 12 diciembre 2022 | | | |
| Clave: | Horas teóricas: | Horas prácticas: | Horas totales: | Créditos: | Tipo de unidad de aprendizaje: | Carácter de la unidad de aprendizaje | Modalidad |
| No Aplica | 1 | 2 | 3 | 4 | Optativo | Posgrado | Presencial |
| Programa (s) educativo (s) en los que se imparte: Maestría en Derecho | | | | | | | |

PRESENTACIÓN

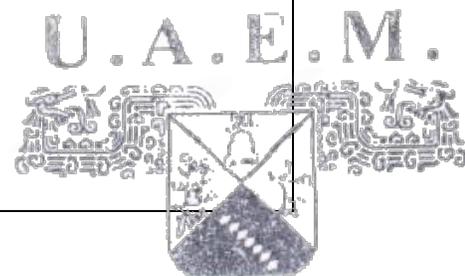
Se trata de un curso de tipo teórico práctico en el que mediante un estudio interdisciplinario se destaca la importancia de la relación laboral como una fuente de imposición tributaria, por ello los contenidos se vinculan con el derecho laboral, fiscal y constitucional.

PROPÓSITOS

Destacar la importancia de la relación laboral como fuente de imposición tributaria, subrayando su concepto, la estructura normativa, sus fundamentos constitucionales, así como el régimen jurídico fiscal que pesa sobre los patrones y los trabajadores.

COMPETENCIAS QUE CONTRIBUYEN AL PERFIL DE EGRESO

| Competencias básicas | |
|-------------------------------|---|
| a. | Lectura, análisis y síntesis |
| b. | Comunicación oral y escrita |
| c. | Aprendizaje estratégico |
| Competencias genéricas | |
| a. | Cognitivas-metacognitivas |
| • | Resolución de problemas |
| • | Pensamiento crítico |
| • | Creatividad |
| b. | Socioemocionales genéricas |
| • | Trabajo colaborativo |
| • | Orientación al logro |
| • | Apertura a la experiencia |
| c. | Digitales genéricas |
| • | Búsqueda, valoración y gestión de información |
| • | Comunicación y colaboración en línea |





- d. Socioculturales genéricas
 - Comunicación en un segundo idioma
 - Responsabilidad social y ciudadana
 - Emprendimiento

Competencias laborales

Competencias específicas disciplinares

1.- Define los temas de frontera de la ciencia jurídica de los paradigmas existentes para entender los fenómenos jurídicos sociales mediante el análisis riguroso de la realidad social con el uso de herramientas metodológicas como el método deductivo, el método inductivo, la axiología jurídica, la epistemología jurídica, el método analítico, el método hermenéutico, el método histórico, el método comparado.

2.- Domina técnicas de investigación y analiza fuentes de información cualitativa y cuantitativas en la Identificación de problemas de frontera mediante técnicas de análisis documental, mediante el uso del método estadístico, mediante la realización de encuestas, cuestionarios y llevando a cabo el método de casos o la casuística jurídica.

3.- Aplica posibles soluciones a la problemática jurídico social para atender las necesidades de regulación jurídica, así como resolver los conflictos y controversias que requieren una solución especializada desde el derecho a través del método de estudio de casos y derecho comparado.

4.- Analiza tratados Internacionales celebrados por México para determinar su impacto e influencia en el sistema jurídico mexicano haciendo propuestas de adecuación en el contexto del mundo global.

Competencias transferibles para el trabajo

-Digitales para el trabajo

1.- Realiza búsquedas de información en bases de datos para la actualización de sus conocimientos legales así como para estructurar artículos y capítulos de investigación en temas de fronteras en el derecho mediante el uso de motores de búsqueda de internet como google, startpage , bing, duckduckgo, open library, qone.

-Socioemocionales para el trabajo

Realiza el autocontrol de sus emociones para inhibir que estas determinen su comportamiento de tal forma que guíe sus actitudes y conductas de forma racional para no generar conflictos con otras personas y respetar la opinión, las ideas y las aportaciones de otras personas para desarrollar el proyecto de tesis mediante la práctica de la paciencia y el control mental ante actitudes de reto y provocación.

-Competencias para el trabajo transdisciplinar

1.- Resuelve problemas para la realización del trabajo colaborativo que permite integrar su enfoque de soluciones individuales en la construcción de una decisión colegiada y la inclusión de las contribuciones de cada uno de los participantes y la configuración de una respuesta integral al problema planteado, analizando los factores objetivos y subjetivos relacionándose con otras personas con la misma formación





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

MAESTRÍA EN DERECHO



-Competencias para el aprendizaje a lo largo de la vida laboral

1.- Se adapta a las presiones, obstáculos y adversidades inherentes al desarrollo de toda investigación o trabajo terminal mediante la generación de resiliencia que le permite superar las dificultades metodológicas, teóricas y normativas siendo capaz de adaptarse a las modificaciones o reformas legales mostrando flexibilidad, apertura mental y transmitiendo a través de su trabajo propuestas de mejora normativa

CONTENIDOS

| Bloques | Temas |
|--|--|
| <p align="center">UNIDAD 1</p> <p align="center">CONCEPTO Y CONTENIDO DE DERECHO FISCAL - LABORAL</p> <p>Objetivo Específico: Definir y distinguir el concepto y origen del derecho fiscal-laboral así como subrayar el contenido de éste.</p> | <ol style="list-style-type: none"> 1. Orígenes de derecho fiscal-laboral 2. Concepto y contenido del derecho fiscal-laboral 3. Autonomía del derecho fiscal laboral 4. Contenido |
| <p align="center">UNIDAD 2</p> <p align="center">FUNDAMENTOS CONSTITUCIONALES DEL DERECHO FISCAL-LABORAL Y LOS PRINCIPIOS GENERALES APLICABLES A LA MATERIA FISCAL-LABORAL</p> <p>Objetivo Específico: Identificar las bases constitucionales del derecho fiscal laboral, así como los derechos fundamentales y los principios que lo rigen.</p> | <ol style="list-style-type: none"> 1. La Constitución federal y estatal como fuente primaria del derecho fiscal-laboral 2. Derechos fundamentales generales aplicables a la materia fiscal laboral (Introducción) 3. La legalidad tributaria aplicable a la materia fiscal para los trabajadores 4. El derecho a la seguridad jurídica en la tributación de los trabajadores 5. El derecho a la igualdad o equidad fiscal de los trabajadores |
| <p align="center">UNIDAD 3</p> <p align="center">RÉGIMEN JURÍDICO FISCAL DE LOS PATRONES</p> <p>Objetivo Específico: Enunciar las obligaciones del patrón en su carácter de persona física como persona moral; así mismo distinguir las facultades de las autoridades para exigir el cumplimiento de dichas obligaciones</p> | <ol style="list-style-type: none"> 1. El patrón como persona moral y sus obligaciones fiscales en el ISR 2. El patrón como persona física y sus obligaciones fiscales en el ISR 3. Obligaciones fiscales de los patrones en otros impuestos 4. Patrones exonerados de cumplir con las obligaciones fiscales |



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

MAESTRÍA EN DERECHO



| | |
|--|--|
| <p style="text-align: center;">UNIDAD 4</p> <p>RÉGIMEN JURÍDICO FISCAL DE LOS TRABAJADORES Objetivo Específico: Describir las características del régimen fiscal sobre el que deben tributar los trabajadores, especialmente los elementos del ISR y las obligaciones de los trabajadores en cuanto a éste gravamen.</p> <p>UNIDAD 5</p> <p>DETERMINACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA A PAGAR POR LOS TRABAJADORES Y EL CÁLCULO PARA LOS FINIQUITOS, LIQUIDACIONES Y PTU Objetivo Específico: Determinar teórica y prácticamente la cuantificación del ISR en cuanto a los finiquitos, liquidaciones y participaciones en las utilidades de la empresa de los trabajadores. Asimismo, identificar la preferencia de créditos cuando existen créditos fiscales frente a un mismo acreedor.</p> <p>UNIDAD 6</p> <p>RÉGIMEN JURÍDICO FISCAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL PARA LOS TRABAJADORES Objetivo Específico: Citar las reglas básicas sobre las que se realizan las aportaciones al Seguro Social y su naturaleza jurídica, así como los seguros que se cubren y los elementos de estos.</p> | <p>5. Facultades de las autoridades en esta materia</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Objeto del impuesto 2. Sujetos obligados 3. Obligaciones de los contribuyentes que tributan en este régimen 4. Retenciones del Impuesto sobre la renta por pago de sueldos, salarios y conceptos asimilables a éstos 5. Base y tarifa del impuesto <ol style="list-style-type: none"> 1. Determinación del impuesto mensual y anual 2. Finiquitos y liquidaciones 3. Participación de los trabajadores en las utilidades de la empresa 4. La retención de impuesto como crédito fiscal 5. Prelación de créditos entre el fisco y los derechos laborales <ol style="list-style-type: none"> 1. Naturaleza Jurídica de las Cuotas de Seguridad Social y del propio IMSS 2. Seguros que se cubren al IMSS y sus elementos esenciales 3. Sustitución patronal 4. Preferencias de las aportaciones de Seguridad Social 5. Las retenciones de impuestos a trabajadores del Estado. (ISSS) |
|--|--|

ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

MAESTRÍA EN DERECHO



| Estrategias de aprendizaje sugeridas (Marque con X) | | | |
|--|--------------------------|--|-------------------------------------|
| Aprendizaje basado en problemas | X | Nemotecnia | <input type="checkbox"/> |
| Estudios de caso | X | Análisis de textos | X |
| Trabajo colaborativo | X | Seminarios | <input type="checkbox"/> |
| Plenaria | <input type="checkbox"/> | Debate | <input type="checkbox"/> |
| Ensayo | <input type="checkbox"/> | Taller | <input type="checkbox"/> |
| Mapas conceptuales | X | Ponencia científica | <input type="checkbox"/> |
| Diseño de proyectos | <input type="checkbox"/> | Elaboración de síntesis | X |
| Mapa mental | X | Monografía | <input type="checkbox"/> |
| Práctica reflexiva | <input type="checkbox"/> | Reporte de lectura | <input type="checkbox"/> X |
| Trípticos | <input type="checkbox"/> | Explosión oral | <input type="checkbox"/> |
| Otros | | | |
| Estrategias de enseñanza sugeridas (Marque X) | | | |
| Presentación oral (conferencia o exposición) por parte del docente | X | Experimentación (prácticas) | <input type="checkbox"/> |
| Debate o Panel | <input type="checkbox"/> | Trabajos de investigación documental | <input type="checkbox"/> |
| Lectura comentada | <input type="checkbox"/> | Anteproyectos de investigación | <input type="checkbox"/> |
| Seminario de investigación | X | Discusión guiada | <input type="checkbox"/> |
| Estudio de Casos | X | Organizadores gráficos (Diagramas, etc.) | <input type="checkbox"/> |
| Foro | X | Actividad focal | <input type="checkbox"/> |
| Demostraciones | <input type="checkbox"/> | Analogías | <input type="checkbox"/> |
| Ejercicios prácticos (series de problemas) | <input type="checkbox"/> | Métodos de proyectos | <input checked="" type="checkbox"/> |
| Interacción con la realidad (a través de ideos, fotografías, dibujos software especialmente diseñado) | <input type="checkbox"/> | Exploración de la web | X |
| Archivo | <input type="checkbox"/> | Portafolio de evidencias | <input type="checkbox"/> |
| Ambiente virtual (foros, chat, correos, ligas a otros sitios web, otros) | <input type="checkbox"/> | Enunciado de objetivo o intenciones | <input checked="" type="checkbox"/> |
| Otra, especifique (lluvia de ideas, mesa redonda, textos programados, cine, teatro, juego de roles, experiencia estructurada, diario reflexivo, entre otras): mesa redonda | | | |

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

| Criterios | Porcentaje |
|----------------------|------------|
| Exámenes parciales | 40% |
| Actividades en casa | 40% |
| Exposición oral | 10% |
| Asistencia a eventos | 10% |
| Total | 100% |

PERFIL DEL PROFESOR



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

MAESTRÍA EN DERECHO



Maestro en Derecho o doctor en Derecho, con experiencia mínima en la docencia de tres años y amplia experiencia en el manejo de la jurisprudencia.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Básicas:

Calvo Nicolau, Enrique; Tratado del Impuesto Sobre la Renta; Themis, México, 2021

Pérez Chávez, José y Fol Olgúin, Raymundo; Sueldos y Salarios 2022. Guía Práctica; Tax Editores; 2022.

Pérez Chávez, José y Fol Olgúin, Raymundo; Estudio del Impuesto Sobre la Renta 2022. Personas Físicas; Tax Editores; 2022.

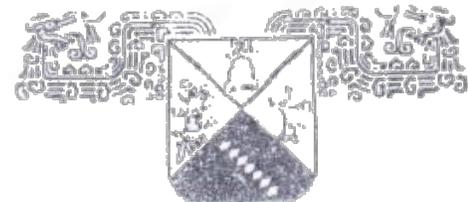
Herrera Gómez, Jesus Javier; Las personas físicas contribuyentes del Impuesto Sobre la Renta; Tirant Lo Blanch, México, 2021.

Complementarias: -----

Web:-----

Otros: -----

U.A.E.M.



SECRETARIA
GENERAL



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

MAESTRÍA EN DERECHO



| Unidad académica: Facultad de Derecho y Ciencias Sociales | | | | | | | |
|---|-----------------|------------------|----------------|--|--------------------------------|--------------------------------------|------------|
| Programa educativo: Maestría en Derecho | | | | | | | |
| Unidad de aprendizaje: Derecho indígena | | | | Ciclo de formación: Especializado | | | |
| | | | | Eje de formación: Profesionalizante | | | |
| | | | | Semestre: Tercero o Cuarto | | | |
| Elaborado por: Juan Manuel Ortega Maldonado | | | | Fecha de elaboración: noviembre 12 de 2022 | | | |
| Actualizado por: Juan Manuel Ortega Maldonado | | | | Fecha de revisión y actualización: 12 diciembre 2022 | | | |
| Clave: | Horas teóricas: | Horas prácticas: | Horas totales: | Créditos: | Tipo de unidad de aprendizaje: | Carácter de la unidad de aprendizaje | Modalidad |
| No Aplica | 1 | 2 | 3 | 4 | Obligatoria | Posgrado | Presencial |
| Programa (s) educativo (s) en los que se imparte: Maestría en Derecho | | | | | | | |

PRESENTACIÓN

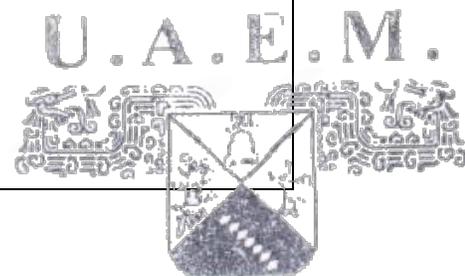
Se trata de un curso de tipo teórico práctico que pretende subrayar la importancia de los sistemas normativos indígenas, al mismo tiempo que revisar sus derechos fundamentales

PROPÓSITOS

Identificar las características fundamentales del derecho indígena, con especial énfasis en los sistemas normativos de los pueblos y comunidades originarias de México

COMPETENCIAS QUE CONTRIBUYEN AL PERFIL DE EGRESO

| Competencias básicas | |
|-------------------------------|---|
| a. | Lectura, análisis y síntesis |
| b. | Comunicación oral y escrita |
| c. | Aprendizaje estratégico |
| Competencias genéricas | |
| a. | Cognitivas-metacognitivas |
| • | Resolución de problemas |
| • | Pensamiento crítico |
| • | Creatividad |
| b. | Socioemocionales genéricas |
| • | Trabajo colaborativo |
| • | Orientación al logro |
| • | Apertura a la experiencia |
| c. | Digitales genéricas |
| • | Búsqueda, valoración y gestión de información |
| • | Comunicación y colaboración en línea |
| d. | Socioculturales genéricas |





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

MAESTRÍA EN DERECHO



- Comunicación en un segundo idioma
- Responsabilidad social y ciudadana
- Emprendimiento

Competencias laborales

Competencias específicas disciplinares

1.- Define los temas de frontera de la ciencia jurídica de los paradigmas existentes para entender los fenómenos jurídicos sociales mediante el análisis riguroso de la realidad social con el uso de herramientas metodológicas como el método deductivo, el método inductivo, la axiología jurídica, la epistemología jurídica, el método analítico, el método hermenéutico, el método histórico, el método comparado.

2.- Domina técnicas de investigación y analiza fuentes de información cualitativa y cuantitativas en la Identificación de problemas de frontera mediante técnicas de análisis documental, mediante el uso del método estadístico, mediante la realización de encuestas, cuestionarios y llevando a cabo el método de casos o la casuística jurídica.

3.- Aplica posibles soluciones a la problemática jurídico social para atender las necesidades de regulación jurídica, así como resolver los conflictos y controversias que requieren una solución especializada desde el derecho a través del método de estudio de casos y derecho comparado.

4.- Analiza tratados Internacionales celebrados por México para determinar su impacto e influencia en el sistema jurídico mexicano haciendo propuestas de adecuación en el contexto del mundo global.

Competencias transferibles para el trabajo

-Digitales para el trabajo

1.- Realiza búsquedas de información en bases de datos para la actualización de sus conocimientos legales, así como para estructurar artículos y capítulos de investigación en temas de fronteras en el derecho mediante el uso de motores de búsqueda de internet como google, startpage, bing, duckduckgo, open library, qone.

-Socioemocionales para el trabajo

Realiza el autocontrol de sus emociones para inhibir que estas determinen su comportamiento de tal forma que guíe sus actitudes y conductas de forma racional para no generar conflictos con otras personas y respetar la opinión, las ideas y las aportaciones de otras personas para desarrollar el proyecto de tesis mediante la práctica de la paciencia y el control mental ante actitudes de reto y provocación.

-Competencias para el trabajo transdisciplinar

1.- Resuelve problemas para la realización del trabajo colaborativo que permite integrar un enfoque de soluciones individuales en la construcción de una decisión colegada y la inclusión de las contribuciones de cada uno de los participantes y la configuración de una respuesta integral al problema planteado, analizando los factores objetivos y subjetivos, relacionándose con otras personas con la misma formación



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

MAESTRÍA EN DERECHO

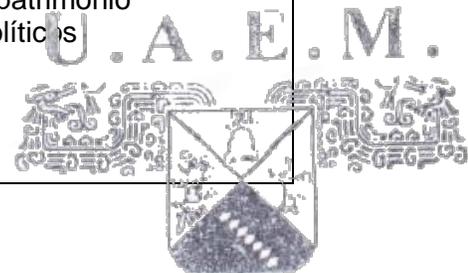


-Competencias para el aprendizaje a lo largo de la vida laboral

1.- Se adapta a las presiones, obstáculos y adversidades inherentes al desarrollo de toda investigación o trabajo terminal mediante la generación de resiliencia que le permite superar las dificultades metodológicas, teóricas y normativas siendo capaz de adaptarse a las modificaciones o reformas legales mostrando flexibilidad, apertura mental y transmitiendo a través de su trabajo propuestas de mejora normativa

CONTENIDOS

| Bloques | Temas |
|--|--|
| <p>UNIDAD 1 CONCEPTO Y CONTENIDO DE DERECHO INDÍGENA</p> | <ol style="list-style-type: none"> 1. Orígenes de derecho Indígena 2. Concepto y contenido del derecho indígena 3. Autonomía del derecho indígena 4. Contenido |
| <p>UNIDAD 2 FUNDAMENTOS JURÍDICOS DEL DERECHO INDÍGENA</p> | <ol style="list-style-type: none"> 1. La Constitución federal y estatal como fuente primaria del derecho indígena 2. Los tratados internacionales como sostén del derecho indígena 3. Las leyes ordinarias federales en materia indígena 4. Las leyes ordinarias estatales en materia indígena |
| <p>UNIDAD 3 LOS SISTEMAS NORMATIVOS INDÍGENAS</p> | <ol style="list-style-type: none"> 1. El pluralismo jurídico como postulado fundamental de los sistemas normativos indígenas 2. Los modelos de sistemas normativos indígenas conforme a las leyes estatales 3. Derecho comparado en materia de sistemas normativos indígenas |
| <p>UNIDAD 4 LOS DERECHOS DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS</p> | <ol style="list-style-type: none"> 1. El derecho a la consulta 2. El derecho al desarrollo 3. El derecho a su territorio 4. El derecho a su patrimonio 5. Sus derechos políticos 6. Otros derechos |





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

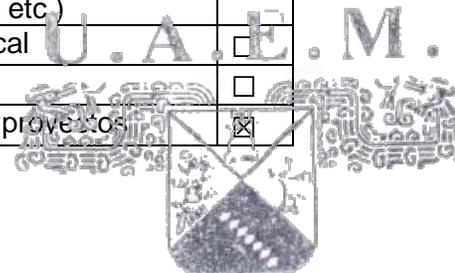
MAESTRÍA EN DERECHO



| Bloques | Temas |
|--|--|
| <p>UNIDAD 5</p> <p>MECANISMOS JURÍDICOS NACIONALES E INTERNACIONALES PARA LA DEFENSA DE SUS DERECHOS</p> | <p>1. Mecanismos jurídicos nacionales para la defensa de los derechos indígenas</p> <p>2. Mecanismos jurídicos internacionales para la defensa de los derechos indígenas</p> |
| <p>UNIDAD 6</p> <p>RETOS Y PROSPECTIVA DEL DERECHO INDÍGENA</p> | <p>6.1. La propuesta de reforma al artículo 2 constitucional</p> <p>6.2. Los derechos indígenas en la globalización</p> |

ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

| Estrategias de aprendizaje sugeridas (Marque con X) | | | |
|--|--------------------------|--|-------------------------------------|
| Aprendizaje basado en problemas | X | Nemotecnia | <input type="checkbox"/> |
| Estudios de caso | X | Análisis de textos | X |
| Trabajo colaborativo | X | Seminarios | <input type="checkbox"/> |
| Plenaria | <input type="checkbox"/> | Debate | <input type="checkbox"/> |
| Ensayo | <input type="checkbox"/> | Taller | <input type="checkbox"/> |
| Mapas conceptuales | X | Ponencia científica | <input type="checkbox"/> |
| Diseño de proyectos | <input type="checkbox"/> | Elaboración de síntesis | X |
| Mapa mental | X | Monografía | <input type="checkbox"/> |
| Práctica reflexiva | <input type="checkbox"/> | Reporte de lectura | <input type="checkbox"/> X |
| Trípticos | <input type="checkbox"/> | Explosión oral | <input type="checkbox"/> |
| Otros | | | |
| Estrategias de enseñanza sugeridas (Marque X) | | | |
| Presentación oral (conferencia o exposición) por parte del docente | X | Experimentación (prácticas) | <input type="checkbox"/> |
| Debate o Panel | <input type="checkbox"/> | Trabajos de investigación documental | <input type="checkbox"/> |
| Lectura comentada | <input type="checkbox"/> | Anteproyectos de investigación | <input type="checkbox"/> |
| Seminario de investigación | X | Discusión guiada | <input type="checkbox"/> |
| Estudio de Casos | X | Organizadores gráficos (Diagramas, etc.) | <input type="checkbox"/> |
| Foro | X | Actividad focal | <input type="checkbox"/> |
| Demostraciones | <input type="checkbox"/> | Analogías | <input type="checkbox"/> |
| Ejercicios prácticos (series de problemas) | <input type="checkbox"/> | Métodos de proyectos | <input checked="" type="checkbox"/> |





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

MAESTRÍA EN DERECHO



| | | | |
|--|--------------------------|-------------------------------------|-------------------------------------|
| Interacción con la realidad (a través de ideos, fotografías, dibujos software especialmente diseñado) | <input type="checkbox"/> | Exploración de la web | X |
| Archivo | <input type="checkbox"/> | Portafolio de evidencias | <input type="checkbox"/> |
| Ambiente virtual (foros, chat, correos, ligas a otros sitios web, otros) | <input type="checkbox"/> | Enunciado de objetivo o intenciones | <input checked="" type="checkbox"/> |
| Otra, especifique (lluvia de ideas, mesa redonda, textos programados, cine, teatro, juego de roles, experiencia estructurada, diario reflexivo, entre otras): mesa redonda | | | |

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

| Criterios | Porcentaje |
|----------------------|------------|
| Exámenes parciales | 40% |
| Actividades en casa | 40% |
| Exposición oral | 10% |
| Asistencia a eventos | 10% |
| Total | 100% |

PERFIL DEL PROFESOR

Maestro en Derecho o doctor en Derecho, con experiencia mínima en la docencia de tres años y amplia experiencia en el manejo de la jurisprudencia.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Básicas:

1. ALCALÁ CAMPOS, Raúl, *Pluralismo y diversidad cultural*, UNAM, 2015.
2. ALLIER CAMPUZANO, Jaime, *Derecho Patrimonial Cultural Mexicano*, Porrúa, México, 2006.
3. ASOCIACIÓN DE LETRADOS DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL, *Democracia constitucional y diversidad cultural*, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, Madrid, España, 2017.
4. BARREIRO CARRIL, Beatriz, *La diversidad cultural en el Derecho Internacional. La Convención de la UNESCO*, Madrid, España, 2011.
5. BERGER, Peter L., HUNTINGTON, Samuel P., *Globalizaciones múltiples. La diversidad cultural en el mundo contemporáneo*, Paidós, 2002.
6. BERRAONDO, Mikel y GÓMEZ ISA, Felipe, *Pueblos indígenas y derechos humanos*, Universidad de Deusto, Bilbao, España, 2006.
7. BORJA JIMÉNEZ, Emiliano, *Diversidad cultural: conflicto y derecho*, Tirant lo Blanch, Valencia, España, 2006.
8. CABEDO MALLOL, Vicente, *Pluralismo jurídico y pueblos indígenas*, Icaria, Barcelona, España, 2012.
9. CAICEDO CAMACHO, Natalia y MOYA MALAPEIRA, David, *Diversidad cultural e interpretación de los derechos. Estudio de casos prácticos*, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, Madrid, España, 2015.
10. CORREAS, Óscar, *Pluralismo jurídico, alternatividad y Derecho Indígena*, Fontamara, México, 2003.

Complementarias:



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

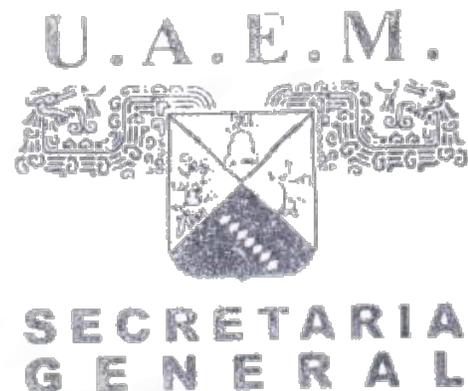
MAESTRÍA EN DERECHO



1. MATTELART, Armand, *Diversidad cultural y mundialización*, Paidós, 2006.
2. MARIÑO MENÉNDEZ, Fernando M., *Avances en la protección de los Derechos de los pueblos indígenas*, Dykinson, Madrid, España, 2004.
3. PRIETO DE PEDRO, Jesús, *Cultura, culturas y constitución*, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, Madrid, España, 1992.
4. RABASA GAMBOA, Emilio, *Derecho Constitucional Indígena*, Porrúa, México, 2012.
5. SÁNCHEZ CORDERO, Jorge, *El Derecho y la cultura*, Tirant lo Blanch.
6. STAVENHAGEN, Rodolfo, *Derecho Indígena y derechos humanos en América Latina*, Colegio de México, 2012.
7. SERRANO MIGALLÓN, Fernando, *Derecho y cultura jurídica*, Porrúa-Facultad de Derecho UNAM, México, 2007.
8. TOPETE LARA, Hilario y AMESCUA CHÁVEZ, Cristina (coords.), *Experiencias de salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial*, Bonilla Artigas, México, 2013.
9. VELASCO M., Honorio y PRIETO DE PEDRO, Jesús, *Diversidad cultural. Análisis sistemático e interdisciplinar de la Convención de la UNESCO*, Trotta, Madrid, España, 2016

Web: -----

Otros: -----





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

MAESTRÍA EN DERECHO



| Unidad académica: Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos | | | | | | | |
|---|-----------------|------------------|----------------|--|--------------------------------|--------------------------------------|------------|
| Programa educativo: Maestría en Derecho | | | | | | | |
| Unidad de aprendizaje: Derecho Internacional de la Seguridad Social | | | | Ciclo de formación: Especializado | | | |
| | | | | Eje de formación: Profesionalizante | | | |
| | | | | Semestre: 1° semestre - 4° semestre | | | |
| Elaborado por: Dra. Gabriela Mendizábal Bermúdez | | | | Fecha de elaboración: 10 de noviembre de 2022 | | | |
| Actualizado por: Dra. Gabriela Mendizábal Bermúdez | | | | Fecha de revisión y actualización: 10 de noviembre de 2022 | | | |
| Clave: | Horas teóricas: | Horas prácticas: | Horas totales: | Créditos: | Tipo de unidad de aprendizaje: | Carácter de la unidad de aprendizaje | Modalidad |
| No Aplica | 02 | 01 | 03 | 05 | Obligatoria | Posgrado | Presencial |
| Programa (s) educativo (s) en los que se imparte: Maestría en Derecho de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la UAEM | | | | | | | |

PRESENTACIÓN

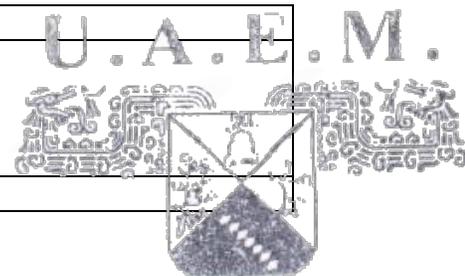
La Convención de Viena sobre el Derecho de los Tratados fue el primer instrumento internacional que brindó lineamientos para el establecimiento de relaciones jurídicas internacionales exigibles entre Estados; su importancia radica en que la mayoría de sus disposiciones codifican lo que antes eran meras costumbres. El derecho internacional de la seguridad social ha alcanzado con éxito otros niveles del derecho, como el asentamiento de los principios fundamentales sobre los que se edificó, la armonización y unificación de los sistemas de seguridad social sobre los que se materializa, y la optimización del derecho comparado que, junto con el sistema internacional de información de la seguridad social, afrontan los nuevos retos y desafíos que acontecen en las diversas sociedades del mundo.

PROPÓSITOS

Que el estudiantado tenga bases sólidas para proyectar sus conocimientos de Derecho de la Seguridad Social al ámbito internacional, que desarrolle sus propias habilidades para la comparación e interpretación de textos mediante el análisis metodológico que impone el Derecho Comparado, capaz de categorizar y centrar sus planteamientos y argumentos de tipo lógico-jurídicos por categorías y relevancia, de tal forma que le permita en el futuro determinar límites y alcances dentro de la docencia o investigación jurídica en la materia.

COMPETENCIAS QUE CONTRIBUYEN AL PERFIL DE EGRESO

| Competencias básicas | |
|------------------------|------------------------------|
| a. | Lectura, análisis y síntesis |
| b. | Comunicación oral y escrita |
| c. | Aprendizaje estratégico |
| d. | Razonamiento científico |
| Competencias genéricas | |





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

MAESTRÍA EN DERECHO



- a. Cognitivas-metacognitivas
 - Resolución de problemas
 - Pensamiento crítico
 - Creatividad
- b. Socioemocionales genéricas
 - Trabajo colaborativo
 - Gestión emocional
 - Apertura a la experiencia
- c. Digitales genéricas
 - Búsqueda, valoración y gestión de información
 - Comunicación y colaboración en línea
- d. Socioculturales genéricas
 - Comunicación en un segundo idioma
 - Interculturalidad

Competencias laborales

Competencias específicas disciplinares

1.- Define los temas de frontera de la ciencia jurídica de los paradigmas existentes para entender los fenómenos jurídicos sociales mediante el análisis riguroso de la realidad social con el uso de herramientas metodológicas como el método deductivo, el método inductivo, la axiología jurídica, la epistemología jurídica, el método analítico, el método hermenéutico, el método histórico, el método comparado.

2.- Domina técnicas de investigación y analiza fuentes de información cualitativa y cuantitativas en la Identificación de problemas de frontera mediante técnicas de análisis documental, mediante el uso del método estadístico, mediante la realización de encuestas, cuestionarios y llevando a cabo el método de casos o la casuística jurídica.

3.- Aplica posibles soluciones a la problemática jurídico social para atender las necesidades de regulación jurídica, así como resolver los conflictos y controversias que requieren una solución especializada desde el derecho a través del método de estudio de casos y derecho comparado.

4.- Analiza los instrumentos jurídicos internacionales, para elaborar artículos de publicación crítica y reflexiva que cumplan con los requisitos de la metodología en su aplicación mediante el examen sistemático y hermenéutico de los tratados y convenios internacionales considerando los principios generales del derecho internacional así como los usos y costumbres aplicables de acuerdo a la temática específica establecida en su contenido y el derecho de los tratados regulados por la convención de Viena.

6.- Analiza tratados Internacionales celebrados por México para determinar su impacto e influencia en el sistema jurídico mexicano haciendo propuestas de adecuación en el contexto del mundo global.

Competencias transferibles para el trabajo

-Digitales para el trabajo

1.- Realiza búsquedas de información en bases de datos para la actualización de sus conocimientos legales así como para estructurar artículos y capítulos de investigación en

U.A.E.M.



SECRETARIA
GENERAL



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

MAESTRÍA EN DERECHO



temas de fronteras en el derecho mediante el uso de motores de búsqueda de internet como google, starpage,bingduckduckgo ,openlibrary,qone.

-Competencias para el trabajo transdisciplinar

1.- Resuelve problemas para la realización del trabajo colaborativo que permite integrar su enfoque de soluciones individuales en la construcción de una decisión colegiada y la inclusión de las contribuciones de cada uno de los participantes y la configuración de una respuesta integral al problema planteado, analizando los factores objetivos y subjetivos relacionándose con otras personas con la misma formación

-Competencias para el aprendizaje a lo largo de la vida laboral

1.- Se adapta a las presiones, obstáculos y adversidades inherentes al desarrollo de toda investigación o trabajo terminal mediante la generación de resiliencia que le permite superar las dificultades metodológicas, teóricas y normativas siendo capaz de adaptarse a las modificaciones o reformas legales mostrando flexibilidad, apertura mental y transmitiendo a través de su trabajo propuestas de mejora normativa

CONTENIDOS

| Bloques | Temas |
|---|---|
| <p>UNIDAD I. GENERALIDADES DEL DERECHO INTERNACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL (MARCO TEÓRICO- CONCEPTUAL E HISTÓRICO)</p> | <p>1.1 Definición del derecho social comparado</p> <ol style="list-style-type: none"> Que estudia el derecho social comparado En qué consiste el derecho social comparado Metodología del derecho social comparado Ejemplo de derecho social comparado: <ol style="list-style-type: none"> Pensiones Maternidad, Riesgos de trabajo <p>1.2 Seguridad social Modelos representativos de seguridad social</p> <ol style="list-style-type: none"> Modelo de Bismarck Modelo de Beveridge <p>1.3 Organismos gestores de la seguridad social.</p> <ol style="list-style-type: none"> Instituciones Seguros sociales Derechohabientes <p>1.4 Ramas de aseguramiento y beneficios</p> <p>1.5 Derecho Internacional</p> <ol style="list-style-type: none"> Conceptualización del derecho internacional Instrumentos de derecho internacional Hard Law y Soft Law en el derecho internacional La Convención de Viena sobre el derecho de los tratados |

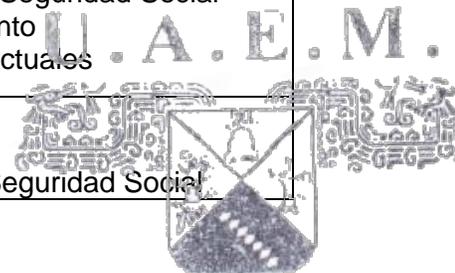


UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

MAESTRÍA EN DERECHO



| Bloques | Temas |
|--|---|
| | <p>1.6 Derecho Internacional de la Seguridad Social Fuentes del DISS</p> <ol style="list-style-type: none"> a. Los principios básicos en los que se asientan los instrumentos internacionales de seguridad social b. Coordinación de los sistemas de seguridad social c. Armonización de los sistemas de seguridad social d. Sistemas de información internacional de seguridad social <p>1.7 Desarrollo histórico de la seguridad social</p> <ol style="list-style-type: none"> a. Teorías protectoras como base de la seguridad social y del DISS <p>1.8 Desarrollo histórico del derecho internacional de la seguridad social.</p> <ol style="list-style-type: none"> a) La internacionalización b) Globalización c) Glocalización |
| <p style="text-align: center;">UNIDAD II ORGANISMOS INTERNACIONALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL</p> | <p>2.1 Organización de las Naciones Unidas</p> <ol style="list-style-type: none"> a. Convención Internacional sobre la Protección de los Derechos de Todos los Trabajadores Migratorios y de sus Familiares b. Convención sobre el Estatuto de los Refugiados c. Convención sobre el Estatuto de los Apátridas d. Declaración sobre los Derechos Humanos de los Individuos que no son Nacionales del País en que Vive e. El Pacto Mundial para la Migración Segura, Ordenada y Regular <p>2.2 Organización Internacional del Trabajo</p> <ol style="list-style-type: none"> a. Organización y funcionamiento b. Principales convenios de la OIT en materia de seguridad social <p>2.3 Asociación Internacional de Seguridad Social</p> <ol style="list-style-type: none"> a. Organización y funcionamiento b. Semblanza de actividades actuales <p>2.4 Organización Iberoamericana de Seguridad Social</p> <ol style="list-style-type: none"> a. Organización y funcionamiento b. Semblanza de actividades actuales <p>2.5 Conferencia Interamericana de Seguridad Social</p> <ol style="list-style-type: none"> a. Organización y funcionamiento b. Semblanza de actividades actuales |
| | <p>3.1 Marco referencial de América</p> <p>3.2 Organismos regionales</p> <ol style="list-style-type: none"> a. Conferencia Interamericana de Seguridad Social |





| Bloques | Temas |
|---|--|
| <p style="text-align: center;">UNIDAD III DERECHO INTERNACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL EN AMÉRICA</p> | <ul style="list-style-type: none"> b. Organización de los Estados Americanos c. Comunidad Andina d. Comunidad del Caribe (CARICOM) e. Sistema de Integración Centroamericana (SICA) f. Mercosur g. Asociación de Estados del Caribe (AEC) <p>3.3 Instrumentos internacionales regionales</p> <p>A. Regulación de la migración</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Declaración de Cartagena sobre Refugiados de 1984 b) Declaración de San José sobre Refugiados y Personas Desplazadas de 1991 c) Declaración y Plan de Acción de México para Fortalecer la Protección Internacional de los Refugiados en América Latina de 2004 d) Declaración de Brasilia Sobre la Protección de Personas Refugiadas y Apátridas en el Continente Americano de 2010 e) Declaración de Brasil, un Marco de Cooperación y Solidaridad Regional para Fortalecer la Protección Internacional de las Personas Refugiadas, Desplazadas y Apátridas en América Latina y el Caribe de 2014 F. La Declaración de Nueva York para Migrantes y Refugiados de 2016 <p>B. Convenios multilaterales en materia de seguridad social</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Convenio Multilateral de Seguridad Social Centroamericano b) Acuerdo de Seguridad Social de la Comunidad del Caribe c) Declaración Socio-laboral del Mercosur d) El Acuerdo Multilateral de Seguridad Social del Mercado Común del Sur e) Carta Social Andina f) Instrumento Andino de Seguridad Social g) Protocolo Sustitutorio del Convenio Simón Rodríguez <p>3.4 Corte Interamericana de Derechos Humanos</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Procedimiento ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos y ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos b) Alcance y contenido de la CIDH en el derecho internacional de seguridad social <p>3.5 La Suprema Corte de Justicia de la Nación en México</p> <p>3.6 Análisis de sentencias y resoluciones</p> |



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

MAESTRÍA EN DERECHO



| Bloques | Temas |
|---|--|
| <p style="text-align: center;">UNIDAD IV DERECHO INTERNACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL EN EUROPA</p> | <p>4.1 Marco referencial de Europa 4.2 Organismos regionales A. Consejo de Europa a. Comité Europeo de Derechos Sociales B. Unión Europea a. Comité Económico y Social Europeo (CESE) . La Asociación Europea de Libre Cambio (European Free Trade Association [EFTA]) 4.3 Instrumentos Internacionales regionales A. Instrumentos regionales para el control de la migración. Acuerdo sobre el Espacio Económico Europeo a. Acuerdo de Schengen b. Sistema Europeo Común de Asilo (SECA) 4.4 Instrumentos regionales de seguridad social a. Carta Social Europea 1961 y la Carta Social Europea revisada de 1996 y protocolo b. Código Europeo de la Seguridad Social de 1964 y revisado en 1990 c. Acuerdos y protocolos del Consejo de Europa sobre prestaciones específicas de seguridad social d. Carta Comunitaria de los Derechos Sociales Fundamentales de 1989 e. Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea de 2000 y 2007 f. Reglamentos de coordinación de los sistemas de seguridad social en la UE g. Sistema de intercambio electrónico de información sobre seguridad social (EESSI) 4.5 Aplicación de justicia y seguridad social en Europa a. Tribunal Europeo de Derechos Humanos (TEDH) b. Tribunal de Justicia de la Unión Europea (TJUE) c. Defensor del Pueblo Europeo 4.6 Análisis de sentencias y resoluciones</p> |
| | <p>5.1 Marco referencial africano 5.2 Organismos regionales de África a. Comunidad Económica de los Estados de África Occidental (CEDEAO)/Economic Community of West African States (ECOWAS) b. Comunidad para el Desarrollo de África Meridional (CDAM)/Southern African Development Community (SADC) c. Conferencia Interafricana de Seguridad Social (The Inter-African Conference on Social Insurance [C.ires])</p> |



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

MAESTRÍA EN DERECHO



| Bloques | Temas |
|--|--|
| <p style="text-align: center;">UNIDAD V DERECHO INTERNACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL EN ÁFRICA</p> | <p>c. Autoridad Intergubernamental para el Desarrollo de África Oriental (Intergovernmental Authority on Development [IGAD])</p> <p>d. Mercado Común del África Oriental y Meridional (Common Market for Eastern and Southern Africa [COMESA])</p> <p>e. Comunidad de África Oriental (CAO)/East African Community (EAC)</p> <p>f. Unión Africana (African Union [UA])</p> <p>5.3 Instrumentos internacionales regionales</p> <p>A. Instrumentos que regulan la migración</p> <p>a. Convención de la Organización de la Unión Africana de 1969 (Convention Governing the Specific Aspects of Refugee Problems in Africa)</p> <p>b. Carta Africana de Derechos Humanos y de los Pueblos (African Charter on Human and People's Rights)</p> <p>c. Acuerdo de Asociación de África, el Caribe y el Pacífico y la Comunidad Europea y sus Estados Miembros (The Cotonou Agreement)</p> <p>d. Declaración Conjunta África-Unión Europea sobre Migración y Desarrollo 2006 (Joint Africa-European Union Declaration on Migration and Development 2006)</p> <p>e. Convención de la Unión Africana para la Protección y la Asistencia de los Desplazados Internos en África 2009 (African Union Convention for the Protection and Assistance of Internally Displaced Persons in Africa 2009)</p> <p>5.4 Instrumentos que regulan la seguridad social de los migrantes en África</p> <p>a. Protocolo sobre libre circulación de personas, trabajadores, servicios, el derecho de establecimiento y residencia del Mercado Común del África Oriental y Meridional (COMESA)/Protocol on Free Movement of Persons, Labour, Services, the Right of Establishment and Residence</p> <p>b. Carta de los Derechos Sociales Fundamentales de la SADC (2003)/Charter of fundamental social rights in SADC</p> <p>c. Convenio de la Conferencia Interafricana sobre Seguridad Social (Convention multilatérale de Sécurité Sociale)</p> <p>d. Código de Seguridad Social de la Comunidad para el Desarrollo de África Meridional (CDAM)/Code on social Security in the SADC</p> <p>e. Convención General de Seguridad Social de la Comunidad Económica de los</p> |



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

MAESTRÍA EN DERECHO



| Bloques | Temas |
|---|---|
| | <p>Estados de África Occidental (CEDEAO)/General Convention on social security (ECOWAS)</p> <p>5.5 Derechos Humanos y la Corte</p> <p>a. La Corte Africana para el Pueblo y Derechos Humanos (The African Court for People's and Human Rights)</p> <p>b. La Comisión Africana de Derechos Humanos y del Pueblo (CADHP)/ The african commitee for human and public internacional rights</p> |
| <p>UNIDAD VI DERECHO INTERNACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL EN ASIA</p> | <p>6.1 Marco referencial de Asia</p> <p>6.2 Organismos regionales</p> <p>a. La Asociación de Naciones del Sudeste Asiático (Association of Southeast Asian Nations [ASEN])</p> <p>b. La Asociación de Seguridad Social de la ASEAN (Asean Social Security Association [ASSA])</p> <p>a. Consejo de Cooperación para los Estados Árabes del Golfo (The Cooperation Council for the Arab States of Gulf [GCC])</p> <p>b. Asociación del sur de Asia para la Cooperación Regional (South Asian Association for Regional Cooperation [SAARC])</p> <p>c. Cooperación Económica Asia-Pacífico (Asia Pacific Economice Cooperation [APEC])</p> <p>6.3 Instrumentos internacionales regionales para la migración</p> <p>A. Instrumentos regionales para el control de la migración</p> <p>a. La Declaración de Cebú para la Protección y Promoción de los Derechos de los Trabajadores Migrantes</p> <p>b. Consenso de la ASEAN sobre la protección y promoción de los derechos de los migrantes</p> <p>6.4 Instrumentos regionales de seguridad social</p> <p>a. Ley Unificada de Extensión de Protección de Seguros para ciudadanos del Consejo de Cooperación del Golfo que trabajan fuera de sus países</p> <p>b. Declaración de la ASEAN sobre el Fortalecimiento de la Protección Social C. Marco regional y Plan de Acción para Aplicar la Declaración de la ASEAN sobre</p> <p>c. el Fortalecimiento de la Protección Social</p> <p>6.5 Aplicación de justicia y seguridad social en Asia</p> <p>a. Comisión Intergubernamental de Derechos Humanos de la ASEAN</p> <p>b. Comisión Asiática de Derechos Humanos, Asian Human Rights Commission Fuentes de investigación</p> |



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

MAESTRÍA EN DERECHO



| Bloques | Temas |
|--|---|
| UNIDAD VII PROBLEMAS GLOBALES DE LA SEGURIDAD SOCIAL | 7.1 “Envejecimiento poblacional desventajas para la seguridad social” 7.2 “Migración forzada por el cambio climático y los desastres socio-naturales. un análisis desde la seguridad social” 7.3 “Trabajadores de plataformas digitales y su derecho a la seguridad social en México” 7.4 “El aseguramiento de las personas trabajadoras digitales en México en el contexto de la industria 4.0” |

ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

| Estrategias de aprendizaje sugeridas (Marque con X) | | | |
|--|-------------------------------------|--|-------------------------------------|
| Aprendizaje basado en problemas | <input checked="" type="checkbox"/> | Nemotecnia | <input type="checkbox"/> |
| Estudios de caso | <input checked="" type="checkbox"/> | Análisis de textos | <input checked="" type="checkbox"/> |
| Trabajo colaborativo | <input checked="" type="checkbox"/> | Seminarios | <input type="checkbox"/> |
| Plenaria | <input checked="" type="checkbox"/> | Debate | <input checked="" type="checkbox"/> |
| Ensayo | <input type="checkbox"/> | Taller | <input type="checkbox"/> |
| Mapas conceptuales | <input type="checkbox"/> | Ponencia científica | <input type="checkbox"/> |
| Diseño de proyectos | <input type="checkbox"/> | Elaboración de síntesis | <input type="checkbox"/> |
| Mapa mental | <input checked="" type="checkbox"/> | Monografía | <input type="checkbox"/> |
| Práctica reflexiva | <input checked="" type="checkbox"/> | Reporte de lectura | <input type="checkbox"/> |
| Trípticos | <input type="checkbox"/> | Explosión oral | <input checked="" type="checkbox"/> |
| Otros | | | |
| Estrategias de enseñanza sugeridas (Marque X) | | | |
| Presentación oral (conferencia o exposición) por parte del docente | <input checked="" type="checkbox"/> | Experimentación (prácticas) | <input type="checkbox"/> |
| Debate o Panel | <input type="checkbox"/> | Trabajos de investigación documental | <input type="checkbox"/> |
| Lectura comentada | <input type="checkbox"/> | Anteproyectos de investigación | <input type="checkbox"/> |
| Seminario de investigación | <input type="checkbox"/> | Discusión guiada | <input type="checkbox"/> |
| Estudio de Casos | <input checked="" type="checkbox"/> | Organizadores gráficos (Diagramas, etc.) | <input type="checkbox"/> |
| Foro | <input type="checkbox"/> | Actividad focal | <input type="checkbox"/> |
| Demostraciones | <input type="checkbox"/> | Analogías | <input type="checkbox"/> |
| Ejercicios prácticos (series de problemas) | <input type="checkbox"/> | Métodos de proyectos | <input checked="" type="checkbox"/> |
| Interacción con la realidad (a través de ideas, fotografías, dibujos software especialmente diseñado) | <input type="checkbox"/> | Exploración de la web | <input type="checkbox"/> |
| Archivo | <input type="checkbox"/> | Portafolio de evidencia | <input type="checkbox"/> |
| Ambiente virtual (foros, chat, correos, ligas a otros sitios web, otros) | <input checked="" type="checkbox"/> | Enunciado de objetivo o intenciones | <input type="checkbox"/> |
| Otra, especifique (lluvia de ideas, mesa redonda, textos programados, cine, teatro, juego de roles, experiencia estructurada, diario reflexivo, entre otras): mesa redonda | | | |



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

MAESTRÍA EN DERECHO



CRITERIOS DE EVALUACIÓN

| Criterios | Porcentaje |
|---|------------|
| Quiz | 10% |
| Mapa mental | 10% |
| Exposición | 20% |
| Entrega trabajo parcial de análisis de sentencia | 25% |
| Entrega trabajo final de análisis de sentencia | 25% |
| Actividad de recuperación | 10% |
| Derecho a calificación, mínimo el 80% de las asistencias. | |
| Total | 100% |

PERFIL DEL PROFESOR

Maestría o Doctorado en Derecho Social
Experiencia docente en Derecho de la Seguridad Social, Derecho Comparado y Derecho Social

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Básicas:
Mendizábal Bermúdez, Gabriela, *Derecho Internacional de la Seguridad Social*, Ed. Porrúa, 2020.
, *La seguridad social en México*, Ed. Porrúa 3ra ed, México 2019

Complementarias:
Becker, Ulrich, *Die Sozialpolitik im Spannungsverhältnis von Nationalstaat und supranationalen Institutionen*, Sozialer Fortschritt 5/2012, Alemania, 2012.
Kaczorowska, Alina, *European Union Law*,
Servais, Jean-Michel, *International Social Security Law*, Wolters Kluwer, 2020.
Mendizábal Bermúdez, Gabriela, "Estudio comparativo de los sistemas de seguridad social con tradición bismarckiana y de tipo berveridgiano, al ejemplo de dos países: Austria y México", en Kurczyn Villalobos, Patricia (coord.), *Derecho Social. Memoria del Congreso Internacional de Culturas y Sistemas Jurídicos Comparados*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2005.
Mpedi, Letlhokwa George, *Molao wa thireletso ya leago ka mo go ditshaba tšeo di hlabologago ta borwa bja Afrika*. De Jure (Pretoria), 2011, vol. 44, núm. 1.
Paju, Jaan, *The European Union and Social Security Law*, Bloomsbury Publishing, 2019.
Pennings, Frans, *European Social Security Law*, 7th edition, Intersentia, 2010.
Vaan Eeckhoutte, W. *Social Security Law*, International Encyclopaedia of Law, Wolters Kluwer, 2021.

Web:
African Court on Human and People's Rights, African Court in Brief, en <http://www.african-court.org/en/index.php/about-us/court-in-brief>



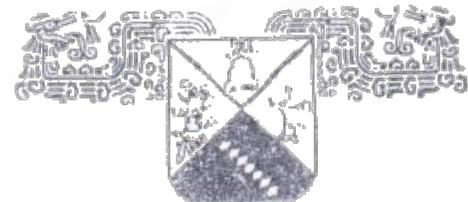
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

MAESTRÍA EN DERECHO



ASEAN, ASEAN Ministerial Meeting on Social Welfare and Development (AMMSWD), en: <https://asean.org/asean-socio-cultural/asean-ministerial-meeting-onsocial->
Asociación Internacional de Seguridad Social, en: <https://ww1.issa.int/es/home>
Association of southeast Asian Nations, ASEAN Consensus on the Protection and Promotion of the Rights of Migrant Workers, Indonesia, 2018, en: <https://asean.org/storage/2012/05/16-ASEAN-Declaration-on-the-Protection-and-Promotion-of-the-Rights-of-Mi....pdf>
Caricom, Creativity for Employment and Business Opportunity (CEBO), Guyana, en: <http://caricom.org/projects/detail/creativity-for-employment-and-businessopportunity-Ceb>
European Economic and Social Committee, 2nd European Migration Forum, en: <https://ec.europa.eu/migrant-integration/eiforum/2nd-european-migration-forum---long-term-approach-to-sustainable-labour-migration-and-successful-integration>
Organización Iberoamericana de Seguridad Social, en: <https://oiss.org/>
Organización Internacional del Trabajo en: <https://www.ilo.org/global/lang--es/index.htm>
Organización Mundial de la Salud, en: <https://www.who.int/es>

U.A.E.M.



SECRETARIA
GENERAL



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

MAESTRÍA EN DERECHO



| Unidad académica: Facultad de Derecho y Ciencias Sociales | | | | | | | |
|---|-----------------|------------------|----------------|--|--------------------------------|--------------------------------------|------------|
| Programa educativo: Maestría en Derecho | | | | | | | |
| Unidad de aprendizaje: Derecho jurisprudencial mexicano | | | | Ciclo de formación: Especializado | | | |
| | | | | Eje de formación: Profesionalizante | | | |
| | | | | Semestre: Tercero | | | |
| Elaborado por: Dr. Juan Manuel Ortega Maldonado | | | | Fecha de elaboración: 12 de noviembre de 2022 | | | |
| Actualizado por: Juan Manuel Ortega Maldonado | | | | Fecha de revisión y actualización: 12 de diciembre de 2022 | | | |
| Clave: | Horas teóricas: | Horas prácticas: | Horas totales: | Créditos: | Tipo de unidad de aprendizaje: | Carácter de la unidad de aprendizaje | Modalidad |
| No Aplica | 1 | 2 | 3 | 4 | Optativa | Posgrado | Presencial |
| Programa (s) educativo (s) en los que se imparte: Maestría en Derecho | | | | | | | |

PRESENTACIÓN

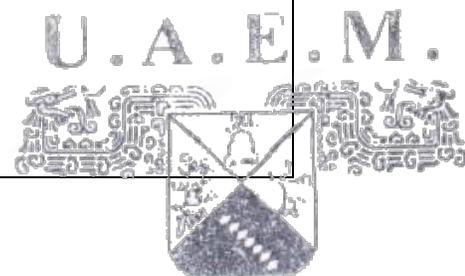
En la formación de los estudiantes de maestría, resulta indispensable el conocimiento y manejo de la jurisprudencia como producto jurídico y como instrumento de interpretación y aplicación del derecho, por eso esta unidad trata de mostrar la importancia y necesidad de manejar a profundidad la jurisprudencia creada por los tribunales, especialmente la originada en los tribunales del Poder Judicial de la Federación.

PROPÓSITOS

El objetivo es dotar a los estudiantes de las bases necesarias para la comprensión y manejo de la jurisprudencia en México.

COMPETENCIAS QUE CONTRIBUYEN AL PERFIL DE EGRESO

| Competencias básicas | |
|-------------------------------|---|
| a. | Lectura, análisis y síntesis |
| b. | Comunicación oral y escrita |
| c. | Aprendizaje estratégico |
| Competencias genéricas | |
| a. | Cognitivas-metacognitivas |
| • | Resolución de problemas |
| • | Pensamiento crítico |
| b. | Socioemocionales genéricas |
| • | Trabajo colaborativo |
| • | Apertura a la experiencia |
| c. | Digitales genéricas |
| • | Búsqueda, valoración y gestión de información |
| • | Comunicación y colaboración en línea |





- d. Socioculturales genéricas
 - Integridad personal
 - Comunicación en un segundo idioma
 - Interculturalidad

Competencias laborales

Competencias específicas disciplinares

1.- Define los temas de frontera de la ciencia jurídica de los paradigmas existentes para entender los fenómenos jurídicos sociales mediante el análisis riguroso de la realidad social con el uso de herramientas metodológicas como el método deductivo, el método inductivo, la axiología jurídica, la epistemología jurídica, el método analítico, el método hermenéutico, el método histórico, el método comparado.

2.- Domina técnicas de investigación y analiza fuentes de información cualitativa y cuantitativas en la Identificación de problemas de frontera mediante técnicas de análisis documental, mediante el uso del método estadístico, mediante la realización de encuestas, cuestionarios y llevando a cabo el método de casos o la casuística jurídica.

3.- Aplica posibles soluciones a la problemática jurídico social para atender las necesidades de regulación jurídica, así como resolver los conflictos y controversias que requieren una solución especializada desde el derecho a través del método de estudio de casos y derecho comparado.

Competencias transferibles para el trabajo

-Digitales para el trabajo

1. Realiza búsquedas de información en bases de datos para la actualización de sus conocimientos legales, así como para estructurar artículos y capítulos de investigación en temas de fronteras en el derecho mediante el uso de motores de búsqueda de internet como *google, starpage, bingduckduckgo, openlibrary, qone*.

-Socioemocionales para el trabajo

Realiza el autocontrol de sus emociones para inhibir que estas determinen su comportamiento de tal forma que guíe sus actitudes y conductas de forma racional para no generar conflictos con otras personas y respetar la opinión, las ideas y las aportaciones de otras personas para desarrollar el proyecto de tesis mediante la práctica de la paciencia y el control mental ante actitudes de reto y provocación.

-Competencias para el trabajo transdisciplinar

1.- Resuelve problemas para la realización del trabajo colaborativo que permite integrar su enfoque de soluciones individuales en la construcción de una decisión colegiada y la inclusión de las contribuciones de cada uno de los participantes y la configuración de una respuesta integral al problema planteado, analizando los factores objetivos y subjetivos relacionándose con otras personas con la misma formación

-Competencias para el aprendizaje a lo largo de la vida laboral

1.- Se adapta a las presiones, obstáculos y adversidades inherentes al desarrollo de toda investigación o trabajo terminal mediante la generación de resiliencia que le permite superar las dificultades metodológicas, teóricas y normativas siendo capaz de adaptarse a las

U.A.E.M.



SECRETARIA
GENERAL



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

MAESTRÍA EN DERECHO



modificaciones o reformas legales mostrando flexibilidad, apertura mental y transmitiendo a través de su trabajo propuestas de mejora normativa

CONTENIDOS

| Bloques | Temas |
|--|--|
| <p style="text-align: center;">UNIDAD 1 NOCIONES FUNDAMENTALES DE LA JURISPRUDENCIA</p> <p>Objetivo Específico: Delimitar la jurisprudencia de otras fuentes normativas y su clasificación.</p> | <ol style="list-style-type: none"> 1. Concepto de jurisprudencia 2. El stare decisis en el Sistema Jurídico Mexicano 3. Criterios de clasificación 4. La creación del derecho mediante jurisprudencia de interpretación 5. La creación del derecho mediante jurisprudencia de integración 6. La jurisprudencia dentro de la doctrina de la división de poderes |
| <p style="text-align: center;">UNIDAD 2 LA JURISPRUDENCIA ANTE EL PROBLEMA DE LAS FUENTES DEL DERECHO</p> <p>Objetivo Específico: Señalar el papel que la jurisprudencia tiene dentro de las fuentes del derecho en México</p> | <ol style="list-style-type: none"> 1. Distintos conceptos de fuentes de derecho 2. Distintos conceptos de jurisprudencia 3. Función de la jurisprudencia en los sistemas de control de regularidad constitucional 4. Órganos facultados para crear jurisprudencia 5. Procedimientos de creación de normas jurisprudenciales |
| <p style="text-align: center;">UNIDAD 3 AMBITOS DE VALIDEZ DE LA JURISPRUDENCIA</p> <p>Objetivo Específico: Apuntar y describir los distintos ámbitos de validez de la jurisprudencia en México.</p> | <ol style="list-style-type: none"> 1. El ámbito personal de validez de la jurisprudencia 2. El ámbito espacial de validez de la jurisprudencia 3. El ámbito temporal de validez de la jurisprudencia 4. El ámbito material de validez de la jurisprudencia |
| <p style="text-align: center;">UNIDAD 4 NOTAS JURISPRUDENCIALES</p> <p>Objetivo Específico: Analizar la jerarquía de la jurisprudencia, su publicidad y justificación</p> | <ol style="list-style-type: none"> 1. La jerarquía de la jurisprudencia en atención a la de las normas que interpreta 2. La jerarquía de la jurisprudencia en atención al órgano que la establece |



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

MAESTRÍA EN DERECHO



| Bloques | Temas |
|---------|---|
| | 3. Fundamento de la publicidad de la jurisprudencia 4. Organos encargados de la publicación 5. Reglas para la elaboración y publicación de las tesis 6. El Semanario Judicial de la Federación y otros medios de publicidad 7. Justificación del Derecho Jurisprudencial 8. Evolución y prospectiva de la jurisprudencia en el Sistema Jurídico Mexicano |

ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

| Estrategias de aprendizaje sugeridas (Marque con X) | | | |
|--|--------------------------|--|-------------------------------------|
| Aprendizaje basado en problemas | X | Nemotecnia | <input type="checkbox"/> |
| Estudios de caso | X | Análisis de textos | X |
| Trabajo colaborativo | <input type="checkbox"/> | Seminarios | <input type="checkbox"/> |
| Plenaria | <input type="checkbox"/> | Debate | X |
| Ensayo | X | Taller | <input type="checkbox"/> |
| Mapas conceptuales | X | Ponencia científica | <input type="checkbox"/> |
| Diseño de proyectos | <input type="checkbox"/> | Elaboración de síntesis | X |
| Mapa mental | X | Monografía | <input type="checkbox"/> |
| Práctica reflexiva | <input type="checkbox"/> | Reporte de lectura | X |
| Trípticos | <input type="checkbox"/> | Explosión oral | <input type="checkbox"/> |
| Otros | | | |
| Estrategias de enseñanza sugeridas (Marque X) | | | |
| Presentación oral (conferencia o exposición) por parte del docente | X | Experimentación (prácticas) | <input type="checkbox"/> |
| Debate o Panel | <input type="checkbox"/> | Trabajos de investigación documental | X |
| Lectura comentada | <input type="checkbox"/> | Anteproyectos de investigación | <input type="checkbox"/> |
| Seminario de investigación | <input type="checkbox"/> | Discusión guiada | X |
| Estudio de Casos | X | Organizadores gráficos (Diagramas, etc.) | <input type="checkbox"/> |
| Foro | <input type="checkbox"/> | Actividad focal | <input type="checkbox"/> |
| Demostraciones | <input type="checkbox"/> | Analogías | <input type="checkbox"/> |
| Ejercicios prácticos (series de problemas) | <input type="checkbox"/> | Métodos de proyectos | <input checked="" type="checkbox"/> |
| Interacción con la realidad (a través de ideos, fotografías, dibujos software especialmente diseñado) | <input type="checkbox"/> | Exploración de la web | X |



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

MAESTRÍA EN DERECHO



| | | | |
|--|--------------------------|-------------------------------------|-------------------------------------|
| Archivo | <input type="checkbox"/> | Portafolio de evidencias | <input type="checkbox"/> |
| Ambiente virtual (foros, chat, correos, ligas a otros sitios web, otros) | <input type="checkbox"/> | Enunciado de objetivo o intenciones | <input checked="" type="checkbox"/> |
| Otra, especifique (lluvia de ideas, mesa redonda, textos programados, cine, teatro, juego de roles, experiencia estructurada, diario reflexivo, entre otras): mesa redonda | | | |

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

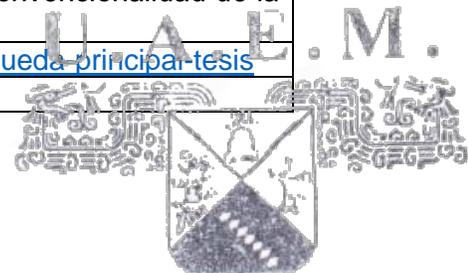
| Criterios | Porcentaje |
|----------------------|------------|
| Exámenes parciales | 40% |
| Actividades en casa | 40% |
| Exposición oral | 10% |
| Asistencia a eventos | 10% |
| Total | 100% |

PERFIL DEL PROFESOR

| |
|--|
| Maestro en Derecho o doctor en Derecho, con experiencia mínima en la docencia de tres años y amplia experiencia en el manejo de la jurisprudencia. |
|--|

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

| |
|---|
| <p>Básicas:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Gómora Colín, José Noé; <i>Jurisprudencia en México</i>; Porrúa, México 2022. 2. Góngora Pimentel, Genero David y Zertuche García, Héctor Gerardo; <i>La jurisprudencia en el Sistema Jurídico Mexicano</i>; Porrúa, México, 2020. 3. Rojas Caballero; Ariel Alberto, Ortiz Mayagoitia; Guillermo I.; <i>La jurisprudencia del Poder Judicial de la Federación</i>; Porrúa, México; 2017. 4. Sánchez Valencia, Rubén Arturo, Pardo Rebolledo, Jorge Mario; <i>El debido proceso legal en la jurisprudencia de la Corte Interamericana</i>; Porrúa, México; 2020. 5. De Silva Nava, Carlos; <i>La jurisprudencia</i>; Porrúa, México; 2021. 6. Pérez Fernández Ceja, Ydalia; <i>La incorporación de la jurisprudencia internacional de derechos humanos por los Tribunales de Derecho Interno</i>; Porrúa, México; 2022. 7. Girón Loya, Renato Alberto; <i>Manual de Estudio de la Jurisprudencia</i>; Tirant Lo Blanch, México; 2021. <p>Complementarias:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Espinosa Berecochea, Carlos; <i>La jurisprudencia y los derechos adquiridos</i>; Porrúa, México; 2012. 2. Quijano Villanueva, Guadalupe Eugenia; <i>Análisis crítico de la jurisprudencia en México</i>; Porrúa, México; 2011 3. Juan Nepomuceno Silva Meza, Fernando Silva García; <i>Derechos fundamentales: Bases para la reconstrucción de la jurisprudencia mexicana</i>; Porrúa, México; 2013. 4. Bolaños Linares, Rigel; <i>Tutela eficaz de los derechos humanos e inconventionalidad de la jurisprudencia</i>; Porrúa, México; 2015. <p>Web: Semanario Judicial de la Federación; https://sif2.scjn.gob.mx/busqueda-principal-tesis</p> <p>Otros: Ley de Amparo</p> |
|---|





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

MAESTRÍA EN DERECHO



| Unidad académica: Facultad de Derecho y Ciencias Sociales | | | | | | | |
|---|----------------|-----------------|---------------|----------|---|--------------------------------------|--------------|
| Plan de estudios: Maestría en Derecho | | | | | | | |
| Unidad de aprendizaje: Derecho Mercantil Internacional | | | | | Ciclo de formación: Especializado | | |
| | | | | | Eje general de formación: Profesionalizante | | |
| | | | | | Semestre: Primero al Cuarto | | |
| Elaborada por: Dr. Víctor Manuel Castrillón y Luna | | | | | Fecha de elaboración: 8 de junio de 2020 | | |
| Clave | Horas teóricas | Horas prácticas | Horas totales | Créditos | Tipo de unidad de aprendizaje | Carácter de la unidad de aprendizaje | Modalidad |
| DCO24 CP030 107 | 2 | 1 | 3 | 4 | Optativa | Posgrado | Escolarizada |
| Plan (es) de estudio en los que se imparte: Maestría en Derecho | | | | | | | |

ESTRUCTURA DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE

| |
|---|
| <p>Presentación: Aportar herramientas en el estudiante para la profundización en el conocimiento del derecho Mercantil Internacional, que incorpora las tendencias mundiales de la práctica de esa rama del derecho, con conocimientos teórico-prácticos, y con una visión moderna de los distintos instrumentos tanto de soft law, como de hard law, que contemplan en la práctica a nivel mundial en las relaciones comerciales internacionales, que le permita insertarse en la vida profesional de manera eficiente, en el mundo de los negocios internacionales.</p> |
| <p>Propósito: El estudiante de la maestría contará con las herramientas que le permitan un cabal desarrollo profesional, aplicando los conocimientos adquiridos, para un desarrollo profesional eficiente siempre bajo un desarrollo ético y axiológico</p> |
| <p>Competencias que contribuyen al perfil de egreso.</p> |
| <p>Competencias genéricas</p> |
| <p>CG2. Capacidad del pensamiento crítico y reflexivo CG5. Capacidad de aprender y actualizarse permanentemente CG9. Capacidad de comunicación oral y escrita CG10. Habilidades en el uso de la tecnología de la información y de la comunicación CG13. Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica</p> |
| <p>Competencias específicas</p> |
| <p>CE3. Dialoga, debate y concilia distintos puntos de vista el interés, a partir de una perspectiva jurídica, para la solución de conflictos articulando mecanismos alternativos de solución de controversias, con sentido ético y humanista. CE4. Asesora y gestiona intereses de los particulares conforme a la normativa vigente para la resolución efectiva tanto en conflictos y controversias como en actos de representación jurídica.</p> |





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

MAESTRÍA EN DERECHO



CE7. Actúa jurídica y técnicamente en diferentes instancias administrativas o judiciales con la debida utilización de procesos, actos y procedimientos, mediante la aplicación metodológica de la legislación aplicable a cada caso en concreto, con ética y valor humano.

CONTENIDOS

| Bloques: | Temas: |
|---|--|
| Bloque I. El derecho mercantil internacional ante los retos de la globalización económica mundial | <p>1.1 El Estado ante la globalización económica mundial</p> <p>1.1.1 Concepto de globalización 1.1.2 Los impactos de la globalización en el Derecho.</p> |
| Bloque II. La Lex Mercatoria en el nuevo orden internaciona | <p>2.1 El Estado ante la globalización económica mundial</p> <p>2.1.1 Concepto de globalización</p> <p>2.1.2 Los impactos de la globalización en el Derecho</p> <p>2.1.3 La Lex mercatoria</p> |
| Bloque III. Los organismos creadores del derecho mercantil internacional | <p>3.1.1 El comercial internacional</p> <p>3.1. La Comisión de las Naciones Unidas para el derecho Mercantil Internacional. CNUDMI</p> <p>3.2.1 Objetivos, composición, estructura y actividades</p> <p>3.3. El Instituto Internacional para la Unificación del Derecho Privado UNIDROIT</p> <p>3.3.1. Objetivos, composición, estructura y actividades</p> <p>3.4. La Organización Mundial de Comercio- GATT</p> <p>3.4.1. Objetivos, composición, estructura y actividades</p> <p>3.5. La Cámara de Comercio Internacional</p> <p>3.5.1. Objetivos, composición, estructura y actividades</p> <p>3.6. La Conferencia de la Organización de las Naciones Unidas para el Comercio y el Desarrollo UNCTAD 3.6.1. Objetivos, composición, estructura y actividades</p> <p>3.7. La Organización Mundial de Aduanas</p> <p>3.7.1. Objetivos, composición, estructura y actividades</p> |
| Bloque IV. Los instrumentos jurídicos internacionales reguladores del comercio con vocación mundial | <p>4. Los instrumentos jurídicos internacionales reguladores del comercio con vocación mundial derecho mercantil internacional</p> <p>4.1.1. La contratación internacional 4.2.1 El transporte internacional de mercancías</p> <p>4.2.3. Pagos internacionales</p> |



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

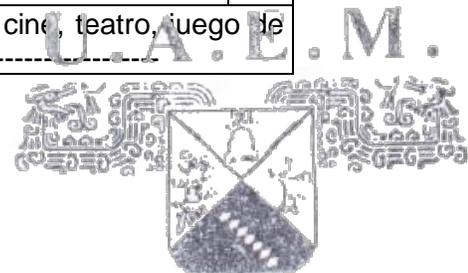
MAESTRÍA EN DERECHO



| Bloques: | Temas: |
|----------|---|
| | 4.2.4. Garantías reales 4.2.3. Insolvencia transfronteriza 4.2.6. Comercio electrónico 4.2.7. Comercio de servicios. |

ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA - APRENDIZAJE

| Estrategias de aprendizaje sugeridas (Marque X) | | | |
|--|-------------------------------------|---|-------------------------------------|
| Aprendizaje basado en problemas | <input checked="" type="checkbox"/> | Nemotecnia | <input type="checkbox"/> |
| Estudios de caso | <input checked="" type="checkbox"/> | Análisis de textos | <input checked="" type="checkbox"/> |
| Trabajo colaborativo | <input checked="" type="checkbox"/> | Seminarios | <input checked="" type="checkbox"/> |
| Plenaria | <input type="checkbox"/> | Debate | <input checked="" type="checkbox"/> |
| Ensayo | <input type="checkbox"/> | Taller | <input checked="" type="checkbox"/> |
| Mapas conceptuales | <input type="checkbox"/> | Ponencia científica | <input type="checkbox"/> |
| Diseño de proyectos | <input checked="" type="checkbox"/> | Elaboración de síntesis | <input type="checkbox"/> |
| Mapa mental | <input type="checkbox"/> | Monografía | <input checked="" type="checkbox"/> |
| Práctica reflexiva | <input checked="" type="checkbox"/> | Reporte de lectura | <input checked="" type="checkbox"/> |
| Trípticos | <input type="checkbox"/> | Exposición oral | <input checked="" type="checkbox"/> |
| Otros | | | |
| Estrategias de enseñanza sugeridas (Marque X) | | | |
| Presentación oral (conferencia o exposición) por parte del docente | <input checked="" type="checkbox"/> | Experimentación (prácticas) | <input type="checkbox"/> |
| Debate o Panel | <input checked="" type="checkbox"/> | Trabajos de investigación documental | <input type="checkbox"/> |
| Lectura comentada | <input checked="" type="checkbox"/> | Anteproyectos de investigación | <input type="checkbox"/> |
| Seminario de investigación | <input checked="" type="checkbox"/> | Discusión guiada | <input type="checkbox"/> |
| Estudio de Casos | <input checked="" type="checkbox"/> | Organizadores gráficos (Diagramas, etc.) | <input type="checkbox"/> |
| Foro | <input type="checkbox"/> | Actividad focal | <input type="checkbox"/> |
| Demostraciones | <input type="checkbox"/> | Analogías | <input type="checkbox"/> |
| Ejercicios prácticos (series de problemas) | <input type="checkbox"/> | Método de proyectos | <input type="checkbox"/> |
| Interacción con la realidad (a través de videos, fotografías, dibujos y software especialmente diseñado). | <input type="checkbox"/> | Actividades generadoras de información previa | <input type="checkbox"/> |
| Organizadores previos | <input type="checkbox"/> | Exploración de la web | <input type="checkbox"/> |
| Archivo | <input type="checkbox"/> | Portafolio de evidencias | <input type="checkbox"/> |
| Ambiente virtual (foros, chat, correos, ligas a otros sitios web, otros) | <input type="checkbox"/> | Enunciado de objetivo o intenciones | <input type="checkbox"/> |
| Otra, especifique (lluvia de ideas, mesa redonda, textos programados, cine, teatro, juego de roles, experiencia estructurada, diario reflexivo, entre otras):----- | | | |



SECRETARIA
GENERAL



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

MAESTRÍA EN DERECHO



CRITERIOS DE EVALUACIÓN

| Criterios | Porcentaje |
|---------------------------------------|------------|
| Participación en clase | 30 |
| Presentación de monografías | 20 |
| Presentación de exámenes | 10 |
| Asistencia | 10 |
| Elaboración trabajos de investigación | 30 |
| Total | 100 % |

PERFIL DEL PROFESOR

Licenciatura en derecho, maestro y doctor.

REFERENCIAS

Básicas

Adame Godart, Jorge, Estudio sobre la compraventa internacional de mercaderías, IJ UNAM, México, 1991.

Abad, Sajid, El comercio electrónico 2014, Online Business School (OBS) España. 2014.

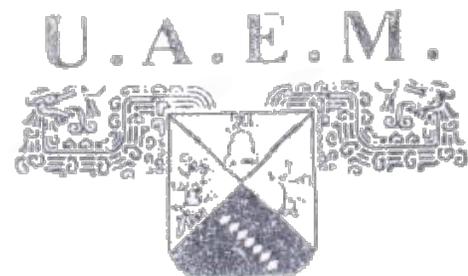
Castrillón y Luna, Víctor Manuel, Tratado de Derecho Mercantil, 2ª, ed., Ed. Porrúa, México, 2011 ----- ,

Los tratados de libre comercio celebrados por México en el entorno de la globalización, Ed. Porrúa, México, 2013. ----- , Derecho Mercantil Internacional, Ed. Porrúa, México, 2013 ----- , y Anahiby Becerril Gil, La contratación electrónica civil internacional . Globalización, Internet y derecho, Ed. Porrúa, México, 2015 --- ----- , y González Rivera, Tatiana Vanessa la codificación del derecho mercantil internacional, Ed. Porrúa, México, 2015 ----- . Alberto Silva, Jorge, Estudios sobre la lex mercatoria, 2ª, ed. IJ, UNAM, México, 2013.

Fernández de la Góngora , Luis, Carlos Caravaca, Alfonso Luis, Derecho Mercantil Internacional, Ed, Tecnos, Madrid, 1995.Sassen, Saskia, Territorio, autoridad y derechos.

Miguel Ángel, INCOTERMS 2010, algunas novedades de la nueva versión, en: Estudios de Derecho del Comercio Internacional, Homenaje a Juan Manuel Gómez Porrúa, XI Congreso de la Asociación Sáinz de Andino, Universidad de Sevilla, Marcial Pons, 2013.

Web: página electrónica de la Secretaría de Economía.



SECRETARIA
GENERAL



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

MAESTRÍA EN DERECHO



| | | | | | | | |
|---|-----------------|------------------|----------------|---|--------------------------------|---------------------------------------|------------|
| Unidad académica: FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES | | | | | | | |
| Programa educativo: MAESTRÍA EN DERECHO | | | | | | | |
| Unidad de aprendizaje: El derecho de las familias: nuevas construcciones en un entorno de derechos humanos. | | | | Ciclo de formación: Especializado Eje de formación: Profesionalizante Semestre: 1° semestre - 4° semestre | | | |
| Elaborada por: Dr. Eduardo Oliva Gómez. Actualizada por: Dr. Eduardo Oliva Gómez. | | | | Fecha de elaboración: 10 de noviembre de 2022 Fecha de revisión y actualización: 10 de noviembre de 2022 | | | |
| Clave: | Horas teóricas: | Horas prácticas: | Horas totales: | Créditos: | Tipo de unidad de aprendizaje: | Carácter de la unidad de aprendizaje: | Modalidad: |
| No aplica | 1 | 2 | 3 | 4 | Optativa | Posgrado | Presencial |
| Programa (s) educativo (s) en los que se imparte: Maestría en Derecho. | | | | | | | |

PRESENTACIÓN

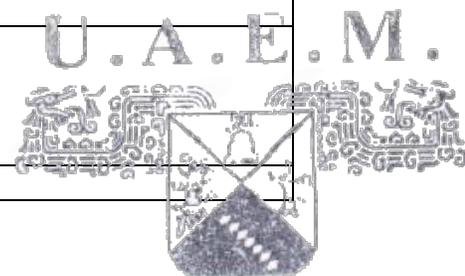
Las transformaciones sociales que acontecen en el siglo XXI y por las que transita la humanidad en el mundo global, provocan en el derecho de las familias, su necesaria neoconceptualización, neodimensión y neoconstrucción de los conceptos y figuras jurídicas que conforman su contenido, de tal manera que la unidad de aprendizaje se encarga de la revisión, análisis y reflexión de estos nuevos conceptos y formas en que jurídicamente se estudian y reglamentan las familias, sustentadas en un entorno de derechos humanos, bajo una visión pluralista y progresista.

PROPÓSITOS

Que los estudiantes analicen, reflexionen y desarrollen un pensamiento crítico, reflexivo, progresista y sustentado en un entorno de los derechos humanos, respecto a las diversas estructuras, modelos y tipos por los que transitan y se conforman las familias, así como sus figuras jurídicas, recurriendo para ello a la revisión y estudio de lecturas producto de la doctrina jurídica y contenidos dogmáticos en la ley y casos concretos, con la finalidad de que construyan una óptica multidimensional de las estructuras y figuras jurídicas del derecho de las familias, con una visión incluyente, plural, democratizadora de las familias, en un entorno de equidad y de respeto a los derechos humanos.

COMPETENCIAS QUE CONTRIBUYEN AL PERFIL DE EGRESO

| | |
|----------------------------------|--|
| Competencias básicas | |
| a) Lectura, análisis y síntesis. | |
| b) Comunicación oral y escrita. | |
| c) Aprendizaje estratégico. | |
| d) Razonamiento científico. | |
| Competencias genéricas | |





- a) Cognitivas-metacognitivas
 - Resolución de problemas.
 - Pensamiento crítico y reflexivo.
 - Creatividad
- b) Socioemocionales genéricas
 - Trabajo colaborativo
 - Apertura a la experiencia
 - Relación con otros/as
- c) Digitales genéricas
 - Búsqueda, valoración y gestión de información.
 - Comunicación y colaboración en línea.
- d) Socioculturales genéricas
 - Integridad personal
 - Interculturalidad
 - Responsabilidad social y ciudadana
 - Aprecio por la vida y la diversidad

Competencias laborales

Competencias específicas disciplinares

* Define los temas de frontera de la ciencia jurídica de los paradigmas existentes para entender los fenómenos jurídicos sociales, mediante el análisis riguroso de la realidad social con el uso de herramientas metodológicas, como el método deductivo, el método inductivo, la axiología jurídica, la epistemología jurídica, el método analítico, el método hermenéutico, el método histórico, el método comparado.

*Aplica posibles soluciones a la problemática jurídico social para atender las necesidades de regulación jurídica, así como resolver los conflictos y controversias que requieren una solución especializada desde el derecho a través del método de estudio de casos y derecho comparado.

*Analiza los instrumentos jurídicos internacionales, para elaborar artículos de publicación crítica y reflexiva que cumplan con los requisitos de la metodología en su aplicación mediante el examen sistemático y hermenéutico de los tratados y convenios internacionales considerando los principios generales del derecho internacional así como los usos y costumbres aplicables de acuerdo a la temática específica establecida en su contenido y el derecho de los tratados regulados por la convención de Viena.

* Analiza tratados internacionales celebrados por México para determinar su impacto e influencia en el sistema jurídico mexicano haciendo propuestas de adecuación en el contexto del mundo global.

Competencias transferibles para el trabajo

Digitales para el trabajo

1. Realiza búsquedas de información en bases de datos para la actualización de sus conocimientos legales, así como para estructurar artículos y capítulos de investigación en temas de frontera en el derecho, mediante el uso de motores de búsqueda de internet como google, starpage y demás.

Socioemocionales para el trabajo

1. Realiza el autocontrol de sus emociones para inhibir que estas determinen su comportamiento de tal forma que guíe sus actitudes y conductas de forma adecuada para no generar conflictos con otras personas y respetar la opinión, las ideas y las aportaciones de

U.A.E.M.



SECRETARIA
GENERAL



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

MAESTRÍA EN DERECHO



otras personas para desarrollar el proyecto de tesis mediante la práctica de la paciencia y el control mental ante actitudes de reto y provocación.

Competencias para el trabajo transdisciplinar.

1. Resuelve problemas para la realización del trabajo colaborativo que permite integrar su enfoque de soluciones individuales en la construcción de una decisión colegiada y la inclusión de las contribuciones de cada uno de sus participantes y la configuración de una respuesta integral al problema planteado, analizando los factores objetivos y subjetivos relacionándose con otras personas con la misma formación.

Competencias para el aprendizaje a lo largo de la vida laboral.

1. Se adapta a las presiones, obstáculos y adversidades inherentes al desarrollo de toda investigación o trabajo terminal mediante la generación de resiliencia que le permite superar las dificultades metodológicas, teóricas y normativas siendo capaz de adaptarse a las modificaciones o reformas legales mostrando flexibilidad, apertura mental y transmitiendo a través de su trabajo propuestas de mejora normativa.

CONTENIDOS

| Bloques | Temas |
|---|---|
| <p>UNIDAD 1.</p> <p><i>La Naturaleza Jurídica del Derecho de las Familias.</i></p> | <p>1.1.- Tesis de Antonio Cicú.</p> <p>1.2.- Tesis de Roberto de Ruggiero</p> <p>1.3.- Tesis de Guillermo Cabanellas</p> <p>1.4.-Tesis de José Frago</p> <p>1.5 Tesis de Eduardo Oliva.</p> <p>1.6.- Otras propuestas doctrinales.</p> |
| <p>UNIDAD 2.</p> <p><i>Modelos, estructuras y tipos de Familias en el siglo XXI</i></p> | <p>2.1.- Concepto de Familia. (jurídico, biológico, axiológico, sociológico, axiológico).</p> <p>2.2.- Familia tradicional (matrimonial, heterosexual, procreacional)</p> <p>2.3.- Estudio analítico de las nuevas formas, modelos y estructuras de las familias (familias reconstituidas; familias de hecho; familias monoparentales; familias homoparentales, etc.)</p> |
| <p>UNIDAD 3.</p> | <p>3.1 Declaración Universal de los Derechos Humanos.</p> <p>3.2 Convención sobre los Derechos del niño</p> |



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

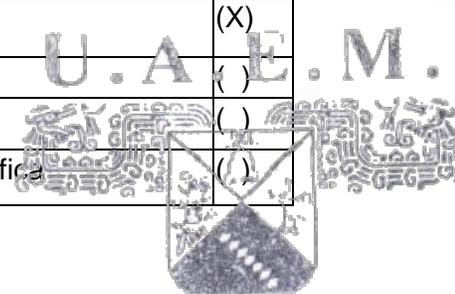
MAESTRÍA EN DERECHO



| Bloques | Temas |
|--|--|
| <p><i>El derecho de las familias en el contexto internacional y sus derechos humanos</i></p> <p>UNIDAD 4.</p> <p><i>Relaciones jurídicas familiares de la pareja</i></p> <p>UNIDAD 5.</p> <p><i>Relaciones jurídicas familiares entre progenitores e hijos</i></p> <p>UNIDAD 6.</p> <p><i>Instituciones jurídicas protectoras de las familias.</i></p> | <p>3.3 Instrumentos jurídicos internacionales protectores de las familias</p> <p>4.1.- El matrimonio.</p> <p>4.2.- El matrimonio homoparental.</p> <p>4.3.- El concubinato y otras relaciones convivenciales.</p> <p>4.4.- El divorcio.</p> <p>5.1. La filiación.</p> <p>5.2.- Las técnicas de la reproducción humana asistida.</p> <p>5.3 La gestación sustituta.</p> <p>5.4.- Relaciones parentales. Pluriparentalidades</p> <p>5.5. La custodia compartida</p> <p>5.6.- La adopción.</p> <p>6.1.- Los alimentos.</p> <p>6.2.- El Registro de los deudores alimentarios morosos.</p> <p>6.3.- La violencia familiar.</p> <p>5.4.- El patrimonio de familias.</p> |

ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA - APRENDIZAJE

| Estrategias de aprendizaje sugeridas (Marque X) | | | |
|---|-----|---------------------|-------|
| Aprendizaje basado en problemas | (X) | Nemotecnia | () |
| Estudios de caso | (X) | Análisis de textos | (X) |
| Trabajo colaborativo | (X) | Seminarios | (X) |
| Plenaria | () | Debate | () |
| Ensayo | (X) | Taller | () |
| Mapas conceptuales | () | Ponencia científica | () |





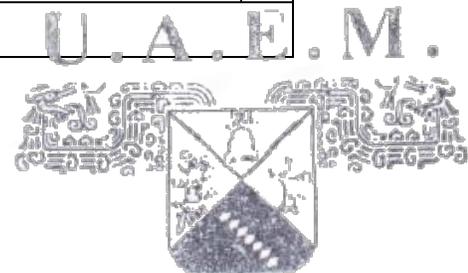
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

MAESTRÍA EN DERECHO



| | | | |
|---------------------|-----|-------------------------|-----|
| Diseño de proyectos | () | Elaboración de síntesis | (X) |
| Mapa mental | () | Monografía | |

| | | | |
|---|------|---|-------|
| Mapa mental | () | Monografía | () |
| Práctica reflexiva | (X) | Reporte de lectura | (X) |
| Trípticos | () | Exposición oral | (X) |
| Otros | | | |
| Estrategias de enseñanza sugeridas (Marque X) | | | |
| Presentación oral (conferencia o exposición) por parte del docente | (X) | Experimentación (prácticas) | () |
| Debate o Panel | () | Trabajos de investigación documental | (X) |
| Lectura comentada | (X) | Anteproyectos de investigación | (X) |
| Seminario de investigación | () | Discusión guiada | (X) |
| Estudio de Casos | (X) | Organizadores gráficos (Diagramas, etc.) | () |
| Foro | () | Actividad focal | () |
| Demostraciones | () | Analogías | () |
| Ejercicios prácticos (series de problemas) | () | Método de proyectos | () |
| Interacción la realidad (a través de videos, fotografías, dibujos y software especialmente diseñado). | () | Actividades generadoras de información previa | () |
| Organizadores previos | () | Exploración de la web | () |
| Archivo | () | Portafolio de evidencias | (X) |
| Ambiente virtual (foros, chat, correos, ligas a otros sitios web, otros) | (X) | | |
| Archivo | () | Portafolio de evidencias | (X) |
| Otras: Mesa redonda | | | |



SECRETARIA
GENERAL



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

MAESTRÍA EN DERECHO



CRITERIOS DE EVALUACIÓN

| Criterios | Porcentaje |
|--|------------|
| Exposición | 25% |
| Reportes de lectura y cuadros comparativos | 30% |
| Investigaciones | 25% |
| Examen | 20% |
| Se requiere reglamentariamente un 80% de asistencia obligatoria (sin que ello sea criterio de evaluación). Las asistencias son un requisito reglamentario. | |
| Total | 100 % |

PERFIL DEL PROFESOR

Licenciado, maestro y doctor en Derecho, con experiencia en la postulancia o en el ejercicio de la judicatura; tres años de experiencia mínima en la docencia a nivel de educación en posgrado; fundamental que el docente cuente con cursos recientes de actualización, diplomados o especialidad en materia de derechos de familias.

REFERENCIAS

Básicas:

Oliva Gómez, Eduardo. El derecho de familias. Ed. Tirant lo blanch. México. 2022.

Oliva Gómez, Eduardo. La aplicación del interés superior de niñas, niños y adolescentes en el caso del divorcio de sus progenitores. Revista Actualidad Jurídica Iberoamericana. Agosto 2020. Número 13. Ed. Instituto de Derecho Iberoamericano. Valencia. España 2020.

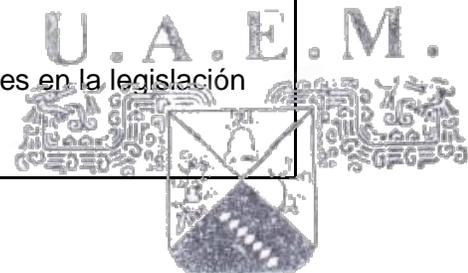
Oliva Gómez, Eduardo. Tapia Vega, Ricardo y otros. Coordinadores. Temas Selectos 4. Hacia el ámbito del Derecho Familiar. Ed. UAEM. Universidad Nacional de Educación a Distancia. Eternos Malabares, México, 2017.

Tapia Vega, Ricardo. Oliva Gómez, Eduardo y otros. Coordinadores. Temas Selectos 2. Hacia el ámbito del Derecho del Derecho Privado. Ed. Universidad Autónoma del Estado de Morelos. Eternos Malabares, México , 2015.

Apolinar Valencia, Benjamín. Tapia Vega, Ricardo. Oliva Gómez, Eduardo y otro. Coordinadores. Víctimas en Perspectiva de Derechos Humanos. Ed. Consejo Editorial de la H. Cámara de Diputados. México. 2019.

Gutiérrez y González, Ernesto Derecho civil para la familia / Ernesto Gutiérrez y González ; Raquel Sandra Contreras López. Ed. Porrúa. México. 2015.

Mata Pizaña, Felipe de la. Derecho familiar : y sus reformas más recientes en la legislación del Distrito Federal. Ed. Porrúa. México. 2015





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

MAESTRÍA EN DERECHO



Galindo Garfias, Ignacio. Derecho civil : primer curso: Parte general. Personas. Familia. Ed. Porrúa, México. 2014.

Oliva Gómez Eduardo y otros. Los derechos de las niñas, niños y adolescentes en el sistema judicial mexicano. Ed. Escuela de Derecho, Posgrados y Práctica Jurídica. México. 2019.

Rico Álvarez, Fausto. Relaciones Jurídicas Familiares. Familia al amparo del Código Civil para la Ciudad de México. 1ª ed. 2ª reimposición. Ed. Porrúa. México. 2019.

Oliva Gómez, Eduardo. El divorcio Incausado en México. Moreno editores , México , 2013.

Complementarias:

Méndez Corcuera, Luis Alfonso. Temas actuales del Derecho Familiar. Ed. Flores. México. 2018.

Pérez Fuentes, Gisela María. Cantoral Domínguez, Karla. Rodríguez Collado, Margarita del Carmen. La maternidad Subrogada. Ed. Tirant lo blanch. México. 2017.

Pérez Gallardo, Leonardo. Villabella Armengol, Carlos Manuel y otros. Coordinadores. Derecho Familiar Constitucional. Grupo Editorial Mariel. México. 2016.

Pérez Contreras, María de Montserrat. Derechos de las familias. Serie: Nuestros derechos. 3ª ed. Ed. IJ -UNAM.

Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México. SEP. México. 2015.

Wolti Chanes, Carlos. ¡Qué familia! La familia en México en el siglo XXI. Encuesta Nacional de Familia. Colección:

Los mexicanos vistos por sí mismos. Los grandes temas nacionales. Ed. IJ- UNAM. México. 2015

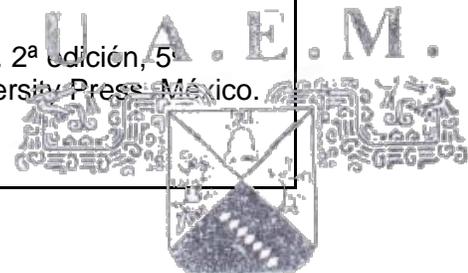
Domínguez Martínez, Jorge Alfredo. Derecho Civil. Familia. 3ª ed. Ed. Porrúa. México. 2014.

Villalobos de González, Elvira. Manual de derecho de familia . ed. Tirant lo Blanch. México. 2014.

Rojina Villegas, Rafael. Derecho Civil Mexicano. Tomo segundo. Derecho de Familia. 12ª ed. Ed. Porrúa. México. 2014.

Castañeda Rivas, María Leoba. El derecho civil en México : dos siglos de historia : desde la formación de las instituciones. Porrúa. México. 2013.

Baqueiro Rojas, Edgard. Buenrostro Báes, Rosalía. Derecho de Familia. 2ª edición, 5ª reimposición. Colección Textos Jurídicos Universitarios. Ed. Oxford University Press. México. 2012.





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

MAESTRÍA EN DERECHO



Sutherland, E. The future of Child and Family Law. International Predictions. Ed. Cambridge University Press. 2010.

Beck-Gernsheim, Elisabeth. Was kommt nach der familie? Verlag C.H. Munich. 2000.

Eekelaar, J. Family Law and Personal Life. Oxford University Press. Nueva York. 2006.

Shazia, Choudhry. Herring, Jonathan, Edited. The Cambridge companion to comparative family law. Cambridge University Press. United Kingdom. 2019.

Engels, Federico. El origen de la familia, la propiedad privada y el Estado. Editorial Cartago. México. 1982.

Web:

Espejo Yaksic, Nicolás. Ibarra Olguín, Ana María. Editores. La Constitucionalización del Derecho de Familia. Perspectivas comparadas. Sistema Bibliotecario de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. México. 2020 (libro electrónico)

Oliva Gómez, Eduardo. Villa Guardiola, Vera Judith. Hacia un concepto interdisciplinario de la familia en la globalización. Revista Justicia Juris. Vol. 10. No. 1. Enero-junio 2014. Disponible en: dialnet.uniroja.es

El valor de la familia en la teoría de la justicia de Rawls. Isonomía. Revista de Teoría y Filosofía del Derecho. No. 47. Octubre. 2017.

Otros:

Constitución Política para los Estados Unidos Mexicanos vigente.

Códigos Civil y/o Familiares vigentes en las entidades federativas de la República Mexicana. Disponibles en www.ordenjuridico.gob.mx





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

MAESTRÍA EN DERECHO



| Unidad académica: Facultad de Derecho y Ciencias Sociales | | | | | | | |
|---|-----------------|------------------|----------------|--|--------------------------------|--------------------------------------|------------|
| Programa educativo: Maestría en Derecho | | | | | | | |
| Unidad de aprendizaje: Patentes, Marcas y Derechos de Autor. | | | | Ciclo de formación: Especializado | | | |
| | | | | Eje de formación: Profesionalizante | | | |
| | | | | Semestre: 1 a 4 | | | |
| Elaborado por: Dra. Nancy Jazmín Pérez Ramírez | | | | Fecha de elaboración: 07 de enero de 2021 | | | |
| Actualizado por: Dra. Nancy Jazmín Pérez Ramírez | | | | Fecha de revisión y actualización: 10 de noviembre de 2022 | | | |
| Clave: | Horas teóricas: | Horas prácticas: | Horas totales: | Créditos: | Tipo de unidad de aprendizaje: | Carácter de la unidad de aprendizaje | Modalidad |
| No Aplica | 2 | 1 | 3 | 4 | Optativa | Posgrado | Presencial |
| Programa (s) educativo (s) en los que se imparte: Maestría en Derecho | | | | | | | |

PRESENTACIÓN

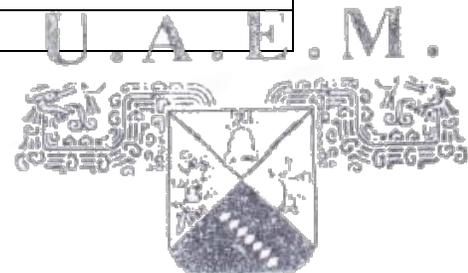
La unidad de aprendizaje exhibe peculiaridades generales y específicas de las principales figuras jurídicas que integran a la Propiedad Intelectual. Para esto, se estudian los derechos e intereses tutelados por las patentes, las marcas y los derechos de autor, al tiempo de exponer las discrepancias que guardan entre sí.

PROPÓSITOS

Al finalizar el estudio de la unidad de aprendizaje el/la estudiante identifica y entiende con claridad la repercusión económica, social y cultural de las patentes, las marcas y los derechos de autor, así como, su alcance de protección en el sistema jurídico nacional e internacional de las invenciones y creaciones intelectuales.

COMPETENCIAS QUE CONTRIBUYEN AL PERFIL DE EGRESO

| Competencias básicas | |
|------------------------|------------------------------|
| a. | Lectura, análisis y síntesis |
| b. | Comunicación oral y escrita |
| c. | Razonamiento científico |
| Competencias genéricas | |



SECRETARIA
GENERAL

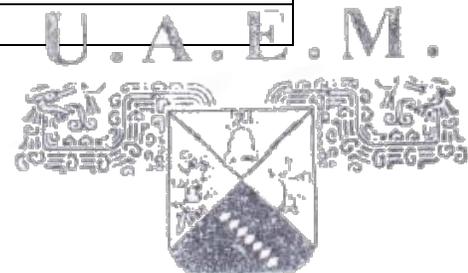


UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

MAESTRÍA EN DERECHO



| |
|--|
| <ul style="list-style-type: none"> a. Cognitivas-metacognitivas <ul style="list-style-type: none"> ○ Resolución de problemas ○ Pensamiento crítico ○ Creatividad b. Socioemocionales genéricas <ul style="list-style-type: none"> ○ Trabajo colaborativo ○ Orientación al logro |
| <ul style="list-style-type: none"> • Apertura a la experiencia c. Digitales genéricas <ul style="list-style-type: none"> ○ Búsqueda, valoración y gestión de información ○ Comunicación y colaboración en línea ○ Creación de contenidos digitales c. Socioculturales genéricas <ul style="list-style-type: none"> ○ Integridad personal ○ Comunicación en un segundo idioma ○ Interculturalidad ○ Responsabilidad social y ciudadana ○ Emprendimiento |
| Competencias laborales |
| Competencias específicas disciplinares |
| <p>1.- Define los temas de frontera de la ciencia jurídica de los paradigmas existentes para entender los fenómenos jurídicos sociales mediante el análisis riguroso de la realidad social con el uso de herramientas metodológicas como el método deductivo, el método inductivo, la axiología jurídica, la epistemología jurídica, el método analítico, el método hermenéutico, el método histórico, el método comparado.</p> <p>2.- Aplica posibles soluciones a la problemática jurídico social para atender las necesidades de regulación jurídica, así como resolver los conflictos y controversias que requieren una solución especializada desde el derecho a través del método de estudio de casos y derecho comparado.</p> <p>3.- Analiza los instrumentos jurídicos internacionales, para elaborar artículos de publicación crítica y reflexiva que cumplan con los requisitos de la metodología en su aplicación mediante el examen sistemático y hermenéutico de los tratados y convenios internacionales considerando los principios generales del derecho internacional así como los usos y costumbres aplicables de acuerdo a la temática específica establecida en su contenido y el derecho de los tratados regulados por la convención de Viena.</p> <p>4.- Analiza tratados Internacionales celebrados por México para determinar su impacto e influencia en el sistema jurídico mexicano haciendo propuestas de adecuación en el contexto del mundo global.</p> |
| Competencias transferibles para el trabajo |



SECRETARIA
GENERAL



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

MAESTRÍA EN DERECHO



-Digitales para el trabajo

1.- Realiza búsquedas de información en bases de datos para la actualización de sus conocimientos legales así como para estructurar artículos y capítulos de investigación en temas de fronteras en el derecho mediante el uso de motores de búsqueda de internet como google, starpage,bingduckduckgo ,openlibrary,qone.

-Socioemocionales para el trabajo

Realiza el autocontrol de sus emociones para inhibir que estas determinen su comportamiento de tal forma que guíe sus actitudes y conductas de forma racional para no generar conflictos con otras personas y respetar la opinión, las ideas y las aportaciones de otras personas para desarrollar el proyecto de tesis mediante la práctica de la paciencia y el control mental ante actitudes de reto y provocación.

Competencias para el trabajo transdisciplinar

1.- Resuelve problemas para la realización del trabajo colaborativo que permite integrar su enfoque de soluciones individuales en la construcción de una decisión colegiada y la inclusión de las contribuciones de cada uno de los participantes y la configuración de una respuesta integral al problema planteado, analizando los factores objetivos y subjetivos relacionándose con otras personas con la misma formación.

-Competencias para el aprendizaje a lo largo de la vida laboral

1.- Se adapta a las presiones, obstáculos y adversidades inherentes al desarrollo de toda investigación o trabajo terminal mediante la generación de resiliencia que le permite superar las dificultades metodológicas, teóricas y normativas siendo capaz de adaptarse a las modificaciones o reformas legales mostrando flexibilidad, apertura mental y transmitiendo a través de su trabajo propuestas de mejora normativa.





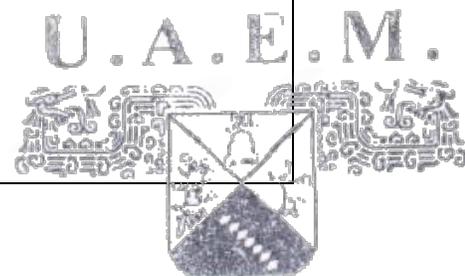
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

MAESTRÍA EN DERECHO



CONTENIDOS

| Bloques | Temas |
|--|--|
| <p>BLOQUE 1</p> <p>GENERALIDADES DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL</p> | <ol style="list-style-type: none"> 1. Introducción 2. Fundamentos constitucionales 3. Evolución de la Propiedad Intelectual 4. Naturaleza de los derechos intelectuales 5. Ramas de la Propiedad Intelectual |
| <p>BLOQUE 2</p> <p>SISTEMA PATENTARIO</p> | <ol style="list-style-type: none"> 1. Propiedad Industrial 2. Derecho de Autor 3. Variedades Vegetales 6. Régimen normativo aplicable a la Propiedad Intelectual |
| <p>BLOQUE 3</p> <p>SISTEMA MARCARIO</p> | <ol style="list-style-type: none"> 1. Ley Federal de Protección a la Propiedad Industrial 2. Ley Federal del Derecho de Autor 3. Ley Federal de Variedades Vegetales 4. Autoridades nacionales e internacionales relacionadas con la Propiedad Intelectual 5. Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial 6. Instituto Nacional del Derecho de Autor 7. Sistema Nacional de Inspección y Certificación de Semillas 8. Organización Mundial de la Propiedad Intelectual 9. Organización Mundial del Comercio <p>Patente</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Funciones 2. Concepto 3. Tipos 4. Requisitos de patentamiento 5. Creaciones e invenciones no patentables 6. Alcance de protección 7. Solicitud de patente 8. Casos relevantes en materia de Patentes 9. Figuras análogas a Patentes |
| <p>BLOQUE 4</p> <p>SISTEMA DE LOS DERECHOS DE AUTOR</p> | <p>Marca</p> <p>Funciones</p> <p>Concepto</p> <p>Tipos</p> <p>Marcas registrables</p> <p>Marcas no registrables</p> <p>Alcance de protección</p> <p>Solicitud de marca</p> |





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

MAESTRÍA EN DERECHO



| | |
|--|--|
| | <p>Casos relevantes en materia de Marcas Figuras análogas a Marcas</p> <p>Sistemas de protección Derechos de Autor Sujeto Objeto Contenido Tipos de obras Alcance de protección Solicitud de obra Casos relevantes en materia de Derechos de Autor Otras figuras relacionadas con los Derechos de Autor.</p> |
|--|--|

ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

| Estrategias de aprendizaje sugeridas (Marque con X) | | | |
|---|--------------------------|-------------------------|--------------------------|
| Aprendizaje basado en problemas | X | Nemotecnia | <input type="checkbox"/> |
| Estudios de caso | X | Análisis de textos | X |
| Trabajo colaborativo | X | Seminarios | X |
| Plenaria | <input type="checkbox"/> | Debate | X |
| Ensayo | X | Taller | <input type="checkbox"/> |
| Mapas conceptuales | X | Ponencia científica | <input type="checkbox"/> |
| Diseño de proyectos | <input type="checkbox"/> | Elaboración de síntesis | X |
| Mapa mental | X | Monografía | <input type="checkbox"/> |
| Práctica reflexiva | X | Reporte de lectura | X |
| Trípticos | <input type="checkbox"/> | Exposición oral | X |
| Otros | | | |
| Estrategias de enseñanza sugeridas (Marque X) | | | |

| | | | |
|--|--------------------------|--|--------------------------|
| Presentación oral (conferencia o exposición) por parte del docente | X | Experimentación (prácticas) | <input type="checkbox"/> |
| Debate o Panel | X | Trabajos de investigación documental | <input type="checkbox"/> |
| Lectura comentada | X | Anteproyectos de investigación | X |
| Seminario de investigación | X | Discusión guiada | <input type="checkbox"/> |
| Estudio de Casos | X | Organizadores gráficos (Diagramas, etc.) | X |
| Foro | <input type="checkbox"/> | Actividad focal | <input type="checkbox"/> |
| Demostraciones | <input type="checkbox"/> | Analogías | <input type="checkbox"/> |



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

MAESTRÍA EN DERECHO



| | | | |
|---|--------------------------|-------------------------------------|--------------------------|
| Ejercicios prácticos (series de problemas) | X | Métodos de proyectos | <input type="checkbox"/> |
| Interacción con la realidad (a través de ideas, fotografías, dibujos software especialmente diseñado) | <input type="checkbox"/> | Exploración de la web | X |
| Archivo | <input type="checkbox"/> | Portafolio de evidencias | <input type="checkbox"/> |
| Ambiente virtual (foros, chat, correos, ligas a otros sitios web, otros) | X | Enunciado de objetivo o intenciones | <input type="checkbox"/> |
| Otra, especifique (lluvia de ideas, mesa redonda, textos programados, cine, teatro, juego de roles, experiencia estructurada, diario reflexivo, entre otras): mesa redonda. | | | |

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

| Criterios | Porcentaje |
|---|------------|
| Participación/asistencia <i>webinar</i> sobre Propiedad Intelectual | 20% |
| Tareas/actividades Exámenes/cuestionarios | 80% |
| Total | 100% |

PERFIL DEL PROFESOR

Especialista, Maestro (a) o Doctor (a) en Derecho con mínimo tres años de experiencia en los temas específicos y afines a la Unidad de Aprendizaje.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Básicas:

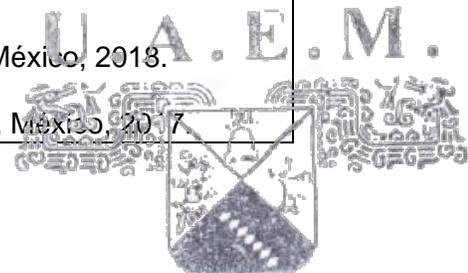
De la Parra Trujillo, Eduardo, Introducción al Derecho Intelectual, Porrúa-UNAM, México, 2018.

De la Parra Trujillo, Eduardo, Derechos Humanos y Derechos de Autor. Las restricciones al derecho de explotación, Instituto de investigaciones Legislativas-UNAM, México, 2018.

Jalife Daher, Mauricio, La nueva Ley de la Protección a la Propiedad Industrial, Tirant lo Blanch, México, 2020. Jalife Daher, Mauricio, Derecho de la Propiedad Industrial, IPIDEC-Tirant lo Blanch, México, 2014.

Ortiz Bahena, Miguel Ángel, Ley Federal del Derecho de Autor, Porrúa, México, 2018.

Solorio Pérez, Óscar Javier, Derecho de la Propiedad Intelectual, Oxford, México, 2017.





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

MAESTRÍA EN DERECHO



Complementarias:

Becerra Ramírez, Manuel, La Propiedad Intelectual en transformación, Porrúa-UNAM, México, 2017. Caballero Leal José Luis, Derecho de autor para autores, Librería, México, 2004.

Jalife Daher, Mauricio, Uso y valor de la propiedad intelectual: rol estratégico de los derechos Gasca-SICCO, México, 2004.

Lipszyc, Delia, Nuevos temas de derecho de autor y derechos conexos, UNESCO, París, 2004.

Ortiz Bahena, Miguel Ángel, Ley de la Propiedad Industrial, Porrúa, México, 2014.

Web:

<https://www.wipo.int/portal/es/> <https://www.gob.mx/impj> <https://www.indautor.gob.mx>
<https://www.gob.mx/snics> <https://biblio.juridicas.unam.mx/bjv> <https://www.scjn.gob.mx/>
<http://www.ordenjuridico.gob.mx/>

Otros:

<https://www.wto.org/indexsp.htm> <https://www.inah.gob.mx>





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

MAESTRÍA EN DERECHO



| Unidad académica: Facultad de Derecho y Ciencias Sociales | | | | | | | |
|---|-----------------|------------------|----------------|--|--------------------------------|--------------------------------------|------------|
| Programa educativo: Maestría en Derecho | | | | | | | |
| Unidad de aprendizaje: Propiedad Intelectual Colectiva | | | | Ciclo de formación: Especializado | | | |
| | | | | Eje de formación: Profesionalizante | | | |
| | | | | Semestre: 1,2,3,4. | | | |
| Elaborado por: Dra. Nancy Jazmín Pérez Ramírez | | | | Fecha de elaboración: 07 de enero de 2021 | | | |
| Actualizado por: Dra. Nancy Jazmín Pérez Ramírez | | | | Fecha de revisión y actualización: 11 de noviembre de 2022 | | | |
| Clave: | Horas teóricas: | Horas prácticas: | Horas totales: | Créditos: | Tipo de unidad de aprendizaje: | Carácter de la unidad de aprendizaje | Modalidad |
| No Aplica | 2 | 1 | 3 | 4 | Optativa | Posgrado | Presencial |
| Programa (s) educativo (s) en los que se imparte: Maestría en Derecho | | | | | | | |

PRESENTACIÓN

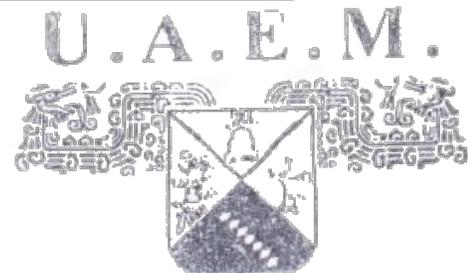
La unidad de aprendizaje tiene como objeto conocer el aspecto social y colectivo de la Propiedad Intelectual. Para ello, se analizan figuras jurídicas de naturaleza colectiva como la marca colectiva, la marca de certificación, la indicación geográfica, la denominación de origen y las expresiones culturales.

PROPÓSITOS

Al finalizar el estudio de la unidad de aprendizaje el/la estudiante reconoce el sentido e índole social y colectivo de la Propiedad Intelectual, así como, sus implicaciones culturales y económicas.

COMPETENCIAS QUE CONTRIBUYEN AL PERFIL DE EGRESO

| Competencias básicas | |
|------------------------|------------------------------|
| a. | Lectura, análisis y síntesis |
| b. | Comunicación oral y escrita |
| c. | Razonamiento científico |
| Competencias genéricas | |



SECRETARIA
GENERAL

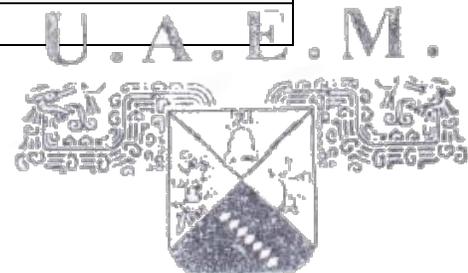


UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

MAESTRÍA EN DERECHO



| | |
|---|---|
| a. | Cognitivas-metacognitivas |
| o | Resolución de problemas |
| o | Pensamiento crítico |
| o | Creatividad |
| b. | Socioemocionales genéricas |
| o | Trabajo colaborativo |
| o | Orientación al logro |
| o | Apertura a la experiencia |
| c. | Digitales genéricas |
| • | Búsqueda, valoración y gestión de información |
| • | Comunicación y colaboración en línea |
| • | Creación de contenidos digitales |
| d. | Socioculturales genéricas |
| o | Integridad personal |
| o | Comunicación en un segundo idioma |
| o | Interculturalidad |
| o | Responsabilidad social y ciudadana |
| o | Emprendimiento |
| Competencias laborales | |
| Competencias específicas disciplinares | |
| 1.- Define los temas de frontera de la ciencia jurídica de los paradigmas existentes para entender los fenómenos jurídicos sociales mediante el análisis riguroso de la realidad social con el uso de herramientas metodológicas como el método deductivo, el método inductivo, la axiología jurídica, la epistemología jurídica, el método analítico, el método hermenéutico, el método histórico, el método comparado. | |
| 2.- Aplica posibles soluciones a la problemática jurídico social para atender las necesidades de regulación jurídica, así como resolver los conflictos y controversias que requieren una solución especializada desde el derecho a través del método de estudio de casos y derecho comparado. | |
| 3.- Analiza los instrumentos jurídicos internacionales, para elaborar artículos de publicación crítica y reflexiva que cumplan con los requisitos de la metodología en su aplicación mediante el examen sistemático y hermenéutico de los tratados y convenios internacionales considerando los principios generales del derecho internacional así como los usos y costumbres aplicables de acuerdo a la temática específica establecida en su contenido y el derecho de los tratados regulados por la convención de Viena. | |
| 4.- Analiza tratados Internacionales celebrados por México para determinar su impacto e influencia en el sistema jurídico mexicano haciendo propuestas de adecuación en el contexto del mundo global. | |
| Competencias transferibles para el trabajo | |



SECRETARIA
GENERAL



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

MAESTRÍA EN DERECHO



-Digitales para el trabajo

1.- Realiza búsquedas de información en bases de datos para la actualización de sus conocimientos legales así como para estructurar artículos y capítulos de investigación en temas de fronteras en el derecho mediante el uso de motores de búsqueda de internet como google, starpage,bingduckduckgo ,openlibrary,qone.

-Socioemocionales para el trabajo

1. Realiza el autocontrol de sus emociones para inhibir que estas determinen su comportamiento de tal forma que guíe sus actitudes y conductas de forma racional para no generar conflictos con otras personas y respetar la opinión, las ideas y las aportaciones de otras personas para desarrollar el proyecto de tesis mediante la práctica de la paciencia y el control mental ante actitudes de reto y provocación.

2. Resuelve problemas para la realización del trabajo colaborativo que permite integrar su enfoque de soluciones individuales en la construcción de una decisión colegiada y la inclusión de las contribuciones de cada uno de los participantes y la configuración de una respuesta integral al problema planteado, analizando los factores objetivos y subjetivos relacionándose con otras personas con la misma formación.

-Competencias para el aprendizaje a lo largo de la vida laboral

1.- Se adapta a las presiones, obstáculos y adversidades inherentes al desarrollo de toda investigación o trabajo terminal mediante la generación de resiliencia que le permite superar las dificultades metodológicas, teóricas y normativas siendo capaz de adaptarse a las modificaciones o reformas legales mostrando flexibilidad, apertura mental y transmitiendo a través de su trabajo propuestas de mejora normativa.

CONTENIDOS

| Bloques | Temas |
|---|---|
| BLOQUE 1 LA PROPIEDAD INTELECTUAL: ASPECTOS FUNDAMENTALES Y SU RÉGIMEN LEGAL | Introducción Propiedad Intelectual Grandes sectores de la Propiedad Intelectual Propiedad Industrial Derecho de Autor Variedades Vegetales Régimen legal aplicable a la Propiedad Intelectual Ley Federal de Protección a la Propiedad Industrial Ley Federal del Derecho de Autor Ley Federal de Variedades Vegetales |



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

MAESTRÍA EN DERECHO



| Bloques | Temas |
|---|--|
| BLOQUE 2 FIGURAS DE USO COLECTIVO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL | <ol style="list-style-type: none"> 1. Introducción 2. Marca colectiva 3. Definición 4. Fundamento jurídico 5. Requisitos de protección 6. Solicitud de registro 7. Casos prácticos 8. Marca de certificación 9. Definición 10. Fundamento jurídico 11. Requisitos de protección 12. Solicitud de registro 13. Casos prácticos 14. Indicación geográfica 15. Definición 16. Fundamento jurídico |

ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

| Estrategias de aprendizaje sugeridas (Marque con X) | | | |
|--|--------------------------|--|--------------------------|
| Aprendizaje basado en problemas | X | Nemotecnia | <input type="checkbox"/> |
| Estudios de caso | X | Análisis de textos | X |
| Trabajo colaborativo | X | Seminarios | X |
| Plenaria | <input type="checkbox"/> | Debate | X |
| Ensayo | X | Taller | <input type="checkbox"/> |
| Mapas conceptuales | X | Ponencia científica | <input type="checkbox"/> |
| Diseño de proyectos | <input type="checkbox"/> | Elaboración de síntesis | X |
| Mapa mental | X | Monografía | <input type="checkbox"/> |
| Práctica reflexiva | X | Reporte de lectura | X |
| Trípticos | <input type="checkbox"/> | Exposición oral | X |
| Otros | | | |
| Estrategias de enseñanza sugeridas (Marque X) | | | |
| Presentación oral (conferencia o exposición) por parte del docente | X | Experimentación (prácticas) | <input type="checkbox"/> |
| Debate o Panel | X | Trabajos de investigación documental | X |
| Lectura comentada | X | Anteproyectos de investigación | X |
| Seminario de investigación | X | Discusión guiada | <input type="checkbox"/> |
| Estudio de Casos | X | Organizadores gráficos (Diagramas, etc.) | X |



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

MAESTRÍA EN DERECHO



| | | | |
|---|--------------------------|-------------------------------------|--------------------------|
| Foro | <input type="checkbox"/> | Actividad focal | <input type="checkbox"/> |
| Demostraciones | <input type="checkbox"/> | Analogías | <input type="checkbox"/> |
| Ejercicios prácticos (series de problemas) | X | Métodos de proyectos | <input type="checkbox"/> |
| Interacción con la realidad (a través de videos, fotografías, dibujos software especialmente diseñado) | <input type="checkbox"/> | Exploración de la web | X |
| Archivo | <input type="checkbox"/> | Portafolio de evidencias | <input type="checkbox"/> |
| Ambiente virtual (foros, chat, correos, ligas a otros sitios web, otros) | X | Enunciado de objetivo o intenciones | <input type="checkbox"/> |
| Otra, especifique (lluvia de ideas, mesa redonda, textos programados, cine, teatro, juego de roles, experiencia estructurada, diario reflexivo, entre otras): mesa redonda. | | | |

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

| Criterios | Porcentaje |
|---|------------|
| Participación/asistencia <i>webinar</i> sobre Propiedad Intelectual | 10% |
| Tareas/actividades | 40% |
| Exámenes/cuestionarios | 50% |
| Total | 100% |

PERFIL DEL PROFESOR

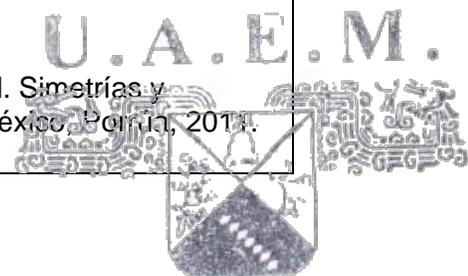
Maestro (a) o Doctor (a) en Derecho con mínimo tres años de experiencia en los temas específicas y afines a la unidad de aprendizaje

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Básicas:

Guillem Carrau, Javier, Denominaciones Geográficas de Calidad, Tirant lo Blanch, Valencia, España, 2021. Jalife Daher, Mauricio, La nueva Ley de la Protección a la Propiedad Industrial, Tirant lo Blanch, México, 2020. Jalife Daher, Mauricio, Derecho de la Propiedad Industrial, IPIDEC-Tirant lo Blanch, México, 2014.

Ortiz Bahena, Miguel Ángel y Otero Muñiz, Ignacio, Propiedad Intelectual. Simetrías y Asimetrías entre el Derecho de Autor y la Propiedad Industrial, el caso México, Porrúa, 2013.





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

MAESTRÍA EN DERECHO



Sánchez Cordero, Jorge A., Patrimonio Cultural. Ensayos de Cultura y Derecho, Porrúa-UNAM, 2013.

Complementarias:

Becerra Ramírez, Manuel, La Propiedad Intelectual en transformación, Porrúa-UNAM, México, 2017.

Chavés Ávila, Rafael y Vañó Vañó, María José, La economía social y el cooperativismo en las modernas economías de mercado. Homenaje al profesor José Luis Monzón Campos, Tirant lo Blanch, 2021.

Jalife Daher, Mauricio, Uso y valor de la propiedad intelectual: rol estratégico de los derechos Gasca-SICCO, México, 2004.

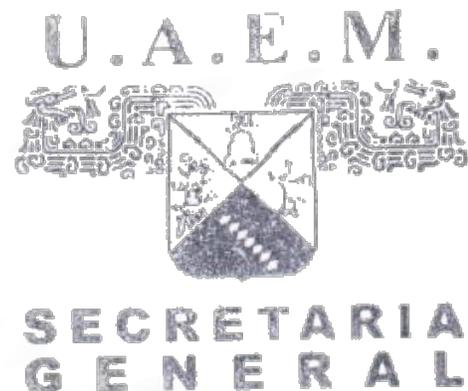
Jalife Daher, Mauricio, Derecho de la Propiedad Industrial, IPIDEC-Tirant lo Blanch, México, 2014.

Web:

<https://www.wipo.int/portal/es/> <https://www.unesco.org/es> <https://www.un.org/es/>
<https://www.gob.mx/impj> <https://www.indautor.gob.mx> <https://www.gob.mx/se>
<https://www.gob.mx/inpi> <https://biblio.juridicas.unam.mx/bjv> <https://www.scjn.gob.mx/>
<http://www.ordenjuridico.gob.mx/>

Otros:

<https://www.gob.mx/inpi> <https://www.inah.gob.mx>





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

MAESTRÍA EN DERECHO



| Unidad académica: Facultad de Derecho y Ciencias Sociales | | | | | | | |
|--|-----------------|------------------|----------------|--|--------------------------------|--------------------------------------|------------|
| Programa educativo: Maestría en Derecho | | | | | | | |
| Unidad de aprendizaje: Seminario de acceso a la información, protección de datos e implementación digital en el derecho. | | | | Ciclo de formación: Especializado | | | |
| | | | | Eje de formación: Profesionalizante | | | |
| | | | | Semestre: Tercero | | | |
| Elaborado por: Dr. Juan Manuel Gómez Rodríguez | | | | Fecha de elaboración: 10 de noviembre de 2022 | | | |
| Actualizado por: Dr. Juan Manuel Gómez Rodríguez | | | | Fecha de revisión y actualización: 10 de noviembre de 2022 | | | |
| Clave: | Horas teóricas: | Horas prácticas: | Horas totales: | Créditos: | Tipo de unidad de aprendizaje: | Carácter de la unidad de aprendizaje | Modalidad |
| No Aplica | 2 | 1 | 3 | 4 | Obligatoria | Posgrado | Presencial |
| Programa (s) educativo (s) en los que se imparte: Maestría en Derecho | | | | | | | |

PRESENTACIÓN

El curso tiene por objeto conocerán aspectos prácticos de lo que es gobernanza y gobierno electrónico, uso de datos, la regulación del internet, plataformas digitales, inteligencia artificial, así como el orden mundial en materia digital y las nuevas perspectivas. Adicionalmente tomando en cuenta diversas concepciones y fundamentos, y analizaran la realidad digital en Europa y Latinoamérica.

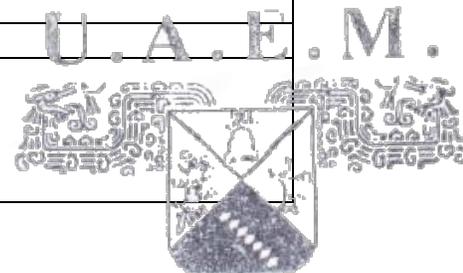
PROPÓSITOS

Su propósito es contribuir a la solución de los problemas legales que giran alrededor la gobernanza y gobierno electrónico.¶

De igual manera, las y los participantes, conocerán el rol importante de la sociedad en el uso de datos, la regulación del internet, plataformas digitales, inteligencia artificial, así como el orden mundial en materia digital y las nuevas perspectivas.

COMPETENCIAS QUE CONTRIBUYEN AL PERFIL DE EGRESO

| Competencias básicas | |
|-------------------------------|------------------------------|
| a. | Lectura, análisis y síntesis |
| b. | Comunicación oral y escrita |
| c. | Aprendizaje estratégico |
| d. | Razonamiento científico |
| Competencias genéricas | |
| a. | Cognitivas-metacognitivas |
| • | Resolución de problemas |
| • | Pensamiento crítico |
| • | Creatividad |





- b. Socioemocionales genéricas
 - Trabajo colaborativo
 - Orientación al logro
 - Gestión emocional
 - Apertura a la experiencia
 - Relación con otros/as
- c. Digitales genéricas
 - Búsqueda, valoración y gestión de información
 - Comunicación y colaboración en línea
 - Creación de contenidos digitales
- d. Socioculturales genéricas
 - Integridad personal
 - Comunicación en un segundo idioma
 - Interculturalidad
 - Responsabilidad social y ciudadana
 - Aprecio por la vida y la diversidad

Competencias laborales

Competencias específicas disciplinares

1.- Define los temas de frontera de la ciencia jurídica de los paradigmas existentes para entender los fenómenos jurídicos sociales mediante el análisis riguroso de la realidad social con el uso de herramientas metodológicas como el método deductivo, el método inductivo, la axiología jurídica, la epistemología jurídica, el método analítico, el método hermenéutico, el método histórico, el método comparado.

2.- Aplica posibles soluciones a la problemática jurídico social para atender las necesidades de regulación jurídica, así como resolver los conflictos y controversias que requieren una solución especializada desde el derecho a través del método de estudio de casos y derecho comparado.

3.- Analiza los instrumentos jurídicos internacionales, para elaborar artículos de publicación crítica y reflexiva que cumplan con los requisitos de la metodología en su aplicación mediante el examen sistemático y hermenéutico de los tratados y convenios internacionales considerando los principios generales del derecho internacional así como los usos y costumbres aplicables de acuerdo a la temática específica establecida en su contenido y el derecho de los tratados regulados por la convención de Viena.

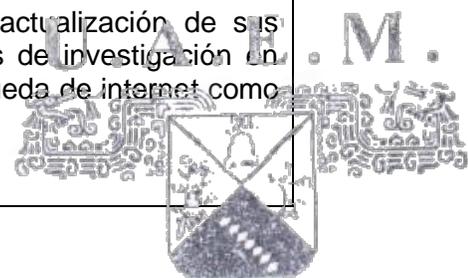
4.- Analiza tratados Internacionales celebrados por México para determinar su impacto e influencia en el sistema jurídico mexicano haciendo propuestas de adecuación en el contexto del mundo global.

Competencias transferibles para el trabajo

-Digitales para el trabajo

1.- Realiza búsquedas de información en bases de datos para la actualización de sus conocimientos legales así como para estructurar artículos y capítulos de investigación en temas de fronteras en el derecho mediante el uso de motores de búsqueda de internet como google, starpage, Bing duckduckgo ,openlibrary, qone.

-Socioemocionales para el trabajo





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

MAESTRÍA EN DERECHO



Realiza el autocontrol de sus emociones para inhibir que estas determinen su comportamiento de tal forma que guíe sus actitudes y conductas de forma racional para no generar conflictos con otras personas y respetar la opinión, las ideas y las aportaciones de otras personas para desarrollar el proyecto de tesis mediante la práctica de la paciencia y el control mental ante actitudes de reto y provocación.

-Competencias para el trabajo transdisciplinar

1.- Resuelve problemas para la realización del trabajo colaborativo que permite integrar su enfoque de soluciones individuales en la construcción de una decisión colegiada y la inclusión de las contribuciones de cada uno de los participantes y la configuración de una respuesta integral al problema planteado, analizando los factores objetivos y subjetivos relacionándose con otras personas con la misma formación

-Competencias para el aprendizaje a lo largo de la vida laboral

1.- Se adapta a las presiones, obstáculos y adversidades inherentes al desarrollo de toda investigación o trabajo terminal mediante la generación de resiliencia que le permite superar las dificultades metodológicas, teóricas y normativas siendo capaz de adaptarse a las modificaciones o reformas legales mostrando flexibilidad, apertura mental y transmitiendo a través de su trabajo propuestas de mejora normativa

CONTENIDOS

| Bloques | Temas |
|---|--|
| UNIDAD 1 Acceso a la información | <ol style="list-style-type: none"> 1. Derecho y gobernanza. 2. Las relaciones entre gobernanza e inclusión digital. 3. Las experiencias y características de Gobernanza en ciudades europeas 4. Las experiencias y características de Gobernanza en brasileñas. 5. Transición del Gobierno electrónico al Gobierno digital. 6. Gobierno electrónico y gerencia pública. 7. Gobierno digital como base para el Gobierno abierto. 8. Uso del acceso a la información. 9. Administración electrónica de acuerdo con la carta iberoamericana. 10. Gobierno electrónico en Nuevo León, Chile y Filipinas. |
| UNIDAD 2 Protección de datos | <ol style="list-style-type: none"> 1. Big data y datos personales. 2. Modelo europeo de protección de Big Data y protección de datos personales. 3. Modelo estadounidense de protección de Big Data y protección de datos personales. |

U.A.E.M.



SECRETARIA
GENERAL



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

MAESTRÍA EN DERECHO



| Bloques | Temas |
|---|--|
| <p>UNIDAD 3</p> <p>Programa Nacional estratégico energía y cambio climático</p> | <p>4. Datos para la transparencia.</p> <p>5. Aplicaciones tecnológicas.</p> <p>6. Estrategia digital nacional en México.</p> <p>7. Competitividad digital mexicana.</p> <p>8. Desarrollo digital entre México y Chile.</p> <p>1. Plan nacional</p> <p>2. Corrupción e impartición de justicia.</p> <p>3. Política industrial y tecnológica.</p> <p>4. Salud, desarrollo y justicia social.</p> <p>5. Proyecto educativo en educación básica y educación superior.</p> <p>6. Unión Europea y la regulación de internet.</p> <p>7. Nuevas perspectivas de la Unión Europea.</p> <p>8. Regulación de internet.</p> <p>9. Nuevo orden mundial de internet.</p> <p>10. La revolución de internet.</p> |
| <p>UNIDAD 4</p> <p>El Internet en China y Estonia</p> | <p>1. Internet en China.</p> <p>2. La censura del internet en China.</p> <p>3. Plataformas digitales y explotación laboral.</p> <p>4. Qué son los algoritmos y cómo aprenden de nosotros.</p> <p>5. Evolución de Estonia.</p> <p>6. Los hitos de la evolución digital en Estonia. Digitalización de Estonia.</p> <p>7. Plataforma X-ROAD.</p> <p>8. Blockchain en Estonia.</p> <p>9. Perspectivas y retos de la Inteligencia Artificial.</p> <p>10. La inteligencia artificial.</p> <p>11. Hacia la regulación del uso de la Inteligencia Artificial</p> |

ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

| Estrategias de aprendizaje sugeridas (Marque con X) | | | |
|---|--------------------------|---------------------|-------------------------------------|
| Aprendizaje basado en problemas | X | Nemotecnia | <input type="checkbox"/> |
| Estudios de caso | X | Análisis de textos | <input checked="" type="checkbox"/> |
| Trabajo colaborativo | X | Seminarios | <input checked="" type="checkbox"/> |
| Plenaria | <input type="checkbox"/> | Debate | <input checked="" type="checkbox"/> |
| Ensayo | X | Taller | <input type="checkbox"/> |
| Mapas conceptuales | X | Ponencia científica | <input checked="" type="checkbox"/> |



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

MAESTRÍA EN DERECHO



| | | | |
|--|--------------------------|--|-------------------------------------|
| Diseño de proyectos | <input type="checkbox"/> | Elaboración de síntesis | X |
| Mapa mental | X | Monografía | <input type="checkbox"/> |
| Práctica reflexiva | X | Reporte de lectura | X |
| Tripticos | <input type="checkbox"/> | Explosión oral | X |
| Otros | | | |
| Estrategias de enseñanza sugeridas (Marque X) | | | |
| Presentación oral (conferencia o exposición) por parte del docente | <input type="checkbox"/> | Experimentación (prácticas) | <input type="checkbox"/> |
| Debate o Panel | x | Trabajos de investigación documental | x |
| Lectura comentada | x | Anteproyectos de investigación | x |
| Seminario de investigación | x | Discusión guiada | x |
| Estudio de Casos | x | Organizadores gráficos (Diagramas, etc.) | <input type="checkbox"/> |
| Foro | <input type="checkbox"/> | Actividad focal | <input type="checkbox"/> |
| Demostraciones | <input type="checkbox"/> | Analogías | <input type="checkbox"/> |
| Ejercicios prácticos (series de problemas) | <input type="checkbox"/> | Métodos de proyectos | <input checked="" type="checkbox"/> |
| Interacción con la realidad (a través de ideos, fotografías, dibujos software especialmente diseñado) | <input type="checkbox"/> | Exploración de la web | x |
| Archivo | <input type="checkbox"/> | Portafolio de evidencias | <input type="checkbox"/> |
| Ambiente virtual (foros, chat, correos, ligas a otros sitios web, otros) | <input type="checkbox"/> | Enunciado de objetivo o intenciones | <input checked="" type="checkbox"/> |
| Otra, especifique (lluvia de ideas, mesa redonda, textos programados, cine, teatro, juego de roles, experiencia estructurada, diario reflexivo, entre otras): mesa redonda | | | |

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

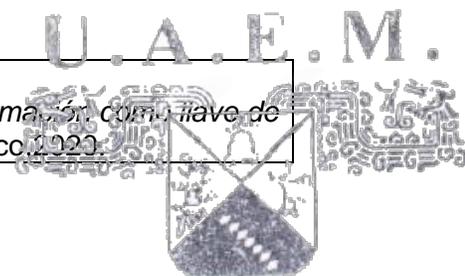
| Criterios | Porcentaje |
|---|------------|
| Reportes de Lectura | 10% |
| Mapas conceptuales, cuadros comparativos y sinópticos | 25% |
| Exposición de Temas (Debate) | 25% |
| Trabajo colaborativo | 25% |
| Estudios de caso | 15% |
| Total | 100% |

PERFIL DEL PROFESOR

| |
|--|
| Doctor en Derecho Maestro en Derecho mínimo 3 años de experiencia docente |
|--|

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

| |
|--|
| Básicas: Castro Coria, Eva Grisela. Rosales Huerta, Carolina <i>El Derecho a la Información con clave de acceso a nuevas formas de gobierno</i> . Bibliojurídicas de la UNAM, México, 2020. |
|--|





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

MAESTRÍA EN DERECHO



Calcaneo Monts. *Big data, big data analytics y datos personales en los tiempos del internet: de la autorregulación estadounidense al reglamento general de protección de datos de la unión europea*. Bibliojurídicas de la UNAM, México, 2019.

Evolución del Hito Digital de Estonia, 2020.

Hiram Raúl Piña Libián. *Cibercriminalidad y ciberseguridad en México. Cap. 1. Año 2, Número 4/ Julio-Diciembre 2019, pp. 47-69. ISSN 2594-1356*

Moreno González, Jimena, Albornoz, María Mercedes, Maqueo Ramírez María Solange. *Ciberseguridad: Estado de la cuestión en América Latina*. Revista de Administración Pública. No. 148, Vol. LIV. No. 1.

Cárdenas, Jaime, *La reforma energética y transformación del derecho público*, Bibliojurídicas de la UNAM, México, 2019.

Complementarias:

Islas Carmona Octavio. *¿Por qué la Estrategia Digital Nacional terminará en un rotundo fracaso?*. Universidad de Los Hemisferios Quito, Ecuador.

Plan de Nación y Agenda Digital Nacional. 2018-2024. Agenda nacional de Desarrollo.

Web:

Secretaría de Comunicaciones y Transporte <http://www.sct.gob.mx/transporte-y-medicina-preventiva/autotransporte-federal/tramites-y-servicios/>

Suprema Corte de Justicia de la Nación <https://www.scjn.gob.mx/>

Otros:

Corte Interamericana de Derechos Humanos. <https://www.corteidh.or.cr/>

Comisión Interamericana de Derechos Humanos. <http://www.oas.org/es/cidh/>



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

MAESTRÍA EN DERECHO



| Unidad académica: Facultad de Derecho y Ciencias Sociales | | | | | | | |
|--|-----------------|-----------------|---------------|--|-------------------------------|--------------------------------------|------------|
| Programa educativo: Maestría en Derecho | | | | | | | |
| Unidad de aprendizaje: Seminario de aplicaciones tecnológicas para la gobernanza digital | | | | Ciclo de formación: Especializada | | | |
| | | | | Eje de formación: Profesionalizante | | | |
| | | | | Semestre: 1-4 | | | |
| Elaborado por: Dr. Juan Manuel Gómez Rodríguez | | | | Fecha de elaboración: 10 de noviembre de 2022 | | | |
| Actualizado por: Dr. Juan Manuel Gómez Rodríguez | | | | Fecha de revisión y actualización: 10 de noviembre de 2022 | | | |
| Clave: | Horas teóricas: | Horas prácticas | Horas totales | Créditos | Tipo de unidad de aprendizaje | Carácter de la unidad de aprendizaje | Modalidad |
| No Aplica | 2 | 1 | 3 | 4 | Obligatoria | Posgrado | Presencial |
| Programa (s) educativo (s) en los que se imparte: Maestría en Derecho | | | | | | | |

PRESENTACIÓN

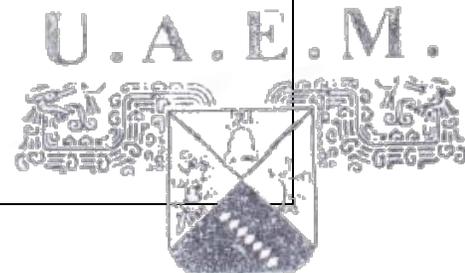
El, Se trata de una asignatura teórico práctica donde se reflexionará sobre las aplicaciones tecnológicas existentes a nivel nacional e internacional y su relación con la gobernanza digital, en específico el gobierno abierto y sus implicaciones jurídicas actuales.

PROPÓSITOS

Su El curso tiene por objeto conocer las aplicaciones tecnológicas que actualmente existen en relación a la gobernanza digital jurídica y precisar mediante un análisis crítico sobre las nuevas propuestas y los vacíos que se encuentran en las leyes sobre protección de datos personales, destacando la comparativa de las aplicaciones tecnológicas y su regulación a nivel internacional.

COMPETENCIAS QUE CONTRIBUYEN AL PERFIL DE EGRESO

| Competencias básicas | |
|-------------------------------|--|
| a. | Lectura, análisis y síntesis |
| b. | Comunicación oral y escrita |
| c. | Aprendizaje estratégico |
| d. | Razonamiento científico |
| e. | Comprensión de casos jurídicos prácticos |
| Competencias genéricas | |
| a. | Cognitivas-metacognitivas |
| • | Resolución de problemas |
| • | Pensamiento crítico |
| • | Creatividad |
| b. | Socioemocionales genéricas |
| • | Trabajo colaborativo |
| • | Orientación al logro |





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

MAESTRÍA EN DERECHO



- Gestión emocional
- Apertura a la experiencia
- Relación con otros/as
- c. Digitales genéricas
 - Búsqueda, valoración y gestión de información
 - Comunicación y colaboración en línea
 - Creación de contenidos digitales
- d. Socioculturales genéricas
 - Integridad personal
 - Comunicación en un segundo idioma
 - Interculturalidad
 - Responsabilidad social y ciudadana
 - Aprecio por la vida y la diversidad

Competencias laborales

Competencias específicas disciplinares

1.- Define los temas de frontera de la ciencia jurídica de los paradigmas existentes para entender los fenómenos jurídicos sociales mediante el análisis riguroso de la realidad social con el uso de herramientas metodológicas como el método deductivo, el método inductivo, la axiología jurídica, la epistemología jurídica, el método analítico, el método hermenéutico, el método histórico, el método comparado.

2.- Aplica posibles soluciones a la problemática jurídico social para atender las necesidades de regulación jurídica, así como resolver los conflictos y controversias que requieren una solución especializada desde el derecho a través del método de estudio de casos y derecho comparado.

3.- Analiza los instrumentos jurídicos internacionales, para elaborar artículos de publicación crítica y reflexiva que cumplan con los requisitos de la metodología en su aplicación mediante el examen sistemático y hermenéutico de los tratados y convenios internacionales considerando los principios generales del derecho internacional así como los usos y costumbres aplicables de acuerdo a la temática específica establecida en su contenido y el derecho de los tratados regulados por la convención de Viena.

4.- Analiza tratados Internacionales celebrados por México para determinar su impacto e influencia en el sistema jurídico mexicano haciendo propuestas de adecuación en el contexto del mundo global.

Competencias transferibles para el trabajo

-Digitales para el trabajo

1.- Realiza búsquedas de información en bases de datos para la actualización de sus conocimientos legales así como para estructurar artículos y capítulos de investigación en temas de fronteras en el derecho mediante el uso de motores de búsqueda de internet como google, starpage, Bing duckduckgo ,openlibrary, qone.

-Socioemocionales para el trabajo



SECRETARIA
GENERAL



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

MAESTRÍA EN DERECHO



Realiza el autocontrol de sus emociones para inhibir que estas determinen su comportamiento de tal forma que guíe sus actitudes y conductas de forma racional para no generar conflictos con otras personas y respetar la opinión, las ideas y las aportaciones de otras personas para desarrollar el proyecto de tesis mediante la práctica de la paciencia y el control mental ante actitudes de reto y provocación.

-Competencias para el trabajo transdisciplinar

1.- Resuelve problemas para la realización del trabajo colaborativo que permite integrar su enfoque de soluciones individuales en la construcción de una decisión colegiada y la inclusión de las contribuciones de cada uno de los participantes y la configuración de una respuesta integral al problema planteado, analizando los factores objetivos y subjetivos relacionándose con otras personas con la misma formación

-Competencias para el aprendizaje a lo largo de la vida laboral

1.- Se adapta a las presiones, obstáculos y adversidades inherentes al desarrollo de toda investigación o trabajo terminal mediante la generación de resiliencia que le permite superar las dificultades metodológicas, teóricas y normativas siendo capaz de adaptarse a las modificaciones o reformas legales mostrando flexibilidad, apertura mental y transmitiendo a través de su trabajo propuestas de mejora normativa

CONTENIDOS

| Bloques | Temas |
|---|---|
| <p>UNIDAD 1 INTRODUCCIÓN OBJETIVO ESPECÍFICO: El estudiante conocerá los elementos principales para conocer cuales son las aplicaciones tecnológicas jurídicas en el gobierno abierto y su papel en la reforma del Estado</p> | <p>TEMAS Y SUBTEMAS: 1.- Una nueva perspectiva al gobierno abierto. 2.- Las nuevas herramientas de la gobernanza digital en comparativa internacional. 3.- Los principales retos de incorporar la tecnología en la gobernanza digital. 4.- Big Data y la protección de datos personales en los tiempos de internet. 5.- Ciberseguridad y los derechos humanos</p> |
| <p>UNIDAD 2 APLICACIONES TECNOLÓGICAS JURÍDICAS OBJETIVO ESPECÍFICO: El estudiante conocerá los elementos principales para conocer cuales son las aplicaciones tecnológicas jurídicas en</p> | <p>TEMAS Y SUBTEMAS: 2.1 Una nueva perspectiva al gobierno abierto 2.2 Las nuevas herramientas que se incorporan para la gestión pública 2.3 Los principales retos de incorporar la tecnología en la gobernanza digital 2.4 El gobierno abierto: de la transparencia a la inteligencia cívica.</p> |



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

MAESTRÍA EN DERECHO



| Bloques | Temas |
|---|--|
| <p>el gobierno abierto y su papel en la reforma del Estado.</p> <p style="text-align: center;">UNIDAD 3 GOBERNANZA DIGITAL</p> <p>OBJETIVO ESPECÍFICO: El estudiante conocerá y explicará los elementos que deben considerarse para la gobernanza digital en comparativa nacional e internacional.</p> | <p>2.5. Aportaciones tecnológicas de países desarrollados en relación al gobierno digital. 2.6. Protección de datos personales: situación actual e implicaciones en el contexto global. 2.7. La ciberseguridad y los derechos humanos en la actualidad.</p> <p>TEMAS Y SUBTEMAS: 3.1 Consideraciones para el uso de gobernanza digital 3.2 Dimensiones del diseño de la gobernanza tecnológica 3.3 Semejanzas y diferencias entre la Legislación de protección de datos en poder de particulares. (Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares) y la Legislación de protección de datos en poder de sujetos obligados. (Ley General de Protección de Datos en Posesión de Sujetos Obligados). 3.4 Aportaciones, semejanzas y diferencias de Big Data Analytics y los datos personales de la autorregulación estadounidense al reglamento general de protección de datos de la Unión Europea. 3.5. Protección de datos personales: situación actual y reforma en el contexto global.</p> |
| <p style="text-align: center;">UNIDAD 4</p> <p>CONSIDERACIONES GENERALES PARA LA GOBERNANZA DIGITAL</p> <p>OBJETIVO ESPECÍFICO: El estudiante conocerá las consideraciones que debemos de tomar en cuenta para implementar la gobernanza digital en el ámbito del derecho.</p> | <p>TEMAS Y SUBTEMAS: 4.1. Análisis sobre el Open Liked Data; la nueva frontera. 4.2. La importancia de la ciberseguridad y los derechos humanos en el gobierno digital. 4.3. Comparativa sobre la cibercriminalidad y la ciberseguridad en México. 4.4. Análisis y propuesta legislativa inicial para el apartado de ciberseguridad personal</p> |



SECRETARIA
GENERAL



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

MAESTRÍA EN DERECHO

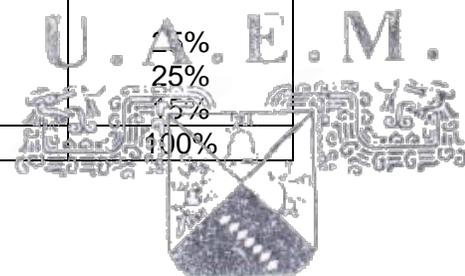


ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

| Estrategias de aprendizaje sugeridas (Marque con X) | | | |
|--|--------------------------|--|-------------------------------------|
| Aprendizaje basado en problemas | X | Nemotecnia | <input type="checkbox"/> |
| Estudios de caso | X | Análisis de textos | X |
| Trabajo colaborativo | X | Seminarios | X |
| Plenaria | <input type="checkbox"/> | Debate | X |
| Ensayo | X | Taller | <input type="checkbox"/> |
| Mapas conceptuales | X | Ponencia científica | X |
| Diseño de proyectos | <input type="checkbox"/> | Elaboración de síntesis | X |
| Mapa mental | X | Monografía | <input type="checkbox"/> |
| Práctica reflexiva | X | Reporte de lectura | X |
| Trípticos | <input type="checkbox"/> | Explosión oral | X |
| Otros | | | |
| Estrategias de enseñanza sugeridas (Marque X) | | | |
| Presentación oral (conferencia o exposición) por parte del docente | <input type="checkbox"/> | Experimentación (prácticas) | <input type="checkbox"/> |
| Debate o Panel | x | Trabajos de investigación documental | x |
| Lectura comentada | x | Anteproyectos de investigación | x |
| Seminario de investigación | x | Discusión guiada | x |
| Estudio de Casos | x | Organizadores gráficos (Diagramas, etc.) | <input type="checkbox"/> |
| Foro | <input type="checkbox"/> | Actividad focal | <input type="checkbox"/> |
| Demostraciones | <input type="checkbox"/> | Analogías | <input type="checkbox"/> |
| Ejercicios prácticos (series de problemas) | <input type="checkbox"/> | Métodos de proyectos | <input checked="" type="checkbox"/> |
| Interacción con la realidad (a través de ideas, fotografías, dibujos software especialmente diseñado) | <input type="checkbox"/> | Exploración de la web | x |
| Archivo | <input type="checkbox"/> | Portafolio de evidencias | <input type="checkbox"/> |
| Ambiente virtual (foros, chat, correos, ligas a otros sitios web, otros) | <input type="checkbox"/> | Enunciado de objetivo o intenciones | <input checked="" type="checkbox"/> |
| Otra, especifique (lluvia de ideas, mesa redonda, textos programados, cine, teatro, juego de roles, experiencia estructurada, diario reflexivo, entre otras): mesa redonda | | | |

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

| Criterios | Porcentaje |
|---|------------|
| Reportes de Lectura | 10% |
| Mapas conceptuales, cuadros comparativos y sinópticos | 25% |
| Exposición de Temas (Debate) | 25% |
| Trabajo colaborativo | 25% |
| Estudios de caso | 15% |
| Total | 100% |





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

MAESTRÍA EN DERECHO



PERFIL DEL PROFESOR

| |
|--|
| <p>Doctor en Derecho Maestro en Derecho mínimo 3 años de experiencia docente</p> |
|--|

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

| |
|--|
| <p>Básicas: Hofmann, Andrés, Ramirez, Alvaro y Bojórquez, José Antonio, (coord.), La Promesa del gobierno abierto, México, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 2013. Piña Libién, Hiram Raúl. " Cibercriminalidad y ciberseguridad en México". Ius Comitiãlis 2, n.º 4 (diciembre de 2019): 47. https://doi.org/10.36677/iuscomitalis.v2i4.13203 Andrés Hofmann, Álvaro Ramírez y José Antonio Bojórquez, La Promesa del Gobierno Abierto (CDMX: UNAM, 2012), Pág. 281- 302</p> |
| <p>Complementarias: Calcaneo, Mauricio, “Big Data, Big Data Analytics y los Datos Personales en los tiempos de internet; de la autorregulación estadounidense al Reglamento General de Protección de Datos de la Unión Europea”, México, nueva serie, año 2019, núm 8, julio- diciembre de 2019, pp. 21-44. https://revistas.juridicas.unam.mx/index.php/derecho-informacion/article/view/13882 . Tapia Hernández, E.; Canizales Ruiz, R. y Vega Páez, A. (2021). La importancia de la ciberseguridad y los derechos humanos en el entorno virtual. Revista Misión Jurídica, 14, (20), 142-158.</p> |
| <p>Web: Universidad de Diego Portales, 15 de noviembre de 2021, “Webinar Protección de Datos Personales: Situación actual y reforma en el contexto global”, (video) YouTube, https://youtu.be/ILxRBWh1TeM DW Español- La Cadena Internacional de Alemania, 30 de agosto de 2019, “Ciudades Inteligentes: el dilema entre la privacidad de datos y el bien común” (video) YouTube, https://youtu.be/TYoT30CKCEg DW Español- La Cadena Internacional de Alemania, 11 de octubre de 2019, “Qué es el internet de las cosas”, (video) YouTube, https://youtu.be/fWrY571yHYI.</p> |
| <p>Otros: Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares.</p> |





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

MAESTRÍA EN DERECHO



| Unidad académica : Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos | | | | | | | |
|---|-----------------|------------------|---------------|--|-------------------------------|--------------------------------------|------------|
| Programa educativo : Maestría en Derecho | | | | | | | |
| Unidad de aprendizaje: Seminario de Introducción de Metodología y a las técnicas de investigación | | | | Ciclo de formación: Especializado | | | |
| | | | | Eje de formación: Metodológica | | | |
| | | | | Semestre: 1,2,3,4 | | | |
| Elaborado por: Esteban Amado Bueno García | | | | Fecha de elaboración: 10 de noviembre de 2022 | | | |
| Actualizado por: Esteban Amado Bueno García | | | | Fecha de revisión y actualización: 10 de noviembre de 2022 | | | |
| Clave: | Horas teóricas: | Horas prácticas: | Horas totales | Créditos | Tipo de unidad de aprendizaje | Carácter de la unidad de aprendizaje | Modalidad |
| No Aplica | 1 | 1 | 2 | 3 | Optativa | Posgrado | Presencial |
| Programa (s) educativo (s) en los que se imparte: Maestría en Derecho | | | | | | | |

PRESENTACIÓN

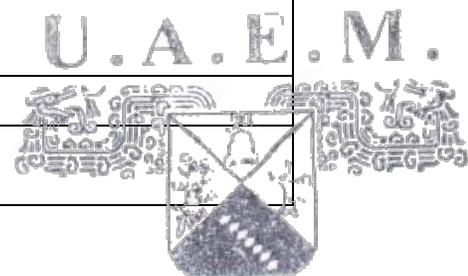
Proporcionar al estudiante las herramientas y conocimientos para la realización de investigación documentada y experimental, cuándo su trabajo así lo permita, de la misma forma establecer las bases para la interpretación, discusión y presentación de resultados.

PROPÓSITOS

- La asignatura contribuye a la formación crítica y objetiva del alumno, permitiéndole adquirir los conocimientos y estrategias necesarias para el desarrollo de investigación documental y experimental.
- Específicamente este curso coadyuva a:
- Percibir un panorama general de la situación de la ciencia en el mundo, además de los conceptos utilizados en el ámbito de investigación, así como la comprensión y aplicación del método científico en la generación de conocimiento científico.
- Conocer, realizar y aplicar, los principales documentos de difusión de resultados obtenidos.
- Reflexionar, analizar y en su caso criticar el fenómeno materia de estudio.

COMPETENCIAS QUE CONTRIBUYEN AL PERFIL DE EGRESO

| Competencias básicas | |
|-------------------------------|------------------------------|
| a. | Lectura, análisis y síntesis |
| b. | Comunicación oral y escrita |
| c. | Aprendizaje estratégico |
| d. | Razonamiento lógico-jurídico |
| Competencias genéricas | |
| a. | Cognitivas-metacognitivas |
| • | Resolución de problemas |





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

MAESTRÍA EN DERECHO



- Pensamiento crítico
- Creatividad
- b. Socioemocionales genéricas
 - Trabajo colaborativo
 - Orientación al logro
 - Apertura a la experiencia
 - Relación con otros/as
- c. Digitales genéricas
 - Búsqueda, valoración y gestión de información
 - Comunicación y colaboración en línea
 - Creación de contenidos digitales
 - Seguridad en la red
 - Resolución de problemas técnicos
- d. Socioculturales genéricas
 - Interculturalidad
 - Responsabilidad social y ciudadana
 - Aprecio por la vida y la libertad

Competencias laborales

Competencias específicas disciplinares

1.- Define los temas de frontera de la ciencia jurídica de los paradigmas existentes para entender los fenómenos sociales y jurídicos mediante el análisis riguroso de la realidad social con el uso de herramientas metodológicas como el método deductivo, el método inductivo, la axiología jurídica, la epistemología jurídica, el método analítico, el método hermenéutico, el método histórico, el método comparado.

2.- Domina técnicas de investigación y analiza fuentes de información cualitativa y cuantitativas en la Identificación de problemas de frontera mediante técnicas de análisis documental, mediante el uso del método estadístico, mediante la realización de encuestas, cuestionarios y llevando a cabo el método de casos o la casuística jurídica.

3.- Aplica posibles soluciones a la problemática jurídico social para atender las necesidades de regulación jurídica, así como resolver los conflictos y controversias que requieren una solución especializada desde el derecho a través del método de estudio de casos y derecho comparado.

4.- Analiza los instrumentos jurídicos internacionales, para elaborar artículos de publicación crítica y reflexiva que cumplan con los requisitos de la metodología en su aplicación mediante el examen sistemático y hermenéutico de los tratados y convenios internacionales considerando los principios generales del derecho internacional así como los usos y costumbres aplicables de acuerdo a la temática específica establecida en su contenido y el derecho de los tratados regulados por la convención de Viena.

6.- Analiza tratados Internacionales celebrados por México para determinar su impacto e influencia en el sistema jurídico mexicano haciendo propuestas de adecuación en el contexto del mundo global.





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

MAESTRÍA EN DERECHO



CONTENIDOS

| Bloques | Temas |
|---|---|
| Unidad I. La Ciencia. | <ul style="list-style-type: none"> • Ciencia y la investigación. • Ciencia o conocimiento científico. • La Ciencia en México y en el mundo. • La ciencia jurídica • La importancia de la investigación en la formación profesional • Tipos de investigación jurídica y sus áreas • Metodología de la investigación • Métodos de investigación • Métodos utilizados con mayor frecuencia • Técnicas de investigación • Técnicas de lectura • Tipos de fichas (textual, síntesis, resumen, mixtas) • Técnicas e instrumentos de investigación de campo |
| Unidad II Lineamientos para el trabajo de investigación | <ul style="list-style-type: none"> • Elección del tema • Justificación del tema • Planteamiento del problema • Delimitación del problema • Justificación del problema • Planteamiento de los objetivos (general y específicos) • Formulación de hipótesis • Elementos de la hipótesis • Índice preliminar • Redacción del trabajo de investigación • Cronograma de actividades • Fuentes de investigación • Citas |
| Trabajo final de perfeccionamiento de sus Protocolos | Presentación final en el grupo |

ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

| Estrategias de aprendizaje sugeridas (Marque con X) | | | |
|---|---|--------------------|-------------------------------------|
| Aprendizaje basado en problemas | X | Nemotecnia | <input type="checkbox"/> |
| Estudios de caso | X | Análisis de textos | <input checked="" type="checkbox"/> |
| Trabajo colaborativo | X | Seminarios | <input type="checkbox"/> |

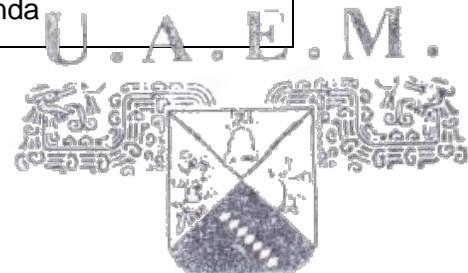


UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

MAESTRÍA EN DERECHO



| | | | |
|--|--------------------------|--|--------------------------|
| Plenaria | <input type="checkbox"/> | Debate | X |
| Ensayo | X | Taller | <input type="checkbox"/> |
| Mapas conceptuales | <input type="checkbox"/> | Ponencia científica | <input type="checkbox"/> |
| Diseño de proyectos | <input type="checkbox"/> | Elaboración de síntesis | <input type="checkbox"/> |
| Mapa mental | <input type="checkbox"/> | Monografía | <input type="checkbox"/> |
| Práctica reflexiva | X | Reporte de lectura | X |
| Trípticos | <input type="checkbox"/> | Explosión oral | X |
| Otros | | | |
| Estrategias de enseñanza sugeridas (Marque X) | | | |
| Presentación oral (conferencia o exposición) por parte del docente | X | Experimentación (prácticas) | X |
| Panel de retroalimentación | X | Trabajos de investigación documental | X |
| Lectura comentada | X | Anteproyectos de investigación | X |
| Seminario de investigación | <input type="checkbox"/> | Discusión guiada | X |
| Estudio de Casos | X | Organizadores gráficos (Diagramas, etc.) | <input type="checkbox"/> |
| Foro | <input type="checkbox"/> | Actividad focal | <input type="checkbox"/> |
| Demostraciones | <input type="checkbox"/> | Analogías | <input type="checkbox"/> |
| Ejercicios prácticos (series de problemas) | X | Métodos de proyectos | X |
| Interacción con la realidad (a través de ideos, fotografías, dibujos software especialmente diseñado) | X | Exploración de la web | X |
| Archivo | <input type="checkbox"/> | Portafolio de evidencias | <input type="checkbox"/> |
| Ambiente virtual (foros, chat, correos, ligas a otros sitios web, otros) | X | Enunciado de objetivo o intenciones | |
| Otra, especifique (lluvia de ideas, mesa redonda, textos programados, cine, teatro, juego de roles, experiencia estructurada, diario reflexivo, entre otras): mesa redonda | | | |



SECRETARIA
GENERAL



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

MAESTRÍA EN DERECHO



CRITERIOS DE EVALUACIÓN

| Criterios | Porcentaje |
|--|------------|
| • Participación activa | 25 % |
| • Exposición | 25 % |
| • Elaboración de Trabajos de investigación (Avances) | 25 % |
| • Análisis de casos | 25 % |
| Total | 100% |

PERFIL DEL PROFESOR

Licenciado, Maestro o Doctor en Derecho con 3 años de experiencia en esta área de la migración, con habilidades, actitudes y conocimiento inmersos en los temas a tratar.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Básicas:

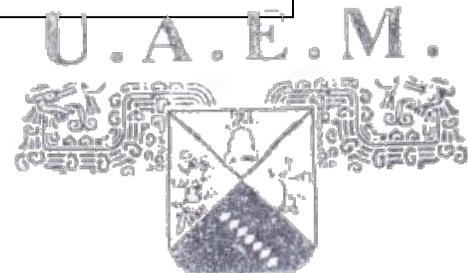
- 1.- Hernandez Sampieri, Roberto. Metodología de la Investigación, Editorial McGraw-Hill. 2020
- 2.- Martínez Pichardo, José. Lineamiento para la investigación jurídica. Porrúa. México. 2017
- 3.- Azua Reyes, Sergio T. Metodología y técnicas de la investigación jurídica. Editorial Porrúa. México. 2014
- 4.- Garcia Fernandez, Dora. Manual para la elaboración de tesis y otros trabajos de Investigación Jurídica. Editorial Porrúa, México, 2017
5. Witker Velásquez, Jorge. Metodología de la Investigación Jurídica. Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM. 2021

Complementarias:

- 1.- Artículos varios
- 2.- Barbosa Moreno, Alfonso. Metodología de la investigación. Métodos y técnicas. Et all . Editorial Patria. 2020
- 3.- Guerra Dávila Guadalupe, Guerrero Dávila Concepción. Metodología de la Investigación. Editorial Patria. 2015

Web: redalyc, dialnet, scopus

Otros: -----



SECRETARIA
GENERAL



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

MAESTRÍA EN DERECHO



| Unidad académica: Facultad de Derecho y Ciencias Sociales | | | | | | | |
|--|-----------------|------------------|----------------|--|--------------------------------|--------------------------------------|------------|
| Programa educativo: Maestría en Derecho | | | | | | | |
| Unidad de aprendizaje: Seminario de Tesis de instrumentos jurídicos para la protección de los derechos económicos, sociales, culturales, ambientales y la seguridad social I | | | | Ciclo de formación: Básico | | | |
| | | | | Eje de formación: Metodológico | | | |
| | | | | Semestre: Primero | | | |
| Elaborado por: Mtra. en Derecho Sandra Gabriela Infante Herrera y Mtra. Anayeli Silva Aguilar | | | | Fecha de elaboración: 11 de noviembre de 2022 | | | |
| Actualizado por: Mtra. En Derecho Sandra Gabriela Infante Herrera y Mtra. Anayeli Silva Aguilar | | | | Fecha de revisión y actualización: 11 de noviembre de 2022 | | | |
| Clave: | Horas teóricas: | Horas prácticas: | Horas totales: | Créditos: | Tipo de unidad de aprendizaje: | Carácter de la unidad de aprendizaje | Modalidad |
| No Aplica | 1 | 2 | 2 | 3 | Obligatorio | Posgrado | Presencial |
| Programa (s) educativo (s) en los que se imparte: Maestría en Derecho | | | | | | | |

PRESENTACIÓN

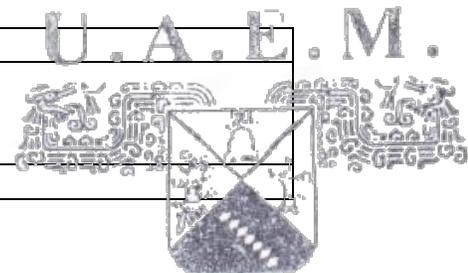
El curso tiene por objeto exponer los conocimientos teóricos relativos a la investigación en las Ciencias Jurídicas y Sociales, así como brindar acompañamiento metodológico a los y las estudiantes en las diferentes etapas del proceso investigativo con el propósito de diseñar las tesis de investigación como forma de culminación de estudios del Programa en cuestión.

PROPÓSITOS

1. Conocer las bases teóricas y epistemológicas de la investigación.
2. Identificar los tipos de investigación en el ámbito de las Ciencias Jurídicas.
3. Entender y aplicar los diferentes métodos y técnicas de investigación.
4. Comprender los elementos centrales de un proyecto de investigación.
5. Dar seguimiento a los avances de tesis propuesta por cada uno de los estudiantes.
6. Hacer una revisión metodológica de los avances de investigación.
7. Llevar a cabo sesiones de retroalimentación con cada uno de los estudiantes.
8. Apoyar en el desarrollo disciplinar de las investigaciones sin interferir en las indicaciones formales del asesor titular.

COMPETENCIAS QUE CONTRIBUYEN AL PERFIL DE EGRESO

| Competencias básicas | |
|------------------------|------------------------------|
| a. | Lectura, análisis y síntesis |
| b. | Comunicación oral y escrita |
| c. | Razonamiento científico |
| Competencias genéricas | |





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

MAESTRÍA EN DERECHO



- a. Cognitivas-metacognitivas
 - Resolución de problemas
 - Pensamiento crítico
 - Creatividad
- b. Socioemocionales genéricas
 - Trabajo colaborativo
 - Cuidado de sí
 - Orientación al logro
 - Gestión emocional
 - Apertura a la experiencia
 - Relación con otros/as
- c. Digitales genéricas
 - Búsqueda, valoración y gestión de información
 - Comunicación y colaboración en línea
- d. Socioculturales genéricas
 - Comunicación en un segundo idioma

Competencias laborales

Competencias específicas disciplinares

1.- Define los temas de frontera de la ciencia jurídica de los paradigmas existentes para entender los fenómenos jurídicos sociales mediante el análisis riguroso de la realidad social con el uso de herramientas metodológicas como el método deductivo, el método inductivo, la axiología jurídica, la epistemología jurídica, el método analítico, el método hermenéutico, el método histórico, el método comparado.

2.- Domina técnicas de investigación y analiza fuentes de información cualitativa y cuantitativas en la Identificación de problemas de frontera mediante técnicas de análisis documental, mediante el uso del método estadístico, mediante la realización de encuestas, cuestionarios y llevando a cabo el método de casos o la casuística jurídica.

3.- Aplica posibles soluciones a la problemática jurídico social para atender las necesidades de regulación jurídica, así como resolver los conflictos y controversias que requieren una solución especializada desde el derecho a través del método de estudio de casos y derecho comparado.

Competencias transferibles para el trabajo

-Digitales para el trabajo

1.- Realiza búsquedas de información en bases de datos para la actualización de sus conocimientos legales así como para estructurar artículos y capítulos de investigación en temas de fronteras en el derecho mediante el uso de motores de búsqueda de internet como google, starpage,bingduckduckgo ,openlibrary,qone.

-Competencias para el trabajo transdisciplinar

1.- Resuelve problemas para la realización del trabajo colaborativo que permite integrar su enfoque de soluciones individuales en la construcción de una decisión colectiva y la inclusión de las contribuciones de cada uno de los participantes y la configuración de una respuesta integral al problema planteado, analizando los factores objetivos y subjetivos relacionándose con otras personas con la misma formación.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

MAESTRÍA EN DERECHO



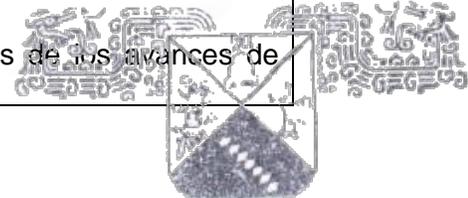
-Competencias para el aprendizaje a lo largo de la vida laboral

1.- Se adapta a las presiones, obstáculos y adversidades inherentes al desarrollo de toda investigación o trabajo terminal mediante la generación de resiliencia que le permite superar las dificultades metodológicas, teóricas y normativas siendo capaz de adaptarse a las modificaciones o reformas legales mostrando flexibilidad, apertura mental y transmitiendo a través de su trabajo propuestas de mejora normativa

CONTENIDOS

| Bloques | Temas |
|---|--|
| <p>Unidad I.</p> <p>Teoría y epistemología de la investigación jurídica</p> | <p>1.1. El proceso cognoscitivo</p> <p>1.2. El método científico</p> <p>1.3. Etapas del proceso de investigación</p> <p>1.3.1. Delimitación del Tema</p> <p>1.3.2. Planteamiento del problema</p> <p>1.3.3. Justificación</p> <p>1.3.4. Hipótesis</p> <p>1.3.5. Estado del arte.</p> <p>1.4. El Derecho como objeto de investigación</p> |
| <p>Unidad II.</p> <p>Los métodos y técnicas de investigación en la Ciencia Jurídica</p> | <p>2.1. Investigación dogmática e investigación de Campo en la Ciencia Jurídica</p> <p>2.2. La dogmática Jurídica: líneas de investigación y experiencias.</p> <p>2.3. Estrategias cualitativas y cuantitativas en la investigación jurídica.</p> <p>2.4. Los métodos aplicables a las investigaciones en Derecho</p> <p>2.5. Técnicas de investigación aplicables a las investigaciones en Derecho.</p> |
| <p>Unidad III.</p> <p>Formulación de un proyecto de investigación</p> | <p>3.1. Revisión del protocolo de investigación</p> <p>3.2. Revisión de las normas editoriales</p> <p>3.3. Adecuaciones al proyecto de investigación</p> |
| <p>Unidad IV.</p> | <p>4.1. Revisiones individuales de los avances de investigación.</p> |

U.A.E.M.



SECRETARIA
GENERAL



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

MAESTRÍA EN DERECHO



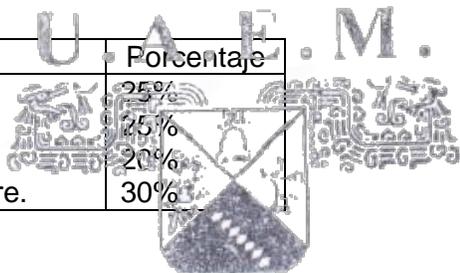
| Bloques | Temas |
|---|---|
| Teórica- práctica: seguimiento de los avances de la investigación | 4.2. La ética en la investigación 4.3. Exposición de los avances de investigación. |

ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

| Estrategias de aprendizaje sugeridas (Marque con X) | | | |
|--|--------------------------|--|--------------------------|
| Aprendizaje basado en problemas | X | Nemotecnia | <input type="checkbox"/> |
| Estudios de caso | X | Análisis de textos | X |
| Trabajo colaborativo | X | Seminarios | <input type="checkbox"/> |
| Plenaria | X | Debate | <input type="checkbox"/> |
| Ensayo | <input type="checkbox"/> | Taller | <input type="checkbox"/> |
| Mapas conceptuales | <input type="checkbox"/> | Ponencia científica | <input type="checkbox"/> |
| Diseño de proyectos | X | Elaboración de síntesis | <input type="checkbox"/> |
| Mapa mental | <input type="checkbox"/> | Monografía | <input type="checkbox"/> |
| Práctica reflexiva | X | Reporte de lectura | <input type="checkbox"/> |
| Trípticos | <input type="checkbox"/> | Explosión oral | X |
| Otros | | | |
| Estrategias de enseñanza sugeridas (Marque X) | | | |
| Presentación oral (conferencia o exposición) por parte del docente | X | Experimentación (prácticas) | <input type="checkbox"/> |
| Debate o Panel | <input type="checkbox"/> | Trabajos de investigación documental | X |
| Lectura comentada | X | Anteproyectos de investigación | X |
| Seminario de investigación | X | Discusión guiada | X |
| Estudio de Casos | X | Organizadores gráficos (Diagramas, etc.) | <input type="checkbox"/> |
| Foro | <input type="checkbox"/> | Actividad focal | <input type="checkbox"/> |
| Demostraciones | X | Analogías | <input type="checkbox"/> |
| Ejercicios prácticos (series de problemas) | <input type="checkbox"/> | Métodos de proyectos | X |
| Interacción con la realidad (a través de ideas, fotografías, dibujos software especialmente diseñado) | X | Exploración de la web | X |
| Archivo | <input type="checkbox"/> | Portafolio de evidencias | <input type="checkbox"/> |
| Ambiente virtual (foros, chat, correos, ligas a otros sitios web, otros) | X | Enunciado de objetivo o intenciones | X |
| Otra, especifique (lluvia de ideas, mesa redonda, textos programados, cine, teatro, juego de roles, experiencia estructurada, diario reflexivo, entre otras): mesa redonda | | | |

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

| Criterios | Porcentaje |
|--|------------|
| Exposición de los avances de investigación | 25% |
| Participación puntual en las retroalimentaciones individuales | 25% |
| Protocolo de investigación mejorado | 20% |
| Entrega final de los avances de investigación correspondiente al semestre. | 30% |





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

MAESTRÍA EN DERECHO



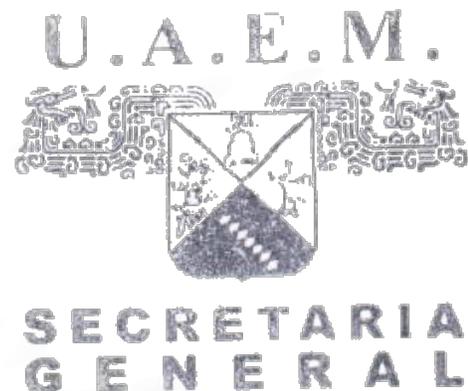
| | |
|-------|------|
| Total | 100% |
|-------|------|

PERFIL DEL PROFESOR

| |
|--|
| <p>Maestro o Doctor en Derecho con especialidad en Derecho Privado. Producción académica comprobada. Tres años de experiencia mínimos en la investigación.</p> |
|--|

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

| |
|--|
| <p>Básicas: Baena Paz, Guillermina. Metodología de la Investigación. Editorial publicaciones cultural. México 2003. Courtis, Christian, coord, Observar la Ley. Ensayos sobre Metodología de la Investigación Jurídica, editorial Trotta, Madrid, 2006. Hernández Sampieri, Roberto; Fernández Collado, Carlos; Baptista Lucio, Pilar. Metodología de la investigación, McGraw Hill Interamericana, México, 2004. Sánchez Vázquez, Rafael, Metodología de la Ciencia del Derecho, Porrúa, México, 1995. TamayoTamayo, Rafael. Diccionario de la Investigación Científica, segunda edición. Editorial Limusa. México. Witker, Jorge, "Hacia una investigación jurídica integrativa". Boletín Mexicano de Derecho Comparado. Nueva serie, año XLI, número 122, mayo-agosto 2008, págs., 943-964.</p> |
| <p>Complementarias: Schumerkes, Corina. Manual para la Presentación de Anteproyectos e informes de investigación. (tesis) Segunda Edición. Editorial Oxford, 1998. Witker, Velázquez, Jorge C. Larios, Velasco, Rogelio. Metodología Jurídica, Segunda edición. Editorial Mc Graw Gill, México, 2002. Zarzar Charur, Carlos. Habilidades básicas para la docencia. Editorial Patria, apoyo académico, 1993.</p> |
| <p>Web: Las etapas del protocolo de investigación, Cápsulas del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México. https://www.youtube.com/watch?v=Kgqqcuy_2K0 https://www.youtube.com/watch?v=qi4sLLAFp1A</p> |
| <p>Otros: Lineamientos y criterios editoriales del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México. Serie J. Enseñanza del Derecho y material didáctico, Núm. 19, 2013.</p> |





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

MAESTRÍA EN DERECHO



| Unidad académica : Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos | | | | | | | |
|---|-----------------|------------------|----------------|--|--------------------------------|--------------------------------------|------------|
| Programa educativo : Maestría en Derecho | | | | | | | |
| Unidad de aprendizaje: Seminario de tesis derecho público I | | | | Ciclo de formación: Básico | | | |
| | | | | Eje de formación: Metodológica | | | |
| | | | | Semestre: Segundo | | | |
| Elaborado por: Esteban Amado Bueno Garcia | | | | Fecha de elaboración: 10 de noviembre de 2022 | | | |
| Actualizado por: Esteban Amado Bueno Garcia | | | | Fecha de revisión y actualización: 10 de noviembre de 2022 | | | |
| Clave: | Horas teóricas: | Horas prácticas: | Horas totales: | Créditos: | Tipo de unidad de aprendizaje: | Carácter de la unidad de aprendizaje | Modalidad |
| No Aplica | 1 | 1 | 2 | 3 | Obligatorio | Posgrado | Presencial |
| Programa (s) educativo (s) en los que se imparte: Maestría en Derecho. | | | | | | | |

PRESENTACIÓN

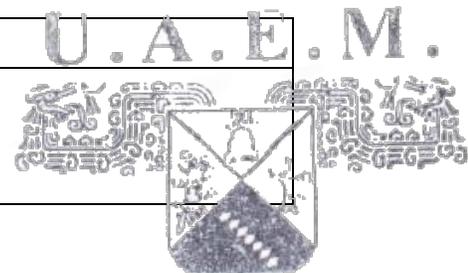
Proporcionar al estudiante las herramientas y conocimientos para la realización de investigación documentada y experimental, cuándo su trabajo así lo permita, de la misma forma establecer las bases para la interpretación, discusión y presentación de resultados.

PROPÓSITOS

- La asignatura contribuye a la formación crítica y objetiva del alumno, permitiéndole adquirir los conocimientos y estrategias necesarias para el desarrollo de investigación documental y experimental.
- Específicamente este curso coadyuva a:
- Percibir un panorama general de la situación de la ciencia en el mundo, además de los conceptos utilizados en el ámbito de investigación, así como la comprensión y aplicación del método científico en la generación de conocimiento científico.
- Conocer, realizar y aplicar, los principales documentos de difusión de resultados obtenidos.
- Reflexionar, analizar y en su caso criticar el fenómeno materia de estudio

COMPETENCIAS QUE CONTRIBUYEN AL PERFIL DE EGRESO

| Competencias básicas | |
|----------------------|------------------------------|
| a. | Lectura, análisis y síntesis |
| b. | Comunicación oral y escrita |
| c. | Aprendizaje estratégico |
| d. | Razonamiento lógico-jurídico |





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

MAESTRÍA EN DERECHO



| Competencias genéricas | |
|--|--|
| a. | Cognitivas-metacognitivas <ul style="list-style-type: none"> • Resolución de problemas • Pensamiento crítico • Creatividad |
| b. | Socioemocionales genéricas <ul style="list-style-type: none"> • Trabajo colaborativo • Orientación al logro • Apertura a la experiencia • Relación con otros/as |
| c. | Digitales genéricas <ul style="list-style-type: none"> • Búsqueda, valoración y gestión de información • Comunicación y colaboración en línea • Creación de contenidos digitales • Seguridad en la red • Resolución de problemas técnicos |
| d. | Socioculturales genéricas <ul style="list-style-type: none"> • Interculturalidad • Responsabilidad social y ciudadana • Aprecio por la vida y la libertad |
| Competencias laborales | |
| Competencias específicas disciplinares | |
| <p>1.- Define los temas de frontera de la ciencia jurídica de los paradigmas existentes para entender los fenómenos sociales y jurídicos mediante el análisis riguroso de la realidad social con el uso de herramientas metodológicas como el método deductivo, el método inductivo, la axiología jurídica, la epistemología jurídica, el método analítico, el método hermenéutico, el método histórico, el método comparado.</p> <p>2.- Domina técnicas de investigación y analiza fuentes de información cualitativa y cuantitativas en la Identificación de problemas de frontera mediante técnicas de análisis documental, mediante el uso del método estadístico, mediante la realización de encuestas, cuestionarios y llevando a cabo el método de casos o la casuística jurídica.</p> <p>3.- Aplica posibles soluciones a la problemática jurídico social para atender las necesidades de regulación jurídica, así como resolver los conflictos y controversias que requieren una solución especializada desde el derecho a través del método de estudio de casos y derecho comparado.</p> <p>4.- Analiza los instrumentos jurídicos internacionales, para elaborar artículos de publicación crítica y reflexiva que cumplan con los requisitos de la metodología en su aplicación mediante el examen sistemático y hermenéutico de los tratados y convenio internacionales considerando los principios generales del derecho internacional así como los usos y costumbres aplicables de acuerdo a la temática específica establecida en su contenido y el derecho de los tratados regulados por la convención de Viena.</p> | |



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

MAESTRÍA EN DERECHO



6.- Analiza tratados Internacionales celebrados por México para determinar su impacto e influencia en el sistema jurídico mexicano haciendo propuestas de adecuación en el contexto del mundo global.

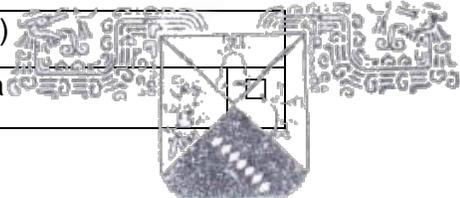
CONTENIDOS

| Bloques | Temas |
|--|--|
| Unidad I. Etapas del desarrollo de la tesis. | <ul style="list-style-type: none"> Planeación de la investigación Diseño de la tesis Elaboración del esquema o capitulo Marco teórico-conceptual Marco Histórico Derecho comparado (nacional, internacional, extranjero) Tratamiento del problema y la formulación de hipótesis. Sumarios Desarrollo de la investigación Recolección de la información Fuentes primarias, secundarias, terciarias Confiabilidad de las fuentes Redacción de la tesis Cuidado del plagio académico La importancia de las citas |
| Unidad II Normas de estilo y redacción | <ul style="list-style-type: none"> Elementos básicos de la redacción Función de los enlaces en la redacción Sugerencia para redactar mejor Reglas básicas de redacción Reglas básicas de ortografía Revisión semestral |
| Estructura del trabajo de tesis | <ul style="list-style-type: none"> Elementos de la tesis Portada Dedicatorias Índice Introducción Desarrollo de capitulo Conclusiones Fuentes investigación y su clasificación (bibliográficas, hemerográficas, electrónicas, legislativas, videográficas, entre otras) Anexos o apéndices |
| Trabajo final avances de la tesis | <ul style="list-style-type: none"> Presentación en el grupo |

ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

| Estrategias de aprendizaje sugeridas (Marque con X) | | |
|---|---|------------|
| Aprendizaje basado en problemas | X | Nemotecnia |

U.A.E.M.





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

MAESTRÍA EN DERECHO



| | | | |
|--|--------------------------|--|--------------------------|
| Estudios de caso | X | Análisis de textos | X |
| Trabajo colaborativo | X | Seminarios | <input type="checkbox"/> |
| Plenaria | X | Debate | X |
| Ensayo | X | Taller | <input type="checkbox"/> |
| Mapas conceptuales | <input type="checkbox"/> | Ponencia científica | <input type="checkbox"/> |
| Diseño de proyectos | X | Elaboración de síntesis | <input type="checkbox"/> |
| Mapa mental | <input type="checkbox"/> | Monografía | <input type="checkbox"/> |
| Práctica reflexiva | X | Reporte de lectura | X |
| Trípticos | <input type="checkbox"/> | Explosión oral | X |
| Otros | | | |
| Estrategias de enseñanza sugeridas (Marque X) | | | |
| Presentación oral (conferencia o exposición) por parte del docente | X | Experimentación (prácticas) | X |
| Panel de retroalimentación | X | Trabajos de investigación documental | X |
| Lectura comentada | X | Anteproyectos de investigación | X |
| Seminario de investigación | X | Discusión guiada | X |
| Estudio de Casos | X | Organizadores gráficos (Diagramas, etc.) | <input type="checkbox"/> |
| Foro | <input type="checkbox"/> | Actividad focal | <input type="checkbox"/> |
| Demostraciones | <input type="checkbox"/> | Analogías | <input type="checkbox"/> |
| Ejercicios prácticos (series de problemas) | X | Métodos de proyectos | X |
| Interacción con la realidad (a través de ideas, fotografías, dibujos software especialmente diseñado) | X | Exploración de la web | X |
| Archivo | <input type="checkbox"/> | Portafolio de evidencias | <input type="checkbox"/> |
| Ambiente virtual (foros, chat, correos, ligas a otros sitios web, otros) | X | Enunciado de objetivo o intenciones | |
| Otra, especifique (lluvia de ideas, mesa redonda, textos programados, cine, teatro, juego de roles, experiencia estructurada, diario reflexivo, entre otras): mesa redonda | | | |



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

MAESTRÍA EN DERECHO



CRITERIOS DE EVALUACIÓN

| Criterios | Porcentaje |
|---|---|
| <ul style="list-style-type: none"> Participación activa Exposición Elaboración de Trabajos de investigación (Avances) Análisis de casos | <p>25 %</p> <p>25 %</p> <p>25 %</p> <p>25 %</p> |
| Total | 100% |

PERFIL DEL PROFESOR

Licenciado, Maestro o Doctor en Derecho con 3 años de experiencia en esta área de la migración, con habilidades, actitudes y conocimiento inmersos en los temas a tratar.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Básicas:

- 1.- Hernandez Sampieri, Roberto. Metodología de la Investigación, Editorial McGraw-Hill. 2020
- 2.- Martínez Pichardo, José. Lineamiento para la investigación jurídica. Porrúa. México. 2017
- 3.- Azúa Reyes, Sergio T. Metodología y técnicas de la investigación jurídica: Editorial Porrúa. México. 2014
- 4.- Garcia Fernández, Dora. Manual para la elaboración de tesis y otros trabajos de Investigación Jurídica. Editorial Porrúa, México, 2017
- 5.- Eco Umberto, Cómo se hace una Tesis. Editorial Gedisa. 2017

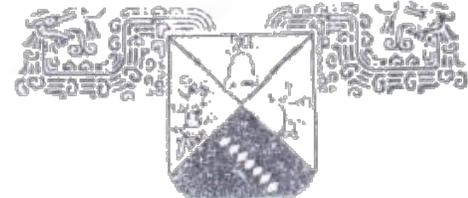
Complementarias:

- 1.- Artículos varios.
- 2.- El estado del arte en la investigación: ¿análisis de los conocimientos acumulados o indagación por nuevos sentidos?
- 3.- Muñoz Razo, Carlos. Cómo elaborar y asesorar una tesis. Editorial Pearson. 2015

- Web: Google Académico
- HighBeam Research.
- Redalyc
- Dialnet
- Bases de datos

Otros: -----

U.A.E.M.



SECRETARIA
GENERAL



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

MAESTRÍA EN DERECHO



| Unidad académica: Facultad de Derecho y Ciencias Sociales | | | | | | | |
|---|-----------------|------------------|----------------|--|--------------------------------|--------------------------------------|------------|
| Programa educativo: Maestría en Derecho | | | | | | | |
| Unidad de aprendizaje: Seminario de Tesis de Derecho Público II | | | | Ciclo de formación: Básico | | | |
| | | | | Eje de formación: Metodológico | | | |
| | | | | Semestre: Segundo | | | |
| Elaborado por: Mtra. En Derecho Sandra Gabriela Infante Herrera y Mtra. Anayeli Silva Aguilar | | | | Fecha de elaboración: 11 de noviembre de 2022 | | | |
| Actualizado por: Mtra. En Derecho Sandra Gabriela Infante Herrera y Mtra. Anayeli Silva Aguilar | | | | Fecha de revisión y actualización: 11 de noviembre de 2022 | | | |
| Clave: | Horas teóricas: | Horas prácticas: | Horas totales: | Créditos: | Tipo de unidad de aprendizaje: | Carácter de la unidad de aprendizaje | Modalidad |
| No Aplica | 1 | 1 | 2 | 3 | Obligatorio | Posgrado | Presencial |
| Programa (s) educativo (s) en los que se imparte: Maestría en Derecho | | | | | | | |

PRESENTACIÓN

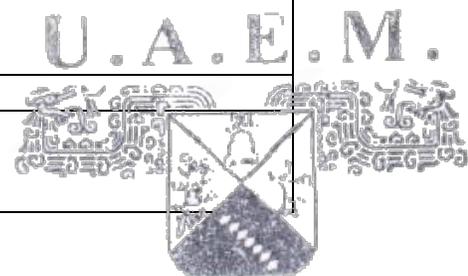
El curso tiene por objeto exponer los conocimientos teóricos relativos a la investigación en las Ciencias Jurídicas y Sociales, así como brindar acompañamiento metodológico a los y las estudiantes en las diferentes etapas del proceso investigativo con el propósito de diseñar las tesis de investigación como forma de culminación de estudios del Programa en cuestión.

PROPÓSITOS

1. Conocer las bases teóricas y epistemológicas de la investigación.
2. Identificar los tipos de investigación en el ámbito de las Ciencias Jurídicas.
3. Entender y aplicar los diferentes métodos y técnicas de investigación.
4. Comprender los elementos centrales de un proyecto de investigación.
5. Dar seguimiento a los avances de tesis propuesta por cada uno de los estudiantes.
6. Hacer una revisión metodológica de los avances de investigación.
7. Llevar a cabo sesiones de retroalimentación con cada uno de los estudiantes.
8. Apoyar en el desarrollo disciplinar de las investigaciones sin interferir en las indicaciones formales del asesor titular.

COMPETENCIAS QUE CONTRIBUYEN AL PERFIL DE EGRESO

| Competencias básicas | |
|-------------------------------|------------------------------|
| a. | Lectura, análisis y síntesis |
| b. | Comunicación oral y escrita |
| c. | Razonamiento científico |
| Competencias genéricas | |
| a. | Cognitivas-metacognitivas |
| b. | Resolución de problemas |
| c. | Pensamiento crítico |





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

MAESTRÍA EN DERECHO



d. Creatividad

- b. Socioemocionales genéricas
 - Trabajo colaborativo
 - Cuidado de sí
 - Orientación al logro
 - Gestión emocional
 - Apertura a la experiencia
 - Relación con otros/as
- c. Digitales genéricas
 - Búsqueda, valoración y gestión de información
 - Comunicación y colaboración en línea
- d. Socioculturales genéricas
 - Comunicación en un segundo idioma

Competencias laborales

Competencias específicas disciplinares

Domina técnicas de investigación y analiza fuentes de información cualitativa y cuantitativas en la Identificación de problemas de frontera mediante técnicas de análisis documental, mediante el uso del método estadístico, mediante la realización de encuestas, cuestionarios y llevando a cabo el método de casos o la casuística jurídica.

Competencias transferibles para el trabajo

-Digitales para el trabajo

1.- Realiza búsquedas de información en bases de datos para la actualización de sus conocimientos legales, así como para estructurar artículos y capítulos de investigación en temas de fronteras en el derecho mediante el uso de motores de búsqueda masiva.

-Competencias para el trabajo transdisciplinar

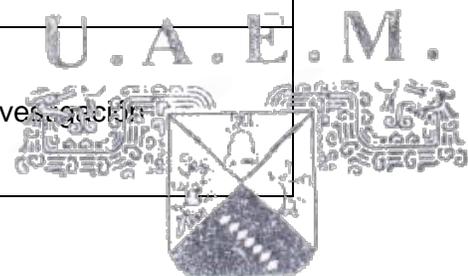
1.- Resuelve problemas para la realización del trabajo colaborativo que permite integrar su enfoque de soluciones individuales en la construcción de una decisión colegiada y la inclusión de las contribuciones de cada uno de los participantes y la configuración de una respuesta integral al problema planteado, analizando los factores objetivos y subjetivos relacionándose con otras personas con la misma formación.

-Competencias para el aprendizaje a lo largo de la vida laboral

1.- Se adapta a las presiones, obstáculos y adversidades inherentes al desarrollo de toda investigación o trabajo terminal mediante la generación de resiliencia que le permite superar las dificultades metodológicas, teóricas y normativas siendo capaz de adaptarse a las modificaciones o reformas legales mostrando flexibilidad, apertura mental y transmitiendo a través de su trabajo propuestas de mejora normativa

CONTENIDOS

| Bloques | Temas |
|---|--|
| Unidad I. Teoría y epistemología de la investigación jurídica. | 1.1. El proceso cognoscitivo 1.2. El método científico 1.3. Etapas del proceso de investigación 1.3.1. Marco Teórico 1.3.5. Estado del arte. |





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

MAESTRÍA EN DERECHO



| Bloques | Temas |
|--|--|
| Unidad II. Los métodos y técnicas de investigación en la Ciencia Jurídica Unidad III. Avance de proyecto de investigación Unidad IV. Seguimiento de los avances de la investigación | 1.4. El Derecho como objeto de investigación 2.1. Aplicación de técnicas cualitativas y cuantitativas en la investigación jurídica. 3.1. Revisión del protocolo de investigación 3.2. Revisión de las normas editoriales 3.3. Adecuaciones al proyecto de investigación 4.1. Revisiones individuales de los avances de investigación. 4.2. Exposición de los avances de investigación. |

ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

| Estrategias de aprendizaje sugeridas (Marque con X) | | | |
|--|--------------------------|--|--------------------------|
| Aprendizaje basado en problemas | X | Nemotecnia | <input type="checkbox"/> |
| Estudios de caso | X | Análisis de textos | X |
| Trabajo colaborativo | X | Seminarios | <input type="checkbox"/> |
| Plenaria | X | Debate | <input type="checkbox"/> |
| Ensayo | <input type="checkbox"/> | Taller | <input type="checkbox"/> |
| Mapas conceptuales | <input type="checkbox"/> | Ponencia científica | <input type="checkbox"/> |
| Diseño de proyectos | X | Elaboración de síntesis | <input type="checkbox"/> |
| Mapa mental | <input type="checkbox"/> | Monografía | <input type="checkbox"/> |
| Práctica reflexiva | X | Reporte de lectura | <input type="checkbox"/> |
| Trípticos | <input type="checkbox"/> | Explosión oral | X |
| Otros | | | |
| Estrategias de enseñanza sugeridas (Marque X) | | | |
| Presentación oral (conferencia o exposición) por parte del docente | X | Experimentación (prácticas) | <input type="checkbox"/> |
| Debate o Panel | <input type="checkbox"/> | Trabajos de investigación documental | X |
| Lectura comentada | X | Anteproyectos de investigación | X |
| Seminario de investigación | X | Discusión guiada | X |
| Estudio de Casos | X | Organizadores gráficos (Diagramas, et .) | <input type="checkbox"/> |
| Foro | <input type="checkbox"/> | Actividad focal | <input type="checkbox"/> |
| Demostraciones | X | Analogías | <input type="checkbox"/> |
| Ejercicios prácticos (series de problemas) | <input type="checkbox"/> | Métodos de proyectos | X |



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

MAESTRÍA EN DERECHO



| | | | |
|--|--------------------------|-------------------------------------|--------------------------|
| Interacción con la realidad (a través de ideos, fotografías, dibujos software especialmente diseñado) | X | Exploración de la web | X |
| Archivo | <input type="checkbox"/> | Portafolio de evidencias | <input type="checkbox"/> |
| Ambiente virtual (foros, chat, correos, ligas a otros sitios web, otros) | X | Enunciado de objetivo o intenciones | X |
| Otra, especifique (lluvia de ideas, mesa redonda, textos programados, cine, teatro, juego de roles, experiencia estructurada, diario reflexivo, entre otras): mesa redonda | | | |

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

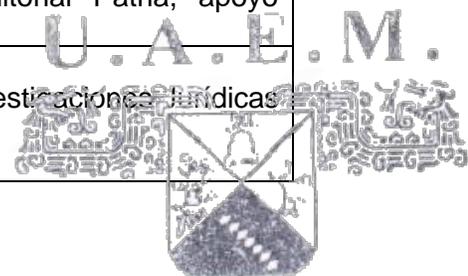
| Criterios | Porcentaje |
|--|-------------|
| Exposición de los avances de investigación | 25% |
| Participación puntual en las retroalimentaciones individuales | 25% |
| Protocolo de investigación mejorado | 20% |
| Entrega final de los avances de investigación correspondiente al semestre. | 30% |
| Total | 100% |

PERFIL DEL PROFESOR

| |
|--|
| Maestro o Doctor en Derecho con especialidad en Derecho Privado, Producción académica comprobada. Tres años de experiencia mínimos en la investigación. |
|--|

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

| |
|---|
| <p>Básicas: Baena Paz, Guillermina. Metodología de la Investigación. Editorial publicaciones cultural. México 2003. Courtis, Christian, coord, Observar la Ley. Ensayos sobre Metodología de la Investigación Jurídica, editorial Trotta, Madrid, 2006. Hernández Sampieri, Roberto; Fernández Collado, Carlos; Baptista Lucio, Pilar. Metodología de la investigación, McGraw Hill Interamericana, México, 2004. Sánchez Vázquez, Rafael, Metodología de la Ciencia del Derecho, Porrúa, México, 1995. TamayoTamayo, Rafael. Diccionario de la Investigación Científica, segunda edición. Editorial Limusa. México. Witker, Jorge, "Hacia una investigación jurídica integrativa". Boletín Mexicano de Derecho Comparado. Nueva serie, año XLI, número 122, mayo-agosto 2008, págs., 943-964.</p> |
| <p>Complementarias: Schumerkes, Corina. Manual para la Presentación de Anteproyectos e informes de investigación. (tesis) Segunda Edición. Editorial Oxford, 1998. Witker, Velázquez, Jorge C. Larios, Velasco, Rogelio. Metodología Jurídica, Segunda edición. Editorial Mc Graw Gill, México, 2002. Zarzar Charur, Carlos. Habilidades básicas para la docencia. Editorial Patria, apoyo académico, 1993.</p> |
| <p>Web: Las etapas del protocolo de investigación, Cápsulas del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México.</p> |





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

MAESTRÍA EN DERECHO

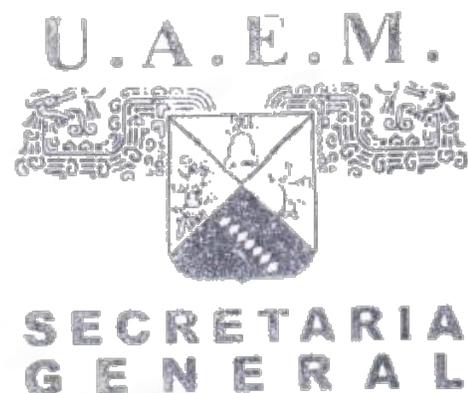


https://www.youtube.com/watch?v=Kgggcuy_2K0

<https://www.youtube.com/watch?v=qi4sLLAFp1A>

Otros:

Lineamientos y criterios editoriales del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México. Serie J. Enseñanza del Derecho y material didáctico, Núm. 19, 2013.





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

MAESTRÍA EN DERECHO



| Unidad académica: Facultad de Derecho y Ciencias Sociales | | | | | | | |
|---|-----------------|------------------|----------------|--|--------------------------------|--------------------------------------|------------|
| Programa educativo: Maestría en Derecho | | | | | | | |
| Unidad de aprendizaje: Seminario de Tesis de Derecho Público III | | | | Ciclo de formación: Básico | | | |
| | | | | Eje de formación: Metodológico | | | |
| | | | | Semestre: Tercero | | | |
| Elaborado por: Mtra. En Derecho Sandra Gabriela Infante Herrera y Mtra. Anayeli Silva Aguilar | | | | Fecha de elaboración: 11 de noviembre de 2022 | | | |
| Actualizado por: Mtra. En Derecho Sandra Gabriela Infante Herrera y Mtra. Anayeli Silva Aguilar | | | | Fecha de revisión y actualización: 11 de noviembre de 2022 | | | |
| Clave: | Horas teóricas: | Horas prácticas: | Horas totales: | Créditos: | Tipo de unidad de aprendizaje: | Carácter de la unidad de aprendizaje | Modalidad |
| No Aplica | 1 | 1 | 2 | 3 | Obligatorio | Posgrado | Presencial |
| Programa (s) educativo (s) en los que se imparte: Maestría en Derecho | | | | | | | |

PRESENTACIÓN

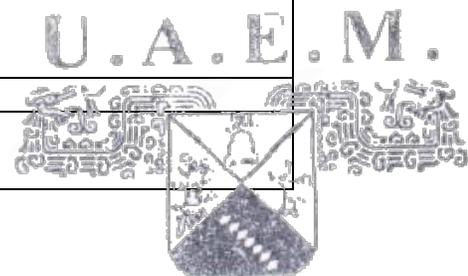
El curso tiene por objeto exponer los conocimientos teóricos relativos a la investigación en las Ciencias Jurídicas y Sociales, así como brindar acompañamiento metodológico a los y las estudiantes en las diferentes etapas del proceso investigativo con el propósito de diseñar las tesis de investigación como forma de culminación de estudios del Programa en cuestión.

PROPÓSITOS

1. Conocer las bases teóricas y epistemológicas de la investigación.
2. Identificar los tipos de investigación en el ámbito de las Ciencias Jurídicas.
3. Entender y aplicar los diferentes métodos y técnicas de investigación.
4. Comprender los elementos centrales de un proyecto de investigación.
5. Dar seguimiento a los avances de tesis propuesta por cada uno de los estudiantes.
6. Hacer una revisión metodológica de los avances de investigación.
7. Llevar a cabo sesiones de retroalimentación con cada uno de los estudiantes.
8. Apoyar en el desarrollo disciplinar de las investigaciones sin interferir en las indicaciones formales del asesor titular.

COMPETENCIAS QUE CONTRIBUYEN AL PERFIL DE EGRESO

| Competencias básicas | |
|-------------------------------|------------------------------|
| a. | Lectura, análisis y síntesis |
| b. | Comunicación oral y escrita |
| c. | Razonamiento científico |
| Competencias genéricas | |
| a. | Cognitivas-metacognitivas |
| • | Resolución de problemas |





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

MAESTRÍA EN DERECHO



- Pensamiento crítico
- Creatividad
- b. Socioemocionales genéricas
 - Trabajo colaborativo
 - Cuidado de sí
 - Orientación al logro
 - Gestión emocional
 - Apertura a la experiencia
 - Relación con otros/as
- c. Digitales genéricas
 - Búsqueda, valoración y gestión de información
 - Comunicación y colaboración en línea
- d. Socioculturales genéricas
 - Comunicación en un segundo idioma

Competencias laborales

Competencias específicas disciplinares

Domina técnicas de investigación y analiza fuentes de información cualitativa y cuantitativas en la Identificación de problemas de frontera mediante técnicas de análisis documental, mediante el uso del método estadístico, mediante la realización de encuestas, cuestionarios y llevando a cabo el método de casos o la casuística jurídica.

Competencias transferibles para el trabajo

-Digitales para el trabajo

1.- Realiza búsquedas de información en bases de datos para la actualización de sus conocimientos legales, así como para estructurar artículos y capítulos de investigación en temas de fronteras en el derecho mediante el uso de motores de búsqueda masiva.

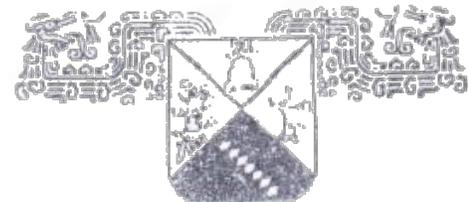
-Competencias para el trabajo transdisciplinar

1.- Resuelve problemas para la realización del trabajo colaborativo que permite integrar su enfoque de soluciones individuales en la construcción de una decisión colegiada y la inclusión de las contribuciones de cada uno de los participantes y la configuración de una respuesta integral al problema planteado, analizando los factores objetivos y subjetivos relacionándose con otras personas con la misma formación.

-Competencias para el aprendizaje a lo largo de la vida laboral

1.- Se adapta a las presiones, obstáculos y adversidades inherentes al desarrollo de toda investigación o trabajo terminal mediante la generación de resiliencia que le permite superar las dificultades metodológicas, teóricas y normativas siendo capaz de adaptarse a las modificaciones o reformas legales mostrando flexibilidad, apertura mental y transmitiendo a través de su trabajo propuestas de mejora normativa

U.A.E.M.



SECRETARIA
GENERAL



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

MAESTRÍA EN DERECHO



CONTENIDOS

| Bloques | Temas |
|--|--|
| Unidad I. Teoría y epistemología de la investigación jurídica | 1.1. El proceso cognoscitivo 1.2. El método científico 1.3. Etapas del proceso de investigación 1.3.1. Marco Teórico 1.3.5. Estado del arte. 1.4. El Derecho como objeto de investigación |
| Unidad II. Derecho comparado | 2.1. Recolección y análisis con técnicas cualitativas o cuantitativas) 2.2 Control de datos 2.3 Validación de datos 2.4 Interpretación de datos a partir del análisis. |
| Unidad III. Avance de proyecto de investigación | 3.1. Revisión del protocolo de investigación 3.2. Revisión de las normas editoriales 3.3. Adecuaciones al proyecto de investigación 3.4 Aspectos éticos. |
| Unidad IV. Seguimiento de los avances de la investigación | 4.1. Revisiones individuales de los avances de investigación. 4.2. Exposición de los avances de investigación. |

ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

| Estrategias de aprendizaje sugeridas (Marque con X) | | | |
|---|--------------------------|-------------------------|--------------------------|
| Aprendizaje basado en problemas | X | Nemotecnia | <input type="checkbox"/> |
| Estudios de caso | X | Análisis de textos | X |
| Trabajo colaborativo | X | Seminarios | <input type="checkbox"/> |
| Plenaria | X | Debate | <input type="checkbox"/> |
| Ensayo | <input type="checkbox"/> | Taller | <input type="checkbox"/> |
| Mapas conceptuales | <input type="checkbox"/> | Ponencia científica | <input type="checkbox"/> |
| Diseño de proyectos | X | Elaboración de síntesis | <input type="checkbox"/> |
| Mapa mental | <input type="checkbox"/> | Monografía | <input type="checkbox"/> |



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

MAESTRÍA EN DERECHO



| | | | |
|--|--------------------------|--|--------------------------|
| Práctica reflexiva | X | Reporte de lectura | <input type="checkbox"/> |
| Trípticos | <input type="checkbox"/> | Exposición oral | X |
| Otros | | | |
| Estrategias de enseñanza sugeridas (Marque X) | | | |
| Presentación oral (conferencia o exposición) por parte del docente | X | Experimentación (prácticas) | <input type="checkbox"/> |
| Debate o Panel | <input type="checkbox"/> | Trabajos de investigación documental | X |
| Lectura comentada | X | Anteproyectos de investigación | X |
| Seminario de investigación | X | Discusión guiada | X |
| Estudio de Casos | X | Organizadores gráficos (Diagramas, etc.) | <input type="checkbox"/> |
| Foro | <input type="checkbox"/> | Actividad focal | <input type="checkbox"/> |
| Demostraciones | X | Analogías | <input type="checkbox"/> |
| Ejercicios prácticos (series de problemas) | <input type="checkbox"/> | Métodos de proyectos | X |
| Interacción con la realidad (a través de ideas, fotografías, dibujos software especialmente diseñado) | X | Exploración de la web | X |
| Archivo | <input type="checkbox"/> | Portafolio de evidencias | <input type="checkbox"/> |
| Ambiente virtual (foros, chat, correos, ligas a otros sitios web, otros) | X | Enunciado de objetivo o intenciones | X |
| Otra, especifique (lluvia de ideas, mesa redonda, textos programados, cine, teatro, juego de roles, experiencia estructurada, diario reflexivo, entre otras): mesa redonda | | | |

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

| Criterios | Porcentaje |
|--|------------|
| Exposición de los avances de investigación | 25% |
| Participación puntual en las retroalimentaciones individuales | 25% |
| Protocolo de investigación mejorado | 20% |
| Entrega final de los avances de investigación correspondiente al semestre. | 30% |
| Total | 100% |

PERFIL DEL PROFESOR

| |
|--|
| Maestro o Doctor en Derecho con especialidad en Derecho Privado, Producción académica comprobada. Tres años de experiencia mínimos en la investigación. |
|--|

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

| |
|--|
| Básicas: Baena Paz, Guillermina. Metodología de la Investigación. Editorial publicaciones culturales. México 2003. Courtis, Christian, coord, Observar la Ley. Ensayos sobre Metodología de la Investigación Jurídica, editorial Trotta, Madrid, 2006. |
|--|



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

MAESTRÍA EN DERECHO



Hernández Sampieri, Roberto; Fernández Collado, Carlos; Baptista Lucio, Pilar. Metodología de la investigación, McGraw Hill Interamericana, México, 2004.

Sánchez Vázquez, Rafael, Metodología de la Ciencia del Derecho, Porrúa, México, 1995.

TamayoTamayo, Rafael. Diccionario de la Investigación Científica, segunda edición. Editorial Limusa. México.

Witker, Jorge, "Hacia una investigación jurídica integrativa". Boletín Mexicano de Derecho Comparado. Nueva serie, año XLI, número 122, mayo-agosto 2008, págs., 943-964.

Complementarias:

Schumerkes, Corina. Manual para la Presentación de Anteproyectos e informes de investigación. (tesis) Segunda Edición. Editorial Oxford, 1998.

Witker, Velázquez, Jorge C. Larios, Velasco, Rogelio. Metodología Jurídica, Segunda edición. Editorial Mc Graw Gill, México, 2002.

Zarzar Charur, Carlos. Habilidades básicas para la docencia. Editorial Patria, apoyo académico, 1993.

Web:

Las etapas del protocolo de investigación, Cápsulas del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México.

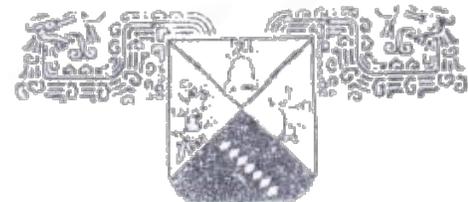
https://www.youtube.com/watch?v=Kgggcuy_2K0

<https://www.youtube.com/watch?v=qi4sLLAFp1A>

Otros:

Lineamientos y criterios editoriales del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México. Serie J. Enseñanza del Derecho y material didáctico, Núm. 19, 2013.

U.A.E.M.



SECRETARIA
GENERAL



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

MAESTRÍA EN DERECHO



| Unidad académica Facultad de Derecho y Ciencias Sociales | | | | | | | |
|---|-----------------|------------------|----------------|--|--------------------------------|--------------------------------------|------------|
| Programa educativo: Maestría en Derecho | | | | | | | |
| Unidad de aprendizaje: Seminario de Tesis DErecho Público IV | | | | Ciclo de formación: Básico | | | |
| | | | | Eje de formación: Metodológico | | | |
| | | | | Semestre: Cuarto | | | |
| Elaborado por: Dr. Bernardo Alfonso Sierra Becerra. | | | | Fecha de elaboración: 12 de noviembre de 2022 | | | |
| Actualizado por: Dr. Bernardo Alfonso Sierra Becerra. | | | | Fecha de revisión y actualización: 12 de noviembre de 2022 | | | |
| Clave: | Horas teóricas: | Horas prácticas: | Horas totales: | Créditos: | Tipo de unidad de aprendizaje: | Carácter de la unidad de aprendizaje | Modalidad |
| No Aplica | 1 | 1 | 2 | 3 | Obligatorio | Posgrado | Presencial |
| Programa (s) educativo (s) en los que se imparte: Maestría en Derecho | | | | | | | |

PRESENTACIÓN

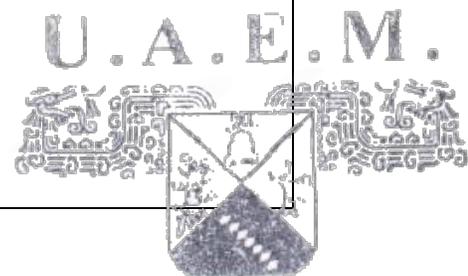
El curso tiene por objeto revisar el avance metodológico del alumno en su ultima etapa, esto es, verificar y analizar que el último capítulo de la investigación (tesis) quede concluida de forma satisfactoria.

PROPÓSITOS

Contribuir a la solución de problemas metodológicos y de fuentes de investigación.
Revisar el avance del proyecto final de investigación.
Que el alumno identifique si la hipótesis planteada en su investigación ha quedado comprobada.

COMPETENCIAS QUE CONTRIBUYEN AL PERFIL DE EGRESO

| Competencias básicas |
|---|
| <ul style="list-style-type: none"> a. Lectura, análisis y síntesis b. Comunicación oral y escrita c. Razonamiento científico. |
| Competencias genéricas |
| <ul style="list-style-type: none"> a. Cognitivas-metacognitivas <ul style="list-style-type: none"> • Resolución de problemas • Pensamiento crítico • Creatividad b. Socioemocionales genéricas <ul style="list-style-type: none"> • Trabajo colaborativo • Orientación al logro • Gestión emocional |





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

MAESTRÍA EN DERECHO



- Apertura a la experiencia
- c. Digitales genéricas
 - Búsqueda, valoración y gestión de información
 - Creación de contenidos digitales
 - Resolución de problemas técnicos
- d. Socioculturales genéricas
 - Integridad personal
 - Comunicación en un segundo idioma
 - Interculturalidad
 - Responsabilidad social y ciudadana
 - Aprecio por la vida y la diversidad
 - Emprendimiento

Competencias laborales

Competencias específicas disciplinares

1.- Define los temas de frontera de la ciencia jurídica de los paradigmas existentes para entender los fenómenos jurídicos sociales mediante el análisis riguroso de la realidad social con el uso de herramientas metodológicas como el método deductivo, el método inductivo, la axiología jurídica, la epistemología jurídica, el método analítico, el método hermenéutico, el método histórico, el método comparado.

2.- Domina técnicas de investigación y analiza fuentes de información cualitativa y cuantitativas en la Identificación de problemas de frontera mediante técnicas de análisis documental, mediante el uso del método estadístico, mediante la realización de encuestas, cuestionarios y llevando a cabo el método de casos o la casuística jurídica.

3.- Aplica posibles soluciones a la problemática jurídico social para atender las necesidades de regulación jurídica, así como resolver los conflictos y controversias que requieren una solución especializada desde el derecho a través del método de estudio de casos y derecho comparado.

4.- Analiza los instrumentos jurídicos internacionales, para elaborar artículos de publicación crítica y reflexiva que cumplan con los requisitos de la metodología en su aplicación mediante el examen sistemático y hermenéutico de los tratados y convenios internacionales considerando los principios generales del derecho internacional así como los usos y costumbres aplicables de acuerdo a la temática específica establecida en su contenido y el derecho de los tratados regulados por la convención de Viena.

Competencias transferibles para el trabajo

-Digitales para el trabajo

1.- Realiza búsquedas de información en bases de datos para la actualización de sus conocimientos legales así como para estructurar artículos y capítulos de investigación en temas de fronteras en el derecho mediante el uso de motores de búsqueda de internet como google, starpage,bingduckduckgo ,openlibrary,qone, entre otras.

-Socioemocionales para el trabajo



SECRETARIA
GENERAL



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

MAESTRÍA EN DERECHO



Realiza el autocontrol de sus emociones para inhibir que estas determinen su comportamiento de tal forma que guíe sus actitudes y conductas de forma racional para no generar conflictos con otras personas y respetar la opinión, las ideas y las aportaciones de otras personas para desarrollar el proyecto de tesis mediante la práctica de la paciencia y el control mental ante actitudes de reto y provocación.

-Competencias para el trabajo transdisciplinar

1.- Resuelve problemas para la realización del trabajo colaborativo que permite integrar su enfoque de soluciones individuales en la construcción de una decisión colegiada y la inclusión de las contribuciones de cada uno de los participantes y la configuración de una respuesta integral al problema planteado, analizando los factores objetivos y subjetivos relacionándose con otras personas con la misma formación

-Competencias para el aprendizaje a lo largo de la vida laboral

1.- Se adapta a las presiones, obstáculos y adversidades inherentes al desarrollo de toda investigación o trabajo terminal mediante la generación de resiliencia que le permite superar las dificultades metodológicas, teóricas y normativas siendo capaz de adaptarse a las modificaciones o reformas legales mostrando flexibilidad, apertura mental y transmitiendo a través de su trabajo propuestas de mejora normativa

CONTENIDOS

| Bloques | Temas |
|-----------|---|
| Unidad 1. | 1.1. Planteamiento de la investigación 1.2. Revisión del protocolo de investigación. 1.3. Mejora del protocolo de investigación. |
| Unidad 2. | 2.1. Elaboración del último capítulo de la tesis., 2.2. Revisión metodológica integral del trabajo de investigación. 2.3. Presentación de la investigación. |

ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

| Estrategias de aprendizaje sugeridas (Marque con X) | | | |
|---|--------------------------|-------------------------|--------------------------|
| Aprendizaje basado en problemas | X | Nemotecnia | <input type="checkbox"/> |
| Estudios de caso | X | Análisis de textos | X |
| Trabajo colaborativo | <input type="checkbox"/> | Seminarios | X |
| Plenaria | <input type="checkbox"/> | Debate | X |
| Ensayo | X | Taller | <input type="checkbox"/> |
| Mapas conceptuales | <input type="checkbox"/> | Ponencia científica | X |
| Diseño de proyectos | X | Elaboración de síntesis | X |
| Mapa mental | <input type="checkbox"/> | Monografía | <input type="checkbox"/> |
| Práctica reflexiva | X | Reporte de lectura | X |



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

MAESTRÍA EN DERECHO



| | | | |
|--|--------------------------|--|-------------------------------------|
| Trípticos | <input type="checkbox"/> | Explosión oral | <input type="checkbox"/> |
| Otros | | | |
| Estrategias de enseñanza sugeridas (Marque X) | | | |
| Presentación oral (conferencia o exposición) por parte del docente | X | Experimentación (prácticas) | X |
| Debate o Panel | <input type="checkbox"/> | Trabajos de investigación documental | <input type="checkbox"/> |
| Lectura comentada | X | Anteproyectos de investigación | X |
| Seminario de investigación | X | Discusión guiada | <input type="checkbox"/> |
| Estudio de Casos | X | Organizadores gráficos (Diagramas, etc.) | <input type="checkbox"/> |
| Foro | <input type="checkbox"/> | Actividad focal | <input type="checkbox"/> |
| Demostraciones | X | Analogías | <input type="checkbox"/> |
| Ejercicios prácticos (series de problemas) | <input type="checkbox"/> | Métodos de proyectos | <input checked="" type="checkbox"/> |
| Interacción con la realidad (a través de ideas, fotografías, dibujos software especialmente diseñado) | <input type="checkbox"/> | Exploración de la web | <input type="checkbox"/> |
| Archivo | X | Portafolio de evidencias | <input type="checkbox"/> |
| Ambiente virtual (foros, chat, correos, ligas a otros sitios web, otros) | X | Enunciado de objetivo o intenciones | <input checked="" type="checkbox"/> |
| Otra, especifique (lluvia de ideas, mesa redonda, textos programados, cine, teatro, juego de roles, experiencia estructurada, diario reflexivo, entre otras): mesa redonda | | | |

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

| Criterios | Porcentaje |
|-------------------------------------|------------|
| Avance del trabajo de investigación | 50% |
| Exposición del tema | 20% |
| Trabajo colaborativo | 10% |
| Estudios de caso | 20% |
| Total | 100% |

PERFIL DEL PROFESOR

| |
|--|
| Doctor en derecho Maestro en derecho mínimo tres años de experiencia docente. |
|--|

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

| |
|---|
| Básicas: Baena Paz Guillermina. Metodología de la investigación. Edit. Patria, México, 2017. Barbosa Moreno, Alfonso. Metodología de la Investigación. Métodos y técnicas. Edit. Patria Educación. México, 2021. |
| Complementarias: Eco, Humberto. Como se hace una tesis. Edit. Gedisa, 8ª Edición, México, 2008. |



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

MAESTRÍA EN DERECHO



Pimienta Prieto, Julio Herminio. Metodología de la Investigación. Edit. Pearson, México, 2018.

Web:

Suprema Corte de Justicia de la Nación <https://www.scjn.gob.mx>

Cámara de Diputados: <https://www.diputados.gob.mx>

Senado de la República: <https://www.senado.gob.mx>

Corte Interamericana de Derechos Humanos: <https://www.corteidh.or.cr>

Otros: -----





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

MAESTRÍA EN DERECHO



| Unidad académica: Facultad de Derecho y Ciencias Sociales | | | | | | | |
|---|-----------------|------------------|----------------|--|--------------------------------|--------------------------------------|------------|
| Programa educativo: Maestría en Derecho | | | | | | | |
| Unidad de aprendizaje: Seminario de Tesis de Derecho Privado III | | | | Ciclo de formación: Básico | | | |
| | | | | Eje de formación: Metodológico | | | |
| | | | | Semestre: Tercera | | | |
| Elaborado por: Mtra. En Derecho Sandra Gabriela Infante Herrera y Mtra. Anayeli Silva Aguilar | | | | Fecha de elaboración: 11 de noviembre de 2022 | | | |
| Actualizado por: Mtra. En Derecho Sandra Gabriela Infante Herrera y Mtra. Anayeli Silva Aguilar | | | | Fecha de revisión y actualización: 11 de noviembre de 2022 | | | |
| Clave: | Horas teóricas: | Horas prácticas: | Horas totales: | Créditos: | Tipo de unidad de aprendizaje: | Carácter de la unidad de aprendizaje | Modalidad |
| No Aplica | 1 | 1 | 2 | 3 | Obligatorio | Posgrado | Presencial |
| Programa (s) educativo (s) en los que se imparte: Maestría en Derecho | | | | | | | |

PRESENTACIÓN

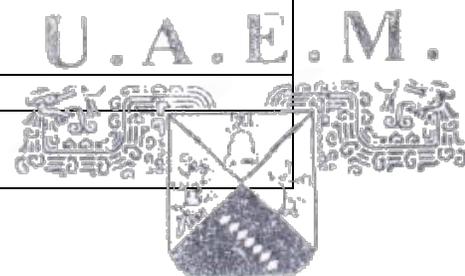
El curso tiene por objeto exponer los conocimientos teóricos relativos a la investigación en las Ciencias Jurídicas y Sociales, así como brindar acompañamiento metodológico a los y las estudiantes en las diferentes etapas del proceso investigativo con el propósito de diseñar las tesis de investigación como forma de culminación de estudios del Programa en cuestión.

PROPÓSITOS

1. Conocer las bases teóricas y epistemológicas de la investigación.
2. Identificar los tipos de investigación en el ámbito de las Ciencias Jurídicas.
3. Entender y aplicar los diferentes métodos y técnicas de investigación.
4. Comprender los elementos centrales de un proyecto de investigación.
5. Dar seguimiento a los avances de tesis propuesta por cada uno de los estudiantes.
6. Hacer una revisión metodológica de los avances de investigación.
7. Llevar a cabo sesiones de retroalimentación con cada uno de los estudiantes.
8. Apoyar en el desarrollo disciplinar de las investigaciones sin interferir en las indicaciones formales del asesor titular.

COMPETENCIAS QUE CONTRIBUYEN AL PERFIL DE EGRESO

| Competencias básicas | |
|-------------------------------|------------------------------|
| a. | Lectura, análisis y síntesis |
| b. | Comunicación oral y escrita |
| c. | Razonamiento científico |
| Competencias genéricas | |
| a. | Cognitivas-metacognitivas |
| • | Resolución de problemas |





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

MAESTRÍA EN DERECHO



- Pensamiento crítico
- Creatividad
- b. Socioemocionales genéricas
 - Trabajo colaborativo
 - Cuidado de sí
 - Orientación al logro
 - Gestión emocional
 - Apertura a la experiencia
 - Relación con otros/as
- c. Digitales genéricas
 - Búsqueda, valoración y gestión de información
 - Comunicación y colaboración en línea
- d. Socioculturales genéricas
 - Comunicación en un segundo idioma

Competencias laborales

Competencias específicas disciplinares

Domina técnicas de investigación y analiza fuentes de información cualitativa y cuantitativas en la Identificación de problemas de frontera mediante técnicas de análisis documental, mediante el uso del método estadístico, mediante la realización de encuestas, cuestionarios y llevando a cabo el método de casos o la casuística jurídica.

Competencias transferibles para el trabajo

-Digitales para el trabajo

1.- Realiza búsquedas de información en bases de datos para la actualización de sus conocimientos legales, así como para estructurar artículos y capítulos de investigación en temas de fronteras en el derecho mediante el uso de motores de búsqueda masiva.

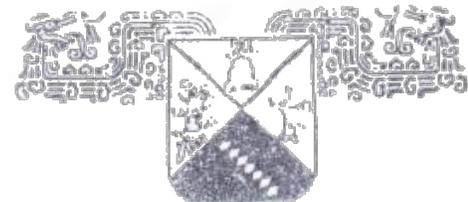
-Competencias para el trabajo transdisciplinar

1.- Resuelve problemas para la realización del trabajo colaborativo que permite integrar su enfoque de soluciones individuales en la construcción de una decisión colegiada y la inclusión de las contribuciones de cada uno de los participantes y la configuración de una respuesta integral al problema planteado, analizando los factores objetivos y subjetivos relacionándose con otras personas con la misma formación.

-Competencias para el aprendizaje a lo largo de la vida laboral

1.- Se adapta a las presiones, obstáculos y adversidades inherentes al desarrollo de toda investigación o trabajo terminal mediante la generación de resiliencia que le permite superar las dificultades metodológicas, teóricas y normativas siendo capaz de adaptarse a las modificaciones o reformas legales mostrando flexibilidad, apertura mental y transmitiendo a través de su trabajo propuestas de mejora normativa

U.A.E.M.



SECRETARIA
GENERAL



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

MAESTRÍA EN DERECHO



CONTENIDOS

| Bloques | Temas |
|--|--|
| Unidad I. Teoría y epistemología de la investigación jurídica | 1.1. El proceso cognoscitivo 1.2. El método científico 1.3. Etapas del proceso de investigación 1.3.1. Marco Teórico 1.3.5. Estado del arte. 1.4. El Derecho como objeto de investigación |
| Unidad II. Derecho comparado | 2.1. Recolección y análisis con técnicas cualitativas o cuantitativas) 2.2 Control de datos 2.3 Validación de datos 2.4 Interpretación de datos a partir del análisis. |
| Unidad III. Avance de proyecto de investigación | 3.1. Revisión del protocolo de investigación 3.2. Revisión de las normas editoriales 3.3. Adecuaciones al proyecto de investigación 3.4 Aspectos éticos. |
| Unidad IV. Seguimiento de los avances de la investigación | 4.1. Revisiones individuales de los avances de investigación. 4.2. Exposición de los avances de investigación. |

ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

| Estrategias de aprendizaje sugeridas (Marque con X) | | | |
|---|--------------------------|-------------------------|--------------------------|
| Aprendizaje basado en problemas | X | Nemotecnia | <input type="checkbox"/> |
| Estudios de caso | X | Análisis de textos | X |
| Trabajo colaborativo | X | Seminarios | <input type="checkbox"/> |
| Plenaria | X | Debate | <input type="checkbox"/> |
| Ensayo | <input type="checkbox"/> | Taller | <input type="checkbox"/> |
| Mapas conceptuales | <input type="checkbox"/> | Ponencia científica | <input type="checkbox"/> |
| Diseño de proyectos | X | Elaboración de síntesis | <input type="checkbox"/> |
| Mapa mental | <input type="checkbox"/> | Monografía | <input type="checkbox"/> |
| Práctica reflexiva | X | Reporte de lectura | <input type="checkbox"/> |
| Trípticos | <input type="checkbox"/> | Explosión oral | X |
| Otros | | | |
| Estrategias de enseñanza sugeridas (Marque X) | | | |



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

MAESTRÍA EN DERECHO



| | | | |
|--|--------------------------|--|--------------------------|
| Presentación oral (conferencia o exposición) por parte del docente | X | Experimentación (prácticas) | <input type="checkbox"/> |
| Debate o Panel | <input type="checkbox"/> | Trabajos de investigación documental | X |
| Lectura comentada | X | Anteproyectos de investigación | X |
| Seminario de investigación | X | Discusión guiada | X |
| Estudio de Casos | X | Organizadores gráficos (Diagramas, etc.) | <input type="checkbox"/> |
| Foro | <input type="checkbox"/> | Actividad focal | <input type="checkbox"/> |
| Demostraciones | X | Analogías | <input type="checkbox"/> |
| Ejercicios prácticos (series de problemas) | <input type="checkbox"/> | Métodos de proyectos | X |
| Interacción con la realidad (a través de ideas, fotografías, dibujos software especialmente diseñado) | X | Exploración de la web | X |
| Archivo | <input type="checkbox"/> | Portafolio de evidencias | <input type="checkbox"/> |
| Ambiente virtual (foros, chat, correos, ligas a otros sitios web, otros) | X | Enunciado de objetivo o intenciones | X |
| Otra, especifique (lluvia de ideas, mesa redonda, textos programados, cine, teatro, juego de roles, experiencia estructurada, diario reflexivo, entre otras): mesa redonda | | | |

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

| Criterios | Porcentaje |
|--|-------------|
| Exposición de los avances de investigación | 25% |
| Participación puntual en las retroalimentaciones individuales | 25% |
| Protocolo de investigación mejorado | 20% |
| Entrega final de los avances de investigación correspondiente al semestre. | 30% |
| Total | 100% |

PERFIL DEL PROFESOR

| |
|--|
| Maestro o Doctor en Derecho con especialidad en Derecho Privado, Producción académica comprobada. Tres años de experiencia mínimos en la investigación. |
|--|

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

| |
|---|
| <p>Básicas:</p> <p>Baena Paz, Guillermina. Metodología de la Investigación. Editorial publicaciones cultural. México 2003.</p> <p>Courtis, Christian, coord, Observar la Ley. Ensayos sobre Metodología de la Investigación Jurídica, editorial Trotta, Madrid, 2006.</p> <p>Hernández Sampieri, Roberto; Fernández Collado, Carlos; Baptista Lucio, Pilar. Metodología de la investigación, McGraw Hill Interamericana, México, 2004.</p> <p>Sánchez Vázquez, Rafael, Metodología de la Ciencia del Derecho, Porrúa, México, 1995.</p> <p>TamayoTamayo, Rafael. Diccionario de la Investigación Científica, segunda edición. Editorial Limusa. México.</p> |
|---|



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

MAESTRÍA EN DERECHO



Witker, Jorge, "Hacia una investigación jurídica integrativa". Boletín Mexicano de Derecho Comparado. Nueva serie, año XLI, número 122, mayo-agosto 2008, págs., 943-964.

Complementarias:

Schumerkes, Corina. Manual para la Presentación de Anteproyectos e informes de investigación. (tesis) Segunda Edición. Editorial Oxford, 1998.

Witker, Velázquez, Jorge C. Larios, Velasco, Rogelio. Metodología Jurídica, Segunda edición. Editorial Mc Graw Gill, México, 2002.

Zarzar Charur, Carlos. Habilidades básicas para la docencia. Editorial Patria, apoyo académico, 1993.

Web:

Las etapas del protocolo de investigación, Cápsulas del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México.

https://www.youtube.com/watch?v=Kggqcuy_2K0

<https://www.youtube.com/watch?v=qi4sLLAFp1A>

Otros:

Lineamientos y criterios editoriales del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México. Serie J. Enseñanza del Derecho y material didáctico, Núm. 19, 2013.





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

MAESTRÍA EN DERECHO



| Unidad académica: Facultad de Derecho y Ciencias Sociales | | | | | | | |
|---|-----------------|------------------|----------------|--|--------------------------------|--------------------------------------|------------|
| Programa educativo: Maestría en Derecho | | | | | | | |
| Unidad de aprendizaje: Seminario de tesis proyecciones del derecho privado en el entorno global I | | | | Ciclo de formación: Básico | | | |
| | | | | Eje de formación: Metodológico | | | |
| | | | | Semestre: Primero | | | |
| Elaborado por: Dra. Tatiana Vanessa González Rivera | | | | Fecha de elaboración: 11 de noviembre de 2022 | | | |
| Actualizado por: Dra. Tatiana Vanessa González Rivera | | | | Fecha de revisión y actualización: 11 de noviembre de 2022 | | | |
| Clave: | Horas teóricas: | Horas prácticas: | Horas totales: | Créditos: | Tipo de unidad de aprendizaje: | Carácter de la unidad de aprendizaje | Modalidad |
| No Aplica | 1 | 1 | 2 | 3 | Obligatorio | Posgrado | Presencial |
| Programa (s) educativo (s) en los que se imparte: Maestría en Derecho | | | | | | | |

PRESENTACIÓN

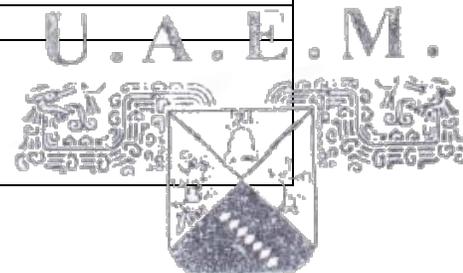
El curso tiene por objeto exponer los conocimientos teóricos relativos a la investigación en las Ciencias Jurídicas y Sociales, así como brindar acompañamiento metodológico a los y las estudiantes en las diferentes etapas del proceso investigativo con el propósito de diseñar las tesis de investigación como forma de culminación de estudios del Programa en cuestión.

PROPÓSITOS

1. Conocer las bases teóricas y epistemológicas de la investigación.
2. Identificar los tipos de investigación en el ámbito de las Ciencias Jurídicas.
3. Entender y aplicar los diferentes métodos y técnicas de investigación.
4. Comprender los elementos centrales de un proyecto de investigación.
5. Dar seguimiento a los avances de tesis propuesta por cada uno de los estudiantes.
6. Hacer una revisión metodológica de los avances de investigación.
7. Llevar a cabo sesiones de retroalimentación con cada uno de los estudiantes.
8. Apoyar en el desarrollo disciplinar de las investigaciones sin interferir en las indicaciones formales del asesor titular.

COMPETENCIAS QUE CONTRIBUYEN AL PERFIL DE EGRESO

| Competencias básicas | |
|------------------------|------------------------------|
| a. | Lectura, análisis y síntesis |
| b. | Comunicación oral y escrita |
| c. | Razonamiento científico |
| Competencias genéricas | |
| a. | Cognitivas-metacognitivas |
| • | Resolución de problemas |
| • | Pensamiento crítico |
| • | Creatividad |





- b. Socioemocionales genéricas
 - Trabajo colaborativo
 - Cuidado de sí
 - Orientación al logro
 - Gestión emocional
 - Apertura a la experiencia
 - Relación con otros/as
- c. Digitales genéricas
 - Búsqueda, valoración y gestión de información
 - Comunicación y colaboración en línea
- d. Socioculturales genéricas
 - Comunicación en un segundo idioma

Competencias laborales

Competencias específicas disciplinares

1.- Define los temas de frontera de la ciencia jurídica de los paradigmas existentes para entender los fenómenos jurídicos sociales mediante el análisis riguroso de la realidad social con el uso de herramientas metodológicas como el método deductivo, el método inductivo, la axiología jurídica, la epistemología jurídica, el método analítico, el método hermenéutico, el método histórico, el método comparado.

2.- Domina técnicas de investigación y analiza fuentes de información cualitativa y cuantitativas en la Identificación de problemas de frontera mediante técnicas de análisis documental, mediante el uso del método estadístico, mediante la realización de encuestas, cuestionarios y llevando a cabo el método de casos o la casuística jurídica.

3.- Aplica posibles soluciones a la problemática jurídico social para atender las necesidades de regulación jurídica, así como resolver los conflictos y controversias que requieren una solución especializada desde el derecho a través del método de estudio de casos y derecho comparado.

Competencias transferibles para el trabajo

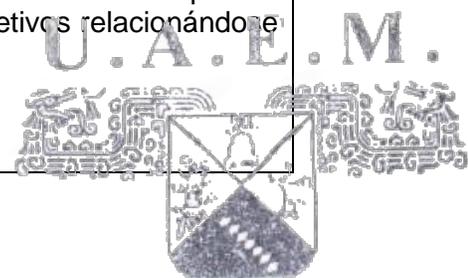
-Digitales para el trabajo

1.- Realiza búsquedas de información en bases de datos para la actualización de sus conocimientos legales así como para estructurar artículos y capítulos de investigación en temas de fronteras en el derecho mediante el uso de motores de búsqueda de internet como google, starpage,bingduckduckgo ,openlibrary,qone.

-Competencias para el trabajo transdisciplinar

1.- Resuelve problemas para la realización del trabajo colaborativo que permite integrar su enfoque de soluciones individuales en la construcción de una decisión colegiada y la inclusión de las contribuciones de cada uno de los participantes y la configuración de una respuesta integral al problema planteado, analizando los factores objetivos y subjetivos relacionándose con otras personas con la misma formación.

-Competencias para el aprendizaje a lo largo de la vida laboral





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

MAESTRÍA EN DERECHO



1.- Se adapta a las presiones, obstáculos y adversidades inherentes al desarrollo de toda investigación o trabajo terminal mediante la generación de resiliencia que le permite superar las dificultades metodológicas, teóricas y normativas siendo capaz de adaptarse a las modificaciones o reformas legales mostrando flexibilidad, apertura mental y transmitiendo a través de su trabajo propuestas de mejora normativa

CONTENIDOS

| Bloques | Temas |
|--|--|
| <p>Unidad I.</p> <p>Teoría y epistemología de la investigación jurídica</p> | <p>1.1. El proceso cognoscitivo</p> <p>1.2. El método científico</p> <p>1.3. Etapas del proceso de investigación</p> <p>1.3.1. Delimitación del Tema</p> <p>1.3.2. Planteamiento del problema</p> <p>1.3.3. Justificación</p> <p>1.3.4. Hipótesis</p> <p>1.3.5. Estado del arte.</p> <p>1.4. El Derecho como objeto de investigación</p> |
| <p>Unidad II.</p> <p>Los métodos y técnicas de investigación en la Ciencia Jurídica</p> | <p>2.1. Investigación dogmática e investigación de Campo en la Ciencia Jurídica</p> <p>2.2. La dogmática Jurídica: líneas de investigación y experiencias.</p> <p>2.3. Estrategias cualitativas y cuantitativas en la investigación jurídica.</p> <p>2.4. Los métodos aplicables a las investigaciones en Derecho</p> <p>2.5. Técnicas de investigación aplicables a las investigaciones en Derecho.</p> |
| <p>Unidad III.</p> <p>Formulación de un proyecto de investigación</p> | <p>3.1. Revisión del protocolo de investigación</p> <p>3.2. Revisión de las normas editoriales</p> <p>3.3. Adecuaciones al proyecto de investigación</p> |
| <p>Unidad IV.</p> <p>Teórica- práctica: seguimiento de los avances de la investigación</p> | <p>4.1. Revisiones individuales de los avances de investigación.</p> <p>4.2. La ética en la investigación</p> <p>4.3. Exposición de los avances de investigación.</p> |

ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

MAESTRÍA EN DERECHO



| Estrategias de aprendizaje sugeridas (Marque con X) | | | |
|--|--------------------------|--|--------------------------|
| Aprendizaje basado en problemas | X | Nemotecnia | <input type="checkbox"/> |
| Estudios de caso | X | Análisis de textos | X |
| Trabajo colaborativo | X | Seminarios | <input type="checkbox"/> |
| Plenaria | X | Debate | <input type="checkbox"/> |
| Ensayo | <input type="checkbox"/> | Taller | <input type="checkbox"/> |
| Mapas conceptuales | <input type="checkbox"/> | Ponencia científica | <input type="checkbox"/> |
| Diseño de proyectos | X | Elaboración de síntesis | <input type="checkbox"/> |
| Mapa mental | <input type="checkbox"/> | Monografía | <input type="checkbox"/> |
| Práctica reflexiva | X | Reporte de lectura | <input type="checkbox"/> |
| Trípticos | <input type="checkbox"/> | Explosión oral | X |
| Otros | | | |
| Estrategias de enseñanza sugeridas (Marque X) | | | |
| Presentación oral (conferencia o exposición) por parte del docente | X | Experimentación (prácticas) | <input type="checkbox"/> |
| Debate o Panel | <input type="checkbox"/> | Trabajos de investigación documental | X |
| Lectura comentada | X | Anteproyectos de investigación | X |
| Seminario de investigación | X | Discusión guiada | X |
| Estudio de Casos | X | Organizadores gráficos (Diagramas, etc.) | <input type="checkbox"/> |
| Foro | <input type="checkbox"/> | Actividad focal | <input type="checkbox"/> |
| Demostraciones | X | Analogías | <input type="checkbox"/> |
| Ejercicios prácticos (series de problemas) | <input type="checkbox"/> | Métodos de proyectos | X |
| Interacción con la realidad (a través de ideas, fotografías, dibujos software especialmente diseñado) | X | Exploración de la web | X |
| Archivo | <input type="checkbox"/> | Portafolio de evidencias | <input type="checkbox"/> |
| Ambiente virtual (foros, chat, correos, ligas a otros sitios web, otros) | X | Enunciado de objetivo o intenciones | X |
| Otra, especifique (lluvia de ideas, mesa redonda, textos programados, cine, teatro, juego de roles, experiencia estructurada, diario reflexivo, entre otras): mesa redonda | | | |

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

| Criterios | Porcentaje |
|--|------------|
| Exposición de los avances de investigación | 25% |
| Participación puntual en las retroalimentaciones individuales | 25% |
| Protocolo de investigación mejorado | 20% |
| Entrega final de los avances de investigación correspondiente al semestre. | 30% |
| Total | 100% |

PERFIL DEL PROFESOR

Maestro o Doctor en Derecho con especialidad en Derecho Privado.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

MAESTRÍA EN DERECHO



Producción académica comprobada.
Tres años de experiencia mínimos en la investigación.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Básicas:

Baena Paz, Guillermina. Metodología de la Investigación. Editorial publicaciones cultural. México 2003.

Courtis, Christian, coord, Observar la Ley. Ensayos sobre Metodología de la Investigación Jurídica, editorial Trotta, Madrid, 2006.

Hernández Sampieri, Roberto; Fernández Collado, Carlos; Baptista Lucio, Pilar. Metodología de la investigación, McGraw Hill Interamericana, México, 2004.

Sánchez Vázquez, Rafael, Metodología de la Ciencia del Derecho, Porrúa, México, 1995.

TamayoTamayo, Rafael. Diccionario de la Investigación Científica, segunda edición. Editorial Limusa. México.

Witker, Jorge, "Hacia una investigación jurídica integrativa". Boletín Mexicano de Derecho Comparado. Nueva serie, año XLI, número 122, mayo-agosto 2008, págs., 943-964.

Complementarias:

Schumerkes, Corina. Manual para la Presentación de Anteproyectos e informes de investigación. (tesis) Segunda Edición. Editorial Oxford, 1998.

Witker, Velázquez, Jorge C. Larios, Velasco, Rogelio. Metodología Jurídica, Segunda edición. Editorial Mc Graw Gill, México, 2002.

Zarzar Charur, Carlos. Habilidades básicas para la docencia. Editorial Patria, apoyo académico, 1993.

Web:

Las etapas del protocolo de investigación, Cápsulas del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México.

https://www.youtube.com/watch?v=Kggqcuy_2K0

<https://www.youtube.com/watch?v=qi4sLLAFp1A>

Otros:

Lineamientos y criterios editoriales del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México. Serie J. Enseñanza del Derecho y material didáctico, Núm. 19, 2013.





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

MAESTRÍA EN DERECHO



| Unidad académica: Facultad de Derecho y Ciencias Sociales | | | | | | | |
|---|-----------------|------------------|----------------|--|--------------------------------|--------------------------------------|------------|
| Programa educativo: Maestría en Derecho | | | | | | | |
| Unidad de aprendizaje: Seminario de Tesis de proyecciones del derecho privado en el entorno global II | | | | Ciclo de formación: Básico | | | |
| | | | | Eje de formación: Metodológico | | | |
| | | | | Semestre: Segundo | | | |
| Elaborado por: Mtra. en Derecho Sandra Gabriela Infante Herrera y Mtra. Anayeli Silva Aguilar | | | | Fecha de elaboración: 11 de noviembre de 2022 | | | |
| Actualizado por: Mtra. en Derecho Sandra Gabriela Infante Herrera y Mtra. Anayeli Silva Aguilar | | | | Fecha de revisión y actualización: 11 de noviembre de 2022 | | | |
| Clave: | Horas teóricas: | Horas prácticas: | Horas totales: | Créditos: | Tipo de unidad de aprendizaje: | Carácter de la unidad de aprendizaje | Modalidad |
| No Aplica | 1 | 1 | 2 | 3 | Obligatorio | Posgrado | Presencial |
| Programa (s) educativo (s) en los que se imparte: Maestría en Derecho | | | | | | | |

PRESENTACIÓN

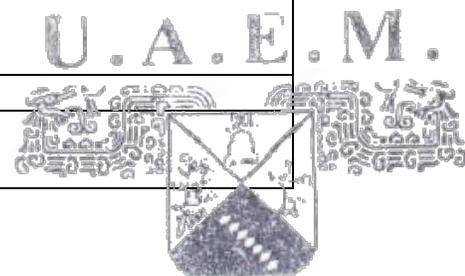
El curso tiene por objeto exponer los conocimientos teóricos relativos a la investigación en las Ciencias Jurídicas y Sociales, así como brindar acompañamiento metodológico a los y las estudiantes en las diferentes etapas del proceso investigativo con el propósito de diseñar las tesis de investigación como forma de culminación de estudios del Programa en cuestión.

PROPÓSITOS

1. Conocer las bases teóricas y epistemológicas de la investigación.
2. Identificar los tipos de investigación en el ámbito de las Ciencias Jurídicas.
3. Entender y aplicar los diferentes métodos y técnicas de investigación.
4. Comprender los elementos centrales de un proyecto de investigación.
5. Dar seguimiento a los avances de tesis propuesta por cada uno de los estudiantes.
6. Hacer una revisión metodológica de los avances de investigación.
7. Llevar a cabo sesiones de retroalimentación con cada uno de los estudiantes.
8. Apoyar en el desarrollo disciplinar de las investigaciones sin interferir en las indicaciones formales del asesor titular.

COMPETENCIAS QUE CONTRIBUYEN AL PERFIL DE EGRESO

| Competencias básicas | |
|-------------------------------|------------------------------|
| a. | Lectura, análisis y síntesis |
| b. | Comunicación oral y escrita |
| c. | Razonamiento científico |
| Competencias genéricas | |
| a. | Cognitivas-metacognitivas |
| • | Resolución de problemas |





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

MAESTRÍA EN DERECHO



- Pensamiento crítico
- Creatividad
- b. Socioemocionales genéricas
 - Trabajo colaborativo
 - Cuidado de sí
 - Orientación al logro
 - Gestión emocional
 - Apertura a la experiencia
 - Relación con otros/as
- c. Digitales genéricas
 - Búsqueda, valoración y gestión de información
 - Comunicación y colaboración en línea
- d. Socioculturales genéricas
 - Comunicación en un segundo idioma

Competencias laborales

Competencias específicas disciplinares

Domina técnicas de investigación y analiza fuentes de información cualitativa y cuantitativas en la Identificación de problemas de frontera mediante técnicas de análisis documental, mediante el uso del método estadístico, mediante la realización de encuestas, cuestionarios y llevando a cabo el método de casos o la casuística jurídica.

Competencias transferibles para el trabajo

-Digitales para el trabajo

1.- Realiza búsquedas de información en bases de datos para la actualización de sus conocimientos legales, así como para estructurar artículos y capítulos de investigación en temas de fronteras en el derecho mediante el uso de motores de búsqueda masiva.

-Competencias para el trabajo transdisciplinar

1.- Resuelve problemas para la realización del trabajo colaborativo que permite integrar su enfoque de soluciones individuales en la construcción de una decisión colegiada y la inclusión de las contribuciones de cada uno de los participantes y la configuración de una respuesta integral al problema planteado, analizando los factores objetivos y subjetivos relacionándose con otras personas con la misma formación.

-Competencias para el aprendizaje a lo largo de la vida laboral

1.- Se adapta a las presiones, obstáculos y adversidades inherentes al desarrollo de toda investigación o trabajo terminal mediante la generación de resiliencia que le permite superar las dificultades metodológicas, teóricas y normativas siendo capaz de adaptarse a las modificaciones o reformas legales mostrando flexibilidad, apertura mental y transmitiendo a través de su trabajo propuestas de mejora normativa



SECRETARIA
GENERAL



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

MAESTRÍA EN DERECHO



CONTENIDOS

| Bloques | Temas |
|--|--|
| Unidad I. Teoría y epistemología de la investigación jurídica | 1.1. El proceso cognoscitivo 1.2. El método científico 1.3. Etapas del proceso de investigación 1.3.1. Marco Teórico 1.3.5. Estado del arte. 1.4. El Derecho como objeto de investigación |
| Unidad II. Los métodos y técnicas de investigación en la Ciencia Jurídica | 2.1. Aplicación de técnicas cualitativas y cuantitativas en la investigación jurídica. |
| Unidad III. Avance de proyecto de investigación | 3.1. Revisión del protocolo de investigación 3.2. Revisión de las normas editoriales 3.3. Adecuaciones al proyecto de investigación |
| Unidad IV. Seguimiento de los avances de la investigación | 4.1. Revisiones individuales de los avances de investigación. 4.2. Exposición de los avances de investigación. |

ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

| Estrategias de aprendizaje sugeridas (Marque con X) | | | |
|---|--------------------------|-------------------------|--------------------------|
| Aprendizaje basado en problemas | X | Nemotecnia | <input type="checkbox"/> |
| Estudios de caso | X | Análisis de textos | X |
| Trabajo colaborativo | X | Seminarios | <input type="checkbox"/> |
| Plenaria | X | Debate | <input type="checkbox"/> |
| Ensayo | <input type="checkbox"/> | Taller | <input type="checkbox"/> |
| Mapas conceptuales | <input type="checkbox"/> | Ponencia científica | <input type="checkbox"/> |
| Diseño de proyectos | X | Elaboración de síntesis | <input type="checkbox"/> |
| Mapa mental | <input type="checkbox"/> | Monografía | <input type="checkbox"/> |
| Práctica reflexiva | X | Reporte de lectura | <input type="checkbox"/> |
| Trípticos | <input type="checkbox"/> | Explosión oral | X |
| Otros | | | |
| Estrategias de enseñanza sugeridas (Marque X) | | | |



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

MAESTRÍA EN DERECHO



| | | | |
|--|--------------------------|--|--------------------------|
| Presentación oral (conferencia o exposición) por parte del docente | X | Experimentación (prácticas) | <input type="checkbox"/> |
| Debate o Panel | <input type="checkbox"/> | Trabajos de investigación documental | X |
| Lectura comentada | X | Anteproyectos de investigación | X |
| Seminario de investigación | X | Discusión guiada | X |
| Estudio de Casos | X | Organizadores gráficos (Diagramas, etc.) | <input type="checkbox"/> |
| Foro | <input type="checkbox"/> | Actividad focal | <input type="checkbox"/> |
| Demostraciones | X | Analogías | <input type="checkbox"/> |
| Ejercicios prácticos (series de problemas) | <input type="checkbox"/> | Métodos de proyectos | X |
| Interacción con la realidad (a través de ideas, fotografías, dibujos software especialmente diseñado) | X | Exploración de la web | X |
| Archivo | <input type="checkbox"/> | Portafolio de evidencias | <input type="checkbox"/> |
| Ambiente virtual (foros, chat, correos, ligas a otros sitios web, otros) | X | Enunciado de objetivo o intenciones | X |
| Otra, especifique (lluvia de ideas, mesa redonda, textos programados, cine, teatro, juego de roles, experiencia estructurada, diario reflexivo, entre otras): mesa redonda | | | |

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

| Criterios | Porcentaje |
|--|-------------|
| Exposición de los avances de investigación | 25% |
| Participación puntual en las retroalimentaciones individuales | 25% |
| Protocolo de investigación mejorado | 20% |
| Entrega final de los avances de investigación correspondiente al semestre. | 30% |
| Total | 100% |

PERFIL DEL PROFESOR

| |
|--|
| Maestro o Doctor en Derecho con especialidad en Derecho Privado, Producción académica comprobada. Tres años de experiencia mínimos en la investigación. |
|--|

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

| |
|---|
| <p>Básicas:</p> <p>Baena Paz, Guillermina. Metodología de la Investigación. Editorial publicaciones cultural. México 2003.</p> <p>Courtis, Christian, coord, Observar la Ley. Ensayos sobre Metodología de la Investigación Jurídica, editorial Trotta, Madrid, 2006.</p> <p>Hernández Sampieri, Roberto; Fernández Collado, Carlos; Baptista Lucio, Pilar. Metodología de la investigación, McGraw Hill Interamericana, México, 2004.</p> <p>Sánchez Vázquez, Rafael, Metodología de la Ciencia del Derecho, Porrúa, México, 1995.</p> <p>TamayoTamayo, Rafael. Diccionario de la Investigación Científica, segunda edición. Editorial Limusa. México.</p> |
|---|



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

MAESTRÍA EN DERECHO



Witker, Jorge, "Hacia una investigación jurídica integrativa". Boletín Mexicano de Derecho Comparado. Nueva serie, año XLI, número 122, mayo-agosto 2008, págs., 943-964.

Complementarias:

Schumerkes, Corina. Manual para la Presentación de Anteproyectos e informes de investigación. (tesis) Segunda Edición. Editorial Oxford, 1998.

Witker, Velázquez, Jorge C. Larios, Velasco, Rogelio. Metodología Jurídica, Segunda edición. Editorial Mc Graw Gill, México, 2002.

Zarzar Charur, Carlos. Habilidades básicas para la docencia. Editorial Patria, apoyo académico, 1993.

Web:

Las etapas del protocolo de investigación, Cápsulas del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México.

https://www.youtube.com/watch?v=Kggqcuy_2K0

<https://www.youtube.com/watch?v=qi4sLLAFp1A>

Otros:

Lineamientos y criterios editoriales del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México. Serie J. Enseñanza del Derecho y material didáctico, Núm. 19, 2013.





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

MAESTRÍA EN DERECHO



| Unidad académica: Facultad de Derecho y Ciencias Sociales | | | | | | | |
|---|-----------------|------------------|----------------|--|--------------------------------|--------------------------------------|------------|
| Programa educativo: Maestría en Derecho | | | | | | | |
| Unidad de aprendizaje: Seminario de Tesis de Derecho Privado IV | | | | Ciclo de formación: Básico | | | |
| | | | | Eje de formación: Metodológico | | | |
| | | | | Semestre: Cuarto | | | |
| Elaborado por: Mtra. En Derecho Sandra Gabriela Infante Herrera y Mtra. Anayeli Silva Aguilar | | | | Fecha de elaboración: 11 de noviembre de 2022 | | | |
| Actualizado por: Mtra. En Derecho Sandra Gabriela Infante Herrera y Mtra. Anayeli Silva Aguilar | | | | Fecha de revisión y actualización: 11 de noviembre de 2022 | | | |
| Clave: | Horas teóricas: | Horas prácticas: | Horas totales: | Créditos: | Tipo de unidad de aprendizaje: | Carácter de la unidad de aprendizaje | Modalidad |
| No Aplica | 1 | 1 | 2 | 3 | Obligatorio | Posgrado | Presencial |
| Programa (s) educativo (s) en los que se imparte: Maestría en Derecho | | | | | | | |

PRESENTACIÓN

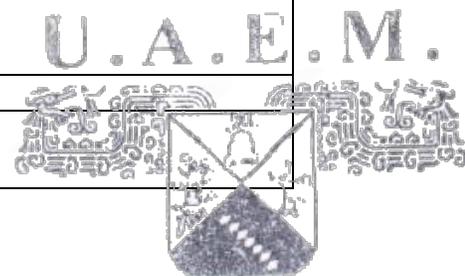
El curso tiene por objeto exponer los conocimientos teóricos relativos a la investigación en las Ciencias Jurídicas y Sociales, así como brindar acompañamiento metodológico a los y las estudiantes en las diferentes etapas del proceso investigativo con el propósito de diseñar las tesis de investigación como forma de culminación de estudios del Programa en cuestión.

PROPÓSITOS

1. Conocer las bases teóricas y epistemológicas de la investigación.
2. Identificar los tipos de investigación en el ámbito de las Ciencias Jurídicas.
3. Entender y aplicar los diferentes métodos y técnicas de investigación.
4. Comprender los elementos centrales de un proyecto de investigación.
5. Dar seguimiento a los avances de tesis propuesta por cada uno de los estudiantes.
6. Hacer una revisión metodológica de los avances de investigación.
7. Llevar a cabo sesiones de retroalimentación con cada uno de los estudiantes.
8. Apoyar en el desarrollo disciplinar de las investigaciones sin interferir en las indicaciones formales del asesor titular.

COMPETENCIAS QUE CONTRIBUYEN AL PERFIL DE EGRESO

| Competencias básicas | |
|------------------------|------------------------------|
| a. | Lectura, análisis y síntesis |
| b. | Comunicación oral y escrita |
| c. | Razonamiento científico |
| Competencias genéricas | |
| a. | Cognitivas-metacognitivas |
| • | Resolución de problemas |





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

MAESTRÍA EN DERECHO



- Pensamiento crítico
- Creatividad
- b. Socioemocionales genéricas
 - Trabajo colaborativo
 - Cuidado de sí
 - Orientación al logro
 - Gestión emocional
 - Apertura a la experiencia
 - Relación con otros/as
- c. Digitales genéricas
 - Búsqueda, valoración y gestión de información
 - Comunicación y colaboración en línea
- d. Socioculturales genéricas
 - Comunicación en un segundo idioma

Competencias laborales

Competencias específicas disciplinares

Domina técnicas de investigación y analiza fuentes de información cualitativa y cuantitativas en la Identificación de problemas de frontera mediante técnicas de análisis documental, mediante el uso del método estadístico, mediante la realización de encuestas, cuestionarios y llevando a cabo el método de casos o la casuística jurídica.

Competencias transferibles para el trabajo

-Digitales para el trabajo

1.- Realiza búsquedas de información en bases de datos para la actualización de sus conocimientos legales, así como para estructurar artículos y capítulos de investigación en temas de fronteras en el derecho mediante el uso de motores de búsqueda masiva.

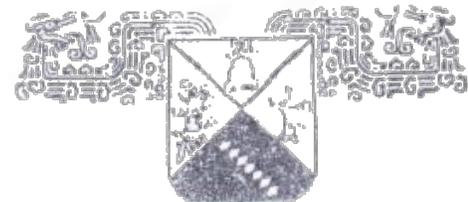
-Competencias para el trabajo transdisciplinar

1.- Resuelve problemas para la realización del trabajo colaborativo que permite integrar su enfoque de soluciones individuales en la construcción de una decisión colegiada y la inclusión de las contribuciones de cada uno de los participantes y la configuración de una respuesta integral al problema planteado, analizando los factores objetivos y subjetivos relacionándose con otras personas con la misma formación.

-Competencias para el aprendizaje a lo largo de la vida laboral

1.- Se adapta a las presiones, obstáculos y adversidades inherentes al desarrollo de toda investigación o trabajo terminal mediante la generación de resiliencia que le permite superar las dificultades metodológicas, teóricas y normativas siendo capaz de adaptarse a las modificaciones o reformas legales mostrando flexibilidad, apertura mental y transmitiendo a través de su trabajo propuestas de mejora normativa

U.A.E.M.



SECRETARIA
GENERAL



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

MAESTRÍA EN DERECHO



CONTENIDOS

| Bloques | Temas |
|--|---|
| Unidad I. Teoría y epistemología de la investigación jurídica | 1.1. El proceso cognoscitivo 1.2. El método científico 1.3. Etapas del proceso de investigación 1.3.1. Marco Teórico 1.3.5. Estado del arte. 1.4. El Derecho como objeto de investigación |
| Unidad II. Presentación de resultados | 3.1. Revisión del protocolo de investigación 3.2. Revisión de las normas editoriales 3.3. Adecuaciones al proyecto de investigación 3.4. Aspectos éticos. 3.5 Proyecto, utilidad, necesidad, propuesta y conclusiones |
| Unidad III. Conclusión de proyecto de investigación | 4.1. Revisiones individuales de los avances de investigación. 4.2. Exposición de los avances de investigación. |

ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

| Estrategias de aprendizaje sugeridas (Marque con X) | | | |
|--|--------------------------|--------------------------------------|--------------------------|
| Aprendizaje basado en problemas | X | Nemotecnia | <input type="checkbox"/> |
| Estudios de caso | X | Análisis de textos | X |
| Trabajo colaborativo | X | Seminarios | <input type="checkbox"/> |
| Plenaria | X | Debate | <input type="checkbox"/> |
| Ensayo | <input type="checkbox"/> | Taller | <input type="checkbox"/> |
| Mapas conceptuales | <input type="checkbox"/> | Ponencia científica | <input type="checkbox"/> |
| Diseño de proyectos | X | Elaboración de síntesis | <input type="checkbox"/> |
| Mapa mental | <input type="checkbox"/> | Monografía | <input type="checkbox"/> |
| Práctica reflexiva | X | Reporte de lectura | <input type="checkbox"/> |
| Trípticos | <input type="checkbox"/> | Explosión oral | X |
| Otros | | | |
| Estrategias de enseñanza sugeridas (Marque X) | | | |
| Presentación oral (conferencia o exposición) por parte del docente | X | Experimentación (prácticas) | <input type="checkbox"/> |
| Debate o Panel | <input type="checkbox"/> | Trabajos de investigación documental | X |
| Lectura comentada | X | Anteproyectos de investigación | X |



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

MAESTRÍA EN DERECHO



| | | | |
|--|--------------------------|--|--------------------------|
| Seminario de investigación | X | Discusión guiada | X |
| Estudio de Casos | X | Organizadores gráficos (Diagramas, etc.) | <input type="checkbox"/> |
| Foro | <input type="checkbox"/> | Actividad focal | <input type="checkbox"/> |
| Demostraciones | X | Analogías | <input type="checkbox"/> |
| Ejercicios prácticos (series de problemas) | <input type="checkbox"/> | Métodos de proyectos | X |
| Interacción con la realidad (a través de ideas, fotografías, dibujos software especialmente diseñado) | X | Exploración de la web | X |
| Archivo | <input type="checkbox"/> | Portafolio de evidencias | <input type="checkbox"/> |
| Ambiente virtual (foros, chat, correos, ligas a otros sitios web, otros) | X | Enunciado de objetivo o intenciones | X |
| Otra, especifique (lluvia de ideas, mesa redonda, textos programados, cine, teatro, juego de roles, experiencia estructurada, diario reflexivo, entre otras): mesa redonda | | | |

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

| Criterios | Porcentaje |
|--|-------------|
| Exposición de los avances de investigación | 25% |
| Participación puntual en las retroalimentaciones individuales | 25% |
| Protocolo de investigación mejorado | 20% |
| Entrega final de los avances de investigación correspondiente al semestre. | 30% |
| Total | 100% |

PERFIL DEL PROFESOR

| |
|--|
| <p>Maestro o Doctor en Derecho con especialidad en Derecho Privado, Producción académica comprobada. Tres años de experiencia mínimos en la investigación.</p> |
|--|

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

| |
|---|
| <p>Básicas: Baena Paz, Guillermina. Metodología de la Investigación. Editorial publicaciones cultural. México 2003. Curtis, Christian, coord, Observar la Ley. Ensayos sobre Metodología de la Investigación Jurídica, editorial Trotta, Madrid, 2006. Hernández Sampieri, Roberto; Fernández Collado, Carlos; Baptista Lucio, Pilar. Metodología de la investigación, McGraw Hill Interamericana, México, 2004. Sánchez Vázquez, Rafael, Metodología de la Ciencia del Derecho, Porrúa, México, 1995. TamayoTamayo, Rafael. Diccionario de la Investigación Científica, segunda edición. Editorial Limusa. México. Witker, Jorge, "Hacia una investigación jurídica integrativa". Boletín Mexicano de Derecho Comparado. Nueva serie, año XLI, número 122, mayo-agosto 2008, págs., 943-964</p> <p>Complementarias: Schumerkes, Corina. Manual para la Presentación de Anteproyectos e informes de investigación. (tesis) Segunda Edición. Editorial Oxford, 1998.</p> |
|---|



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

MAESTRÍA EN DERECHO



Witker, Velázquez, Jorge C. Larios, Velasco, Rogelio. Metodología Jurídica, Segunda edición. Editorial Mc Graw Gill, México, 2002.

Zarzar Charur, Carlos. Habilidades básicas para la docencia. Editorial Patria, apoyo académico, 1993.

Web:

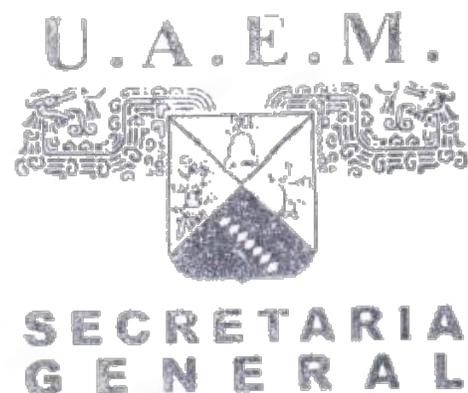
Las etapas del protocolo de investigación, Cápsulas del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México.

https://www.youtube.com/watch?v=Kgggcuy_2K0

<https://www.youtube.com/watch?v=qi4sLLAFp1A>

Otros:

Lineamientos y criterios editoriales del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México. Serie J. Enseñanza del Derecho y material didáctico, Núm. 19, 2013.





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

MAESTRÍA EN DERECHO



| Unidad académica: Facultad de Derecho y Ciencias Sociales | | | | | | | |
|---|-----------------|------------------|----------------|--|--------------------------------|--------------------------------------|------------|
| Programa educativo: Maestría en Derecho | | | | | | | |
| Unidad de aprendizaje: Seminario de Tesis de Seminario de Tesis de instrumentos jurídicos para la protección de los derechos económicos, sociales, culturales, ambientales y la seguridad social II | | | | Ciclo de formación: Básico | | | |
| | | | | Eje de formación: Metodológico | | | |
| | | | | Semestre: Segundo | | | |
| Elaborado por: Mtra. En Derecho Sandra Gabriela Infante Herrera y Mtra. Anayeli Silva Aguilar | | | | Fecha de elaboración: 11 de noviembre de 2022 | | | |
| Actualizado por: Mtra. En Derecho Sandra Gabriela Infante Herrera y Mtra. Anayeli Silva Aguilar | | | | Fecha de revisión y actualización: 11 de noviembre de 2022 | | | |
| Clave: | Horas teóricas: | Horas prácticas: | Horas totales: | Créditos: | Tipo de unidad de aprendizaje: | Carácter de la unidad de aprendizaje | Modalidad |
| No Aplica | 1 | 1 | 2 | 3 | Obligatorio | Posgrado | Presencial |
| Programa (s) educativo (s) en los que se imparte: Maestría en Derecho | | | | | | | |

PRESENTACIÓN

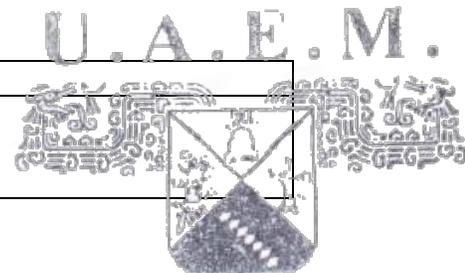
El curso tiene por objeto exponer los conocimientos teóricos relativos a la investigación en las Ciencias Jurídicas y Sociales, así como brindar acompañamiento metodológico a los y las estudiantes en las diferentes etapas del proceso investigativo con el propósito de diseñar las tesis de investigación como forma de culminación de estudios del Programa en cuestión.

PROPÓSITOS

1. Conocer las bases teóricas y epistemológicas de la investigación.
2. Identificar los tipos de investigación en el ámbito de las Ciencias Jurídicas.
3. Entender y aplicar los diferentes métodos y técnicas de investigación.
4. Comprender los elementos centrales de un proyecto de investigación.
5. Dar seguimiento a los avances de tesis propuesta por cada uno de los estudiantes.
6. Hacer una revisión metodológica de los avances de investigación.
7. Llevar a cabo sesiones de retroalimentación con cada uno de los estudiantes.
8. Apoyar en el desarrollo disciplinar de las investigaciones sin interferir en las indicaciones formales del asesor titular.

COMPETENCIAS QUE CONTRIBUYEN AL PERFIL DE EGRESO

| Competencias básicas | |
|----------------------|------------------------------|
| a. | Lectura, análisis y síntesis |
| b. | Comunicación oral y escrita |
| c. | Razonamiento científico |





| Competencias genéricas | |
|--|---|
| a. | Cognitivas-metacognitivas <ul style="list-style-type: none"> • Resolución de problemas • Pensamiento crítico • Creatividad |
| b. | Socioemocionales genéricas <ul style="list-style-type: none"> • Trabajo colaborativo • Cuidado de sí • Orientación al logro • Gestión emocional • Apertura a la experiencia • Relación con otros/as |
| c. | Digitales genéricas <ul style="list-style-type: none"> • Búsqueda, valoración y gestión de información • Comunicación y colaboración en línea |
| d. | Socioculturales genéricas <ul style="list-style-type: none"> • Comunicación en un segundo idioma |
| Competencias laborales | |
| Competencias específicas disciplinares | |
| Domina técnicas de investigación y analiza fuentes de información cualitativa y cuantitativas en la Identificación de problemas de frontera mediante técnicas de análisis documental, mediante el uso del método estadístico, mediante la realización de encuestas, cuestionarios y llevando a cabo el método de casos o la casuística jurídica. | |
| Competencias transferibles para el trabajo | |
| -Digitales para el trabajo | |
| 1.- Realiza búsquedas de información en bases de datos para la actualización de sus conocimientos legales, así como para estructurar artículos y capítulos de investigación en temas de fronteras en el derecho mediante el uso de motores de búsqueda masiva. | |
| -Competencias para el trabajo transdisciplinar | |
| 1.- Resuelve problemas para la realización del trabajo colaborativo que permite integrar su enfoque de soluciones individuales en la construcción de una decisión colegiada y la inclusión de las contribuciones de cada uno de los participantes y la configuración de una respuesta integral al problema planteado, analizando los factores objetivos y subjetivos relacionándose con otras personas con la misma formación. | |
| -Competencias para el aprendizaje a lo largo de la vida laboral | |
| 1.- Se adapta a las presiones, obstáculos y adversidades inherentes al desarrollo de toda investigación o trabajo terminal mediante la generación de resiliencia que le permite superar las dificultades metodológicas, teóricas y normativas siendo capaz de adaptarse a las modificaciones o reformas legales mostrando flexibilidad, apertura mental y convirtiéndose a través de su trabajo propuestas de mejora normativa | |

CONTENIDOS

| Bloques | Temas |
|---|---|
| <p>Unidad I.</p> <p>Teoría y epistemología de la investigación jurídica</p> | <p>1.1. El proceso cognoscitivo</p> <p>1.2. El método científico</p> <p>1.3. Etapas del proceso de investigación</p> <p> 1.3.1. Marco Teórico</p> <p> 1.3.5. Estado del arte.</p> <p>1.4. El Derecho como objeto de investigación</p> |
| <p>Unidad II.</p> <p>Los métodos y técnicas de investigación en la Ciencia Jurídica</p> | <p>2.1. Aplicación de técnicas cualitativas y cuantitativas en la investigación jurídica.</p> |
| <p>Unidad III.</p> <p>Avance de proyecto de investigación</p> | <p>3.1. Revisión del protocolo de investigación</p> <p>3.2. Revisión de las normas editoriales</p> <p>3.3. Adecuaciones al proyecto de investigación</p> |
| <p>Unidad IV.</p> <p>Seguimiento de los avances de la investigación</p> | <p>4.1. Revisiones individuales de los avances de investigación.</p> <p>4.2. Exposición de los avances de investigación.</p> |

ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

| Estrategias de aprendizaje sugeridas (Marque con X) | | | |
|---|--------------------------|-------------------------|--------------------------|
| Aprendizaje basado en problemas | X | Nemotecnia | <input type="checkbox"/> |
| Estudios de caso | X | Análisis de textos | X |
| Trabajo colaborativo | X | Seminarios | <input type="checkbox"/> |
| Plenaria | X | Debate | <input type="checkbox"/> |
| Ensayo | <input type="checkbox"/> | Taller | <input type="checkbox"/> |
| Mapas conceptuales | <input type="checkbox"/> | Ponencia científica | <input type="checkbox"/> |
| Diseño de proyectos | X | Elaboración de síntesis | <input type="checkbox"/> |
| Mapa mental | <input type="checkbox"/> | Monografía | <input type="checkbox"/> |
| Práctica reflexiva | X | Reporte de lectura | <input type="checkbox"/> |
| Trípticos | <input type="checkbox"/> | Exposición oral | X |



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

MAESTRÍA EN DERECHO



| Otros | | | |
|--|--------------------------|--|--------------------------|
| Estrategias de enseñanza sugeridas (Marque X) | | | |
| Presentación oral (conferencia o exposición) por parte del docente | X | Experimentación (prácticas) | <input type="checkbox"/> |
| Debate o Panel | <input type="checkbox"/> | Trabajos de investigación documental | X |
| Lectura comentada | X | Anteproyectos de investigación | X |
| Seminario de investigación | X | Discusión guiada | X |
| Estudio de Casos | X | Organizadores gráficos (Diagramas, etc.) | <input type="checkbox"/> |
| Foro | <input type="checkbox"/> | Actividad focal | <input type="checkbox"/> |
| Demostraciones | X | Analogías | <input type="checkbox"/> |
| Ejercicios prácticos (series de problemas) | <input type="checkbox"/> | Métodos de proyectos | X |
| Interacción con la realidad (a través de ideas, fotografías, dibujos software especialmente diseñado) | X | Exploración de la web | X |
| Archivo | <input type="checkbox"/> | Portafolio de evidencias | <input type="checkbox"/> |
| Ambiente virtual (foros, chat, correos, ligas a otros sitios web, otros) | X | Enunciado de objetivo o intenciones | X |
| Otra, especifique (lluvia de ideas, mesa redonda, textos programados, cine, teatro, juego de roles, experiencia estructurada, diario reflexivo, entre otras): mesa redonda | | | |

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

| Criterios | Porcentaje |
|--|-------------|
| Exposición de los avances de investigación | 25% |
| Participación puntual en las retroalimentaciones individuales | 25% |
| Protocolo de investigación mejorado | 20% |
| Entrega final de los avances de investigación correspondiente al semestre. | 30% |
| Total | 100% |

PERFIL DEL PROFESOR

| |
|--|
| Maestro o Doctor en Derecho con especialidad en Derecho Privado, Producción académica comprobada. Tres años de experiencia mínimos en la investigación. |
|--|

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

| |
|--|
| <p>Básicas:</p> <p>Baena Paz, Guillermina. Metodología de la Investigación. Editorial publicaciones culturales, México 2003.</p> <p>Courtis, Christian, coord, Observar la Ley. Ensayos sobre Metodología de la Investigación Jurídica, editorial Trotta, Madrid, 2006.</p> <p>Hernández Sampieri, Roberto; Fernández Collado, Carlos; Baptista Lucio, Fajar. Metodología de la investigación, McGraw Hill Interamericana, México, 2004.</p> |
|--|



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

MAESTRÍA EN DERECHO



Sánchez Vázquez, Rafael, Metodología de la Ciencia del Derecho, Porrúa, México, 1995.
TamayoTamayo, Rafael. Diccionario de la Investigación Científica, segunda edición. Editorial Limusa. México.
Witker, Jorge, "Hacia una investigación jurídica integrativa". Boletín Mexicano de Derecho Comparado. Nueva serie, año XLI, número 122, mayo-agosto 2008, págs., 943-964.

Complementarias:

Schumerkes, Corina. Manual para la Presentación de Anteproyectos e informes de investigación. (tesis) Segunda Edición. Editorial Oxford, 1998.
Witker, Velázquez, Jorge C. Larios, Velasco, Rogelio. Metodología Jurídica, Segunda edición. Editorial Mc Graw Gill, México, 2002.
Zarzar Charur, Carlos. Habilidades básicas para la docencia. Editorial Patria, apoyo académico, 1993.

Web:

Las etapas del protocolo de investigación, Cápsulas del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México.

https://www.youtube.com/watch?v=Kgggcuy_2K0

<https://www.youtube.com/watch?v=qi4sLLAFp1A>

Otros:

Lineamientos y criterios editoriales del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México. Serie J. Enseñanza del Derecho y material didáctico, Núm. 19, 2013.





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

MAESTRÍA EN DERECHO



| Unidad académica: Facultad de Derecho y Ciencias Sociales | | | | | | | |
|--|-----------------|------------------|----------------|--|--------------------------------|--------------------------------------|------------|
| Programa educativo: Maestría en Derecho | | | | | | | |
| Unidad de aprendizaje: Seminario de Tesis de Seminario de Tesis de instrumentos jurídicos para la protección de los derechos económicos, sociales, culturales, ambientales y la seguridad social III | | | | Ciclo de formación: Básico | | | |
| | | | | Eje de formación: Metodológico | | | |
| | | | | Semestre: Tercero | | | |
| Elaborado por: Mtra. En Derecho Sandra Gabriela Infante Herrera y Mtra. Anayeli Silva Aguilar | | | | Fecha de elaboración: 11 de noviembre de 2022 | | | |
| Actualizado por: Mtra. En Derecho Sandra Gabriela Infante Herrera y Mtra. Anayeli Silva Aguilar | | | | Fecha de revisión y actualización: 11 de noviembre de 2022 | | | |
| Clave: | Horas teóricas: | Horas prácticas: | Horas totales: | Créditos: | Tipo de unidad de aprendizaje: | Carácter de la unidad de aprendizaje | Modalidad |
| No Aplica | 1 | 1 | 2 | 3 | Obligatorio | Posgrado | Presencial |
| Programa (s) educativo (s) en los que se imparte: Maestría en Derecho | | | | | | | |

PRESENTACIÓN

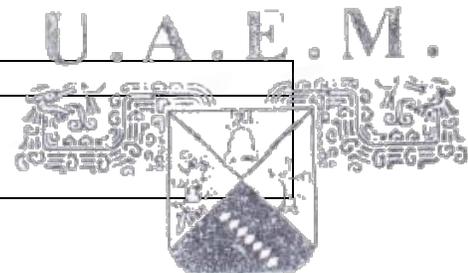
El curso tiene por objeto exponer los conocimientos teóricos relativos a la investigación en las Ciencias Jurídicas y Sociales, así como brindar acompañamiento metodológico a los y las estudiantes en las diferentes etapas del proceso investigativo con el propósito de diseñar las tesis de investigación como forma de culminación de estudios del Programa en cuestión.

PROPÓSITOS

1. Conocer las bases teóricas y epistemológicas de la investigación.
2. Identificar los tipos de investigación en el ámbito de las Ciencias Jurídicas.
3. Entender y aplicar los diferentes métodos y técnicas de investigación.
4. Comprender los elementos centrales de un proyecto de investigación.
5. Dar seguimiento a los avances de tesis propuesta por cada uno de los estudiantes.
6. Hacer una revisión metodológica de los avances de investigación.
7. Llevar a cabo sesiones de retroalimentación con cada uno de los estudiantes.
8. Apoyar en el desarrollo disciplinar de las investigaciones sin interferir en las indicaciones formales del asesor titular.

COMPETENCIAS QUE CONTRIBUYEN AL PERFIL DE EGRESO

| Competencias básicas | |
|----------------------|------------------------------|
| a. | Lectura, análisis y síntesis |
| b. | Comunicación oral y escrita |
| c. | Razonamiento científico |





| Competencias genéricas | |
|--|---|
| a. | Cognitivas-metacognitivas <ul style="list-style-type: none"> • Resolución de problemas • Pensamiento crítico • Creatividad |
| b. | Socioemocionales genéricas <ul style="list-style-type: none"> • Trabajo colaborativo • Cuidado de sí • Orientación al logro • Gestión emocional • Apertura a la experiencia • Relación con otros/as |
| c. | Digitales genéricas <ul style="list-style-type: none"> • Búsqueda, valoración y gestión de información • Comunicación y colaboración en línea |
| d. | Socioculturales genéricas <ul style="list-style-type: none"> • Comunicación en un segundo idioma |
| Competencias laborales | |
| Competencias específicas disciplinares | |
| Domina técnicas de investigación y analiza fuentes de información cualitativa y cuantitativas en la Identificación de problemas de frontera mediante técnicas de análisis documental, mediante el uso del método estadístico, mediante la realización de encuestas, cuestionarios y llevando a cabo el método de casos o la casuística jurídica. | |
| Competencias transferibles para el trabajo | |
| -Digitales para el trabajo | |
| 1.- Realiza búsquedas de información en bases de datos para la actualización de sus conocimientos legales, así como para estructurar artículos y capítulos de investigación en temas de fronteras en el derecho mediante el uso de motores de búsqueda masiva. | |
| -Competencias para el trabajo transdisciplinar | |
| 1.- Resuelve problemas para la realización del trabajo colaborativo que permite integrar su enfoque de soluciones individuales en la construcción de una decisión colegiada y la inclusión de las contribuciones de cada uno de los participantes y la configuración de una respuesta integral al problema planteado, analizando los factores objetivos y subjetivos relacionándose con otras personas con la misma formación. | |
| -Competencias para el aprendizaje a lo largo de la vida laboral | |
| 1.- Se adapta a las presiones, obstáculos y adversidades inherentes al desarrollo de toda investigación o trabajo terminal mediante la generación de resiliencia que le permite superar las dificultades metodológicas, teóricas y normativas siendo capaz de adaptarse a las modificaciones o reformas legales mostrando flexibilidad, apertura mental y transmitiendo a través de su trabajo propuestas de mejora normativa | |



CONTENIDOS

| Bloques | Temas |
|---|---|
| <p>Unidad I.</p> <p>Teoría y epistemología de la investigación jurídica</p> | <p>1.1. El proceso cognoscitivo</p> <p>1.2. El método científico</p> <p>1.3. Etapas del proceso de investigación</p> <p> 1.3.1. Marco Teórico</p> <p> 1.3.5. Estado del arte.</p> <p>1.4. El Derecho como objeto de investigación</p> |
| <p>Unidad II.</p> <p>Derecho comparado</p> | <p>2.1. Recolección y análisis con técnicas cualitativas o cuantitativas)</p> <p>2.2 Control de datos</p> <p>2.3 Validación de datos</p> <p>2.4 Interpretación de datos a partir del análisis.</p> |
| <p>Unidad III.</p> <p>Avance de proyecto de investigación</p> | <p>3.1. Revisión del protocolo de investigación</p> <p>3.2. Revisión de las normas editoriales</p> <p>3.3. Adecuaciones al proyecto de investigación</p> <p>3.4 Aspectos éticos.</p> |
| <p>Unidad IV.</p> <p>Seguimiento de los avances de la investigación</p> | <p>4.1. Revisiones individuales de los avances de investigación.</p> <p>4.2. Exposición de los avances de investigación.</p> |

ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

| Estrategias de aprendizaje sugeridas (Marque con X) | | | |
|---|--------------------------|-------------------------|-------------------------------------|
| Aprendizaje basado en problemas | X | Nemotecnia | <input type="checkbox"/> |
| Estudios de caso | X | Análisis de textos | <input checked="" type="checkbox"/> |
| Trabajo colaborativo | X | Seminarios | <input type="checkbox"/> |
| Plenaria | X | Debate | <input type="checkbox"/> |
| Ensayo | <input type="checkbox"/> | Taller | <input type="checkbox"/> |
| Mapas conceptuales | <input type="checkbox"/> | Ponencia científica | <input type="checkbox"/> |
| Diseño de proyectos | X | Elaboración de síntesis | <input type="checkbox"/> |
| Mapa mental | <input type="checkbox"/> | Monografía | <input type="checkbox"/> |
| Práctica reflexiva | X | Reporte de lectura | <input type="checkbox"/> |



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

MAESTRÍA EN DERECHO



| | | | |
|--|--------------------------|--|--------------------------|
| Trípticos | <input type="checkbox"/> | Explosión oral | X |
| Otros | | | |
| Estrategias de enseñanza sugeridas (Marque X) | | | |
| Presentación oral (conferencia o exposición) por parte del docente | X | Experimentación (prácticas) | <input type="checkbox"/> |
| Debate o Panel | <input type="checkbox"/> | Trabajos de investigación documental | X |
| Lectura comentada | X | Anteproyectos de investigación | X |
| Seminario de investigación | X | Discusión guiada | X |
| Estudio de Casos | X | Organizadores gráficos (Diagramas, etc.) | <input type="checkbox"/> |
| Foro | <input type="checkbox"/> | Actividad focal | <input type="checkbox"/> |
| Demostraciones | X | Analogías | <input type="checkbox"/> |
| Ejercicios prácticos (series de problemas) | <input type="checkbox"/> | Métodos de proyectos | X |
| Interacción con la realidad (a través de ideas, fotografías, dibujos software especialmente diseñado) | X | Exploración de la web | X |
| Archivo | <input type="checkbox"/> | Portafolio de evidencias | <input type="checkbox"/> |
| Ambiente virtual (foros, chat, correos, ligas a otros sitios web, otros) | X | Enunciado de objetivo o intenciones | X |
| Otra, especifique (lluvia de ideas, mesa redonda, textos programados, cine, teatro, juego de roles, experiencia estructurada, diario reflexivo, entre otras): mesa redonda | | | |

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

| Criterios | Porcentaje |
|--|------------|
| Exposición de los avances de investigación | 25% |
| Participación puntual en las retroalimentaciones individuales | 25% |
| Protocolo de investigación mejorado | 20% |
| Entrega final de los avances de investigación correspondiente al semestre. | 30% |
| Total | 100% |

PERFIL DEL PROFESOR

| |
|--|
| <p>Maestro o Doctor en Derecho con especialidad en Derecho Privado, Producción académica comprobada. Tres años de experiencia mínimos en la investigación.</p> |
|--|

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

| |
|---|
| <p>Básicas: Baena Paz, Guillermina. Metodología de la Investigación. Editorial publicaciones cultural. México 2003. Courtis, Christian, coord, Observar la Ley. Ensayos sobre Metodología de la Investigación Jurídica, editorial Trotta, Madrid, 2006.</p> |
|---|



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

MAESTRÍA EN DERECHO



Hernández Sampieri, Roberto; Fernández Collado, Carlos; Baptista Lucio, Pilar. Metodología de la investigación, McGraw Hill Interamericana, México, 2004.

Sánchez Vázquez, Rafael, Metodología de la Ciencia del Derecho, Porrúa, México, 1995.

TamayoTamayo, Rafael. Diccionario de la Investigación Científica, segunda edición. Editorial Limusa. México.

Witker, Jorge, "Hacia una investigación jurídica integrativa". Boletín Mexicano de Derecho Comparado. Nueva serie, año XLI, número 122, mayo-agosto 2008, págs., 943-964.

Complementarias:

Schumerkes, Corina. Manual para la Presentación de Anteproyectos e informes de investigación. (tesis) Segunda Edición. Editorial Oxford, 1998.

Witker, Velázquez, Jorge C. Larios, Velasco, Rogelio. Metodología Jurídica, Segunda edición. Editorial Mc Graw Gill, México, 2002.

Zarzar Charur, Carlos. Habilidades básicas para la docencia. Editorial Patria, apoyo académico, 1993.

Web:

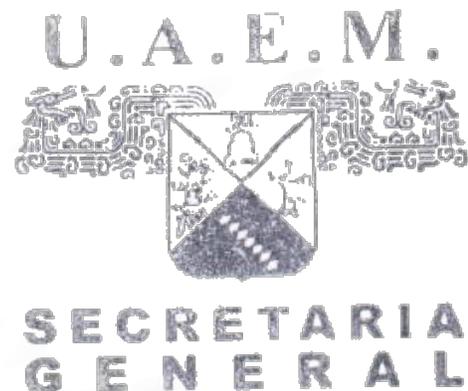
Las etapas del protocolo de investigación, Cápsulas del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México.

https://www.youtube.com/watch?v=Kgggcuy_2K0

<https://www.youtube.com/watch?v=qi4sLLAFp1A>

Otros:

Lineamientos y criterios editoriales del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México. Serie J. Enseñanza del Derecho y material didáctico, Núm. 19, 2013.





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

MAESTRÍA EN DERECHO



| Unidad académica: Facultad de Derecho y Ciencias Sociales | | | | | | | |
|---|-----------------|------------------|----------------|--|--------------------------------|--------------------------------------|------------|
| Programa educativo: Maestría en Derecho | | | | | | | |
| Unidad de aprendizaje: Seminario de Tesis de instrumentos jurídicos para la protección de los derechos económicos, sociales, culturales, ambientales y la seguridad social IV | | | | Ciclo de formación: Básico | | | |
| | | | | Eje de formación: Metodológico | | | |
| | | | | Semestre: Cuarto | | | |
| Elaborado por: Mtra. En Derecho Sandra Gabriela Infante Herrera y Mtra. Anayeli Silva Aguilar | | | | Fecha de elaboración: 11 de noviembre de 2022 | | | |
| Actualizado por: Mtra. En Derecho Sandra Gabriela Infante Herrera y Mtra. Anayeli Silva Aguilar | | | | Fecha de revisión y actualización: 11 de noviembre de 2022 | | | |
| Clave: | Horas teóricas: | Horas prácticas: | Horas totales: | Créditos: | Tipo de unidad de aprendizaje: | Carácter de la unidad de aprendizaje | Modalidad |
| No Aplica | 2 | 5 | 7 | 3 | Obligatorio | Posgrado | Presencial |
| Programa (s) educativo (s) en los que se imparte: Maestría en Derecho | | | | | | | |

PRESENTACIÓN

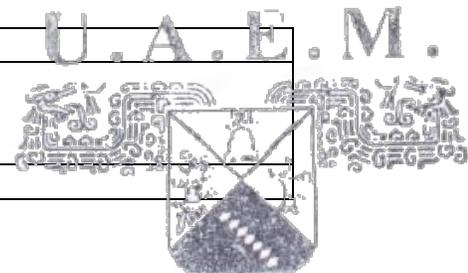
El curso tiene por objeto exponer los conocimientos teóricos relativos a la investigación en las Ciencias Jurídicas y Sociales, así como brindar acompañamiento metodológico a los y las estudiantes en las diferentes etapas del proceso investigativo con el propósito de diseñar las tesis de investigación como forma de culminación de estudios del Programa en cuestión.

PROPÓSITOS

1. Conocer las bases teóricas y epistemológicas de la investigación.
2. Identificar los tipos de investigación en el ámbito de las Ciencias Jurídicas.
3. Entender y aplicar los diferentes métodos y técnicas de investigación.
4. Comprender los elementos centrales de un proyecto de investigación.
5. Dar seguimiento a los avances de tesis propuesta por cada uno de los estudiantes.
6. Hacer una revisión metodológica de los avances de investigación.
7. Llevar a cabo sesiones de retroalimentación con cada uno de los estudiantes.
8. Apoyar en el desarrollo disciplinar de las investigaciones sin interferir en las indicaciones formales del asesor titular.

COMPETENCIAS QUE CONTRIBUYEN AL PERFIL DE EGRESO

| Competencias básicas | |
|------------------------|------------------------------|
| a. | Lectura, análisis y síntesis |
| b. | Comunicación oral y escrita |
| c. | Razonamiento científico |
| Competencias genéricas | |





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

MAESTRÍA EN DERECHO



- a. Cognitivas-metacognitivas
 - Resolución de problemas
 - Pensamiento crítico
 - Creatividad
- b. Socioemocionales genéricas
 - Trabajo colaborativo
 - Cuidado de sí
 - Orientación al logro
 - Gestión emocional
 - Apertura a la experiencia
 - Relación con otros/as
- c. Digitales genéricas
 - Búsqueda, valoración y gestión de información
 - Comunicación y colaboración en línea
- d. Socioculturales genéricas
 - Comunicación en un segundo idioma

Competencias laborales

Competencias específicas disciplinares

Domina técnicas de investigación y analiza fuentes de información cualitativa y cuantitativas en la Identificación de problemas de frontera mediante técnicas de análisis documental, mediante el uso del método estadístico, mediante la realización de encuestas, cuestionarios y llevando a cabo el método de casos o la casuística jurídica.

Competencias transferibles para el trabajo

-Digitales para el trabajo

1.- Realiza búsquedas de información en bases de datos para la actualización de sus conocimientos legales, así como para estructurar artículos y capítulos de investigación en temas de fronteras en el derecho mediante el uso de motores de búsqueda masiva.

-Competencias para el trabajo transdisciplinar

1.- Resuelve problemas para la realización del trabajo colaborativo que permite integrar su enfoque de soluciones individuales en la construcción de una decisión colegiada y la inclusión de las contribuciones de cada uno de los participantes y la configuración de una respuesta integral al problema planteado, analizando los factores objetivos y subjetivos relacionándose con otras personas con la misma formación.

-Competencias para el aprendizaje a lo largo de la vida laboral

1.- Se adapta a las presiones, obstáculos y adversidades inherentes al desarrollo de toda investigación o trabajo terminal mediante la generación de resiliencia que le permite superar las dificultades metodológicas, teóricas y normativas siendo capaz de adaptarse a las modificaciones o reformas legales mostrando flexibilidad, apertura mental y transmitiendo a través de su trabajo propuestas de mejora normativa



SECRETARIA
GENERAL



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

MAESTRÍA EN DERECHO



CONTENIDOS

| Bloques | Temas |
|--|---|
| Unidad I. Teoría y epistemología de la investigación jurídica | 1.1. El proceso cognoscitivo 1.2. El método científico 1.3. Etapas del proceso de investigación 1.3.1. Marco Teórico 1.3.5. Estado del arte. 1.4. El Derecho como objeto de investigación |
| Unidad II. Presentación de resultados | 3.1. Revisión del protocolo de investigación 3.2. Revisión de las normas editoriales 3.3. Adecuaciones al proyecto de investigación 3.4. Aspectos éticos. 3.5 Proyecto, utilidad, necesidad, propuesta y conclusiones |
| Unidad III. Conclusión de proyecto de investigación | 4.1. Revisiones individuales de los avances de investigación. 4.2. Exposición de los avances de investigación. |

ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

| Estrategias de aprendizaje sugeridas (Marque con X) | | | |
|--|--------------------------|-----------------------------|--------------------------|
| Aprendizaje basado en problemas | X | Nemotecnia | <input type="checkbox"/> |
| Estudios de caso | X | Análisis de textos | X |
| Trabajo colaborativo | X | Seminarios | <input type="checkbox"/> |
| Plenaria | X | Debate | <input type="checkbox"/> |
| Ensayo | <input type="checkbox"/> | Taller | <input type="checkbox"/> |
| Mapas conceptuales | <input type="checkbox"/> | Ponencia científica | <input type="checkbox"/> |
| Diseño de proyectos | X | Elaboración de síntesis | <input type="checkbox"/> |
| Mapa mental | <input type="checkbox"/> | Monografía | <input type="checkbox"/> |
| Práctica reflexiva | X | Reporte de lectura | <input type="checkbox"/> |
| Trípticos | <input type="checkbox"/> | Explosión oral | X |
| Otros | | | |
| Estrategias de enseñanza sugeridas (Marque X) | | | |
| Presentación oral (conferencia o exposición) por parte del docente | X | Experimentación (prácticas) | <input type="checkbox"/> |



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

MAESTRÍA EN DERECHO



| | | | |
|--|--------------------------|--|--------------------------|
| Debate o Panel | <input type="checkbox"/> | Trabajos de investigación documental | X |
| Lectura comentada | X | Anteproyectos de investigación | X |
| Seminario de investigación | X | Discusión guiada | X |
| Estudio de Casos | X | Organizadores gráficos (Diagramas, etc.) | <input type="checkbox"/> |
| Foro | <input type="checkbox"/> | Actividad focal | <input type="checkbox"/> |
| Demostraciones | X | Analogías | <input type="checkbox"/> |
| Ejercicios prácticos (series de problemas) | <input type="checkbox"/> | Métodos de proyectos | X |
| Interacción con la realidad (a través de ideos, fotografías, dibujos software especialmente diseñado) | X | Exploración de la web | X |
| Archivo | <input type="checkbox"/> | Portafolio de evidencias | <input type="checkbox"/> |
| Ambiente virtual (foros, chat, correos, ligas a otros sitios web, otros) | X | Enunciado de objetivo o intenciones | X |
| Otra, especifique (lluvia de ideas, mesa redonda, textos programados, cine, teatro, juego de roles, experiencia estructurada, diario reflexivo, entre otras): mesa redonda | | | |

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

| Criterios | Porcentaje |
|--|-------------|
| Exposición de los avances de investigación | 25% |
| Participación puntual en las retroalimentaciones individuales | 25% |
| Protocolo de investigación mejorado | 20% |
| Entrega final de los avances de investigación correspondiente al semestre. | 30% |
| Total | 100% |

PERFIL DEL PROFESOR

| |
|--|
| <p>Maestro o Doctor en Derecho con especialidad en Derecho Privado, Producción académica comprobada. Tres años de experiencia mínimos en la investigación.</p> |
|--|

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

| |
|---|
| <p>Básicas: Baena Paz, Guillermina. Metodología de la Investigación. Editorial publicaciones cultural. México 2003. Curtis, Christian, coord, Observar la Ley. Ensayos sobre Metodología de la Investigación Jurídica, editorial Trotta, Madrid, 2006. Hernández Sampieri, Roberto; Fernández Collado, Carlos; Baptista Lucio, Pilar. Metodología de la investigación, McGraw Hill Interamericana, México, 2004. Sánchez Vázquez, Rafael, Metodología de la Ciencia del Derecho, Porrúa, México, 1995. TamayoTamayo, Rafael. Diccionario de la Investigación Científica, segunda edición. Editorial Limusa. México.</p> |
|---|



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

MAESTRÍA EN DERECHO



Witker, Jorge, "Hacia una investigación jurídica integrativa". Boletín Mexicano de Derecho Comparado. Nueva serie, año XLI, número 122, mayo-agosto 2008, págs., 943-964.

Complementarias:

Schumerkes, Corina. Manual para la Presentación de Anteproyectos e informes de investigación. (tesis) Segunda Edición. Editorial Oxford, 1998.

Witker, Velázquez, Jorge C. Larios, Velasco, Rogelio. Metodología Jurídica, Segunda edición. Editorial Mc Graw Gill, México, 2002.

Zarzar Charur, Carlos. Habilidades básicas para la docencia. Editorial Patria, apoyo académico, 1993.

Web:

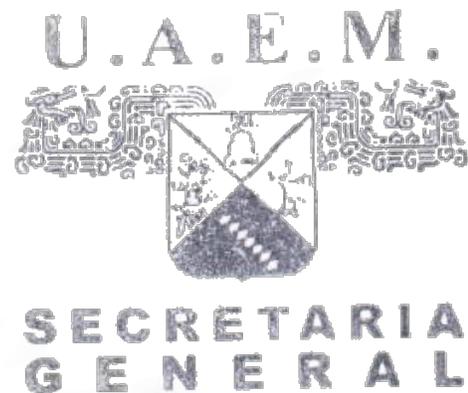
Las etapas del protocolo de investigación, Cápsulas del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México.

https://www.youtube.com/watch?v=Kggqcuy_2K0

<https://www.youtube.com/watch?v=qi4sLLAFp1A>

Otros:

Lineamientos y criterios editoriales del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México. Serie J. Enseñanza del Derecho y material didáctico, Núm. 19, 2013.





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

MAESTRÍA EN DERECHO



| Unidad académica: Facultad de Derecho y Ciencias Sociales | | | | | | | |
|---|-----------------|------------------|----------------|---|--------------------------------|--------------------------------------|------------|
| Programa educativo: Maestría en Derecho | | | | | | | |
| Unidad de aprendizaje: Sistema Interamericano de Derechos Humanos | | | | Ciclo de formación: Especializado | | | |
| | | | | Eje de formación: Profesionalizante | | | |
| | | | | Semestre: 1-4 | | | |
| Elaborado por: Dra. Erika Flores Déleon | | | | Fecha de elaboración: 14 de noviembre del 2022 | | | |
| Actualizado por: Dra. Erika Flores Déleon | | | | Fecha de revisión y actualización: 14 de noviembre del 2022 | | | |
| Clave: | Horas teóricas: | Horas prácticas: | Horas totales: | Créditos: | Tipo de unidad de aprendizaje: | Carácter de la unidad de aprendizaje | Modalidad |
| No Aplica | 2 | 1 | 3 | 4 | Optativa | Posgrado | Presencial |
| Programa (s) educativo (s) en los que se imparte: Maestría en Derecho | | | | | | | |

PRESENTACIÓN

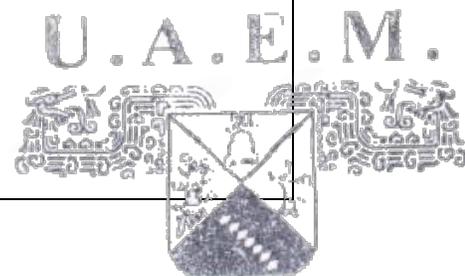
El curso tiene por objeto el mecanismo regional de protección de los derechos humanos en la Organización de Estados Americanos.

PROPÓSITOS

Proporcionar herramientas tanto teóricas como prácticas para denunciar la violación de los derechos y libertades fundamentales consagrados en el *corpus iuris* interamericano ante los órganos del Sistema Interamericano de Derechos Humanos.

COMPETENCIAS QUE CONTRIBUYEN AL PERFIL DE EGRESO

| Competencias básicas | |
|-------------------------------|--------------------------------|
| a. | Lectura, análisis y síntesis |
| b. | Comunicación oral y escrita |
| c. | Aprendizaje estratégico |
| d. | Razonamiento lógico-matemático |
| e. | Razonamiento científico |
| Competencias genéricas | |
| a. | Cognitivas-metacognitivas |
| • | Resolución de problemas |
| • | Pensamiento crítico |
| • | Creatividad |
| b. | Socioemocionales genéricas |
| • | Trabajo colaborativo |
| • | Cuidado de sí |
| • | Orientación al logro |
| • | Gestión emocional |
| • | Apertura a la experiencia |
| • | Relación con otros/as |





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

MAESTRÍA EN DERECHO



- c. Digitales genéricas
 - Búsqueda, valoración y gestión de información
 - Comunicación y colaboración en línea
 - Seguridad en la red
 - Resolución de problemas técnicos
- d. Socioculturales genéricas
 - Integridad personal
 - Comunicación en un segundo idioma
 - Interculturalidad
 - Responsabilidad social y ciudadana
 - Aprecio por la vida y la diversidad
 - Emprendimiento

Competencias laborales

Competencias específicas disciplinares

1.- Define los temas de frontera de la ciencia jurídica de los paradigmas existentes para entender los fenómenos jurídicos sociales mediante el análisis riguroso de la realidad social con el uso de herramientas metodológicas como el método deductivo, el método inductivo, la axiología jurídica, la epistemología jurídica, el método analítico, el método hermenéutico, el método histórico, el método comparado.

2.- Domina técnicas de investigación y analiza fuentes de información cualitativa y cuantitativas en la Identificación de problemas de frontera mediante técnicas de análisis documental, mediante el uso del método estadístico, mediante la realización de encuestas, cuestionarios y llevando a cabo el método de casos o la casuística jurídica.

3.- Aplica posibles soluciones a la problemática jurídico social para atender las necesidades de regulación jurídica, así como resolver los conflictos y controversias que requieren una solución especializada desde el derecho a través del método de estudio de casos y derecho comparado.

4.- Analiza los instrumentos jurídicos internacionales, para elaborar artículos de publicación crítica y reflexiva que cumplan con los requisitos de la metodología en su aplicación mediante el examen sistemático y hermenéutico de los tratados y convenios internacionales considerando los principios generales del derecho internacional así como los usos y costumbres aplicables de acuerdo a la temática específica establecida en su contenido y el derecho de los tratados regulados por la convención de Viena.

6.- Analiza tratados Internacionales celebrados por México para determinar su impacto e influencia en el sistema jurídico mexicano haciendo propuestas de adecuación en el contexto del mundo global.

Competencias transferibles para el trabajo

-Digitales para el trabajo

1.- Realiza búsquedas de información en bases de datos para la actualización de sus conocimientos legales así como para estructurar artículos y capítulos de investigación en temas de fronteras en el derecho mediante el uso de motores de búsqueda de internet como google, starpage,bingduckduckgo ,openlibrary,qone.





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

MAESTRÍA EN DERECHO



-Socioemocionales para el trabajo

Realiza el autocontrol de sus emociones para inhibir que estas determinen su comportamiento de tal forma que guíe sus actitudes y conductas de forma racional para no generar conflictos con otras personas y respetar la opinión, las ideas y las aportaciones de otras personas para desarrollar el proyecto de tesis mediante la práctica de la paciencia y el control mental ante actitudes de reto y provocación.

-Competencias para el trabajo transdisciplinar

1.- Resuelve problemas para la realización del trabajo colaborativo que permite integrar su enfoque de soluciones individuales en la construcción de una decisión colegiada y la inclusión de las contribuciones de cada uno de los participantes y la configuración de una respuesta integral al problema planteado, analizando los factores objetivos y subjetivos relacionándose con otras personas con la misma formación

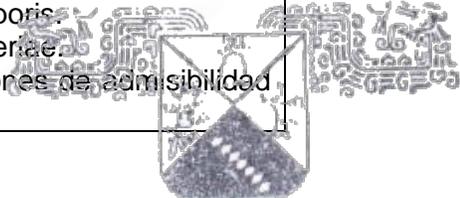
-Competencias para el aprendizaje a lo largo de la vida laboral

1.- Se adapta a las presiones, obstáculos y adversidades inherentes al desarrollo de toda investigación o trabajo terminal mediante la generación de resiliencia que le permite superar las dificultades metodológicas, teóricas y normativas siendo capaz de adaptarse a las modificaciones o reformas legales mostrando flexibilidad, apertura mental y transmitiendo a través de su trabajo propuestas de mejora normativa

CONTENIDOS

| Bloques | Temas |
|--|--|
| UNIDAD 1 Introducción al Sistema Interamericano de Derechos Humanos | <ol style="list-style-type: none"> 1. Introducción a los sistemas internacionales de los derechos humanos. 2. Las fuentes del derecho internacional de los derechos humanos. 3. El origen del Sistema Interamericano de Derechos Humanos. 4. El <i>corpus iuris</i> interamericano. 5. Las instancias supranacionales encargadas de vigilar el cumplimiento de los derechos humanos. |
| UNIDAD 2 La Comisión Interamericana de los Derechos Humanos | <ol style="list-style-type: none"> 1. Sede 2. Composición 3. Atribuciones 4. Idiomas 5. Ámbitos de competencia: <ol style="list-style-type: none"> 1. Competencia <i>ratione personae</i>. Legitimación activa. Legitimación pasiva. 2. Competencia <i>ratione loci</i>. 3. Competencia <i>ratione temporis</i>. 4. Competencia <i>ratione materiae</i>. 6. Requisitos procesales o condiciones de admisibilidad de la petición ante la CIDH. |

U.A.E.M.



SECRETARIA
GENERAL



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

MAESTRÍA EN DERECHO



| Bloques | Temas |
|--|--|
| | 7. Requisitos formales de la petición para ser admitida por la CIDH. 8. La Secretaría Ejecutiva. 9. Informes de admisibilidad e inadmisibilidad. 10. Proceso sobre el fondo ante la CIDH. 11. Final de la actuación de la CIDH. Demanda ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos. |
| UNIDAD 3 La Corte Interamericana de Derechos Humanos | 1. Sede 2. Composición 3. Idiomas 4. Funciones contenciosas, interpretativas y de control de acatamiento de sentencias 5. Secretaría General 6. Primera intervención de la Corte Interamericana de Derechos Humanos. Recepción de la Demanda y cuestiones preliminares al fondo del asunto. 7. Competencia <i>ratione personae</i> . 8. Competencia <i>ratione loci</i> . 9. Competencia <i>ratione temporis</i> . 10. Competencia <i>ratione materiae</i> . 11. Principio <i>iura novit curia</i> 12. Notificación, escrito de alegatos, contestación de la demanda y excepciones preliminares, audiencia, presentación y práctica de la prueba, medidas provisionales, deiberación y sentencia sobre el fondo del asunto. 13. Amicus curiae. |
| UNIDAD 4 Opiniones consultivas, decisiones y sentencias de las Corte Interamericana de Derechos Humanos | 4.1. Opiniones consultivas. 4.2. Sentencias y supervisión de cumplimiento. 4.3. Desarrollo jurisprudencial. |

ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

| Estrategias de aprendizaje sugeridas (Marque con X) | | | |
|---|---|-------------------------|---|
| Aprendizaje basado en problemas | x | Nemotecnia | |
| Estudios de caso | x | Análisis de textos | x |
| Trabajo colaborativo | x | Seminarios | x |
| Plenaria | | Debate | x |
| Ensayo | x | Taller | x |
| Mapas conceptuales | x | Ponencia científica | x |
| Diseño de proyectos | x | Elaboración de síntesis | x |
| Mapa mental | x | Monografía | x |
| Práctica reflexiva | x | Reporte de lectura | x |
| Trípticos | | Explosión oral | x |



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

MAESTRÍA EN DERECHO



| Otros | | | |
|--|--------------------------|--|-------------------------------------|
| Estrategias de enseñanza sugeridas (Marque X) | | | |
| Presentación oral (conferencia o exposición) por parte del docente | x | Experimentación (prácticas) | <input type="checkbox"/> |
| Debate o Panel | x | Trabajos de investigación documental | x |
| Lectura comentada | x | Anteproyectos de investigación | <input type="checkbox"/> |
| Seminario de investigación | x | Discusión guiada | x |
| Estudio de Casos | x | Organizadores gráficos (Diagramas, etc.) | x |
| Foro | x | Actividad focal | <input type="checkbox"/> |
| Demostraciones | <input type="checkbox"/> | Analogías | x |
| Ejercicios prácticos (series de problemas) | x | Métodos de proyectos | <input checked="" type="checkbox"/> |
| Interacción con la realidad (a través de ideos, fotografías, dibujos software especialmente diseñado) | x | Exploración de la web | x |
| Archivo | <input type="checkbox"/> | Portafolio de evidencias | <input type="checkbox"/> |
| Ambiente virtual (foros, chat, correos, ligas a otros sitios web, otros) | x | Enunciado de objetivo o intenciones | <input checked="" type="checkbox"/> |
| Otra, especifique (lluvia de ideas, mesa redonda, textos programados, cine, teatro, juego de roles, experiencia estructurada, diario reflexivo, entre otras): mesa redonda | | | |

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

| Criterios | Porcentaje |
|----------------------|------------|
| Exposición de temas | 30% |
| Trabajo colaborativo | 30% |
| Estudios de caso | 30% |
| Participación | 10% |
| Total | 100% |

PERFIL DEL PROFESOR

| |
|--|
| Doctor en Derecho Maestro en Derecho mínimo 3 años de experiencia docente |
|--|

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

| |
|---|
| <p>Básicas:</p> <p>Botero Marino, Catalina, Guzmán Rodríguez Diana E., Guía práctica del Sistema Internacional de Protección de los Derechos Humanos, DeJusticia, Colombia, 2008.</p> <p>Brito Melgarejo Rodrigo, "Los mecanismos jurisdiccionales de protección de los derechos humanos", en Control Jurisdiccional y protección de los Derechos Humanos en México, CNDH, 1a. Edición agosto, 2015. Pp. 16-46</p> <p>Castañeda, M., El Derecho Internacional de los Derechos Humanos y su Recepción nacional, Comisión Nacional de Derechos Humanos, México, 2018.</p> |
|---|



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

MAESTRÍA EN DERECHO



Díaz-Bastien, A., El acceso al Sistema Interamericano de Derechos Humanos, Ed. Ubijus, Madrid, 2014.

Donnelly, Jack, "Sistemas Regionales de Derechos Humanos", capítulo 6, en Derechos Humanos Internacionales, México, Trillas, 2015, pp.123-133

Faundez Ledesma, H., El Sistema Interamericano de Protección de los Derechos Humanos; aspectos institucionales y procesales, Instituto Interamericano de Derechos Humanos. 2004.

Pinto, M, La denuncia ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, EUDEBA, Buenos Aires, 1993.

Pizzolo, C., Sistema Interamericano; La denuncia ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, el proceso ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos, informes y jurisprudencia, Universidad Nacional Autónoma de México, EDIAR Sociedad Anónima Editora Instituto de Investigaciones Jurídicas (UNAM), Buenos Aires 2007.

Salvioli, F., *Derecho de Acceso y Rol de las Víctimas en el Sistema Interamericano de Derechos Humanos* en El futuro del Sistema Interamericano de protección de los Derechos Humanos, Instituto Interamericano de Derechos Humanos, San José de Costa Rica, 1997 paginas 293-342.

Serrano Guzmán S., "Sometimiento de casos ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos por parte de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos", Revista Instituto Interamericano de Derechos Humanos, Vol. 56, páginas 321-330.

Silva García, Fernando, Derechos Humanos: Efectos de las Sentencias Internacionales, México, Porrúa, 2007

Ventura Robles, M., La jurisprudencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos en materia de acceso a la justicia e impunidad. San José de Costa Rica, 2005.

Complementarias:

Caballero Ochoa, José Luis. "La doctrina del control de convencionalidad y la interpretación conforme" en *La interpretación conforme. El modelo constitucional ante los tratados internacionales sobre derechos humanos y el control de convencionalidad*. México, Editorial Porrúa, 2013. Pp.72- 90

Carbonell, Miguel. Capítulo 1 "Origen, Fundamento y Características de los Derechos Humanos", en Teoría de los Derechos Humanos y del Control de Convencionalidad. México, IJ-UNAM, 3a edición, 2014. Pp. 1- 52.

Carbonell, Miguel. Capítulo 2 "Los Derechos Fundamentales en los inicios del Estado Constitucional", en Una Historia de los Derechos Fundamentales. México, Editorial Porrúa, 2a reimpresión, 2014. Pp. 29-63.

Fernández Liesa, Carlos, El Derecho Internacional de los Derechos Humanos en Perspectiva Histórica, México, Porrúa, 2014.

Ferrajoli, Luigi. "Sobre los Derechos Humanos y sus Garantías", Comisión Nacional de los Derechos Humanos, México, 4a. Reimpresión, 2010, Pp. 1-49

Ferrer Mac-Gregor, Eduardo. "El control de convencionalidad y la Reforma Constitucional en materia de Derechos Humanos", México, CEDIP, Cámara de Diputados LXI Legislatura. 2012. Serie azul Temas Internacionales, disponible para descarga en Internet en http://biblioteca.diputados.gob.mx/janium/bv/c_edip/lxi/cont_conref_consdol.pdf



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

MAESTRÍA EN DERECHO



García Ramírez, Sergio, La Reforma Constitucional sobre Derechos Humanos 2009-2011, 4a ed., México, Porrúa, 2015.

González, F., La Comisión Interamericana de Derechos Humanos: antecedentes, funciones y aspectos, 2009.

Noli, M. M. Las funciones políticas de la CIDH. Particular enfoque en los mecanismos implementados en ocasión del golpe de Estado en Honduras, Revista Internacional de Derechos Humanos / ISSN2250-5210, 2011 Año I-nº1, páginas 219-238.

O'Donnell, D., Derecho Internacional de los Derechos Humanos, normativa, jurisprudencia y doctrina de los sistemas universal e interamericano, Oficina en México del Alto Comisionado de las Naciones Unidas, Escuela de Graduados en Administración Pública y Política Pública, Tecnológico de Monterrey, México 2007.

Olivos Campos, José René. Capítulo Primero "Generalidad de los Derechos Humanos", en Derechos Humanos y sus garantías. México, Cuarta edición, Editorial Porrúa, 2016. pp. 3-26

Carbonell, Miguel. Capítulo 1, "Régimen constitucional de los derechos fundamentales", en Los Derechos Fundamentales en México. México, Editorial Porrúa, 1a reimpresión, 2016. Pp. 66-80

Carbonell, Miguel. Capítulo I "Derechos humanos y garantías", en Los Derechos Humanos en México, Régimen jurídico y aplicación práctica, México, Editorial Flores, 2015 Pp. 1-5

Pizarro – Sotomayor, A., Méndez – Powell, F., Manual de Derecho Internacional de Derechos Humanos, Aspectos sustantivos, Universal Books, Panamá, 2006.

Ramírez Gloria, (Coord). Los derechos humanos en las sociedades contemporáneas. Fondo Editorial de Nuevo León, México, 2007. Pp. 39-49

Web:

Comisión Interamericana de Derechos Humanos

<http://www.oas.org/es/cidh/>

<https://www.oas.org/es/CIDH/jsForm/?File=/es/cidh/decisiones/pc/default.asp>

https://www.oas.org/es/CIDH/jsForm/?File=/es/cidh/mandato/documentos_basicos.asp

Corte Interamericana de Derechos Humanos

<https://www.corteidh.or.cr>

Otros:

Organización de las Naciones Unidas

www.un.org

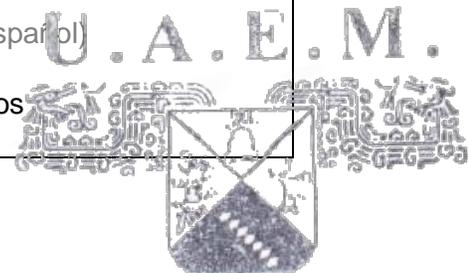
Centro de Noticias ONU

<http://www.un.org/spanish/News/index.asp>

Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos

[http://www.ohchr.org/\(inglés\)](http://www.ohchr.org/(inglés)) <http://www.ohchr.org/spanish/index.htm> (español)

Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

MAESTRÍA EN DERECHO



www.acnur.org

Mandatos temáticos

<http://www.ohchr.org/spanish/bodies/chr/ special/themes.htm>

Mandatos geográficos

<http://www.ohchr.org/spanish/bodies/chr/ special/countries.htm>

Instrumentos internacionales de protección de derechos humanos

http://www.unhcr.ch/spanish/html/intlinst_ sp.htm

Decisiones de los comités

<http://www.unhcr.ch/tbs/doc.nsf/Documentsfr setsp?OpenFrameSet>





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

MAESTRÍA EN DERECHO



| Unidad académica: Facultad de Derecho y Ciencias sociales de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos | | | | | | | |
|--|-----------------|------------------|----------------|--|--------------------------------|--------------------------------------|--------------|
| Programa educativo: Maestría en Derecho | | | | | | | |
| Unidad de aprendizaje: Temas selectos del derecho de la seguridad social | | | | Ciclo de formación: Básico | | | |
| | | | | Eje de formación: Teórico | | | |
| | | | | Semestre: 1 | | | |
| Elaborado por: Dra. Gabriela Mendizábal Bermúdez | | | | Fecha de elaboración: 10 de noviembre de 2022 | | | |
| Actualizado por: Dra. Gabriela Mendizábal Bermúdez | | | | Fecha de revisión y actualización: 10 de noviembre de 2022 | | | |
| Clave: | Horas teóricas: | Horas prácticas: | Horas totales: | Créditos: | Tipo de unidad de aprendizaje: | Carácter de la unidad de aprendizaje | Modalidad |
| No Aplica | 2 | 1 | 3 | 5 | Obligatorio | Posgrado | Escolarizada |
| Programa (s) educativo (s) en los que se imparte: Maestría en Derecho | | | | | | | |

PRESENTACIÓN

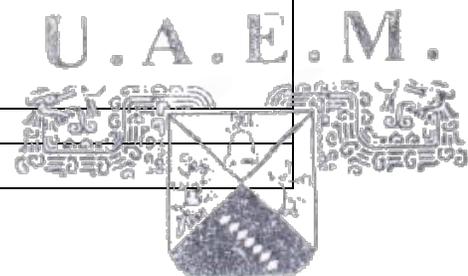
Este curso tiene la intención de generar conocimiento respecto a la legislación y el funcionamiento del seguro social dentro de la rama del Derecho Social, su evolución en México y en el mundo, así como su organización. El seguro social comprende muchas prestaciones, sin embargo, también existen diversos factores que obligan al sistema a actuar de formas diferentes, adecuándose así a cada situación en particular, dependiendo del grupo de personas y recursos que se trate.

PROPÓSITOS

El alumno conocerá el marco teórico conceptual del Derecho Social, su historia; y dentro de este, las oportunidades del seguro social dentro del ámbito laboral, la salud y las problemáticas en las que se ven inmiscuidos los segurologos sociales en México y el mundo. Asimismo, el estudiante tendrá las herramientas necesarias para analizar y proyectar sus conocimientos en el Derecho social y realizar argumentos lógico-jurídicos en la materia para detectar los alcances de las problemáticas actualmente existentes y prever las que se aproximan.

COMPETENCIAS QUE CONTRIBUYEN AL PERFIL DE EGRESO

| Competencias básicas | |
|-------------------------------|------------------------------|
| a. | Lectura, análisis y síntesis |
| b. | Comunicación oral y escrita |
| c. | Aprendizaje estratégico |
| d. | Razonamiento científico |
| Competencias genéricas | |
| a. | Cognitivas-metacognitivas |





- Resolución de problemas
- Pensamiento crítico
- Creatividad
- b. Socioemocionales genéricas
 - Trabajo colaborativo
 - Gestión emocional
 - Apertura a la experiencia
- c. Digitales genéricas
 - Búsqueda, valoración y gestión de información
 - Comunicación y colaboración en línea
- d. Socioculturales genéricas
 - Comunicación en un segundo idioma
 - Interculturalidad

Competencias laborales

Competencias específicas disciplinares

1.- Define los temas de frontera de la ciencia jurídica de los paradigmas existentes para entender los fenómenos jurídicos sociales mediante el análisis riguroso de la realidad social con el uso de herramientas metodológicas como el método deductivo, el método inductivo, la axiología jurídica, la epistemología jurídica, el método analítico, el método hermenéutico, el método histórico, el método comparado.

2.- Domina técnicas de investigación y analiza fuentes de información cualitativa y cuantitativas en la Identificación de problemas de frontera mediante técnicas de análisis documental, mediante el uso del método estadístico, mediante la realización de encuestas, cuestionarios y llevando a cabo el método de casos o la casuística jurídica.

3.- Aplica posibles soluciones a la problemática jurídico social para atender las necesidades de regulación jurídica, así como resolver los conflictos y controversias que requieren una solución especializada desde el derecho a través del método de estudio de casos y derecho comparado.

4.- Analiza los instrumentos jurídicos internacionales, para elaborar artículos de publicación crítica y reflexiva que cumplan con los requisitos de la metodología en su aplicación mediante el examen sistemático y hermenéutico de los tratados y convenios internacionales considerando los principios generales del derecho internacional así como los usos y costumbres aplicables de acuerdo a la temática específica establecida en su contenido y el derecho de los tratados regulados por la convención de Viena.

6.- Analiza tratados Internacionales celebrados por México para determinar su impacto e influencia en el sistema jurídico mexicano haciendo propuestas de adecuación en el contexto del mundo global.

Competencias transferibles para el trabajo

-Digitales para el trabajo

1.- Realiza búsquedas de información en bases de datos para la actualización de sus conocimientos legales así como para estructurar artículos y capítulos de investigación en temas de fronteras en el derecho mediante el uso de motores de búsqueda de internet como google, starpage,bingduckduckgo ,openlibrary,qone.

U.A.E.M.



SECRETARIA
GENERAL



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

MAESTRÍA EN DERECHO



-Competencias para el trabajo transdisciplinar

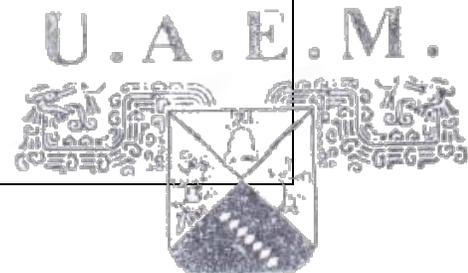
1.- Resuelve problemas para la realización del trabajo colaborativo que permite integrar su enfoque de soluciones individuales en la construcción de una decisión colegiada y la inclusión de las contribuciones de cada uno de los participantes y la configuración de una respuesta integral al problema planteado, analizando los factores objetivos y subjetivos relacionándose con otras personas con la misma formación

-Competencias para el aprendizaje a lo largo de la vida laboral

1.- Se adapta a las presiones, obstáculos y adversidades inherentes al desarrollo de toda investigación o trabajo terminal mediante la generación de resiliencia que le permite superar las dificultades metodológicas, teóricas y normativas siendo capaz de adaptarse a las modificaciones o reformas legales mostrando flexibilidad, apertura mental y transmitiendo a través de su trabajo propuestas de mejora normativa

CONTENIDOS

| Bloques | Temas |
|--|---|
| UNIDAD I INTRODUCCIÓN AL DERECHO SOCIAL | 1.1 Precisiones terminológicas a. El Derecho y su clasificación b. Clasificación del Derecho c. El Derecho Social y su importancia en la sociedad actual d. El Derecho del Trabajo y su relación con la seguridad social e. Organización de la seguridad social: Seguro Social 1.2 Diferencia entre seguro social y seguro privado a. Asistencia Social b. Beneficencia Pública |
| UNIDAD II EL SEGURO SOCIAL EN MÉXICO | 2.1 Origen y evolución de la Seguridad social y la Organización de los seguros sociales en México a. Procedimientos diferenciados de garantía b. El seguro social y su evolución histórica hasta la Seguridad social integral c. La Seguridad social en México, origen y desarrollo |
| | 3.1 Riesgos de Trabajo A. Riesgos de trabajo a. Accidentes de trabajo b. Enfermedades de trabajo B. Sujetos de aseguramiento a. Prestaciones |





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

MAESTRÍA EN DERECHO



| Bloques | Temas |
|--|---|
| <p style="text-align: center;">UNIDAD III RAMAS DEL SEGURO SOCIAL EN MÉXICO</p> | <ul style="list-style-type: none"> b. Incapacidad temporal c. Incapacidad permanente parcial d. Incapacidad permanente total e. Muerte <p style="margin-left: 40px;">C. Particularidades de las prestaciones económicas de la rama del seguro de riesgos de trabajo del ISSFAM</p> <ul style="list-style-type: none"> a. Financiamiento del seguro de riesgos profesionales <p>3.2 Las contingencias aseguradas en materia sanitaria</p> <p>3.3 La rama del seguro de enfermedades y accidentes no profesionales.</p> <ul style="list-style-type: none"> a. Incapacidad laboral a consecuencia de una enfermedad no profesional. b. Prestaciones de la rama del seguro de enfermedades c. Prestaciones pecuniarias derivadas de la incapacidad laboral no profesional d. Prestaciones económicas del IMSS e. Prestaciones económicas del ISSSTE. f. Prestaciones económicas del ISSFAM g. Financiamiento h. La maternidad y sus derechos en el seguro social i. Requisitos prestacionarios <p>3.4 Las pensiones en México</p> <ul style="list-style-type: none"> a. Las reformas a los sistemas de pensiones latinoamericanos <p>3.5 Prestaciones de guarderías sociales en el país.</p> |
| <p style="text-align: center;">UNIDAD IV TEMAS SELECTOS DEL DERECHO DE LA SEGURIDAD SOCIAL</p> | <ul style="list-style-type: none"> 4.1 Seguridad social e inmigrantes Seguridad social a trabajadores informales 4.2 Seguridad social para personas con discapacidad 4.3 Seguridad social para personas privadas de su libertad 4.4 La seguridad social para familias con enfermos crónicos degenerativos 4.5 La seguridad social a grupos sociales parejas no heterosexuales 4.6 Seguridad social a víctimas del cambio climático 4.7 La seguridad social de los adultos mayores 4.8 La seguridad social para los trabajadores de la construcción. 4.9 La seguridad social a grupos sociales desplazados |



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

MAESTRÍA EN DERECHO



| Bloques | Temas |
|---------|--|
| | 4.10 La seguridad social para los trabajadores domésticos. |

ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

| Estrategias de aprendizaje sugeridas (Marque con X) | | | |
|--|-------------------------------------|--|-------------------------------------|
| Aprendizaje basado en problemas | <input checked="" type="checkbox"/> | Nemotecnia | <input type="checkbox"/> |
| Estudios de caso | <input checked="" type="checkbox"/> | Análisis de textos | <input checked="" type="checkbox"/> |
| Trabajo colaborativo | <input checked="" type="checkbox"/> | Seminarios | <input type="checkbox"/> |
| Plenaria | <input checked="" type="checkbox"/> | Debate | <input checked="" type="checkbox"/> |
| Ensayo | <input type="checkbox"/> | Taller | <input type="checkbox"/> |
| Mapas conceptuales | <input type="checkbox"/> | Ponencia científica | <input type="checkbox"/> |
| Diseño de proyectos | <input type="checkbox"/> | Elaboración de síntesis | <input type="checkbox"/> |
| Mapa mental | <input checked="" type="checkbox"/> | Monografía | <input type="checkbox"/> |
| Práctica reflexiva | <input checked="" type="checkbox"/> | Reporte de lectura | <input type="checkbox"/> |
| Trípticos | <input type="checkbox"/> | Explosión oral | <input checked="" type="checkbox"/> |
| Otros | | | |
| Estrategias de enseñanza sugeridas (Marque X) | | | |
| Presentación oral (conferencia o exposición) por parte del docente | <input checked="" type="checkbox"/> | Experimentación (prácticas) | <input type="checkbox"/> |
| Debate o Panel | <input type="checkbox"/> | Trabajos de investigación documental | <input type="checkbox"/> |
| Lectura comentada | <input checked="" type="checkbox"/> | Anteproyectos de investigación | <input type="checkbox"/> |
| Seminario de investigación | <input type="checkbox"/> | Discusión guiada | <input type="checkbox"/> |
| Estudio de Casos | <input checked="" type="checkbox"/> | Organizadores gráficos (Diagramas, etc.) | <input type="checkbox"/> |
| Foro | <input type="checkbox"/> | Actividad focal | <input type="checkbox"/> |
| Demostraciones | <input type="checkbox"/> | Analogías | <input type="checkbox"/> |
| Ejercicios prácticos (series de problemas) | <input type="checkbox"/> | Métodos de proyectos | <input type="checkbox"/> |
| Interacción con la realidad (a través de ideas, fotografías, dibujos software especialmente diseñado) | <input type="checkbox"/> | Exploración de la web | <input checked="" type="checkbox"/> |
| Archivo | <input type="checkbox"/> | Portafolio de evidencias | <input type="checkbox"/> |
| Ambiente virtual (foros, chat, correos, ligas a otros sitios web, otros) | <input checked="" type="checkbox"/> | Enunciado de objetivo o intenciones | <input type="checkbox"/> |
| Otra, especifique (lluvia de ideas, mesa redonda, textos programados, cine, teatro, juego de roles, experiencia estructurada, diario reflexivo, entre otras): mesa redonda | | | |

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

| Criterios | Porcentaje |
|-------------------------------------|------------|
| Examen | 25% |
| Entrega preliminar de investigación | 20% |



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

MAESTRÍA EN DERECHO



| | |
|------------------------------------|------|
| Entrega final de investigación | 20% |
| Presentación oral de investigación | 15% |
| Asistencia a eventos académicos | 10% |
| Actividad de recuperación | 10% |
| Total | 100% |

PERFIL DEL PROFESOR

Maestría o Doctorado en Derecho Social Experiencia docente en Derecho de la Seguridad Social, Derecho Comparado y Derecho Social

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Básicas:

Mendizábal Bermúdez, Gabriela, *La seguridad social en México*, Ed. Porrúa 3ra ed, México 2019, *Derecho Internacional de la Seguridad Social*. México: Porrúa, 2020

Complementarias:

Bradshaw, Jonathan, *Social security, happiness and well-being*, Intersentia, 2010.

International Labour Organization, *Extending social security to workers in the informal economy*, ILO, 2021

ISSA, *10 Global challenges for social security*, Americas, ISSA, 2017.

Kapuy, Klaus, *The social security position of irregular migrant workers*, Metro, 2011

Mendizábal Bermúdez, Gabriela, *Mexico's Social Security Challenges before Socio-Natural Disasters*, *Revue de Droit Comparé du Travail et de la Sécurité Sociale*, Francia, 2019/4.

_____, *Industry 4.0 work and social security*. Ed. Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM, México, 2021.

_____, *L'impact de la pandémie de COVID-19 sur le droit du travail et de la sécurité sociale* *Actualités Juridiques Internationales*, Mexique, *Revue de Droit Comparé du Travail et de la Sécurité Sociale*, Francia, 2021/1.

Spicker, Paul, *Poverty and social security: concepts and principles*, Robert Gordon University, 2020

Sunders, Peter, Sainsbury, Roy, *Social security, poverty and social exclusion in rich and poorer countries*, Intersentia, 2010

Tineke Dijkhoff, George Letlhokwa Mpedi *The ILO Recommendation on Social Protection Floors: Basic Principles for Innovative Solutions*, Ed. Kluwer, United Kingdom, 2018.

Vonk Gijbert, *Cross-border welfare state*, Intersentia, 2012.

Otros:

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

Ley del Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas

Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado

Ley del Seguro Social

Nhede, *Prospects, challenges and constraints of social security*, *African Journal of Public Affairs*, 2020

Valencia Lomelí, Enrique, et. Al., *Social protection systems in Latin America and the Caribbean*, México, UN, 2012.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

MAESTRÍA EN DERECHO



| Unidad académica: Facultad de Derecho y Ciencias sociales de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos | | | | | | | |
|--|-----------------|------------------|----------------|---|--------------------------------|--------------------------------------|--------------|
| Programa educativo: Maestría en Derecho | | | | | | | |
| Unidad de aprendizaje: Tópicos selectos de Derecho Laboral | | | | Ciclo de formación: Especializante | | | |
| | | | | Eje de formación: Teórico-Técnica | | | |
| | | | | Semestre: 1,2,3 o 4to. | | | |
| Elaborado por: Brenda Tufiño Gómez | | | | Fecha de elaboración: octubre 2022 | | | |
| Actualizado por: Brenda Tufiño Gómez | | | | Fecha de revisión y actualización: octubre 2022 | | | |
| Clave: | Horas teóricas: | Horas prácticas: | Horas totales: | Créditos: | Tipo de unidad de aprendizaje: | Carácter de la unidad de aprendizaje | Modalidad |
| No Aplica | 2 | 1 | 3 | 5 | Optativa | Posgrado | Escolarizada |
| Programa (s) educativo (s) en los que se imparte: Maestría en Derecho | | | | | | | |

PRESENTACIÓN

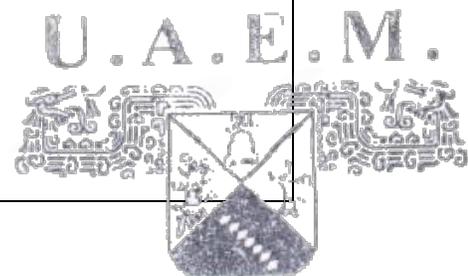
Este curso tiene la intención de generar conocimiento especializado en la legislación laboral nacional e internacional, sus antecedentes históricos y las nuevas formas que ha adoptado el trabajo en la sociedad 5.0.

PROPÓSITOS

La persona estudiante conocerá el marco teórico conceptual del Derecho del trabajo, su evolución histórica, la problemática actual ante la que se enfrentan las personas trabajadoras y quienes ejercen la defensa de los derechos laborales con las formas tradicionales y actuales de trabajo. De manera que, quién estudia este curso cuente con las herramientas necesarias para analizar y proyectar sus conocimientos en el Derecho del Trabajo, no solo en el ámbito teórico sino además en casos prácticos.

COMPETENCIAS QUE CONTRIBUYEN AL PERFIL DE EGRESO

| Competencias básicas | |
|-------------------------------|------------------------------|
| e. | Lectura, análisis y síntesis |
| f. | Comunicación oral y escrita |
| g. | Aprendizaje estratégico |
| h. | Razonamiento científico |
| Competencias genéricas | |
| b. | Cognitivas-metacognitivas |
| • | Resolución de problemas |
| • | Pensamiento crítico |
| • | Creatividad |
| c. | Socioemocionales genéricas |
| • | Trabajo colaborativo |
| • | Gestión emocional |





- Apertura a la experiencia
- d. Digitales genéricas
 - Búsqueda, valoración y gestión de información
 - Comunicación y colaboración en línea
- e. Socioculturales genéricas
 - Comunicación en un segundo idioma
 - Interculturalidad

Competencias laborales

Competencias específicas disciplinares

1.- Define los temas de frontera de la ciencia jurídica de los paradigmas existentes para entender los fenómenos jurídicos sociales mediante el análisis riguroso de la realidad social con el uso de herramientas metodológicas como el método deductivo, el método inductivo, la axiología jurídica, la epistemología jurídica, el método analítico, el método hermenéutico, el método histórico, el método comparado.

2.- Domina técnicas de investigación y analiza fuentes de información cualitativa y cuantitativas en la Identificación de problemas de frontera mediante técnicas de análisis documental, mediante el uso del método estadístico, mediante la realización de encuestas, cuestionarios y llevando a cabo el método de casos o la casuística jurídica.

3.- Aplica posibles soluciones a la problemática jurídico social para atender las necesidades de regulación jurídica, así como resolver los conflictos y controversias que requieren una solución especializada desde el derecho a través del método de estudio de casos y derecho comparado.

4.- Analiza los instrumentos jurídicos internacionales, para elaborar artículos de publicación crítica y reflexiva que cumplan con los requisitos de la metodología en su aplicación mediante el examen sistemático y hermenéutico de los tratados y convenios internacionales considerando los principios generales del derecho internacional así como los usos y costumbres aplicables de acuerdo a la temática específica establecida en su contenido y el derecho de los tratados regulados por la convención de Viena.

6.- Analiza tratados Internacionales celebrados por México para determinar su impacto e influencia en el sistema jurídico mexicano haciendo propuestas de adecuación en el contexto del mundo global.

Competencias transferibles para el trabajo

-Digitales para el trabajo

1.- Realiza búsquedas de información en bases de datos para la actualización de sus conocimientos legales así como para estructurar artículos y capítulos de investigación en temas de fronteras en el derecho mediante el uso de motores de búsqueda de internet como google, starpage,bingduckduckgo ,openlibrary,qone.

-Competencias para el trabajo transdisciplinar

1.- Resuelve problemas para la realización del trabajo colaborativo que permite integrar su enfoque de soluciones individuales en la construcción de una decisión colectiva y la inclusión de las contribuciones de cada uno de los participantes y la configuración de una respuesta.

U.A.E.M.



SECRETARIA
GENERAL



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

MAESTRÍA EN DERECHO



integral al problema planteado, analizando los factores objetivos y subjetivos relacionándose con otras personas con la misma formación

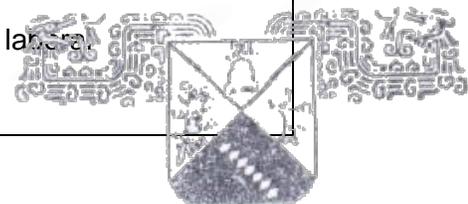
-Competencias para el aprendizaje a lo largo de la vida laboral

1.- Se adapta a las presiones, obstáculos y adversidades inherentes al desarrollo de toda investigación o trabajo terminal mediante la generación de resiliencia que le permite superar las dificultades metodológicas, teóricas y normativas siendo capaz de adaptarse a las modificaciones o reformas legales mostrando flexibilidad, apertura mental y transmitiendo a través de su trabajo propuestas de mejora normativa

CONTENIDOS

| Bloques | Temas |
|--|---|
| <p>BLOQUE 1</p> <p>El Derecho Laboral : presupuestos conceptuales</p> | <p>Antecedentes Concepto de trabajo Bloque de constitucionalidad Tratados y Convenios internacionales del Derecho del Trabajo Artículo 123 Constitucional Ley Federal del Trabajo Principios rectores del derecho del trabajo Instituciones relevantes en materia de derecho del trabajo Trabajador Trabajador ordinario Trabajador de confianza</p> <p>1.7. Empleador 1.7.1. Representante del Empleador 1.7.2. Intermediario 1.8. El vínculo jurídico laboral 1.8.1. El contrato de trabajo 1.8.1.1. Contrato Individual de Trabajo 1.8.1.2. Contrato Colectivo de Trabajo 1.8.1.3. Contrato Ley 1.8.1.4. Contrato electrónico 1.9. La relación de trabajo 1.9.1. Duración de la relación laboral 1.9.2. Terminación de la relación laboral 1.9.3. Suspensión de la relación laboral 1.9.4. Recisión de la relación laboral</p> |
| <p>BLOQUE 2</p> <p>Flexibilidad y dinámica de la relación laboral</p> | <p>2.1. El camino hacia la flexibilidad laboral 2.2. Tipos de flexibilidad laboral 2.2.1. Flexibilidad externa</p> |

U.A.E.M.



SECRETARIA
GENERAL



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

MAESTRÍA EN DERECHO



| Bloques | Temas |
|---|---|
| | 2.2.1.1. Subcontratación 2.2.1.2. Trabajo temporal 2.2.1.3. Contratos de formación y aprendizaje 2.2.2. Flexibilidad interna 2.2.2.1. Polivalencia 2.2.2.2. Modificación de la jornada laboral 2.2.2.3. Teletrabajo 2.2.3. Flexibilidad salarial 2.2.3.1. Política de moderación salarial 2.2.3.2. Salario mínimo 2.2.3.3. Prestaciones salariales |
| BLOQUE 3 Los derechos fundamentales laborales | 3.1. Derechos fundamentales laborales individuales 3.1.1. No discriminación 3.1.2. Seguridad Social 3.1.3. Salario remunerador 3.1.4. Capacitación continua 3.1.5. Condiciones de Seguridad e higiene 3.2. Derechos fundamentales laborales colectivos 3.2.1. Libertad de asociación 3.2.2. Autonomía sindical 3.2.3. Derecho de huelga 3.2.4. Contratación Colectiva |
| BLOQUE 4 El trabajo de la sociedad 5.0 | 4.1. Trabajo e igualdad efectiva de mujeres y hombres 4.2. Nuevas tecnologías y derechos digitales laborales 4.3. Riesgos de trabajo en las nuevas formas de trabajo 4.4. Trabajo infantil 4.5. Problemas del sistema de protección social en la sociedad 5.0 4.6. El papel de los sindicatos y la contratación colectiva en la sociedad 5.0 4.7. La renuncia silenciosa |

ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

| Estrategias de aprendizaje sugeridas (Marque con X) | | | |
|---|-------------------------------------|-------------------------|-------------------------------------|
| Aprendizaje basado en problemas | <input checked="" type="checkbox"/> | Nemotecnia | <input type="checkbox"/> |
| Estudios de caso | <input checked="" type="checkbox"/> | Análisis de textos | <input checked="" type="checkbox"/> |
| Trabajo colaborativo | <input checked="" type="checkbox"/> | Seminarios | <input type="checkbox"/> |
| Plenaria | <input checked="" type="checkbox"/> | Debate | <input checked="" type="checkbox"/> |
| Ensayo | <input type="checkbox"/> | Taller | <input type="checkbox"/> |
| Mapas conceptuales | <input type="checkbox"/> | Ponencia científica | <input type="checkbox"/> |
| Diseño de proyectos | <input type="checkbox"/> | Elaboración de síntesis | <input type="checkbox"/> |



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

MAESTRÍA EN DERECHO



| | | | |
|---|-------------------------------------|--|-------------------------------------|
| Mapa mental | <input checked="" type="checkbox"/> | Monografía | <input type="checkbox"/> |
| Práctica reflexiva | <input checked="" type="checkbox"/> | Reporte de lectura | <input type="checkbox"/> |
| Trípticos | <input type="checkbox"/> | Explosión oral | <input checked="" type="checkbox"/> |
| Otros | | | |
| Estrategias de enseñanza sugeridas (Marque X) | | | |
| Presentación oral (conferencia o exposición) por parte del docente | <input checked="" type="checkbox"/> | Experimentación (prácticas) | <input type="checkbox"/> |
| Debate o Panel | <input type="checkbox"/> | Trabajos de investigación documental | <input type="checkbox"/> |
| Lectura comentada | <input checked="" type="checkbox"/> | Anteproyectos de investigación | <input type="checkbox"/> |
| Seminario de investigación | <input type="checkbox"/> | Discusión guiada | <input type="checkbox"/> |
| Estudio de Casos | <input checked="" type="checkbox"/> | Organizadores gráficos (Diagramas, etc.) | <input type="checkbox"/> |
| Foro | <input type="checkbox"/> | Actividad focal | <input type="checkbox"/> |
| Demostraciones | <input type="checkbox"/> | Analogías | <input type="checkbox"/> |
| Ejercicios prácticos (series de problemas) | <input type="checkbox"/> | Métodos de proyectos | <input type="checkbox"/> |
| Interacción con la realidad (a través de ideos, fotografías, dibujos software especialmente diseñado) | <input type="checkbox"/> | Exploración de la web | <input checked="" type="checkbox"/> |
| Archivo | <input type="checkbox"/> | Portafolio de evidencias | <input type="checkbox"/> |
| Ambiente virtual (foros, chat, correos, ligas a otros sitios web, otros) | <input checked="" type="checkbox"/> | Enunciado de objetivo o intenciones | <input type="checkbox"/> |
| Otra, especifique (lluvia de ideas, mesa redonda, textos programados, cine, teatro, juego de roles, experiencia estructurada, diario reflexivo, entre otras): . | | | |

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

| Criterios | Porcentaje |
|-------------------------------------|------------|
| Examen | 30% |
| Entrega preliminar de investigación | 20% |
| Entrega final de investigación | 30% |
| Presentación oral de investigación | 20% |
| Asistencia obligatoria 80% | |
| Total | 100% |

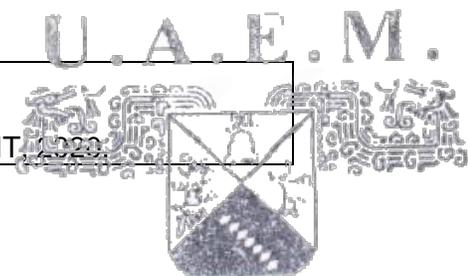
PERFIL DEL PROFESOR

Maestría o Doctorado en Derecho Social, experiencia comprobable de dos años impartiendo la asignatura de Derecho Individual del Trabajo o afín.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Básicas:

- Ley Federal del Trabajo
- OIT, El futuro del trabajo en el mundo de la industria 4.0, Argentina, OIT, 2020





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

MAESTRÍA EN DERECHO



- Arellano Pablo, El marco jurídico del trabajo en América Latina, Chile, Tirant lo Blanch, 2021.

Complementarias:

- Mochon, Francisco, Perspectivas de la industria 4.0, México, Alfaomega, 2020.
- López Pérez, Emmanuel, La industria 4.0 y las nuevas formas de trabajar: una perspectiva desde el caso mexicano en tiempos de COVID 19, *Lan Harremanak - Revista De Relaciones Laborales*, (43). <https://doi.org/10.1387/lan-harremanak.21737>
- López, José Manuel, La extinción voluntaria del contrato de trabajo a instancias del trabajador, España, Dykinson, 2020.

Web: -OIT, <https://www.ilo.org/global/lang--es/index.htm>

Otros:





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

MAESTRÍA EN DERECHO



| | | | | | | | |
|---|-----------------|------------------|----------------|--|--------------------------------|--------------------------------------|------------|
| Unidad académica: FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES | | | | | | | |
| Programa educativo: MAESTRÍA EN DERECHO | | | | | | | |
| Unidad de aprendizaje: Violencias de género: un enfoque desde la interseccionalidad | | | | Ciclo de formación: Especializado | | | |
| | | | | Eje de formación: Profesionalizante | | | |
| | | | | Semestre: 1-4 | | | |
| Elaborado por: Madelaine Lizbeth Vargas Ocampo | | | | Fecha de elaboración: 16 de noviembre de 2022 | | | |
| Actualizado por: Madelaine Lizbeth Vargas Ocampo | | | | Fecha de revisión y actualización: 16 de noviembre de 2022 | | | |
| Clave: | Horas teóricas: | Horas prácticas: | Horas totales: | Créditos: | Tipo de unidad de aprendizaje: | Carácter de la unidad de aprendizaje | Modalidad |
| No Aplica | 2 | 1 | 3 | 4 | Optativa | Posgrado | Presencial |
| Programa (s) educativo (s) en los que se imparte: Maestría en Derecho | | | | | | | |

PRESENTACIÓN

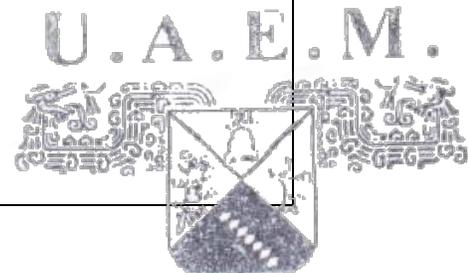
El presente curso permitirá al estudiantado conocer y analizar las diversas formas de interconexión entre los tipos y modalidades de violencia de género presentes en el ámbito público, privado y social del derecho, así como los diversos ordenamientos de carácter internacional como nacional en la materia.

PROPÓSITOS

Analizar el marco normativo internacional y nacional protector de los grupos vulnerables frente a las violencias de género, lo que permitirá un estudio comparativo mediante el análisis de casos de la Corte IDH

COMPETENCIAS QUE CONTRIBUYEN AL PERFIL DE EGRESO

| |
|--|
| Competencias básicas |
| <ul style="list-style-type: none"> • Lectura, análisis y síntesis • Comunicación oral y escrita • Aprendizaje estratégico • Razonamiento científico |
| Competencias genéricas |
| <ul style="list-style-type: none"> • Cognitivas-metacognitivas • Resolución de problemas • Pensamiento crítico • Creatividad • Socioemocionales genéricas • Trabajo colaborativo • Cuidado de sí • Gestión emocional |





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

MAESTRÍA EN DERECHO



- Apertura a la experiencia
- Relación con otros/as
- Digitales genéricas
 - Búsqueda, valoración y gestión de información
 - Comunicación y colaboración en línea
- Socioculturales genéricas
 - Integridad personal
 - Comunicación en un segundo idioma
 - Interculturalidad
- Responsabilidad social y ciudadana
- Aprecio por la vida y la diversidad

| Competencias básicas | |
|---|---|
| i. | Lectura, análisis y síntesis |
| j. | Comunicación oral y escrita |
| k. | Aprendizaje estratégico |
| l. | Razonamiento científico |
| Competencias genéricas | |
| c. | Cognitivas-metacognitivas <ul style="list-style-type: none"> • Resolución de problemas • Pensamiento crítico • Creatividad |
| d. | Socioemocionales genéricas <ul style="list-style-type: none"> • Trabajo colaborativo • Gestión emocional • Apertura a la experiencia |
| e. | Digitales genéricas <ul style="list-style-type: none"> • Búsqueda, valoración y gestión de información • Comunicación y colaboración en línea |
| f. | Socioculturales genéricas <ul style="list-style-type: none"> • Comunicación en un segundo idioma • Interculturalidad |
| Competencias laborales | |
| Competencias específicas disciplinares | |
| <p>1.- Define los temas de frontera de la ciencia jurídica de los paradigmas existentes para entender los fenómenos jurídicos sociales mediante el análisis riguroso de la realidad social con el uso de herramientas metodológicas como el método deductivo, el método inductivo, la axiología jurídica, la epistemología jurídica, el método analítico, el método hermenéutico, el método histórico, el método comparado.</p> <p>2.- Domina técnicas de investigación y analiza fuentes de información cualitativa y cuantitativa, en la Identificación de problemas de frontera mediante técnicas de análisis documental, mediante el uso del método estadístico, mediante la realización de encuestas, cuestionarios y llevando a cabo el método de casos o la casuística jurídica.</p> | |



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

MAESTRÍA EN DERECHO



3.- Aplica posibles soluciones a la problemática jurídico social para atender las necesidades de regulación jurídica, así como resolver los conflictos y controversias que requieren una solución especializada desde el derecho a través del método de estudio de casos y derecho comparado.

4.- Analiza los instrumentos jurídicos internacionales, para elaborar artículos de publicación crítica y reflexiva que cumplan con los requisitos de la metodología en su aplicación mediante el examen sistemático y hermenéutico de los tratados y convenios internacionales considerando los principios generales del derecho internacional así como los usos y costumbres aplicables de acuerdo a la temática específica establecida en su contenido y el derecho de los tratados regulados por la convención de Viena.

6.- Analiza tratados Internacionales celebrados por México para determinar su impacto e influencia en el sistema jurídico mexicano haciendo propuestas de adecuación en el contexto del mundo global.

Competencias transferibles para el trabajo

-Digitales para el trabajo

1.- Realiza búsquedas de información en bases de datos para la actualización de sus conocimientos legales así como para estructurar artículos y capítulos de investigación en temas de fronteras en el derecho mediante el uso de motores de búsqueda de internet como google, starpage,bingduckduckgo ,openlibrary,qone.

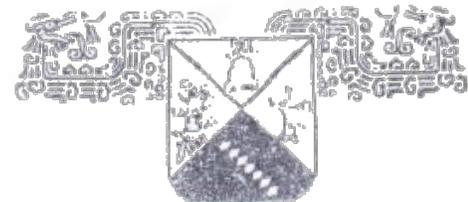
-Competencias para el trabajo transdisciplinar

1.- Resuelve problemas para la realización del trabajo colaborativo que permite integrar su enfoque de soluciones individuales en la construcción de una decisión colegiada y la inclusión de las contribuciones de cada uno de los participantes y la configuración de una respuesta integral al problema planteado, analizando los factores objetivos y subjetivos relacionándose con otras personas con la misma formación

-Competencias para el aprendizaje a lo largo de la vida laboral

1.- Se adapta a las presiones, obstáculos y adversidades inherentes al desarrollo de toda investigación o trabajo terminal mediante la generación de resiliencia que le permite superar las dificultades metodológicas, teóricas y normativas siendo capaz de adaptarse a las modificaciones o reformas legales mostrando flexibilidad, apertura mental y transmitiendo a través de su trabajo propuestas de mejora normativa

U.A.E.M.



SECRETARIA
GENERAL



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

MAESTRÍA EN DERECHO

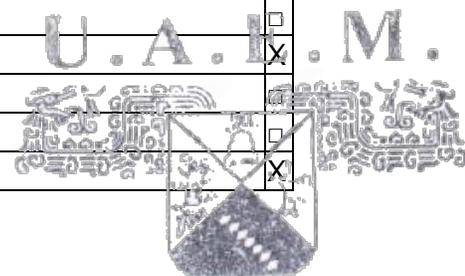


CONTENIDOS

| BLOQUES | TEMAS |
|--|---|
| <p>UNIDAD 1</p> <p>El estudio de la interseccionalidad en las violencias de género</p> | <p>1. Introducción</p> <p>2. Tipos y Modalidades de violencia de género</p> <p>1. Violencias sobre las mujeres, Violencias sobre la infancia y adolescencia, Violencias en las comunidades indígenas</p> <p>1. Sistemas de desigualdad</p> <p>2. Ejes de exclusión</p> <p>3. Investigación interseccional: categorías y contextos</p> <p>4. El enfoque interseccional en la legislación normativa:</p> <p>1. CEDAW, Convención Belem do Para, Convención Americana sobre Derechos Humanos, Protocolo de Estambul, Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida libre de Violencia, Ley General de los derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, Ley de la Comisión Nacional para el desarrollo de los pueblos indígenas</p> |
| <p>UNIDAD 2</p> <p>Interacción entre sistemas de opresión</p> | <p>1. Categorías de análisis: Estructural, Disciplinario, Interpersonal, Hegemónico, Interpersonal</p> <p>1. Violencia interseccional hacia mujeres indígenas en México</p> <p>2. Discriminación interseccional: Mujeres con discapacidad</p> <p>Enfoque diferencial y especializado en la atención a víctimas</p> |
| <p>UNIDAD 3</p> <p>El derecho internacional en casos de violencia de género</p> | <p>1. Análisis de violencia interseccional en sentencias de la Corte IDH</p> <p>1. Corte IDH, Caso González Lluy y otros vs. Ecuador. Sentencia del 01-09-2015</p> <p>2. Corte IDH, Caso Atala Riffo y niñas vs Chile, sentencia del 24-02-2012</p> <p>3. Corte IDH, Caso Rosendo Cantú y otra vs. México, sentencia del 31-08-2010</p> <p>3.1.3.1.4, IDH Caso del Penal Miguel Castro Castro vs. Perú. Sentencia del 25-11-2006</p> |

ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

| Estrategias de aprendizaje sugeridas (Marque con X) | | |
|---|-------------------------------------|---|
| Aprendizaje basado en problemas | <input checked="" type="checkbox"/> | Nemotecnia <input type="checkbox"/> |
| Estudios de caso | <input checked="" type="checkbox"/> | Análisis de textos <input checked="" type="checkbox"/> |
| Trabajo colaborativo | <input type="checkbox"/> | Seminarios <input type="checkbox"/> |
| Plenaria | <input type="checkbox"/> | Debate <input checked="" type="checkbox"/> |
| Ensayo | <input checked="" type="checkbox"/> | Taller <input type="checkbox"/> |
| Mapas conceptuales | <input type="checkbox"/> | Ponencia científica <input type="checkbox"/> |
| Diseño de proyectos | <input checked="" type="checkbox"/> | Elaboración de síntesis <input checked="" type="checkbox"/> |





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

MAESTRÍA EN DERECHO



| | | | |
|--|--------------------------|--------------------------------------|--------------------------|
| Mapa mental | <input type="checkbox"/> | Monografía | <input type="checkbox"/> |
| Práctica reflexiva | X | Reporte de lectura | X |
| Trípticos | <input type="checkbox"/> | Explosión oral | X |
| Otros | | | |
| Estrategias de enseñanza sugeridas (Marque X) | | | |
| Presentación oral (conferencia o exposición) por parte del docente | X | Experimentación (prácticas) | <input type="checkbox"/> |
| Debate o Panel | X | Trabajos de investigación documental | X |
| Lectura comentada | X | Anteproyectos de investigación | <input type="checkbox"/> |
| Seminario de investigación | <input type="checkbox"/> | Discusión guiada | <input type="checkbox"/> |
| Estudio de Casos | X | Organizadores gráficos (Diagramas, | <input type="checkbox"/> |

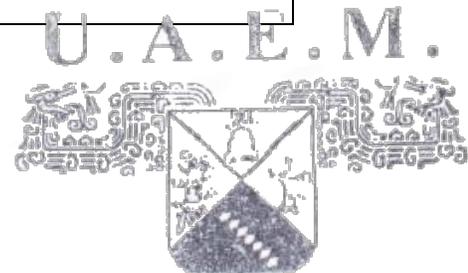
| | | | |
|--|--------------------------|-------------------------------------|--------------------------|
| | | etc.) | |
| Foro | <input type="checkbox"/> | Actividad focal | <input type="checkbox"/> |
| Demostraciones | <input type="checkbox"/> | Analogías | <input type="checkbox"/> |
| Ejercicios prácticos (series de problemas) | X | Métodos de proyectos | <input type="checkbox"/> |
| Interacción con la realidad (a través de Videos, fotografías, dibujos software especialmente diseñado) | X | Exploración de la web | X |
| Archivo | <input type="checkbox"/> | Portafolio de evidencias | X |
| Ambiente virtual (foros, chat, correos, ligas a otros sitios web, otros) | X | Enunciado de objetivo o intenciones | <input type="checkbox"/> |
| Otra, especifique (lluvia de ideas, mesa redonda, textos programados, cine, teatro, juego de roles, experiencia estructurada, diario reflexivo, entre otras): mesa redonda | | | |

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

| Criterios | Porcentaje |
|---|------------|
| Trabajos de investigación semanales | 25% |
| Participación y asistencia en clases | 30% |
| Examen (Quiz) | 20% |
| Exposición de temas (debates) | 25% |
| Tema de trabajo de investigación en relación a la materia | |

PERFIL DEL PROFESOR

| |
|--|
| Doctora o Doctor en Derecho y Globalización Maestra o Maestro en Derecho Experiencia docente: 7 años |
|--|



SECRETARIA
GENERAL



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

MAESTRÍA EN DERECHO



REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Web: Ramos, Luz Alba, Promoción de la doctrina y jurisprudencia con perspectiva de género, para una sólida argumentación en la redacción de una sentencia, visible en el sitio de internet:

<http://unpan1.un.org/intradoc/groups/public/documents/icap/unpan030639.pf>

Varcárcel , Amelia, ¿Es el feminismo una teoría publica o una ética?, visible en el sitio de internet: <https://valcarcelamelia.files.wordpress.com/2015/07es-el-feminismo-una-teorc3ada-pollc3adtico-o-una-c3a9tica.pdf>

Facio, Alda, Con los lentes del genero se ve otra justicia, visible en el sitio de internet:

https://portales.te.gob.mx/genero/sites/default/files/Alda%20Facio%20Con%20los%20lentes%20del%20género_0.pdf

Facio, Alda, Metodología para el análisis del género del fenómeno legal, visible en el sitio de internet: https://equis.org.mx/wp-content/uploads/2016/01/S_1_1.pdf

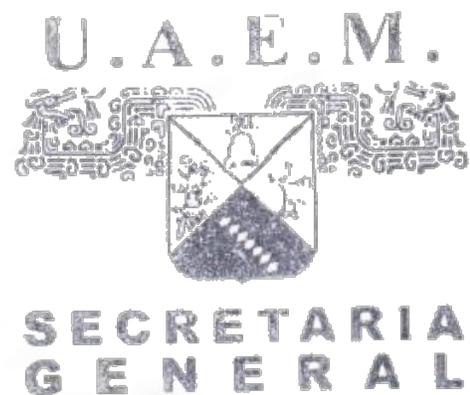


UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

MAESTRÍA EN DERECHO



Anexo DISEÑO INSTRUCCIONAL



MAESTRÍA EN DERECHO

